



Informe CONAMA 9,



el reto es actuar

9º Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

Del 1 al 5 de diciembre de 2008

Madrid, Palacio Municipal de Congresos. Campo de las Naciones



Patrocinadores especiales



Patrocinadores



Colaboradores: Ecoembalajes España, Ecovidrio.

Participantes: FUNDACIÓN MAPFRE.

Cooperadores: Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad, Philips Ibérica S.A.



Informe
CONAMA 9.

el reto es **actuar**

9º Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

Del 1 al 5 de diciembre de 2008
Madrid. Palacio Municipal de Congresos. Campo de las Naciones



Edita

Fundación CONAMA, 2009
Monte Esquinza, 28. 28010 Madrid
Tel. 91 3107350
Fax 91 4472006
Correo electrónico: conama@conama.org
www.conama.org

Comité editorial

Gonzalo Echagüe
Alicia Torrego
Marta Seoane

Equipo de redacción

Leticia Angulo
Irene Díez
Francisco García
Laura Martínez
Manuel Martínez
Gustavo Paredes
Marta Seoane
Belén Viqueira

Colaboradores

Lorena Ávalos
José Luís López
Irene Martínez

Coordinadoras de la publicación

Irene Díez
Laura Martínez

Los datos, opiniones e informaciones que aparecen en este libro proceden de las intervenciones y los trabajos presentados en CONAMA 9 y no responden a un posicionamiento de la Fundación CONAMA sino a una visión multidisciplinar y plural de la realidad y los retos del desarrollo sostenible en España.

Nuestro más sincero agradecimiento a los articulistas, a todos los miembros de los comités técnicos y ponentes de las distintas actividades de CONAMA 9, que han puesto a nuestra disposición sus preocupaciones, experiencias y conocimiento para poder elaborar este libro, sin olvidar el gran trabajo realizado por los voluntarios durante el congreso, coordinados por la Asociación de Ciencias Ambientales, a quienes agradecemos su entusiasmo y profesionalidad.

Diseño y maquetación

decomunicación

Imprime

La Trébere

Depósito Legal: M-16049-2009

ISBN: 978-84-613-1479-9



Este libro ha sido elaborado con papel 100% reciclado

EL RETO ES ACTUAR	9
Presentación	10
Reflexiones iniciales	12
Informe España 2020`s	18
Reflexiones finales	20
Crónica política	21
 AGUA	 25
Otra gestión del agua es posible y necesaria	26
Una reflexión a propósito de las campañas del agua	28
• DE-ASOS: Agua y sostenibilidad	30
• GT-AGU: Nuevas fuentes de agua	31
• JT-DMA: Implicaciones de la DMA. De los planes hidrológicos a los planes de gestión	32
• GT-PPA: Participación pública en las decisiones relativas a la gestión del agua	34
• MR-REGA: Sostenibilidad de los regadíos españoles. Programas de vigilancia ambiental	36
• SD-FCC: El agua no está sola	37
• AE-DGA: Jornadas de difusión de los documentos “Esquema provisional de temas importantes”	38
• SD-ACUAMED: La Gestión Sostenible del Agua, dos años después	40
• AE-UI: La preocupación de los colegios de profesionales ante el reparto solidario del agua	41
• GT-AHA: Campañas de ahorro de agua: lecciones aprendidas	42
• AE-OSE: Informes del Observatorio de la Sostenibilidad en España	43
 CALIDAD AMBIENTAL	 45
Avanzando hacia un modelo de responsabilidad compartida	46
Percepción social y participación ciudadana en la gestión de los residuos sólidos urbanos	49
Desarrollo sostenible y calidad ambiental	52
Introducción al reglamento REACH y situación actual	54
• GT-CERT: Nuevos referenciales en certificación ambiental	56
• GT-ADM: Sistemas de gestión ambiental y responsabilidad social en la administración pública.	
Buenas prácticas	57
• MR-CONS: Sistemas de gestión medioambiental en la construcción y buenas prácticas medioambientales	58
• SD-AENOR: Estrategia de Sostenibilidad	59
• GT-DRES: Armonización en la obtención de datos sobre residuos	60
• JT-TIR: Tratamiento integral de los residuos. Valorización y aspectos ambientales	62
• MR-REC: La recogida de residuos, etapa fundamental para su reciclado o valoración	64
• SD-AYMAD: Sostenibilidad ambiental y valorización energética de residuos urbanos	66
• SD-OFIRAE: Recogida municipal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	67
• MR-ATM: Contaminación atmosférica	68
• SD-CAT: Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región Metropolitana de Barcelona	69
• GT-ACU: Contaminación acústica	70
• GT-LUZ: Contaminación lumínica	72
• GT-IPPC: Análisis y perspectivas de la IPPC	74
• MR-REACH: Reglamento REACH. Adaptación de la industria y la cadena de suministro	76
• GT-SCON: Suelos contaminados	78
• MR-EN: Desmantelamiento de las instalaciones nucleares. Visión ambiental y socioeconómica	80
• GT-BUQ: Sostenibilidad de los desguaces de buques	82
• MR-SALUD: Salud y Medio Ambiente: de entornos sostenibles a entornos saludables	83
 CAMBIO CLIMÁTICO	 85
Los retos de la cumbre de Copenhague. La oportunidad de cambiar el modelo energético	86
Reflexiones sobre cambio global y cambio climático	89

- DE-CGLO: Cambio global y estrategias de sostenibilidad 92
- JT-ADAKIO: Retos post-Kioto 94
- SD-ACS: Actuaciones del Grupo ACS ante el cambio climático 96
- GT-GEI: Análisis del funcionamiento del comercio de GEI 97
- MR-PMCC: Debate sobre planes y estrategias regionales y locales frente al cambio climático 98
- SD-AND: Plan Andaluz de Acción por el Clima. Organizada por la Junta de Andalucía 100
- SD-JCLM: Energías renovables y cambio climático en Castilla-La Mancha 101

CONSERVACIÓN 103

- Sostenibilidad en tiempo de crisis 104
- ¿Conservación? 106
- Sin implicación social no hay conservación 108
- DE-ADNATUR: Conservación de la naturaleza: el papel de las administraciones 110
- GT-RED: Red Natura 2000. Experiencias para la reflexión 112
- SD-MDE: Defensa y el Medio Ambiente 114
- SD-MMARM2: Políticas de desarrollo territorial y conservación en España 116
- SD-ENDESA: La biodiversidad en Endesa 117
- MR-MAR: ¿Cómo protege España sus mares? 118
- AE-SEO: Áreas importantes para las Aves en el Mar 119
- SD-TRAGSA: Especies invasoras: experiencias en su control 120
- MR-EINV: Especies invasoras, retos del siglo XXI 122
- SD-SANDO: La acción sostenible de SANDO: recuperación del linco, reutilización del agua en una infraestructura y la restauración del paisaje 123
- SD-XUNTA: Galicia. Naturalmente. El uso sostenible de los recursos 124
- SD-MUR: El compromiso con el medio ambiente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .. 125

DESARROLLO RURAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 127

- La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural busca mejorar las condiciones de vida y la renta de la población 128
- Este mundo no es suficiente 130
- De humillantes subvenciones a brillantes inversiones 133
- DE-DESA: Desarrollo rural, población y territorio 136
- AE-HUE: Huella ecológica 137
- GT-PCT: Paisaje y custodia del territorio 138
- JT-AGR: Agricultura, medio ambiente y desarrollo 140
- AE-RUNA: Desarrollo rural y conservación de la naturaleza 142
- MR-NAUR: Espacios naturales periurbanos. La naturaleza entre el campo y la ciudad 144
- GT-RIES: Mapas de riesgos naturales en la ordenación territorial y urbanística 146
- AE-LIT: Desarrollo sostenible del litoral 147
- AE-ACA: Tradiciones en extinción: empobrecimiento irrecuperable de la cultura rural 148
- AE-DEHESA: La dehesa y otros sistemas de pastos semiáridos 149
- SD-CAM: Sostenibilidad, Empresas y Administración Pública 150
- SD-JCYL: Hacia un desarrollo integral del Valle del Duero: un plan regional 151
- GT-MIN: Rehabilitación de espacios mineros 152

ECONOMÍA Y EMPRESA 155

- Hacia una nueva revolución verde 156
- La fiscalidad medioambiental como instrumento y motor de la política del medio ambiente 158
- DE-EMPRESA: Retos y compromisos de las empresas ante el cambio global 160
- AE-ECO: Crisis económica y ambiental: hacia un necesario ajuste a los límites del planeta 162
- GT-MSOS: Retorno, medición y memorias de sostenibilidad 163
- GT-RSE: Tendencias de la RSE en España 164

• MR-RA: Responsabilidad ambiental	165
• SD-AGBAR: Los Informes de Responsabilidad Corporativa en el sector del agua.	
La opinión de los grupos de interés	166
• AE-AESMA: Responsabilidad medioambiental. Metodologías para la valoración del riesgo y determinación de la garantía financiera	167
• MR-FISC: Fiscalidad en el transporte	168
• JT-COM: Compras y contratación con criterios de sostenibilidad. La cadena de proveedores	170
• AE-WWF: Red Ibérica de Comercio Forestal	172
• GT-TUR: Gestión del conocimiento sobre turismo y sostenibilidad	173
• AE-PYME: Retos económicos de las PYMES. Experiencia en los países latinos	174
• AE-UP: La sostenibilidad en el ejercicio profesional	175
ENERGÍA	177
Energías renovables, hoy más que nunca	178
Consideraciones sobre el modelo energético	180
• DE-2020: El debate energético en el horizonte del 2020	183
• MR-AEE: Ahorro, eficiencia y sistemas de gestión energética	184
• GT-EEDF: Certificación de eficiencia energética. La calificación de los edificios	186
• AE-COFIS: Energías de futuro	188
• AE-GREENPEACE: Yo soy antinuclear	189
• GT-ER: Retos y objetivos de las energías renovables	190
• MR-BCAR: Aspectos sociales y ambientales del debate sobre los biocarburantes	192
• GT-BIOC: Desarrollo y aplicaciones de los biocarburantes	194
• GT-MONT: Los montes y la crisis energética	195
• MR-BIOM: Utilización energética de la biomasa forestal residual	196
• GT-SEN: Sostenibilidad de los recursos energéticos fósiles y minerales: uso racional en el abastecimiento	198
• SD-SOCOIN: Soluciones ambientales ante los retos energéticos actuales	199
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE	201
La crisis una oportunidad para la sostenibilidad	202
Veinte años de evaluación global de la sostenibilidad	204
• DE-RESOS: Retos de la sostenibilidad en el desarrollo de las infraestructuras	206
• JT-ITRA: Planificación sostenible de las infraestructuras de transporte	208
• SD-OHL: Infraestructuras lineales de transporte vs. Integración ambiental. ¿Estamos haciendo las cosas bien?	210
• SD-ADIF: Construcción y explotación sostenible de infraestructuras ferroviarias	211
• SD-AENA: La sostenibilidad en el transporte aéreo	212
• SD-PUERTOS: Actuaciones ambientales en los puertos de interés general	213
• GT-ETRA: Transporte: movilidad sostenible y eficiencia energética	214
• SD-RENFE: Logística verde: movilidad sostenible para el transporte de mercancías	215
• AE-FERRO: Foro de las empresas ferroviarias por la sostenibilidad	216
• AE-IIE: XXX Aniversario del Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible (CIDES del IIE)	217
INNOVACIÓN	219
Entrevista a José Manuel Fernández Labastida	220
• SD-MICINN: Ciencia e innovación para la sostenibilidad	223
• JT-IDI: I+D+i en medio ambiente	224
• SD-ACC: Innovación y medio ambiente. Oportunidades y realidades	226
• SD-HERA: Últimas tecnologías probadas a escala industrial de conversión ecoeficiente de residuos en recursos- Plasma y Alchimix	227
• GT-TEL: Teledetección y sensores ambientales	228

SOCIEDAD	231
Alianzas para el cambio	232
La educación ambiental, respuesta a la crisis y vía hacia el desarrollo sostenible	234
Sin sociedades sostenibles no puede haber ciudades sostenibles	236
• DE-ALIA. Hacia una alianza de la ciudadanía por la sostenibilidad	238
• JT-EDU: Educación ambiental para la participación	240
• SD-MMARM: De la sensibilización a la acción. El papel de los medios de comunicación y de la industria cinematográfica en la movilización de la conciencia ambiental de los ciudadanos	242
• AE-GCIVIL: Cien consejos para conocer y proteger el medio ambiente	243
• GT-CSOC: La ciudad sostenible socialmente	244
• SD-METRO: La integración de las personas: Contribución a la dimensión social del desarrollo sostenible	246
• MR-INFO: Aplicación de la Ley 27/2006 de acceso a la información ambiental	247
• AE-REGIS: Instrumentos registrales de información ambiental en apoyo para la sostenibilidad y de fomento de los mercados de recursos naturales	248
• AE-REL: Religión y medio ambiente	249
• GT-ESOS: Eventos sostenibles	250
SOSTENIBILIDAD LOCAL	253
El desarrollo urbano sostenible: un reto para el urbanismo español	254
La sostenibilidad local, las agendas 21 y el cambio climático	258
Avanzando hacia una movilidad más sostenible	260
Planes de Movilidad, Agendas 21 locales y Acupuntura	262
Las ciudades tienen la llave de la sostenibilidad	265
• DE-MUNIXXI: Las ciudades del Siglo XXI	267
• JT-A21L y SD-DIBA: Agenda 21 local	268
• SD-SEPES: Ecociudades: una alternativa de futuro ¿Cómo proyectarlas? ¿Cómo evaluarlas?	270
• SD-MVIV: La rehabilitación urbana integral. Los barrios periféricos	271
• MR-REH: Retos en el parque de edificios existentes. Rehabilitación de edificios	272
• MR-MOV: Planes de movilidad urbana sostenible: desafíos	273
• SD-AYVIT: Plan de movilidad sostenible y espacio público de Vitoria-Gasteiz	274
• SD-AYSEV: Ayuntamiento de Sevilla. Movilidad sostenible, de la teoría a la práctica	275
• SD-FER: Movilidad 2.0 en la empresa	276
• AE-BICI: Reunión de la Red de Ciudades por la Bicicleta	277
• AE-REDES: Red de redes	278
ENCUENTRO IBEROAMERICANO DEL MEDIO AMBIENTE (EIMA 6)	279
El reto de la sostenibilidad en la Cooperación al Desarrollo Española	280
Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible	283
• AE-RETO: Retos de sostenibilidad en la cooperación	285
• AE-OBSV: Observatorios de Sostenibilidad. Iniciativas Españolas e Iberoamericanas	286
• AE-EIMA: Nueva cooperación para la sostenibilidad global	288
ANEXOS	290



el reto es actuar





Presentación

Gonzalo Echagüe Méndez de Uigo

Presidente de la Fundación CONAMA

El Congreso Nacional del Medio Ambiente ha llegado a su novena edición con un escenario radicalmente distinto al que existía hace dieciséis años, cuando se reunían poco más de trescientas personas para “buscar soluciones”. La prioridad de aquellos momentos era la sensibilización de la opinión pública, de los responsables políticos y económicos, sobre los problemas medioambientales que estaban siendo diagnosticados, pero ignorados, cuando no negados, en muchos ámbitos.

Hoy sobre la mesa están las evidencias porque no cabe la menor duda de que la crisis que estamos viviendo no es sólo financiera, y hunde sus raíces en muchas de las características de nuestro desarrollo que han causado también la crisis ambiental de la que los profesionales venimos hablando hace muchos años. Una crisis global que al mundo ambiental no sorprende.

En CONAMA, desde hace diecisiete años –nueve ediciones- decenas de miles de profesionales de todos los ámbitos y sensibilidades han abordado los temas desde muy diversas ópticas, contribuyendo a un mejor conocimiento de esta realidad. CONAMA 9, con más de 12.000 asistentes, es una muestra de que hablamos de un sector maduro de nuestra sociedad. Hoy, nuestra prioridad, como refleja el lema escogido para esta novena edición, no puede ser otra que la de incitar, animar o instar a la acción. Seguiremos debatiendo, continuaremos estudiando y analizando los problemas, no nos olvidaremos de divulgar la amplitud de los retos a los que nos enfrentamos, pero hoy, sin duda, el reto es actuar.

En pocos meses, el panorama del país ha cambiado radicalmente, y sin embargo, el lema escogido un año antes de la celebración del evento mantiene toda su vigencia. En opinión de muchos de los profesionales participantes en las distintas actividades del Congreso, el reto de actuar es más urgente que nunca. La crisis es el resultado de un modelo de desarrollo sin freno ni futuro, y las bases de la sostenibilidad cobran hoy más fuerza y sentido que nunca.

Por eso, este informe CONAMA 9, ha querido dejar un espacio reservado a la reflexión sobre esta cuestión, mejor dicho dos espacios:

El primero, una sección que hemos titulado precisamente con el propio eslogan y que recoge los discursos de los expertos invitados a la inauguración de CONAMA 9, y el discurso de clausura de esta edición del congreso. En esta misma sección, hemos recogido el resumen de una de las iniciativas desarrolladas en el marco del Congreso: la publicación del informe

“Cambio Global España 2020’s. El reto es actuar”, promovido por la Fundación CONAMA y la Fundación General Universidad Complutense de Madrid, que tiene la ambición al mismo tiempo de recopilar la información esencial sobre la situación tanto del planeta como de nuestro país y, también, de convertirse en un manifiesto para la movilización ciudadana.

El segundo de los espacios para la reflexión va distribuido a lo largo del informe, en forma de artículos al principio de cada uno de los capítulos. Artículos que recogen las reflexiones de máximos responsables de distintas áreas de gobierno, pero también las de representantes de universidad, empresa y ONG. Y como complemento, las introducciones que nueve expertos hicieron a los debates de actualidad programados en el CONAMA 9. Todo un elenco de pensamiento de primer orden en materia de sostenibilidad.

Más allá del eslogan, el lema del congreso ha tenido como objetivo convertirse en el denominador común de las ciento treinta actividades que se desarrollaron del 1 al 5 de diciembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid como culminación de meses de trabajo de las decenas de comités y grupos de trabajo, en los que se han implicado más de dos mil profesionales que conforman la red de redes en la que se ha convertido este Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Cada una de estas actividades ha generado una valiosa información que se recoge en un fondo documental en www.conama9.org accesible para toda la sociedad. Los documentos de los grupos de trabajo, las ponencias y comunicaciones técnicas presentadas, pero también la información sobre las instituciones y personas que han participado activamente en el congreso, forman un compendio de información de primer orden sobre el sector ambiental de nuestro país, que además se convierte en un referente de información, ocupando las primeras posiciones de los buscadores más habituales de la red.

En este informe hemos querido completar esta información con un resumen de cada una de las actividades celebradas, en formato ficha, de forma que esta publicación se convierta en una manera de revisar fácilmente el tipo de información a la que podemos acceder en este fondo de documentación.

Dentro de este programa repleto de interesantes actividades, quiero hacer una mención especial a dos convocatorias con identidad propia que se han celebrado en CONAMA 9.

Por un lado, al igual que en la edición anterior, el mundo local ha tenido un papel destacado dentro del II Encuentro Local: Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad, que con 376 entidades adscritas, pone de nuevo de manifiesto el importante papel de las administraciones más cercanas a los ciudadanos y muestra cómo algunas ya se han puesto en marcha. No hablamos sólo de los grandes núcleos de población, también los pequeños pueblos deben sumarse a la tarea, y en ese sentido en este encuentro local lanzamos la primera edición del premio CONAMA a la sostenibilidad de los pequeños municipios, con una importante aceptación.

En opinión de muchos de los profesionales participantes en las distintas actividades del Congreso, el reto de actuar es más urgente que nunca

Por otro lado, la cooperación ha seguido manteniendo un espacio propio con la celebración del sexto Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, EIMA 6, que, con la participación de un nutrido grupo de profesionales del ámbito iberoamericano, desarrolló un programa de dos días en los que el conocimiento y la cooperación fueron los ejes transversales.

Para terminar, quiero extraer parte del mensaje del Informe Cambio Global España 2020’s, que refleja también el espíritu de este CONAMA 9: somos los ciudadanos de este país, de este planeta, los que debemos tomar ya la iniciativa sin esperar a que los dirigentes políticos y responsables económicos nos marquen el camino. Debemos hacerlo nosotros y ya, ahora, porque no hay más tiempo que perder. Definitivamente, el reto es actuar.

Madrid, Marzo de 2009



El reto es actuar

Gonzalo Echagüe. Presidente de la Fundación CONAMA

Antes de nada quiero agradecer la presencia de las personalidades que me acompañan en la Mesa; y a las que hoy estáis aquí en representación de los patrocinadores y de otras organizaciones colaboradoras. Sin el apoyo de todas vuestras instituciones, CONAMA no sería posible. Quiero hacer una mención especial a la red de técnicos y expertos que con una dedicación encomiable, a través de grupos de trabajo, comités técnicos, comunicaciones, paneles y ponencias dan contenido al CONAMA. Cerca de dos mil personas que constituyen el principal patrimonio del Congreso. Sin ellos sería inútil cualquier esfuerzo.

Desde la Fundación CONAMA valoramos especialmente en este momento de crisis financiera internacional tanto vuestra presencia como la de los patrocinadores. Esta incertidumbre económica que hoy sacude al mundo trae consigo muchos temores y presenta muchas amenazas. Una de ellas es la de convertirse en un obstáculo o en freno para la puesta en marcha de las contundentes políticas sostenibles que la situación del medio ambiente reclama con urgencia a escala planetaria, pero también en nuestro país.

Esta es una crisis financiera muy grave pero tarde o temprano dará paso a una etapa de recuperación económica. Podemos aprovecharla para que la puesta en práctica de políticas sostenibles, la lucha por la defensa del medio ambiente se convierta en una oportunidad para la economía mundial.



Y si para la economía internacional la defensa del medio ambiente debe considerarse siempre una oportunidad, y no un “capricho prescindible” en tiempos de crisis, mucho más lo representa para nuestro país, que puede encontrar en un macro sector medioambiental la nueva locomotora que necesita nuestra economía y, además, bajo unos parámetros de sostenibilidad de los que han carecido sectores que han ejercido esa función anteriormente.

España cuenta con las bases necesarias para construir este macro sector medioambiental y los miles de profesionales que vais a protagonizar esta novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente sois la mejor evidencia. Como también lo son muchas iniciativas de empresas e instituciones que ya están en marcha, que se van a presentar y analizar en este CONAMA y que desde aquí queremos lanzar a todo el país como ejemplos a seguir, a perseverar o a perfeccionar.

Por ello el lema de esta edición es tan sencillo como directo: el reto es actuar. Un lema que responde a la situación en la que nos encontramos y a la conclusión del informe “Cambio Global España 2020’s” que está llamado a convertirse en una referencia.

Hoy podemos constatar que en los últimos años se ha producido una evolución de la percepción general sobre los problemas medioambientales, desde un escepticismo o indiferencia mayoritarios, hacia una mayor concienciación de la sociedad.

Un cambio que no supone que haya que abandonar las tareas de sensibilización, concienciación o educación pero que sí aconseja un cambio en las prioridades. Hasta ayer la primera tarea era tomar conciencia de la gravedad de la situación a la que nos enfrentamos; era imprescindible identificar y catalogar los problemas de nuestro entorno; era necesario denunciar comportamientos, negligencias, actuaciones y políticas tibias. Sin embargo hoy, aunque todas estas políticas sigan vigentes, hoy, el reto es actuar. Sin pérdida de tiempo. Como señalaba anteriormente, no arrancamos de cero porque existen empresas, administraciones y asociaciones que ya se han puesto en marcha. Pero estas iniciativas, plausibles y necesarias, hay que multiplicarlas constantemente para darle la vuelta a la situación.

Texto extraído del discurso inaugural del presidente de la Fundación CONAMA

Crisis, retos y oportunidades

Ramón Folch. Director Gerente de ERF Gestió i Comunicació Ambiental

El difícilmente contestable cambio climático en curso es una discreta cuestión ecológica, un considerable problema ambiental y un muy serio trastorno socioeconómico. Discreta cuestión ecológica porque apenas altera el funcionamiento de la biosfera; considerable problema ambiental, porque modifica el medio ambiente tal y como nos conviene que siga siendo; y un muy serio trastorno socioeconómico, porque disloca la matriz en que se desenvuelve la actividad productiva y el imaginario común. Se comprendería, por tanto, que trajera sin cuidado a los ecólogos, que inquietara a los ambientalistas, y que preocupara hasta lo indecible a sociólogos, economistas y gestores de la cosa pública. Sorprendentemente ocurre a la inversa. ¿Por qué?

La crisis bursátil que ha sacudido al mundo es una discreta cuestión económica, un considerable problema financiero y un muy serio trastorno ambiental. Es una discreta cuestión económica porque el sistema productivo propiamente dicho no se ha visto apenas alterado. Es un considerable problema financiero porque ha resquebrajado el mercado de valores y comprometido la liquidez de muchos agentes económicos. Y es un muy serio trastorno ambiental porque ha borrado momentáneamente del mapa la preocupación por el cambio climático, la inquietud por los problemas socioecológicos y la, hasta ahora, creciente emergencia de posiciones sostenibilistas. Se comprendería pues, que trajera sin cuidado a los economistas, que inquietara a los políticos y que preocupara hasta lo indecible a los ecólogos y a los ambientalistas. Pero de modo igualmente sorprendente, ocurre a la inversa. ¿Por qué?

El ambiente es la matriz en que ocurre todo. Sus disfunciones delatan mal funcionamiento del sistema productivo o de las actividades humanas, de la misma manera que las alteraciones en la composición de la sangre ponen de manifiesto disfunciones fisiológicas o patologías alóctonas. Cuando el médico prescribe un análisis de sangre no desea saber el estado del tejido sanguíneo, sino el del paciente. De modo semejante, el deterioro ambiental ya nos anunciaba el deterioro socioeconómico, del que emanaba y sigue emanando. La crisis económica de la construcción ya estaba prefigurada en la mala calidad ambiental del urbanismo. El disloque en los mercados de futuros ya subyacía en el



derroche energético que hace de la ineficiencia un negocio, en lugar de una insolencia punible.

Así pues, el objetivo no es reservar antrópicamente el ambiente –tarea vana y pretenciosa– sino acomodar prudentemente en él nuestras actividades y formas de vida. Los fundamentalismos de uno u otro signo parecen ignorarlo. Reiteran sus prejuicios, y observan sesgada y unidireccionalmente con pretensión de globalidad. Consideran la realidad como algo preestablecido y compilado, situado en alguna más o menos revelada de la que basta ser celador o, a lo sumo, exégeta. Consideran sólo los hechos que les conviene, y los miran siempre del mismo modo. Recorren tautológicamente los mismos espacios mentales una y otra vez, hasta hacer de la cacofonía intelectual pretendida coherencia. Pero no son coherentes, son redundantes. Las ideas sostenibilistas, pues, nacen en un momento perceptivo confuso. En cualquier caso, se haya llegado al sostenibilismo a través de la reflexión ambientalista, de las consideraciones socioecológicas o de las constataciones económicas, acabó imponiéndose



entre sus partidarios una manera global de pensar y una forma proactiva de actuar.

El sostenibilismo es holista, poliédrico y globalizador. Aspira a la globalización de las estrategias económicas, como la biosfera hace con las ecológicas. Es una nueva dimensión cultural que persigue la gradual implantación de un modelo socioeconómico que propende a la internalización de los costos sociales y ambientales de los procesos productivos; a la priorización del valor del trabajo y de los recursos; a la globalización de la estrategia socioeconómica, en lugar de la simple mundialización del mercado; y a la redistribución equitativa de los productos y de los valores añadidos.

**Nuestras demandas
no satisfacen tanto
necesidades reales como
procesos ineficientes**

No nos llevamos a engaño. Sufrimos una crisis estructural que no vamos a superar financiando su enmascaramiento. El aún imperante externalizador modelo insostenible se muestra muy eficaz externalizando su ineficiencia, pero en el mundo globalizado que él mismo dice propiciar no hay exterior al que remitirse. Trata de deshacerse de las inequidades, disfunciones y desequilibrios que genera, arrojándolos a un afuera que ya es su adentro. Y por eso el entorno ambiental y social se deteriora.

Diariamente extinguimos especies y ocupamos espacios sin obtener beneficio general alguno, aunque sí pingües ganancias dinerarias concentradas en pocas manos. Diariamente consolidamos la condición de mendigo subvencionado para el mundo rural, en lugar de evaluar adecuadamente sus servicios ambientales, contrarrestarlos debidamente y exigir su constante mejora. Diariamente, cada barril de petróleo se compra y se vende, se recompra y se revende hasta cuatro veces en los mercados de futuros. Con ello algunos obtienen grandes beneficios marginales injustificables, y muchísimos soportamos grandes costos adicionales superfluos. Diariamente millones de vehículos circulan para unir puntos de residencia, trabajo, producción o consumo que un urbanismo no sostenibilista ha colocado lejanos unos de otros. Con ello, millones de toneladas de CO₂ van innecesariamente a la atmósfera sin que el PIB aumente. Entre tanto, las reservas de hidrocarburos menguan sin añadir valor a proceso productivo al-

guno. Diariamente, centenares de plantas de tratamiento de aguas residuales, a través de alcantarillados no separativos, se colapsan con aguas fluviales que hubieran podido ser capturadas y usadas con provecho. Diariamente, materiales y energía se dilapidan en edificios proyectados para demandar entre 100 y 150 kilovatios/hora por metro cuadrado y año, cuando hacerlos funcionar a total comodidad del usuario, con 20 –o incluso menos-, resulta técnicamente factible, y en los proyectos de un estudio lo hacemos.

Buscamos desesperadamente fuentes energéticas que no existen, sin percatarnos de que nuestras demandas no satisfacen tanto necesidades reales como procesos ineficientes. El rendimiento de nuestros motores, de nuestras climatizaciones forzadas y de nuestras iluminaciones no alcanza el 30%, lo que equivale a decir que la más alternativa de las fuentes energéticas reside, hoy por hoy, en la mejora de la eficiencia y en el ajuste de las necesidades. Deberíamos disminuir nuestra intensidad energética: más PIB con menos TEPs, lo que además equivaldría a más competitividad y a menos dióxido de carbono. ¿Van nuestros gobiernos a invertir en eficiencia o, por el contrario, van a premiar la incompetencia de quienes ya han demostrado no saber sino empobrecernos? De garantizar la oferta debemos pasar a gestionar la demanda. Es obligado en un mercado de recursos objetivamente escasos; es imposible en un modelo de crecimiento cuantitativo incrementista. Por eso tenemos un problema estructural. Por eso el cambio climático y la crisis financiera suscitan reacciones de polaridad invertida, pero también por eso el tremendo reto se nos ofrece como una gran oportunidad. También por eso podemos hacer de la necesidad, virtud, invirtiendo justamente ahora en la implementación del cambio estructural necesario.

Podemos. Y sabemos. Debemos.

Retos ante el cambio global

Fernando Prats. Arquitecto urbanista. Asesor de la Fundación General Universidad Complutense de Madrid

Quiero aprovechar la inauguración de este CONAMA 9 para compartir con vosotros un par de reflexiones centrales del Informe “Cambio Global España 2020’s. El reto es actuar”, en cuya elaboración he tenido el privilegio de colaborar.

La primera de estas ideas tiene que ver con la interpretación de la crisis actual y con la dimensión del cambio que afrontamos.

Nos enfrentamos no sólo a una gravísima crisis económica y financiera. ¿Cómo interpretar si no la profundidad de la alteración de los ciclos vitales del planeta, el cambio climático o el desbordamiento de la capacidad de carga de la biosfera? ¿Qué significado tiene la creciente escasez relativa de algunos recursos básicos que son estratégicos para el desarrollo humano, entre ellos, el petróleo abundante y barato o una amplia gama de alimentos básicos? ¿Qué pensar sobre uno de los ciclos de crecimiento económico más importante de la era moderna con más de 3.000 millones de seres humanos que tienen que vivir con menos de dos dólares diarios? ¿Cómo evaluar lo que significa el reto demográfico con un crecimiento de la población de un 50 % que nos llevará en cuatro décadas de 6.000 a 9.000 millones de seres humanos sobre el planeta?

Realmente, nuestra impresión es que, más allá de una gravísima crisis económica, afrontamos un cambio de época, un cambio sistémico, un cambio global. Y que ese cambio nos plantea el desafío de alumbrar un futuro que para que sea viable ha de ser distinto. Por eso, en el “Informe o Cambio Global España 2020’s” no planteamos la grave crisis sino la gravedad de la crisis. Si estamos invirtiendo billones de dólares y de euros en el sistema económico, lo razonable es que aspiremos a algo más que volver a un pasado tan cuestionable. Nuestra propuesta es reclamar un cambio, pero un cambio compatible con un mundo, no solo más justo sino también con capacidad para vivir en armonía con los límites de la biosfera que ya han sido desbordados. La segunda idea, se centra en plantear que es el tiempo de reivindicar la política con mayúsculas. Vamos a necesitar políticos con una visión audaz y ambiciosa del futuro. Pero también reclamamos una sociedad civil mejor informada, más fuerte, más activa, más exigente y también más responsable para afrontar el cambio global. El informe “Cambio Global España 2020’s” es un



documento dirigido a la sociedad civil, que no elude la dimensión y la gravedad del problema, pero que también afirma que el futuro no está escrito y que, si queremos, podemos configurar un mundo distinto y mejor. Quisiera terminar esta intervención con una cita de Sven Linqvist que creo refleja bien el espíritu del Informe y los tiempos que vivimos: “Sabemos lo suficiente. No es conocimiento lo que nos falta. Lo que nos falta es el coraje para darnos cuenta de lo que ya sabemos y actuar en consecuencia”.



Todos, ya

Uíctor Uñuales. Director de la Fundación Ecología y Desarrollo

En España somos muy buena gente, pero de vez en cuando se nos olvida regar algunas virtudes, y las plantas de no regarlas se agostan. Una planta que no regamos con la frecuencia debida es la gratitud, como dirían los clásicos, posiblemente la madre de todas ellas. Y por ello, yo quería empezar esta intervención agradeciendo a CONAMA su trabajo y tenacidad, porque hacer un Congreso Nacional del Medio Ambiente es difícil, pero hacer nueve aún lo es más. Muchas gracias por ese esfuerzo, creo que CONAMA, sobre todo, es una iniciativa útil para la sociedad, que seguramente, es uno de los mayores elogios.

Hablaba Fernando Prats de la crisis económica, yo creo que es obligado volver a hablar de ella, porque ante la crisis -enorme por lo que parece- se están adoptando medidas igual de enormes y ambiciosas.

En poco tiempo, los jefes de estado y de gobierno han convocado reuniones sin programación para rescatar el sistema financiero mundial, y han movilizado billones de euros y de dólares. Los gobiernos, antes liberales, nacionalizan bancos. Podemos discutir sobre la bondad de cada una de estas medidas, pero lo que es indiscutible es que éstas son radicales, urgentes y enormes. Parece ser que hay una congruencia entre el diagnóstico de la crisis y las medidas que se plantean. Yo estos meses estoy conmovido por un amigo mío que tiene cáncer y está recibiendo quimioterapia y radioterapia. Odia este tratamiento, pero ante la dureza del diagnóstico se acepta la dureza de la terapia. Pero esto no es lo que ocurre con las crisis medioambientales: los diagnósticos son abrumadores, son terribles, sin embargo cuando repasamos las acciones, éstas son tibias y lentas.

No podemos seguir así, estimada Ministra, estimadas Autoridades sentadas en la mesa y en la sala. No pedimos sólo que en el ejercicio de sus competencias sean valientes y que tengan el coraje que los tiempos necesitan, pedimos algo todavía más difícil, pedimos que hagan virar el conjunto de las políticas públicas.

Sabemos que este proceso no es fácil, pero la sociedad, consciente de la crisis, está preparada para ese cambio, porque ha sido consciente de que estamos en esta situación por causa de la codicia extrema y la maximización del beneficio económico a costa de cualquier otro valor. Esto sólo ha traído lo que era muy



**Podremos si colaboramos
y si sumamos esfuerzos,
solos no podemos**

previsible, el deterioro medioambiental y el agravamiento de la pobreza extrema, con lo cual hemos destruido la economía real porque hemos primado esa codicia extrema. Hay que empujar ese viraje, les pedimos que empujen ese viraje, la sociedad española está preparada, la sociedad mundial también, y las gentes que estamos aquí, constructores del cambio en distintas fronteras del mundo de la empresa, administraciones públicas, ONG, les ayudaremos para ese viraje que la sociedad española y el planeta necesitan.

Es tiempo de construir un modelo de desarrollo en el que la economía, la ecología y la justicia vayan de la mano, y no estén divorciadas como hasta ahora. Neces-

sitamos un modelo de desarrollo que sea bueno para los peces, para nosotros, para la gente que vive en el sur, para los niños que no han nacido... para todos. Ése es el reto, ésa es la clave, porque no estamos sólo ante una crisis económica sino también ante una crisis ambiental y social. Y somos conscientes de que las autoridades públicas no pueden, porque sabemos que los cambios radicales necesitan movilizar energías extraordinarias. Yo creo que en el punto en el que estamos, después de Río, después de Johannesburgo, todos somos conscientes -administraciones públicas, empresas y ONG-, de que solos no podemos, y de que es hora de aprender a hacer dos cosas que aparentemente serían fáciles y que por lo menos, hasta ahora, en España no somos capaces de hacer bien a la vez. Y esas dos cosas son: cooperar en aquello en lo que estamos de acuerdo y seguir discutiendo sobre aquellas cosas en las que discrepamos. A menudo en nuestro país, lo que ocurre es que cuando nos ponemos a hablar de diez asuntos diferentes, estamos de acuerdo en siete y discutimos sobre tres, pero seguimos la discusión sobre esas tres sin avanzar en las siete en las que estamos de acuerdo. Esto es lo que tiene que cambiar porque estamos ante una emergencia planetaria, y solos no podremos. Con humildad las administraciones públicas deben reconocer que sólo con leyes no se cambia el mundo. Y las empresas deben reconocer que sólo con la tecnología no se cambia el mundo. Y las ONG tendremos que reconocer que sólo con concienciación tampoco se cambia. De hecho, somos una potencia mundial en la industria eó-

lica porque hubo una sensibilización de la sociedad española, movilizada sobre todo por las organizaciones ecologistas a favor de las energías renovables. Hubo una regulación pública adecuada del gobierno, y unas inversiones de las empresas españolas. Todo eso ha hecho que en el caso de la energía eólica seamos pioneros.

Los diagnósticos sobre la crisis ambiental son abrumadores, son terribles, sin embargo las acciones son tibias y lentas

Ya somos mayores, el mundo no era tan simple ni tan maniqueo como lo pensábamos cuando éramos niños, tenemos que movernos todos y tenemos que movernos ya. Obama ganó hace poco las elecciones con el lema "Sí podemos". Yo diría remendando a Obama que no es verdad de entrada que sí podamos. Podremos si colaboramos y si sumamos esfuerzos, solos no podemos. En la medida en que sumemos esfuerzos sí podremos. Amigos, amigas, constructores del cambio, desde la tribuna y también desde la sala, todos, gente de empresa, de autoridades públicas, de ONG, es el tiempo de sumar voluntades, actuemos todos, actuemos ya.





Presentación del Informe Cambio Global España 2020's

En marcha un proceso de información y propuestas de acción sobre el Cambio Global en España.

Uno de los actos emblemáticos de este CONAMA 9 ha sido la presentación del primer Informe Cambio Global España 2020's, una iniciativa conjunta de la Fundación CONAMA y la Fundación General Universidad Complutense de Madrid para impulsar un proceso continuado de información, anticipación y propuestas de acción sobre el Cambio Global en España con una visión de medio plazo, con el fin de alimentar un debate integral que se estimule y fortalezca desde la sociedad civil.

El presidente de la Fundación CONAMA, explicó el porqué del título: “es importante tener una perspectiva a doce años, que resulta suficiente para poder analizar las consecuencias que las decisiones que hoy tomemos tendrán a medio plazo. Nos referimos a la década de los veinte -de ahí la licencia del 's' del título- ya que hablamos de procesos continuos que no deben focalizarse en una fecha concreta”. Como indicó Ángel González Martínez-Tablas, director de la Fundación General Universidad Complutense de Madrid, “este informe es el inicio de un proceso que pretende ser de largo aliento y que en su propio planteamiento es indicativo de cómo vemos los problemas”.

El informe, señaló el director de la Fundación Complutense, se ha planteado a partir de una serie de principios que merece la pena subrayar: “se ha pretendido hacerlo con rigor, se ha buscado trabajar seriamente con la información disponible sin manipularla, sin prejuzgar la conclusión a la que el análisis serio, científico

nos pueda llevar y, además, hemos realizado el trabajo desde la base de radical independencia”. Además, Ángel Tablas explicó “no pretendemos sólo hacer un análisis. Pretendemos diagnosticar, pretendemos establecer tendencias, pero pretendemos también hacer propuestas”.

En este sentido, añadió Gonzalo Echagüe, “el Informe no presenta información novedosa, ni análisis de escenarios. Se trata de un informe preliminar -por eso informe en el que hemos recopilado y ordenado la información, los datos sobre el Cambio Global a nivel del planeta y a escala nacional. Y nos hemos sorprendido del resultado: aunque haya que seguir estudiando, analizando, diagnosticando, existe ya un conocimiento suficiente sobre la situación como para seguir dilatando las decisiones. Es necesario pasar a la acción, a una acción decidida y contundente. De ahí el subtítulo del informe, que comparte con el lema de este CONAMA 9: el reto es actuar, y además hacerlo ya”.

Los principales datos recopilados en el informe fueron presentados por el coordinador del equipo de redacción, Jorge Ozcáriz y la gerente de la Fundación CONAMA, Alicia Torrego, indicó que tanto la presentación de estos datos como el informe íntegro están disponibles en www.cambioglobal.es.

Pero más allá de los datos del documento, en el acto de presentación hubo un espacio para la reflexión de lo que ha supuesto el proceso de redacción del informe.

Por una parte, Fernando Prats, asesor de la Fundación Complutense y miembro del equipo redactor, extrajo en su intervención algunas ideas centrales que subyacen en el documento. La primera de estas ideas es la interpretación de la crisis actual y la dimensión del cambio. “Nuestra opinión es que, más allá de una gravísima crisis económica, estamos ante un cambio de época, un cambio sistémico, un cambio global que nos plantea el desafío de alumbrar un futuro que para que sea viable ha de ser distinto y yo me atrevería a decir que puede ser mejor”. Según Prats esta crisis ofrece una extraordinaria oportunidad de hacer las cosas mejor, aspirar “a un mundo más justo, a un mundo y a una sociedad que sepa vivir en armonía con los límites de una biosfera que ya están desbordados”. Como el resto de los ponentes, Prats recalcó la idea de que el tiempo es el factor clave y explicó, centrando su reflexión sobre España, que “somos conscientes de que es un país que ha empezado tarde en relación a otros. Hay que reconocer que en los últimos años se han hecho esfuerzos extraordinarios, pero aún estamos muy lejos de las posiciones que le corresponden a este país”. Estamos ante un momento clave, “es el momento de la Política con mayúsculas” dijo Fernando Prats en su intervención, “y por eso el documento demanda un pacto de Estado por una estrategia de cambio global, por una estrategia INTEGRAL de cambio global”.

“¿A quién está dirigido el informe?” concluyó el asesor de la Fundación Complutense, “nuestro objetivo es la sociedad civil. Necesitamos una ciudadanía mejor informada, más fuerte, más exigente y también más dispuesta a acompañar en la corresponsabilidad a los políticos políticas para afrontar el cambio global”.

Por su parte, María Novo, titular de la cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED y miembro del equipo de redacción, hizo una reflexión sobre el momento histórico que vivimos. “Como deja ver el informe, nuestro planeta se está desplazando fuera del rango de variabilidad natural que ha exhibido durante el último medio millón de años y esto está sucediendo debido a la fuerza evolutiva que está ejerciendo la humanidad. Esto no había sucedido nunca en nuestra historia y nos obliga a un esfuerzo no sólo de reflexión, sino de compromiso”.

Un compromiso que debe llevarnos a un cambio. “La tarea no es sencilla, desde luego, pero el cambio global nos enseña algo elemental y que por elemental a veces se nos olvida, y es que no saldremos de la crisis con los mismos modelos que nos han traído a la crisis”, recalcó María Novo. “Necesitamos antes que nada estrenar nuevas miradas sobre el mundo, miradas que nos hagan avanzar en todos los órdenes de la vida, mira-

das con visiones complejas e integradoras, que nos ayuden a comprender el mundo y a nosotros en él en términos de relaciones y no de objetos aislados. Y esto es un cambio de paradigma. Por tanto la idea central a la que estamos confrontados en este momento, y a la que nos confronta la crisis, es la idea de cambio”.

Los discursos íntegros, la presentación y el informe están disponibles en el fondo documental de www.conama9.org

El Informe "Cambio Global España 2020's. El reto es actuar" llama a la acción a la ciudadanía para protagonizar un cambio de modelo

✓ Unas décadas de sobreexplotación y destrucción han colocado al planeta y a nuestra especie en una situación de riesgo

✓ El informe llama la atención sobre la urgencia inaplazable para actuar

✓ Es necesario un gran Pacto de Estado y una ambiciosa Estrategia por el Cambio Global, con el Cambio Energético y Climático, el Agua y la Biodiversidad como aspectos centrales



Reflexiones finales

Conscientes de la gravedad de la situación a la que se enfrenta la humanidad: que está por vez primera ante una incertidumbre global que compromete su futuro;

conscientes de que se trata de una situación causada por un modelo de desarrollo que en sólo unas décadas de sobreexplotación de los recursos ha modificado los equilibrios de la biosfera;

conscientes de que las lógicas del “crecimiento sin límites”, de que la ocupación y degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad, el consumo irracional de agua, el modelo de desplazamiento de personas y mercancías; la política urbanística, los procesos especulativos, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero son las consecuencias y raíces de un modelo equivocado;

conscientes de que en nuestro país aún estamos lejos de cumplir con los compromisos asumidos; conscientes, en definitiva, de que todavía no hemos conseguido establecer cambios de rumbo estructurales en las cuestiones fundamentales,

Por eso, desde CONAMA 9, manifestamos que:

- ✓ la Humanidad necesita reformular su modelo de desarrollo desde nuevos paradigmas que requieran innovaciones profundas en la ética, la cultura, la política, la economía, la ciencia y la tecnología; necesitamos nuevas prioridades y nuevas formas de desarrollo que puedan ser reconocidas realmente como sostenibles;
- ✓ consideramos imprescindible avanzar hacia un modelo que adecue nuestro desarrollo económico a la capacidad biofísica del territorio; requerimos un contexto de mayor calidad de vida, sin elevar el consumo de recursos, sino más bien moderándolo y aprendiendo a utilizar más recursos propios;
- ✓ estamos obligados a potenciar el ahorro de agua y energía, estimulando entre la población formas de uso más sostenibles;
- ✓ debemos modificar las pautas de movilidad, y recurrir, siempre que sea posible, a bienes y recur-

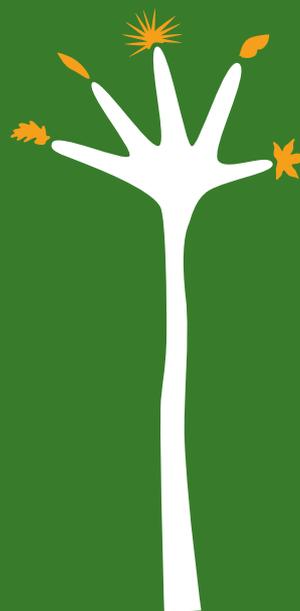
sos del entorno más próximo para la satisfacción de necesidades.

Por todo ello

- ✓ reclamamos, sin mayor dilación, un cambio de rumbo y velocidad, poniendo proa hacia la sostenibilidad de forma inequívoca;
- ✓ exigimos, ahora, unas instituciones con más capacidad y voluntad de liderar ese compromiso instamos, ya, a las fuerzas políticas a un gran Pacto de Estado y una ambiciosa Estrategia por el Cambio Global ineludibles, con la Energía, el Agua y la Biodiversidad como aspectos centrales;
- ✓ y convocamos a la sociedad civil a la movilización, para que la ciudadanía actúe como agente activo y comprometido, porque su posicionamiento ante el Cambio Global, es y será determinante para el futuro

... porque, para todos nosotros, el reto es actuar

En CONAMA a 5 de diciembre de 2008



Crónica política de CONAMA 9

La **ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa**, inauguró la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente, CONAMA 9, pidiendo a los representantes políticos y a las instituciones públicas que sean “conscientes” y se impliquen “activamente” en la promoción de leyes y políticas que faciliten los procesos de participación y corresponsabilidad ciudadana ante el medio ambiente. “Estamos obligados a sustituir las políticas de desarrollo de conservación de la naturaleza pensadas desde lo sectorial por otras pensadas desde lo integral”, afirmó la Ministra, que considera necesario “conseguir a la vez la complicidad, colaboración y alianzas con los empresarios y los consumidores, para cambiar los procesos productivos y los modelos de consumo a los estándares ecológicos y de sostenibilidad”.

Para ejemplificar este nuevo modelo, más activo y cooperativo, puso varios ejemplos, como que para la conservación de las zonas de montaña hay que promover “estrategias de desarrollo rural y ecodesarrollo que garanticen el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales”. Por otra parte, la conservación de la biodiversidad debe incluir también a las especies y razas ganaderas cuya persistencia en el tiempo depende tanto de políticas de conservación como de desarrollo agrario. En resumen, la ministra apuntó que “desde el Ministerio se trabaja en la puesta a punto en una pesca y una agricultura comprometida con el medio ambiente, que provea de alimentos y paisajes y conserve la biodiversidad”, todo ello teniendo en cuenta “la mejora de los procesos industriales y los suministros de energía en las ciudades”.

En un contexto de crisis como el que vivimos, la ministra quiso también recordar que el medio ambiente genera empleo y un nuevo tejido productivo, aportando como datos que actualmente hay 89.000 personas que trabajan en energías renovables en España y que en el mes de octubre en la Seguridad Social había 166.000 afiliados en actividades relacionadas con el reciclaje de desechos o la depuración de agua residuales.

En la inauguración también intervino la **consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Isabel Mariño**, quien se-

ñaló que es necesario hacer compatibles aspectos como el transporte, la economía, el urbanismo y la educación con el cuidado de los recursos naturales.



En su intervención, la consejera se centró en su gestión, explicando entre otros proyectos que actualmente hay diez espacios protegidos en la Comunidad de Madrid, que se verán incrementados con otro gran parque en la sierra de Guadarrama, que tendrá una superficie superior a las 100.000 hectáreas, con más de 1.500 especies de flora y otras 1.500 especies de fauna. Mariño puso como ejemplo del compromiso de la Comunidad de Madrid con el medio ambiente el plan de reforestación, que implica plantar quince millones de árboles de 52 especies autóctonas en diez años, así como la puesta en marcha de Bosque Sur, con más de 400 hectáreas y que “será el pulmón verde” del sur de Madrid. La Consejera destacó que esta política medioambiental ha dado también frutos en las especies protegidas, ya que han aumentado el número de parejas de buitres negros, cigüeñas negras o águilas imperiales. La Consejera mostró su preocupación por conseguir políticas que hagan compatibles las actividades ganaderas y agrícolas con el medio ambiente.

Por su parte, la **segunda teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella**, participó el primer día en la inauguración de CONAMA 9 y el tercer día



en la inauguración del II Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad y en el debate sobre las ciudades del siglo XXI. En su discurso inaugural señaló que “hoy en día el medio ambiente ha pasado a ocupar un lugar destacado” y que pese a la situación difícil por la que atravesamos, “sabemos que la solución de los problemas requiere también abordar sus causas y consecuencias ambientales”.



En estas circunstancias, la segunda teniente de alcalde de Madrid señaló que “hacer un mejor y más eficiente uso de los recursos disponibles, siempre escasos, se vuelve esencial, tanto desde el punto de vista económico como ambiental”, explicando que “la aplicación de criterios de sostenibilidad, aunque inicialmente pueda suponer un coste o esfuerzo añadido, introduce elementos muy beneficiosos para incrementar la competitividad de nuestra economía y mejorar nuestro medio ambiente”.

En relación con las ciudades, Ana Botella destacó el hecho de que por primera vez en la historia haya más personas viviendo en ciudades, lo que obliga a que desde las ciudades se deban liderar las transformaciones. “Así lo entendemos en el Ayuntamiento de Madrid y desde esta convicción venimos trabajando para mejorar la calidad de vida de los madrileños” dijo la delegada, destacando el hecho de que en un periodo de crecimiento económico y de empleo, como el que va del 2003 al 2006, “hayamos sido capaces de reducir la energía consumida en Madrid un 8,3% y los productos petrolíferos un 21%. Esto es un buen ejemplo de lo que se puede lograr con este modelo de gestión, un modelo que persigue una forma de desarrollo más sostenible”.

Por su parte, el **presidente de de la Red de Ciudades por el Clima de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcalde de Vigo, Abel Caballero,**

profundizó en el compromiso de los municipios en la lucha contra el cambio climático. Caballero abogó por “convertir a los municipios en un paradigma de sostenibilidad” y apuntó que el primer paso es conseguir una concienciación y una sensibilización que permita actuar de otro modo, “consiguiendo sinergias entre las distintas administraciones”. En su intervención explicó que la Red de Ciudades por el Clima ha sido considerada por la ONU como una de las diez mejores iniciativas en medio ambiente en el mundo, entre cerca de 500 evaluadas.

La importancia de los municipios se recalcó en el acto de clausura, en el que **Felipe López, presidente de la Red de Gobiernos Locales y Biodiversidad 2010 de la FEMP y presidente de la Diputación de Jaén,** insistió en el papel fundamental que las entidades locales tienen en este proceso como elemento de proximidad a los ciudadanos, señalando la implicación no sólo de las grandes poblaciones sino, y especialmente, de los pequeños municipios que configuran la geografía local de nuestro territorio.

Lunes

El primer día de CONAMA 9, tras la inauguración, se celebró un debate sobre cambio global, en el que participó **Teresa Ribera, secretaria de Estado de Cambio Climático,** quien recalcó que las medidas a tomar deben tener como base un cambio sustantivo del modelo energético, mediante un consumo responsable, ahorrativo y eficaz, así como estrategias privadas menos intensivas en carbono y más resistentes en un escenario climático diferente. En la misma sesión, el **consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel,** recalcó la necesidad de un cambio de hábitos, para lo cual es necesario una evolución en la mentalidad de la ciudadanía, más centrada en planes de futuro y menos en el bienestar actual.

Manuel Vázquez Fernández, consejero de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, actuó como introductor de las charlas acerca de la política medioambiental de Galicia, en la sala dinámica que organizó la Xunta. Allí, el consejero habló de cuatro puntos clave: el ciclo del agua, la gestión de residuos, la conservación de espacios naturales y la evaluación ambiental. Por su parte el **alcalde de Vitoria, Patxi Lazcoz,** actuó como anfitrión en su stand.

Por la tarde, el debate se centró en el desarrollo de las infraestructuras y contó con la participación entre otros

del **consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, Francisco Luis Martín Gallego**, quien señaló la inadmisibilidad de que la actual crisis económica nos lleve a posturas posibilistas en las que se invierta en estructuras de forma permisiva, pero que “las administraciones tenemos un gran reto por delante: agilizar los trámites sin reducir el nivel de exigencia”.

Martes

El segundo día de CONAMA 9 tuvo como participación estelar la de la **ministra de Vivienda, Beatriz Corredor**, que explicó el plan integral de rehabilitación de centros históricos y de erradicación del chabolismo.

Beatriz Corredor anunció en la presentación del libro “La ecociudad: cómo hacerla realidad”, editado por el Ministerio de Vivienda y presentado en CONAMA 9, un plan renove para más de 500.000 viviendas a lo largo de la legislatura, de las cuales 400.000 son de uso residencial. Este plan contemplará subvenciones específicas para una mayor eficiencia energética, la instalación de energía solar para el servicio de agua caliente sanitaria y calefacción, a la vez que la mejora de la habitabilidad y accesibilidad de las viviendas.

Los primeros objetivos del plan son los barrios degradados, los centros históricos y los centros urbanos con problemas estructurales, y “por primera vez en este plan se atiende a los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes”, afirmó la ministra. Además, habrá actuaciones concretas para la erradicación del chabolismo con los problemas socioeconómicos, de seguridad y de salud pública que implica y que “todavía persisten en las grandes ciudades”.

Beatriz Corredor afirmó que “la rehabilitación es prioritaria porque es socialmente deseable, mejora la calidad de vida de las familias y del medio ambiente”. Recordó la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero y señaló que el plan de rehabilitación es económicamente conveniente porque “generará mano de obra e impulsará la actividad de empresas auxiliares en la construcción”.

Ese mismo día tuvo lugar el debate sobre el papel de las administraciones en la conservación de la naturaleza, en el que **Hugo Alfonso Morán, secretario federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del PSOE**, explicó que la Administración, como instrumento de la sociedad, debe arbitrar en los conflictos, estableciendo medidas que beneficien al conjunto de la sociedad y que tiene la responsabilidad de mantener el patrimonio natural como legado para disfrute de las generaciones futuras.

Por la tarde se profundizó en el debate sobre desarrollo rural, donde **Francisco González, alcalde de Cudillero y presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FEMP**, señaló que España es un país demográficamente urbano en un territorio predominantemente rural y que “las personas son los elementos estructurales del territorio, por lo que hay que fomentar que los habitantes de las zonas rurales puedan permanecer en ellas”. En este sentido, **María Jesús Ruiz, vicepresidenta Primera y consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León**, señaló la importancia de la conectividad territorial, ya que “con una red de comunicaciones amplia, los pequeños municipios pueden disponer de los servicios concentrados en los grandes núcleos” lo que evita su posible desaparición. Por su parte, **Begoña Sanzberro, consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Navarra**, expuso las actuaciones del Gobierno de Navarra en la materia, destacando entre otras líneas, el apoyo a la industria agroalimentaria como una oportunidad para el desarrollo del territorio.



Miércoles

El miércoles dio comienzo el II Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad, con el debate sobre las ciudades del siglo XXI, en el que **Juan Espadas Cejas, consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía**, pidió un pacto entre todas las Administraciones Públicas sobre regulación del suelo, además de señalar la conveniencia de “disponer, si es posible, de un reparto competencial que sirva para vincular las actuaciones en sostenibilidad y no para separarlas” y de plantear la necesidad de encajar los planeamientos urbanos en una realidad supramunicipal que tenga en cuenta lo que hacen los municipios colindantes.



El **alcalde de San Sebastián, Odón Elorza**, acudió a CONAMA 9 este día, dedicado a lo local, a la reunión de la Red de Ciudades por la Bicicleta que él preside.



La tarde del miércoles se centró en el debate energético, en el que **Paula Fernández, consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente de Castilla La Mancha**, señaló que los objetivos marcados por dicha comunidad son conseguir el autoabastecimiento energético, además de convertirse en exportador hacia otras comunidades, adelantando el horizonte que fija la Unión Europea a 2013. Y, en esa misma dirección, **José Luís Navarro, consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de Extremadura**, señaló que su comunidad está preparada para llegar a los objetivos europeos antes de 2020, incidiendo en políticas que aumenten la seguridad del suministro, que estabilicen los precios y que apuesten por un desarrollo más sostenible.

Jueves

El jueves tuvo lugar un clásico de CONAMA: el debate sobre el agua, en el que **Gonzalo Arguilé, consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón**, señaló, entre otras cosas, la necesidad de tener en cuenta la calidad del recurso y no sólo la cantidad.

El ejemplo más práctico del debate llegó de la mano de **Imma Mayol, teniente de alcalde de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barcelona**, que contó la experiencia de la Ciudad Condal, que convirtió la sequía del pasado año en una oportunidad, mediante políticas de ahorro de agua entre los ciudadanos, la recuperación de acuíferos locales, el aprovechamiento de las aguas depuradas y la desalación de agua marina.

La **secretaria de Estado de Cooperación, Soraya Rodríguez**, participó en el acto de cierre del sexto Encuentro

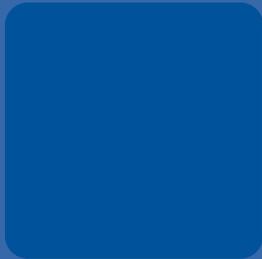
Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 6), el debate sobre los retos de sostenibilidad en la cooperación, donde apuntó que “debemos tener una estrategia de sostenibilidad muy clara y bien implementada en las políticas de cooperación para poder conseguir ese otro elemento fundamental que es la coherencia de todas nuestras políticas”.

Viernes

El último día se celebró un debate sobre la alianza de la ciudadanía, en el que **Alfonso Alonso Aranegui, portavoz Adjunto del Grupo Popular**, señaló que para conseguir el desarrollo del concepto de sostenibilidad es preciso tener en cuenta una serie de parámetros como la cohesión social, el dinamismo económico basado en oportunidades económicas reales y el respeto a la biosfera. Asimismo, defendió la creación de un nuevo esquema social a partir de conceptos clave como sostenibilidad y democracia.

Después de cinco días intensos de debates, ponencias e intercambio de opiniones en las más de 130 actividades celebradas, en las que participaron 370 entidades sociales, 43 entidades académicas, más de 40 Colegios Profesionales, 1.500 expertos y más de 12.000 asistentes, el **secretario de Estado de Desarrollo Rural y Agua, Josep Puxeu**, clausuró CONAMA 9. Durante este acto animó a todos los agentes implicados a trabajar conjuntamente para mejorar la situación medioambiental de nuestro país, en un proceso en el que deben participar los políticos, entidades locales, organizaciones sociales, empresas, y la sociedad en general. Y convocó a todos los participantes al décimo CONAMA.







Otra gestión del agua es posible, y necesaria



Domingo Jiménez Beltrán

Ex-director de la Agencia Europea de Medio Ambiente

La primera reflexión por la que podemos empezar es que después del CONAMA, ya nada será igual. Y no sólo porque este año se ha celebrado el noveno Congreso Nacional del Medio Ambiente y la Expo de Zaragoza, sino por la crisis. Ya nada será igual en materia de desarrollo y ya nada será igual en materia de gestión del agua.

Hemos tenido que entrar en una situación de crisis financiera para entrar en razón y ver lo necesario que es un cambio de modelo. Teníamos crisis ambiental, el cambio climático no es más que un síntoma de ésta, por fin la fiebre del planeta desvela su enfermedad. Además, teníamos una crisis social que se traduce en miles de millones de personas que viven sin agua y con sólo un dólar al día. Pero hemos tenido que entrar en la crisis financiera para darnos cuenta de que existían las otras.

Hoy ya se habla de un cambio total en la lógica del desarrollo. Decía Einstein que el mundo no evolucionará usando la misma lógica que creó la situación, ahora habría que añadir también, que tampoco evolucionará con los mismos que la originaron.

Probablemente, la sostenibilidad es la respuesta a este nuevo modelo de desarrollo. Desde Naciones Unidas, ya se pone nombre al nuevo modelo: el New Green Deal, el nuevo contrato verde; parafraseando lo que Roosevelt realizó para salir del crack del 29. Las nuevas perspectivas de la economía verde se centran en incen-

tivar el desarrollo, minimizando el uso de recursos energéticos.

Tenemos una crisis hecha a la medida de España en la que la caída del empleo ha sido mayor en comparación con el resto de los países europeos, porque nuestro modelo era más vulnerable. Países más previsores como Dinamarca, antes de entrar en crisis ya aplicaban una política de recesión y aún así, ha logrado crear empleo entre 2007 y 2008. En España el impacto ha sido más fuerte, así que nuestra capacidad de respuesta ha de ser mucho mayor que la del resto de países. Para ello, debemos explotar todo el potencial que tenemos en energías renovables y otros recursos, y poner en marcha la nueva economía verde.

El agua, sin duda, es un recurso desaprovechado, cuya crisis proviene del modelo de su gestión, no de la escasez del recurso. No conseguiremos hacer una gestión racional del agua, ni superar los distintos conflictos territoriales entre comunidades, si no lo ponemos como resultado de un desarrollo más sostenible. Nuestras crisis obedecen fundamentalmente a modelos de desarrollo equivocados, basados en ofrecer políticas de oferta en lugar de ofrecer políticas de demanda.

En el momento en el que nos encontramos no nos queda más remedio que cambiar el sistema, y esto favorece las políticas de agua. La Expo no debe ser un evento caduco, el gran acervo que se ha desarrollado en Zaragoza se debe poner en valor. El resultado de la



Carta de Zaragoza es muy importante, en ella se habla del acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano y que la gestión de la demanda es tan importante como la gestión de la oferta.

En la Carta de Zaragoza existen componentes fundamentales que manan de este documento y que hacen énfasis en cómo se está expandiendo la base del recurso en relación a las nuevas tecnologías como la desalación. Así, el agua en España va a estar cada vez más conectada a la energía a través, por ejemplo, de centrales hidroeléctricas reversibles, que además de poder transformar la energía potencial del agua en electricidad, tiene la capacidad de hacerlo a la inversa, por lo tanto, quien tenga energía tendrá agua.

Ese binomio energía-agua, es un tema importantísimo en términos de oportunidades para España, como también lo es para los empresarios. Además de todo esto, tenemos una declaración de principios éticos que han emanado del foro de la Tribuna del Agua. En éste se debatía sobre las distintas funciones del agua, pero sobre todo, se hizo referencia al derecho inalienable de tener un mínimo que hay que satisfacer, a través de impuestos globales si es necesario.

En la cumbre de Poznan surgieron propuestas para un impuesto global sobre el CO₂ que logre generar los recursos de una manera predecible. Se puede hacer referencia a impuestos globales para satisfacer las necesidades de mil millones de personas que no pueden acceder al agua ni al saneamiento.

En el agua la racionalización de la demanda adquiere bastante importancia, no solamente nos referimos a un uso eficiente de la misma, hablamos de un uso eficaz. Resulta contraproducente efectuar un uso eficiente del agua en una actividad que no la necesita. Por ejemplo ¿cuál es la vivienda más ineficiente que existe? La no utilizada. Existen urbanizaciones con sólo 29 días de uso, tres millones de viviendas vacías con unas infraestructuras brutales. Con lo cual, dentro de ese proceso del agua-economía se necesita una racionalización, donde la internalización de costes juega un papel crucial. Muchos de los desafíos que se nos presentan en materia de agua son fallos del mercado.

¿Qué puntos de futuro son claves hacia la sostenibilidad en el agua?

En primer lugar, no hay crisis en el fondo de recursos, sino en la gestión, y por ello, debemos crear condiciones para superar esta crisis de gestión, por eso, al hablar de sostenibilidad indudablemente hay que tratar cuestiones relativas a la política. La clave es la mejor gobernabilidad del recurso. En general se necesitan estrategias de futuro con planteamientos integradores,

no valen los planteamientos espontáneos en materia de trasvases.

Segundo, hay que disponer de procesos de rendimiento de cuentas con indicadores como los que ha realizado el Observatorio de la Sostenibilidad de España, y sobre todo, actuar de forma diferente, porque en muchas ocasiones con el agua hemos sobreactuado, y además no de una forma inteligente. Al final no es más rico el que más agua tiene sino el que menos agua necesita.

El agua, sin duda, es un recurso desaprovechado, cuya crisis proviene del modelo de su gestión, no de la escasez del recurso

En la mayoría de nuestros territorios el agua puede ser un factor limitante, pero no es el determinante, en muchas de las zonas costeras el elemento determinante no es el agua, sino la comercialización. Hay años en los que se ha producido un 30% más y se ha ganado un 30% menos. El tema fundamental es la utilización racional del agua, no como el tema en sí mismo, sino como resultado de estrategia de desarrollo sostenible. El agua debe estar introducida dentro de una estrategia global de desarrollo sostenible.

En este momento las políticas que se han planteado a nivel nacional y que han comenzado por apelar a la racionalización de la demanda tienen que ejecutarse, se debe abogar por una optimización de la oferta que responda a las verdaderas necesidades socioeconómicas y que sea sostenible y tenga aceptación social. Otra forma de gestión del agua es posible dentro de un marco más racional, un marco de desarrollo más sostenible. Podemos, la cuestión es ponernos en marcha.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad "Agua y sostenibilidad", que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.





Una reflexión a propósito de las campañas de ahorro del agua



Antonio Rodríguez Perea

Investigador asociado de la Fundación Ecología y Desarrollo y profesor de la Universidad de las Islas Baleares

La valoración social de los recursos de que disponemos en nuestro planeta viene determinada, principalmente por su abundancia o su escasez. Pero, al igual que sucede en aquellos animales que viven de forma colonial, existen individuos en las comunidades humanas que con mayor conciencia del futuro colectivo advierten de la disminución del recurso a la colectividad que, lenta pero inexorablemente, toma conciencia del peligro. Este ha sido el papel que en relación con el recurso agua han jugado numerosos colectivos a través de las campañas de ahorro del agua.

En sus inicios se enfocaron como un remedio a las situaciones más graves de escasez que siempre coinciden con las sequías. Se veían como una ayuda más para superarlas y así poder volver a una situación considerada como normal, en la que el despilfarro era admitido. Más tarde, la reflexión sobre la variabilidad del clima mediterráneo y sobre los costes energéticos hace que ya se piense en las campañas de ahorro como una herramienta para garantizar un cambio de actitud y de ética en el uso del agua. Naturalmente, el cambio en tal consideración de las campañas no es homogéneo y mientras en unos sitios ya se está lejos de la primera concepción, en otros aún se piensa en ellas como remedio extraordinario en tiempos de escasez. Es más, las reflexiones avanzadas se centran en una visión crítica de las campañas realizadas y en el análisis detallado de los factores que condicionan su efectividad.

Quizás la principal conclusión es la ausencia de mecanismos para medir los efectos de las campañas. Tal ausencia, comparable a la de los contadores divisionarios, nos impide evaluar sus efectos y aprender a través del universal mecanismo de prueba y error, pues somos incapaces de determinar el error. Esta aseveración crítica no debe hacernos olvidar que, aún sin cuantificar, sí sabemos que las campañas modifican conciencias y comportamientos. No obstante, debemos reconocer su importancia para mejorar la eficiencia de las campañas. Una segunda conclusión debería referirse a los aspectos económicos del suministro hídrico. Todos los análisis reconocen la necesidad de que las tarifas premien aptitudes eficientes como base fértil para la eficacia de las campañas de ahorro de agua. Es tanto como decir que aquello que afecta más negativamente a la efectividad de las campañas de ahorro es la incoherencia. No puede pedirse a los ciudadanos que ahorren en el consumo del agua si dicho ahorro no es premiado en la estructura tarifaria.

La tercera conclusión pudiera encuadrarse en factores tecnológicos. Hay que señalar la importancia de la detección y reparación de fugas y el impacto de los mecanismos ahorradores de agua en la coherencia de las campañas. En efecto, el esfuerzo de los colectivos a los que se dirigen las campañas puede ponerse en peligro si no se les proporcionan tecnologías equivalentes a las que ya disponen, pero más ahorradoras o bien si se



percibe que no existe un esfuerzo similar en las redes de distribución, reduciendo sus pérdidas al mínimo. Los factores sociales resultan también de importancia: se deben concretar los objetivos de la campaña, mantener informados a los ciudadanos y como se señaló anteriormente, definir mecanismos para evaluar las acciones realizadas.

Más allá de las conclusiones anteriores podemos reflexionar en cada una de ellas de forma más concreta. En primer lugar, analizados los factores tecnológicos que influyen sobre la efectividad de las campañas de ahorro, se constata que el verdadero ahorro de agua, al cual se dirigen las campañas, se consigue por la suma de dos variables: la incorporación de tecnologías eficientes y la adopción de hábitos de consumo correctos. Por tanto, el éxito de las campañas depende de cómo se refuercen o se contrarresten ambos factores. La adopción de tecnologías eficientes sin los cambios necesarios en la manera como los ciudadanos, las empresas y las administraciones usan el agua, resulta altamente ineficaz e igual de ineficiente resulta lo contrario.

En cuanto a los factores económicos, hay que resaltar que, a pesar de algunos picos explicables por diferencias socioambientales, existe una correlación inversamente proporcional entre el nivel de precios del agua y el consumo doméstico. Por ello, atinar en una estructura de tarifas para fomentar la eficiencia en el uso del agua está supeditado a que se den una serie de circunstancias de contexto, tales como el control individualizado de consumos, la facturación con consumos reales, unas tarifas adaptadas a los hábitos de consumo de sus destinatarios y, finalmente, la puesta a disposición de los consumidores de la información necesaria.

En todo caso, las tarifas deberían de cumplir con los principios de recuperación de costes (suficiencia), pago proporcional al beneficio obtenido con el acceso universal al recurso (equidad), estímulo del comportamiento racional (eficiencia), sencillez en su estructura y facilidad de interpretación (transparencia) y, finalmente, proporcionalidad entre el coste de aplicarla y el beneficio que reporta (economicidad). Además, las tarifas deben establecer mecanismos complementarios para reforzar las actitudes eficientes: estimular el ahorro, disminuir la carga contaminante de los vertidos y adecuar la calidad del agua consumida al uso a que se destine.

Finalmente y en relación con los factores sociales hay que enfatizar que las campañas deben precisar mejor sus objetivos, lo que permite optimizar su validación, han de diseñar acciones atractivas, progresivas y recurrentes en el tiempo, las actuaciones aisladas y puntuales son menos efectivas. Publicitar las campañas ha de acompañarse de una infraestructura informativa suficiente que facilite y enfatice la participación ciudadana. Deben procurarse también mecanismos para mantener en el tiempo la información y para hacer una evaluación de los resultados.

sivas y recurrentes en el tiempo, las actuaciones aisladas y puntuales son menos efectivas. Publicitar las campañas ha de acompañarse de una infraestructura informativa suficiente que facilite y enfatice la participación ciudadana. Deben procurarse también mecanismos para mantener en el tiempo la información y para hacer una evaluación de los resultados.

El verdadero ahorro de agua se consigue por la suma de dos variables: la incorporación de tecnologías eficientes y la adopción de hábitos de consumo correctos

En definitiva, todos, administración y ciudadanos, han de reconocer en las campañas de ahorro de agua una apuesta social compartida, con un plan de acción a corto y largo plazo, basados más en la posibilidad de obtener un cambio social que en hipotéticos réditos económicos.



La crisis está en la gestión del agua

La configuración del planeta como nosotros lo conocemos está muy bien diseñado para la supervivencia humana, siempre y cuando, el hombre, sepa ordenar sin alteraciones, los recursos imprescindibles para la permanencia de los seres vivos en la Tierra. Los recursos necesarios para vivir son: el aire, el agua y los alimentos. Sin embargo, no nos basta sólo con la cantidad de estos recursos, también necesitamos su calidad.

Que los ecosistemas asociados al agua manifiesten indicios de deterioro, es una clara señal de que el uso que hacemos del agua es insostenible. Por tanto, no se trata sólo de un aspecto estético, sino que el medio ambiente también constituye un excelente indicador que nos pone de manifiesto que ese uso del agua empieza a ser insostenible y que a largo plazo comprometerá la satisfacción de nuestras demandas. ¿Cómo solucionar el problema? Habrá que apostar por una baja demanda de agua: no será más rico el que más agua tenga, sino el que menos agua necesite.

El tema del agua está cada vez más conectado al de la energía; hacer un uso eficiente de la energía en relación con el agua nos permite ser más respetuosos con el entorno. El reto es garantizar cantidad y calidad del agua para futuras generaciones a través del desarrollo de tecnologías que hagan un uso más eficiente de la energía en el ámbito de la gestión del agua así como aprovechar las infraestructuras para desplegar proyectos de generación de energías renovables. En este sentido, también tendrá un papel importante saber aprovechar las instalaciones de tratamiento de aguas para desarrollar proyectos de ecogeneración.

Sin embargo, hay una brecha enorme entre lo que avanzan los conocimientos y la tecnología en materia de agua y su aplicación en la práctica: Tenemos que trabajar mucho más rápido para aprovechar los beneficios de la ciencia y ponerlos en práctica, sobre todo, entre quienes menos tienen. Necesitamos una fórmula para hacer que el conocimiento fluya.

Durante este debate se contrastaron también las opiniones de dos regiones mediterráneas con problemas de abastecimiento y se pusieron de manifiesto las distintas posturas y soluciones ante una situación parecida. En la Comunidad Valenciana las actuaciones parten de la gestión de la demanda, en las que la Generalitat tiene competencias asignadas. La base de estas actuaciones es la eficiencia; tanto en el uso como en la asignación del recurso. Para ello defienden la necesidad de infraestructuras que permitan movilizar caudales de un lugar a otro el agua satisfaciendo la demanda, especialmente en época estiva.

Por otro lado, la representante del Ayuntamiento de Barcelona expuso las medidas que se han tomado para superar una de las mayores sequías de los últimos años y que han sido fundamentalmente las campañas de ahorro de agua, la recuperación de acuíferos locales y la desalación de agua marina. No quieren apostar por los trasvases como solución por dos razones fundamentales, su alto impacto ambiental y social y porque el uso del agua no debe depender de una única posibilidad, hay que tener diversas fuentes de generación de agua que den garantías de futuro.

Otro de los temas destacados durante el debate fue el estado de los ríos en España, cuyo principal problema es la fragmentación de los mismos mediante la construcción de presas, que suponen, no sólo la destrucción del ecosistema, sino también el desplazamiento de una gran masa de población.

La problemática en nuestro país es urgente, pero no puede eclipsar la crisis mundial del agua que pone en peligro la vida de millones de personas cada día. Tenemos la responsabilidad de tomar las medidas necesarias y de demandar un cambio. Necesitamos hacer del agua un sector económicamente viable en todos los países y buscar un nuevo camino para el diálogo con nuevos modelos de gestión, entre otros. ¿No es suficientemente alarmante hablar de crisis del agua en el planeta azul?

Temas relacionados: Agua; sostenibilidad local; energía.

Programa

El debate introducido por Domingo Jiménez Beltrán, ex-director de la Agencia Europea del Medio Ambiente y moderado por el periodista Fernando Martínez contó con los siguientes expertos:

- Gonzalo Arguilé Laguarta. Consejero de Agricultura y Alimentación. Gobierno de Aragón
- José María Benlliure Moreno- Director General del Agua de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Generalitat Valenciana.
- Inmaculada Mayol i Beltrán- Teniente de Alcalde de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Barcelona.
- Justo Mora Alonso-Muñozhierro. Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Juan Antonio Guijarro- Director Agbar Agua.
- Ger Bergkamp. Director General. Consejo Mundial del Agua.
- Eduardo Mestre Rodríguez. Director de la Tribuna del Agua Expo Agua Zaragoza 2008.
- Juan Carlos del Olmo Castillejos. Secretario General. WWF/España.

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

España podría disminuir la demanda anual de agua en un 20% aplicando la tecnología existente

Todo el mundo es consciente de la importancia que el agua ha tenido y tiene para la vida, pero algunas veces se olvida que cerca de 1.100 millones de personas no tienen acceso al agua potable y 2.400 millones carecen de sistemas de saneamiento. Tampoco se reflexiona lo suficiente sobre la sobreexplotación y degradación de este recurso cuya demanda aumenta mucho más rápido de lo que aumenta la población mundial. Ante esta situación, indudablemente, la gestión actual de los recursos hídricos es insostenible.

Las presiones sobre el abastecimiento y la calidad de las aguas exigen en primer lugar ahorro, pero también el desarrollo de innovaciones tecnológicas que pueden ofrecer distintas posibilidades para gestionar el agua de manera más eficiente, productiva y sostenible.

En esta línea, el grupo de trabajo ha analizado los procesos de desalación, reutilización, modernización del regadío, optimización de las redes de distribución y transporte, y la introducción del concepto de “huella hídrica” y “agua virtual” como herramientas de gestión, para evaluar las aportaciones de la innovación tecnológica, y los necesarios cambios en la gestión. Tras este repaso y teniendo en cuenta que en la actualidad España consume 33.000 millones de m³ se concluyó que sería posible ahorrar 4.000 millones y obtener 2.000 millones más de la reutilización de las aguas residuales urbanas y de la desalación.

Ahora bien, para que lo anterior se pueda llevar a término se deben dar una serie de condiciones de orden social, ya que desde el punto de vista técnico es factible. Es preciso cambiar el paradigma de la gestión del agua pasando del enfoque de oferta de un recurso ilimitado al enfoque de gestión de la demanda de un recurso limitado. De ahí que se planteen varias reflexiones de aplicación a nivel nacional:

- El recurso agua, cada vez más escaso y sometido a mayores presiones de todo tipo (políticas, económicas, las derivadas del cambio climático, la contaminación, etc.) necesita de una política de Estado, al margen de coyunturas y vaivenes, en la que se alcancen acuerdos políticos a largo plazo.

- En la consecución de estos acuerdos se debe prescindir de fundamentalismos y de prejuicios previos, no debiéndose descartar a priori ninguna alternativa que permita contribuir a la solución de los problemas. Problemas que se pueden resolver con el esfuerzo y el trabajo de todas las partes implicadas utilizando las mejores tecnologías que, como han relatado los expertos del grupo de trabajo “Nuevas fuentes de agua”, existen en España.

Temas relacionados: Agua; innovación.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Miguel Muñoz Veiga. Colegio de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

Relatores: Enrique Cuevas Codón. Grupo Cobra; Mónica di Donato. CIP-Ecosocial; Ramón Guardino Ferre. Tecymed; Rogelio Llanes Ribas. SEIASA; Juan Francisco Maestre Picón. EGEVASA.

Colaboradores: César Cordero Escosura. Hunosa; Cristina Danés Castro. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Elena de Lorenzo. FCC; Ángel de Miguel García. Fundación Imdea Agua. Nuria del Viso Pabón. CIP-Ecosocial; María Teresa Estevan Bolea. COIIM; Gabriel Galán. Grupo Cobra; Ignacio García López. Empresa de Saneamiento de Aguas Residuales de la Generalitat Valenciana; Ramón Guardino Ferre. Tecymed S.L.; Ana Herrero Hernández. Forética; Antoni Juanmartí. Agbar; Jorge Luis Loredó Pérez. FUNDACION INFIDE; Juan Francisco Maestre Picón. EGEVASA; Margarita Molina. FENACORE; Francisco Molino Pérez. Cadagua; Mónica Pérez Clausen. Colegio de Ambientólogos de Cataluña; Enrique Sáez Solano. Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana; Lucía Santolaria Canales. Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR); Fernando Camarero Rodríguez. Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente (Fundación Mapfre); Pedro Castillejo Partido. Fundación INFIDE.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La clave de la planificación es la redistribución equitativa de la escasez

La Unión Europea estableció en el año 2000 un marco comunitario para la protección y la gestión de las aguas. La Directiva Marco del Agua prevé sobre todo la definición de las masas de agua europeas y de sus características, por cuencas y demarcaciones hidrográficas, así como la adopción de planes de gestión y programas de medidas apropiados para cada masa de agua.

Mediante esta Directiva y las dos que le siguieron (aguas subterráneas e inundaciones), la Unión Europea organiza la gestión de las aguas superficiales, de transición, costeras y subterráneas, con el fin de evitar su deterioro, prevenir y reducir su contaminación, fomentar su uso sostenible, proteger el medio hídrico, mejorar la situación de los ecosistemas acuáticos y paliar los efectos de las inundaciones y de las sequías. Nueve años después de la fecha de entrada en vigor de la Directiva (es decir este año), deberá elaborarse un plan de gestión y un programa de medidas en cada demarcación hidrográfica teniendo en cuenta los resultados de los análisis y estudios realizados.

A propósito de este plan de gestión, el representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino centró su intervención en desarrollar la parte más novedosa de la planificación en marcha, enfatizando que por un lado incluye aspectos medioambientales y por otro, se trata de planes más dinámicos, ya que se revisan cada seis años y se ajustan para atender nuevas demandas y exigencias ambientales.

Desde Aguas de Barcelona, se puso de manifiesto el aumento de la conciencia de ahorro de agua entre la población, tal y como demuestran los datos de consumo de agua en España que presentaron; donde la ciudad española más ahorradora es Barcelona, que consume 108 litros de agua por persona y día, frente a los 124 que consumen los madrileños. Parece sin embargo, que se ha llegado al límite y que ya es imposible que el ciudadano ahorre más.

La Agencia Catalana del Agua, pionera en la redacción y aprobación de un Plan Sectorial de Caudales de Mantenimiento, presentó sus avances relativos a la implantación de los correspondientes planes zonales cuenca a cuenca, mediante las actuaciones realizadas en la parte alta de la cuenca del río Ter, en implantación de caudales ambientales: un 14% de las masas de agua catalanas están en peligro de no lograr el buen estado ecológico debido a la derivación actual de las minicentrales hidroeléctricas. En el caso del alto Ter, se han estimado unas indemnizaciones por rescate de caudales de 74,7 m³ en 52 años, lo que supondría un presupuesto de 12,15 euros por habitante. Interesante cifra para la reflexión que indica la profundidad del trabajo realizado en Cataluña en estos aspectos.

Por otro lado, también se debatieron a fondo las dificultades actuales y futuras que suponen poder cumplir en España los objetivos de la Directiva Marco del Agua (DMA). Algunos participantes en el debate se mostraron poco optimistas respecto a la consecución de los objetivos para el año 2015, argumentando que la clave de la planificación es la redistribución equitativa de la escasez.

El representante del sector ecologista lanzó una serie de mensajes en torno a los ecosistemas acuáticos y su conservación, asegurando que sin caudales mínimos se afecta gravemente la estructura y funcionamiento de éstos desapareciendo su buen estado ecológico. Destacaron que los caudales de mantenimiento son una solución para frenar e invertir el proceso de degradación, ya que son el mejor aliado del estado ecológico.

Los regantes, representados por su Federación Nacional de Comunidades, FENACORE, incidieron en la necesidad de analizar económica y socialmente las consecuencias que tiene la debatida recuperación de los ríos.

Temas relacionados: Agua; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

Implantación de caudales ambientales. Antoni Munné Torras. Responsable de la Unidad Singular para la Implantación de la Directiva Marco del Agua. Área de Planificación para el Uso Sostenible del Agua. Agencia Catalana del Agua.

Restauración del Río Manzanares en el Paraje de El Tranco. Manzanares el Real (Madrid). Lorenzo Aguilera Orihuel. Comisario Adjunto. Confederación Hidrográfica del Tajo.

Planes de medidas en puertos de interés general. Obdulio Serrano Hidalgo. División de Evaluación Estratégica Ambiental. Puertos del Estado.

Gestión de la demanda hídrica. Fernando Rayón Martín. Director de Planificación Técnica. Agbar Agua.

Los planes de gestión del siglo XXI: nuevas demandas y exigencias ambientales en la planificación. Teodoro Estrela Monreal. Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La redistribución equitativa de la escasez como clave de la planificación. Francisco Cubillo González. Sudirector de Investigación, Desarrollo e Innovación. Canal de Isabel II.

La implantación de los caudales de mantenimiento desde la perspectiva del generador de energía hidroeléctrica. Antonio Palau Ibars. Gerente de Medio Ambiente en Centrales Hidráulicas. ENDESA.

La implementación de la DMA en una Comunidad Autónoma, Cantabria, con competencias sobre demandas, no sobre recursos. Eduardo García Alonso. Consultor. Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.

La “gestión transversal” de las masas de agua como marco de referencia intercuencia. Isidre Gonzalvo Carné. Responsable de la Oficina Técnica de Gestión y Evaluación Ambiental. Diputación de Barcelona.

La importancia de los caudales de mantenimiento en la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua. Rafael Sánchez Navarro. Experto-asesor de WWF/España.

El desarrollo sostenible del regadío en España. Juan Valero de Palma Manglano- Secretario General. Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE).

Comité técnico

Coordinación: Lorenzo Correa Lloreda. Responsable de Relaciones Institucionales del Departamento de Comunicación. Agencia Catalana del Agua.

Colaboradores: José Antonio Arenas Muñoz. Junta de Andalucía; Germán Bastida Colomina. Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA); Ángel de Miguel García. Fundación Imdea Agua; Ignacio del Río Marrero. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Enrique Fernández Escalante. Grupo Tragsa; Isidre Gonzalvo Carné. Diputación de Barcelona; David Howell. SEO/BirdLife; Elena Jiménez Requena. SICE; Abel La Calle Marcos. Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA); Francesc La-Roca Cervigón. Universidad de Valencia; Alejandro Manteca Saez. Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad; Ángeles Pontes Pazos. Fundación Global Nature; Fernando Rayón Martín. Agbar Agua; Guido Schmidt. Tecnomia; Obdulio Serrano Hidalgo. Puertos del Estado; José Sierra Antiñolo. Puertos del Estado; Miguel Soriano Moyano. TALHE.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La educación ambiental: el primer paso en la participación

Con la publicación (2000) y posterior transposición (2003) a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva Marco del Agua se produce un cambio en el concepto de la gestión del agua. Hasta este momento sólo se hablaba de un recurso que generaba un valor económico, en cambio, el nuevo enfoque sistémico de la Directiva marco es patrimonial y tiene en cuenta a los usuarios. Esto se traduce en la aparición de nuevos protagonistas y nuevos objetivos en lo relativo a su gestión, entre los que destaca su objetivo principal: el de no deterioro de las masas de agua, para preservar su valor patrimonial.

De esta manera, la participación pública proactiva constituye, a partir de este momento, uno de los ejes clave en cuanto a las decisiones relativas a la gestión del agua. La finalidad de esta participación definida en las directivas europeas no es otra que la de mejorar la toma de decisiones.

Todos los expertos reunidos coincidieron en que la educación ambiental y la información son el cimiento de la participación, argumentando que si no se conocen los valores que se poseen, es muy complicado poder participar en ellos. El aprendizaje social, la concienciación y sensibilización, el fomento de la creatividad, la prevención de conflictos, son algunos de los objetivos a alcanzar a través de la inclusión de los interesados (que somos todos), en la toma de decisiones.



Las herramientas de comunicación establecidas para llevar a cabo dicho proceso de participación pública son diversas, entre las que cabe destacar la intervención de empresas expertas en mediación y participación, lo que confiere aún más credibilidad al proyecto.

El grupo de trabajo dedicado a la participación pública en la toma de decisiones sobre la gestión del agua contó, en la reunión celebrada en la tarde del día 2 de diciembre en la sala Montevideo, con la intervención oral destacada de cinco de sus treinta colaboradores técnicos: la responsable de participación de la Agencia Catalana del Agua, un asesor del Gobierno de Cantabria, el vicepresidente de la Fundación “Nueva Cultura del Agua” (FNCA), que presentó las conclusiones que la FNCA ha extraído de los procesos participativos en Andalucía y los colaboradores procedentes de las universidades de Valencia y Autónoma de Barcelona.

También se enfatizó sobre el momento actual en el que se encuentra la participación y sus técnicas de evaluación, así como de la importancia creciente de la socioecología y de los nuevos enfoques científicos y las disciplinas híbridas de aplicación: diálogo de saberes, ciencia postnormal y evaluación ambiental integrada que une el conocimiento científico con el popular.

Sobre la mesa se pusieron las claves en el proceso de participación pública:

1. La autoridad pública debe tener el máximo convencimiento y la mayor capacidad de liderazgo posible para llevar a cabo los objetivos de la DMA.
2. Hace falta dar una información de calidad y adecuarse a la guía de la DMA en tres niveles: básico (resumido al máximo), por interesados (algo más extenso) y por expertos (con toda la información exhaustivamente presentada).
3. La difusión exige la presencia en el territorio, debe ser proactiva y llegar al público a través de los medios de comunicación.
4. Hay que dotarla de todos los medios humanos y materiales necesarios, puesto que las inversiones serán siempre recompensadas.
5. Hace falta un liderazgo de gobierno y una total coordinación administrativa.

Finalmente, se formularon dos propuestas: generación de indicadores para la participación que permitan calibrar y valorar los diferentes procesos de cada cuenca y creación de un grupo estable que defina indicadores de la calidad de la participación.

Temas relacionados: Agua; sociedad; sostenibilidad local.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Lorenzo Correa Lloreda. Agencia Catalana del Agua.

Relator: Germán Bastida Colomina. Fundación Nueva Cultura del Agua.

Colaboradores: Montse Alomà Masana. Agencia Catalana del Agua; Delia Álvarez Alonso. Unión General de Trabajadores (UGT)-País Valenciano; Alba Ballester. Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA); Elena de Lorenzo. FCC; Nuria del Viso Pabón. CIP-Ecosocial; Teodoro Estrela Monreal. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Vicenta Font Gregori. Diputación de Barcelona; Eduardo García Alonso. Gobierno de Cantabria; Antonio Francisco Herrera. MEDIODES; David Howell. SEO/BirdLife; Agustín Ibáñez Martínez. Gobierno de Cantabria; Adolfo Jiménez. Centro de Recursos Ambientales de Navarra; Abel La Calle Marcos. Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA); Francesc La-Roca Cervigón. Universidad de Valencia; Roser Maneja. Observatori de la Tordera-Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA-UAB); Manuel Menéndez Prieto. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Juan Pablo Merino Guerra. Aqualia; Cristina Monge. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES); Gloria Nieto. Parque Natural de Redes en Asturias; Muntsa Niso Holgado. Agencia Catalana del Agua; Andrés Olay Sánchez. Gobierno del Principado de Asturias; Anna Pallares. URV; Víctor Peñas. Agencia Vasca del Agua; Joaquim Peret. Grupo Agbar; Irene Pérez Esteban. Asociación de Ciencias Ambientales (ACA); Luis Ruiz Moya. Tecnología Energética Hostelera y Sistemas de Ahorro S.L; Guido Schmidt. Tecnoma; Fernando Silio Cervera. Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA); Sacramento Usero Piernas. Junta de Andalucía; Víctor Viñuales Edo. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES).

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

La gestión del regadío tiene que ser sostenible

Los Programas de Vigilancia Ambiental (PVA) constituyen un instrumento necesario dentro de una política dirigida a lograr una agricultura sostenible. La finalidad del PVA es el conocimiento de las implicaciones ambientales reales del regadío nacional, proporcionando información a las administraciones públicas y a los agentes sociales sobre la situación ambiental del regadío español, sirviendo de apoyo a los responsables de las decisiones políticas.

Según expuso el representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el regadío en España representa el 55% de la producción final agraria, constituyendo la base de la balanza comercial agrícola, por ello, resulta fundamental, más si cabe en un país afectado por la escasez de agua, aumentar la gestión sostenible de este recurso y reducir su impacto ambiental.

Aseguraron también, que más del 60% de los regadíos españoles ha mejorado su eficiencia, incorporando tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno. No obstante, sus responsables asumen que hay que seguir modernizando los regadíos desde la sostenibilidad, ya que algo más de un millón de hectáreas cuenta con distribuciones defectuosas y sistemas poco eficientes.

Por su parte, las organizaciones ecologistas criticaron la gestión del agua en los regadíos y su impacto ambiental, señalando la falta de revisión de los datos y de transparencia informativa. Citando datos del MARM advierten de que en España hay unos 510.000 pozos ilegales, con los que se regaría aproximadamente la sexta parte de estos cultivos. El agotamiento de ríos y acuíferos por sobreexplotación y la desaparición de más del 60% de la superficie de humedales son también motivos de preocupación para dichas organizaciones. Además, consideran que en muchas ocasiones el agua sólo sirve para producir excedentes sin salida en el mercado, y en otras para regar cultivos de secano, convirtiéndolos en grandes consumidores de agua.

Desde las constructoras de infraestructuras proponen alternativas para ahorrar agua evitando así pérdidas en la red. Comentan además, que dentro de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se define un Programa de Vigilancia Ambiental cuyo fin es, tanto en la fase de ejecución de las obras, como durante la fase de explotación, garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental, e identificar y corregir posibles impactos surgidos durante las obras o la explotación que no fuesen previstos durante la EIA.

Se necesita, concluyen los allí presentes, para garantizar una agricultura sostenible que respete la conservación de los recursos naturales y su propia productividad, la puesta en marcha de los Planes de Vigilancia Ambiental contenidos en las Declaraciones de Impacto Ambiental. Para ello es imprescindible la coordinación y el acuerdo entre todos los agentes implicados.

Temas relacionados: Agua; conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio.

Programa

Importancia de los Programas de Vigilancia Ambiental en los regadíos. Ángel Barbero Martín. Subdirección de Regadío y Economía del Agua. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Evaluación Ambiental Estratégica. Ángel Muñoz Cubillo. Subdirección de Calidad Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La aplicación de los Programas de Vigilancia Ambiental en obra. El papel de la constructora. Ana Casero Cañas. Grupo Tragsa.

Modernización de regadíos: el futuro es ya nuestro presente. Ángel Ballesteros Díez. Director General. SEIASA.

Vigilancia ambiental de obras de regadío en Navarra. Ascensio Sanz Baeza. Riegos de Navarra S.A.

Oportunidades de los Programas de Vigilancia Ambiental. Luis Tirado Blázquez. SEO/BirdLife.

El medio ambiente y las comunidades de regantes. Monitorización de los flujos de retorno del regadío por parte de las comunidades de regantes. Andrés del Campo García. FENACORE.

Coordinación: Jon San Sebastián Sauto. Comisión de Medio Ambiente. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

Colaboradores: Patricia Abadía. Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A; Iranzu Artiz. AGUA-CANAL; Ángel Barbero. MMARM; Vicente Carcelén López. MMARM; Cristina Fernandez Blanco. SEIASA del Nordeste, S.A.; Santos Frontela Delgado. Grupo Tragsa; David Hernández Gómez. FENACORE; Víctor Morales. SEIASA. Santiago Nieves Andreo. SEIASA del Nordeste, S.A.; Javier Osorio. AQUALIA; Celsa Peiteado Moreno. WWF/Adena; Ascensio Sanz. Riegos de Navarra; Luis Tirado Blázquez. SEO/BirdLife.

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

El agua no está sola

El recurso del agua y su gestión sostenible fue el tema central de este debate moderado por Manuel Marín González, Ex-Presidente del Congreso de los Diputados, y en el que participan Baldomero Falcones Jaquotot, Presidente de FCC; Roque Gistau Gistau, presidente de la Sociedad Estatal Expo 2008; José María Roncero Garrido, Presidente de la Unión de Consumidores de España; Manuel Sagastume Ruiz, Decano del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro y Marcos Vaquer Caballería, Presidente de SEPES, Subsecretario de Vivienda.

El agua se ha convertido en un recurso cada vez más escaso y más valioso.

Desde FCC resaltaron el compromiso que han adquirido con la sostenibilidad desde hace muchos años, íntimamente ligado a su vocación empresarial, aportando innovación tecnológica, respetando el medioambiente, e invirtiendo en formación para tener los mejores profesionales.

La Subsecretaría de Vivienda habló de la relación entre el suelo y el agua, y la necesidad de un cambio cultural, haciendo hincapié en que las políticas del suelo han evolucionado en los últimos años al margen de las necesidades hidrológicas.

La intervención del presidente de la Sociedad Estatal Expo 2008, giró en torno a España como modelo para la gestión del agua en las cuencas hidrográficas, destacando su aplicación en el resto de Europa. Un aspecto importante sobre el que se incidió, fue en la necesidad de un regulador que defina objetivos de calidad, insistiendo en la necesidad de apoyar y mejorar el sistema para exportarlo.

Por otro lado, el sector de los arquitectos, dijo que en España se necesita un gran pacto sobre el agua, plasmado en una ley que permita una gestión global, su distribución y su uso eficiente.

La Unión de Consumidores de España habló de la problemática del agua, un tema que actualmente forma parte de todos los debates entre las diferentes formaciones políticas. En su intervención se subrayó la necesidad de adoptar actitudes de mayor responsabilidad y de una nueva cultura de utilización del agua basada en un uso racional concluyendo que somos una sociedad privilegiada ya que disponemos de agua; eso sí, agua para todos, pero no para todo.

No se puede negar la importancia que tiene el agua y que existe un compromiso general sobre la sostenibilidad. España tiene que gestionar la diversidad a través de soluciones mixtas. Sin embargo, se habla del agua como una categoría absoluta, y debe hablarse desde un punto de vista más flexible buscando soluciones combinadas y adaptadas a las necesidades.

Temas relacionados: Agua; infraestructuras y transporte; economía y empresa.



Programa

Esta actividad, moderada por Manuel Marín González, ex-presidente del Congreso de los Diputados, consistió en un debate coloquio a cargo de los siguientes expertos:

Baldomero Falcones Jaquotot. Presidente y Consejero Delegado. FCC.
 Roque Gistau Gistau. Presidente. Sociedad Estatal Expo Zaragoza 2008.
 Jose María Roncero. Presidente. Unión de Consumidores Españoles (UCE).
 Manuel Sagastume. Decano. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 Marcos Vaquer. Subsecretario de Vivienda. Ministerio de Vivienda. Presidente. SEPES.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

Jornadas de difusión de los documentos "Esquema provisional de temas importantes"

La directora general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Marta Morén Abat, destacó en la apertura de jornada la importancia de los nuevos planes hidrológicos y la necesidad de llegar a un consenso entre todas las administraciones, así como la participación de todos los sectores y de todas las administraciones en el proceso de planificación.

El Esquema provisional de Temas Importantes (ETI) es un documento técnico-divulgativo orientado a la concreción de los temas importantes de la demarcación y a la discusión de las alternativas posibles para abordarlos destinado a la información y consulta pública. Los asuntos tratados se agrupan en: atención de la demanda, cumplimiento de objetivos medioambientales, sequías e inundaciones, y, conocimiento y gobernanza. El contenido del documento comprende la descripción y valoración de las principales cuestiones actuales y previsibles en la demarcación, las principales presiones e impactos, las actividades y sectores implicados, las posibles alternativas de actuación y los sectores y grupos de actividad que pueden resultar afectados por los programas de medidas

La segunda parte de las jornadas se dedicó a la presentación de manera resumida de los principales problemas en materia de gestión de agua de las distintas demarcaciones hidrográficas por parte de los responsables de planificación hidrológica.

Para finalizar las jornadas, el Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua del MARM presentó un resumen de los principales problemas y las estrategias de actuación a escala nacional, dando paso a una mesa redonda multisectorial en la que se abordaron las perspectivas de los distintos sectores a los problemas del agua (abastecimiento, regadíos, sector hidroeléctrico y conservacionistas).

Temas relacionados: Agua.



Programa

Apertura de las jornadas. Marta Morén Abat. Directora General del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Proceso de Planificación Hidrológica: Objetivos ambientales y Atención de las demandas. Teodoro Estrela Monreal. Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Los procesos de participación pública. Ignacio del Río Marrero. Subdirector General Adjunto de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Documento inicial de la evaluación ambiental estratégica. Angel Muñoz Cubillo. Subdirector General de Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

ETI Demarcación Hidrográfica del País Vasco. Jose M^a Sanz de Galdeano. Director de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.

ETI Demarcación Hidrográfica del Cantábrico y del Miño-Sil. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

ETI Demarcación Hidrográfica del Galicia-Costa. Antonio López Grueiro. Jefe de Servicio de Planificación y Programación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa.

ETI Cuencas Internas de Cataluña. Antoni Munné Torras. Área de Planificación para el Uso Sostenible del Agua de la Agencia Catalana del Agua.

ETI Demarcación Hidrográfica del Tajo. Bernardo López-Camacho. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

ETI Demarcación Hidrográfica del Guadiana. José Ángel Rodríguez Cabellos. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

ETI Demarcación Hidrográfica del Duero. Victor Arqued Esquía. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Duero.

ETI Demarcación Hidrográfica de las cuencas Atlánticas Andaluzas y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Rosario Cantón Naranjo. Subdirectora de Planificación de la Agencia Andaluza del Agua. Juan Carlos Camas Peregrino. Director General CAA.

ETI Demarcación Hidrográfica del Segura. Francisco José Almagro Costa. Jefe de Área de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

ETI Demarcación Hidrográfica del Júcar. Javier Ferrer Polo. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

ETI Demarcación Hidrográfica del Ebro. Rogelio Galván Plaza. Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ETI Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Agustín Argüelles Martín. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

ETI Demarcación Hidrográfica de Baleares. Alfredo Barón Périz. Jefe del Servicio de Estudios y Planificación, Gobierno Balear.

ETIs de las Demarcaciones Hidrográficas de Canarias. Celeste Arévalo González. Área de Aguas de la Dirección General del Agua del Gobierno de Canarias.

Temas importantes de ámbito nacional. Teodoro Estrela Monreal. Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Mesa redonda multisectorial.

José Rubió Bosch. Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento (AEAS).

Juan Valero de Palma. Acequia Real del Júcar.

Baldomero Navalón. Iberdrola.

Alberto Fernández Lop. WWF / ADENA.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completo

La gestión sostenible del agua: dos años después

La gestión sostenible del agua es un reto para todos los actores que intervienen en la misma -administraciones, usuarios, organizaciones sociales y ambientales-, así como para quienes reflexionan sobre dicha gestión desde los ámbitos universitario, científico o de investigación tecnológica.

En la sesión “Economía del agua y protección del recurso” se destacaron las mejoras y los avances en la agricultura, abandonando viejas prácticas derrochadoras de agua e incorporando nuevas tecnologías en la modernización de regadíos. Un factor crucial en el uso económico del agua, es seguir asegurando una modernización del sector de la agricultura de regadío y todas sus infraestructuras, técnicas y tecnológicas. Asimismo, se mostró la preocupación por la capacidad que va a tener o no, la tecnología de reutilización de aguas depuradas y las desaladoras, para suministrar el déficit que puede producirse si se cesa de trasvasar agua del Tajo al Segura.

El representante de ADENA, hizo hincapié en la importancia de la restauración de ecosistemas fluviales para su uso futuro. Mostró su preocupación por las crecientes demandas, por la presión ejercida por los usos agrícolas y los crecimientos urbanísticos, por la degradación de nuestros ríos, por la contaminación, por las especies invasoras y por la sobreexplotación de recursos hídricos. En este sentido, indicó que España es el quinto país a nivel mundial con mayor huella hídrica y el que más embalses por persona posee, lo que ha tenido como consecuencia la pérdida de más de la mitad de la biodiversidad y de más del 60% de los humedales.

Desde Aguas Municipalizadas de Alicante, se mostró cómo puede desarrollarse un modelo integrador basado en inversiones, tanto en la red de abastecimiento y saneamiento, como en reutilización de aguas, con una distribución basada en el abastecimiento mixto donde se integra la desalación, con una inversión importante en tecnología e innovación, que ha dado lugar a un gran desarrollo de herramientas basadas en sistemas de información geográfica, para mejorar la monitorización y las decisiones en la rehabilitación de redes de alcantarillado y para evitar fugas en los sistemas de abastecimiento.

En el debate de dicha sesión se estableció la necesidad de generar un inventario fiable de captaciones ilegales y establecimiento de precios que tengan la función de desincentivar el despilfarro.

En la sesión “Responsabilidad de las administraciones” se planteó que las administraciones deben actuar de forma activa, y se señaló la necesidad de que la Administración ponga en marcha políticas que solucionen los problemas concretos de la población, aludiendo a la necesidad de que las Comunidades Autónomas asuman mayores competencias de manera coordinada con el Gobierno Central. Se pusieron también de manifiesto los principales problemas para alcanzar los objetivos impuestos por la Directiva Marco del Agua, haciendo alusión a la atención de las demandas, la racionalidad del uso, a los fenómenos de intrusión marina, los caudales ecológicos, la restauración de ecosistemas fluviales y la calidad de las masas de agua, así como la seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos.

Tras la sesión, y fruto del debate, se destacó que para alcanzar una correcta aplicación de dicha Directiva es necesaria una política coordinada con otras políticas sectoriales, mayor participación pública, transparencia, calidad y correcta política en la aplicación tarifaria.

Desde ACUAMED incidieron en la importancia de las tecnologías en la gestión sostenible del agua. Estas tecnologías son necesarias para poner en marcha medidas que permitan una gestión más eficiente del agua y por otro lado, también permiten disponer de nuevos recursos externos al ciclo del agua, con la desalación y la reutilización. El reto en la gestión sostenible del agua, es uno de los objetivos fundamentales para nuestro país y para conseguir dicha gestión sostenible hay que simultanear el reto de la protección de los recursos naturales, como los acuíferos, y garantizar que las necesidades tanto de abastecimiento, como las de sectores económicos, la agricultura, el turismo o la energía, están cubiertas.

Temas relacionados: Agua; innovación.

Programa

La Sala se dividió en dos bloques, ambos moderados por Adrián Baltanás García, presidente de ACUAMED.

Economía del agua y protección del recurso. Manuel Serrano Richarte. Presidente. Comunidad General de Riegos de Levante de Elche; Juan Carlos del Olmo Castillejos. Secretario General. WWF/España; Asunción Martínez García. Directora General. Aguas Municipalizadas de Alicante.

La responsabilidad de las administraciones. Jaime Palop Piqueras. Director-Gerente. Agencia Andaluza del Agua; Juan José Moragues Terrades. Presidente. Confederación Hidrográfica del Júcar; Gabriel Borrás Calvo. Director del Área de Planificación para el Uso Sostenible del Agua. Agencia Catalana del Agua.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La preocupación de los colegios profesionales ante el reparto solidario del agua

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una asociación sin ánimo de lucro, que agrupa a los Colegios Profesionales de esta Comunidad Autónoma, así como aquellos de ámbito nacional con sede en la misma.

Actualmente la UICM está integrada por 42 Colegios Profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica. En total son alrededor de 300.000 los profesionales que reúne la UICM a través de sus Colegios asociados.

El reparto solidario del agua es uno de los temas principales que está marcando la actualidad en el ámbito del medio ambiente. Por ello, la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, y lo que ella representa, consideró que el noveno Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 9) era una oportunidad excepcional para poder reflexionar sobre este tema que por su dimensión y por las especiales características de la situación actual en cuanto a distribución de competencias en el ámbito nacional puede llegar a convertirse en un problema, ofreciendo una visión multidisciplinar del mismo, a través de la celebración de la sala dinámica “La preocupación de los Colegios Profesionales ante el reparto solidario del agua”, en donde los distintos profesionales expusieron su visión del tema, sus dificultades, sus ventajas, la repercusión industrial, social, plazos, etc, para, desde una óptica profesional, formular un planteamiento común que aglutine los diferentes puntos de vista de los profesionales a los que representan.



Desde UICM consideran que este trabajo en equipo realizado en el marco incomparable del CONAMA 9, y cuyo lema en esta convocatoria fue “el reto es actuar”, nos ha dado, precisamente, esta oportunidad de actuar. Entendiendo como principio de actuación que un sólo colegio profesional, como lo es un material, no resuelve todos los problemas del agua, por ello esa visión de carácter colectivo establecida.

Como unión de profesionales, la primera acción solidaria consiste en sumar esfuerzos, aportar ideas para la sociedad y conseguir que el agua no sea fuente de conflictos ni desequilibrios entre los Pueblos y, mucho menos, entre los Profesionales que buscan siempre soluciones para la sociedad de la que forman parte.

Temas relacionados: Agua; sociedad.

Programa

Durante la actividad participaron los siguientes expertos:

Florentino Santos García. Decano. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid. Vicepresidente. Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).

Marc Martínez. Vocal de Hidrogeología. Ilustre Colegio Oficial de Geólogos.

Santiago Javier López Piñeiro. Delegado para la Comunidad de Madrid del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Rafael Fernández Rubio. Catedrático Emérito. Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Centro de España.

Jon San Sebastián Sauto. Miembro de la Comisión de Medio Ambiente. Vocal de la Junta Directiva Colegio Oficial de Biólogos de Madrid.

Juan Manuel Alameda Villamayor. Vocal Colegio I.T.O.P. Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid.

José Manuel González Estévez. Vocal de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Se necesita información para poder valorar el estado de la cuestión

Afortunadamente hace ya años que las campañas de ahorro de agua urbana constituyen un pilar en las políticas hídricas en nuestro país. Es tiempo, por tanto, de analizar su efectividad y de establecer cuáles han sido sus virtudes y sus defectos. A este análisis y a su debate se orientó el grupo de trabajo.

Los expertos allí reunidos, hablaron de las campañas de ahorro de agua en sentido amplio, entendiéndolas como todas aquellas actuaciones de sensibilización que llevan a conseguir una gestión eficiente del agua en las ciudades, centrándose en esta edición, en las estrategias que se han puesto en marcha a día de hoy, y cuáles se deberían de poner para conseguir un uso eficiente del agua, teniendo en cuenta que para conseguir este objetivo es necesario actuar de manera coordinada sobre los siguientes campos:

Factores tecnológicos: A) Inversiones en las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento para aumentar la eficiencia global del sistema. Estas medidas suelen obtener buenos resultados en cuanto a reducción de caudales a inyectar en red y respecto a la calidad de los efluentes. Sin embargo son ajenas a los usuarios del servicio. B) Adecuación de la calidad al uso. Permite ahorrar en los recursos de mayor calidad, destinándolos preferentemente al consumo humano, favoreciendo el uso de fuentes alternativas de suministro para otros usos: riego de zonas verdes, baldeo de calles, refrigeración, etc. C) Introducción de tecnologías eficientes para el consumo. Independientemente de la fuente de suministro, la implantación sistemática de tecnologías ahorradoras y el rediseño de procedimientos productivos puede conseguir reducciones significativas de los consumos sin variar las conductas de los usuarios.

Factores económicos: A) Estimular económicamente las actitudes eficientes. Los ayuntamientos pueden utilizar su capacidad reguladora para establecer normas complementarias a las estatales y autonómicas que favorezcan determinados hábitos de comportamiento y penalicen aquellos que se alejen de los estándares de eficiencia. B) Sistemas tarifarios. Las tarifas del agua son una herramienta muy potente para incentivar el ahorro, pero han de adaptarse a las peculiaridades del municipio y han de responder a su realidad social, geográfica, climática y urbanística.

Factores sociales: Fomento de la corresponsabilidad social. Desde el punto de vista de las administraciones públicas, el fomento de la participación tiene varias ventajas: conciencia a los ciudadanos sobre la importancia del uso adecuado del recurso; permite aunar esfuerzos y conocimientos; incentiva a los gestores para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios; y establece las bases para poder evitar potenciales conflictos a través del diálogo. Para favorecer la participación, un primer paso es tener la información necesaria para conocer y valorar el estado de la cuestión, así como establecer canales de formación sobre los distintos aspectos relacionados con el medio ambiente y su preservación. Por ello, los ayuntamientos necesitan dotarse de herramientas de difusión, información, formación y participación, para llevar a cabo auténticos planes de gestión de la demanda. Estas herramientas son complementarias y deberán estar en continuo desarrollo.

Temas relacionados: Agua; sociedad; sostenibilidad local.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador y los relatores del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Antonio Rodríguez Perea. Fundación Ecología y Desarrollo y Universitat Illes Balears; Ana Lapeña Laiglesia. Fundación Ecología y Desarrollo.

Relatores: Enrique Morillas Pérez. Área de Gestión y Calidad de las Aguas AQUAPLAN (Grupo Agbar); Joaquín García Lucea. Unidad de Tasas del Ayuntamiento de Zaragoza; Carmelo Marcén. Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Fundación Ecología y Desarrollo.

Colaboradores: Cristina Antoñanzas Peñalva. Unión General de Trabajadores (UGT)-La Rioja; Luis Babiano. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Sara Casas Osorio. Cruz Roja Española; Manuel Castañedo Rodríguez. Aqualia; Elena de Lorenzo. FCC; Teodoro Estrela Monreal. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Elena Fernández García. Grupo Ferrovial; Myriam Judit Amaya. Empresa de Gestión Medio Ambiental (EGMASA); Miguel Ángel Marhuenda EMUASA; Daniel Ortega. Centro Tecnológico del Agua (CENTA); Ana Pavón Lozano. Cruz Roja Española. Imelda Pinilla Herrero. Tragsa; Belén Ramos Alcalde. OCU ediciones; Luis Ruiz Moya; Tecnología Energética Hostelera y Sistemas de Ahorro S.L; Ricardo Segura Graiño. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Jesús Yagüe Córdova. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Informes temáticos del OSE: agua y sostenibilidad local

El OSE es un proyecto establecido en febrero de 2005 por Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad y la Universidad de Alcalá con el que se pretende impulsar la investigación y la elaboración de informes sobre Desarrollo Sostenible en España. El objetivo del OSE es estimular el cambio hacia la sostenibilidad, suministrando a la sociedad en general y a los poderes públicos información periódica, independiente, relevante y contrastada sobre la situación y perspectiva en materia de desarrollo sostenible en España en sus tres vertientes: ambiental, social y económica.

El informe “Agua y Sostenibilidad: Funcionalidad de las Cuencas” proporciona una visión general del estado del agua en España en relación con los procesos de sostenibilidad. El agua no es un simple recurso o un bien puramente económico, sino un derecho indispensable para la supervivencia y el desarrollo del ser humano y para la conservación de nuestra fauna, flora y hábitat. El informe tiene por finalidad contribuir a ordenar y explotar la mejor información disponible para su uso directo en los procesos de información pública y toma de decisiones.

El informe “Sostenibilidad Local: una Aproximación Urbana y Rural” tiene como finalidad profundizar en el análisis de los procesos de desarrollo local desde la perspectiva de la sostenibilidad integral. Este enfoque es de especial interés ya que en España no se han investigado suficientemente las interacciones socioeconómicas y ambientales en contextos territoriales a escala local, a pesar de existir una realidad administrativa donde muchas de las competencias que afectan directamente al territorio, al medio ambiente y a los ecosistemas están transferidas a las entidades locales, presentando una clara incidencia en el desarrollo socioeconómico y ambiental de España.

Temas relacionados: Agua; sostenibilidad local; desarrollo rural y ordenación del territorio; sociedad.



Programa

Agua y sostenibilidad: funcionalidad de las cuencas.

Luis Jiménez Herrero. Director Ejecutivo. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Eduardo Mestre Rodríguez. Director de la Tribuna del Agua. Expo Agua Zaragoza 2008.

Fondo web



Fotos



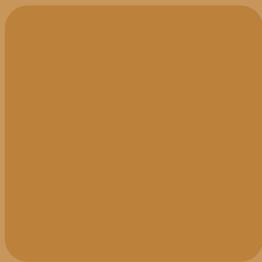
Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



calidad
ambiental





Avanzando hacia un modelo de responsabilidad compartida



Jerónimo Uda Manzano

Profesor Titular de Física Ambiental - Universidad de Granada
Responsable Oficina Técnica Agenda 21 Local de Granada – Ayuntamiento de Granada

La Constitución española reconoce el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, como condición indispensable para el desarrollo de la persona. También establece el deber de reparar el daño causado para quien no haga un uso racional de los recursos naturales y maltrate la naturaleza. Estos mandatos han dado lugar en los últimos años a una profunda revisión del marco legal vigente en España, en parte también motivada por la transposición de directivas y recomendaciones europeas generadas con el mismo propósito y objetivos: garantizar la implantación del modelo de desarrollo sostenible en nuestro país. Se hacen por ello cada vez más frecuentes en nuestro lenguaje términos y expresiones como “responsabilidad”, “sostenibilidad”, “calidad ambiental”, “control integrado”, “prevención de la contaminación”, etc., cuya intencionalidad es mucho más amplia que la mera conservación del medio y la descontaminación del mismo.

Los cambios habidos son tantos y tan profundos, que podríamos incluso afirmar que este escenario define la que está siendo ya la gran revolución social y política del siglo XXI: avanzar hacia un modelo de progreso basado en la responsabilidad compartida, como medio para defender nuestros propios intereses y los intereses de las generaciones futuras. Estamos hablando de desarrollo sostenible, dos palabras no siempre bien entendidas pero de importancia vital para el uso racional

de los recursos naturales, la defensa de la naturaleza y, consecuentemente, de nuestra calidad de vida y la de nuestros hijos.

Como consecuencia de estos cambios, la protección ambiental ha pasado a incluir todas las dimensiones del desarrollo sostenible, principalmente el medio económico, el medio social y el medio ambiente, sin olvidar aspectos tan importantes como la dimensión cultural o el papel que desempeñan las instituciones en el producto final de su actuación, que no es otro que el de garantizar un medio adecuado para el desarrollo humano, es decir, garantizar niveles óptimos de calidad de vida en el momento presente y en el futuro.

Asistimos, por tanto, a un escenario en el que descontaminar no es la fórmula que debe aplicarse, por ser una acción tardía, posterior al mal causado, sino que se impone el principio de prevención, adelantarse al posible mal no sólo por evitarlo sino por evitar también sus nefastas consecuencias. Aquello de que “quien contamina, paga”, aunque recogido en la legislación, ha pasado a ser visto como una mala práctica empresarial que obliga a las mismas a replantear toda su estrategia e incluso a contemplar el modelo de desarrollo sostenible como un modelo económicamente rentable además de socialmente conveniente.

Si nos centramos en las formas de contaminación que encuentran su medio en la atmósfera, como son la contaminación acústica, lumínica y la propia contamina-

ción del aire, la sostenibilidad como estrategia empresarial e institucional nos ha llevado a que el tratamiento de estas formas de contaminación sea hoy día totalmente diferente a como era hace unos años. Nos enfrentamos a episodios de contaminación de proporciones impensables hace décadas, que no están justificados pero sí encuentran sus causas en el progreso de la sociedad y en el avance, aunque en este contexto el término sea más que discutible, que nos ofrecen nuevos bienes y servicios. El avance tecnológico y un mayor poder adquisitivo nos ha llevado a disponer de productos inexistentes hace años, como es el caso de las comunicaciones inalámbricas, a tener más de un vehículo en nuestros hogares, a consumir en exceso sin pensar en las consecuencias o a ser capaces de poner en marcha importantes procesos industriales más respetuosos con el producto final que con el mundo en el que vivimos.

En estas condiciones, la contaminación acústica se ha convertido en el principal problema local de los ciudadanos, la contaminación atmosférica en un grave problema para la salud de las personas y contaminaciones emergentes, como la lumínica o la exposición a campos electromagnéticos, en conceptos difícilmente identificables como problemáticos hace años, hoy día se incluyen en una legislación revisada bajo inspiración del concepto de responsabilidad.

Responsabilidad, prevención y control integrado de la contaminación son los principios básicos aplicables en el tratamiento de la contaminación acústica, atmosférica y lumínica. En el caso de los ruidos, el proceso de armonización europea iniciado en 2002 ha dado lugar a un planteamiento en el que la elaboración de mapas estratégicos de ruido se configura como la principal herramienta de diagnóstico acústico, paso previo a la redacción de planes de acción contra la contaminación acústica urbana y a la configuración de un modelo de gestión integral de la misma. Paralelamente, son muchos los problemas técnicos y administrativos que han surgido como consecuencia de una metodología aún demasiado abierta, de una formación en algunos casos insuficiente de los profesionales del sector y de unas necesidades económicas demasiado elevadas para las castigadas arcas de los ayuntamientos afectados.

Pero la necesidad de un comportamiento responsable no debe recaer exclusivamente en el ámbito de las actuaciones administrativas sino que también debe recaer en el ámbito privado. No en vano, las actitudes y comportamientos de los ciudadanos condicionan, en gran medida, la dimensión del problema y sus soluciones. Así, con cierta frecuencia asistimos a críticas más o menos fundadas sobre el resultado de las medidas que

se aplican, sin llegar a pensar que todos somos origen, además de sufridores, de las causas de estas formas de contaminación. El uso que hacemos del vehículo privado, por poner un ejemplo, repercute de forma muy importante en los niveles acústicos que soportamos en los núcleos urbanos y en los niveles de contaminación del aire. Por eso aparece el concepto de responsabilidad compartida y la necesidad de avanzar hacia un modelo sostenible en la gestión y en la solución de estos problemas.

La calidad del aire también ha sido objeto de una importante revisión en los últimos años, tanto desde el punto de vista legislativo como del planteamiento dado a su evaluación y control. El efecto de las partículas atmosféricas en suspensión sobre la salud en términos de incremento en mortalidad por afecciones cardiovasculares y respiratorias, el carácter carcinógeno de algunas especies y el importante impacto en la salud de niños y fetos impulsó en 1999 un proceso de normalización y armonización europea en cuanto a los niveles de calidad del aire de obligado cumplimiento por parte de los Estados Miembros. Desde entonces, las disposiciones legales en España y Europa también plantean la defensa de la atmósfera y la protección de la salud de las personas frente a la contaminación del aire desde principios de sostenibilidad y responsabilidad compartida entre poderes públicos y sociedad.

El comportamiento responsable no debe recaer exclusivamente en el ámbito de las actuaciones administrativas, sino también en el ámbito privado

La evaluación y gestión de la calidad del aire presenta, además, nuevos retos relacionados con la necesidad de establecer objetivos uniformes de calidad, indicadores adecuados, sistemas de vigilancia e información al público, etc., bajo un enfoque integral e integrador como recoge la Ley 34/2007 de calidad del aire y protección atmosférica. Así, por ejemplo, la última directiva europea (2008/50/CE) destaca la importancia de realizar mediciones detalladas y evaluar, según límites más restrictivos, el contenido de partículas PM₁₀ y PM_{2,5}. Si tenemos en cuenta que la presencia de partículas sólidas y/o líquidas en suspensión en el



aire atmosférico (aerosol atmosférico) produce múltiples efectos sobre el clima, la visibilidad, la salud de los humanos y diversos ciclos biogeoquímicos, podemos entender la importancia dada al estudio y caracterización de las partículas atmosféricas en suspensión y a la distinción entre superaciones por causas naturales o antropogénicas. Medidas que se complementan en algunas comunidades autónomas con la necesidad de formular planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de su territorio.

La contaminación lumínica, finalmente, es quizá la forma de contaminación que ha pasado más desapercibida a lo largo de los años. Fue a finales de los 70 cuando diversos grupos de astrónomos, biólogos y ecologistas dieron la voz de alarma sobre el perjuicio que el exceso de luz dirigido hacia direcciones innecesarias estaba causando en diversos ámbitos. Actualmente, y pese a no ser un tema de dominio público, se va avanzando cada día más en la comprensión de la influencia de la contaminación lumínica, especialmente en la salud y la conducta del ser humano.

A efectos de computar la contaminación lumínica, sólo se tiene en cuenta la luz artificial empleada para el alumbrado público, ornamental o, simplemente, aquella empleada con fines publicitarios, quedando excluida de forma expresa la luz producida por los proyectores de los automóviles, la señalización portuaria y aeroportuaria etc. La inexistencia de horario regulador de la publicidad o la iluminación de monumentos constituye otra fuente de contaminación lumínica, así como la agresiva publicidad que en ocasiones se utiliza para atraer la atención sobre productos o comercios, un auténtico despilfarro energético en algunas ciudades del mundo.

En virtud de lo anterior, resulta evidente que el control de la contaminación lumínica tendría fácil solución desde un punto de vista estrictamente técnico y sus beneficios serían muy considerables. En este sentido, la correcta elección de las luminarias y el empleo de lámparas adecuadas dentro de un horario racional, suprimiría los problemas actuales de contaminación lumínica en gran medida. De momento, los primeros pasos para el control de esta forma de contaminación ya se están dando y está siendo introducida de forma desigual en algunas normativas autonómicas. El verdadero reto es, de nuevo, el elevado coste de un replanteamiento radical de los sistemas de alumbrado en gran parte de las ciudades y pueblos de España.

Nos encontramos, por tanto, en un escenario complejo de importantes cambios legislativos, de planteamiento del problema e incluso de concienciación sobre

los desafíos que genera la contaminación. Cambios relacionados con la consideración que hasta ahora han tenido estos temas y también con el control y gestión de los mismos. Una gran revolución, como decía al principio, promovida por un cambio hacia los patrones que demanda el modelo de desarrollo sostenible. Los ayuntamientos deberán potenciar y hacer uso de sus Agendas 21 Locales para dar las respuestas adecuadas. Todo un reto de voluntad política que los ciudadanos sabrán valorar si la gestión es, al final, verdaderamente eficaz. También habrá que tener en cuenta que la innovación aplicada al desarrollo empresarial contribuye a que se alcancen los objetivos de prevención y control de la contaminación previstos en la legislación, o que uno de los beneficios de no contaminar será la valoración social de la empresa. Razones suficientes para que la excelencia ambiental sea el escenario en el que las empresas potencien su competitividad. Todo ello unido a la concienciación de la sociedad como uno de los pilares más sólidos para pasar a la acción. Porque el reto actualmente es actuar. La Humanidad ha dado muestras de que es capaz de hablar y debatir sobre sostenibilidad. Ahora tenemos que demostrar que todo esto sirve para algo. Por eso es hora de ponerse manos a la obra y la forma de hacerlo parece estar claramente definida: la responsabilidad compartida.



Percepción social y participación ciudadana en la gestión de los residuos sólidos urbanos



Belén Ramos Alcalde

Responsable del Área de Medio Ambiente. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

La producción, gestión y eliminación de los residuos son aspectos cada vez más preocupantes cuando abordamos la sostenibilidad y la degradación de nuestro medio ambiente. Por un lado, los residuos crecen constantemente a medida que lo hace nuestro desarrollo y, por otro, generan importantes impactos ambientales, ya sean directos, como el causado por el abandono de residuos con componentes peligrosos, o indirectos, como pueden ser las emisiones de CO₂ derivadas del procesamiento.

Hemos avanzado mucho en gestión, hábitos, regulación, etc., pero no podemos conformarnos con la situación actual: tenemos unas obligaciones legales, unas materias primas limitadas y unos vertederos que se saturan.

No nos tomamos el tema de los residuos tan en serio como se merece

Creemos que el medio ambiente tiene efectos en nuestra vida diaria y que cada uno puede hacer algo por mejorarlo. Sin embargo, el problema del crecimiento de los residuos se sitúa muy por debajo del cambio climático, la contaminación del agua, los desastres ambientales o el impacto de la producción, cuando nos preguntan por los principales problemas ambientales en nuestro entorno. La percepción social, es aunque creciente, aún insuficiente.

El principal problema de los residuos en casa es el espacio que nos roban los cubos de basura y el es-

fuerzo que conlleva llevarlos a sus contenedores; apenas nos damos cuenta de la cantidad que suponen y del crecimiento paulatino de la basura en nuestras ciudades. Cuando seamos conscientes de la cantidad de recursos que desaprovechamos, el dinero y el esfuerzo que se necesita para gestionar todo lo que generan nuestros patrones de consumo actuales, comenzaremos a considerar el problema en la medida que se merece.

La recogida selectiva de ciertos residuos es aún insuficiente y muy diferente de unas zonas a otras

El ciudadano colabora cada vez más en la separación doméstica

La separación doméstica de los residuos para reciclar es una de las prácticas medioambientales más implantadas: casi todos separamos algún tipo de residuo en nuestros hogares. Así, por ejemplo, alrededor del 80% de los que respondieron a la encuesta



realizada por OCU sobre residuos en 2008, admitía colaborar con el reciclado de vidrio, papel y envases. La puesta en marcha de la recogida selectiva ha mejorado la opinión de los ciudadanos sobre la gestión de residuos. El porcentaje de usuarios satisfechos subió del 20% en 2000 al 26% en 2006, según la encuesta periódica de la OCU sobre gestión de residuos y limpieza viaria. No hay muchas quejas sobre la frecuencia con que se vacían excepto en el caso de los contenedores de papel y cartón, que también provocan problemas de limpieza (47% de descontentos).

Si queremos que el sistema de gestión sea sostenible, no basta con poner contenedores y con la buena voluntad de los ciudadanos

Pero, si queremos que el sistema de gestión sea sostenible y funcione de la mejor manera posible, no basta con poner contenedores o instalaciones y la buena voluntad de los ciudadanos. Hay que lograr una calidad óptima de la recogida depositando correctamente el residuo en el lugar que le corresponde. Sin embargo, los datos de encuestas y de porcentajes de impropios nos dicen que todavía dudamos y nos equivocamos cuando separamos la basura en casa. Necesitamos mejorar la información y la concienciación del ciudadano.

Aún quedan demasiados aspectos pendientes

Hemos empezado a recoger y tratar de forma selectiva residuos eléctricos y electrónicos, pilas, aceites, medicamentos, etc. consiguiendo valorizar un porcentaje de residuos impensable hace solo unas décadas. Pero, la recogida selectiva de ciertos residuos es aún insuficiente y muy diferente de unas zonas a otras. Se debería facilitar al máximo la entrega de residuos. Por ejemplo, es mejor que los contenedores de residuos domiciliarios estén agrupados en áreas de aportación, para permitir en un solo viaje dejar todos los residuos en el sitio que corresponda. También se necesita controlar que los puntos de recogida funcionan como marca la ley. A modo de ejemplo ¿cuántas veces le han informado en la tienda sobre la posibilidad de dejar el producto electrónico viejo cuando compra uno similar? Probablemente nunca,

pero es que tampoco lo recogían, a petición del comprador, en la mitad de los establecimientos, dos años después de la entrada en vigor de la norma que así lo obliga (encuesta de OCU, junio 2006). ¿Quién controla la calidad del servicio de recogida o del proceso de reciclado que se está dando en España?

Otros aspectos que deben mejorarse son la disponibilidad, la información y la recepción de residuos en los puntos limpios. Deben evitarse los rechazos, por ejemplo, porque llevemos un número o cantidad superior al que admiten. Con posturas inflexibles sólo conseguiremos que el residuo acabe en el contenedor de restos y que el ciudadano deje de colaborar en el futuro.

La cantidad de residuos que van a parar a la fracción de restos es, precisamente, otro de los problemas pendientes. La mayor parte de los residuos que se generan aún van a vertederos (según el PNIR el 68%) y se recogen demasiados residuos mezclados (el 86%). Esto quiere decir que no existe alternativa para muchos residuos que pudieran valorizarse o no se está recogiendo correctamente. Por ejemplo, no se ha trabajado suficientemente en la divulgación de las recogidas alternativas que llevan a cabo empresas o instituciones sociales que gestionan los residuos directamente para su reutilización o reciclaje. Tampoco se está llevando a la práctica el aprovechamiento de los residuos orgánicos para obtener compost de calidad; proceso que comienza por recoger estos residuos de forma separada, una estrategia que pocas ciudades utilizan actualmente en España. Para pequeños residuos (bombillas, pilas, CDs, móviles, etcétera) se deberían fomentar los puntos de recogida en lugares próximos a las viviendas, por ejemplo, en marquesinas o puntos limpios móviles, ya que la distancia hasta los puntos limpios hace que se abandonen con demasiada frecuencia en la bolsa de restos.

Por último, necesitamos generar únicamente los residuos que sean estrictamente necesarios y para eso es necesario cambiar algunas costumbres de la rutina cotidiana. Pero sólo lograremos invertir la tendencia actual si se tiene en cuenta la opinión de los ciudadanos cuando se trata de establecer medidas de prevención de obligado cumplimiento. De nada sirve implantar medidas con gran potencial ahorrador, si los que las tienen que poner en práctica no están dispuestos a colaborar. Por ejemplo, el 75% de los encuestados por la OCU, aceptan reutilizar bolsas de plástico, pero sólo el 2% considera una tarea fácil comprar productos a granel.

Resulta difícil encontrar información

La segregación doméstica debe convertirse en un hábito continuo y, además, cada residuo debe llegar al

✓ El 95,5% de los ciudadanos separan los residuos en casa

✓ Al 38% de los encuestados les resulta difícil encontrar información sobre cómo deshacerse de sus residuos

✓ Un 47% cree que está bien informado

✓ El vidrio es el material más reciclado (el 82% de los encuestados lo separan), frente a los aceites, que sólo son separados por un 31 % de los ciudadanos

Fuente: OCU COMPRA MAESTRA 333 ENERO 2009

grar mantener la confianza de la ciudadanía en el sistema de gestión implantado.

No hay que olvidar que no sería posible una gestión sostenible sin la colaboración ciudadana en la etapa inicial, cuando decidimos deshacernos de lo que no nos sirve.

lugar que le corresponde. Para ello es necesario, disponer de un punto de información permanente para solucionar dudas y poder comprobar el funcionamiento del sistema. Este sistema, tiene que ser accesible y comprensible.

Sin embargo, actualmente no nos resulta fácil encontrar información sobre cómo deshacernos de los residuos (solo al 16%). Nuestros encuestados encuentran información, sobre todo, a partir de folletos (64%) y de la televisión (46%), una información fugaz que no se puede consultar cuando surjan dudas. Menos de la mitad creen estar bien informados.

Pero también existen muchas lagunas informativas y carencia de datos estadísticos en materia de generación y gestión de residuos. Es imprescindible generar más y mejor información en este tema, sobre todo, hacerla más accesible y homogénea (falta de credibilidad cuando los mismos conceptos aparecen con cifras dispares según el organismo consultado). Y, sobre todo, es imprescindible trabajar con transparencia, para lo-





Desarrollo sostenible y calidad ambiental



Salvador Gracia Navarro

Local del comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible. Instituto de la Ingeniería de España

Desde que en 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) estableciera la definición de “desarrollo sostenible”, hemos avanzado razonablemente en relación a la protección del medio ambiente, tanto en lo referente a la concienciación social como a actuaciones concretas, realizadas por parte de los poderes públicos, los sectores productivos y los particulares. Evidentemente no es suficiente, pero podemos constatar que estamos a una considerable distancia frente a la época del desarrollismo a ultranza posterior a la última guerra mundial, aunque en el momento actual otra amenaza, la crisis financiera, pudiera frenar “la velocidad de crucero” con la que avanzábamos en la protección del entorno natural.

El concepto de desarrollo sostenible está suficientemente internalizado en nuestra sociedad, lo conocemos y tratamos de establecer las bases para continuar avanzando hacia él, pero no es suficiente. A nivel global, los problemas medioambientales apenas se van resolviendo, e incluso, en algunos casos, como el del efecto invernadero y el hipotético calentamiento global, nuestros insuficientes conocimientos, la falta de una puesta en común del mundo científico, y la dificultad política para adoptar unas medidas coordinadas y eficaces, están dando lugar a una pérdida de tiempo que pudiera resultar irreversible en un futuro próximo. A nivel local, y en algunos sectores, el avance ha sido más significativo gracias a una legislación más eficaz y coordinada y una actuación responsable de los sectores afectados. Así, y por ejemplo, en la Unión Europea,

en los últimos años, hemos avanzado sustancialmente al haberse legislado bajo las premisas de la coordinación, la corresponsabilidad de los Estados Miembros, la integración y la transparencia e información.

Se puede señalar, que el camino hacia el desarrollo sostenible será arduo y no exento de dificultades, por la propia esencia del mismo. Tratamos de establecerlo con los límites medioambientales que conocemos en un momento dado, y ese conocimiento requiere unos esfuerzos adicionales tanto por parte del mundo político como por la de los estamentos científicos, tal y como se ha comentado con anterioridad en relación con los problemas derivados del efecto invernadero.

En ese camino, se han ido priorizando, en el tiempo, las actuaciones, tanto las de carácter legislativo como las de corrección y prevención, así como los medios sobre los que actuar (atmósfera, aguas, energía, residuos, suelos), los sectores sobre los que legislar (industria, minería, agricultura, transporte) y las sustancias o elementos a limitar (materia particulada, óxidos de la combustión, contaminantes de las aguas, ruidos, CO₂, olores, contaminación lumínica). Estas actuaciones se han ido realizando de acuerdo con los conocimientos científicos, las disponibilidades económicas y la disposición tecnológica de las medidas de corrección y prevención, así como atendiendo inicialmente los efectos sobre la salud humana para con posterioridad tener en cuenta los efectos sobre los ecosistemas: animales, vegetales y naturales, y el patrimonio histórico y cultural.

Avanzaremos hacia el desarrollo sostenible si mejoramos la calidad ambiental de emplazamientos locales concretos

Para avanzar en los conocimientos y en la mejora y eficacia de las medidas que se fueran adoptando, ha sido necesario establecer unos parámetros que permitieran conocer el grado de cumplimiento de los límites establecidos por la legislación y evaluar la mejora y necesidad de nuevas medidas. En definitiva, una permanente innovación científica, legislativa y tecnológica ha ido permitiendo un gran dinamismo en el sector medioambiental y, por ende, una mejora en la calidad ambiental de las áreas más castigadas por los efectos medioambientales. De este modo, la contribución de las actuaciones de carácter local al establecimiento de las bases de un desarrollo sostenible se ha hecho patente gracias a la constatación de una mejora en la calidad ambiental en determinadas zonas. Esta mejora es un camino real, a través de una legislación y unas actuaciones concretas de prevención y de control.

Un caso de la estrategia expuesta y de las consecuencias de la misma, podemos observarlo en la Directiva sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (Directiva IPPC) y su adecuación a la legislación nacional y autonómica en nuestro país.

La primera edición de esta norma fue aprobada en el año 1996, y la ley que la adecúa a nuestra legislación lo fue en 2002. El pasado año una revisión de la Directiva ha actualizado diversos aspectos de la misma. Por último, diversas Comunidades Autónomas han establecido leyes, dentro de sus competencias, que amplían el alcance de la ley nacional, como es el caso de Andalucía que en el año 2007 aprobó la ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental (Ley GICA).

La normativa citada es de aplicación a las instalaciones industriales de diferentes tipos y tamaños de producción a las que se atiende con distintas actuaciones de prevención y control dependiendo de su incidencia sobre el entorno y bajo las premisas de integración, prevención y transparencia e información pública.

La autorización ambiental de la instalación correspondiente deberá tener en cuenta la adopción, por el titular de la misma, de una serie de medidas tendentes a una mejora de la calidad ambiental del entorno en el que esté situada, considerando al menos los siguientes aspectos:

- ♦ La prevención de la contaminación hacia todos los medios: atmósfera, agua, suelo.
- ♦ La no transferencia de un contaminante de un medio a otro.
- ♦ El tratamiento menos contaminante de los residuos.
- ♦ La utilización eficiente de la energía y el ahorro energético.
- ♦ La utilización de las mejores técnicas disponibles.
- ♦ La prevención de los accidentes.
- ♦ Las previsiones para el momento del cese de la actividad.

En relación con los efectos sobre el medio ambiente, la Ley GICA ha incorporado los ruidos y la contaminación lumínica como un modo de sustanciar el avance hacia una mayor calidad ambiental.

Los diversos elementos contaminantes contemplados en la normativa citada se limitan específicamente en cada autorización de una determinada instalación mediante el establecimiento del valor límite de emisión cuya superación trae consigo la correspondiente infracción. De este modo puede realizarse, por parte de la Administración competente, el control del cumplimiento de la normativa, y, llegado el caso, disminuir los valores para mejorar la calidad ambiental del emplazamiento. En definitiva, es la pequeña aportación de ese emplazamiento al desarrollo sostenible local.

Otra consecuencia de la Directiva IPPC es el establecimiento en la Unión Europea del registro EPER y desde el año 2006 del registro PRTR. Estos registros son fruto del principio de transparencia e información pública y permiten poner a disposición de los ciudadanos, en general, los valores de más de 50 elementos contaminantes en las instalaciones sometidas a la legislación que nos ocupa. Nuevamente, unas actuaciones de carácter local ponen su 'grano de arena' hacia el desarrollo sostenible global. El conocimiento de todos esos datos permitirá una mejora de los procesos de innovación tecnológica, lo que permitirá, a su vez, mejorar las medidas de prevención y control, y la calidad ambiental; es decir, el camino hacia ese desarrollo.

En resumen, se trata de un reto difícilmente alcanzable, pero las medidas de carácter local que se establecerán como consecuencia de normas como las europeas, nacionales y autonómicas, que se han citado, permitirán mejorar la calidad ambiental, y establecer las bases para alcanzar la sostenibilidad global. Es decir, avanzamos hacia el referido desarrollo gracias a que mejoramos la calidad ambiental de emplazamientos locales concretos, gracias a la sostenibilidad local.





Introducción al Reglamento REACH y situación actual

María José Ramos¹, María Eugenia López¹, Beatriz Latre¹,
Bárbara M. de Madariaga, Irene Cañas¹, José Dicente Tarazona²

Centro de Referencia REACH, una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino gestionada por el INIA

¹ Afiliación actual: Green Planet Environmental Consulting, Madrid, greenplanet@greenplanet.es

² INIA, Área de Ecotoxicología y Evaluación de Riesgos Ambientales, Madrid, tarazona@inia.es

REACH (Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals). Fue aprobado el 18 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de junio de 2007.

Este Reglamento supone una reforma total del marco legislativo sobre sustancias químicas en la Unión Europea: introduce la obligación de efectuar un registro de todas las sustancias comercializadas y establece obligaciones concretas, que afectan a la práctica totalidad de las empresas europeas.

Objetivos el Reglamento REACH

El objetivo fundamental es garantizar el uso seguro de las sustancias químicas. A medida que se vaya implementando podremos observar modificaciones sustanciales en la evaluación y gestión de los riesgos químicos que afectan a trabajadores, consumidores y el medio ambiente. Estos objetivos deben alcanzarse maximizando la utilización de alternativas a la experimentación con animales.

El Reglamento REACH abarca la producción, importación y uso de las sustancias y preparados (mezclas) químicos y de los artículos que las contienen y pretende:

- Garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente.
- Mantener y reforzar la competitividad e innovación de la industria química en la Unión Europea, favoreciendo la libre circulación de sustancias en el mercado interior.
- Incrementar la transparencia y comunicación. Teniendo un mayor acceso a la información química, sanitaria y medioambiental, las empresas utilizarán las sustancias químicas de una manera más segura. Todas las empresas que fabrican, importan o utilizan sustancias químicas como tales, en mezclas o contenidos en artículos, tienen obligaciones bajo REACH. Esto incluye la práctica totalidad de las empresas manufactureras y de comercialización.

Principales diferencias introducidas por REACH

- Con la normativa anterior sobre sustancias químicas, la carga de gestión recaía sobre las autoridades competentes, mientras que ahora la propia industria debe evaluar las sustancias que fabrica/importa, antes de poder comercializarlas.
- La notificación de las sustancias que se comercializaban por primera vez se sustituye por el registro de todas las sustancias que se fabriquen/importen en cantidades superiores a 1 T anual, aunque ya estén comercializadas.

- Se incluyen obligaciones concretas para las sustancias químicas contenidas en los artículos que se importan desde fuera de la Unión Europea.
- El sistema de restricción de usos existentes se completa con el de “autorización previa uso-por-uso” para las sustancias altamente preocupantes.
- La información se compila y armoniza. REACH crea una base de datos, con acceso electrónico público y gratuito a través de Internet, que incluye las propiedades fisicoquímicas y (eco)toxicológicas de las sustancias, las dosis y niveles para las que se estima un riesgo aceptable para la salud y el medio ambiente, así como la información sobre el manejo para un uso seguro.

“Idioma REACH”

Este Reglamento establece una serie de definiciones que modifican la terminología utilizada hasta ahora. Lo que en ambientes industriales se denomina indistintamente como productos o compuestos químicos, pasan a distinguirse en REACH, como SUSTANCIAS QUÍMICAS, MEZCLAS Y/O ARTÍCULOS. Solo se registran las sustancias, no las mezclas ni artículos, pero para formular una mezcla o producir un artículo se debe partir de sustancias registradas para ese uso.

Las obligaciones se definen en el Reglamento REACH por “AGENTES”, por lo que el primer paso consiste en IDENTIFICAR qué tipo que agente somos en REACH (Fabricantes/Importadores de Sustancias Químicas o mezclas, Productores / Importadores de Artículos, Distribuidores, Usuarios Intermedios,..), y a partir de ahí conocer las obligaciones que nos corresponderá cumplir.

Principales procedimientos en REACH

El Reglamento REACH establece una serie de nuevos procedimientos:

Registro y preregistro: Los fabricantes/importadores de sustancias químicas y los productores/importadores de artículos en los casos que establece el REACH, deben presentar un expediente de registro ante la Agencia Europea. El expediente debe incluir toda la información relativa a las propiedades de la sustancia y a sus posibles riesgos para la salud humana y el medio ambiente. En el caso de sustancias que ya están en el mercado comunitario (denominadas “sustancias en fase transitoria”), REACH permite beneficiarse de unos plazos más amplios para el registro si se preregistran. Para poder beneficiarse de este régimen transitorio, unas 65.000 empresas europeas han preregistrado unas 150.000 sustancias diferentes ante la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA). Las sustancias no registradas ni preregistradas no pueden comercializarse.

Evaluación, restricción y autorización: La Agencia Europea en colaboración con la Comisión y los Estados Miembros, se encarga de evaluar los expedientes de registro presentados por la industria, proponer nuevas restricciones de uso, y establecer el listado de sustancias de alta preocupación, que no se podrán fabricar ni utilizar sin una autorización específica.

Comunicación a lo largo de la cadena de suministro: Los proveedores de sustancias deben suministrar información relativa a la salud humana, características medioambientales y manejo seguro de las sustancias químicas a sus usuarios intermedios (a través de la Ficha de Datos de Seguridad, o por otro medio). Los usuarios intermedios que utilicen sustancias clasificadas como peligrosas, o que sean persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PBT y mPmB) deben aplicar medidas de gestión del riesgo en base a los escenarios de exposición elaborados para cada uso.

Situación actual y expectativas

Las empresas que componen el tejido industrial europeo ya han realizado su primera contribución: sesenta y cinco mil empresas han analizado sus procesos, identificado qué sustancias fabrican o importan, incluyendo aquellas que deben registrarse de entre las contenidas en artículos manufacturados, y presentado cerca de tres millones de expedientes a la Agencia Europea.

La información generada mediante REACH debe mejorar la aplicación de otras normativas, entre las que destacan por su implicación ambiental la IPPC, las Directivas marco del Agua, Aire y Suelo, las de Gestión de Residuos, y la de Responsabilidad Ambiental.

Falta un largo camino por recorrer, pero ya tenemos los primeros resultados:

- Por primera vez en la historia se conoce qué sustancias se fabrican y comercializan en Europa, y quién lo hace.
- Tenemos la primera lista de sustancias candidatas a la autorización, y cualquier ciudadano puede pedir a su proveedor que le indique si el producto que va a adquirir contiene o no estas sustancias especialmente preocupantes.
- En menos de dos años, estarán registradas más de diez mil sustancias, y la información generada, será pública y se estará utilizando para garantizar el uso seguro en la cadena de suministro, creando un sistema, impensable hasta ahora, de trazabilidad de las sustancias químicas.
- Conforme se vayan registrando las sustancias, la información se difundirá dentro de las diferentes administraciones competentes, mejorando la aplicación de la normativa laboral, ambiental y de protección de los consumidores.



España ocupa el segundo puesto en verificación EMAS

Cada vez más empresas y administraciones buscan nuevas formas de generar valor añadido y una de esas formas es la implantación de un sistema de gestión ambiental o una certificación ambiental de producto o servicio que suelen estar basados en normas de referencia. El cumplimiento de estas normas, que se diversifican día a día, otorga la anhelada certificación ambiental. Ésta se traduce en una garantía para los consumidores (ciudadanos, administraciones u otras empresas) de que se trata de un producto, un servicio o una gestión responsables con el medio ambiente. Tener un sistema de gestión ambiental o bien un producto o servicio certificados supone una serie de beneficios de mercado, económicos, de eficiencia, de mejora de la imagen de la empresa y también de su situación reglamentaria.



La certificación del producto es probablemente uno de los procedimientos más conocidos en este campo. Existen múltiples referenciales en las distintas escalas geográficas: nacionales, europeos e internacionales. Tal es la expansión, que incluso se ha desarrollado una norma ISO (14020) para garantizar los principios básicos de todos los sistemas de ecoetiquetado. Así tal y como expuso el grupo de trabajo, la certificación de producto debe ser capaz de mejorar la actividad ambiental y estar sostenida por las políticas ambientales y por las instituciones internacionales y nacionales. De esta forma, además de conseguir beneficios ambientales se convierte en una herramienta fundamental para la concienciación ciudadana que devuelve la responsabilidad al consumidor.

Teniendo en cuenta que el diseño determina la mayor parte del impacto del producto, resulta crítico considerar los aspectos asociados a cada etapa del ciclo de vida, integrando la variable ambiental desde el comienzo. En esta línea nació en 2003 una norma UNE 15030 sobre gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo (ecodiseño) cuyo objetivo es identificar, controlar y mejorar de forma continua los aspectos ambientales de los productos o servicios diseñados mediante ella.

El esquema más exigente en gestión ambiental es el que ocupa el Reglamento Europeo EMAS en el que España se encuentra a la cabeza en número de verificaciones, sólo por detrás de Alemania. Este reglamento se caracteriza por su implicación en la conformidad con las regulaciones ambientales, la información ambiental transmitida al público, la implicación de los empleados y el compromiso de mejora continua en el comportamiento ambiental.

Desde otra escala, la autonómica, hay que destacar iniciativas como la de Ekoscan que está siendo promovida por el Gobierno Vasco y que a fecha de hoy ha conseguido la adhesión de 186 organizaciones. Se trata de un sistema de certificación ambiental para dar respuesta a las necesidades de las pymes, de tal modo que también ellas dispongan de un esquema de certificación ambiental adecuado a sus características y posibilidades. Este diseño ha sido realizado desde la perspectiva de la Administración, es decir, teniendo en cuenta el objetivo primordial de lograr el cumplimiento íntegro de la legislación ambiental por el tejido empresarial en su totalidad.

Estos y otros avances de la certificación ambiental a nivel internacional, europeo y nacional fueron recogidos por este grupo de trabajo y presentados en el CONAMA 9 como continuación de la tarea emprendida hace ya dos ediciones.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa; sociedad.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador y de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Emilio Pascual Domínguez. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

Colaboradores: Emma Alconero. ENAC; Trinidad Bausela. ANAVAM; Salomé Cenigaonaindía; IHOBE; José Magro. AENOR; Laura Marco. Generalitat de Catalunya; Olga Rivas. Lloyd's Register Quality Assurance; Ana Villuendas. REE.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La Administración quiere dar ejemplo en su gestión ambiental

El desarrollo de sistemas de gestión ambiental y de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no sólo está creciendo en las empresas, sino que cada vez son más las Administraciones Públicas que los implantan y consiguen certificaciones por ello. De esta forma, además de obtener los beneficios propios de la gestión ambiental (ahorro económico, eficiencia energética, mejora ambiental...) desarrollan un papel ejemplarizante para las empresas a las que exigen las certificaciones, para sus trabajadores y para la ciudadanía en general.

La Comisión de las Comunidades Europeas, recomienda encarecidamente a las autoridades locales que den los pasos necesarios para aplicar en mayor medida la gestión integrada a nivel local y exhorta a las autoridades nacionales y regionales a respaldar el proceso. Para impulsar esta herramienta, la UE ha lanzado varios proyectos con el objetivo de fomentar la implantación de sistemas de gestión medioambiental conforme al sistema EMAS en las Administraciones.

Para conocer los resultados de esta política se hace necesario un análisis detallado de la evolución. Sin embargo, España no dispone de datos que indiquen el número de certificados de conformidad con el esquema UNE-EN ISO 14001:2004 correspondiente a la Administración Pública y los datos que existen relativos a EMAS están organizados por autonomías y no son de fácil acceso.

Por todo lo anterior, el grupo de trabajo consideró de gran interés analizar la situación actual del desarrollo de sistemas de gestión medioambiental en las actividades realizadas por la Administración, identificar las dificultades, buenas prácticas y conocer si la puesta en marcha de dichos sistemas provienen de la implantación de Agendas 21, de compromisos con RSC o de otras iniciativas.

Por otro lado se concluyó que las mayores dificultades para instaurar estos sistemas se derivan normalmente de la falta de recursos económicos y de los distintos grados de implicación (altos cargos, trabajadores, proveedores, subcontratas...). Una de las debilidades más características de las administraciones es la falta de coordinación entre los distintos departamentos y secciones, de tal forma que es común encontrar dentro de una misma institución áreas que disponen de sistema de gestión y otras que no lo hacen.

En líneas generales, se detectó también que aquellas entidades que han implantado un sistema de estas características están satisfechas. Han conseguido mejoras en el funcionamiento interno de la gestión de los servicios, han mejorado la sensibilización ambiental de los trabajadores y consideran que la inversión económica es amortizable a corto plazo.

De cara a la mejora futura, será necesario difundir las experiencias de las distintas Administraciones para permitir la reproducción de las buenas prácticas así como facilitar el acceso a los requisitos legales y a herramientas de comunicación y de formación de las diferentes partes implicadas en la reducción de la incidencia ambiental de las actividades de la Administración.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: José Barrantes Pérez. Colegio Oficial de Físicos.

Relatores: Josefa Alonso. Ayuntamiento de Madrid; M^a Dolores Durán. AENA; Marta Fábregas. Diputación Provincial de Huesca; Antonio Sánchez. Junta de Andalucía.

Colaboradores: Ana Bernal Melchor. Junta de Castilla y León; Martín G. Blanco García. Hospital Universitario Virgen de las Nieves; Lucía Carmona Buendía. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Miguel Ángel Carmona Calvo. Instituto Andaluz de Tecnología; Susana Cuesta Márquez. Gobierno de Navarra; Eugenio Durán Roelas. Ayuntamiento de La Taha; Antonio Espín Iluminati. Ayuntamiento de Leganés; Jaime Fontanals Rodríguez. AENOR; Francesc Xavier García Marqués. Ayuntamiento de Sitges; Carlos González López. Diputación de Barcelona; Xabier González Vegas. IHOBE; Germán Granda Revilla. Forética; Ana Herrero Hernández. Forética; Emilia Juárez Alcazar. Ayuntamiento de La Taha; Gonzalo Magdaleno. FERROSER; Francisco Orduna Luna. Diputación Provincial de Huesca; José Antonio Padilla Ángel. Federación de Municipios de la Región de Murcia; María José Sarrias Galcerán. Generalitat de Cataluña; Rafael Tortajada Martínez. Gobierno de Navarra; Laura Vendrell i Valls. Ayuntamiento de Sitges.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES (MR-CONS)

Más de diez años de avances

A pesar de que en el momento actual la construcción sea el sector más afectado por la crisis económica tradicionalmente ha sido una pieza clave para la economía española e incluso en los momentos más difíciles ha supuesto un 7% del PIB nacional. La gestión ambiental en el sector comenzó con las Evaluaciones de Impacto Ambiental que obligaban a tomar medidas en los proyectos sometidos a evaluación, y ha seguido con el cumplimiento de la normativa asociada, pero el paso definitivo se dio cuando las empresas instauraron sus propios sistemas. Este tipo de normativa denominada “de nuevo enfoque” por ser de carácter voluntario, se ve traducida en acreditaciones ISO y/o EMAS promovidas en gran medida por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La implementación de estos sistemas y su certificación en este sector se enfrenta a una gran problemática debido su propia naturaleza “nómada”. Es difícil empezar desde cero cada cierto tiempo y a esto hay que añadir la multiplicidad de centros, su dispersión geográfica y su diversidad; la cantidad de legislación que los ata, el alto porcentaje de subcontratación y el hecho de ejecutar obras que han sido planificadas por otros con o sin criterios ambientales. A pesar de todo esto, viendo el crecimiento que la gestión ambiental ha tenido en la última década es evidente que existen ventajas de cara al cumplimiento de la legislación, al propio marketing empresarial, a la participación en concursos de la Administración y a los ahorros en los costes gracias a la eco-eficiencia.

Los porcentajes de certificación (principalmente ISO 14001) si se tienen en cuenta el número total de empresas son bajos, pero lo cierto es que se corresponden con el número de empresas grandes, de más de 200 empleados que son hasta ahora las más implicadas en este tema. En la mesa redonda también se hizo hincapié en el papel ejemplarizante que deben desarrollar las empresas públicas tanto desde su propia gestión ambiental como promoviendo proyectos innovadores y buenas prácticas. En definitiva, la gestión ambiental en la construcción ha mejorado mucho en los últimos años, pero aún quedan cosas pendientes y se hace necesario mejorar en la sensibilización y en la formación del sector a todos los niveles para que la sostenibilidad no sea una tarea pendiente sino que sea una herramienta de mejora continua.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa.

Programa

Marco general. Reglamento comunitario e instrumentos voluntarios. Soledad Aycart Andrés. Directora de Programa de la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La importancia de la gestión medioambiental en el sector de la construcción. Punto de vista de las empresas. Ricardo Cortés Sánchez. Director Técnico. SEOPAN.

Pasado, presente y futuro de los SGMA en la construcción. Herramientas de los sistemas de gestión medioambiental. José Luis Valdés Fernández. Asesor Técnico del Subdirector General. AENOR.

La gestión medioambiental en la construcción en la PYME. Nancy Rego Rodríguez. Directora de Calidad y Medio Ambiente. Portillo Empresa Constructora.

La gestión medioambiental en las empresas públicas. José Antonio Baso López. Director Adjunto de Calidad y Sistemas de Gestión. Grupo Tragsa.

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y sus actuaciones sostenibles. Ana Iglesias González. Directora de Proyectos de Innovación Residencial. Dirección General de Producción. Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Ayuntamiento de Madrid.

La formación como herramienta de mejora de la gestión medioambiental. José Antonio Viejo Rodríguez. Director de Formación. Fundación Laboral de la Construcción.

Sostenibilidad en la Construcción: Normalización y buenas prácticas en edificación y en obra civil. Justo García Navarro. Doctor Arquitecto y Profesor Titular del Departamento de Construcción y Vías Rurales. Universidad Politécnica de Madrid.

Comité técnico

Coordinación: Rosa María Arce Ruiz. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Universidad Politécnica de Madrid.

Colaboradores: Juan Armindo Hernández Montero. Ayuntamiento de Madrid; José Antonio Baso López. Grupo Tragsa; Antonio Burgueño Muñoz. FCC Construcción; Enrique Carrasco Ruiz de la Fuente. FCC Construcción; Alfonso Gamboa Ramos. Dragados, S.A.; Carmen Lara Dionisio. ACCIONA; Begoña Leyva Gómez. Confederación Nacional de la Construcción; Mirta Noval Mosqueda. AENOR.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Estrategia de sostenibilidad

AENOR, líder en certificación de sistemas de gestión ambiental está acreditada por ENAC, Entidad Nacional de Acreditación, para la certificación de sistemas de gestión ambiental en todos los sectores de la actividad.

En la Sala Dinámica se presentó la actualidad medioambiental más trascendente para las actividades empresariales desde el marco de la normalización y la certificación. El primer tema a tratar fue el tratamiento legislativo de gestión ambiental ISO 14001 y EMAS. La certificación ISO 14001 tiene como objetivo la búsqueda de una solución ambiental para las empresas, que sistematiza todos los aspectos de la gestión ambiental a través de las siguientes fases: política, planificación, implantación, verificación y revisión. Como compromisos principales tiene la mejora continua, prevención de la contaminación y cumplimiento de la legislación vigente.

Otra certificación menos conocida, pero no menos importante, es la certificación de ecodiseño, ofrecida por AENOR. Ecodiseñar es identificar, en el momento mismo en que se proyecta un producto o servicio, todos los impactos ambientales que se pueden producir en cada una de las fases de su ciclo de vida, con el fin de intentar reducirlos al mínimo, sin menoscabo de su calidad y aplicaciones. Como ventajas, las empresas que obtengan esta certificación obtendrán el anticipo al cumplimiento de la legislación ambiental vigente, accederán a nuevos mercados más exigentes, mejorarán la imagen del producto y de la empresa, se distinguirán de sus competidores, reducirán costes de producción, impulsarán productos innovadores, etc.

Está basado en el ciclo de mejora continua de PDCA (Planificar, Desarrollar, Comprobar, Actuar), trata de identificar los posibles aspectos e impactos ambientales, lo que permite tomar decisiones encaminadas a minimizar su repercusión en el medio ambiente. En muchas ocasiones, las mejoras ambientales detectadas implican sencillos cambios que, realizados a tiempo, suponen importantes avances en materia ambiental y, con frecuencia, repercuten en significativas reducciones de costes.

La certificación de ecodiseño y la verificación EMAS coinciden en la importancia de la comunicación y difusión de la información. Ambas instan a la organización a dar información a los usuarios y clientes sobre su contribución para reducir el impacto ambiental derivado del producto en su fase de diseño y desarrollo. En la próxima revisión de EMAS III se va a trabajar en reforzar el mecanismo de cumplimiento legal (se promoverá el diálogo entre organizaciones y autoridades, asegurar que la organización cumple la ley y se clarificará la definición de incumplimiento legal), y en reforzar la información sobre comportamiento ambiental (obligando al uso de indicadores en la DA -definidos por áreas-, la declaración ambiental tendrá información obligatoria sobre el cumplimiento legal y se realizará un informe ambiental con declaraciones simplificadas).

AENOR fue acreditada por UNFCCC como Entidad Operacional Designada (DOE) el 13 de mayo de 2005 para validar y registrar proyectos MDL de los sectores 1; 2 y 3 y posteriormente se amplió su acreditación para verificar los mismos sectores y para el sector 13.

AENOR es la primera y única DOE española y actúa en todo el mundo (proyectos MDL en América, África y Asia).

Acreditada para proyectos de actuación conjunta (JI) el 30 de septiembre de 2008 para 15 sectores de actividad.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa.

Programa

Sistema de gestión medioambiental ISO 14001 y EMAS. José Luis Valdés Fernández. Asesor Técnico del Subdirector General. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Reglamento EMAS. Experiencias y tendencias. Marisa Novo. Dirección Técnica de Certificación. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

UNE 216301:2007. Sistema de gestión energética. Antonio Carretero Peña. Subdirector de I+D+i. Dirección de Desarrollo. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

La certificación del ecodiseño. José Magro González. Gerente del Área de Sostenibilidad. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Norma UNE 150008:2008. Análisis y evaluación del riesgo ambiental. Antonio Carretero Peña. Subdirector de I+D+i. Dirección de Desarrollo. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Análisis y evaluación del riesgo ambiental. José Magro González. Gerente del Área de Sostenibilidad. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

La situación de AENOR como Entidad Operacional Designada (DOE). José Luis Tejera Oliver. Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Programa
completo

¿Estamos de acuerdo en qué es un residuo?

Los residuos son uno de los principales problemas ambientales en las sociedades modernas. Su gestión y eliminación son aspectos cada vez más preocupantes al abordar la sostenibilidad y degradación del medio ambiente.

Sin embargo, en el siglo XXI, en la era de la tecnología, de la informática y de las bases de datos, suelen ofrecerse cifras “estimadas” del problema. Así, la información disponible sobre cantidad, calidad y gestión de los residuos españoles muestra desviaciones importantes, según la fuente consultada.

En los últimos años, como resultado del importante incremento de la conciencia ambiental en nuestro país, se han producido considerables mejoras en la gestión de los residuos, tanto en las administraciones públicas como en los sectores económicos y en la ciudadanía, pero todavía se mantienen problemas que tenemos que resolver y uno de ellos es la falta de armonización de datos. Hay un déficit de información y estadísticas debido, en algunos casos, a deficiencias en la legislación o en su aplicación y en otros, a la falta de homogeneidad en los registros administrativos. Todo ello dificulta el conocimiento de la situación en cuanto a infraestructuras, gestores, tratamientos, destinos de los residuos, y su contribución a las emisiones atmosféricas.

Por eso, el principal objetivo de este grupo de trabajo ha sido llamar la atención sobre esta problemática y concienciar a los agentes involucrados de la necesaria armonización en la obtención de datos para optimizar tiempo y esfuerzos de todos los participantes en la gestión de residuos.

Tras hacer una revisión de la situación actual, analizando la legislación y los sistemas de transmisión de datos, los miembros del grupo pusieron de manifiesto la necesidad de disponer de definiciones homogéneas que pongan de acuerdo tanto a los generadores de residuos como a los gestores y a las diferentes administraciones públicas. También se pidió una metodología para calcular la generación de residuos y su gestión posterior.

Así mismo, se hizo hincapié en el interés por identificar los puntos de información en el flujo de residuos. Desde estos puntos se debería enviar información al organismo o administración correspondiente. Para esto sería preciso simplificar y aunar los sistemas informáticos disponiendo de una estructura de datos jerárquica.

Una de las cuestiones más llamativas de esta actividad fue, probablemente, el consenso tanto de los miembros del comité como de los asistentes. Todos, generadores, administraciones, gestores y ciudadanos se mostraron de acuerdo en la necesidad de un sistema armonizado a todos los niveles. Es fundamental que este sistema permita el cumplimiento de los compromisos a nivel de la Unión Europea pero, también, debe estar adaptado a los distintos usuarios, para crear beneficios y no perjuicios. Debe evitar tanto la duplicación como los vacíos y, especialmente, ha de ser transparente.

Los residuos se producen en un lugar, se almacenan en otro y se tratan en un tercero e incluso se depositan en un cuarto. Esta deslocalización así como su impacto ambiental están generando un problema cada vez más globalizado y por eso es fundamental unificar criterios. Para poder mejorar y alcanzar los objetivos marcados es necesario medir, pero medir bien, utilizar las mismas unidades de medida y compartir los datos.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sociedad; innovación.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: M^a Encarnación Rodríguez Hurtado. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Relatores: Janira Jori Ramírez. ASIMELEC; Julio Lumbreras Martín. Universidad Politécnica de Madrid; Santiago Molina Cruzate. Cátedra ECOEMBES; Luis Palomino Leal. ASEGRE.

Colaboradores: José Luis Alcaide Ruiz. Ecoembalajes España; César Berrade Ursúa. INE; Cristina Cleofé Álvarez. NOVOTEC; Elena de Lorenzo. FCC; Blanca Delgado de la Rosa. Junta de Extremadura; Sara Fernandez Quintano. MAPFRE, S.A. Alfonso Gamboa Ramos. Dragados, S.A; María García Mínguez. Fundación CEMA; Ángel García-Donás. FCC Construcción; Esperanza Haya Leiva. NOVOTEC; Lluch Hernández Gil. Ayuntamiento de Madrid; Miguel Ángel Insunza Lejarcegi. Diputación de Vizcaya; Sebastián Labella Hidalgo. Proyecto ETER; Enrique López Galán. Ayuntamiento de Madrid; Jordi Marzà Brillas. CESPAA; Gabriel Morales. FCC Medio Ambiente; Carlos Moreno. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid; Santos Nuñez del Campo. Renfe Operadora; Rafael Quiles. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Belén Ramos Alcalde. OCU Ediciones; Sonia Robledo Vivas. Gobierno del Principado de Asturias; Ana Rodríguez Cruz. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Beatriz Sánchez Rodríguez. Agencia de Residuos de Cataluña; María Segura. Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados; Carmen Tapia Carrasco. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Josep Tarifa. Fundación Fórum Ambiental; Mercedes Vazquez Miranda. Red Eléctrica de España (REE); María Jesús Veleiro López. ASIMELEC.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Los residuos deben ser materias primas

Los residuos siguen siendo uno de los principales problemas ambientales. Se ha trabajado y avanzado durante décadas para minimizarlo, pero esto no ha sido suficiente y su generación y diversificación aumentan día a día, lo cual dificulta en gran medida su correcta gestión. Por eso, lo que se denomina tratamiento integral de los residuos ha de distar mucho de la deposición directa en el vertedero y ésta tiene que ser la última y la peor alternativa.

Esta es la filosofía de la Directiva Europea 2008/98/CE que apuesta por utilizar bien los recursos para prevenir la generación de residuos, reutilizar nuevamente los productos cuando pierden su primer valor, reciclar el residuo para transformarlo en un producto nuevo, aprovechar energéticamente aquello que no podemos reutilizar o reciclar y evitar en lo posible el vertedero.

Siguiendo este “orden de prioridad”, es imprescindible para solucionar el problema incluir programas de prevención en los planes de residuos como el que presentó a modo de ejemplo la Entidad Metropolitana del Medio Ambiente de Barcelona y profundizar en la investigación al respecto.

Es obvio que existen residuos de distintas naturalezas y que por lo tanto su tratamiento, aún siguiendo esta jerarquía, no puede ser homogénea para todos. Este es el caso de los catalogados como residuos peligrosos, cuya gestión ha mejorado en la última década debido tanto al marco normativo como a la escasez y a la subida de precios de las materias primas. Los residuos de construcción y demolición, son un ejemplo de residuos con una creciente tasa de generación y muy bajos porcentajes de reciclaje, paradoja que pretende ser solucionada con el nuevo Real Decreto 105/2008 tal y como se expuso durante esta jornada técnica

Los Residuos Urbanos (RU) son posiblemente uno de los más analizados por tratarse de una responsabilidad de las Administraciones Locales y por la generación directa por parte de los ciudadanos, encargados éstos de la primera fase de su gestión a través de la separación en origen. En España, su tratamiento integral dista de lo que debiera ser, ya que se omite en gran medida la valorización pasando por lo general directamente a la fase de eliminación en vertedero. Por eso, cada vez son más las entidades que apuestan por la valorización energética de los RU como una técnica fiable, poco contaminante y complementaria a sus planes integrados de gestión. A parte de las plantas de valorización energética específicas, en las que se procede a unos tratamientos previos de los residuos para lograr la máxima valorización de la materia, la industria cementera se presenta como una buena estructura complementaria para la utilización de residuos con un alto poder calorífico como combustible en sus hornos, permitiendo reducir el consumo de carburantes fósiles.

Ante la problemática de los residuos aparecen poco a poco también respuestas por parte de distintos proyectos de I+D+i que responden a cuestiones concretas, tal es el caso de la proliferación de plásticos biodegradables en los últimos años, y cuyo impacto deber ser analizado como una novedad en la cadena de recuperación y reciclaje de envases plásticos.

Es evidente que cada vez son más las soluciones que se basan en un planeamiento general que abarque los distintos residuos y en el que predomine la jerarquización expuesta anteriormente. El objetivo tal y como se recoge en el borrador del Plan Nacional Integrado de Residuos (2007-2015) es doble, por un lado disminuir el impacto ambiental de los residuos y por otro, aprovecharlos como materias primas favoreciendo así la conservación de los recursos.

Temas relacionados: Calidad ambiental; energía; sostenibilidad local; innovación.



Programa

Revisión de la Directiva 2008/98/CE de Residuos. Mariano Martínez Cepa. Director General de Evaluación Ambiental. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Plan Nacional Integrado de Residuos (2008-2015). Ana Rodríguez Cruz. Subdirectora General de Producción y Consumo Sostenible. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016). Enrique Rodríguez Sánchez. Subdirector General de Calidad Hídrica y Residuos. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid.

Valorización energética de los residuos. Miguel Rodrigo Gonzalo. Departamento de Biomasa y Residuos. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Investigando oportunidades de reducción de residuos. Albert Torras Pérez. Jefe de Sección de Prevención de Residuos. Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos (EMSHTR).

Tratamiento integral de los residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez. Miryam Sánchez Porcel. Directora General. Parque Tecnológico de Valdemingómez. Ayuntamiento de Madrid.

El papel de la valorización energética de los residuos en el ámbito de un plan integral. Amalia Cerdà Lacaci. Directora Técnica. AEVERSU.

El modelo de gestión de residuos urbanos en Mallorca. Joan Mateu Barceló. Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales y Comunicación. Tirme S.A.

Bioplásticos: efectos e impactos sobre la gestión de los residuos de envases. José Vicente López Álvarez. Profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y Director de la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Madrid.

Claves, técnicas y avances en recuperación y reciclaje de residuos peligrosos. Luis Palomino Leal. Secretario General. Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE).

Los residuos de construcción y demolición. M^a Ángeles Asenjo Dorado. Directora del Departamento Internacional. Confederación Nacional de la Construcción (CNC).

Las empresas cementeras como herramienta complementaria para la gestión de los residuos. Dimas Vallina García. Director Gerente. Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (CEMA).

Coordinación: Ramón Bretcha Cardelús. Vocal de la Junta Directiva. APROMA.

Colaboradores: Alfredo Amores Gorospe. FCC Construcción; Javier Santos Ariza Cantero. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Silvia Ayerbe Satué. Ecoembalajes España; José María Bermejo. Signus; Domènec Cucurull Descàrrega. Diputación de Barcelona; Inés de Eusebio Rubio. ACCIONA; Blanca Delgado de la Rosa. Junta de Extremadura; Vicente Galván López. Ferrovial-Servicios; María García Mínguez. Fundación CEMA; Miguel Hernández. Instituto Cerdà; Alfonso Maillo Sánchez. Urbaser; Carlos Martínez Bertrand. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A; Luis Martínez Centeno. Tecnoma; María José Martínez Sánchez. Universidad de Murcia; Joan Mateu Barceló. Tirme S.A; José María Oteiza. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid; Luis Palomino Leal. ASEGRE; Carmen Pérez Sirvent. Universidad de Murcia; Sonia Robledo Vivas. Gobierno del Principado de Asturias; Rodrigo Rodríguez Suárez. Gobierno del Principado de Asturias; María Tomé Trujillo. VIAS y CONSTRUCCIONES, S.A.; Dimas Vallina García. Fundación CEMA; Javier Vázquez de Prada. FCC Medio Ambiente; Mercedes Vázquez Miranda. Red Eléctrica de España (REE).

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Vídeo



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

El aumento de los residuos no favorece la implantación de mejoras en su recogida

En las últimas décadas la cantidad de residuos ha crecido exponencialmente, y de forma paralela lo ha hecho también la complejidad de los mismos. Esto complica en gran medida los tratamientos y consecuentemente la recogida. Los diversos procesos de recuperación, de reciclaje y de valorización energética precisan sistemas de recogida selectiva que garanticen la cantidad y la calidad de los materiales.

Es evidente que en España se ha avanzado mucho en cuanto a la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); pero el volumen global sigue aumentando y en términos absolutos la cantidad que termina en los vertederos no disminuye.

En CONAMA 9 se presentaron datos alentadores, como los del reciclaje del vidrio que durante el 2007 alcanzó el 56% de los envases consumidos; lo que supuso un incremento del 10,2% respecto al año anterior y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino informa de que la tendencia es positiva también en el caso del papel y del resto de envases.

Los usuarios por su parte, y según fuentes de la OCU, se sienten bastante satisfechos con el número de contenedores y con la distancia a sus hogares pero esta satisfacción disminuye al hablar de las condiciones de limpieza de la vía pública y por lo tanto de frecuencia en la recogida. Los consumidores también han manifestado su descontento con los puntos limpios. Un 50% de los encuestados considera que hay pocos y que están demasiado lejos y una tercera parte desconoce si existen en su ciudad.

Con vistas a seguir mejorando el tratamiento de RSU, la Agencia de Residuos de Cataluña apuesta por la creación de circuitos diferenciados en casos concretos como el de los residuos comerciales. Éstos suponen el 21% de los residuos municipales, pero son más homogéneos y constituyen una fracción más sencilla a recuperar que genera sinergias en aspectos de limpieza y además permite implantar modelos de pago por generación, favoreciendo así la prevención.

Para las administraciones municipales, responsables de la gestión de los residuos, los procesos de recogida conllevan fuertes costes económicos y aunque en las ciudades los problemas técnicos están más o menos resueltos, en las zonas rurales con poblaciones dispersas y de difícil acceso, la recogida selectiva se hace aún más compleja. En estos casos, los asistentes a la mesa presentaron soluciones como los ecopuntos móviles, pero también pidieron que se analizara el ecobalance y el balance energético de la recogida selectiva para evaluar si merece la pena llevarla a cabo en estas áreas.

La situación se hace aún más complicada al hablar de residuos más específicos como los industriales y peligrosos que no son competencia municipal y cuya gestión habitual es individual o bien mediante SIG como el que presentó Sigfito para el caso de los envases de productos fitosanitarios.

La recogida tampoco es sencilla en el caso de los aparatos eléctricos y electrónicos que son responsabilidad de los fabricantes e importadores o en el de los residuos de construcción y demolición que tras la puesta en marcha del Real Decreto 150/2008 deberán alcanzar tasas de reciclaje de un 85% frente al 5% actual.

Los ejemplos presentados revisaron algunas de las soluciones adoptadas para la recogida de estos residuos, pero es evidente que aún queda mucho por hacer y que en la calidad de la recogida estará la calidad del tratamiento. Cada residuo es diferente y por lo tanto necesitará una gestión adecuada no sólo a su naturaleza sino también a su volumen y a su ubicación.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad; innovación.



Programa

Los ciudadanos, figura clave en la recogida de Residuos Urbanos. Belén Ramos Alcalde. Responsable del Área de Medio Ambiente. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Diferencias en la recogida urbana, semiurbana y rural en la provincia de Ciudad Real. Recogidas simbióticas. Ignacio Aguilar Pastor. Director del Área Técnica. Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Ciudad Real.

La recogida selectiva de vidrio. Evolución, situación actual y principales retos. Germán Fernández Freire. Gerente de Ecovidrio Galicia.

La recogida de residuos comerciales. Contribución a los objetivos de reciclaje de la nueva directiva. Jordi Renom i Sotorra. Director de la División de Gestión de Residuos. Agencia de Residuos de Cataluña.

Recogida de residuos agrarios: la solución de los fitosanitarios. Rocío Pastor Matut. Directora General de Sigfito Agroenvases, S.L.

Separación en origen de los residuos de construcción y demolición. Carlos Martínez Bertrand. Jefe de Calidad, Gestión Ambiental e Innovación Tecnológica. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Logística inversa del residuo. Íker Zubia Fernández de Landa. Responsable de Logística Externa. Cega Multidistribución.

Comité técnico

Coordinación: Jorge Sánchez Almaraz. Ex-presidente de la Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE).

Colaboradores: Ramón Altadill Colominas. Electrorecycling S.A.; Alfredo Amores Gorospe. FCC Construcción; Silvia Ayerbe Satué. Ecoembalajes España; Francisco Callao Vicente. Ecovidrio; José Ramón Carbajosa Morales. Fundación Ecolec; Domènec Cucurull Descàrrega. Diputación de Barcelona; Eduardo de Lecea. Sigaus; Blanca Delgado de la Rosa. Junta de Extremadura; Germán Fernández Freire. Ecovidrio; Alberto Fernández Santamaría. Ecoembalajes España; Vicente Galván López. Ferrovial-Servicios; Janira Jori Ramírez. ASIMELEC; Emiliano López Peris-Mencheta. Ecovidrio; Gonzalo Magdaleno. FERROSER; Carlos Martínez Bertrand. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.; Fermín Martínez de Hurtado. Sigaus; Elena Morales García. ASIMELEC; Luis Palomino Leal. ASEGRE; Rocío Pastor Matut. Sigfito Agroenvases S.L.; María Tomé Trujillo. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.; María Jesús Veleiro López. ASIMELEC.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Sostenibilidad ambiental y valorización energética de residuos urbanos

El elevado ritmo de generación de residuos de la sociedad actual, ha dado lugar a múltiples reflexiones y debates acerca de la gestión integrada de residuos que convergen en el mismo objetivo: la máxima reducción de los mismos, con planteamientos que alcanzan incluso al denominado “Residuo Cero”, una opción que actualmente se considera inviable.

La Directiva 2001/77/CE establece dos premisas a tener en cuenta: que la biomasa es una fuente de energía renovable y que la fracción biodegradable de los residuos urbanos es biomasa.

La energía generada mediante el empleo como combustible de los residuos urbanos constituye, por lo tanto una energía renovable. La valorización energética en Europa viene registrando un crecimiento espectacular desde el año 1995, pasando de 30 millones de toneladas valorizadas, a 52 millones en 2006. Si se compara la situación de España en materia de valorización energética de residuos urbanos (RU's) con la del resto de Europa, nos encontramos ante un grado de implantación de esta tecnología mucho más limitado.

La alternativa sin duda más eficaz y, en consecuencia, la más difundida entre los Estados miembros de la Unión Europea, es la combinación de las políticas de reciclaje y de valorización energética de los RU's.

Las principales ventajas de las tecnologías de valorización energética de RU's son su capacidad para reducir tanto el peso como el volumen final del residuo y sus capacidades unitarias de proceso comprendidas entre 1 y 50 t/hora por línea, lo cual otorga una gran versatilidad a esta tecnología. En este sentido, la valorización energética de RU's figura entre los procesos industriales mejor y más estrictamente controlados, tanto en lo que respecta a las condiciones de operación como en materia de emisiones. La disponibilidad de estas instalaciones es superior al 85%. Tal disponibilidad garantiza una potencia eléctrica estable y predecible, muy superior a la que pueden proporcionar otras fuentes renovables (eólicas, solar, etc.). La superficie que precisan estas instalaciones es muy inferior a la que requieren los vertederos y las instalaciones de compostaje o de digestión anaerobia lo cual es otra de las ventajas a tener en cuenta. Es importante también considerar que generar energía eléctrica y calor a partir de residuos supone sustituir cantidades equivalentes de combustibles fósiles.

La valorización energética tiene como inconveniente la generación de pequeñas cantidades de dos tipos de residuos sólidos: escorias y cenizas. Las primeras constituyen un material inerte del que se extraen metales para su aprovechamiento, y son aptas para usos relacionados con la construcción. Las cenizas se almacenan en vertederos de seguridad. Actualmente se están realizando investigaciones orientadas a recuperar de estas últimas sales y metales pesados, y vitrificar el resto, lo que significaría una notable aproximación al Residuo Cero.

Una adecuada combinación de las tecnologías de separación de materiales para el reciclaje y demás aprovechamientos (compostaje y biometanización), y de la valorización energética de los rechazos de estos procesos, sin olvidar, naturalmente las prácticas de reducción en origen, constituye la alternativa idónea para minimizar la ingente cantidad de residuos urbanos que generan actualmente nuestras ciudades, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la gestión de dichos residuos.

Temas relacionados: Calidad ambiental; energía; sostenibilidad local.

Programa

La actividad moderada por Miryam Sánchez Porcel, Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez contó con las siguientes ponencias:

Sostenibilidad ambiental y valorización energética de residuos urbanos. Alfonso Maíllo. Asesor técnico. AEVERSU.

Estrategia europea de la valorización energética de residuos urbanos. Enrique López Galán. Subdirector General del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Ayuntamiento de Madrid.

La percepción social de la incineración: la experiencia de Mallorca. Ángel Fernández. Director General. Tirme, S.A.

Energías renovables y valorización energética de residuos urbanos. Luís Ocaña. Director Técnico. Tecnología y Recursos de la Tierra, S.A.

Control medioambiental de la valorización energética de residuos urbanos. José María Baldasano. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Recogida municipal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Mediante la transposición española de la Directiva 2002/96/EC de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través del Real Decreto 208/2005 se recogen todas las opciones posibles en la gestión de este tipo de aparatos que contienen fracciones peligrosas y cuyo volumen crece cada día. Se dividen así en diez categorías y en España hay un total de nueve Sistemas Integrales de Gestión (SIGs) que se encargan de garantizar el tratamiento medioambientalmente adecuado de estos residuos. Esta legislación responsabiliza de la gestión a los productores, entendiendo por productores tanto a los fabricantes como a cualquier distribuidor que pone en el mercado un producto con nombre propio.

En este marco, OFIRAE es la oficina de coordinación logística para la gestión de los RAEEs procedentes de los puntos limpios municipales. Sus funciones son coordinar la logística entre los puntos de recogida municipales y los SIGs, homogeneizar la información, gestionar la recogida de los RAEEs desde los puntos municipales como una única plataforma, facilitar la facturación de las administraciones locales a los SIG y solventar las posibles incidencias.

Para ello, OFIRAE centra todas sus actividades a través de su página web (www.ofirae.es), de tal manera que se puede seguir toda la trazabilidad del residuo. También dispone de un call center al que recurrir ante cualquier problema. De esta forma, los puntos limpios adheridos solicitan la retirada de los residuos a la Oficina, y ésta asigna al operador adecuado para que vaya a recogerlos. Se trata de un modelo de logística inversa, es decir, el transporte tiene lugar desde el usuario final o punto de distribución hasta la planta de reciclado.

Durante CONAMA 9, algunos de los SIG's que integran OFIRAE (AMBILAMP, FUNDACIÓN ECO RAEE'S, ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, FUNDACIÓN ECOLEC, FUNDACIÓN ECOLUM, FUNDACIÓN ECOTIC, TRAGAMÓVIL Y ERP ESPAÑA) explicaron desde su sector el trabajo que se realiza bajo la supervisión de la Oficina.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad.



Programa

Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Patricia Herrero. Fundación Ecolum.
Asociación para el reciclaje de lámparas. David Horcajada. AMBILAMP.

Sistemas Integrados de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. OFIRAE.

La respuesta de ASIMELEC a la gestión de RAEEs. Cristina Freira. ASIMELEC.

Una campaña de sensibilización en escuelas. Rebeca Pérez. R-CICLOJUGUETES.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La protección de la atmósfera, un problema de todos

La contaminación del aire continúa siendo motivo de seria preocupación en España y en Europa por sus efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente. Según un reciente estudio de la Comisión Europea, la contaminación atmosférica causa en Europa 350.000 muertes prematuras al año, de las que 16.000 corresponden a España. En este sentido hay que decir que la disminución de los niveles de concentración de partículas está asociada directamente a la disminución de la mortalidad por todas las causas y en particular por causas respiratoria y cardiovascular.

Tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) como la Unión Europea están financiando proyectos de investigación que aportarán nuevos conocimientos sobre el impacto de la contaminación atmosférica y su coste en salud, tal y como se ha puesto de manifiesto durante esta actividad. De la evaluación de la calidad del aire llevada a cabo por el MARM y las Comunidades Autónomas para el año 2007, vemos que aunque ha habido mejoras en las dos últimas décadas, en España sigue habiendo algunos problemas puntuales para el dióxido de azufre y la superación de valores límite u objetivo, siguen produciéndose para el dióxido de nitrógeno, el material particulado y el ozono troposférico.

Los nuevos retos legislativos traerán consigo nuevas obligaciones de medición y de cumplimiento de objetivos y la realidad es que todavía existen en nuestro país zonas sin evaluar y que la elaboración de planes y programas no se realiza al ritmo requerido por la legislación por lo que el Ministerio desde la mesa de CONAMA y instó a las autoridades competentes a intentar paliar esta falta.

El desarrollo de planes y programas tanto a nivel autonómico como a nivel local es esencial. Planes multidisciplinarios y coordinados entre departamentos donde la corresponsabilidad e implicación de todos los organismos e instituciones afectadas es fundamental, como lo demuestra el plan de calidad del aire de la Generalitat de Cataluña cuyos primeros resultados han sido presentados en esta mesa redonda.

El compromiso de las ciudades es cada vez mayor. Ciudades como Madrid o Sevilla ya tienen estrategias en marcha centradas en solucionar problemas como la optimización de sus redes de medida o las emisiones provocadas por el tráfico, principal responsable de la contaminación atmosférica en nuestro país como se ha puesto de manifiesto en algunas de las exposiciones.

Con respecto a la percepción lo más destacado se ha referido a la necesidad de un cambio en el comportamiento humano. Aunque se está tratando de llegar a las soluciones técnicas más apropiadas, una parte de la varianza en la mejora de la contaminación atmosférica reside en nosotros mismos, en nuestro comportamiento y parte de la solución está en el cambio del mismo. En definitiva, de las distintas intervenciones de los ponentes puede extraerse que el reto es actuar de manera conjunta, científicos, gestores políticos locales, nacionales y europeos, ONGs, y todo el que respire reduciendo emisiones siempre que se pueda.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad.

Programa

Impacto en salud de la contaminación atmosférica. Elena Isabel Boldo Pascua. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.

Situación de la calidad del aire España. Alberto González Ortiz. Jefe del Área de Calidad del Aire. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Planes y programas autonómicos. Isabel Hernández Cardona. Subdirectora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica. Dirección General de Calidad Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Cataluña.

Planes y programas locales. Salvador Castromil. Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental. Ayuntamiento de Madrid; Mariano Briones González. Jefe de Sección de Estudios Ambientales. Delegación de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Sevilla.

Información a la población. Percepción pública de la contaminación atmosférica. José Antonio Corraliza. Departamento de Psicología Social y Metodología. Universidad Autónoma de Madrid; Mariano González Tejada. Ecologistas en Acción.

Comité técnico

Mariví Albizu. Gobierno Vasco; M^a José Álvarez. SICE; Martín Bastos Martín. Junta de Extremadura; Ángeles Cristóbal. Ayuntamiento de Madrid; Rosalía Fernández Patier. Instituto de Salud Pública Carlos III; Áurea Fuentes. Cementos Portland Valderrivas; Santiago Jiménez Beltrán. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Elena Jiménez Requena. SICE; Antonio Lozano. EGMASA; Luis Martín. Proymasa; Eva Pérez Gabucio. Generalitat de Cataluña; Federico Velázquez de Castro. AEEA.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Plan de mejora de la calidad del aire de la región metropolitana de Barcelona

El Departamento de Medio Ambiente y Vivienda presentó en CONAMA 9 el Plan de Mejora de la Calidad del Aire en la región metropolitana de Barcelona, en un acto que contó con una importante asistencia y participación del público.

De acuerdo con los estudios de la UE, en España se producen 16.000 muertes prematuras cada año a causa de la contaminación atmosférica. Los estudios epidemiológicos efectuados por el Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental estiman que se podrían evitar 1200 muertes prematuras al año si se mejora la calidad del aire en la Región Metropolitana de Barcelona y se consiguen los objetivos fijados por la Unión Europea.

En los últimos años, la evaluación de la calidad del aire en Cataluña ha constatado en algunos puntos, superaciones de los valores límites de protección del ambiente atmosférico, según los requisitos de la normativa europea, para el dióxido de nitrógeno y las partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras.

Las superaciones detectadas implican que la Generalitat de Cataluña ha de adoptar planes de actuación para lo cual, el Gobierno estableció la redacción de un plan de mejora de la calidad del aire por una comisión constituida por el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, el de Salud, el de Economía y Finanzas, el de Innovación, Universidad y Empresas y el de Medio Ambiente y Vivienda.

El plan de actuación elaborado recoge los aspectos relacionados con el diagnóstico de la calidad del aire y la delimitación territorial de las zonas de protección especial, relaciona el inventario de fuentes de emisión y la evaluación de su incidencia en la calidad del aire, describe las medidas y estima los niveles de calidad del aire que se conseguirán. También establece cómo tiene que hacerse el seguimiento de la ejecución del plan, evaluando e informando del grado de implantación de las medidas y de su incidencia sobre los niveles de la calidad del aire.

Las 73 medidas del plan se estructuran en los siguientes ámbitos:

- 17 medidas en el ámbito del transporte y de la movilidad, que afectan al transporte terrestre, marítimo y aéreo. Se estima que la aplicación del plan en el transporte terrestre comportará un descenso del 30% de las emisiones, tanto de dióxido de nitrógeno como de partículas en suspensión, que las medidas aplicadas al Puerto de Barcelona permitirán una reducción del 20% de NO₂ y el 10% de PM₁₀ y que las correspondientes al aeropuerto comportarán un descenso aproximado del 20% de NO₂.
- 31 medidas en el ámbito industrial y energético, para las instalaciones industriales y energéticas con fin de reducir sus emisiones, con una estimación prevista del 30% de las partículas y del NO₂.
- 10 medidas de prevención, con objeto de no incrementar las fuentes de emisión de óxidos de nitrógeno y partículas localizadas en este área.
- 4 medidas en el sector doméstico, de renovación de calderas y calentadores domésticos, de electrodomésticos, ecoeficiencia en edificios y el Código Técnico de la Edificación.
- 11 medidas de sensibilización con el objetivo de dar a conocer el Plan de actuación, los motivos que han motivado su redacción y los beneficios que comporta implantarlo, y formar a los organismos y al personal responsable de la implantación de las medidas con la finalidad de asegurar su adopción.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad.

Programa

Presentación del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región Metropolitana de Barcelona. Isabel Hernández Cardona. Subdirectora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Cataluña.

Caracterización de las partículas y estimación de su origen. Xavier Querol. Profesor de investigación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera.

Evaluación de la eficacia de las medidas de reducción. José María Baldasano. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Planificación de la movilidad. Lluís Alegre Valls. Jefe del Servicio de Movilidad. Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Los retos técnicos y administrativos que plantea la aplicación de la normativa acústica son enormes

La Directiva 2002/49/CE inició un período de armonización europea en materia acústica, que en España culminó en octubre de 2007 al completarse el desarrollo reglamentario de la Ley del Ruido y publicarse el esperado documento “DB-HR Protección frente al ruido” del Código Técnico de la Edificación (CTE).

Todo este marco legal afecta especialmente a los municipios, que deben garantizar la protección de sus ciudadanos frente a la contaminación acústica y elaborar mapas estratégicos de ruido, herramienta propuesta para el diagnóstico, control y prevención de la contaminación acústica urbana. Muchos ayuntamientos han iniciado e incluso terminado los trabajos de su mapa de ruidos, encontrando múltiples dificultades técnicas y administrativas en su realización, dando lugar a diferentes estrategias y métodos de elaboración.

Durante la última edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente en 2006, CONAMA 8, la Ley del Ruido estaba aún sólo parcialmente desarrollada y el grupo de trabajo concentró su atención en las importantes implicaciones que entonces se adivinaban. En CONAMA 9 se ha continuado la labor realizada en ediciones pasadas, teniendo en cuenta que la situación en 2008 es distinta tanto legal como técnicamente. La normativa acústica está totalmente definida y los retos, técnicos y administrativos, que plantea su aplicación son enormes.

Por ello, el trabajo del grupo ha adquirido un enfoque más práctico, con el objetivo de contribuir con sus propuestas a despejar muchas de las incógnitas que se plantean a la hora de elaborar mapas de ruido, diseñar planes de acción o aplicar el Código Técnico de la Edificación, sin olvidar aspectos fundamentales tan importantes como los formativos y la adecuada capacitación de los profesionales de este sector.

En este sentido, el documento elaborado recoge una serie de propuestas de carácter práctico y recomendaciones apoyadas en el conocimiento existente tras la primera fase de aplicación del marco legal vigente (municipios de más de 250.000 habitantes). Estas propuestas, en algunos casos en forma de guía o catálogo de posibles actuaciones, son el resultado de un profundo análisis del que surgen cinco conclusiones principales:

- La formación de técnicos y profesionales de este sector es en general insuficiente y, en algunos casos, inadecuada.
- La elaboración de mapas estratégicos de ruido ha otorgado a las corporaciones locales una gran responsabilidad para la que no están, en general, ni técnica ni económicamente preparados.
- Los criterios y las herramientas que ayudan en la elaboración de planes de acción contra el ruido son, a día de hoy, claramente insuficientes.
- La armonización en materia de normativa acústica en España aparece como una iniciativa muy recomendable y un reto aún por superar.
- Resulta conveniente la constitución de un grupo experto amplio, profesional e independiente, que colabore con los expertos de las distintas administraciones y ministerios.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sostenibilidad local; sociedad.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Jerónimo Vida Manzano. Universidad de Granada. Colegio Oficial de Físicos.

Relatores: Javier Lasa Salamero. Ayuntamiento de Bilbao; Antonio Notario Tévar. Álava Ingenieros; Ramón Peral Orts. Universidad Miguel Hernández de Elche; Juan Luis Puga Sánchez. UNISÓN S.L.

Colaboradores: Dámaso Alegre Marrades. Tecpresa; Alberto Bañuelos Irusta. AAC Centro de Acústica Aplicada S.L; Carlos Cadenas del Blanco. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); David Casabona Fina. Diputación de Barcelona; Ana Delgado Portela. Ministerio de Vivienda; Antonio Donoso López. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); José Ignacio Fernández Álvarez. Gobierno del Principado de Asturias; Luis Fernando Fernández Cachero. Gobierno del Principado de Asturias; Julio González Suárez. Universidad de Valladolid; José Manuel Guevara Senciales. Ayuntamiento de Málaga; Alberto Hernández. Fundación CIDAUT; Pablo Hernández Soto. Grupo Agbar; Joaquín José Herrera del Rey. Juristas contra el ruido; Eva Iglesias Guzmán. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid; Javier Guillermo Leira Nogales. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña; Juan Lemus Prieto. Junta de Extremadura; Carles López Sala. Generalitat de Cataluña; Maite Majó Torrent. Generalitat de Cataluña; Luis Martín Hernández. Proyectos Medio Ambientales, S.A. (Proymasa); Lucas Martínez Chito. Ayuntamiento de Barcelona; Francisco Martínez López. Tecnomia; Eduardo Milanés de la Loma. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); Purificación Milanés Prieto. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); Roberto Moreno Lopez. Ayuntamiento de Madrid; Rafael Pacheco Panizo. ENDESA; Ignacio Pavón García. Universidad Politécnica de Madrid; Eduard Puig. Generalitat de Cataluña; Manuel Recuero López. Universidad Politécnica de Madrid; Jesús Ríos Tolmos. (TECSA) Empresa Constructora, S.A; Eva Rodríguez-Valdès Navarro. Generalitat de Cataluña; Marta Ruiz Sierra. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); Juan José Salcedo Jiménez. Iliberis; José Manuel Sanz Sa. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Obdulio Serrano Hidalgo. Puertos del Estado; Rafael Tomé Junciel. NAE Acústica; Fuensanta Vizuete Cano. Ayuntamiento de Murcia.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

La contaminación lumínica atenta contra un paisaje de todos

En términos científicos, por contaminación lumínica se entiende la alteración de la oscuridad natural del medio nocturno producida por la emisión de luz artificial. Dícese también de uno de los problemas ambientales que más se ha incrementado en los últimos tiempos, debido fundamentalmente al alumbrado nocturno de exteriores y con una localización asociada al medio urbano, pero con repercusiones también de largo alcance. Los impactos negativos vinculados a este tipo de contaminación son cada vez más evidentes y afectan no sólo a los ecosistemas, disminuyendo su biodiversidad, sino también a la salud humana.

El resplandor difuso del fondo del cielo nocturno es una de las consecuencias más conocidas, por su carácter generalizado, que además los astrónomos vienen registrando desde hace décadas y que supone un grave problema de índole científica, educativa, paisajística y cultural. Sin embargo, en la actualidad la medida de este resplandor es uno de los mejores indicadores para cuantificar el incremento o el descenso de la contaminación lumínica.

Los avances en el estudio de la contaminación lumínica y en el de sus consecuencias han permitido que poco a poco se elimine la idea de que se trata de una obsesión de unos pocos, pero aún queda mucho por hacer porque la sociedad sigue asociando la iluminación con la alegría, con el lujo, con la belleza y con la seguridad. A primera vista podría parecer obvio que a mayores niveles de iluminación, mayor seguridad y prevención contra los actos delictivos pero, no está claro que esta afirmación sea del todo cierta. Los estudios no son concluyentes, aunque todos se ponen de acuerdo al afirmar que una mayor iluminación aumenta la sensación de seguridad en los viandantes.

Además del Real Decreto 1890/2008 por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias, en los últimos años en nuestro país se viene haciendo un esfuerzo legislativo importante para afrontar este fenómeno. Los principales puntos legislados son la zonificación y los puntos de referencia, los parámetros luminotécnicos y la adaptación de las instalaciones existentes. A nivel regional se han aprobado leyes en 5 Comunidades Autónomas (Balears, Cataluña, Navarra, Cantabria y Andalucía) y varias más están en procesos de tramitación. Algunas ciudades como Santander, Sevilla, Córdoba, Tárrega, Castro-Urdiales, Valencia y Burgos también tienen ya normativa específica para disminuir la contaminación lumínica y otros municipios, como los catalanes se ven afectados por la normativa autonómica pudiendo solicitar subvenciones para elaborar planes municipales de adecuación de la iluminación exterior existente.

La iluminación artificial además de los problemas derivados directamente de la contaminación lumínica es una gran consumidora de recursos materiales y de recursos energéticos. El consumo total de energía en España para alumbrado público asciende a 3.400 GWh/año, lo que se traduce en 475 millones de euros y en 1,5 millones de toneladas de CO₂.

Para disminuir los niveles de contaminación lumínica hay que cumplir una serie de criterios básicos: no emitir luz sobre la horizontal (no se aprovecha, es deslumbrante y alcanza largas distancias), no sobreiluminar y evitar las lámparas de amplio espectro. Pero además se hace necesario luchar en dos frentes previos: el ahorro y la eficiencia, introduciendo políticas energéticas realistas, unificando la normativa actual y aumentando la sensibilidad social respecto a este tema.

Temas relacionados: Calidad ambiental; innovación; sostenibilidad local.



Programa

La puesta en escena se dividió en dos bloques y consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores y de algunos de los colaboradores técnicos del grupo. Tras cada uno de los bloques tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Manuel Nicolás Barba. Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Relatores: Estefanía Cañavate García. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA); Carlos Herranz Dorremocha. Colegio Oficial de Físicos.

Colaboradores: Joaquin Baixeras Almela. Universidad de Valencia; Josep María Berenguers i Palau. Ayuntamiento de Barcelona; Jordi Catalá. Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales; Juan Contreras González. Junta de Andalucía; Jordi Domingo Calabuig. Universidad de Valencia; Josep Manel Esteban Campo. Diputación de Barcelona; Lluís Ferrero i Andreu. Tecnicat; David Galadí Enríquez. Centro Astronómico Hispano-Alemán; Lluís Gustems i Romeu. Generalitat de Cataluña; Yolanda Izquierdo Jiménez. Ayuntamiento de Madrid; Juan Antonio Madrid Pérez. Universidad de Murcia; Susana Malón Giménez. AAC Centro de Acústica Aplicada S.L; Víctor Martínez Alarcón. Generalitat de Cataluña; Lluís Muñoz del Pozo. CEI; Antonio Manuel Peña García; Universidad de Granada; María Dolors Recasens Oliveres. Generalitat de Cataluña; M^a Angeles Rol de Lama. Universidad de Murcia; Ramón San Martín Páramo. Universidad Politécnica de Cataluña; Joan R. Sarroca Escribá. CEI; Mercè Terradellas Vilaró. Generalitat de Cataluña; José Enrique Vázquez Martínez. Grup de Gestors Energètics.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Más de 5.000 industrias españolas están afectadas por la Directiva IPPC

La Directiva 2008/1/CE (conocida como “Directiva IPPC”) y que sustituye a la Directiva 96/61/CE, somete a autorización las actividades industriales y agrícolas que presentan un elevado potencial de contaminación. Ese permiso sólo puede concederse si se reúnen una serie de condiciones medioambientales, de manera que las empresas asuman las labores de prevención y reducción de la contaminación que puedan llegar a causar. El objetivo consiste en evitar o minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, las aguas y los suelos, así como los residuos procedentes de instalaciones industriales y agrarias para alcanzar un nivel elevado de protección del medio ambiente.

Desde que la Comunidad Europea en el año 1996 aprobara esta Directiva de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, más de 5.000 industrias españolas están regularizando sus permisos ambientales, es decir obteniendo la denominada Autorización Ambiental Integrada (AAI). Este cumplimiento está consiguiendo disminuir el impacto ambiental del sector industrial y se debe señalar que los principios fundamentales: prevención, integración, información al público y coordinación administrativa han sido eficaces para llevar adelante el cambio

El cumplimiento legislativo, supone un gran esfuerzo para las empresas que asumen un elevado coste económico en el proceso de adecuación y para las Comunidades Autónomas que son las encargadas de gestionar el proceso de autorización. En este sentido, cabe destacar el trabajo de gobiernos como el catalán y el andaluz que han desarrollado mecanismos completos de control y seguimiento, incorporando auditorías previas que permiten un mayor conocimiento de las industrias y sectores afectados. Estos mecanismos se han visto acompañados de un mayor esfuerzo en materia de información al público y transparencia.

Sin embargo, la diversidad de aplicación de la legislación por parte de las Comunidades Autónomas no es beneficiosa para las empresas ni para el medio ambiente. Por eso desde el grupo de trabajo se puso de manifiesto que hay que avanzar en la homogeneización de los criterios, con objeto de que la complejidad del proceso, la duración del mismo y los costes asociados no dependan de la Comunidad en la que se encuentre la industria.

Entre 2005 y 2007, la Comisión Europea ha recogido datos sobre la aplicación de la IPPC, que ha tenido como resultado una Propuesta de Directiva Refundida, que pretende responder a las distintas debilidades. Esta propuesta está aún pendiente de discusión pero desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ya se ha puesto de manifiesto que el reto es introducir la flexibilidad. Por otra parte, desde diversos sectores empresariales se piensa que no es el mejor momento para llevar a cabo esta revisión porque aún no se pueden sacar conclusiones sobre la implementación de la norma anterior.

Este grupo de trabajo lleva trabajando de forma conjunta 10 años y ha ido recopilando en los documentos finales de CONAMA las opiniones de las administraciones públicas, de los sectores empresariales afectados, de los colegios profesionales y de las organizaciones sindicales. La experiencia acumulada hasta el momento, ha puesto de relieve el dilatado plazo para la obtención de la AAI, los elevados gastos que son necesarios para su consecución y los escasos medios disponibles.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa; cambio climático.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. Además Jesús Nieto González, Director General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía presentó una ponencia titulada: “Experiencia de la resolución de las Autorizaciones Ambientales Integradas en Andalucía”.

Comité técnico

Coordinación: Salvador Gracia Navarro. Instituto de la Ingeniería de España.

Relatores: Gonzalo del Castillo. AOP; Carmen Canales Canales. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Miguel Ángel Rivas Zapata. IAT.

Colaboradores: José Luis Alperi Jove. INFIDE; Ana Bernal Melchor. Junta de Castilla y León; Alba Cabañas Varales; Foment del Treball Nacional; Mónica Calonge Viadero. UGT; Xavier Carbonell Sánchez. Generalitat de Catalunya; Laura Castrillo Núñez. FEIQUE; Antonio Copado Ceballos. INERCO; Iván Chico de la Felicidad. Unión Fenosa Generación; Beatriz Eslava Carboneras. Confederación Empresarial Valenciana; David Corregidor. ENDESA; María Teresa Estevan Bolea. COIIM; Luis Fernando Fernández Cachero. Gobierno del Principado de Asturias; José Luis Fernández Vega. INFIDE; Antonio Ferrer Márquez. CCOO; Jaime Fontanals. AENOR; Alejandro del Fresno Ortúzar. HISPALYT; Iria García González. FEIQUE; Dionisio García Muñoz. COIIM; Manuel Luis García Cañaverl. IAT; Alicia García-Ramos Alonso. Gobierno de Canarias; José Luis Gayo. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Mariona Gibert Casamada. Generalitat de Catalunya; Sergi Gilabert Sire. Generalitat de Catalunya; Germán Giner Santonja. Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de Valencia; Julio Granja Devós. Colegio Ingenieros Industriales Andalucía Occidental; Juan Antonio Gros Ester. Tecnomia; Carola Hermoso. UNESID; Abraham de la Iglesia Cotillo. TRAGSEGA; José Luis Lobato Puente. Gobierno del Principado de Asturias; Carla Marín Rodríguez. CEOE; Borja Martín Zorita. CESPA; Cecilia Maya Salguero. Junta de Extremadura; Rogelio Mesa Pérez. ENDESA; Enrique Muñoz Manero. GEOCISA; Begoña Nava. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Joaquín Niclós Ferragut. Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de Valencia; Xavier Nicolau Tarrats. Generalitat de Catalunya; Santiago Oliver Sanjuán. UNESID; Luis Palomino. ASEGRE; Jesús Pérez Gómez. CCOO; Elena del Río Peris. Confederación Empresarial Valenciana; Miguel Ángel Rivas Zapata. IAT; Carlos Alberto Romero Batallán. Colegio Oficial de Químicos de Madrid; José Magro González. AENOR; Carla Marín Rodríguez. CEOE; María Eugenia Sábada Etayo. LASEME; Benjamín Sánchez Gimeno. CIEMAT; Víctor Sastre Álvarez. HISPALYT; Antonio Luis del Saz Ruiz. COAMB; Sonia Silva Segovia. OFICEMEN; Isabel Tomé Esteban. Grupo Ferrovial; Esther Valdivia Loizaga. INERCO; Víctor Luis Vázquez Calvo. IAT; Iñigo de Vicente Mingarro. CONSULNIMA.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

El reglamento REACH, el nuevo reto para el sector industrial

La entrada en vigor, en junio de 2007, del Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH), lleva consigo un cambio radical en su gestión. Se considera uno de los instrumentos legislativos más ambiciosos de la historia comunitaria y su finalidad es obtener información sobre las sustancias y los preparados químicos, reforzando simultáneamente la seguridad de las sustancias químicas para la salud y el medio ambiente, sin menoscabar la competitividad de la industria química europea.

La implementación de este Reglamento se irá desarrollando en diferentes fases, y en el momento en que tuvo lugar esta mesa redonda, terminaba la primera de ellas, el prerregistro.

A partir del 1 de junio de 2008, desaparece el sistema anterior de notificación y todas las nuevas sustancias químicas fabricadas o importadas en la Unión Europea en cantidades anuales iguales o superiores a una tonelada deberán registrarse en la Unión Europea antes de su fabricación y comercialización. Aquellas sustancias que ya estaban en el mercado comunitario antes de esa fecha, denominadas "sustancias en fase transitoria", se beneficiarán de plazos más amplios para el registro siempre y cuando hayan realizado el prerregistro en los plazos correspondientes (antes del 1 de diciembre de 2008).



En esta primera fase, tal y como se apuntó en CONAMA 9, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), creada especialmente para la puesta en marcha de este Reglamento, ha recibido más de 2.200.000 prerregistros, correspondientes a más de 65.000 empresas y 100.000 sustancias diferentes.

Los solicitantes de estos prerregistros pueden conocer qué otras empresas han prerregistrado la misma sustancia, estableciéndose así, a través de herramientas informáticas descritas en la mesa redonda, los Foros de Intercambio de Información de Sustancias. Los miembros de estos foros compartirán y evaluarán los datos, haciendo una presentación conjunta de las partes comunes del expediente de registro.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se destacó la importancia de toda la información que se irá generando a lo largo del proceso de aplicación del

Reglamento, puesto que será muy útil a otras legislaciones ambientales vinculadas al mismo, como son las Directivas Marco del agua, aire y suelos, u otras normativas relativas a residuos, responsabilidad ambiental, prevención de riesgos laborales, etc.

Así mismo, en la elaboración del Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado, Reglamento que entrará en vigor en los próximos meses, se están estableciendo nuevos criterios de clasificación de peligros de las sustancias químicas para el medio ambiente que, una vez implementados, proporcionarán mecanismos adicionales para el adecuado control a través del Reglamento REACH de los riesgos de aquellas sustancias que, por sus propiedades, suponen una preocupación especial desde el punto de vista ambiental.

REACH atribuye a la industria la responsabilidad de gestionar los riesgos asociados a las sustancias químicas, teniendo que valorar esos riesgos, clasificar y etiquetar las sustancias, informar sobre las condiciones de uso y evaluar las medidas de gestión y mitigación de riesgos. El Centro de Referencia REACH, que ofrece asesoramiento de cara a todas estas obligaciones, señaló las que desde su punto de vista son las necesidades específicas que se generan de la aplicación de este Reglamento, de acuerdo con las conclusiones del Simposio Virtual sobre los Aspectos Ambientales del Reglamento REACH realizado en colaboración con CONAMA9; resaltando la necesidad de incluir líneas concretas sobre estos temas en las convocatorias de proyectos de I+D+i.

A pesar de los problemas que está encontrando la industria a la hora de cumplir con los primeros requisitos, la conclusión desde los sindicatos y muchas de las empresas es que el Reglamento REACH supone una magnífica oportunidad para mejorar la prevención y gestión del riesgo químico. Una vez superadas las dificultades iniciales, las empresas están abordando la situación y alcanzando soluciones; en concreto, durante los últimos meses del prerregistro, se han conseguido importantes avances.

El desafío es crear una red que relacione las capacidades existentes en la I+D con las necesidades concretas de las empresas que deben implementar el reglamento; la red debe estar abierta a todos los grupos y organizaciones interesados (administraciones, grupos de I+D, centros y empresas tecnológicas, consultoras, sector productivo, sindicatos y otras ONG, etc.), y coordinar las actividades de todos los actores que deben contribuir a que los objetivos de REACH se transformen en realidad.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa.

Programa

La mesa redonda, moderada por María Jesús Rodríguez de Sancho, directora general de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, contó con las siguientes ponencias:

La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos y el Reglamento REACH. Geert Dancet. Director Ejecutivo. Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA).

Objetivos ambientales del reglamento y su vinculación con otras legislaciones ambientales. Ana Fresno Ruiz. Subdirectora Adjunta de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Su aplicación en la Unión Europea. Manuel Carbó Martínez. Jefe de Área de Riesgos Ambientales. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Foros de intercambio de información de sustancias (SIEF). María Eugenia Anta Espada. Directora de Tutela de Producto e Innovación. Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE).

REACH y cadena de suministro. Impactos en la industria. José Manuel González Estévez. Responsable del Sistema de Calidad y Medio Ambiente. EADS CASA Espacio.

REACH: revisión y mirada al futuro (próximo). Santiago Oliver Sanjuan. Director de Medio Ambiente, Energía e I+D+I.Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID).

Reglamento REACH: una oportunidad para mejorar la prevención del riesgo químico en las empresas. Tatiana Santos Otero. Técnico del Área de Riesgo Químico. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO).

Bases científico-técnicas para la implementación de los aspectos ambientales del Reglamento REACH. José Vicente Tarazona Lafarga. Director Científico. Centro de Referencia REACH.

Comité técnico

Coordinación: José Vicente Tarazona Lafarga. Centro de Referencia REACH.

Colaboradores: María Eugenia Anta Espada. Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE); Albert Avellaneda BARGUES. Generalitat de Catalunya; Ana Fresno Ruiz. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Enrique García John. Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales (ANAVAM); José Manuel González Estévez. EADS CASA Espacio; Ángela López Berrocal. Reach Integra; Santiago Oliver Sanjuan. Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID); María José Ramos Peralonso. Centro de Referencia REACH; Dolores Romano Mozo. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO); Salvador Samitier i Martí. Generalitat de Catalunya; José Miguel Solís Trapero. Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La descontaminación de suelos movió 125 millones de euros en 2007

La aprobación del RD 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes y los criterios para la declaración de suelo contaminado, cambió el marco regulatorio sobre este aspecto ambiental, hasta ahora poco considerado, repercutiendo en las administraciones, en la I+D+i y en el ámbito empresarial.

Desde febrero de 2007, cuando se cumplió el primer hito establecido por esta norma, las Comunidades Autónomas han recibido más de 50.000 Informes Preliminares de Situación (IPS). Un 70% presenta alguna deficiencia de carácter técnico o administrativo, por lo que se están viendo obligados a aumentar los recursos humanos y materiales dedicados al cumplimiento del RD. Algunas regiones como Aragón, Madrid y País Vasco, han dado un paso más y han legislado ya los Niveles Genéricos de Referencia (NGRs) para metales y otras están en proceso de hacerlo como Galicia, Murcia y Cataluña. Así mismo, Andalucía y Asturias disponen también de sus NGRs aunque sin rango normativo.

En la última década se ha producido un crecimiento notable en la I+D+i sobre descontaminación de suelos, desarrollada fundamentalmente por universidades y OPI's. Uno de los aspectos más destacables es la conformación de grupos de investigación donde se integran especialistas de diferentes disciplinas. Esto pone de manifiesto la problemática compleja de los diferentes estudios, y sobre todo, la necesidad de abordarlos desde una aproximación pluridisciplinar, derivada del propio carácter del suelo como un sistema donde interaccionan contaminantes, materia orgánica, fase mineral, agua, gases y los propios seres vivos, que pueden adquirir un papel relevante en actuaciones de recuperación.

El mercado de los suelos contaminados en España surgió a mediados de los años noventa, siendo sus primeros demandantes las empresas industriales multinacionales. A este grupo se le unieron posteriormente las grandes corporaciones españolas y, con la entrada en vigor del RD 9/2005, el resto de sectores y empresas afectados. Estos servicios, han evolucionado desde la simple necesidad de caracterización de suelos y aguas subterráneas a necesidades más complejas ligadas a la descontaminación y al asesoramiento legal. El mercado de servicios se ha visto ampliado también a pequeñas consultoras/ingenierías que prestan servicio a PYMES locales y a empresas públicas. También se han desarrollado mercados paralelos como la gestión y tratamiento de residuos, los seguros de responsabilidad ambiental, tecnologías de descontaminación y la formación. Con datos de 2007, se estima que el total del mercado de consultoría ambiental en España es de unos 450 ó 500 millones de euros. De éste, algo menos del 30% (unos 125 millones de euros) lo ocuparían los suelos contaminados (investigación y descontaminación). Esta fuerte participación del sector, en términos económicos, se deriva no tanto del número de proyectos, como del elevado coste de los procesos de descontaminación.

Por lo tanto, se observa cómo la gestión de los suelos contaminados en España ha ido evolucionando continuamente desde sus orígenes hasta la actualidad. Esta evolución ha supuesto el desarrollo de normativa específica, la creación de secciones y servicios dentro de las Consejerías de Medio Ambiente, la implantación de empresas de servicios, así como el desarrollo de servicios auxiliares, y el incremento de la formación y la investigación en la materia. Todo ello para dar como resultado un mercado potente desde el punto de vista económico pero en el que todavía quedan varios aspectos que mejorar, tales como la coordinación con la Ley de Responsabilidad Ambiental, la coordinación con los organismos de cuenca, la modificación del umbral de 50 mg/kg de TPH (concentración total de hidrocarburos) o la realización de análisis de riesgos más rigurosos.

Temas relacionados: Calidad ambiental; innovación; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores y de algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por el coordinador.

Coordinación: Juan Pablo Pérez Sánchez. Colegio Oficial de Geólogos de España.

Relatores: Josep Antón Domènech. Generalitat de Cataluña; Javier Lillo Ramos. Universidad Rey Juan Carlos I; Luis Molinelli Barranco. CH2MHill.

Colaboradores: Mikel Aguirregomezkorta Velasco. Adirondack; Ana Isabel Alzola. IHOBE; María de Lluch Barceló Arroyo. Gobierno de las Islas Baleares; Tomás Barrera. Covitecma; Martín Bastos Martín. Junta de Extremadura; Marta Camps Vila. Generalitat de Cataluña; Marta Carnero. Asociación de Empresa del Metal de Madrid (AECIM); Marta Cervantes Aragón. ARC-Cataluña; Pilar Collantes Ibáñez. Unión General de Trabajadores (UGT)-País Vasco; Bruno Coquelet Ortíz. INERCO, S.A.; Carlos Aurelio de Benito. ALSTOM POWER S.A.; Blanca Delgado de la Rosa. Junta de Extremadura; Javier Etxeberria. Centro Tecnológico GAIKER; Ángel Faz Cano. Región de Murcia; Raimundo Fernández Ballesta. Universidad Autónoma de Madrid; Ramón Damián Fernández Conchas. Xunta de Galicia; Marta Franco Matamala. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); Reyes García Falante. Empresa de Gestión Medio Ambiental (EGMASA); Fernando Garrido Colmenero. CCMA-CSIC; Pablo Gil Corona. Cadagua; Lluch Hernández Gil. Ayuntamiento de Madrid; Pablo Higuera Higuera. Universidad de Castilla-La Mancha; M^a Jesús Kaifer Brasero. FCC Ambito; Carmen Lobo Bedmar. Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario; José López de Velasco. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Enrique López Galán. Ayuntamiento de Madrid; Jorge Luis Loredó Pérez. Universidad de Oviedo; María Jesús Mallada. Gobierno de la Rioja; Esther Maroto Arroyo. FCC-Ambito; Margarita Martín Fernández. Universidad Complutense de Madrid; Beatriz Martínez. Gobierno de Aragón; María José Martínez Sánchez. Universidad de Murcia; Dolors Masoliver Jordana. Generalitat de Cataluña; Sonia Moreno Angulo. OHL; Francisco José Murcia Navarro. Región de Murcia; Isaac Nájera Cuenca. WORLEYPARSONS; Irene Ortiz Bernad. Universidad de Alcalá; José María Oteiza. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid; María Palau de Gilbert. ELSAN; Jesús Pastor Piñeiro. CSIC; Juan R. Pérez Ledesma. Junta de Extremadura; Carmen Pérez Sirvent. Universidad de Murcia; Rafael Quiles. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Yolanda Regol. Gobierno de Aragón; Leyre Rodríguez. Gobierno de Cantabria; M^a Jesús Sánchez Martín. IRNASA-CSIC; Jorge Santos Pérez. Sondeal; Olga Serrano. Garrigues; Jorge Soria Tonda. EGMASA-Junta de Andalucía; Isabel Thomas Litera. Gobierno de las Islas Baleares; Mercedes Vázquez Miranda. Red Eléctrica de España (REE).

Comité técnico

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Seguridad, información y desarrollo económico: tres pilares básicos del proceso de desmantelamiento

Cuando una central nuclear deja de ser operativa existen tres alternativas: mantenimiento de la instalación en desuso con una vigilancia indefinida, abandono de la instalación o desmantelamiento.

El proceso de desmantelamiento es un proceso de restauración en sí mismo, que intenta devolver a los emplazamientos sus características iniciales, cuando la fase operativa de la instalación que en ellos se asentaba ha llegado a su fin.

Este proceso industrial conlleva un conjunto de actividades reglamentadas de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y controladas por diferentes organismos con competencias en esta materia. Siempre está regulado y vigilado mientras existan riesgos radiológicos inaceptables tanto para las personas como para el medio ambiente en su conjunto, tal y como se ha puesto de manifiesto durante la jornada donde se han especificado las autorizaciones y exámenes que se han de realizar hasta la clausura de la instalación.

Los desmantelamientos de las centrales nucleares son complicados, lo mismo que la propia construcción, ya que la existencia de residuos radiactivos de alta actividad hace más complicada la acción. Es un proceso complejo y dilatado en el tiempo.

Desde el punto de vista técnico en el desmantelamiento de la central se pueden diferenciar varias fases. Un primer nivel en el que tras la parada final de la central se procede a retirar el combustible gastado, los residuos de operación y aquellos edificios auxiliares que no se necesiten en adelante. Un segundo paso en el que se desmantelan los edificios y plantas exteriores al blindaje y los residuos radiactivos resultantes se almacenan fuera del emplazamiento y el reactor se sella. Y por último se procede a la retirada del reactor nuclear con su blindaje y a la rehabilitación final del emplazamiento dejándolo libre de uso.

En cualquier estudio de impacto ambiental los factores contextuales son muy importantes, tanto los ambientales (factores técnicos, ambientales y económicos) como los sociales (contexto social y cultural). Como en cualquier proyecto de estas características la percepción social del mismo es de suma importancia ya que una valoración social negativa está por encima de la valoración técnica.

En España ya nos hemos sumergido en desmantelamientos complejos como el de Vandellós I, experiencia presentada en esta mesa del CONAMA 9 y desde enero de 2009 el de la central de José Cabrera, que servirá de experiencia para todo el sector nuclear europeo, ya que es la primera que se va a clausurar de manera programada.

El desmantelamiento se realiza para optimizar la seguridad de las centrales a largo plazo, evitando la degradación de edificios y estructuras y minimizando los costes de vigilancia y mantenimiento. Desmantelar es la mejor forma de controlar el riesgo de una instalación nuclear que ha cesado su producción y sus riesgos son triviales comparados con los que evita.

Aspectos clave, citados por los expertos en sus exposiciones, para poder llevar a cabo con éxito el desmantelamiento, son los de la necesidad de una buena preparación, una programación con tiempo, de modo ordenado y tomando decisiones con el menor riesgo razonable posible. Igual que es de especial importancia el período de transferencia junto con una organización bien conjuntada, liderada y respetuosa con factores humanos.

En este contexto técnico, desde la mesa de ponentes, se ha hecho referencia al punto de vista social en el que merece la pena diferenciar entre la percepción de ámbito general, que en su mayor parte se podría deducir que es positiva, y la percepción del ámbito local, del contexto directamente implicado, ya que el proceso lleva consigo el paro de una actividad productiva.

En este sentido se apunta que la formación, comunicación, información y participación del entorno, antes, durante y después del desmantelamiento, son elementos imprescindibles para la buena aceptación social y son fundamentales en el proceso. Es de especial importancia el integrar en el proyecto a todos los actores ya que una percepción social negativa suele derivar en conflictos socioambientales.

Como conclusión de las distintas exposiciones podemos decir que el desmantelamiento, tal y como se ha expuesto durante las intervenciones, no es sólo una cuestión tecnológica, sino que también es un proceso de entendimiento, consenso político y social que es un reto igual o mayor que el tecnológico o el presupuestario.

Temas relacionados: Calidad ambiental; economía y empresa; innovación.

Programa

La mesa redonda, introducida y moderada por José María Montero Sandoval, director del Programa Espacios Protegidos de Canal 2 Andalucía, contó con las siguientes ponencias:

Punto de vista del gestor. Alejandro Rodríguez Fernández. Director de Operaciones. ENRESA.

Punto de vista del titular. Jesús Fornieles Reyes. Jefe de Licenciamiento de la Central José Cabrera. Unión Fenosa.

Punto de vista del organismo regulador. José Luis Revilla González. Jefe de Área de Desmantelamiento. Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Punto de vista del entorno. Josep Castellnou Barceló. Alcalde del Ayuntamiento del Vandellós i L'Hospitalet.

Punto de vista social. María Victoria Gil Cerezo. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos. Cátedra de Medio Ambiente - ENRESA. Universidad de Córdoba.

Comité técnico

José Luis Díaz Díaz. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); José M^a García Casasnovas. Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña; Víctor M García Pérez. UNION FENOSA generación; Antonio González Jiménez. Foro de la Industria Nuclear Española; José López Jiménez. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); Jaume Puigdueta i Lucas. Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña; Juan Diego Quesada. ENRESA; José Luis Revilla González. Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Más de 600 grandes buques son desmantelados en el sudeste asiático cada año

El desmantelamiento de los buques fuera de uso para su desguace y reciclaje es uno de los grandes retos de sostenibilidad con los que se enfrenta el sector marítimo actualmente. La complejidad de la situación actual ha merecido la atención de las más importantes organizaciones reguladoras internacionales, la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Programa Medioambiental de Naciones Unidas, la Unión Europea, asociaciones empresariales relacionadas con este sector y de los gobiernos de algunos de los países de mayor peso en el mundo marítimo. El objetivo es solventar los problemas y obstáculos con los que se enfrenta actualmente esta actividad industrial.

Los buques son unidades con un elevado contenido de materiales reciclables, en general superior al 90% en peso, siendo el resto materiales inertes no aprovechables y pequeñas cantidades (inferiores siempre al 1%), de sustancias contaminantes o potencialmente peligrosas (metales pesados, amianto y rastros de TBT, PCB, y otros). Por lo tanto, su reciclado puede hacerse de forma segura y sostenible. Sin embargo esta actividad ha dejado de ser competitiva para los países desarrollados frente a las instalaciones de desmantelamiento de buques de países como la India, Bangladesh o Pakistán en las que se trabaja con salarios bajísimos y son poco o nada exigentes con las normas relativas al medio ambiente y a la prevención de riesgos laborales.

En las condiciones actuales de mercado y de normativa internacional, el Convenio de Basilea se ha mostrado de muy difícil aplicación para los buques destinados al desguace, por lo que éstos siguen siendo enviados a instalaciones subsasiáticas donde no se cumplen las normas relativas a la protección del medio ambiente, a la salud pública y donde no se exigen el cumplimiento de unas mínimas medidas de seguridad para los trabajadores. Por eso, en estos momentos, el sector permanece a la espera de la entrada en vigor del Convenio Internacional sobre esta materia que está preparando la OMI y de una normativa específica europea que establezcan las obligaciones a cumplir por todas las partes involucradas en esta actividad industrial.

El negocio del desguace es una importante actividad industrial que aporta un volumen de negocio de unos 1.000 millones de dólares americanos anuales y soporta una considerable carga laboral. Desde el punto de vista medioambiental, la reutilización de los 14 millones de toneladas de chatarra de acero que produce, ahorra la utilización de unos 33 millones de toneladas de mineral de hierro, carbón y fundente, evitando la emisión a la atmósfera alrededor de 30 millones de toneladas de CO₂.

Sin embargo en estos momentos la mayor parte de la actividad se desarrolla en instalaciones insostenibles desde el punto de vista ambiental y social. Por ello y ante el previsible aumento de buques a desguazar a corto plazo, al entrar en vigor la normativa relativa a la retirada de servicio de los buques petroleros monocasco, los miembros del grupo de trabajo pusieron de manifiesto la escasez de instalaciones de desguace verdes. Convendría incentivar su creación con medidas, principalmente financieras, y la necesidad de la puesta en vigor, a la mayor brevedad posible, de la normativa internacional actualmente en desarrollo.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sociedad; economía y empresa.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Jesús Casas Rodríguez. Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

Relatores: Rafael Acedo Pérez. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ramiro Barrio Gómez. Fundación Polígono Río del Pozo; Miguel Angel García Molina. Reciclauto Navarra S.L.; Rafael Gutiérrez Fraile. Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

Colaboradores: Carlos Álvarez Cánovas. CAG Ingeniería y Desarrollo S.L.; Antonio Barredo Arias. Ecoastur S.L.; Primitivo B. González López. Universidad de A Coruña; Julio López Ezquerro. Fundación "Polígono Río del Pozo"; Gustavo Paramés Sánchez. Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos; Antonio Salamanca Giménez. Universidad de A Coruña; Elena Seco García-Valdecasas. Asociación de Navieros Españoles.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La calidad ambiental de los interiores, una tarea pendiente

El ecosistema que hemos creado se basa en la edificación, un método de vida tan hermético que provoca el desarrollo y expansión de distintas enfermedades, entre las que destacan las de carácter psicológico y alergias que afectan tanto a vías respiratorias como a la piel.

Para entender la salud, el bienestar y el confort de la vida en el ecosistema urbano, tenemos que hacer referencia al concepto de CAI (Calidad Ambiental Interna). Se trata de un concepto de ventilación, climatización y prevención basada en la calidad del aire, con énfasis en el intercambio entre aire exterior y aire interior, en la búsqueda de evitar la concentración de contaminantes en los ambientes interiores, como la exposición al humo del tabaco. Otra de las problemáticas que reducen la calidad ambiental interna es el denominado síndrome del edificio enfermo que describe situaciones en las que los ocupantes de los edificios experimentan distintos efectos nocivos agudos sobre su salud asociado con el tiempo de permanencia en estos lugares.

El problema del deterioro de la CAI comienza con una agudeza de la crisis energética, una reducción del volumen del aire exterior y un incremento de edificios herméticos contruidos con nuevos materiales tratados con productos químicos. Existen determinados factores causales que provocan la mala calidad ambiental, como por ejemplo la contaminación del aire, factores psicosociales y la mala ventilación y acondicionamiento del aire.

El marco legal es complejo y disperso, existen muchas iniciativas pero aún no hay una legislación específica. Sin embargo, hay determinadas normas que regulan la calidad del aire interno. El programa de certificación de calidad ambiental en interiores se corresponde con la norma UNE 171330 cuyos objetivos son minimizar riesgos de salud ambiental de los usuarios y mejorar la imagen de los organismos gestores y en general de las instalaciones certificadas. En las inspecciones se valora el aspecto higiénico-sanitario de las instalaciones del edificio inspeccionado, y se determinan las concentraciones de diversos contaminantes indicadores de la CAI.

Para solucionar todos estos problemas, los expertos recomiendan un buen diseño del edificio, un mantenimiento eficaz, sobre todo del sistema de climatización y proyectos de remodelación diseñados y ejecutados con rigor técnico.

Temas relacionados: Calidad ambiental; sociedad.

Programa

La mesa redonda moderada por José Frutos García García, jefe de Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación del Instituto de Salud Pública contó con las siguientes ponencias:

Calidad ambiental interior en edificios, bienestar, confort y salud. Francisco Vargas Marcos. Consejero Técnico de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sanidad ambiental de ambientes interiores. Diagnóstico de calidad ambiental. Paulino Pastor Pérez. Presidente. Federación de Empresas de Calidad Ambiental en Interiores (FEDECAI).

Sanidad ambiental de ambientes interiores. Buenas prácticas de planes de desratización, desinsectación y desinfección. Milagros Fernández de Leceta Sáez de Jauregui. Directora General. Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA).

Sanidad Ambiental de ambientes interiores. Higienización de sistemas de ventilación y acondicionamiento de aire acondicionado. Julio Vidal Lucena. Representante. Asociación de Empresas de Limpieza de Sistemas de Aire Acondicionado (AELSA). Director Técnico. Grupo Bio-accali.

Sanidad ambiental en edificios y centros de ocio. Piscinas. Manuel Rivas Moreno. Jefe de la Sección de Salud y Medio Ambiente del Servicio de Salud de la Delegación de Salud y Consumo. Ayuntamiento de Sevilla.

Comité técnico

Mercedes Butler. Comunidad de Madrid; José Frutos García García. Instituto de Salud Pública; Almudena García Nieto. Comunidad de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



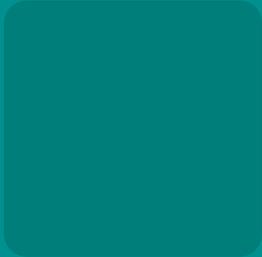
Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



cambio
climático





Los retos de la Cumbre de Copenhague: la oportunidad de cambiar el modelo energético



Teresa Ribera Rodríguez

Secretaria de Estado de Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

A día de la redacción de este artículo faltan 293 días según la Cuenta Atrás de Naciones Unidas para la Cumbre de Copenhague. Este año es crucial en los esfuerzos para adoptar decisiones conjuntas en materia de cambio climático. El año se va a caracterizar por una agenda internacional muy cargada y compleja de negociaciones previas a Copenhague. En la pasada Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático, celebrada en Poznan (Polonia) el pasado mes de diciembre, se alcanzó el compromiso y el consenso de los gobiernos, entre ellos, España, para intensificar el ritmo de negociación con un calendario concreto de trabajo a lo largo del año. Éste incluye tres encuentros de alto nivel antes de diciembre, especialmente de dos grupos ad hoc de ‘Cooperación a Largo Plazo’ y ‘Consideración de los futuros compromisos de las Partes Anexo I del Protocolo de Kyoto’.

El compromiso 20-20 muestra el esfuerzo que está haciendo la UE para romper el círculo vicioso de inmovilismo existente hasta la fecha

En la Cumbre de Poznan hubo un respaldo generalizado a la idea de contribuir a los esfuerzos globales necesarios para conseguir una transición hacia un modelo de sociedad baja en carbono. Si bien es cierto que no existe un acuerdo sobre los objetivos de reducción a medio y largo plazo, sí que se destacó en varias ocasiones la importancia de que los países desarrollados lleven a cabo importantes reducciones en sus emisiones a la vez que los países en desarrollo deben desviar el crecimiento de sus emisiones respecto a su nivel tendencial.

En ese sentido, la Unión Europea dio un paso al frente aprobando recientemente el Paquete sobre Cambio Climático y Energía, que implica un compromiso de reducción de sus emisiones de un 20% en 2020 respecto a los niveles de 1990, compromiso que se puede ampliar hasta el 30% si se alcanza un acuerdo multilateral en Copenhague. Esta acción unilateral muestra el esfuerzo que está haciendo la Unión Europea para romper el círculo vicioso de inmovilismo existente hasta la fecha. Asimismo ha sido una prueba de fuego para los 27 Miembros de la UE de cara a poder alcanzar un consenso interno sobre una propuesta concreta de reducción de emisiones, y un referente a nivel internacional. Por otro lado, las señales lanzadas desde la Administración norteamericana de Barack Obama a favor del multilateralismo en el marco de Naciones Unidas, el compromiso de liderar la lucha contra el cambio climá-



tico y el plan anunciado de inversión de quince mil millones de dólares al año durante la próxima década en energías renovables se han recibido de manera muy positiva. Esa inversión desarrollará nuevas tecnologías como la de la energía solar y eólica, biocombustibles avanzados, carbón limpio, y automóviles y camiones que usen combustible de manera más eficiente. Hasta dónde llegue este cambio determinará en gran medida el proceso de negociación de los próximos meses.

A finales de este año en Copenhague se deberá alcanzar un acuerdo que clarifique, entre otros, el nivel de ambición en la lucha global contra el cambio climático. Para ello, todos los países deberán acordar los objetivos de reducción globales a largo plazo. La Unión Europea ya ha puesto su propuesta sobre la mesa y considera que las emisiones globales de gases de efecto invernadero deberán reducirse en un 50% en 2050 respecto a los niveles de 1990. Para alcanzar estos objetivos serán necesarios esfuerzos por parte de los países desarrollados, pero éstos por sí solos no podrán reducir las emisiones lo suficiente. Si los países industrializados deben mantener el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, también los países en desarrollo deberán aportar parte de los esfuerzos en función de sus capacidades y circunstancias nacionales, especialmente las grandes economías emergentes: China e India.

La posición de los países en desarrollo será determinante a la hora de adoptar un acuerdo, teniendo España un papel muy activo para fomentar el diálogo con Latinoamérica y los países del Mediterráneo.

El futuro de las Energías Renovables

Por otro lado, no será posible llegar a un acuerdo sobre estos objetivos sin tener un paquete de financiación consistente y coherente que garantice un flujo de recursos adicionales por parte de los países desarrollados para la puesta en marcha de medidas, - en los países en desarrollo-, para reducir las emisiones y adaptarse a los impactos del cambio climático. En este sentido, cabe destacar la importancia de los instrumentos innovadores de financiación que se están analizando y que deberán articular su estructura de gobierno con los instrumentos ya existentes, como por ejemplo el Climate Investment Fund recientemente creado en el Banco Mundial. Igualmente iniciativas para la promoción del desarrollo y acceso a tecnologías como la creación de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA, en sus siglas en inglés) cuyos estatutos fueron aprobados por 25 países, entre ellos España, y su conferencia de acto fundacional celebrada el pasado mes de enero tuvo representantes de alto nivel de 125 países. Esta futura Agencia es un hito clave que marca un

antes y un después en la cooperación internacional en el proceso de cambio de modelo energético, porque se trata de la primera iniciativa multilateral con capacidad de maximizar y coordinar los esfuerzos de los distintos agentes implicados en el desarrollo de las energías renovables a escala mundial. IRENA con su carácter instrumental contribuirá a una mayor y rápida transferencia de tecnología y capacidades hacia los países en desarrollo, que permitirá gestionar adecuadamente la entrada de estas tecnologías en sus respectivos sistemas energéticos. Ello va a suponer un incremento global de la demanda de estas energías, lo que puede ser un gran incentivo para el sector industrial español de energías renovables para mejorar sus procesos productivos y de innovación con un abaratamiento de los costes unitarios. Cabe destacar que España en la actualidad es líder en algunas de las tecnologías renovables, como la eólica, ocupando el tercer puesto en el ranking mundial, tras Estados Unidos y Alemania, en este tipo de aprovechamiento energético.

Si los países industrializados deben mantener el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, también los países en desarrollo deberán aportar parte de los esfuerzos en función de sus capacidades y circunstancias nacionales

La necesaria Revolución Energética

En este análisis hay que introducir un elemento adicional: la coyuntura económica y financiera mundial. La crisis financiera, tras impactar en la economía real, y con niveles muy bajos de precios de combustibles fósiles, puede llevar a una disminución de las inversiones necesarias en materia energética. Por otro lado, la bajada de los precios del crudo podría considerarse como un alivio en un panorama económico sombrío a corto plazo. En el último análisis de prospectiva mundial de la energía 2008 que presentó recientemente la Agencia Internacional de la Energía se subrayaba que el sector energético se encuentra en una encrucijada compleja que requiere una revolución energética que contemple un



suministro fiable a precios asequibles y respuestas tecnológicas con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Más que nunca en estos días hay que hablar de un modelo de desarrollo económico y financiero agotado, sin olvidar que además está teniendo consecuencias dramáticas sobre nuestro medio ambiente. La base precisamente de nuestra economía es un modelo energético insostenible a medio y largo plazo. Los datos de la AIE estiman que la demanda energética en el año 2030 será un 45% mayor que la del año 2006, abarcando los combustibles fósiles un 80% del aumento total, si los gobiernos del mundo mantienen sus actuales políticas, lo que conllevaría un incremento de la temperatura de 6°C. Del total de este aumento de la demanda de la energía, casi la mitad correspondería a China e India. La cobertura de esta nueva demanda de los países emergentes con arreglo al patrón térmico convencional amenazaría gravemente al sistema climático, con independencia del intenso esfuerzo que debamos hacer los países desarrollados y supondría una notable presión adicional sobre los precios de las materias primas energéticas. Resulta por ello capital fortalecer una acción global responsable que apueste por un perfil tecnológico bajo en carbono.

Resulta capital fortalecer una acción global, responsable, que apueste por un perfil tecnológico bajo en carbono

En este sentido, los pilares del cambio de modelo energético pasan por el impulso a las energías renovables, las políticas de ahorro y eficiencia energética y las tecnologías limpias del carbón. En especial las energías renovables no solo favorecen las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero sino que también aportan soluciones tecnológicas para el acceso de energía en áreas más asiladas, permitiendo usar recursos autóctonos. Además en estos momentos están demostrando capacidad para impulsar la creación de empleo y reducir la dependencia de los combustibles fósiles y en consecuencia contribuir a la estabilización de los precios de las materias primas energéticas. La lucha contra el cambio climático requiere una acción concreta, urgente y global para cambiar nuestro actual

modelo de crecimiento económico y que deberá impulsarse durante la próxima cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático en Copenhague en diciembre de 2009. Por eso esa reunión significa una oportunidad para cambiar el modelo energético actual. Y de cara al hito que quiere representar esta próxima cumbre, la lucha contra el cambio climático debe abordarse como una oportunidad para abrir nuevas vías de negocio a las empresas españolas, tanto para aquéllas que por estar sometidas al régimen europeo del mercado de derechos de emisión deben hacer frente a cambios tecnológicos que les permitan mantener y mejorar su competitividad, como para aquéllas que invierten en la búsqueda de nuevos nichos de negocios asociados a modelos productivos bajos en carbono y tecnologías limpias, que provengan de fuentes más diversificadas y abundantes, principalmente en el ámbito de las energías renovables, gestión de los recursos hídricos y residuos, así como en ahorro y eficiencia energética. Los gobernantes, los sectores empresariales... las generaciones futuras no debemos perder esta oportunidad para mejorar la calidad de vida en el mundo.



Reflexiones sobre cambio global y cambio climático



Luis M. Jiménez Herrero

Director ejecutivo del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). Profesor de la UCM

Aunque el tema del cambio global se plantea ahora con ciertos aires de novedad, lo cierto es que se viene analizando en profundidad desde mediados de la década de los ochenta auspiciados por la NASA y desarrollados ampliamente desde principios de los noventa en el ámbito académico y en la investigación científica a través de varios programas internacionales relevantes.

La velocidad, magnitud y alcance de las alteraciones humanas sobre el planeta no tienen precedente. Como señalan Vitousek et al. (1997), “El uso de la tierra para proveer bienes y servicios representa la principal alteración humana al sistema Tierra”. Aunque el mayor protagonismo se centra en el calentamiento global, lo cierto es que también se pone ahora un mayor énfasis en la imprescindible integridad y funcionalidad de los ecosistemas para la prestación de servicios del capital territorial. Y así las modificaciones en la cobertura natural derivadas del impacto de las actividades humanas se han convertido en una de las principales fuerzas transformadoras de los ecosistemas y de los equilibrios ecológicos, de tal manera que la alteración y modificación de los ecosistemas (que ha supuesto históricamente cerca del 50% de la cubierta terrestre) ha sido un factor decisivo para configurar una nueva etapa en el complejo entramado de relaciones entre los sistemas humanos y naturales.

Tal es el impacto humano sobre el sistema terrestre que a la etapa actual del planeta Tierra se la ha definido como Antropoceno, en tanto que la especie humana se

ha convertido en una nueva fuerza capaz de controlar los procesos fundamentales de la biosfera. Precisamente, en esta etapa de profundas transformaciones que han llevado a la actual crisis ambiental y que se inicia en la Revolución Industrial a través de la expansión del sistema capitalista mediante modelos de producción de acumulación del capital e intensivos en energía, materiales y territorio, los factores socioeconómicos (poblacionales, productivos, tecnológicos) se van imponiendo a los propios factores biofísicos y sus dinámicas naturales (hasta ahora predominantes) para definir el emergente fenómeno del cambio global.

Afrontar las estrategias contra el cambio global en clave de oportunidad

El análisis de la crisis ambiental y de sus soluciones se ha ido trasladando desde una visión centrada primero en “límites del crecimiento” (Meadows 1972) y posteriormente en ir “más allá de los límites”, (Meadows, 1992) para hacerlo actualmente sobre el “cambio global” (donde el cambio climático aparece como el fenómeno más destacado), pero introduciendo un replanteamiento de enfoque, y también ideológico, que ha ido girando desde la crítica de la sobreabundancia planteando un “decrecimiento sostenible” (Latouche, 2008), hasta los momentos presentes donde aparecen enfoques de nuevas oportunidades de la crisis sistémica actual bajo la perspectiva de un “green new deal”.





Para enfrentarse decididamente al cambio global hay que plantear importantes transformaciones estructurales de cara a una transición del sistema productivo y su motor energético hacia la economía sostenible del futuro. Una economía de baja intensidad en carbono, en materia y en energía, también ofrece, en el marco de la sostenibilidad, nuevas oportunidades no sólo ambientales, sino socioeconómicas y tecnológicas en términos de competitividad, empleo sostenible y estabilidad a largo plazo.

Centrándonos en el cambio climático, asistimos a un enorme desafío que ofrece simultáneamente nuevas oportunidades. El cambio climático ya está con nosotros. Es un hecho irrefutable que se califica por los científicos de “inequívoco”. Mientras que a nivel mundial en los últimos cien años la temperatura media subió en 0,74°C, en España el aumento fue del 1,3°C, si bien en Europa ha aumentado 0,95 °C, y se prevé que aumentarán entre 2 y 6°C a lo largo de este siglo.

El objetivo europeo es limitar el aumento de la temperatura media del planeta a largo plazo a no más de 2°C por encima de los niveles anteriores a la industrialización, lo que implicaría estabilizar las concentraciones de CO₂ por debajo de 550 ppm y lo que exigirá reducir de aquí a 2050 las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados entre un 60% y un 80 % respecto a los niveles de 1990. Cifras muy superiores a los modestos objetivos planteados en el Protocolo de Kioto (reducción del 5% a nivel mundial y de un 8% en la UE). El aceptable cumplimiento de estos objetivos en el conjunto de la UE, en parte gracias al sistema de comercio de emisiones y otras medidas políticas de lucha contra el Cambio Climático, sin duda marca una buena tendencia en el ámbito comunitario. Sin embargo, nuestro país es el estado miembro que más se aleja de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) del protocolo. Pero será más importante y también más difícil alcanzar el objetivo post-Kioto previsto para 2020 de una reducción del 20% de las emisiones respecto a 1990 (UE, 2008).

Aquí, ante este enorme desafío, la cuestión clave reside en la transformación del sistema energético actual de forma sostenible. Efectivamente, una economía con bajas emisiones de carbono requiere reducir el consumo de energía, aumentar la cuota de las energías renovables y mejorar la eficiencia energética de la generación y del consumo. Pero también la sostenibilidad energética implica lograr una cierta autosuficiencia. Así que una de las cuestiones más significativas es cómo plantear la transición desde el actual modelo energético altamente dependiente del exterior en un 85% y de baja eficiencia e insostenible hacia un modelo más autosuficiente, ecoeficiente y sostenible a largo plazo. La solución pasa indefectiblemente, en cualquier caso, por incrementar el

uso de energías renovables, aunque sean también imprescindibles variadas medidas encaminadas a reducir las emisiones de forma directa en los procesos industriales, la generación de energía, la edificación, así como en los llamados sectores “difusos” (transporte, residencial y comercial).

Sobre esta base, un modelo de energía sostenible a base de renovables no sólo es imprescindible para atenuar el cambio climático, sino que simultáneamente permite mejorar la seguridad del abastecimiento energético, reducir la contaminación local del aire, favorecer el desarrollo rural y local, incentivar la innovación tecnológica, e, incluso, contribuir a la cooperación mundial utilizando y transfiriendo tecnologías menos contaminantes a los países en desarrollo.

La lucha contra el cambio climático, en general, es una opción en la que a largo plazo todos ganan (“win-win”) y que tiene múltiples beneficios asociados. Emitir menos GEI mediante sustitución de combustibles fósiles por energías renovables permite disminuir nuestra abultada factura de importación de combustibles fósiles. De paso, la reducción de emisiones redundará en una mejor calidad del aire y en una mejora de la salud y calidad de vida de los urbanitas. El fomento de las renovables, asimismo, puede favorecer el desarrollo tecnológico y la exportación a los mercados internacionales de las empresas españolas punteras en este sector, como es el caso de la energía eólica. Igualmente, a efectos de aumentar la capacidad de mitigación de las emisiones mediante los sumideros de carbono, la reforestación con criterios de sostenibilidad y la conservación de ecosistemas forestales contribuye notablemente a conseguir otros beneficios ya que mejora la regulación hidrológica, protege la biodiversidad y reduce los riesgos de erosión y desertificación que amenazan gravemente a gran parte del territorio español, más aún en periodos de sequía.

Es imprescindible afrontar una reestructuración del sistema económico mundial introduciendo un cambio del “metabolismo” de la economía productiva que conlleve un cambio de pautas de producción y consumo, con nuevos valores económicos, más allá del mercado, con visión a largo plazo, enfoques integradores, nuevos indicadores de procesos y modelos decisorios. Todo ello, con la finalidad de reorientar la lógica económica dominante con racionalidad ética, eficiencia y equidad, es decir con la nueva “lógica de la sostenibilidad”.

El cambio de ciclo económico, desde una situación de bonanza amparada en un modelo productivo intensivo en materia energía y territorio, concentrado en la construcción y el consumo, ofrece una nueva perspectiva. La situación es propicia para plantear la mencionada política “win-win”, donde los objetivos de lucha con-



tra el cambio climático se refuercen con los objetivos de lucha contra la recesión. Es un enfoque que se está dando en llamar GREEN NEW DEAL, en tanto que las medidas de reactivación se encaminen por la senda de una economía desmaterializada, desenergizada y descarbonizada que genere empleo sostenible.

Ejemplos de este enfoque son abundantes. Rehabilitación de viviendas con criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad, inversiones intensivas en energías renovables (eólica, solar, fotovoltaica de concentración, etc.), nuevas inversiones en coches eficientes y no contaminantes (híbridos, eléctricos), inversiones en “infraestructuras naturales”; fiscalidad ecológica incentivadora; inversiones en capital humano para una gestión ambientalmente sostenible; reactivación de las políticas crediticias con criterios ecológicos para inversiones productivas limpias y tecnologías ecoeficientes. En fin la gran oportunidad de aprovechar el cambio de ciclo no tanto para “refundar el capitalismo”, sino para tratar de reorientar el sistema de producción y consumo con pautas sostenibles y abordar con valentía la “reestructuración ecológica de la economía”.

Nuevas políticas integradas y estrategias sinérgicas

Cada vez es más necesario y eficiente buscar la integración de las políticas de calidad ambiental y de cambio climático. Las políticas dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero también reducen los contaminantes responsables de la mala calidad de aire en las ciudades y viceversa. Al mitigar las emisiones de GEI se reducen en general los contaminantes urbanos y sus impactos sobre la salud y los ecosistemas, permitiendo un uso más eficiente de los recursos a todas las escalas.

Además, los objetivos de mejora de la calidad del aire se conseguirán con un menor coste optimizando la reducción de las emisiones de los contaminantes atmosféricos asociada a las políticas de mitigación de cambio climático. No sólo porque prevenir sale más barato, sino también por las economías de escala y alcance que se consiguen planteando políticas de calidad del aire y de cambio climático integradas.

Téngase presente que los costes anuales derivados de la contaminación atmosférica son tan elevados (entre 1,7% y 4,1% del PIB en el caso español) que los ahorros por las medidas previstas en la Estrategia Europea para reducir la contaminación atmosférica serían del orden de seis veces superiores a las inversiones, y lo que es aun más interesante y oportuno para España, si estas estrategias se combinan con las de mitigación del Cambio Climático dichas inversiones anuales se podría reducir del orden de un 20 %, según cálculos de la

Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2004).

Ecoeficiencia, suficiencia y tiempo disponible: ¿podemos esperar?

Ciertamente, conseguir procesos de producción “ecoeficientes” con energías limpias es fundamental para poder seguir produciendo y mejorando la calidad de vida con menor impacto ambiental. Pero la ecoeficiencia por sí misma no es la solución final. Hay que tener en cuenta la “suficiencia” (¿cuánto es suficiente?), esto es, la racionalización del consumo opulento y despilfarrador con el cual no se consigue necesariamente mayor bienestar o felicidad de los ciudadanos; porque se trata de otra forma diferente de vivir, pero no peor. Ya no se pueden seguir aplicando políticas “tibias” para enfrentarse al cambio global en el que estamos inmersos.

Ni tampoco podemos contentarnos con que los asuntos del medio ambiente se sitúen ya en un plano de igualdad con las cuestiones socioeconómicas.

En los momentos actuales las políticas ambientales, incluso, deberían tener preferencia sobre las políticas económicas y sociales convencionales porque se trata de garantizar nuestra supervivencia colectiva de forma perdurable y la nueva lógica económica de la sostenibilidad para generar empleo sostenible.

No podemos esperar para cambiar. Y no podemos equivocarnos. Tenemos suficiente conocimiento, pero todavía nos hace falta más conciencia para asumir nuestro propio cambio individual para poder aspirar a controlar nuestro destino.

Las soluciones, las definitivas soluciones, se enmarcan en el nuevo paradigma del desarrollo sostenible. Es el momento para una acción decidida, solidaria y responsable. Y esto depende de que seamos capaces de seguir beneficiándonos racionalmente de los ecosistemas y de mantener el capital natural sobre el que se sustentan las actividades humanas, eso sí, en la medida que podamos asumir la opción social definida por un estilo de desarrollo verdaderamente sostenible.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad “Cambio global y estrategias de sostenibilidad” que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente. El texto completo se encuentra disponible en www.conama9.org



La oportunidad del cambio global

Estamos en una nueva etapa, una etapa del sistema tierra que muchos han llamado antropoceno, en la medida en que los procesos socioeconómicos se van imponiendo a los procesos biofísicos y hay una transformación del planeta, sujeta a factores y a dinámicas económicas y sociales. En definitiva, esta nueva etapa responde al sistema capitalista en el que de alguna manera se han ido imponiendo modos de producción y de consumo intensivo en materia y energía, que han configurado un modelo altamente depredador.

El denominado cambio global es un fenómeno complejo que presenta una dimensión ambiental y otra social claramente interrelacionadas. En tanto que la dimensión ambiental se relaciona con alteraciones acumulativas en los sistemas naturales que afectan al conjunto de la Tierra, la dimensión social se vincula al reciente proceso expansivo del sistema socioeconómico de crecimiento poblacional y globalización económica y tecnológica.

La complejidad de este fenómeno es evidente al aglutinar diferentes fenómenos y procesos de alcance global, entre los cuales destaca claramente el cambio climático y el calentamiento terrestre, constatado por el progresivo aumento de la temperatura, la degradación de la capa de ozono, así como la desertificación provocada por procesos de erosión agudizados por la variación del clima y por la sobreexplotación del suelo (agricultura, artificialización del suelo, extracción de recursos etc.), a lo que se suma la pérdida de biodiversidad en todas sus dimensiones genéticas, de especies, hábitats y culturales. A esto habría que añadir el fenómeno de la globalización económica que, además de la propia presión del aumento de la población mundial, promueve el desarrollo de estilos de vida con facilidades adicionales en el transporte, las comunicaciones y el consumo con un enorme impacto ambiental y social.

De esta manera, el conjunto de procesos humanos con acciones individuales y colectivas que dan lugar a la modificación de los sistemas biofísicos y que afectan a la sostenibilidad del desarrollo a nivel local, regional y mundial, configuran las dimensiones humanas del cambio ambiental global, tal y como se puso de manifiesto en la introducción de esta actividad.

Ante esta situación, es inevitable, que las discusiones, en los diferentes debates que se están planteando en nuestro país, se centren alrededor de la crisis económica mundial en la que estamos inmersos y en esta ocasión no ha sido diferente.

Todas las intervenciones coinciden en señalar la importancia del momento que estamos atravesando, partiendo del hecho de que estamos hablando de una crisis provocada por nosotros mismos, por nuestro modelo de crecimiento y de desarrollo que es evidente que se ha convertido en insostenible. Por tanto, todos somos culpables y en todos está la solución. Es necesario un cambio profundo, global y mundial que será difícil de conseguir pero totalmente imprescindible.

Necesitamos adelantarnos y visualizar dónde queremos estar en un futuro y qué tipo de sociedad queremos tener y para eso ahora debemos poner las bases. Ante la evidencia de que el cambio es necesario hay que emprender acciones para adaptarnos a sus efectos con suficiente antelación minimizando los riesgos y aprovechando las nuevas oportunidades.

A pesar de todo, la idea de que lo importante es buscar las nuevas oportunidades de este fenómeno de cambio global, ha surgido con fuerza del panel de expertos que formaban parte de la mesa. La clave está en el cambio hacia una economía sostenible, una economía baja en carbono, que requiere a su vez transformaciones estructurales de la producción y del consumo.



Todos los esfuerzos para una mejor gestión ambiental son válidos. Los cuatro sistemas de gestión ambiental, sistema de regulación directa, indirecta, el de regulación en la información bajo los principios de transparencia y por último los acuerdos voluntarios, son necesarios, complementarios y no sustitutivos. Está claro que hay que buscar un equilibrio entre todos ellos.

En la discusión del binomio regulación *versus* compromisos voluntarios las opiniones coinciden en la necesidad de la primera aunque con algún matiz por parte de las empresas para las que un entorno de sobre-regulación no permite competitividad y capacidad de desarrollo. Aunque la regulación es sin duda imprescindible para poner los cimientos y los límites mínimos a cumplir, la voluntariedad también merece tener un reconocimiento y hoy en día se ha convertido a nivel empresarial en un elemento de valor y de competitividad.

En esta línea parece que las administraciones, representadas en este debate por sus tres vertientes central, autonómica y local, tienen que tomar la iniciativa y hacer una apuesta decidida por el cambio, regulando, planteando políticas y estrategias globales con criterios claros que ayuden a reconducir la situación en la que nos encontramos.

Ejemplos en los que actuar, tanto desde las políticas administrativas como desde las empresariales, van desde la movilidad local y empresarial, el transporte urbano y de mercancías o la rehabilitación hasta una transformación en el modelo energético basado en el ahorro y la eficiencia y un cambio tecnológico mediante el fomento de la I+D.

La oportunidad que se nos presenta es la de ser coherentes y pensar qué tipo de desarrollo queremos y plantearnos cuál estamos financiando.

Por último, otra de las ideas destacadas fue la importancia de la concienciación y la necesaria implicación social. La sociedad debe actuar, asumiendo y exigiendo responsabilidades y demostrándolo en sus actuaciones, en sus compras por ejemplo. Cuando haya una demanda concienciada por parte de la sociedad, las empresas y las administraciones tendrán que reaccionar y mejorar en sus políticas y procesos productivos. Puede que tengamos suficiente conocimiento pero todavía nos hace falta más conciencia para asumir nuestro propio cambio individual.

No es momento de hacer análisis, es hora de actuar. Las soluciones definitivas se marcan en el nuevo paradigma del desarrollo sostenible, es el momento para una acción decidida y responsable, y esto dependerá de nuestra capacidad para beneficiarnos racionalmente de los ecosistemas y para mantener el capital natural sobre el que se sustentan las actividades económicas y sociales.

Temas relacionados: Cambio climático; sociedad; sostenibilidad local.

Programa

El debate, introducido por Luis Jiménez Herrero, director ejecutivo del Observatorio de la Sostenibilidad en España y moderado por el periodista Antonio Cerrillo, de La Vanguardia, contó con los siguientes expertos:

Teresa Ribera Rodríguez. Secretaria de Estado de Cambio Climático. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Domingo Berriel Martínez. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias.

Esperanza Caro Gómez. Secretaría General de Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Alba Cañadas Mora. Concejala-Delegada de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Natalia Garzón Pacheco. Directora General Económico-Financiera y de Planificación. Renfe Operadora.

Valentín Alfaya Arias. Director de Calidad y Medio Ambiente. Grupo Ferrovial.

Juan López de Uralde. Director Ejecutivo. Greenpeace España.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Disminuir un 21% las emisiones como reto post-Kioto no es suficiente

El calentamiento global es un problema que requiere de soluciones globales. Las decisiones de las instituciones nacionales, europeas y mundiales en materia de cambio climático, deben valorarse con un balance equilibrado entre los vectores sociales, ambientales y económicos.

Según las Naciones Unidas, las principales causas del cambio climático son, junto con la contaminación atmosférica, los cambios de uso del suelo, la desertificación y la deforestación. Desde el Foro de Bosques y Cambio Climático, destacaron el papel amortiguador de los bosques frente al cambio climático, ya que actúan como sumideros de CO₂, contribuyendo así al cumplimiento del Protocolo de Kioto.

La Unión Europea debería desarrollar una política de lucha contra el cambio climático mediante una política motivadora que le permita seguir liderando la protección ambiental sin estrangular el desarrollo económico y social. Necesita una política ilusionante, donde el desarrollo sostenible se convierta en una oportunidad para los europeos, donde se apueste por nuestra capacidad de resolver el reto que tiene planteado la humanidad con el cambio climático, donde se apueste por el desarrollo de infraestructuras, tecnologías y formas de vida de los ciudadanos mejores y a la vez más eficientes y sostenibles; tanto dentro de Europa como fuera de nuestras fronteras.

Europa necesita una política con objetivos claros y alcanzables, coherentes y compatibles con los objetivos de Lisboa, profundizando en la forma de conseguirlos, trazando el camino para ello y transmitiendo convencimiento en sus posibilidades. Lo anterior sólo se conseguirá implicando al resto de los países a nivel mundial en los objetivos de esta política, ya que en caso contrario, el riesgo de deslocalización hacia terceros países de los sectores industriales europeos, se verá incrementado.

Los expertos incidieron en que el ahorro y la eficiencia energética constituyen una contribución muy eficaz para luchar contra el calentamiento global. Es por ello, que las estrategias y políticas en materia energética tienen que ser coherentes con los objetivos de seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad ambiental. Los programas deben liderar nuevos desarrollos tecnológicos que conduzcan a menos emisiones de CO₂ al menor coste posible.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental contra el Cambio Climático (IPCC), Iberia señala que sectores como el de la aviación contribuyen únicamente al 2% de las emisiones totales de CO₂ que se generan por el consumo de combustibles fósiles. Las emisiones de CO₂ en la aviación, son directamente proporcionales al consumo de combustible. En los últimos 10 años, la aviación ha reducido sus emisiones específicas de CO₂ en un 10% mediante motores más eficientes, aviones menos pesados y una mejor aerodinámica. Sin embargo no existe actualmente una tecnología que vaya a aportar a corto plazo una reducción drástica de éstas.

En el caso de la gestión del agua urbana, es importante tender a un menor requerimiento de recursos naturales y una minimización del impacto sobre el medio natural, mediante, entre otras cosas, la valorización y reciclaje de residuos o la aplicación de las energías renovables.

Los representantes de la Oficina Española de Cambio Climático, hablaron de la necesidad de trabajar en los cuatro pilares: mitigación, adaptación, tecnología y financiación, de cara al régimen post-2012, y continuar con la negociación de los futuros compromisos. Apuntaron además, que en comparación con la media europea y mundial, la estructura española de energía en 2006 fue más dependiente del petróleo que cualquier otra.

Disminuir en un 21% las emisiones como reto post-kioto no se muestra suficiente, concluyen, ya que la población aumentará a una velocidad vertiginosa, y como consecuencia, se duplicará la demanda energética. Debemos por tanto, trabajar todos para llegar a una reducción del 40 % si queremos conseguir los objetivos.

Temas relacionados: Cambio climático; economía y empresa; energía.



Programa

Presentación de experiencias por parte de las empresas:

El reto de la reducción de CO2 y la sostenibilidad. Ángel Lagares Díaz. Jefe del Departamento de Medio Ambiente. Unión Fenosa.

Estrategia de Endesa frente a los retos post Kioto. David Corregidor Sanz. Subdirector de Medio Ambiente Generación y Cambio Climático. ENDESA.

La situación de AENOR como Entidad Operacional Designada (DOE). José Luis Tejera Oliver. Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Estrategia de Iberia contra el Cambio Climático. Jaime García Blázquez. Jefe de la Unidad de Medio Ambiente. Dirección Auditoría Interna y Calidad. Iberia L.A.E.

Desafíos de 2013 para la industria de oil&gas. Patricia Ortiz Olano. Gestora de Cambio Climático de la Unidad de Cambio Climático. Repsol YPF.

Retos Post Kioto: Reutilización de residuos y aplicación de energías renovables. Luis Otero Massa. Director de Prospectiva y Desarrollo Tecnológico. HERA Holding.

Reutilización de residuos y aplicación de energías renovables en el ciclo urbano del agua. Enric Larrotcha Francí. Director de la línea de investigación de Agua y Energía en CETAqua. Centro Tecnológico del Agua.

La gestión de los bosques: Una herramienta activa de mitigación del cambio climático. José Carlos del Álamo Jiménez. Presidente. Foro de Bosques y Cambio Climático.

Mesa redonda

Alicia Montalvo Santamaría. Directora de la Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Jesús Candil Gonzalo. Director General de Industria. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Francisco Macía Tomás. Subdirector de Planificación Energética y Seguimiento. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Rodolfo Gijón Von Kleist. Secretario de la comisión de Medio Ambiente. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Antonio Burgueño Muñoz. FCC Construcción; Beatriz del Castillo Parra. Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA); Isabel Escaler. CETAQUA; Elena Gallo Campos. ACCIONA Inmobiliaria; Antonio González Jiménez. Foro de la Industria Nuclear Española; Ángel Lagares Díaz. Unión Fenosa; Isabel Lombardero Lasarte. Oficina Española de Cambio Climático; Luis Carlos Mas García. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Eva Muro Redondo. ENDESA; Cecilia Siquot Bertotto. OHL; José Luis Tejera Oliver. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo

Actuaciones del grupo ACS ante el cambio climático

Se presentaron varios proyectos que se están llevando a cabo desde las distintas empresas que conforman el Grupo ACS en relación a la protección del medio ambiente y el cambio climático.

En este sentido, los compromisos cumplidos y por cumplir son:

- Realización de servicios urbanos relacionados con el medio ambiente.
- Su trabajo consiste en servir a la sociedad para la mejora del bienestar.
- Equipar de infraestructuras y energía para los países que lo necesiten.
- Ofrecer transparencia informativa sobre los proyectos que se llevan a cabo.
- Realización de los proyectos de acuerdo con un compromiso con el entorno natural: De construcción, logística, servicios industriales, energía y financiación.
- Desarrollo de iniciativas para el desarrollo.
- Proyectos para el estudio de emisiones de gases.

La idea a seguir para conseguir la gestión sostenible de las infraestructuras es tener siempre presente la regla de las 4R (reducir, revalorizar, reutilizar, reciclar). Las infraestructuras sostenibles deben ser diseñadas de forma que estén preparadas para adoptar ampliaciones y adaptarse a las necesidades crecientes futuras. El Proyecto de ampliación del Puente de los Santos sobre la Ría del Eo entre Galicia y Asturias, es un claro ejemplo de esto.

Por otro lado, el Proyecto INVISO (optimización de la producción de viviendas; Industrialización, eficiencia y sostenibilidad) tiene por objetivo el proceso de producción industrializado de viviendas que incluye desde la redacción del proyecto hasta la finalización de la obra, pasando por la fabricación de sistemas y componentes, tanto constructivos como de instalaciones, teniendo en cuenta los aspectos ambientales y de ahorro energético más avanzados.

Recientemente se ha aprobado por el Gobierno el Código Técnico de Edificación que ha concluido en una mayor exigencia en la eficiencia energética pasiva de los edificios y en la obligatoriedad del uso de los Captadores Solares Térmicos (CST) para Agua Caliente Sanitaria (ACS) y de paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica.

El proyecto ARFRISOL intenta demostrar que es posible ahorrar entre un 80 y un 90% de energía en el acondicionamiento energético de los edificios (calefacción y refrigeración) en diferentes zonas geográficas de España.

Otro de los proyectos presentados fue: OTERSU, Observatorio en Tecnologías de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos con Máximo Aprovechamiento y Mínimo Vertido, liderado por la empresa Urbaser, S.A, como herramienta para la correcta manipulación de los residuos para su posterior utilización, con la principal finalidad de reducir los residuos a cero.

Por último se habló del proyecto ANDASOL, en los que mediante centrales termosolares se pretende obtener energía de una forma sostenible y utilizando energía renovable.

Temas relacionados: Cambio climático; innovación; energía.

Programa

Tras la presentación e introducción del acto por parte del vicepresidente del Grupo y Fundación ACS, Antonio García Ferrer y Miguel Aguiló Alonso, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, se presentaron las siguientes ponencias:

Gestión sostenible de infraestructuras. Luis Miguel Viartola Laborda. Director Técnico. Dragados, S.A.

I+D+i y la gestión sostenible en Edificación. Jesús Rodríguez Santiago. Director Técnico. Dragados, S.A.

Proyecto Otersu de I+D+i sobre mejoras tecnológicas aplicables al tratamiento de los R.S.U. con el objetivo máximo aprovechamiento de recursos (materiales, energía) y mínimo vertido. Eduardo Fernández Giménez. Director de I+D+i. Urbaser, S.A.

Mecanismos de desarrollo limpio (M.D.L.) según Protocolo de Kioto para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (G.E.I.). Carlos Abilio Pérez Alonso. Director Técnico. Urbaser, S.A.

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Juan Carlos García Vila. Director de Desarrollo y Negocio. Cobra.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Un mercado demasiado inestable

El comercio de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es uno de los mecanismos de flexibilidad recogidos por el protocolo de Kioto y está legislado por la Unión Europea a través de la Directiva 2003/87/CE con el objetivo de reducir las emisiones de forma económicamente atractiva para los sectores implicados. La entrada en funcionamiento del sistema en enero de 2005 ha reportado una valiosa experiencia y ha permitido identificar los principales puntos débiles así como proponer actuaciones de mejora. En esta primera fase se han evidenciado los desequilibrios provocados por la alta volatilidad en la evolución del mercado, la asimetría informativa e inmadurez del mercado, las deficiencias en la estructura operacional y, en especial la sobreasignación de los derechos.

En el marco del régimen comunitario del comercio de derechos de emisión, la Comisión Europea ha planteado una propuesta de revisión de la Directiva que regula dicho mecanismo de cara al tercer periodo de comercio. El objetivo de esta revisión será explotar plenamente el potencial de este comercio, cumplir los compromisos de reducción de emisiones de la UE de una manera rentable mediante la creación de incentivos para la inversión en medidas con bajo nivel de carbono. Para ello, se están revisando las normas de funcionamiento del sistema, planteándose la posibilidad de inclusión en él de nuevas actividades y nuevos gases, revisando las directrices de seguimiento de las emisiones, estudiando simplificar los requisitos administrativos a las instalaciones con menor potencial emisor, etc.

De cara al período 2008-2012 en lo relativo a los MDL los miembros del Grupo de Trabajo pusieron de manifiesto la necesidad de un proceso más eficiente, más predecible, más consistente y evaluable, y que a la vez sea dotado de una mayor estandarización en todas las dimensiones. Se hace necesaria una extensión y compatibilidad de los mercados de carbono y un reconocimiento universal. Deben ser mecanismos que se encajen en toda la dimensión del cambio climático: adaptación, mitigación, transferencia de tecnología y financiación.

En definitiva, ante este complejo marco se abre un importante reto para el sector industrial y para las administraciones a nivel europeo tanto para alcanzar antes del 2012 la reducción de un 8% respecto a 1990 como para lograr en el 2020 la reducción de un 21% de las emisiones respecto a 2005.

Temas relacionados: Cambio climático; economía y empresa; energía.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Santiago Cotán-Pinto Arroyo. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Relatores: José María Cascajo López. INERCO; María José Rovira. GOMEZ-ACEBO & POMBO.

Colaboradores: María Antonia Abad Puértolas. ENDESA; Fernando Arteche Rodríguez. NOVOTEC; Ismael Aznar Cano. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Guillermo Calderón Polanco. HISPALYT; Laura Castrillo. FEIQUE; Adolfo Cid Martínez de la Pera. UGT; Antonio Copado Ceballos. INERCO, S.A; David Corregidor Sanz. ENDESA; Alejandro del Fresno Ortúzar. HISPALYT; Antonio Donoso López. AENA; Alejandro Enebral Fernández. Ferrovial Agromán, S.A. Sara Fernández Quintano. MAPFRE, S.A.; Manuel Luis García Cañaverall. Instituto Andaluz de Tecnología; Iria García González. FEIQUE; Ana Gendive Barrio. AENA; Rodolfo Gijón Von Kleist. CEOE; Miguel Gironés Ané. ALEGRE & GIRONES; Ignacio Gistau Cosculluela. UNION FENOSA generación; Javier Gómez Olmos. Generalitat de Cataluña; Julio Granja Devós. Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; José Manuel Guirao Sánchez. GASCAN; Isabel Hernández Cardona. Generalitat de Cataluña; Elena Jiménez Coloma. CESPAS; José Magro González. AENOR; Juan Márquez Siverio. CÍA. Transportista de gas Canarias, S.A; Antonio Morono García. MAPFRE, S.A.; Eva Muro Redondo ENDESA; Josep Olivella. Generalitat de Cataluña; Santiago Oliver Sanjuan. Unión de Empresas Siderúrgicas; Jordi Ortega. Expo CO2; Cristina Rivero. UNESA; Eva Rodríguez. CEOE; Dionisio Rodríguez Álvarez. Xunta de Galicia; Javier Rodríguez Morales. ASPAPEL; Meritxell Rodríguez Viloca. Generalitat de Cataluña; Marina Romay. OFICEMEN; Ismael Romeu. SENDECO2; Benjamín Sánchez Gimeno. CIEMAT; Manuel Ángel Soriano Baeza. HOLCIM; Miguel Suarez Pérez-Lucas. CESPAS; Marta Torres Gunfaus. Ecofys S.L.; Víctor Vázquez Calvo. Instituto Andaluz de Tecnología; José Carlos Vera Moreno. Junta de Andalucía.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La contribución de las administraciones es la mejor estrategia

La lucha contra el cambio climático es el gran reto del siglo XXI. La contribución de las administraciones será fundamental en el cumplimiento de los objetivos, dado que muchas de sus políticas tienen capacidad para incidir en los procesos de emisión de gases de efecto invernadero.

Alcanzar cambios significativos en la situación en la que nos encontramos pasa por una disminución en la demanda de bienes y servicios, un incremento de la eficiencia energética, una reducción de las emisiones y la utilización de energías alternativas. Es una oportunidad ambiental, pero también económica, donde la lucha contra el cambio climático ofrece nuevas posibilidades.

La lucha contra el cambio climático sólo puede abordarse con un planteamiento global, integrado, a largo plazo, basado en la participación y complicidad de los ciudadanos.

En el 2030, el 80 % de la población vivirá en ciudades. Esto supone una gran responsabilidad para las entidades locales en la batalla contra el cambio climático, responsabilidad que ya están adquiriendo estas administraciones con el desarrollo de planes y estrategias en esta línea, tal y como se demostró en CONAMA 9.

No debemos ver las ciudades sólo como el problema, son a la vez espacios públicos en los que se pueden hallar soluciones intersectoriales y en los que puede llevarse a la práctica la necesaria conciliación entre intereses privados y públicos.

Todos los expertos, tanto de entidades locales como autonómicas, coincidieron en destacar cómo las estrategias contra el cambio climático de las distintas administraciones son fundamentalmente enfocadas a la reducción de emisiones de origen energético e industrial y a la mitigación de emisiones difusas. En este sentido es necesario implementar instrumentos y medidas que mitiguen las emisiones de cada sector (el fomento de la I+D+i en este ámbito juega un papel fundamental), aumentar la concienciación pública con acciones de sensibilización y regulación, y promover el ahorro y la eficiencia energética con el impulso de las energías renovables y el uso responsable de la energía.

Las estrategias presentadas en esta mesa redonda cuentan con diagnósticos y guías para diferentes sectores, estimaciones de costes, establecen objetivos de reducción y líneas de actuación, herramientas necesarias para su ejecución, indicadores que informan de la evolución, fases de comunicación y participación, etcétera.

Quedó patente que se están invirtiendo muchos esfuerzos para mejorar la situación frente al cambio climático, sin embargo, aún queda camino por recorrer. Es necesario una mayor educación ambiental, información y participación del ciudadano, cooperación entre las administraciones, investigación e innovación, al mismo tiempo que es importante generar información cuantitativa más detallada sobre los costes y beneficios económicos de las acciones de adaptación al cambio climático, hecho destacado internacionalmente.

Temas relacionados: Cambio climático; energía; sostenibilidad local.



Programa

La introducción y moderación del primer bloque corrió a cargo de Antonio Valero Capilla, Director del Centro de Investigaciones de Recursos y Consumos Energéticos. En el segundo bloque el encargado fue Joan Antoni Baron Espinar, Alcalde de Mataró y Miembro del Comité Ejecutivo de la Red de Ciudades por el Clima.

Planes y estrategias autonómicas

Esperanza Caro Gómez. Secretaria General de Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Emilio Manuel Fernández Suárez. Director General de Desarrollo Sostenible. Xunta de Galicia.

Mariano Martínez Cepa. Director General de Desarrollo Sostenible. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Francisco Victoria Jumilla. Responsable Técnico de Fomento del Medio Ambiente y Cambio Climático. Región de Murcia. Coordinador del Observatorio Regional del Cambio Climático. Región de Murcia.

Planes y estrategias locales

Denis Itxaso González. Concejale Delegado de Medio Ambiente. Ayuntamiento de San Sebastián.

Adela Martínez-Cachá Martínez. Teniente de Alcalde de Medio Ambiente y Calidad Urbana.

Vicepresidenta de la Agencia Local de la Energía y Cambio Climático. Ayuntamiento de Murcia.

Ferrán Vallespinós Riera. Coordinador del Área de Medio Ambiente. Diputación de Barcelona.

Comité técnico

Francisco Carpe Ristol. Ayuntamiento de Murcia; Magdalena Estrany Espada. Gobierno de las Islas Baleares; Mari Luz Gómez Fernández. IHOBE; Luis Carlos Mas García. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Andrés Olay Sánchez. Gobierno del Principado de Asturias; Dionisio Rodríguez Álvarez. Xunta de Galicia; Alfonso Rodríguez Torres. Junta de Castilla la Mancha; Marta Santiago Molina. Junta de Andalucía; Ferrán Vallespinós Riera. Diputación de Barcelona.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo

Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)

En esta sala, organizada por la Junta de Andalucía se presentó el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 (PAAC), programa de mitigación que se encuadra dentro de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático, y supone la respuesta concreta y adicional de la Junta de Andalucía a la urgente necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero, de forma más acelerada, al tiempo que se amplía nuestra capacidad de sumidero de estos gases.

El documento se ha aprobado como acuerdo de Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2007, y presenta como objetivos primordiales el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Andalucía, alcanzando en términos de emisiones de GEI per cápita, una reducción del 19 % de las emisiones de 2012 respecto de las de 2004; duplicar el esfuerzo de reducción de emisiones de GEI en Andalucía respecto de las medidas actuales, lo que supondrá la reducción de 4 millones de toneladas adicionales de emisiones respecto de las medidas actuales; incrementar la capacidad de sumidero de Andalucía para ayudar a mitigar el cambio climático y desarrollar herramientas de análisis y conocimiento para actuar frente al cambio climático desde el punto de vista de la mitigación

El programa de adaptación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, aún en desarrollo, pretende dar una visión prospectiva, anticipándose a los cambios que están por venir.

La Junta de Andalucía cree imprescindible que todas las acciones que se realicen en el contexto de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático, estén sujetas a una revisión permanente a la luz de los avances científicos en esta materia, siendo un aspecto relevante, que tengan el consenso y el respaldo de investigadores y expertos.

La elaboración del presente Programa ha sido el resultado de un trabajo de análisis de información estadística y prospectiva, de consulta con las diversas Consejerías y Administraciones competentes y de aportaciones por científicos convocados al efecto.

El PACC consta de 140 medidas distribuidas en 12 áreas. La mayor parte de las emisiones difusas (54%) las genera el transporte y la movilidad, por lo que muchas acciones van encaminadas a solventar este problema.

En la sala dinámica, se ejemplificaron 3 actuaciones diferentes llevadas a cabo por la Junta de Andalucía desde las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa; Vivienda y Ordenación del Territorio y Agricultura y Pesca, que se especifican a continuación:

- 1.-Plan de optimización energética: orientado a la reducción del coste energético en los municipios de Andalucía, con el fin de mejorar la eficiencia y el rendimiento de la red eléctrica andaluza, disminuyendo el consumo, con los beneficios que esto conlleva para el medio ambiente. Con este plan se pretende conseguir un ahorro energético de alrededor del 25% respecto del consumo actual.
- 2.-Planeamiento y edificación eficiente: que se fija como objetivos principales la construcción de casas de protección oficial adaptadas a las condiciones climáticas andaluzas y la creación de la Ley del derecho al acceso a la vivienda. Este plan, pretende subsanar errores del pasado, promoviendo la construcción de barrios mixtos, donde los ciudadanos tengan todo al alcance, con el consecuente ahorro energético en el tema de los transportes y no las "ciudades jardín" ejemplo de edificación insostenible, muy utilizada en un pasado próximo.
- 3.- Plan de sostenibilidad rural en Andalucía: basado en la existencia de los grupos de desarrollo rural (GDR), que con su creación supusieron un cambio en la política tradicional de desarrollo rural. Estos grupos desarrollan planes y actuaciones sobre diferentes aspectos de la Andalucía rural aprovechándose de las ayudas de los fondos europeos LEADER y FEADER.

Temas relacionados: Cambio climático; energía.

Programa

Presentación del Plan Andaluz de Acción por el Clima. 2007-2012. Esperanza Caro Gómez. Secretaría General de Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La dimensión energética de las TIC: el ahorro y la eficiencia en los municipios. Javier Ariza Venegas. Jefe Área de Servicios Públicos. Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Planeamiento y edificación eficiente: estrategias para reducir las emisiones de CO₂. Jesús Lucrecio Fernández Delgado. Secretario General Técnico. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Jose Luis Mániz Martínez. Asesor Técnico. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Energías renovables y cambio climático en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha lidera actualmente la producción de energías renovables a nivel nacional con más de 3.500 Mw instalados. El objetivo del Gobierno para 2012 es conseguir que el consumo eléctrico interno sea 100% proveniente de estas energías.

Por otro lado, al ser una región que se encuentra en el centro de la Península Ibérica puede ser una de las áreas españolas donde los efectos del cambio climático sean más notables a mediados del siglo XXI, según las estimaciones y la previsiones de la escenarios climáticos elaborados por el grupo de Modelización Climática de la Universidad regional, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Estatal de Meteorología.

La íntima relación que existe entre producción energética y cambio climático han llevado a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente a centrar las actividades de esta sala dinámica en estas temáticas. Así se expuso la política energética del Gobierno Regional y se presentaron las líneas maestras que han llevado a la comunidad autónoma a liderar este sector, así como las posibilidades futuras de desarrollo de estas fuentes de energías y las tecnologías que las están haciendo posibles.

En cuanto al cambio climático se expuso por parte del Panel Internacional de Expertos de Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) la situación a nivel internacional, la metodología de trabajo y las proyecciones de futuros escenarios en el marco del siglo XXI. Además se debatió sobre las posibilidades de reducción y mitigación que ofrecen las nuevas tecnologías, así como los campos de trabajo prioritarios en el seno de la I+D+i, centrándose en las soluciones que se aportan a la mitigación desde el sector de la gestión de los residuos urbanos.

En el ámbito de Castilla-La Mancha se expuso la situación de la región frente al cambio climático y se esbozó el objetivo de reducción de la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático, cifrado en 3,2 millones de toneladas de CO₂ equivalente en el horizonte 2012 para los sectores difusos, así como las líneas prioritarias sobre las que se trabajaran para alcanzar dicho objetivo.

Temas relacionados: Cambio climático; energía.



Programa

Presentación. Manuel Guerrero Pérez. Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Benito Montiel Moreno. Director General de Energía. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Estadísticas Energéticas de Castilla-La Mancha.

Luis Antonio Martínez Gómez. Director-Gerente. Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha (AGECAM).

El impacto del cambio climático en Castilla-La Mancha.

Mariano Martínez Cepa. Director General de Evaluación Ambiental. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

José Manuel Moreno Rodríguez. Catedrático de Ecología. Facultad de Ciencias del Medio Ambiente. Universidad de Castilla La Mancha.

Lourdes Rodríguez Mayor. Responsable de I+D+i corporativa. Alquimia Soluciones Ambientales. Directora. Centro de Investigación y Desarrollo para la Recuperación Ambiental (CIDRA).

La sala estuvo moderada por Manuel Guerrero, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



conservación





Sostenibilidad en tiempos de crisis



Amanda del Río Murillo

Directora de proyectos del área de Madrid de la Fundación Global Nature

Eduardo de Miguel Beascochea

Director Gerente de la Fundación Global Nature

Janessa Sánchez Ortega

Directora de proyectos de Cooperación Internacional Fundación Global Nature

Hablar de protección del medio ambiente en el contexto de una de las peores crisis económicas en un siglo es, como poco, un acto de valentía. No es fácil compartir el optimismo y la alegría inconsciente de los medios de comunicación y de muchas ONG ambientalistas tras la elección de Barack Obama. Sería preferible optar por el escepticismo, pero eso no significa rechazar que exista una salida “sostenible” a la crisis. De hecho esta parece la única salida, siempre y cuando el resto del mundo (que no es Estados Unidos) deje de mirarse el ombligo y de echar la culpa de todos los males al gigante terrorífico y malvado americano. Basta ya de esperar una solución desde el otro lado del Atlántico.

No vamos a incidir en el tópico de que nos encontramos en uno de los momentos más consumistas de la historia del Planeta, con una economía basada exclusivamente en el crecimiento y en el consumo. Romper las estructuras económicas y buscar otro tipo de relaciones en la sociedad es, hoy por hoy, una utopía. Pero el consumo se puede redirigir. En primer lugar no es de recibo que las únicas salidas que propugnen los sectores económicos más potentes de este país sean nuevas ayudas para el ladrillo o para “achatarrar” coches (el sector automovilístico propone 1000 euros por coche desguazado) cuando hay otros sectores pujantes y punteros en todo el mundo, como el de las energías renovables, que pueden generar,

con un plan de reestructuración adecuado, tanto empleo como los sectores convencionales. Si hemos reconvertido los sectores minero y siderúrgico, los astilleros y el sector lácteo, entre otros, ¿por qué son sagrados los sectores del automóvil o de la vivienda? En segundo lugar, no abogamos por el proteccionismo y la vuelta al autarquismo a nivel español ni a nivel europeo, pero tampoco es de recibo que los productores europeos agrarios o industriales estén sometidos a una legislación medioambiental, laboral y de calidad, muy superior a otros productores de Asia o América donde los estándares y requerimientos son muchísimo más bajos y que pueden competir libremente con producciones europeas: productos de fuera sí, pero jugando con las mismas reglas.

Junto con la renegociación del protocolo de Kyoto debemos empezar a hablar de nuevos convenios internacionales muy poco correctos políticamente como son los relativos al control de la natalidad. Por mucho que critiquemos a China: ¿qué sería en este momento China si no hubiera controlado desde hace décadas el nivel de nacimientos en su país? El ejemplo lo tenemos en India donde no hay políticas en este sentido y la población se ha disparado en los últimos años.

Para Europa la búsqueda de nuevas fuentes de energía renovables no debe presentarse como la solución al cambio climático. Es un debate que puede prolongarse

eternamente. El reto urgente ahora es no depender estratégicamente de un entorno político inestable como puede ser la aleatoriedad de la OPEP, del suministro de gas de Rusia o del Norte de África, independientemente de que ahora estemos contentos porque los precios del petróleo y el gas han bajado gracias a la crisis. Europa no tiene ninguna viabilidad a medio plazo sin una independencia total desde el punto de vista energético y al menos importante desde el punto de vista agropecuario.

El enfoque de las políticas medioambientales de forma prácticamente exclusiva hacia la mitigación del cambio climático, preocupación que evidentemente todos compartimos, además ha desenfocado el trabajo en determinadas áreas de medio ambiente que son básicas para la supervivencia de la especie humana. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) "la extinción de la biodiversidad es peor que la crisis financiera". Así quería advertirnos de que una de cada tres especies corre el peligro de desaparecer, una tasa sin precedentes históricos. No debemos olvidar que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad están íntimamente unidos, pues la mitigación del cambio climático dependerá en primera instancia de la capacidad de resiliencia, de adaptación, de los ecosistemas, pero éstos están siendo degradados por la pérdida de biodiversidad y de suelo.

Luchar contra el cambio climático no es tan sólo reducir CO₂ y producir energías renovables, también se deben conservar los ecosistemas, ya que éstos constituyen una red de prevención y amortiguamiento de las consecuencias del cambio climático, como inundaciones, sequía, desertificación, etc. Incluso ciertas políticas de cambio climático conllevan una pérdida de biodiversidad, como por ejemplo, las de energías renovables que conllevan instalación de parques eólicos en zonas Natura 2000.

La red Natura 2000, emanada de una Directiva comunitaria, en España se aplica sobre unos 12 millones de hectáreas (casi un 25% de la superficie nacional) y la mayor parte de tierras son privadas. Desde la Comisión Europea, los esfuerzos para conservar la biodiversidad se han centrado sobre esta red que se creó con escasos presupuestos y muy baja participación pública, la mayor parte de propietarios privados con terrenos incluidos en Red Natura 2000 desconocían y aún desconocen qué implica esta declaración.

Desde las instituciones deben realizarse esfuerzos por blindar la protección de los hábitats naturales existentes en la Red Europea Natura 2000, pero además no pueden convertirse en islas de biodiversidad, sino que se debe promover su expansión para crear corredores ecológicos, de modo que se supere la fragmentación actual que hace

inviabile la supervivencia de muchas especies. Y esta tarea es inabordable si no logramos implicar a la sociedad. Estamos demasiado habituados a dejar en manos del Estado la mayor parte de cuestiones que atañen a la sociedad en su conjunto, cuando como parte de esa sociedad deberíamos ser los primeros en hacernos cargo de ellas. Impera un modelo de conservación clásico, en el que la administración pública conserva y gestiona zonas aisladas con gran biodiversidad. Ante este modelo se va imponiendo la necesidad de implicar a propietarios, agricultores, forestales, ganaderos, y otros grupos sociales en la conservación de sus valores naturales y culturales de manera compatible con la explotación de recursos, lo que se viene denominando "custodia del territorio". Para ello entidades de custodia establecen acuerdos voluntarios con propietarios de terrenos con altos valores de biodiversidad, que pondrán en práctica medidas beneficiosas para la conservación de los valores naturales, culturales y de paisaje de sus fincas.

Según la UICN, "la extinción de la biodiversidad es peor que la crisis financiera". Así quiere advertirnos de que una de cada tres especies corre el peligro de desaparecer

Nuestra naturaleza es el resultado de la intervención humana durante miles de años, llegando hasta nuestros días con unos valores dignos de ser conservados y no es realista mantener las estrategias de conservación del territorio basadas en mantener la naturaleza salvaje a través de modelos de no intervención que buscan la recuperación ambiental del territorio hasta situaciones ecológicas anteriores a la intervención del hombre. Resulta obvio sin embargo, que la actividad agraria tradicional está desapareciendo, esto unido a la despoblación rural, conllevará desequilibrios y, en consecuencia, importantes pérdidas de biodiversidad. El reto para conservar nuestra naturaleza queda por tanto en alcanzar una gestión del territorio que conjugue conservación de estructuras ecológicas con necesidades propias de desarrollo de entornos rurales.





¿Conservación?



Odile Rodríguez de la Fuente

Vicepresidenta de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.

Una de las características propias de los sistemas vivos es la urdimbre de conexiones que los conforman. Parece que poco a poco hemos pasado de sostener una visión mecanicista y compartimentada de la naturaleza, a una que contempla que el aspecto más distintivo de lo vivo, es el flujo de energía y materia a través de multitud de niveles de organización compleja. Lo visible en la naturaleza, es en realidad solo un pequeño fragmento de lo que se desenvuelve en el incesante teatro de la vida. El análisis de lo visible, de los nodos de confluencia en la red de redes –especies y organismos-, nos permitirá un acercamiento miope y reduccionista de lo que realmente acontece en este planeta que hemos dado en llamar Tierra. Lo que es fundamental entender es que la vida, en todos sus niveles, despliega propiedades inherentes a todo sistema complejo como son la comunicación y la creatividad. La vida es flujo, movimiento, comunicación e interconectividad.

Como vida pensante también nuestro organismo, nuestro comportamiento, nuestra organización social y cognitiva está sujeta a estos mismos patrones y propiedades. Otra cosa es que a lo largo de nuestra maduración como especie pensante, estemos aún en un punto en que no seamos capaces de percibir y aprehender la totalidad de lo que somos y de lo que nos rodea y que por ello, hayamos llegado al borde del precipicio de nuestra supervivencia. Precisamente lo que hoy llamamos “conservación” de la naturaleza, debería de tener más relación con nuestra propia conservación que con la del entorno. En esta maravillosa red viva y palpitante, el ser humano es solo un nodo más y como tal está sujeto a sufrir las consecuencias

directas de lo que le ocurra al mal llamado medio ambiente. La destrucción de especies y espacios, la contaminación y drenaje del pulso vital del planeta, terminará con la vida como la conocemos y con ella se llevará a su más atrevida apuesta. La vida, que es mucho más que lo visible, se recuperará y fiel a sus propiedades inherentes de organización, flujo y creatividad dará lugar a otras formas visibles de especies y espacios y quizá no vuelva a cometer el error de llegar a la autoconciencia.

Pero no nos adelantemos a describir lo que todos los indicios señalan. Demos un paso atrás, un voto de confianza y pongamos el foco en el potencial de cambio y creatividad que albergamos. Estamos separados de la naturaleza sobre todo porque estamos separados de nuestra propia naturaleza, que es en definitiva un reflejo y amplificador de todo lo que nos rodea. La sabiduría de la inocencia, de la infancia de la humanidad -alojada en los pueblos “primitivos”- ya nos indicaba que todas las respuestas y soluciones están al alcance de nuestra mirada. En las estrellas, en el canto de los pájaros, en los ciclos, en la tierra, en el agua... el ser humano tiene delante de sus narices las soluciones a todas las incógnitas sobre cómo superar los obstáculos, pero, para acceder a ellas, tiene que aprender a mirar, a escuchar, a interiorizar e interpretar lo que ahora permanece como invisible. Y en este punto queremos retomar el inicio del escrito y en especial una de las propiedades más destacadas de lo invisible de la vida: la comunicación.

Estamos siendo testigos, en esta etapa de la historia de la humanidad, de cómo se va generando un fenó-

meno caracterizado como globalización -aunque habría que matizar y distinguir entre la globalización impuesta desde arriba y la que va surgiendo desde abajo-. La que probablemente permanecerá, como propiedad emergente, es la que surge desde abajo, desde la sociedad civil y que está basada en gran medida en una revolución del acceso a la información. Internet y otras nuevas tecnologías han propiciado que no solo se puedan comunicar personas de forma inmediata desde todos los puntos del globo, sino que la información se libere. Poco a poco va resultando más difícil mantener el control centralizado de la información que empieza a fluir libremente entre todas las partes del sistema. Ésta es precisamente una de las mejores oportunidades que ahora tenemos, para hacer frente a los grandes retos que se avecinan.

Como ya hemos mencionado, la comunicación entre las partes, entre otros aspectos, es lo que en definitiva genera fortaleza y da lugar al surgimiento de propiedades emergentes en los sistemas complejos. Las condiciones actuales son únicas en la historia de la humanidad, no solo en el aspecto negativo sino en haber generado nuevos condicionantes que pueden unirse para dar lugar a un verdadero punto de inflexión. La comunicación a nivel global y el acceso a la información de modo inmediato, puede provocar un revulsivo donde las partes del sistema se autoorganicen para no perder su identidad y capacidad de autosuficiencia, sabiduría y sostenibilidad propia de una fortaleza ligada a un conocimiento íntimo del entorno inmediato. Desde esa fortaleza, la unidad entre todas las partes, generará propiedades emergentes que supongan un beneficio para la totalidad y rechazarán normas que vengán impuestas desde arriba y que únicamente debilitan las partes y al sistema en su conjunto. La globalización, o unificación de las partes para generar un todo más complejo tal y como ocurre en la naturaleza, nunca ocurre a costa de la identidad de las partes sino que más bien las refuerza y se retroalimenta de su estabilidad. La dimensión de los desequilibrios que hemos generado en los sistemas vivos y en el sistema socio económico vigente, es de tal envergadura que ninguna persona, país o gobierno será capaz de hacerles frente de forma aislada. Es probable que la crisis de fondo -que afecta a todo el sistema- se despliegue en varios frentes a la vez: medioambiental, energético, financiero, alimentario, etc, haciendo extremadamente difícil sostener todos los platos en el aire de forma simultánea y menos si tratamos de hacerlo con la visión fragmentada, lineal y jerárquica que ha sido en definitiva la responsable de la actual situación de crisis. Hace falta un giro de 180 grados que genere un nuevo sistema

con nuevos valores, con los que hacer frente a la situación. Aún no sabemos cómo será este nuevo orden pero si nos basamos en cómo funcionan los sistemas complejos en la naturaleza y extraemos propiedades inherentes a todos ellos, está claro que la comunicación entre todas las partes, el flujo libre de la energía y la fortaleza y sostenibilidad de las comunidades a nivel local son algunos de los principios básicos a aplicar.

¿Cómo hace la vida para generar y mantener tanta diversidad y no esquilmar los recursos que la mantienen sino más bien acrecentar la fertilidad y la fortaleza del ecosistema ante las inclemencias externas? ¿Cómo pueden vivir y complementarse organismos tan diferentes como las bacterias y las ballenas? ¿Acaso no existe una jerarquía y una competitividad que acabe con unos a expensas de otros? Entonces, ¿por qué, a medida que pasa el tiempo, existe cada vez más biodiversidad?

Lo visible en la naturaleza es en realidad sólo un pequeño fragmento de lo que se desenvuelve en el incesante teatro de la vida

El caso es que tenemos a nuestra disposición lo que millones de años de prueba y error han cristalizado en todas las escalas y diversidad de condiciones. La conservación, bien enfocada, se trata más de retomar nuestro lugar como parte de un todo y de aprovechar nuestro potencial como seres sintientes y pensantes que por primera vez pueden reflexionar y actuar de forma colectiva, que de seguir dando palos de ciego, aislados en una realidad de cemento, plástico y cristal. Desde el lugar que ahora ocupamos, la conservación, con su viciada visión paternalista, lineal y corto efectista solo generará más frustración y radicalismo. El ser humano, como especie, debe poner todos sus recursos a disposición de extraer las lecciones de la naturaleza y las claves de su sostenibilidad, para aplicarlas a su organización social y cognitiva. Sólo de este modo, aplicando los principios y valores que han sostenido y enriquecido el sistema de la vida a lo largo de la historia de la tierra, podremos de forma efectiva pasar de tratar de conservar, a formar parte activa y gozosamente consciente, de la fecundidad y resistencia inherente a la vida.





Sin implicación social no hay conservación



Purificació Canals i Uentín

Presidenta de DEPARA

Los debates sobre la conservación de la naturaleza parece que han ido perdiendo peso en favor de otros temas ambientales, pero no hay que olvidar que es en ellos donde reside el origen de la preocupación ambiental. Al hablar de conservación de la naturaleza no hay que referirse únicamente a la clásica idea preconcebida de proteger una especie o de declarar un área protegida, sino de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos, por lo tanto, los instrumentos con los que las administraciones públicas tienen que trabajar no pueden ser los mismos que se usaban hace unos años.

Hoy día estas herramientas se traducen en un contexto legal extenso, donde a nivel europeo se contempla una normativa que va más allá de las especies. Un claro ejemplo se encuentra en la Directiva Marco del Agua (DMA). A priori, para determinados sectores, ésta sería

una directiva que poco tendría que ver con la conservación de la naturaleza, pero sin embargo, está estrechamente vinculada con la misma. La DMA propone un modelo de gestión del agua de una manera integral, considerando a este bien común como un elemento básico del ecosistema, perteneciente a un territorio concreto como es la cuenca hidrográfica, que precisamente es un espacio clave para los asuntos concernientes a la conservación.

A nivel estatal, en España se encuentra la nueva Ley sobre Biodiversidad, y a nivel autonómico e incluso local existe una potente normativa en materia de gestión de recursos naturales, que antaño quedaba relegado a unas pequeñas partes de un ministerio. Actualmente la conservación de la naturaleza tiene su espacio prácticamente en todos los niveles de la Administración Pública; en algunas diputaciones están gestionando grandes redes de áreas protegidas, e incluso algunos municipios están realizando esfuerzos para tratar de involucrarse en la gestión de estos espacios naturales y en la conservación de su entorno.

Asimismo, en los últimos años hemos asistido a un cambio social y ambiental importante. El medio ambiente ha experimentado una degradación progresiva que ha propiciado un cambio en el contexto y, por consiguiente, unos nuevos retos que la sociedad debe afrontar. Tenemos el conocimiento y tenemos leyes, pero falta el impulso de la sociedad.

En la actualidad la conservación de la naturaleza tiene su espacio prácticamente en todos los niveles de la Administración Pública

El reto reside ahora en la sociedad, la cual exige más conservación a la par que crecimiento, incremento del consumo y desarrollo de infraestructuras. Esta incoherencia supone una problemática que debe ser abordada desde las administraciones públicas trabajando en red.

A pesar del conocimiento científico y de la existencia de legislación, siguen existiendo determinados sectores de actividad que por cuestiones económicas o por tradición, hacen peligrar la normal aplicación de estas normativas y bloquean derechos relativos a la conservación de algunas especies. Un claro ejemplo es la conservación del oso, una especie que tiene todas las normativas ambientales a su favor y que supone un elemento muy importante de atracción turística y de valoración de la calidad del entorno. En el caso del Valle de Arán, se convierte en un elemento de conflicto por la presencia de cazadores, cuando en la mayoría de zonas con osos en España y en el resto de Europa, no lo es. En este sentido las administraciones públicas se encuentran con uno de los retos más difíciles, porque no se trata sólo de cumplir las leyes al pie de la letra, sino que ese cumplimiento sea reconocido por la sociedad como un elemento de valoración positiva.

convirtiesen no sólo en áreas de atracción turística sino que sirvieran a la vez para inculcar la sensibilización ambiental en los ciudadanos hacia estos entornos naturales.

Texto extraído de la introducción hecha por la autora en el debate de actualidad "Conservación de la naturaleza: el papel de las administraciones" que tuvo lugar en la 9ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

El reto reside ahora en la sociedad, la cual exige más conservación a la par que crecimiento, incremento del consumo y desarrollo de infraestructuras

Otro aspecto importante que tiene que ver con la conservación de la naturaleza es la participación ciudadana. Muchos sectores de la sociedad sienten la necesidad de instaurar una voz dentro de las Administraciones Públicas, dar una opinión, e incluso tener un rol activo. Es importante que las instituciones públicas tengan objetivos definidos y mesurables, pero también que exista una mayor y continua implicación ciudadana.

En España hay un modelo de regulación y gestión de áreas protegidas al cual se le debe sacar el máximo partido, especialmente en zonas próximas a núcleos rurales importantes, donde sería deseable que se



La conservación necesita corresponsabilidad

El hombre, en los últimos años, se ha alejado de forma abismal de la naturaleza y a partir de este hecho se han puesto en marcha los principales desórdenes ambientales. Sin embargo, tiene la tendencia a regresar a ella para su disfrute y es en ese instante cuando más se da cuenta del conflicto de intereses que él mismo ha generado. En ese momento demanda a la Administración, como instrumento de la sociedad, actuaciones concretas. Es por lo tanto responsabilidad de la Administración mantener el patrimonio natural para disfrute de las generaciones presentes y futuras.

En los últimos años ha habido un crecimiento económico con un espectacular crecimiento urbanístico y de infraestructuras con un deterioro ambiental asociado ha llevado a las administraciones a establecer leyes y a dotarse de estructuras y políticas que velen por el patrimonio natural. El balance es positivo. Hace cuatro décadas había media docena de espacios protegidos, que representaban el 0,03% del territorio nacional, ahora son más de 1.300 que representan el 14% del territorio.

Sin embargo, y a pesar del reconocido esfuerzo, la mayor debilidad de nuestro modelo conservacionista está posiblemente en la ausencia de la sociedad. Hay cinco conceptos que deben definir y enmarcar las actuaciones de las administraciones públicas: la responsabilidad, la oportunidad, la coordinación entre administraciones, la cooperación entre Administración y sociedad civil y la participación social activa.

En algunos sitios se ha percibido que la defensa del patrimonio natural puede ser un freno al desarrollo con un viejo discurso que decía que preservar la naturaleza representa la no posibilidad del desarrollo económico. La conservación es un activo económico, y por eso es interesante recordar que la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de Naciones Unidas nos subraya que no son tanto una colección de bosques, mares o estepas que debemos proteger y conservar, sino que son un inmenso capital o conjunto de activos naturales en fideicomiso que han de proveer beneficios sostenibles a las generaciones actuales y venideras. Hasta ahora no se les ha dado la importancia requerida y en todo caso se han considerado como recursos infinitos. Así los sistemas de contabilidad tradicionales como el PIB no pueden ser considerados indicadores ambientales, por lo que en estos momentos una serie de prestigiosos organismos internacionales están estudiando la necesidad de crear un índice más completo a través de un documento titulado "Más allá del PIB".

En este contexto económico es interesante recordar también el papel que pueden jugar las empresas en defensa de la conservación de la naturaleza como el caso de Tragsa, empresa pública que en el año 2007 se comprometió en 7.200 actuaciones, teniendo asimismo un papel destacado fuera de España, participando en acciones de apoyo a la cooperación internacional.

Otro ejemplo es el trabajo del Ministerio de Defensa, que en 1986 asumió el compromiso de velar por el territorio e ir más allá del cumplimiento legal y de los compromisos militares, preservando el patrimonio ambiental, cuidando la fauna y flora y desarrollando tareas de descontaminación.



La llamada responsabilidad compartida, ya considerada en Estocolmo en 1972 y en las cumbres posteriores sigue vigente. Así sin la colaboración de la ciudadanía es difícil avanzar en este campo. Aun así las administraciones tienen un papel importante, no sólo por tener en sus manos la aplicación presupuestaria de las leyes, sino porque deben ejercer un claro liderazgo. Desde la corporación local de la Diputación de Lugo, con un alto componente rural, se puso de manifiesto la prioridad que tiene la relación entre administraciones, con las asociaciones de vecinos y con los ciudadanos, así como la necesidad del cuidado ambiental que tiene una relación directa con la promoción del territorio y con el turismo.

Aún así, en cuanto a coordinación aún queda mucho por hacer, tal y como puso de manifiesto la representante de Cataluña al exponer la falta de conexión entre las administraciones a la hora de poner en marcha la Ley de Biodiversidad, que requiere una estrategia conjunta, que introduzca cuestiones fiscales, que ofrezca incentivos y que consiga no discriminar las áreas rurales respecto a las urbanas.

El otro reto es conseguir romper la brecha entre ciudadanos y administración. Además de las leyes aprobadas de Patrimonio Natural y de Desarrollo Rural existen dos leyes que son la Ley 27/2006 de acceso a la información ambiental, participación pública y acceso a la justicia y la ley de Responsabilidad Ambiental ambas de gran interés pero que todavía no han desplegado toda su potencialidad. El reto no es sencillo, la introducción de oso en los Pirineos por parte de Francia no ha sido exitosa debido a la falta de comunicación y de sensibilización, contrariamente a lo que ha pasado con el oso pardo en Asturias. Para alcanzar este objetivo es importante también que existan figuras intermedias como la Fundación Biodiversidad que apoya las políticas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y que, por otra parte, con sus convocatorias, contribuye a que la sociedad civil se implique en distintas actuaciones en defensa de la biodiversidad.

Nuestra sociedad todavía se considera dueña absoluta e ilimitadamente capacitada para hacer lo que sea con el entorno. Es por eso que queda mucho camino por recorrer hasta que seamos capaces de entender que la primera aportación del conocimiento científico puesta a nuestra disposición es que somos lo que somos por lo que hemos sido, por lo que nos rodea y por lo que el entorno nos está proporcionando incesante y gratuitamente.

Temas relacionados: Conservación; economía y empresa; sociedad.

Programa

El debate introducido por Purificació Canals, presidenta de DEPANA, y moderado por Luis Guijarro, presidente de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental, contó con los siguientes expertos:

Almirante José Ángel Sande Cortizo. Director General de Planificación y Control. Ministerio de Defensa.

Jose Félix García Gaona. Director General de Biodiversidad y Paisaje. Gobierno del Principado de Asturias.

Nuria Buenaventura Puig. Directora General del Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Catalunya.

Ricardo Parada Mariñas. Diputado Delegado de Medio Ambiente. Diputación de Lugo.

José María Rábade. Director del Área Medioambiental. Grupo Tragsa.

Sonia Castañeda. Directora General de Internacional. Fundación Biodiversidad.

Hugo Alfonso Morán Fernández. Secretario Federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. PSOE.

Joaquín Araujo. WWF/España.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La red natura 2000 es un proyecto compartido

La temática de la Red Natura 2000 se ha abordado en diferentes momentos en la historia de CONAMA, así como en otros muchos foros, donde se ha analizado la trascendencia y repercusiones de la puesta en marcha de este gran proyecto de conservación a escala europea. Fruto del trabajo realizado se ha avanzado en la definición de los principales retos de esta iniciativa.

Natura 2000 tiene como objetivo último el mantenimiento del estado de conservación favorable de determinados hábitats y especies a escala europea, incluyendo ámbitos marinos. En contextos tales como el Viejo Continente, en la práctica, muchas veces se está otorgando protección a ecosistemas naturales más o menos intervenidos históricamente, en muchas ocasiones a modelos de desarrollo y explotación de los recursos naturales que conllevan importantes valores naturales. Así, la conservación y mantenimiento de los principales valores patrimoniales de los territorios Natura 2000 en zonas rurales históricamente intervenidas puede pasar por el mantenimiento y/o puesta en marcha de medidas para la explotación y desarrollo sostenible, con carácter complementario a las necesarias actuaciones en materia de conservación de la naturaleza. En ocasiones, incluso la conservación de algunos de los principales valores patrimoniales pasa por el mantenimiento de determinadas prácticas agropecuarias, como sería el caso de las dehesas y las estepas cerealistas.

Son numerosos los trabajos que se han ocupado de analizar las posibilidades, problemas y oportunidades que plantea el desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en las áreas protegidas. Más allá del debate entre limitaciones y oportunidades, se admite que la implementación de Natura 2000 desde el punto de vista de su contribución a la sostenibilidad, en primera instancia explicitado en sus objetivos y medidas de conservación, exige la decidida apuesta de las administraciones públicas así como la implicación del conjunto de actores socioeconómicos y de la sociedad civil.

En el marco del CONAMA9, el grupo de trabajo ha coincidido en la necesidad de renovar el enfoque en el necesario tratamiento de los temas relativos a Natura 2000 en un congreso nacional de medio ambiente. Tomando como punto de partida los resultados de los anteriores CONAMAs, así como otros documentos marco de referencia, se consensuó avanzar en el análisis del desarrollo e implementación efectiva de Natura 2000 a partir de algunas de las experiencias desarrolladas.

Se recopilaron más de una treintena de experiencias a lo largo de este año de trabajo, muchas de las cuales fueron presentadas en el Congreso, poniéndose de manifiesto que la Red Natura 2000 es un proyecto compartido.

Temas relacionados: Conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

La puesta en escena consistió en la exposición del documento de trabajo por parte del coordinador y de los relatores del grupo. Además se presentaron las siguientes experiencias:

La estrategia de gestión de la red Natura 2000 en Andalucía, una experiencia pionera. Fernando Molina Vázquez. Jefe de Servicio de dinamización socioeconómica de la RENPA. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Marca Natural Red de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León. Horacio Peláez Rivera. Servicio de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

Desarrollo rural integrado en Teno Alto. Abel Herrera García. Director Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno. Unidad Insular de Medio Ambiente. Cabildo Insular de Tenerife.

Doñana, una comunidad energéticamente sostenible. Ruth Borrego Andrade. Técnico del Área de Prospectiva y Actuaciones Energéticas. Agencia Andaluza de la Energía.

Medidas compensatorias para la ampliación del aeropuerto de Barcelona. Jesús Miguel Teniente García. Técnico de Calidad y Medio Ambiente de ACCIONA Infraestructuras y Carolina Ferrandis Pomés. Técnico de IBERINSA. GRUPO ACCIONA.

Gestión integrada en zona protegida con cultivo de arroz ecológico para favorecer las aves, la biodiversidad en general y la continuidad de la zona húmeda. Octavio Infante Casado. Áreas Importantes para las Aves. Conservación de Especies y Espacios. SEO/BirdLife.

Implicación de una comunidad local en la gestión de una ZEPA a través de la Educación Ambiental y proyectos medioambientales. Antonio Soler. Responsable de Proyectos de la Asociación Vecinal para el Desarrollo Sostenible del Garruchal (ADESGA).

La Custodia del Territorio en el "LIC MARJAL D'ALMENARA". Sara Aunés i Marqués. Acción Ecologista Agro - Campo de Morvedre.

Sistemas de vigilancia marina y terrestre en reservas marinas de interés pesquero. Juan Carlos Jorquera Gámez, Jefe de Servicio. Supervisor, medios e infraestructuras. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Reserva Marina de las Islas Columbretes. Diego Kurt Kerstin. Coordinador Científico de la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Coordinación: Javier Puertas Blázquez. EUROPARC-España.

Colaboradores: Miguel Aymerich. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; María José Bautista-Cerro Ruiz. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED; Jesús Carrasco Vayá. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; María Castañeda Ortíz. Tragsa; Juan Luis Castanedo García. Fundación Global Nature. Mónica Di Donato. CIP-Ecosocial; Luis Fernández Sierra. Gobierno del Principado de Asturias; Fernando Fernández-Llebrez. Agencia Andaluza de la Energía; Justo García Rodríguez. Región de Murcia; Katia Hueso Kortekaas. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Octavio Infante Casado. SEO/BirdLife; Miguel Melendro Estefanía. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED; Paloma Pastor Alfonso. Conservación de la Naturaleza e Ingeniería Ambiental (CONAIMA); Manuel Plasencia Escuela. Gobierno de Canarias; Ángeles Pontes Pazos. Fundación Global Nature; Lourdes Rodríguez Roldán. Gobierno de Canarias; Cristian Ruiz Altaba. Colegio Oficial de Biólogos de las Islas Baleares; Esther Ruiz Berges. Asociación Reforesta; Antonio Ruiz Salgado. Asociación Territorios Vivos; David Sánchez Aragonés. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha; Jesús Miguel Teniente García. ACCIONA Infraestructuras.

Comité técnico

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Defensa y medio ambiente

El Ministerio de Defensa, con este acto programado en la sala dinámica, quiere dar a conocer la compatibilidad de actividades de las Fuerzas Armadas con el desarrollo sostenible, así como la política medioambiental del departamento dirigida a la conservación de los espacios naturales y al fomento de la biodiversidad en los terrenos gestionados por él.

Se inició la sesión con la conferencia denominada “Programa de reintroducción del Ibis Eremita en terrenos del Ministerio de Defensa”. Dada por D José Manuel López Vaquez Director del Programa Eremita desde el año 2003 .Este programa tiene como objetivo, establecer mediante experimentación un procedimiento que permita, partiendo de ejemplares en cautividad (procedentes de zoológicos de distintas poblaciones genéticas), la reintroducción de las crías en la naturaleza como única manera viable de incrementar el número de colonias de la especie para garantizar su futuro.

El zoológico de Jerez, con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, apostó por el proyecto y procedió a la localización del área de experimentación, que reuniera los requerimientos ecológicos del hábitat de esta especie en peligro de extinción que vivió en la península ibérica hace mas de 500 años, se consideró como lugar mejor conservado para la reintroducción nuevamente en España de esta especie los terrenos del Campo de Adiestramiento de la Armada Española de la Sierra del Retin, perteneciente al Ministerio de Defensa en el sur de la provincia de Cádiz.

El método de reintroducción en el medio natural no es sencillo, su aprendizaje es social, por lo que hay que enseñar al individuo a comer, beber, huir de depredadores, etc. Si el animal se ha criado en cautividad, reconocerá a sus cuidadores como sus padres y en los primeros momentos, tras la reintroducción, se les debe alimentar con un traje especial que imite al Ibis Eremita. Las crías fueron cuidadas por voluntarios y se hizo una campaña social para el conocimiento del proyecto por parte de la población, agricultores, cazadores y otros grupos sociales. Los resultados de la supervivencia en naturaleza estiman que no llega al 10 % tras el primer año, no obstante y pese al elevado número de bajas en libertad, en el año 2008 se ha logrado, por primera vez, después de 500 años una cría de Ibis Eremita en libertad en la Península Ibérica.

En segundo lugar, y como muestra del grado de conservación de los terrenos adscritos al Ministerio de Defensa, se ha organizado una exposición fotográfica denominada “Enclaves Militares Protegidos”, donde se muestran fotografías de los principales centros de adiestramiento de las Fuerzas Armadas distribuidos por toda la península y que muestran el grado de conservación de los diferentes Habita incluidos en la Red Natura 2000,

Se finalizaron las actividades programadas en la sala dinámica con la conferencia coloquio la “Red Natura 2000 y Defensa. El Parque Nacional del Archihalago de Cabrera”, que contó con la participación de Benigno Varillas y Odile Rodríguez de la Fuente, en la que los conferenciantes pusieron de manifiesto cómo las actividades de las Fuerzas Armadas, realizadas de una forma responsable, son compatibles con el desarrollo sostenible, permitiendo mantener el territorio donde se realizan con un alto grado de conservación, siendo un ejemplo el Archipiélago de Cabrera, que después de más de doscientos años de actividad militar, ha sido declarado Parque Nacional por el alto grado de conservación de sus valores naturales, y se encuentra incluido en la Red Natura 2000.



La Red Natura 2000 es una red europea de conservación de la biodiversidad ecológica, y el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea. En la actualidad, está demostrado que lo más apropiado es proteger las zonas más representativas desde el punto de vista del valor medioambiental, e interconectarlas entre sí, para favorecer el intercambio genético entre poblaciones. Seguir conservando la diversidad y vida salvaje únicamente dentro de los espacios protegidos es inviable, hay que concienciar a la sociedad y crear usos sostenibles parejos a todo el territorio, manteniendo los usos tradicionales del campo que favorecen en alto grado la correcta gestión de los ecosistemas

En los terrenos dependientes del Ministerio de Defensa, la actividad tradicional es la militar, que ha sido realizada de forma compatible con el medio, siendo una muestra del buen estado de conservación de las propiedades del Ministerio, indicar que el 25,86% de la superficie adscrita al departamento está incluida en la Red Natura 2000, porcentaje superior a la media nacional.

Temas relacionados: Conservación; sociedad.

Programa

Programa de reintroducción del Ibis Eremita en terrenos del Ministerio de Defensa. José Manuel López. Director del Proyecto Ibis Eremita. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Red Natura 2000 y Defensa. El parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. Benigno Varillas. Director del Proyecto RUNA. Plataforma de Comunicación para la Convergencia RURAL-NATURALEZA. Odile Rodríguez de la Fuente. Directora General. Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Desarrollo y conservación en España

El objetivo de esta actividad fue poner de manifiesto la dualidad existente entre desarrollo y conservación en España y explicar cómo, desde el recién creado Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se trata de alcanzar un encuentro entre las políticas conservacionistas y las de desarrollo económico, que no han de verse como contradictorias sino complementarias.

En sus intervenciones, los representantes del Ministerio, explicaron la necesidad de mantener este equilibrio, objetivo claro de la nueva estructura del MMARM, que con una visión integral, y no sectorial, pretende demostrar en la práctica que es posible llevar a cabo políticas de desarrollo social, territorial y medioambiental. En este sentido, se habló de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible como ejemplo de esta visión integral.

Otro ejemplo que se destacó en esta línea, es la importancia de conservar y poner en valor los recursos genéticos no sólo de las especies silvestres sino también de las ganaderas, ya que la pérdida de diversidad genética y cultural tiene consecuencias irreversibles. Para conservar esta diversidad, las producciones deben ser sostenibles, por ello, aparte del RD 1724/2007 que establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, el MMARM ha elaborado un Plan Nacional con diferentes líneas de actuación.

En otro ámbito, el desarrollo sostenible del medio marino, el MMARM va a crear más áreas marinas protegidas para limitar la actividad pesquera y poder acumular conocimiento marítimo y estudiar la evolución de estas áreas. Y en relación directa con la conservación de los hábitats, se comentó la Ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad de 2007, destacando que no sólo es importante la declaración de un espacio como reserva sino que esta reserva debe estar bajo un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), algo que ya cumple un tercio de la Red Natura 2000.

Por su parte, los invitados externos al Ministerio expusieron su punto de vista sobre este modelo de integración.



El Director Ejecutivo de SEO-BirdLife expuso una visión crítica ante la falta de existencia de un contrapunto a la agricultura productivista de la Política Agraria Común. Afirmó que por el momento no existe un equilibrio real entre políticas desarrollistas y conservacionistas, explicado en parte por el desequilibrio de fuerzas entre los Ministerios de reciente fusión. Como muestra de este desequilibrio citó el incumplimiento de la Directiva Marco del Agua en materia de recuperación de costas, el respaldo a los organismos modificados genéticamente o a una actividad pesquera generalmente insostenible y la inexistencia de una Dirección General de Biodiversidad Marina.

El agregado de Medio Ambiente de la Embajada Británica en España habló de la experiencia en su país en relación con las fusiones de departamentos "ministeriales", que juzga como necesarias para afrontar los grandes retos del Reino Unido y conseguir integrar las políticas de conservación y de desarrollo.

En el Reino Unido se fusionaron hace años Medio Ambiente y Agricultura, de donde surgió DEFRA. Recientemente la rama energética se ha escindido del DEFRA para fusionarse energía y cambio climático.

Temas relacionados: Conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio.

Programa

Tras la presentación a cargo de la Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villaruz, se celebró una mesa redonda con las siguientes intervenciones:

Jesús Casas Grande. Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. MMARM.

Miguel Aymerich Huyghues-Despointes. Subdirector General de Biodiversidad. MMARM.

Isabel García Sanz. Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal. MMARM.

José Luis Puig Pérez. Subdirector Adjunto de Conservación de los Recursos Litorales y Agricultura. MMARM.

Alejandro Sánchez Pérez. Director Ejecutivo. SEO/Birdlife.

Matthew Desoutter. Embajada Británica.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La biodiversidad en ENDESA

Endesa presentó su Plan de Conservación de la Biodiversidad, contenido de manera específica en el Plan de Endesa de Sostenibilidad 2008-2012 dentro de su Compromiso con el Medio Ambiente. En dicho Plan se contemplan actuaciones de aplicación en instalaciones propias, tanto en España como en países suramericanos en las que la empresa tiene presencia, en temas relacionados con la protección y conservación de la avifauna; la restauración de escombreras y espacios mineros; la determinación de caudales mínimos; el establecimiento de pasos para peces; la reforestación de instalaciones, etc.

Como proyecto significativo hay que destacar las actuaciones realizadas para la recuperación de la fauna ibérica dentro del Proyecto de restauración de la mina de As Pontes, en Galicia. De esta mina se extrajeron unos 900 millones de m² para la extracción de carbón con maquinaria pesada alterando gravemente el entorno. Actualmente esa acumulación de tierra, que en su día formó una escombrera de grandes dimensiones, se haya recuperada, aunque todavía se sigue controlando. En cuanto a la mina, se plantea la creación de un lago que albergará una rica biodiversidad.

Otro aspecto importante del compromiso de Endesa en la conservación de la biodiversidad, es su participación en proyectos de investigación como, por ejemplo, el proyecto de la Fundación San Ignacio de Huinay. Esta Fundación, creada en 2003, tiene principalmente su campo de estudio en los fiordos Comay y Renihue, de la Patagonia Chilena. Uno de estos estudios se basa en el análisis de las características limnológicas de las masas de aguas continentales y sus principales objetivos son: tipificar e investigar las masas de agua, el estudio limnológico de la masa de agua mediante aspectos físicos, químicos y biológicos, contribuir al estudio de la diversidad y establecer una caracterización limnológica.

Como actuación de conservación de la biodiversidad realizada por Endesa, dentro de su área de influencia, se destaca el Proyecto de recuperación de la Laguna y la Bahía de Cartagena, aledañas a la C.T. Cartagena (Colombia), en la central de fuel que adquirió Endesa ubicada en un manglar antropizado en Mamonal. Entre Junio de 2007 y Mayo de 2008, se produce el acuerdo con la Fundación Natura de Colombia, siendo los objetivos primordiales la recuperación ambiental de las instalaciones, la reducción de los impactos negativos, la recuperación de la laguna y la potenciación de la biodiversidad.

Se desarrollaron también los proyectos de protección y conservación de la avifauna ibérica en relación con las líneas de distribución de la compañía, especificando los sistemas para la protección de la avifauna como la instalación de nidos, cambio de aisladores rígidos, diversos sistemas antielectrocución y la participación mediante convenios de diversas instituciones para la creación de nuevos proyectos.

Por último, se presentó el estudio realizado sobre la incidencia del Mejillón cebra en el río Ebro y su posible solución, donde Endesa, junto con la Universidad de Zaragoza y Lleida, han creado el Proyecto MZ, en el que se están llegando a hitos muy importantes sobre el conocimiento de la especie, cuyas metodologías de muestreo se están implantando en otros lugares con el mismo problema.

Temas relacionados: Conservación; Innovación; economía y empresa.

Programa

Tras la presentación de Jesús Abadía Ibáñez, director de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de ENDESA, se presentaron las siguientes ponencias:

Plan de Conservación de la Biodiversidad de Endesa. Hernán Cortés Soria. Subdirector de Medio Ambiente Distribución y Desarrollo Sostenible. ENDESA.

Recuperación de la fauna ibérica en el Proyecto As Pontes. Aníbal Gil. Responsable ambiental de la mina de As Pontes. ENDESA.

Caracterización de la Biodiversidad marina de la Fundación San Ignacio del Huinay (Chile). Michelle Marcotte. Fundación Huinay.

Caracterización de la Biodiversidad limnológica de la Fundación San Ignacio del Huinay (Chile). Antonio Palau Ibars. Gestión Medioambiental en CC.HH. ENDESA.

Recuperación de la laguna de la CT Termocartagena (Colombia). Juan Carlos Brandao. ENDESA.

Proyectos de protección y conservación de la avifauna ibérica. Alberto Tamayo. Gerente de distribución de medio ambiente. ENDESA.

Proyecto del Mejillón Cebra. Antonio Palau Ibars. Gestión Medioambiental en CC.HH.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

El mar, el gran olvidado de nuestros ecosistemas

En los últimos años, diferentes convenios y acuerdos, han ido reconociendo paulatinamente la necesidad de centrarse más en la protección de los ecosistemas marinos y conservar de manera íntegra hábitats y especies, evitando así la pérdida de biodiversidad tan alarmante que sufren nuestros mares y protegiendo, a su vez, áreas, sobre todo fondos marinos, no estudiados aún. Para ello, es necesaria una mejor y mayor coordinación a todos los niveles territoriales de las administraciones públicas implicadas en la gestión costera y marina. Los planes de gestión de cada una de las áreas deben contar con la participación e intervención de todos los sectores de la sociedad implicados. El problema es que existen ciertas ambigüedades y vacíos jurídicos en la política de la UE, lo que dificulta la toma de decisiones a la hora de hablar de regulación y jurisdicción de los mares. Estos problemas vienen derivados de la dificultad de delimitar zonas en el mar y establecer la propiedad de determinadas áreas marítimas.

Actualmente en España se están llevando a cabo nuevas propuestas, como la creación de más áreas protegidas o el apoyo a nuevos proyectos de investigación (LIFEPLUS) dedicados a explorar zonas marinas, con el objetivo de convertirlas en áreas protegidas. Pero todos estos adelantos requieren una inyección presupuestaria por parte de empresas públicas y de la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La actividad pesquera es otro factor relevante, ya que ha sido de vital importancia en la economía de nuestro país. Actualmente existen numerosas pesquerías colapsadas y solamente el 25% se están recuperando. Algunas especies como los cetáceos y las tortugas marinas son muy vulnerables ante la pesca, por ello se establecen ciertas medidas de aislamiento y control en aguas del Mediterráneo y el Atlántico así como la búsqueda de nuevos métodos de pesca que eviten su captura accidental.

Desde las asociaciones ecologistas nos recuerdan que proteger un área marina significa, no sólo salvaguardar la pesca comercial y garantizar su explotación juiciosa, también implica asegurar el futuro de todos los organismos que la habitan. Se debe perseguir como objetivo prioritario de esta protección, la regeneración de recursos pesqueros y el interés por mantener la biodiversidad.

Por otro lado, el transporte marítimo, junto con otros factores, es uno de los puntos fuertes de la globalización. Por ello, la marina mercante se encarga de la prevención y lucha contra la contaminación de los buques y plataformas en las aguas españolas. La colaboración internacional es necesaria pero no es suficiente. La protección se basa en mantener en condiciones óptimas los buques, mediante inspecciones periódicas llevadas a cabo por estado de bandera y el estado rector del puerto, de manera que los barcos propios o visitantes se ajusten a los convenios y directivas pactadas.

Temas relacionados: Conservación; agua; sociedad.

Programa

Conservación del patrimonio natural en el medio marino. Pesca responsable y sostenible. Fernando Curcio Ruigómez. Director General de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La prevención y lucha contra la contaminación en la mar. Felipe Martínez Martínez. Director General de la Marina Mercante. Secretaría General de Transportes. Ministerio de Fomento.

Áreas marinas protegidas y cotos pesqueros. Jorge Juan Bonnet Fernández-Trujillo. Presidente. EUROPARC-España.

¿Leyes para cumplir o leyes para burlar? Xavier Pastor Gracia. Director Ejecutivo de Oceana para Europa. Javier Garat Pérez. Secretario General. CEPESCA.

Áreas marinas protegidas: herramienta de gestión pesquera. Javier Garat. Secretario General. CEPESCA.

Un mar de aves. Hacia la Red Natura 2000 en el mar. Asunción Ruiz Guijosa. Directora de Gestión y Control de Proyectos. SEO/BirdLife.

Presente y futuro de las áreas marinas protegidas en España. José Luis García Varas. Responsable del Programa Marino. WWF/España.

Coordinación: Enrique Segovia. WWF/España.

Colaboradores: Jorge Juan Bonnet Fernández-Trujillo. EUROPARC-España; Fernando Curcio Ruigómez. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Javier Garat Pérez. CEPESCA; José Luis García Varas. WWF/España; Felipe Martínez Martínez. Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento; Xavier Pastor Gracia. OCEANA; Asunción Ruiz Guijosa. SEO/BirdLife.

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

Áreas importantes para las aves en el mar

Desde SEO Bird/Life expusieron los resultados preliminares del Proyecto LIFE Áreas Importantes para las Aves (IBA) marinas en España, desarrollado en el periodo que va desde octubre de 2004 hasta febrero de 2009, con la co-financiación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el respaldo de todas las Comunidades Autónomas litorales.

El objetivo perseguido con este proyecto fue el de obtener un inventario detallado de las IBA marinas en España, abordando la totalidad del medio marino, con la intención de que éste sea adoptado por las autoridades competentes como referente para la designación de la Red Natura 2000 en el mar, en relación a las aves (Zonas de Especial Protección para las Aves marinas - ZEPA marinas). Con la propuesta de IBA marinas se complementa el inventario ya existente de IBA en el medio terrestre, logrando una red completa de espacios clave para la conservación de las aves en España.

Se trata de una iniciativa pionera a nivel mundial, junto a un proyecto hermano en Portugal, en el que se trata por primera vez la identificación de IBA en el medio marino en su totalidad. Esto ha sido posible gracias a las crecientes facilidades para estudiar los patrones de distribución de las aves en el mar.

El gran volumen de datos obtenido tras el proceso de identificación de las IBA marinas y su calidad, así como el tratamiento analítico que han recibido, permiten la elaboración de un inventario de IBA marinas consistente y minucioso, que será junto con el de Portugal el primer inventario marino completo a nivel mundial. Asimismo, ha sido necesario el desarrollo de un procedimiento metodológico en colaboración con BirdLife, y que por tanto cuenta con el respaldo de esta organización y será el referente para abordar futuros inventarios de IBA marinas. Así, la existencia de tal metodología de referencia, combinada con el éxito de la experiencia, ya ha impulsado a otros países a abordar la misma meta, tanto en Europa como en otros continentes.

Pese a los logros, quisieron manifestar que existen todavía numerosos retos por abordar de cara a conseguir la protección efectiva de las aves marinas en el mar. En primer lugar, que sería necesario que las IBA marinas fueran designadas con figuras de protección efectivas, por ejemplo Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el caso de Europa. Asimismo, puesto que las aves no entienden de fronteras, sería importante que existiese una buena coordinación en la designación de las áreas marinas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, el punto clave residiría en garantizar la preservación de los valores de las áreas protegidas, que garantizaran un estatus favorable de las aves que las aprovechan, para lo que es necesario estudiar con detalle los patrones de uso que las aves hacen de las zonas identificadas como prioritarias, evaluar cualitativa y cuantitativamente sus interacciones con las actividades humanas, y desarrollar planes de gestión adecuados.

Temas relacionados: Conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

El acto consistió en la presentación de los resultados preliminares del proyecto por parte de los responsables del mismo:

Asunción Ruiz Guijosa. Directora de Gestión y Control de Proyectos. SEO/Birdlife.

Pep Arcos. Coordinación técnica Life IBA Marinas. SEO/Birdlife.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Especies invasoras: experiencias en su control

Como complemento a la reflexión teórica de la mesa redonda: Especies Invasoras. Retos del siglo XXI, el Grupo Tragsa programó un espacio para mostrar las actuaciones que las distintas empresas del Grupo están realizando en el control de las especies invasoras, tanto animales como vegetales.

Por un lado se presentaron las actuaciones de control del Visón americano en el área de distribución del Visón europeo, que realiza Tragsa en el norte de España, para evitar la hibridación y como consecuencia, la desaparición de la especie. El visón americano es una especie alóctona procedente de Norte América, que se introdujo en la Península en los años 60, con el fin de la producción de pieles. A partir de estas granjas peleteras se han producido escapes continuos, ya sea por goteo o por sueltas intencionadas, que forman poblaciones asilvestradas que se adaptan perfectamente al medio.

Desde 2003, viendo la problemática que el visón puede provocar en distintas especies, se puso en marcha un Plan Nacional de Control y Erradicación de Visón americano en la Península, en el que están trabajando en la actualidad distintas comunidades autónomas y provincias.

También se expusieron las peculiaridades de la Cotorra argentina en nuestros parques y jardines, así como el control que se realiza.

Por parte de Tragsatec, se expusieron las actuaciones de control, seguimiento y eliminación en la Cuenca del Ebro del Mejillón cebra, una especie originaria de las aguas del mar Negro y Caspio, que se ha ido extendiendo por Europa a través de la navegación marítima y fluvial y que se detectó en España en 2001 en la cuenca del Ebro en el embalse de Flix y actualmente en otros puntos de la cuenca.

A continuación se expuso el caso del alga invasora detectada en los fondos de las Islas Columbretes a finales del verano de 2006, la *Caulerpa racemosa*. Se incluyó el seguimiento de la evolución de las zonas ocupadas por el alga en el Programa de Seguimiento de la Reserva Marina. Los estudios de la evolución del alga invasora se realizan periódicamente por el coordinador científico de la Reserva Marina (Tragsatec) e investigadores del CSIC (Centro de Estudios Avanzados de Blanes).

Durante los dos primeros años de estudio se ha detectado un claro aumento de superficie ocupada a partir del foco inicial. Los trabajos a realizar en el futuro se centrarán en el estudio de la evolución de ésta y otras algas invasoras y los efectos que puedan tener sobre las comunidades autóctonas.

También por parte de Tragsatec, se expuso cómo se realizó el Atlas de las plantas alóctonas invasoras, necesario para conocer qué especies vegetales nos están “invadiendo” y analizar el grado de amenaza que suponen para la conservación de la biodiversidad y para la actividad humana.

Su principal resultado ha sido la realización y publicación en el año 2004 del Atlas de Plantas Alóctonas Invasoras en España estructurado en fichas de cada una de las 123 plantas exóticas consideradas invasoras y que contiene información sobre: datos generales (taxonomía, fenotipo, tipo biológico); procedencia y forma de introducción; abundancia y tendencia poblacional; biología; problemática en el mundo y en España; actuaciones recomendadas y un mapa con su distribución natural en el mundo y en España. También recoge una sinopsis de la flora alóctona española, con 937 especies naturalizadas.



Dentro de las actuaciones que lleva a cabo la empresa matriz Tragsa, Nicolás Cifuentes, ingeniero de Montes jefe de servicio de la C.H. Guadiana comentó las actuaciones que se están realizando en la lucha integral contra la invasión del Jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*), en la Cuenca del Guadiana y las técnicas empleadas.

Por último se expuso en una primera parte la problemática del Picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*), mostrando la biología y comportamiento de la plaga, su sintomatología y las dificultades de la detección precoz.

Se explicaron las estrategias de control que se han llevado a cabo: vigilancia, retirada y destrucción de palmeras afectadas, tratamientos fitosanitarios preventivos y las redes de trampas de feromona, así como el Sistema de Gestión de Información desarrollado, que desde un GIS recoge y procesa toda la información generada en cada uno de los trabajos descritos.

Temas relacionados: Conservación; innovación; sociedad.

Programa

La sala moderada por Valentín Gomez Mampaso, subdirector de Actuaciones Medioambientales del Grupo Tragsa, contó con las siguientes ponencias:

El Visón americano en España. Asunción Gómez Gayubo- Ingeniero Técnico Forestal. Técnico de Tragsa. Grupo Tragsa.

Cotorra argentina: ese visitante indeseado. Santiago Rubio Piñeiro. Veterinario. Gerente de Control de Explotaciones de Tragsa. Grupo Tragsa; Lucía Rodríguez Fernández-Oliva. Veterinaria. Jefe de Grupo de Actuaciones y Proyectos de Tragsa. Grupo Tragsa.

El Mejillón cebra en la Cuenca del Ebro. Antonia Anadón Marco. Licenciada en Ciencias Ambientales. Técnico de Tragsatec. Grupo Tragsa.

El alga invasora *Caulerpa racemosa* en la Reserva Marina de las Islas Columbretes: trabajos de seguimiento. Diego Kurt Kersting. Oceanógrafo. Coordinador de Tragsatec en la Reserva Marina de las Islas Columbretes. Grupo Tragsa.

Atlas de plantas alóctonas invasoras en España. Elena Bermejo Bermejo. Licenciada en Ciencias Biológicas. Jefe de Departamento del Área de Medio Natural de Tragsatec. Grupo Tragsa.

Jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*) en la Cuenca del Guadiana. Experiencias de manejo. Nicolás Cifuentes y de la Cerra. Ingeniero de Montes. Jefe de Servicio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Campaña de detección y erradicación de *Rhynchophorus ferrugineus* en la Comunitat Valenciana: estrategias de control de picudo rojo. José Juan López Calatayud. Ingeniero Agrónomo. Responsable de Tragsa en la Campaña de monitorización del Picudo rojo y retirada de las palmeras afectadas en la Comunidad Valenciana. Grupo Tragsa.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

El hombre es el promotor de las invasiones

La introducción de seres vivos fuera de su área natural, es el segundo problema ambiental que afecta a la biodiversidad a escala global de la biosfera, después de la destrucción de los hábitats.

Además de la pérdida de biodiversidad, su impacto en el medio natural provoca cambios y genera alteraciones en los ciclos biogeoquímicos, así como la homogeneización de los ecosistemas y comunidades, e incluso la extinción y rarificación de especies nativas.

La preocupación sobre las especies exóticas invasoras ha ido en aumento en los últimos años. Esta creciente intranquilidad ha quedado reflejada en los numerosos congresos, reuniones y grupos de trabajos celebrados y creados en todos los ámbitos, especialmente nacionales e internacionales, y en el notable incremento en fondos públicos dedicados por las distintas administraciones en el control y erradicación del problema, generalmente con poco éxito.

Con esta mesa, aclaran sus participantes, no se ha pretendido solucionar el problema, pero sí se ha querido cumplir con algunos de los principios que se expusieron en la segunda edición del CONAMA sobre especies exóticas invasoras en el que se instaba, entre otras cosas, a difundir la gravedad del problema en la sociedad y a potenciar el intercambio de información entre la comunidad científica y la Administración Pública.

Las principales causas de las invasiones biológicas son el transporte directo e indirecto y la transformación. Además, subrayan que la unificación del medio ayuda a su asentamiento e implantación y que el hombre es el promotor de las invasiones, ya que sí no se actúa frente a ellas, en realidad estamos potenciando su establecimiento.

Las principales propuestas que han podido extraerse de las intervenciones de los ponentes han estado enfocadas en cuatro sentidos que deben ser complementarios: coordinación, legislación, investigación y educación-concienciación.

En definitiva, el llamamiento que hicieron desde la mesa fue que hay que lograr que la sociedad se movilice frente a las invasiones. Es un problema de todos y la solución tiene que pasar por todos.

Temas relacionados: Conservación; sociedad.



Programa

Tras la introducción de Laura Capdevila-Argüelles, coordinadora del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB), tuvo lugar una mesa coloquio moderada por Pablo Refoyo, del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, en la que además participaron los siguientes expertos:

Jordi Ruiz Olmo. Jefe del Servicio de Protección de la Fauna, Flora y Animales de Compañía. Generalitat de Cataluña.

Ángeles Vázquez Martínez. Profesora del Departamento de Zoología y Antropología Física. Universidad Complutense de Madrid.

Bernardo Zilleti. Secretario del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB).

Concha Durán Lalaguna. Jefa del Servicio de Control del Estado Ecológico. Confederación Hidrográfica del Ebro.

José Luí Tellería. Catedrático de la Facultad de Biología. Universidad Complutense de Madrid.

Comité técnico

Coordinación: Pablo Refoyo Román. Comisión de Medio Ambiente. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

Colaboradores técnicos: Mirenka Ferrer Javares. Tragega; Llanos Gabaldón Lozano. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Ana María Íñigo Rodríguez. SEO/BirdLife.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

La acción sostenible de SANDO: recuperación del lince, reutilización del agua en una infraestructura y la restauración del paisaje

La Fundación Sando es una entidad sin ánimo de lucro que nació en el año 2006 con el doble propósito de integrar y gestionar las actividades que Sando desarrolla en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

En esta edición del CONAMA llevó a cabo una jornada de ponencias relacionadas con el desarrollo empresarial sostenible, tomando como ejemplo alguna de sus actuaciones.

El Lince ibérico fue el protagonista de la primera de las conferencias. Althenia, la empresa especializada en actuaciones medioambientales de Sando, realizó una panorámica de la situación de la especie en España, tomando como punto de partida diferentes estudios especializados sobre esta especie amenazada.

Explicaron las actuaciones que la empresa ha realizado para promover la supervivencia del lince, a través de iniciativas como el "Proyecto de restauración de hábitat en montes públicos de la provincia de Córdoba" o la "Remodelación de Infraestructuras en la Granja Cinegética de Lugar Nuevo en Andújar, Jaén".

La siguiente exposición versó sobre la reutilización del agua en una tuneladora. Concretamente se expuso el caso de la tuneladora de Sando en el tramo de AVE de Siete Aguas-Buñol en Valencia. El director regional en zona Centro de Althenia, relató las diferentes formas de aprovechar los recursos hídricos en unos túneles como los de La Cabrera, los más largos de la línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia.

La jornada de conferencias finalizó con una ponencia sobre la restauración de una cantera enfocándose tanto desde un punto de vista de una explotación minera como desde un punto de vista jurídico. El director facultativo del Área de materiales y suministros de Sando en Andalucía Occidental y un miembro del equipo jurídico de la empresa, desarrollaron respectivamente cómo se pueden aprovechar los recursos minerales de la tierra para la realización de infraestructuras y a la vez reciclar y regenerar el medio ambiente y el entorno.

Temas relacionados: Conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio; agua.



Programa

Centro de recuperación del Lince. Luis Sánchez-Pobre. Director Regional Zona Sur. Althenia.

La reutilización del agua en una tuneladora: tramo de alta velocidad Siete Aguas-Buñol. José Carlos Rupérez. Director Regional Zona Centro. Althenia.

La restauración de una cantera. Antonio Castillo. Asesor jurídico. Sando; Juan Carlos Galán. Director Facultativo del Área de Materiales y Suministros. SANDO en Andalucía Occidental.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Galicia naturalmente. El uso sostenible de los recursos

La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Xunta de Galicia dedicó su jornada a desgranar y avalar las políticas medioambientales del gobierno gallego en estos últimos años. En clave práctica, el Consejero afirmó que Galicia hizo los deberes en materia medioambiental cumpliendo los objetivos marcados por el gobierno al inicio de la legislatura.

El incremento de espacios naturales, la puesta en marcha del Plan gallego de acción frente al cambio climático, la elaboración del Plan de residuos y las políticas de fomento de reciclaje y reutilización de materiales y el Plan de saneamiento integral de las rías, indican que Galicia cumplió medioambientalmente con todas las expectativas.

En las presentaciones prácticas, los directores generales de la Consejería dieron cuenta del trabajo que están realizando en el desarrollo de las políticas ambientales de la Comunidad.

El ciclo de conferencias empezó con una exposición general sobre la protección y valorización del patrimonio natural de Galicia, su paisaje y sus espacios protegidos.

El cambio climático fue otro de los temas abordados, llegando a la consideración de que no es un temor futuro, sino que ya se llevan observando cambios sustanciales en el clima, en los cultivos y en determinadas especies marinas de Galicia. Para ello, explicaron que ya tienen en marcha mecanismos de estudio y observación que permitirán anticiparse a los cambios de los próximos años y adaptarse a ellos con anticipación.

Por otro lado, hablaron de la Autorización Ambiental Integrada (AAI), como un instrumento sumamente eficaz para realizar un control efectivo sobre la contaminación de las empresas. En Galicia el grado de cumplimiento de la AAI es razonablemente optimista, con un 80% de las instalaciones existentes. De hecho, en Galicia se está desarrollando un plan que va a garantizar de aquí al año 2015, la reducción, reutilización y reciclaje de estos residuos, poniendo en valor estos últimos procesos, con la creación de un tejido industrial importante, que es un nuevo nicho de empleo y de oportunidades empresariales.

Posteriormente se habló del Plan de saneamiento y depuración de las rías gallegas, lo que garantiza que en el 2009 todas estarán en ejecución y que en 2010 se logrará tener completamente saneadas las rías gallegas. La inversión global en este concepto es de 825 millones de euros, y el número de edares que están en construcción actualmente es de 40, estando en la costa un total de 28, incluida la de Vigo, que comenzará el año próximo.

Galicia ha convertido la gestión del agua en objetivo prioritario. Realizando una gestión integral en la que el saneamiento y abastecimiento tienen en cuenta la prestación del servicio a los ciudadanos y la protección y calidad del recurso, en aguas dulces y marinas.

El agua y la energía marcan el futuro de la humanidad, hechos de los que Galicia es consciente y por ello se realiza una gestión efectiva del agua y se promueve la reducción del uso de combustibles fósiles.

Para finalizar y a modo de reflexión, se hizo la consideración de que el medio ambiente como materia transversal opera de forma eficiente en el conjunto de planes de las instituciones autonómicas gallegas.

Temas relacionados: Conservación; agua; calidad ambiental; cambio climático.

Programa

Tras la presentación por parte del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Xunta de Galicia, Don Manuel Vázquez Fernández se dio paso a las siguientes ponencias:

Protección y valorización del patrimonio natural de Galicia. Paisaje y espacios protegidos. Xosé Benito Reza Rodríguez. Director General de Conservación de la Naturaleza. Xunta de Galicia.

Evaluación de impactos y observación ambiental en el marco del Plan Gallego de lucha contra el cambio climático. Emilio M. Fernández Suárez. Director General de Desarrollo Sostenible. Xunta de Galicia.

Saneamiento integral de las Rías Gallegas. Control de vertidos. José Luis Romero Valeiras. Director General de Aguas de Galicia. Xunta de Galicia.

Autorización ambiental integrada. Objetivos y seguimiento. Joaquín Buergo del Río. Director General de Calidad y Evaluación Ambiental. Xunta de Galicia.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

El compromiso con el medio ambiente de la Región de Murcia

Los representantes políticos y técnicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua, expusieron en CONAMA 9 su compromiso con el medio ambiente con la presentación de distintos proyectos técnicos significativos e innovadores.

Teniendo en cuenta que esta comunidad cuenta con casi un 50% de su territorio protegido y para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Hábitats, durante los años 2006 y 2007 se ha hecho un gran esfuerzo en la identificación y el diagnóstico de una red de corredores ecológicos que garantice la conectividad y la coherencia de la Red Natura 2000 en la Región, que fue expuesto durante esta actividad.

Siguiendo la política conservacionista, se ha desarrollado también un importante proyecto de gestión ambiental (Hita) que incluye una gran inversión en sistemas de información geográfica para garantizar el mantenimiento del catálogo de montes murcianos.

En cuanto a los proyectos de calidad ambiental y respondiendo a la preocupación ciudadana, cabe destacar la campaña de recogida de aceites usados de cocina puesta en marcha a raíz de la firma de un convenio con la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia (FAVERMUR) y con la Asociación de Empresas de Recogida, Tratamiento y Reciclaje de Aceites y Grasa (AERTA).

Tras la aprobación del Real Decreto 9/2005 en el que se establece la relación de actividades contaminantes y los criterios para que un suelo se declare como contaminado, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia junto con la Universidad de Murcia ha elaborado un estudio y presentado un libro donde se recoge la determinación de los niveles genéricos de referencia para metales pesados. Uno de los puntos de mayor interés en este trabajo es que la metodología desarrollada es extrapolable a otros ámbitos del territorio nacional tanto para administraciones como para empresas y particulares.



Temas relacionados: Conservación; calidad ambiental; energía.

Programa

El Compromiso con el Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Pablo Fernández Abellán. Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Región de Murcia; Francisco José Espejo García. Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental. Región de Murcia; Juan Madriral de Torres. Región de Murcia.

Identificación y Diagnóstico de la Red de Corredores Ecológicos de la Región de Murcia. Antonio López Hernández. Región de Murcia.

Proyecto HITA: un impulso a la conservación del patrimonio forestal de la Región de Murcia. Mariano Vicente Albaladejo. Región de Murcia; José Luis Linares Hernández. Región de Murcia.

Recogida de aceites usados de cocina. Silvia Arce Moreno. Región de Murcia.

Experiencias y proyectos innovadores en energías renovables. José Pablo Delgado Marín. Coordinador del Departamento Técnico. Región de Murcia.

Contaminación de suelos. María José Martínez Sánchez. Universidad de Murcia; Carmen Pérez Sirvent. Universidad de Murcia.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



desarrollo rural
y ordenación
del territorio





La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural busca mejorar las condiciones de vida y la renta de la población rural



Josep Puiguet Rocamora

Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

A finales de la pasada legislatura se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con un objetivo fundamental, mantener la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y de renta. Creo que es una buena oportunidad en el marco del CONAMA, lugar de encuentro del desarrollo sostenible, para exponer algunas ideas sobre nuestro medio rural y la política territorial recogidas en esta Ley, que define una acción política de primer orden.

La justificación de esta Ley radica en que a pesar de que las reglas del mercado son una buena herramienta para crear riqueza y ser más competitivos, no son la solución para cubrir todas las carencias, porque hay territorios y colectivos más frágiles, que necesitan un esfuerzo adicional.

En este país, tan diverso y complejo, el medio rural se extiende por el 90% del territorio y el 80% de los municipios. En las áreas rurales viven el 35% de la población, que equivale a más de 14 millones de personas y el intenso desarrollo económico que hemos experimentado en las últimas décadas, en bienestar y niveles de renta, se ha concentrado principalmente en las áreas urbanas y ha repercutido en menor medida en las zonas rurales.

Esto no significa que desde las administraciones no se haya invertido en las diferentes regiones, muchas veces con grandes obras públicas, de incuestionable oportunidad e importancia, como pueden ser líneas de ferrocarril de alta velocidad, pero con esta iniciativa legislativa se quiere llevar a la práctica un cambio de forma de hacer política, que vaya de abajo a arriba. Desde las gentes que viven en el territorio, para que sean los verdaderos protagonistas y se puedan satisfacer sus demandas y necesidades. Por eso es fundamental la participación de los beneficiarios, de los agentes económicos, sociales y ambientales.

Hay territorios y colectivos más frágiles, que necesitan un esfuerzo adicional

A esto se refiere el texto normativo cuando utiliza el término de “gobernanza”. A la necesidad de implicar al sector privado, desde la concertación entre administraciones, tanto general, como autonómica y local. Y desde la “subsidiariedad”, es decir, con la cofinancia-



ción entre administraciones y la aportación financiera del sector privado.

Porque otra característica fundamental es la participación de doce departamentos ministeriales, de esta forma se garantiza que la política rural tenga un carácter coordinado y convergente. Y lo que quizás es más importante, se implica en un mismo proyecto de política territorial y ordenación del territorio a todos los responsables. Así prevalece un carácter horizontal, en materias como educación, cultura, sanidad, vivienda, telecomunicaciones o seguridad entre otros. De esta forma se complementa y se da un importante paso más allá de las políticas de desarrollo rural definidas en la Política Agraria Común y desarrolladas en la aplicación de los Reglamentos comunitarios, que por otra parte siguen cumpliendo una función determinante y en estos momentos, se encuentran en plena ejecución con un gasto público total, para el periodo 2007-2013 de más de 16.000 millones de euros.

Al ser una ley de orientación territorial, se establece una priorización de zonas. Se contempla un tratamiento diferencial con los territorios, buscando la cohesión de los mismos. Y además se pone un especial énfasis en la incorporación de los jóvenes que permiten el mantenimiento de la población, y en las mujeres rurales, en búsqueda de mayores oportunidades y como un elemento más para fomentar la igualdad.

Una característica que hay que destacar es que en el medio rural se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales, por lo que se constituye como un objetivo lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, favoreciendo la biodiversidad o facilitando, en su caso, su recuperación, y propiciando una mejor planificación de los recursos naturales.

Esto es así porque es una ley instrumental, que crea un marco para la acción y como se cita en el lema de este año del CONAMA, el reto es actuar. Por eso, en poco más de un año desde su promulgación, la ley está en marcha.

En estos momentos todos los órganos previstos para la cooperación institucional y de la sociedad civil se han constituido y están en funcionamiento con participación de todas las administraciones y sectores implicados. Se han mantenido de forma habitual contactos bilaterales con todas las Comunidades Autónomas y Ministerios para iniciar la aplicación ejecutiva de la Ley. Esto se ha traducido ya en el año 2008 en la suscripción de 11 convenios de colaboración para 52 zonas piloto en 8 Comunidades Autónomas.

Durante este año, se ampliarán hasta 150 las comarcas rurales en que se desarrollarán actuaciones de la ley, e

incluirán también medidas en las Reservas de la Biosfera, cofinanciadas por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales y en el segundo semestre del año se llevará a cabo la aprobación del Programa de Desarrollo Sostenible 2010-2014.

En el medio rural se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales, por lo que se constituye como un objetivo lograr un alto nivel de calidad ambiental

En el contexto actual, de crisis económica y de confianza, se justifica una mayor apuesta de lo público, con medidas que mantienen y amplían la actividad económica en las zonas rurales más necesitadas. Con esta medida se calcula una inversión de alrededor de 500 millones de euros al año durante los cinco próximos años destinados a medidas concretas para los habitantes del medio rural, para que cuenten con más recursos, empleo y oportunidades.

Por último, no quisiera dejar pasar esta ocasión, para expresar mi apoyo y agradecimiento a una iniciativa tan consolidada como el CONAMA, basada en el diálogo y la participación, como instrumento para alcanzar, entre todos, el desarrollo sostenible.





Este mundo no es suficiente



Mónica Pérez de las Heras

Periodista medioambiental

Este título no es en realidad tal, sino la conclusión a la que cualquier persona puede llegar si se para a pensar en el concepto de huella ecológica, ése que nos indica qué uso estamos haciendo del planeta y si hay suficientes recursos naturales como para seguir llevando el mismo ritmo de vida. Según los datos científicos para continuar consumiendo como lo hacemos no hay suficientes. Uno puede llegar a pensar que posiblemente el problema sea que el planeta Tierra es demasiado pequeño, aunque eso delataría una gran estrechez de miras.

La realidad es que la sobreexplotación de los recursos que estamos llevando a cabo no va por buen camino. Ya lo advirtió el texto “Los límites del crecimiento” del Club de Roma en 1970, y lo volvió a repetir veinte años después, en 1990 a través de “Más allá de los límites del crecimiento”. Precisamente su promotor, Denis L. Meadows estuvo hace unos años en Sevilla dando una conferencia en la que hablaba sobre el cambio de hábitos. En un instante, ante un auditorio considerable, hizo ponerse a todo el mundo de pie y, con una serie de simples ejercicios, les demostró que es factible realizar un cambio de costumbres aunque requiere esfuerzo.

Toda la actividad en la Tierra genera una huella ecológica. Los animales también la producen. El problema del ser humano es que el consumo de recursos que realiza es mayor que el que le correspondería para que haya un equilibrio. Fijémonos por ejemplo en el caso

de los residuos. La especie humana es la única que genera desechos que no son biodegradables, sino que pueden estar presentes en este planeta mucho más tiempo que la persona que los desperdicia. ¿Increíble, no? Si un marciano -o cualquier otro alienígena- llegara aquí y nos preguntara cómo es posible que consumamos de más, ¿qué podríamos responderle? Seguramente no cabría en su mente que le dijéramos que aquí explotamos los recursos sin pensar en el futuro, sin tener en cuenta el equilibrio ecológico, sin ton ni son. Me imagino al pobre extraterrestre –cada uno lo puede visualizar como quiera- poniendo una cara de alucinado y diciendo: ¿estáis locos o qué?

Uno puede llegar a pensar que el problema es que el planeta Tierra es demasiado pequeño, aunque eso delataría una gran estrechez de miras

Ante esta irracionalidad humana que nos caracteriza, hace unos años se creó el concepto de huella ecológica con el objetivo de cuantificar la cantidad de superficie



productiva necesaria para obtener los recursos consumidos por un ciudadano medio en dicho lugar así como para absorber los residuos que genera.

Paralelamente se analiza lo que es el déficit ecológico, es decir, el que tiene lugar si un determinado territorio consume más recursos de los que produce; y el concepto de biocapacidad, el conjunto de recursos disponibles para la productividad. Si la biocapacidad es inferior a la huella ecológica se produce el déficit ecológico.

En un principio el ser humano vivía en armonía con la naturaleza y el déficit ecológico era igual a cero. Hoy desgraciadamente el ritmo de vida que llevamos lo hace muy complicado. Pero para eso está también la tecnología, para echarnos una mano en la mejora del uso de los recursos. Barack Obama, el presidente de Estados Unidos, lleva hablando de las energías renovables desde hace mucho tiempo. Lo sé porque me he pasado dos años leyendo más de 200 discursos para realizar el libro “El secreto de Obama”. Él considera que éstas pueden ser una solución no sólo para paliar el cambio climático o disminuir la dependencia de su país respecto al petróleo, sino también para la creación de empleo. De hecho una de las primeras medidas desarrolladas al llegar al gobierno ha sido un plan de reactivación económica que pretende, entre otras cosas, una apuesta seria por la energía limpia. También tiene por objeto que la fabricación de vehículos cambie en EEUU realizando una apuesta por los automóviles que emplean fuentes alternativas de energía. En su discurso de investidura, el 20 de enero de 2009, por primera vez en la historia, un presidente estadounidense mencionaba en varias ocasiones cuestiones ambientales, hablando no sólo del peligro del calentamiento global sino del uso de los recursos: “no podemos consumir los recursos mundiales sin tener en cuenta las consecuencias” dijo. Ojalá que palabras semejantes las escucháramos de una vez por todas de nuestros propios políticos.

Dicen algunos técnicos y científicos que la huella ecológica no es perfecta, que es una metodología con ciertas carencias, y de hecho algunos de ellos ya la están reemplazando por otro indicador más sencillo de calcular y más fiable: las emisiones de CO₂. Aunque los defensores más a ultranza de la huella ecológica consideran que el dato sobre emisiones es sólo una parte del análisis de ésta, por lo que resulta incompleto.

Pero la gran polémica surge sobre todo, en si la huella ecológica puede ser o no un instrumento de gestión política. La cuestión no es sencilla. En algunos lugares donde este indicador se ha ido estudiando durante varios años, los técnicos reconocen que, en muchas ocasiones, a pesar de que los esfuerzos en

determinados temas han sido importantes, al hacer el análisis de la huella ésta indicaba la continuidad de déficit ecológico. ¿Conclusión? Los políticos se negaban a presentar un dato que seguía siendo negativo a pesar de los esfuerzos realizados. Claro que si las políticas ambientales desarrolladas no se hubieran llevado a cabo, la cifra del déficit sería aún peor, ¿es tan difícil explicar eso a la población?

Los defensores de la huella ecológica como herramienta de gestión explican que es un indicador fiable y que realmente puede servir para modificar las políticas ambientales realizadas sobre un determinado territorio. Y le dan menos importancia a la cifra exacta que produce la huella como a la comparativa de unos años con otros.

La huella ecológica pone de manifiesto que consumimos más recursos de los que nos podemos permitir

Pero en lo que todos están de acuerdo de forma unánime es en su valor sensibilizador. Es fácil de hacer entender a la población que si seguimos haciendo el mismo uso de los recursos no vamos por buen camino. Dicen los expertos en el tema que si las tendencias siguen como hasta ahora, lo que estamos haciendo es robar recursos a otros que no pueden emplearlos –eso puede ser lo que está ocurriendo con la sobrepesca por ejemplo?- o quizás se los estamos robando a las generaciones venideras. ¡Quién sabe por cuánto tiempo el ser humano podrá seguir comiendo pescado capturado en el mar...!

Cabe también preguntarse, ante el uso irracional de los recursos, hasta qué punto estamos pagando éstos al precio que realmente valen. Nos quejamos de la factura de la luz o del agua, pero... ¿están incluidos en esos precios los costes ambientales? ¿Sería una buena medida que las personas que consumen menos tuvieran una tarifa menor que las que consumen a lo loco? Desafortunadamente vivimos en una sociedad donde las cosas se valoran por lo que cuestan, y la concienciación quizás tenga que seguir un camino de incremento de los precios para aquellas personas que despilfarran los recursos.

Las películas de Hollywood de la serie “Mad Max” mostraban un mundo en el que un recurso se había hecho tan importante que se había convertido en





el más valioso. En un caso era la gasolina, en otro era el agua potable. Tras un conflicto bélico que había terminado con el mundo tal como lo conocemos, los seres humanos luchaban entre ellos por conseguir lo que en realidad es “oro líquido”, el agua y no el petróleo. Los augurios de la industria del cine no eran muy buenos cuando se rodaron dichas producciones cinematográficas, esperemos que no tengan cualidades proféticas.

España tiene una biocapacidad de 2,4 ha y la huella ecológica es de 6,4 ha/persona. Necesitamos tres países como el nuestro para continuar con este ritmo de vida

Como periodista especializada en medio ambiente, debo reconocer que me inquieta cuando se critica desde los círculos científicos y técnicos cualquier herramienta de sostenibilidad. Bastantes esfuerzos cuesta tratar de concienciar a la población para que enviemos mensajes difusos cuestionando un instrumento que, como todo, tendrá sus problemas, pero es muy válido a la hora de sensibilizar. Por ello me gustaría hacer un llamamiento para que, cuando se hable con los medios de comunicación de cuestiones de este tipo, se expliquen claramente los pros de la huella ecológica y se relativicen los contras.

El empuje de la nueva Administración estadounidense podría ayudarnos a mejorar nuestra huella ecológica. España es uno de los más importantes fabricantes de paneles solares del mundo y uno de los principales en establecimiento de energía eólica. De hecho, Barack Obama, cuando habla de energía, es muy habitual que mencione países ejemplares que están desarrollando el tema y nombra a España, Alemania y Japón, por este orden. Tenemos algo que aportar, la experiencia y la tecnología tienen un gran valor añadido. ¿Por qué no realizar una apuesta rápida y eficaz para vender renovables en el mundo entero? También podríamos copiar la iniciativa de comenzar a fabricar vehículos ecológicos. Colaboraríamos en la lucha contra el cambio climático y podríamos paliar, en parte, el déficit ecológico. Lo que no es normal es que sigamos como estamos. Según el informe presentado el pasado año por el Mi-

nisterio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino con datos de 2005 explicaba que España tiene una biocapacidad de 2,4 ha y la huella ecológica es de 6,4 ha por persona, existe un déficit según el cual necesitamos tres países como España para continuar con nuestro ritmo de vida. Como diría el marciano: ¿estamos locos o qué?

Así que, el concepto de huella ecológica puede que no sea perfecto, que su cálculo sea complicado y su metodología un tanto difusa, pero lo cierto es que, con el déficit ecológico que llevamos, cualquier instrumento ambiental que podamos utilizar es absolutamente necesario. Hacer algo por cambiar esta situación nos puede provocar un coste, pero si no hacemos nada el coste será mucho mayor. Este mundo es suficiente... si sabemos cuidarlo.



De humillantes subvenciones a brillantes inversiones



Domingo Gómez Orea

Catedrático de Proyectos y Planificación Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

El mundo rural ha cambiado. La idea tradicional caracterizada por un paisaje abierto, por una cultura y por unas formas de vida peculiares, ha pasado a definirse en la actualidad por criterios de densidad, poniendo quizás de manifiesto la interpenetración entre lo rural y lo urbano. Hoy día los estilos de vida rurales, o los que se definen como históricamente rurales, no son fácilmente reconocibles en el mundo agrario; esta interpenetración con lo urbano es una cuestión a debatir. Al final, el desarrollo del mundo rural se interpreta en términos de calidad de vida. Ésta es la suma de tres componentes: la renta (lo económico), las condiciones sociales en las que vive un ser humano y el medio ambiente en el que se inserta. En esos términos hay que entender el desarrollo rural, cuya justa medida requiere buscar indicadores que, lejos de los típicos y tópicos indicadores de renta, representen dicha calidad de vida de la forma más fiel posible.

Desde hace algún tiempo mucha población urbana se considera rural, y corre el riesgo de que los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de aquella beneficien realmente a ésta. En efecto, existe una población rural de derecho y otra de hecho; la de derecho frecuentemente se comporta de forma oportunista, apropiándose de ayudas y servicios que presuntamente se orientan a la población rural de hecho, pero cuyos beneficiarios reales viven en las ciudades. Se trata de una población que sólo utiliza el mundo rural como lugar de segunda resi-

dencia y donde sólo reside de forma temporal. Así nos encontramos frecuentemente en pequeños pueblos rurales, con escasa y envejecida población, equipamientos deportivos o ridículos artefactos para los niños, que parecen destinados a otros ámbitos con población más joven y más alejados de las oportunidades de ejercicio y de ocio que ofrece directamente el campo, sin necesidad de acondicionamientos.

En la evolución española del medio rural existen algunos hitos históricos que han determinado su futuro y la forma en que ha evolucionado la idea de su desarrollo; uno de los más significativos es el Plan de Estabilización del 59, que impulsó la industrialización del país y supuso, para el mundo rural, el paso de la estabilidad y el determinismo que lo caracterizó, tal vez, durante los últimos 20 siglos, a una situación presidida por la inestabilidad y la incertidumbre. Entre 1959 y 1973 más de 3 millones de personas se trasladan del campo a la ciudad para satisfacer la demanda de mano de obra que requería tal proceso de industrialización, localizado en las ciudades.

En estos años se produce un paralelo proceso de transformación del mundo rural que, en muchos aspectos me parece modélico, en la medida en que se basó en diversos efectos sinérgicos: la emigración de muchos agricultores liberó tierras que pasaron a engrosar el tamaño medio de las explotaciones agrarias; al mismo tiempo un rápido (visto con la perspectiva





actual) proceso de concentración parcelaria aumentó el tamaño de las parcelas de cultivo haciendo posible, eficaz y eficiente, la mecanización del campo, lo que llevó a un incremento notable de la producción con mucha menos mano de obra. Al mismo tiempo se producen avances dentro de lo que se denominó revolución verde: mejora de las semillas, incremento de la utilización de fertilizantes y fitosanitarios e incorporación de nueva tecnología de la mano del entrañable servicio de extensión agraria. Todo ello permitió, de un lado, reducir la superficie de las tierras que quedaban en barbecho, sin cultivar cada dos años, y de otro, el incremento de los rendimientos unitarios, de tal manera que se produjo un aumento exponencial de la producción que lleva a la desaparición del viejo fantasma del hambre.

La Estrategia Territorial Europea obvia la separación urbano y rural, para enfocar el desarrollo desde la perspectiva territorial. Así plantea un sistema territorial polinucleado y en red

Del 73 al 82 las cuestiones ambientales llegan al mundo rural en general y a las actividades económicas que más lo caracterizan: la agricultura y la ganadería; y, como forma de defender las subvenciones de la PAC (Política Agrícola Comunitaria), se acuña el término multifuncionalidad de la agricultura que reconoce a esta actividad funciones que van más allá de la característica producción de alimentos: creación y mantenimiento de ecosistemas y paisajes, fijación de una población depositaria de saberes ancestrales, conservación de un notable patrimonio cultural y construido, etc. Con ello se estabiliza la población en el campo y desaparece el invencible deseo de emigrar a las grandes ciudades; pero a partir del 82, en el que apenas comienza a despegar el motor económico en las ciudades y a generar empleo, de nuevo se produce una segunda escalada de emigración.

Por entonces comienza una reconocida crisis del mundo rural que afecta a numerosos aspectos de este complejo sistema: crisis de producción, crisis de población, crisis de poblamiento, crisis de identidad y crisis de las instituciones, es decir una situación de perplejidad, donde

se desconoce qué soluciones son las adecuadas para proporcionar atractivo y estabilidad al mundo rural. La población está envejecida y desequilibrada por sexos, numerosos pueblos, cuya ubicación y tamaño había tenido unas razones culturales e históricas, ven comprometida su sostenibilidad por razones demográficas: había insuficiente población para tantos pueblos. Quizás la razón de fondo de esta crisis, que persiste en la actualidad, hay que buscarla en el hecho de que la agricultura resulta incapaz de constituirse en la base económica de un tejido social activo, moderno y sostenible desde los puntos de vista demográfico y económico; actualmente parece abrirse paso la idea de trascender la consideración de la agricultura como la base característica de la cultura y la economía rural, para entenderla como una actividad más a la que se exige sobrevivir en un mundo marcado por la competitividad; ello conduce a la necesidad de integrarse en el sector agroalimentario formando un potente todo continuo.

Hoy día se reconoce que la calidad de vida en el campo no es inferior a la de las ciudades, o de muchas ciudades, sino tal vez superior; y ello en términos económicos, sociales y ecológicos. La Estrategia Territorial Europea, obvia la separación urbano y rural, para enfocar el desarrollo desde la perspectiva territorial, o de desarrollo territorial; así plantea un sistema territorial polinucleado y en red, con núcleos compactos de diferente tamaño relacionados por densas y buenas infraestructuras de transportes y comunicaciones (teléfono, web), en el que la elección del lugar donde vivir no venga penalizado por la dificultad de acceder a todo lo que la sociedad moderna ofrece. En suma, un espacio homogeneizado en términos de oportunidades, gracias a las infraestructuras de transporte y al fácil acceso a internet. Por ello la “web”, se convierte en uno de los principales elementos de desarrollo rural; disponer de “banda ancha” condiciona la elección de lugar de residencia; aquél viejo movimiento de los que se llamaron “neorrurales” podría reproducirse, pero ya en unas circunstancias muy distintas sin sacrificar las ofertas que hace la sociedad moderna por vivir en un pueblo pequeño. Y por ello, con más probabilidades de éxito.

Es un modelo que pretende superar las debilidades del clásico modelo territorial centro-periferia que impera en el mundo, según el cual la actividad y la población se acumula en unos sitios, hasta congestionarlos, mientras en otros impera la desertización, ofreciendo a todos, en suma, una baja calidad de vida, con dificultades y deterioros de todo tipo. Se busca un modelo, donde la población esté distribuida en el territorio, en asentamientos poblacionales de diferente tamaño, con oportunidades similares.



La idea esbozada resulta coherente con el nuevo paradigma que, desde foros internacionales, se propicia para el mundo rural y que se concreta en dos cuestiones:

Concebir el medio rural en términos de espacio en vez de en términos de sectores y mucho menos en términos de la agricultura. El medio rural es un espacio donde residen múltiples actividades; la agricultura es quizás la primera, en ciertos aspectos la más importante, pero desde luego no es la única ni es la que va a soportar el tejido social.

Pensar en términos de inversiones y no de subvenciones, buscando las actividades que podrían resultar atractivas al inversor. Ambas cuestiones sugieren plantear el desarrollo rural de acuerdo con el enfoque y la metodología del desarrollo territorial. Esta idea origina tres preguntas básicas:

¿Cuáles son las actividades que puede soportar el tejido social? Dado que el problema del mundo rural profundo es de sostenibilidad demográfica, ¿cuáles de ellas pueden generar empleo estable?

¿Dónde se localizan tales actividades de tal forma que configuren un sistema territorial coherente capaz de proporcionar un marco de elevada calidad de vida?

¿Cómo se comportan, en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental?

de los vectores ambientales (agua, aire y suelo) para acoger los efluentes emitidos por la utilización de aquellos recursos. El cálculo de la “huella ecológica” nos indica cómo cada ciudadano necesita una superficie de campo para vivir (varias hectáreas), que le proporcione alimentos, energía, agua, etc. Ese es el servicio que presta el campo a la ciudad, y no sólo para las necesidades materiales, sino para proporcionarle una calidad de vida de tipo espiritual, esas funciones tendría que transformar una humillante subvención en una brillante inversión.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad “Desarrollo rural, población territorio”, que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

El problema es que la agricultura resulta incapaz de constituirse en la base económica de un tejido social activo, moderno y sostenible desde los puntos de vista demográfico y económico

Además de todas estas cuestiones, resultan pertinentes algunas reflexiones que enmarcan el desarrollo rural; primero, las nuevas funciones que se le conocen: fuente de recursos nuevos y tradicionales, tangibles e intangibles; soporte de actividades que deben, necesariamente localizarse en el campo; la función de sumidero de contaminaciones, que cobra valor con todas las expectativas referentes al cambio climático.

Los presagios del club de Roma en los 70 planteaban como una amenaza de futuro el agotamiento de los recursos, pero lo que se ha agotado antes es la capacidad



Cuando hablamos de desarrollo rural estamos hablando también de personas

España es un país demográficamente urbano en un territorio predominantemente rural. Las personas son los elementos estructurales del territorio, por ello, es necesario fomentar que los habitantes de las zonas rurales permanezcan en ellas.

El desarrollo del mundo rural se interpreta en términos de calidad de vida, como la suma de tres componentes: la renta, las condiciones sociales y el medio ambiente. Protegiendo y desarrollando estos tres aspectos, lograremos la permanencia de habitantes en las zonas rurales. Durante el debate se expusieron algunas de las políticas aplicadas por las comunidades autónomas para frenar el éxodo rural.

En Castilla y León se apuesta por los llamados “núcleos prestadores de servicio”. Se trata de facilitar la conectividad entre los municipios más grandes, susceptibles de acoger mayor número de servicios y las entidades locales que los rodean. El objetivo es crear una red de comunicaciones para que los pequeños municipios puedan disfrutar de los servicios que ofrecen los grandes núcleos urbanos.

En Navarra, donde el 90% de los municipios son rurales, la estrategia utilizada es acercar distancias entre el mundo rural y el mundo urbano, facilitando también el acceso a los servicios garantizando que todos los navarros vivan a menos de 20 minutos de una vía de gran capacidad. También están apostando por la mejora de las telecomunicaciones, por el desarrollo del canal navarro y por potenciar una pujante industria agroalimentaria, ya que se trata de una industria ligada a la tierra, que se nutre de los productos de los agricultores y ganaderos y por lo tanto, no se deslocaliza, al tiempo que crea oportunidades de empleo tanto directas como indirectas.

A la hora de diseñar políticas hay que tener en cuenta que una protección desmesurada del territorio puede tener efectos negativos sobre la economía del mundo rural. Algunas leyes (como la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad) preocupan a los agricultores y a los ganaderos, por lo que es necesario informar a la población y crear políticas de actuación capaces de compatibilizar el desarrollo del sector agropecuario con la protección del medio ambiente.

Una de las nuevas herramientas de gestión en pro del desarrollo rural es la “custodia del territorio”, que busca iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, del paisaje y del patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, los propietarios y, por otro, una entidad de custodia que les asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos.

El mundo rural debe aceptar los cambios que se están produciendo, existe una nueva ruralidad, hay nuevos sectores económicos ligados al turismo, a la salud, a la educación, al ocio y al medio ambiente. El mundo rural debe estar vivo y para ello tiene que reconocer que estas actividades pueden implantarse logrando una transformación que no tiene porqué ser negativa. El territorio tiene que responder a una visión de conjunto y en consecuencia, cualquier política que se aplique debe hacerse desde la óptica de la globalidad. Si queremos mantener nuestro entorno rural desde el punto de vista puramente conservacionista tenemos que ser conscientes del trabajo que eso conlleva y por lo tanto habrá que pensar en aportar fondos al mundo rural para que el agricultor trabaje como guardián de la naturaleza y conservador de la biodiversidad.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación; sociedad.

Programa

El debate introducido por Domingo Gómez Orea, catedrático de Proyectos y Planificación Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Universidad Politécnica de Madrid), y moderado por el periodista Clemente Álvarez, de soitu.es, contó con los siguientes expertos:

- María Jesús Ruiz Ruiz. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Begoña Sanzberro Méndez. Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.
- Francisco González Méndez. Alcalde del Ayuntamiento de Cudillero. Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FEMP.
- Jesús Casas Grande- Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Jordi Sargatal i Vicens. Director del Área de Territorio y Paisaje. Obra Social de Caixa Catalunya.
- Eduardo de Juana Aranzana. Presidente de SEO/BirdLife.
- José Carlos Caballero. Director técnico. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Un indicador para la divulgación y la gestión

¿Es la huella ecológica exclusivamente una herramienta de divulgación? ¿Puede utilizarse como instrumento de gestión? La respuesta a estas preguntas, entre otras, era el objetivo de la sesión que en el pasado Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) reunió a once expertos en una jornada denominada: “Reflexiones sobre la huella ecológica en España y los retos para implicar a los ciudadanos en su reducción”.

Así, frente a la opinión, prácticamente unánime de la importancia de la huella ecológica como herramienta de divulgación, la polémica saltó enseguida al hablar de este indicador como instrumento de gestión. Según la mayoría de los participantes, la huella ecológica es un elemento relevante para concienciar a los ciudadanos del uso insostenible que se está realizando de los recursos naturales, explicando de una manera bastante visual y didáctica la problemática existente. A través de su metodología se puede delimitar la cantidad de territorio que consume cada persona debido a sus hábitos de conducta. Por ejemplo, el estudio realizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino con datos de 2005 explicaba que si España tiene una biocapacidad -el territorio productivo que hay por cada habitante- de 2,4 ha y la huella ecológica -lo que realmente consume cada español- es de 6,4 ha por persona, existe un déficit según el cual se necesitarían tres países como España para mantener el consumo físico de sus ciudadanos.

Los problemas surgen debido a la dificultad de encontrar un método lo más exacto posible para determinar unas conclusiones, así como la percepción a veces simplificada que los medios de comunicación hacen del tema, tratando de comparar la huella ecológica entre unas ciudades y otras de manera un tanto injusta.

Otros de los participantes consideraban que hoy en día es más utilizable otro indicador, el de emisiones de CO₂, que se está empleando más, es más fácil de calcular y produce igualmente resultados interesantes.

Sin embargo, la polémica se desató en la creencia por parte de algunos de los ponentes de su utilización para la gestión política. Mientras ciertos participantes defendían a capa y espada su uso para la toma de decisiones, otros de los ponentes explicaban las dificultades tanto de su cálculo como de la puesta en marcha de medidas como consecuencia de sus resultados.

Una de las cuestiones curiosas que surgió a lo largo del debate fue la percepción de que la actual crisis económica aliviaría en cierta medida la huella ecológica de España, pues al producirse un descenso en el número de hectáreas urbanizadas eso mejoraría sensiblemente el dato ambiental.

Como conclusión, el grupo recordó la importancia de la huella ecológica como herramienta de divulgación sobre los problemas ambientales del planeta y la implicación de los hábitos de los ciudadanos, dejando a cada gestor la decisión de si emplearla o no como elemento de gestión.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; sostenibilidad local, conservación, sociedad.

Programa

En esta sesión, coordinada por Mónica Pérez de las Heras, intervinieron los siguientes expertos:

- Antonio Serrano Rodríguez. Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia.
- David Pon Peñalba. Jefe del Área de Sostenibilidad y Cambio Climático. Minuartia.
- Ignacio Elorrieta. Director de Proyectos de Sostenibilidad. Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR).
- Javier Benayas. Vicerrector del Campus y Calidad Ambiental. Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del Grupo de Trabajo de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- José M^a Vegara-Carrió. Presidente. Consell Català d'Estadística.
- Juan Carlos Barrios. Programa Plan de Acción Global (GAP).
- Juan Carlos Dueñas Cardeil. Director. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).
- Luis Andrés Orive. Jefe del área de Estudios. Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz (CEA).
- Manuel Castro Salazar. Consultor ambiental. Estudio MC.
- Salvador Rueda. Director. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
- Xavier Mayor Farguell. Doctor en Biología. Estudi Xavier Mayor Farguell de Planificació i Gestió de l'Entorn.

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Para el disfrute del paisaje se necesitan actitudes de gestión y planificación, no sólo de protección

En el marco de la reciente ratificación por parte de España del Convenio Europeo de Paisaje (CEP), el grupo de trabajo ha desarrollado un debate que entiende el paisaje desde una concepción integradora, territorial y cultural. Esta firma implica, asimismo, que el Estado debe adquirir ciertos compromisos en relación a su aplicación. El CEP entiende el paisaje como un bien público generalizado a todo el territorio, objeto del derecho de las poblaciones que lo perciben y para cuyo disfrute es preciso generar actitudes no solo de protección sino también de gestión y planificación.

Por otro lado, como herramienta de gestión del paisaje, surge hace unos años en España el concepto de “Custodia del Territorio”, que definen los allí presentes y que así ha quedado recogido en el documento elaborado por el grupo, como un conjunto de estrategias y técnicas diversas que pretenden favorecer y hacer posible la responsabilidad de los propietarios o usuarios del territorio, en la conservación de sus valores naturales, culturales y paisajísticos, y en el uso adecuado (sostenible) de sus recursos.

En este CONAMA 9, se trató de analizar la utilidad del concepto y los mecanismos de custodia del territorio en las políticas del paisaje y la aplicación del CEP, introduciéndose en el debate nuevos modelos de gestión y nuevas iniciativas vinculadas, sobre todo, a la propiedad privada.

El grupo remarcó en numerosas ocasiones que las dos disciplinas, custodia del territorio y gestión del paisaje, son jóvenes en nuestro país, y que todavía lo es más la relación entre ambas, debiendo interpretarse el trabajo del grupo, como reflexiones y líneas de pensamiento y retos de futuro, pues todavía, quisieron subrayar, se debe desarrollar una praxis de custodia del territorio expresamente relacionada con el paisaje.

De todo el análisis, dejaron sobre la mesa una serie de retos de futuro en relación a la gestión del paisaje y la custodia del territorio:

Las entidades de Custodia tienen la capacidad para promover iniciativas de custodia del paisaje, pues disponen de estructuras para su soporte. Mediante mecanismos de custodia se puede facilitar la adquisición de suelos de utilidad pública para la protección del paisaje.

Las entidades de custodia deben hacer el esfuerzo de establecer vínculos más claros entre valores naturales y culturales, incluyendo en los acuerdos de custodia valores paisajísticos. Los acuerdos tendrían que explicitar más los valores paisajísticos e incluir fotografías de seguimiento para determinar el estado del paisaje que se pretende conservar. También se podrían citar valores paisajísticos ya identificados por los instrumentos de ordenación del paisaje (catálogos, cartas, planes...) vigentes en los ámbitos donde se encuentra la finca objeto de custodia.

El desarrollo legal y la aplicación del Convenio del Paisaje, y los instrumentos de ordenación paisajística, deberían buscar oportunidades y sinergias para la custodia del territorio.

Se debe entender la custodia del territorio como una estrategia complementaria (y no sustitutiva) de otros mecanismos que ya existen para la conservación de la naturaleza y el paisaje.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación; sociedad.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores. Algunos miembros del comité técnico presentaron experiencias desarrolladas en la materia y a continuación tuvo lugar una mesa redonda en la que se trataron los siguientes temas:

Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje en España. Margarita Ortega Delgado. Subdirección General de Desarrollo Territorial. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. Florencio Zoido Naranjo. Centro de Estudios de Paisaje y Territorio.

La Custodia del Territorio como herramienta para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. Jordi Pietx i Colom. Xarxa de Custodia del Territorio.

La Plataforma de Custodia del Territorio. Amaya Sánchez Sánchez. Fundación Biodiversidad.

Posteriormente se llevó a cabo un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Coordinación: Cristina del Pozo Sánchez. Fundación Paisaje.

Relatores: Eva Fernandez Pablos. Fundación Paisaje; Vanessa Sánchez Ortega. Fundación Global Nature.

Colaboradores: Germán Alonso Campos. Fundación Biodiversidad; Luis Andrés Orive. Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz (CEA); Juan Vicente Caballero Sánchez. Centro de Estudios Paisaje y Territorio; Luis Fernando Campano Azorín. Región de Murcia; Miquel Camps Taltavull. GOB Menorca; Jesús Carrasco Vayá. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Juan Luis Castanedo García. Fundación Global Nature; Laura Donada Gutiérrez. Asociación Territorios Vivos; Rafael Escribano. Universidad Politécnica de Madrid; Francisco Galiana Galán. Universidad Politécnica de Valencia; Ana Isabel García García. Universidad Politécnica de Madrid; Verónica Hernández Jiménez. Agrónomos de Madrid; Katia Hueso Kortekaas. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Javier Juárez Alcalde. Junta de Castilla y León; Nuria Lladrés Prat. GOB Menorca; Carmen Muñoz Muñiz. Gobierno del Principado de Asturias; Margarita Ortega Delgado. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Jordi Pietx i Colom. Xarxa de Custodia del Territorio; Javier Puertas Blázquez. EUROPARC-España; Óscar Rivas. Asociación para el Estudio y Conservación de la Biodiversidad NUMENIUS; Gemma Rodríguez Cáceres. Acción natura; Emma Rubio Barrio. Gobierno del Principado de Asturias; Esther Ruiz Berges. Asociación Reforesta; Antonio Ruiz Salgado. Asociación Territorios Vivos; Almudena Sainz Domínguez. Fundación Paisaje; Teresa Salido. Fundación Gypaetus; Beatriz Sánchez Cepeda. SEO/BirdLife; Vanessa Sánchez Ortega. Fundación Global Nature; Amaya Sánchez Sánchez. Fundación Biodiversidad; Raoul Servert. Fundicot; Santiago Soria Carreras. Colegio de Ingenieros de Montes; Jara Vicente Guillén. Universidad Politécnica de Madrid; Teresa Villarino Valdivielso. Colegio de Ingenieros de Montes; Clifford Wait Becerra. Fundación ANDANATURA; Florencio Zoido Naranjo. Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Comité técnico

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Se estrechan las relaciones entre producción agraria y biodiversidad

Previamente a la realización del debate se presentó un conjunto de comunicaciones técnicas relacionadas con la temática de la jornada. Éstas se pueden agrupar en tres categorías: 1^ª) las actuaciones de desarrollo sostenible realizadas desde entidades y grupos locales, apartado en el que se integran las comunicaciones presentadas por el ayuntamiento de Cartes (Cantabria), y de Coca (Segovia) con una comunicación relacionada con el desarrollo y perspectivas de sector resinero así como la integración ambiental de actuaciones en el entorno del P.N. de Gredos presentada por la Asociación para Recuperación de la Cultura y la Naturaleza para el Medio Rural (ARCANA); 2^ª) las iniciativas de desarrollo presentadas en contextos regionales más amplias como las actuaciones en las vías pecuarias y de fomento de las energías renovables presentadas por la Junta de Extremadura o el programa de vías verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles; 3^ª) los estudios realizados acerca de la gestión sostenible de la actividad agraria, presentados por Fertiberia y Monsanto.

Dos ponencias sirvieron para centrar las aportaciones de los participantes de la fila cero. La primera, presentada por David Pereira, profesor del Departamento de Proyectos y Planificación de la Universidad Politécnica de Madrid, abordó el diagnóstico de la situación actual del sector agrario y sus relaciones con el medio rural y el medio ambiente. El análisis de la situación actual se realizó desde la perspectiva de la incertidumbre del contexto económico actual y de la encrucijada en la cual se sitúan muchos de los procesos de cambio que han venido produciendo en las dos décadas pasadas desde los puntos de vista demográfico, económico, de integración rural-urbana, de expansión urbana y de desarrollo de las políticas de agricultura y desarrollo rural en el contexto europeo. La segunda, presentada por Jaime Izquierdo perteneciente al gabinete de la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino realizó una profunda revisión de las relaciones entre zonas rurales y urbanas tanto desde una perspectiva histórica como para plantear una reflexión necesaria de cara al futuro.

El debate fue animado por los participantes invitados a formar parte de la fila cero, representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia, los sindicatos agrarios (ASAJA y UPA), asociaciones conservacionistas (SEO, ADENA-WWF y la fundación Félix Rodríguez de la Fuente), así como del sector profesional (Asociación Española de Bioempresas).

Uno de los aspectos resaltados durante el debate, como no podía ser de otra forma, fue el marco presupuestario para el desarrollo de las políticas. En este sentido, los representantes de la Administración Central señalaron las limitaciones impuestas por las restricciones presupuestarias que caracterizan el contexto económico, y las organizaciones agrarias reclamaron el mantenimiento e incremento de las ayudas. Se describió la nueva política de Desarrollo Rural Sostenible, y se valoró muy positivamente su carácter integrador y transversal, así como el énfasis en el desarrollo de la protección social en el medio rural.

Otro aspecto tratado en profundidad fueron las vinculaciones entre la agricultura y la conservación de los recursos naturales. Las comunidades autónomas de Andalucía y Galicia aportaron sus experiencias en este campo. La representante de la Junta de Andalucía relató su estrategia de apoyo a la agricultura ecológica y a los métodos de lucha integrada y el de la Xunta de Galicia la necesidad de apoyar el acceso a la tierra de los agricultores como forma de mejorar sus explotaciones pero también de mejorar la gestión ambiental del territorio. Las organizaciones conservacionistas señalaron la importancia de las medidas de condicionalidad y la incertidumbre generada en el chequeo médico de la PAC y los problemas generados por la falta de apoyo económico a las explotaciones extensivas en zonas ambientalmente valiosas. También se resaltó el papel que realizan las explotaciones agrarias más pequeñas y la contribución de las explotaciones menos intensificadas, y en consecuencia más económicamente frágiles, a la conservación y manejo de la biodiversidad.

Un aspecto que supuso una constante en el desarrollo del debate fue la discusión del papel de los diferentes agentes en la gestión de las relaciones entre la agricultura, el medio ambiente y el desarrollo rural. Se abordaron las relaciones entre organizaciones agrarias y conservacionistas concluyendo que son más próximas de lo que han sido en el pasado y que en ambos grupos hay mucho interés en la colaboración, aunque lógicamente también haya discrepancias. Los representantes de las redes de desarrollo aportaron la importancia de agentes de desarrollo y en concreto de los Grupos de Acción Local que han estado desarrollando las iniciativas LEADER y PRODER. También se abordaron las relaciones entre agentes del mundo rural y urbano. Se apuntó la importancia de los circuitos cortos de consumo, como forma de aproximación y el papel de los medios de comunicación y la oportunidad producida por proyectos como el liderado por la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.

En definitiva fue una intensa jornada, con mucho espacio para el debate, donde las diferentes organizaciones y niveles de la Administración aportaron su experiencia y visión y señalaron los retos futuros a abordar (el contexto económico de la agricultura, el desarrollo de la nueva política de desarrollo rural y el estrechamiento de las relaciones entre producción agraria y manejo de la biodiversidad) y las formas de hacer socialmente visible este debate (la colaboración creciente entre organizaciones agrarias y conservacionistas y el estrechamiento de relaciones entre agentes del medio rural y urbano).

Temas relacionados: Conservación; sostenibilidad local.

Programa

El acto se desarrolló partiendo de la presentación de unas comunicaciones técnicas, que se citan a continuación:

Actuaciones de desarrollo sostenible en el municipio de Cartes. Saturnino Castanedo Saiz. Ayuntamiento de Cartes.

Agricultura Sostenible. Balance de nutrientes para un sistema integrado de diagnóstico y recomendación de abonado. Javier González Paloma. Fertiberia, S.A.

Programas de actuación en las vías pecuarias de Extremadura. José María Carrasco López. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.

Estudio sobre la adecuación de las actividades socioeconómicas de la zona de influencia del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a la realidad ambiental. Juan José Santana García. ARCANA.

Las energías renovables como herramienta de desarrollo sostenible en Extremadura. Raquel García Laureano. FONAMA. Junta de Extremadura.

Las resinas naturales: solución eficaz al cambio climático y a la crisis energética. Juan Carlos Álvarez Cabrero. Ayuntamiento de Coca.

El Programa Vías Verdes y su papel como herramienta para el desarrollo rural sostenible. Carmen Aycart Luengo. Directora del Programa Vías Verdes. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Opciones tecnológicas para una agricultura más sostenible. Protasio Rodríguez Murphy. Monsanto Agricultura España, S.L.

En la segunda parte, hubo dos mesas redondas: Situación actual y políticas en marcha en el campo de la agricultura, el desarrollo rural y el medio ambiente, presentada por David Pereira Jerez de la Universidad Politécnica de Madrid, y Retos de futuro. Las relaciones campo y ciudad en la sociedad post industrial, por Jaime Izquierdo Vallina del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en las que intervinieron a modo de fila cero los siguientes expertos:

Miguel Afán de Ribera. Presidente. Comité Consultivo de Desarrollo Rural de la Unión Europea.

Ignacio Atance Muñiz. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Heriberto Morilla Abad. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Concepción Cobo González. Jefa de Servicio de la Producción Agraria. Junta de Andalucía.

Xosé Carballido Presas. Director General de Estructuras e Infraestructuras Agrarias. Xunta de Galicia.

Felipe González de Canales. Secretario General. Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER).

José Manuel Delgado. Técnico de medio ambiente y Desarrollo Rural. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).

Miguel Castellano. Vicepresidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

Ana Carricondo López. Responsable del Agricultura y Desarrollo Rural. SEO/BirdLife.

Celsa Peiteado Morales. Técnico Aguas Continentales. WWF/España.

Oscar Prada Campaña. Auxiliar de Coordinación del Proyecto RUNA. Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF).

Jaime Costa Vilamajó. Coordinador del Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente. Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO).

Comité técnico

Ana Carricondo López. SEO/BirdLife; Jaime Costa Vilamajó. ASEBIO. Antonio López Hernández. Región de Murcia; Manuel Alberto Merayo Sánchez. Junta de Andalucía; Julio Merino García. Universidad Alfonso X el Sabio. Comunidad de Madrid; Carlos Mesa López. ASAJA; David Pereira Jerez. Universidad Politécnica de Madrid; Roque Pérez Palazón. Región de Murcia.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Desarrollo rural y conservación de la naturaleza

La Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF) fue constituida en 2004 con el fin de contribuir a crear una cultura medioambiental y científica de manera amplia, para que la sociedad pueda asumir con conciencia y responsabilidad su relación con la vida y el entorno que les rodea. Busca el diálogo, la reflexión y la coordinación de esfuerzos, ocupando un lugar transversal entre la sociedad, las instituciones públicas y las organizaciones o iniciativas de conservación e investigación.

En esta actividad que organizan en el marco del CONAMA 9, consiguieron reunir a más de 120 expertos que compartieron experiencias sobre desarrollo rural y biodiversidad. Protagonistas del mundo rural y de la conservación de la naturaleza, entre ellos alcaldes, representantes de sindicatos agrarios, ONGs, investigadores, técnicos de desarrollo rural y entidades vinculadas, se sentaron para hablar de la convergencia de estos dos sectores y difundir la importancia del desarrollo rural como generador y custodio de la biodiversidad así como del recurso que ésta supone.

Todos estos protagonistas coincidieron en la importancia que tiene la biodiversidad como recurso para el desarrollo rural sostenible, y en la necesidad de crear redes vivas de intercambio de experiencias e información entre los mundos que conforman el medio rural y el que rodea la conservación de la naturaleza, percibiendo la biodiversidad como un recurso para el desarrollo rural.

El escaso reconocimiento social a la labor de los pastores como custodios de la biodiversidad y del territorio, fue otro de los aspectos sobre los que giró el debate. En este sentido, el director del Área de Territori i Paisatge de la Fundación Caixa Catalunya, Jordi Sargatal, señaló “que el trabajo del pastor como conservador del medio debería reconocerse a través de medidas fiscales. De esta manera este profesional vería compensada su tarea de cuidar una parte del territorio del país”.

Al hilo también de esta idea, la ganadera y presidenta de la Federación Estatal de Pastores (FEP), Carolina Fraile, volvió a incidir en el desconocimiento por parte de la sociedad, de las ventajas que aportan los pastores. Añadió que existen “razones medioambientales, saludables, alimentarias y de conservación del medio rural por las que este colectivo no debe desaparecer”.

Por otra parte, el alcalde del Real Sitio de San Ildefonso de la Granja y miembro de la Red de Municipios por la Biodiversidad, José Luis Vázquez señaló que para la conservación de la biodiversidad en una región, “es fundamental el arraigo de la población al territorio, porque éste garantiza su cuidado”.

Además afirmó que las personas tenemos una “responsabilidad generacional” ya que tenemos el compromiso de legar a las generaciones venideras el territorio en el mismo estado en el que lo recibimos.

En el seminario se trató también el problema del despoblamiento de las zonas rurales y su relación directa con la pérdida de biodiversidad. El alcalde de la localidad asturiana de Somiedo, Belarmino Fernández, propuso como medidas para solucionar este problema, la creación de empleo y de servicios que garanticen la calidad de vida. Añadió además que “no existe un desastre ecológico mayor que el abandono de un pueblo”.

En este mismo sentido el director de la Fundación Quebrantahuesos (FCQ), Gerardo Báguena, afirmó que “la fauna contemporánea está tan ligada al hombre como lo está el hábitat en el que vive”. Según Báguena esta es la razón por la que no debe anteponerse la protección de las especies al hombre, ya que “una sobreprotección inhibe el desarrollo”. De acuerdo a este experto, las especies sólo se recuperarán si el hombre que convive con ellas lo permite.

Además, intervinieron otros expertos del mundo rural y conservacionista haciendo sus aportaciones específicas. Todos los participantes del seminario aportaron sus experiencias al proyecto para la Convergencia Rural-Naturaleza RuNa de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente. Ésta iniciativa tiene como objetivo conseguir un desarrollo rural sostenible que revitalice los núcleos rurales, y aporte un tejido social altamente considerado por la sociedad, tanto por su capacidad de producir alimentos como de preservar el paisaje, la fauna y la flora salvajes.

Como parte de este proyecto, la FFRF ha desarrollado la plataforma web Convergencia RuNa (www.ruralnaturaleza.com), que pretende convertirse en un espacio virtual de encuentro donde participen agentes tanto del sector de la conservación de la naturaleza, como del mundo rural. Esta plataforma de ha sido seleccionada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) entre los proyectos a financiar en el Plan AVANZA 2008-2011. Además, cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación; sociedad.

Programa

Tras la presentación del proyecto por parte del coordinador José Francisco Gómez, el acto giró en torno a la exposición de diferentes experiencias estructuradas en dos bloques y dando voz a los diferentes integrantes invitados a la fila cero, para finalizar abriendo el debate al público asistente. Las experiencias presentadas fueron:

Seducción ambiental, custodia del territorio y convergencia RuNa. Jordi Sargatal i Vicens. Director del Área de Territorio y Paisaje. Obra Social de Caixa Catalunya.

Pastoras, paisaje, biodiversidad y desarrollo. Carolina Fraile. Pastora y Presidenta. Federación Estatal de Pastores.

Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010. Estudio de Caso. José Luis Vázquez Fernández. Alcalde. Real Sitio de San Ildefonso de la Granja (Segovia).

El País del Oso. Belarmino Fernández Fervienza. Alcalde. Somiedo (Asturias).

Fauna salvaje y ganadería. Gerardo Báguena. Director. Fundación Quebrantahuesos.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completo

¿Qué relación campo-ciudad queremos?

Nos podemos remontar a miles de años y encontraremos la dicotomía (expresada o no, esa es otra historia) entre ciudad, como lugar construido, conocido, y naturaleza, como el contrapunto desconocido, tentador a veces, pero hostil las más. Unas veces, esta dicotomía, aparecerá expresada como el binomio ciudad – naturaleza y otros como ciudad – campo. En el segundo caso la mención al campo suele ir acompañada de aspectos relativos a la producción de recursos (sobre todo alimentos) de los que se nutre la ciudad. En cualquier caso, la relación que se produce entre las partes del binomio es la de dominio de la ciudad y de dependencia por parte de la naturaleza o el campo, según se trate. Esa relación es pues, una nueva construcción urbana. Lo mismo que, urbanas en su origen, son las construcciones contrarias, del tipo menosprecio de Corte y alabanza de aldea que, periódicamente, han ido apareciendo.

En esta época en la que nos encontramos, la antigua relación no ha hecho sino crecer con la extensión de la urbanización a lo largo y ancho del planeta. Este crecimiento, en el número de ciudades y en el número de habitantes en ellas, ha implicado ciertos cambios que se manifiestan de diversas maneras. A la percepción de que fuera de la ciudad se producen los tradicionales usos agropecuarios, se han unido otros que, en determinados momentos y lugares, tienen tanta o más importancia. Son ciertos usos residenciales (permanentes u ocasionales), de esparcimiento, en muy distintas manifestaciones que van desde actividades deportivas a la contemplación, y usos, que siendo agrícolas, representan bien nuevos aprovechamientos, bien nuevos grupos humanos dedicados a ello.

Desde la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, situaron el tema objeto de la mesa redonda, definiendo términos de referencia y los conceptos: campo, ciudad, naturaleza y la relación que esta última tiene con los dos primeros.

Por su parte, el director del Parque Agrario del Bajo Llobregat, presentó el caso del citado Parque Agrario situado en una zona de alta densidad demográfica, industrial y de servicios. Su intervención nos ayudó a definir qué es y qué no es un espacio agrícola, cuál puede ser el futuro de dichos lugares de producción y qué relación pueden tener con un espacio natural.

La Comunidad de Madrid presentó su Plan de uso y gestión de la red de vías pecuarias. Un ejemplo, el de estas vías, de cómo ciertos usos cambian en el tiempo. Señala el jefe de área de vías pecuarias, que de ser una infraestructura básica para la ganadería de una época, las vías pecuarias, sin perder su tradicional utilidad, pueden compaginarla con otras nuevas infraestructuras.

El Secretario General de FEDENATUR, habló de los espacios naturales periurbanos como áreas protegidas de la urbanización y dedicados a la conservación de la biodiversidad, además de ser zonas pensadas para la recepción de público, en particular con objetivos educativos.

Para cerrar la mesa, se presentó un ejemplo de cómo los espacios naturales periurbanos pueden convertirse en un puente entre la urbe y la naturaleza, tal es el caso del CEA Polvoranca en la Comunidad de Madrid.

Es necesario, concluyen, limitar la expansión desmesurada de las ciudades, que destruye de manera irreversible el patrimonio cultural y natural. Por tanto, debemos cambiar ese modelo de gestión del territorio, que en la actualidad se está llevando a cabo desde la ciudad y, es decir, con un pensamiento urbano.

Se debe aprovechar el contexto actual para plantear nuevos modelos de desarrollo territorial, que impidan la desintegración de una estructura social, económica y cultural ligada al territorio.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación; sostenibilidad local; sociedad.



Programa

Cambios de uso del suelo en el espacio periurbano. Blanca Ocón Martín. Investigadora del Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid.

El papel de la sociedad en el entorno periurbano. Iniciativas. Verónica Hernández Jiménez. Investigadora post-doc del Dpto. Proyectos y Planificación Rural. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid (ETSIA-UPM).

El Parque Agrario del Baix Llobregat, una agricultura de proximidad en un ámbito metropolitano. Josep Montasell i Dorda. Director del Parc Agrari del Baix Llobregat del Àrea d'Espais Naturals. Diputació de Barcelona.

Plan de uso y gestión de la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. José Alberto Millán González. Jefe de Área de Vías Pecuarias. Comunidad de Madrid.

Espacios naturales periurbanos: elementos vitales para la preservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Marià Martí i Viudes. Secretario General. FEDENATUR.

La vocación de los espacios periurbanos: puente entre lo urbano y natural. Jacobo Maldonado González. Director del Área de Servicios y Estudios. Entorno Producciones y Estudios Ambientales S.L.

Comité técnico

Colaboradores: Jesús Carrasco Vayá. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Carmen Dominguez Chacón. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO); Beatriz Fernández Águeda. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela; Verónica Hernández Jiménez. Universidad Politécnica de Madrid; Katia Hueso Kortekaas. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Blanca Ocón Martín. Universidad Politécnica de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Urbanismo y sostenibilidad: dos conceptos que deben estar equilibrados

Las Cortes Generales aprobaron el pasado año la Ley 8/2007, de Suelo (hoy refundida en el texto aprobado por el RDL 2/2008, de 20 de junio), en donde se establece que los desarrollos urbanísticos deben someterse a una evaluación ambiental previa y a un informe de sostenibilidad, en el que se deberá incluir un mapa de riesgos naturales del ámbito objeto de la ordenación.

Este mandato supone una novedad importante en el derecho español, ya que revaloriza la conexión entre la ordenación del medio físico y la prevención de riesgos, introduciendo en el proceso de planificación una herramienta objetiva, como es la cartografía de riesgos, que puede facilitar la toma de decisiones a los responsables públicos, en beneficio de la seguridad de los ciudadanos y de sus bienes.

Por ello, este grupo de expertos, en el marco del Congreso Nacional de Medio Ambiente, en su novena edición, ha considerado conveniente establecer un grupo de trabajo, con el objetivo de analizar iniciativas actuales sobre cartografía de riesgos naturales y promover una reflexión multidisciplinar acerca de las perspectivas que ofrece esta modalidad de prevención de riesgos.

Se hizo primeramente un análisis de los antecedentes técnicos y normativos de la cartografía de riesgos en España, valorando la importancia de la conexión entre urbanismo y sostenibilidad, y señalando las implicaciones que la falta de un equilibrio adecuado entre estos conceptos puede suponer para la seguridad de los ciudadanos, para posteriormente examinar algunas iniciativas relevantes sobre cartografía de riesgos naturales en España.

Entre las iniciativas analizadas se destacó la Guía metodológica para la elaboración de cartografías de riesgos naturales en España (Ministerio de Vivienda), el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y el proyecto de la Unión Europea sobre mapas de riesgo de inundación por tsunamis.

Por último, se analizaron las perspectivas de la cartografía de riesgos naturales desde dos ámbitos específicos. En primer lugar, desde el ámbito asegurador, valorando las repercusiones que este tipo de cartografía puede tener en el campo de la prevención, y en segundo lugar, examinando las implicaciones que tienen las actividades antrópicas en la agravación del riesgo de inundación, analizándose las consecuencias para la cartografía de riesgos.

Como conclusión más destacable se señaló la necesidad de promover una mayor comunicación entre especialistas en riesgos naturales, urbanistas y planificadores locales, intercambiando las mejores prácticas y experiencias para mejorar la integración entre urbanismo y sostenibilidad.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; sociedad; conservación.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: José Luís González García. Colegio Oficial de Geólogos.

Relatores: Rodolfo Segura Sanz. Ministerio de Vivienda; Manuel Regueiro y González Barros. Universidad Complutense de Madrid.

Colaboradores: Javier Arévalo Camacho. Red Eléctrica de España (REE); José Luis Barrera Morate. Colegio Oficial de Geólogos; Adolfo Cid Martínez de la Pera. Unión General de Trabajadores (UGT); Andrés Díez Herrero. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Lluís Godé Lanao. Agencia Catalana del Agua; Máximo Hernández Ruiz. Asamblea de Madrid; Pablo López Vilares. Consorcio de Compensación de Seguros; Salvador Lorente Calvo. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA); Beatriz Lorente Velázquez-Gaztelu. ACCIONA; Ana Marrero Quevedo. Gobierno del Principado de Asturias; Adosinda Nava Montes. Gobierno del Principado de Asturias; Rosa Navarro Santa Mónica. Sociedad Pública Fomento de la Naturaleza y Medio Ambiente (FONAMA). Junta de Extremadura; José Antonio Ortega Becerril. Universidad Complutense de Madrid; Fernando Prats. Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados (AUJA); Manuel Regueiro y González-Barros. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Rodolfo Segura Sanz. Ministerio de Vivienda; Esperanza Ursúa. Cruz Roja Española; Catalina Victory i Molné. Generalitat de Cataluña; Jesús Yagüe Córdova. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

El modelo actual de gestión no es capaz de detener el deterioro del litoral

La gestión costera es una función pública debido a que afecta a temas de naturaleza o propiedad pública, y a intereses básicos de nuestra sociedad. Estos intereses adquieren forma de espacios, bienes y recursos (naturales o culturales), actividades humanas que pueden entrar en conflicto, etc. Por eso la administración pública debe garantizar la conservación y buen aprovechamiento de ese patrimonio para el desarrollo humano, pero también la armonía entre intereses ciudadanos.

Los retos que se ha marcado España en respuesta a las recomendaciones europeas para la Gestión Integral de las Zonas Costeras (GIZC) son:

- Frenar la ocupación masiva de la franja costera
- Recuperar la funcionalidad física y natural del litoral
- Mitigación/adaptación a los efectos del Cambio Climático
- Cambiar el modelo de gestión costera

Para ello es necesario que la Administración General del Estado lleve a cabo una serie de tareas básicas para lograr una GIZC más eficaz, entre las que cabe destacar una mejora de la coordinación y cooperación con las Comunidades Autónomas, por un lado, y el fomento de la coordinación y cooperación entre ellas mismas, por otro.

Las herramientas necesarias para la implementación de la GIZC serían: instrumentos económicos, financieros y fiscales; herramientas de monitorización y seguimiento; evaluaciones de Impacto Ambiental; políticas territoriales; concienciación social; capacitación, formación e investigación; líneas de set-back.

Sin embargo, no hay plazos, la Implementación parece lejana.

Temas relacionados: Desarrollo sostenible y ordenación del territorio; conservación.



Programa

El acto se configuró en torno a una presentación por parte de Raúl Medina de la Universidad de Cantabria, para continuar con un debate en el que participaron los siguientes expertos:

Miguel Velasco Cabeza. Subdirector General de Sostenibilidad de la Costa. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Joaquín Tintoré. Profesor de Investigación del CSIC. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA).

Yaiza Fernández-Palacios Vallejo. Investigadora. Centro de Biodiversidad y Gestión Ambiental (BIOGES) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Juan Manuel Barragán. Catedrático de Gestión Costera. Universidad de Cádiz.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Tradiciones en extinción. El empobrecimiento irrecuperable de la cultura rural

La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) –www.ciencias-ambientales.org-, fundada en 1997, y la Asociación para la Recuperación de la Cultura y la Naturaleza en el Medio Rural (ARCANA) –www.arcana-rural.com-, nacida en 2006 como una sección de ACA especializada en temas rurales, pusieron en marcha esta actividad cuyo objetivo fue avanzar en el análisis de las causas y consecuencias ambientales de la desaparición de los modos de vida tradicionales y la nueva gestión del medio rural.

Las tradiciones no son un patrimonio del pasado, sino que son algo vivo, y los últimos depositarios de esta sabiduría son esa parte de la población rural, envejecida y en declive, cuya desaparición supondrá la pérdida de un verdadero patrimonio de la humanidad. El principal problema es la despoblación rural, evitable sólo si se igualan las oportunidades en el medio rural y en el medio urbano. Además, las actuales exigencias alimentarias están dejando de lado el cultivo de especies autóctonas. Actividades y hábitos perfeccionados durante siglos están desapareciendo, favoreciendo la extinción de especies ganaderas y agrícolas y disminuyendo la biodiversidad global.

En España recuperar el medio rural significa entre otras cosas, dignificar la figura del agricultor, dándole nuevas opciones, como puede ser la agricultura ecológica y mejorando su calidad de vida. Significa también valorar como se merece la cultura trashumante, que además de no entrar en competencia con la ganadería intensiva, previene los incendios forestales, favorece la dispersión de semillas, mejora la biodiversidad... Para ello, es necesario que las generaciones presentes y las futuras aprecien este patrimonio y que además se establezcan los fundamentos para compatibilizar el desarrollo del medio rural con la protección de espacios naturales.

En conclusión, nos encontramos ante el reto de luchar contra el peligro de extinción de un tiempo completo, de una época, que incluye tradiciones con miles de años de antigüedad, y la sabiduría de siglos de aprendizaje mediante un ajuste cultural al medio. Estos conceptos deben estar entre los objetivos de las instituciones públicas, especialmente a la hora de aplicar la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que esperamos sea un instrumento adecuado para abordar esta problemática.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación; sociedad.



Programa

Tras la introducción de Roberto Ruiz Robles (presidente de ARCANA) tuvo lugar una mesa redonda moderada por José Sancho Comins, (catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alcalá de Henares) en la que participaron los siguientes expertos:

Enrique Banet Lopez de Rego. Presidente de la Fundación Galicia Verde.

Jesús Garzón Heydt. Presidente. Asociación Trashumancia y Naturaleza.

Luis Miguel Domínguez Mencía. Naturalista y Director de documentales.

Raúl de Tapia Martín. Fundación Tormes-EB.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

La dehesa y otros sistemas de pastos semiáridos

El objetivo de esta actividad fue dar a conocer la situación ecológica y económica de la dehesa a través del análisis crítico de los problemas y soluciones que se vislumbran en torno a ésta.

La dehesa es un ecosistema especialmente importante no sólo por sus implicaciones sociales y culturales, sino también por la diversidad de fauna y flora silvestre que alberga. Sin embargo, sobre las dehesas se ciernen presiones que comprometen su futuro, éste fue el hilo argumental a partir del cual giró el debate.

Se hizo especial hincapié en que la falta de rentabilidad de las explotaciones, debido a la falta de valor de los productos provenientes de ella y el elevado coste de mantenimiento, la insuficiente regeneración, la sequía y alteraciones climáticas y el fenómeno de decaimiento -conocido como La Seca- están provocando su progresivo deterioro y abandono.

Además, argumentaron que la intensificación productiva, propiciada además por la Política Agraria Común (PAC), ha multiplicado la presión del ganado sobre dehesas y pastos, provocando el ramoneo de los brotes de encinas, el sobrepastoreo del estrato herbáceo, la degradación de la estructura del suelo, el empeoramiento de la permanencia y disponibilidad hídrica y la pérdida de diversidad de plantas de todo tipo.

Por otro lado, el uso de dehesas también como tierra de labor, esquilma el banco de semillas y frecuentemente destruye la estructura del suelo por las habituales malas prácticas, y reduce los nutrientes asimilables, especialmente fósforo y nitrógeno. Todo esto produce un paulatino empobrecimiento del suelo, llegando a un punto en el que ya es incapaz de regenerarse.

Sin embargo, aseguran, que sin la visión adecuada no es fácil de detectar este proceso, ya que habitualmente los valores de pérdida de suelos son relativamente bajos.

En los últimos tiempos la extensión de la dehesa ha declinado considerablemente por el cambio de uso del suelo, talándose las encinas, aumentando la agricultura, la irrigación e incluso la plantación de eucaliptos. A todo esto hay que añadir la aplicación de técnicas de agricultura convencional con los problemas asociados de erosión, contaminación y reducción de la biodiversidad que ello implica. La forma habitual de poda de las encinas –de impacto aumentado por el uso de sierras mecánicas- y la venta de su madera por kilos da el golpe definitivo a su gran resistencia.

Por otro lado, la muerte de masas de quercíneas repercute de forma muy directa y negativa en sectores tales como el cerdo ibérico, el corcho, el turismo rural y otros aprovechamientos de índole forestal, agrícola, cinegético y ganadero, provocando grandes pérdidas económicas, con el consecuente despoblamiento de las zonas rurales.

Todas estas cuestiones fueron debatidas durante la actividad, que contó con la presencia de propietarios, productores, asociaciones vinculadas a la dehesa y pastos semi-áridos, expertos y miembros de las administraciones.

Para terminar, se lanzó una reflexión a todos los asistentes al debate. “En un mundo lleno de problemas ambientales, originados por la –inadecuada- visión industrial del uso que hacemos de la naturaleza, es prioritario desarrollar sistemas productivos que conjuguen la eficacia económica, la preservación y aumento de los recursos naturales y de la biodiversidad; y dar un valor económico a los fundamentales servicios que, en este caso, proporcionan los sistemas adehesados, no tenidos en cuenta por la economía de mercado actual. Para ello se pide el apoyo de la Administración y la puesta en valor de los beneficios ecológicos, productivos, paisajísticos y culturales de este ecosistema tan característico de la Península Ibérica”.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación.

Programa

La dehesa y su fauna. Fernando Andrada. Presidente. Fundación Amigos del Águila Imperial.

Las políticas para mantener la buena salud de la dehesa. José Luís García-Palacios y Alvarez. Presidente. Foro Encinal.

La “Seca de los Quercus”. Planos de riesgos y selvicultura preventiva. José Miguel Montoya Oliver. Experto y catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.

La necesidad de un suelo sano para una dehesa fértil. Íñigo Álvarez de Toledo. Director. Instituto de Ecología Aplicada.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Sostenibilidad, Empresas y Administración Pública

La Sala Dinámica organizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, ha querido mostrar una imagen abierta, global y dinámica de la política y gestión del Medio Ambiente en la región madrileña y su interacción con los ciudadanos.

La actividad se estructuró en tres bloques, donde se presentaron diferentes temas relacionados con el Medio Ambiente. La primera mesa se centró en las últimas novedades en materia de residuos de la Comunidad de Madrid, con especial atención a los residuos de construcción y demoliciones y sus diferentes reutilizaciones por un lado; y por otro, al transporte y gestión de los residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid, con la presentación del Proyecto ETER, en el que participa la Comunidad de Madrid junto con otras Comunidades Autónomas.

La segunda sesión de trabajo estuvo dedicada a la “Sostenibilidad, territorio y denominación de origen”. En ella, vimos la gran relación existente entre la industria agroalimentaria, el territorio, la sostenibilidad y la calidad y seguridad alimentarias. Particularmente interesante por su contenido eminentemente práctico, fue la ponencia “Producción ecológica y su transformación” donde se presentó el ejemplo de una de las empresas (Suerte Ampanera, C.B.) certificadas por el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid, dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos elaborados con procedimientos ecológicos.

Finalmente, y bajo el título de “Recursos naturales y responsabilidad ambiental”, se presentaron diferentes materias relativas a la ordenación del territorio y los recursos naturales como el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra de Guadarrama o, a la educación ambiental.

La Comunidad de Madrid cuenta con 11 centros de educación ambiental distribuidos por toda la geografía regional, y dedicados a la difusión de las buenas prácticas ambientales. Podemos decir que cada año aumenta el número de visitantes a estos centros, cuyas actividades van dirigidas al público en general (colegios, familias y población local).

En este mismo contexto se presentó el Plan de Uso y Gestión de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, esos tradicionales caminos de dominio público que nos conducen a parajes y paisajes de gran belleza y riqueza natural. Para terminar se dedicó una breve referencia al nuevo escenario de la Responsabilidad Ambiental.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; calidad ambiental; sociedad.

Programa

Plan de Gestión Integrada de RCD. Eduardo Tolosa Ugarte. Jefe de Área de Explotaciones. Gedesma.

La administración electrónica en la simplificación documental de la gestión de residuos peligrosos. María Luisa Olmos Carmona. Técnico de Apoyo del Área de Planificación y Gestión de Residuos de la Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.

La industria agroalimentaria en la Comunidad de Madrid. Sostenibilidad, territorio, calidad y seguridad alimentaria. Pedro Castaño García. Jefe de Área. Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Medio Ambiente.

Producción ecológica de lácteos de cabra. Rafael González Torres. Comisión Agricultura Ecológica. Suerte Ampanera C.B.

Denominaciones de origen y territorio. Jesús Zamora. Gerente. Aracobe.

PORN de Guadarrama. Situación Actual. Juan de Mata Urbano López de Meneses. Subdirector General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.

La educación ambiental como herramienta de gestión de los ENP. Alberto Alonso Rodríguez. Jefe de Área de Educación Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.

Plan de uso y gestión de la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. José Alberto Millán González. Jefe de Área de Vías Pecuarias. Comunidad de Madrid.

Plan de Uso y Gestión de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Ana María Rico Hernández. Técnico de Apoyo del Área de Vías Pecuarias. Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.

El nuevo escenario de la responsabilidad ambiental. Mariano González Sáez. Subdirector General de Evaluación Ambiental. Comunidad de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Hacia un desarrollo integral del Valle del Duero: un plan regional

Como complemento al Programa Oficial, la Junta de Castilla y León presentó el instrumento de desarrollo integral más importante de los realizados hasta ahora en esta región y, por sus cifras, de los más importantes que se realicen en su entorno.

El Plan Regional Valle del Duero es un instrumento de ordenación del territorio vinculado a una parte importante de la cuenca del río Duero que cuenta con un presupuesto de inversión de 1.000 millones de euros en los próximos diez años. Su puesta en marcha contempla más de un centenar de actuaciones en un ámbito territorial que representa más del 25% del territorio (más de 25.000 km²) de la Comunidad y más del 31% de su población (cerca de 800.000 habitantes).

El Plan Regional Valle del Duero tiene como finalidad convertirse en un modelo de desarrollo sostenible para Castilla y León, así como en una oportunidad para la consolidación de las estrategias de cooperación transfronteriza entre Portugal y España. Por lo tanto, se trata de una intervención de escala regional y carácter internacional, que cuenta con cuatro objetivos básicos: definir un modelo territorial para Castilla y León capaz de favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible del Valle del Duero; compatibilizar los procesos de desarrollo del sistema productivo y de la urbanización con la protección natural y cultural; establecer los criterios y procedimientos necesarios para asegurar la cohesión social, económica y territorial, en el marco de las políticas de desarrollo regional; facilitar la coordinación de las administraciones públicas para un tratamiento homogéneo del Valle del Duero.

En concreto, el Plan aglutina y coordina un gran número de iniciativas, en cuya elaboración han participado empresas, instituciones y organismos de ámbito público y privado, en torno a cinco sectores estratégicos para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad: energía; patrimonio y turismo; calidad agroalimentaria; tecnología, infraestructuras y dotaciones; sostenibilidad

De este modo, el río Duero, como realidad física, pero también simbólica y socioeconómica, se evidencia como uno de los principales factores de cohesión territorial e identidad esencial de la Comunidad. Todas esas perspectivas, incluyendo la dimensión exterior del Duero, como proyecto de cooperación transfronteriza con Portugal, e incluso su dimensión política, como expresión de la voluntad de autogobierno de la propia Comunidad, aparecen reflejados expresamente en este Plan y en su programa Cúpulas del Duero.

Este programa se basa en cinco intervenciones arquitectónicas y paisajísticas singulares, las Cúpulas del Duero, encaminadas a aprovechar los recursos, conocimientos e iniciativas vinculadas al río Duero, así como a garantizar la adecuada gestión de los mismos. Cada cúpula se sitúa en un lugar estratégico del entorno inmediato del Duero, en ubicaciones con un alto grado de calidad medioambiental y paisajística, estableciendo una intervención por cada una de las cinco provincias de la Comunidad por las que discurre.

Las Cúpulas serán el soporte físico para el desarrollo de actividades turísticas, formativas y de investigación e innovación, a través de tres áreas de intervención presentes en cada una de ellas: el edificio de la Cúpula del Duero, hito arquitectónico y elemento principal de la intervención, que se convertirá en un auténtico “faro del Duero”; el Área de Oportunidad, es decir el espacio para iniciativas complementarias de desarrollo y dinamización territorial; el Área de Recuperación Ambiental para la puesta en valor de los recursos patrimoniales y naturales del entorno. Las Cúpulas se especializarán en el desarrollo, presentación y potenciación de los recursos más importantes de su entorno, a través de los denominados “ejes conceptuales”. Cada Cúpula se asocia a un “eje conceptual” que determina sus contenidos y funciones específicas, y que son: la energía; el patrimonio y el turismo; la agrocalidad y, especialmente, el vino; la innovación y el desarrollo tecnológico; el agua y el desarrollo sostenible.

Temas relacionados: Desarrollo rural; economía y empresa; conservación.

Programa

Tras la presentación llevada a cabo por María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León intervinieron los siguientes ponentes:

Jose Manuel Jiménez Blázquez. Viceconsejero de Desarrollo Sostenible de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

Javier Llorente Ruesga. Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León.

Jose Ramón Jiménez Iglesias. Presidente. Grupo Tecopy.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La imagen que le llega al público de la minería actualmente es negativa y distorsionada

Las preocupaciones ambientales en la minería moderna están suponiendo un verdadero desafío para las empresas que necesitan adoptar las mejores técnicas de rehabilitación de los espacios mineros.

En este Grupo de Trabajo, que ha contado con una amplia colaboración pluridisciplinar, se han aportado múltiples ejemplos de actuaciones desde diferentes enfoques, que ilustran las posibilidades de actuación en el ámbito de la minería.

Es fundamental dar a conocer a la sociedad la aportación de la minería española al conocimiento científico y técnico, y al desarrollo socioeconómico y cultural, abordando también la valorización de las aguas de mina y de los espacios mineros.

El nuevo reto que se plantea, es el de dar a conocer y valorizar la Rehabilitación de Espacios Mineros, dando cabida a los muchos esfuerzos realizados por la minería española y a las notorias actuaciones de empresas y especialistas para minimizar los impactos de esta actividad.

El trabajo que se presenta en esta edición del CONAMA, forma parte de una recopilación, en curso avanzado de ejecución, referida a los países de la Comunidad Iberoamericana.

Según justifican los participantes en el debate, la necesidad de esta compilación es indudable a la vista de los ataques que sufre la minería, ya que aseguran que a través de los medios de comunicación, la imagen que le llega al público es negativa y distorsionada, dificultando la valorización de los recursos minerales, imprescindibles para el desarrollo social, económico, tecnológico e industrial entre otros.

Todo ello hace, que actuaciones encomiables de la minería sean desconocidas por el gran público e, incluso, por las propias empresas mineras y las instituciones y administraciones con ella relacionadas.

Temas relacionados: Desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Coordinación: Rafael Fernández Rubio. Consejo Superior de Ingenieros de Minas.

Relatores: David Lorca Fernández. Frasa Ingenieros Consultores; Julio Verdejo Serrano. Geoconsult.

Colaboradores: José Ignacio Aguinaldo Martínez.; Carlos Alcalde. Junta de Extremadura; José Luis Alperi Jove. FUNDACION INFIDE; Claudio J. Álvarez. Hunosa; Alfredo Álvarez Gutiérrez. GEOCISA; Enrique Aracil. Análisis y Gestión del Subsuelo, S.L.; Ángel Manuel Árias Fernández; Julio César Arranz González. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Diego Arribas. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Zaragoza; Juan Carlos Baquero Úbeda. Frasa Ingenieros Consultores; Aldo Bonalumi. Universidad Nacional de Córdoba; Lucila Candela. Universidad Politécnica de Barcelona; Xavier Carbonell Sánchez. Generalitat de Cataluña; Francisco Carrascal Moreno. Junta de Andalucía. TRAGSA-TEC-Andalucía; Javier Carrasco. Mayasa; Jesús Carrasco Vayá. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Mario Cedrón. Pontificia Universidad Católica de Perú; Juan José Cerezuela Bonet. Maxam Energy, S.L.; Rafael Cortés García. Minas de Riotinto; Paz Cosmen. Cobre Las Cruces (CLC); Morivan de Albuquerque. CVRD; Elena de Lorenzo. FCC; Santiago del Barrio Martín. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Juan Julián del Nido Martín. Junta de Castilla y León; Aquilino Delgado Domínguez. Museo Minero de Río Tinto; Juan Luis Delgado Fernández. Lignitos de Meirama; Víctor Di Meglio. Editot; Ángel Estebanz Martín. Unión Europea; Beatriz Fernández Águeda. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela; Francisco Javier Fernández Naranjo. Lom; William Freire. Avogados Asociados; José Miguel Galera; José Antonio García Mendoza. Carbones de Berga; José Manuel Gaspar Nero. Edm; Alberto Ghiglione. Reca, S.R.L.; Ismael Gómez Tirado. Ercros. División de Química Básica; Antonio Guijarro. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Avelino Gutiérrez Pérez. FUNDACION INFIDE; Katia Hueso Kortekaas. Asociación Cultural de Amigos de las Salinas de Interior; Guillermo Koerting. Club Español del Medio Ambiente; Javier Lillo Ramos. Universidad Rey Juan Carlos I; David Lorca Fernández. Frasa Ingenieros Consultores; Jorge Luis Loredó Pérez. Universidad de Oviedo; José Lorenzo Agudo; Luis Mansilla Plaza. Escuela Universitaria Politécnica de Almadén; José Ignacio Manteca. Universidad Politécnica de Cartagena; Tomás Martín Crespo. Universidad Rey Juan Carlos I; Gonzalo Martín Morales de Castilla. Gobierno del Principado de Asturias; Pedro Iván Martín Moreno; Aurelio Martínez Canabal. Martínez Canabal & Cía, S.A; Raúl Martínez Fernández. Fundación José María Blanc; María José Martínez Sánchez. Universidad de Murcia; Josep M. Matá-Perelló. Universidad Politécnica de Cataluña; Alfredo Menéndez. Sadim; María Pilar Orche. Junta de Andalucía; Luis Oria Doménech. Universidad Politécnica de Valencia; Antonio Ortega Cámara. Gobierno del Principado de Asturias; José Manuel Patricio Cuenca; Carmen Pérez Sirvent. Universidad de Murcia; Jesús Picazo Muñoz. Junta de Andalucía; Jesús Portillo García Pintos. Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur; Eduardo Rebollada Casado. Junta de Extremadura; Manuel Regueiro y González-Barros. Instituto Geológico y Minero de España (IGME); Daniel Robles. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE); Carlos Rocés Felgueroso; Rodrigo Rodríguez Suárez. Gobierno del Principado de Asturias; Emilio Romero. Universidad de Huelva; Alberto Rosado. Cementos Portland Valderrivas; Carlos San Félix. Cementos Portland Valderrivas; Rocío Santamaría Martín. Geodesia.S.L; Alberto Sarmentero; Miguel Soriano Moyano. TALLER; José Luis Tejera Oliver. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR); Manuel Tena Dávila; Manuel Vazquez Mora. Junta de Andalucía; Julio Verdejo Serrano. Frasa Ingenieros Consultores; Teresa Villarino Valdivielso. MELISA.

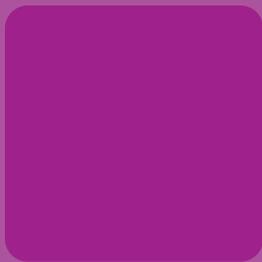
Comité técnico

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo



economía
y empresa





Hacia una nueva revolución verde



Víctor Diñuales Edo

Director de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

Ante la crisis económica, ambiental y social, los hay pesimistas y optimistas, pero incluso los muy optimistas dudan de si es posible arreglar esta situación. La cuestión es que el reto ante el cambio global no puede ser asumido sólo por las empresas. Las ONG tampoco pueden, y las administraciones públicas tampoco. Por lo tanto para iniciar el cambio es indispensable una cura de humildad para la soberbia que existe en estos tres sectores, respecto a las posibilidades de arreglar el mundo por sí solos.

Lo que ha pasado en la economía mundial es que ha habido un exceso de codicia mal regulada

Muchas veces las administraciones públicas han pensado que con una nueva ley se cambia el mundo. Las empresas, por su parte, han pensado que con una nueva tecnología se cambia el mundo. Las ONG han pensado que con unas cuantas píldoras de concienciación masiva se cambia el mundo.

Una segunda reflexión vinculada con la primera es la interdependencia entre los actores del cambio para

transformar la sociedad. Un ejemplo es el extraordinario desarrollo de la energía eólica en este país. La situación es que somos un país líder, con empresas pioneras en el desarrollo de la energía eólica en el mundo, pero para que esto haya sido posible ha tenido que implantarse en la sociedad española una concienciación relevante en relación con el papel de las energías renovables, fundamentalmente promovido por las ONG y, por otra parte, ha sido necesaria una regulación pública que pusiera un precio diferencial al kw eólico y, finalmente, se ha invertido capital de las empresas privadas, tecnología, gestión, capacidad y liderazgo. Si no se hubieran dado estas tres acciones no hubiera sido posible el éxito de las energías renovables.

La realidad ha puesto las cosas en su sitio, y en los últimos meses hemos comprobado todos los pecados y las nefastas consecuencias que tiene una insuficiente regulación, porque lo que ha pasado en la economía mundial es que ha habido un exceso de codicia mal regulada y que la maximización del beneficio económico por encima de cualquier otra consideración no sólo ha provocado un deterioro de los ecosistemas naturales y un quebrantamiento de la situación social, también ha originado un colapso en la economía real. Es decir, la maximización del beneficio económico a costa de lo que sea tiene como consecuencia no buscada, pero parece que inevitable, un grave deterioro económico.

En el campo de la sostenibilidad el discurso de muchas empresas es que ellas y sus productos son sostenibles. Por tanto la clave no se centra en los discursos sino más bien en las acciones. Por ello, en relación a esto, voy a proponer dos acciones desde el punto de vista empresarial:

- Acabar con los informes trimestrales de las empresas, por el cortoplacismo que implican.

- ¿Por qué las empresas ofrecen incentivos a sus trabajadores? Por lo general se dan bonus en relación con lo que gana la empresa, pero no sería menester ofrecer otro tipo de incentivos. Por ejemplo, se puede ganar más en relación con el empleo que se logre mantener, o con valores que en sí mismos generen bienestar social y felicidad humana.

Tenemos una oportunidad, no sólo de trabajar a favor de la sostenibilidad, sino a favor de nichos nuevos de empleo (New Deal Green)

La tercera reflexión es sobre la regulación y la voluntariedad. En las discusiones que hubo en el Foro de Empresas sobre las Responsabilidades Sociales, se planteó un debate sobre la necesidad de establecer algún tipo de regulación, aunque ésta fuera tenue. Como suele ocurrir, la realidad ha puesto las cosas en su sitio y con posterioridad hemos podido contemplar las consecuencias de esta falta de regulación.

Es verdad que existen problemas en el empleo, actualmente quiebran las empresas, y ante esto parece que habrá que sacrificar, incluso, en el altar de la economía los compromisos medioambientales y los trabajos para combatir el cambio climático. Pero existe una corriente que va en otra dirección. Los altos mandatos de Europa y del mundo se preguntan si hay que crear empleo donde antes lo había ¿El sector financiero va a crear empleo? ¿Los sectores que ya están agotados? O en realidad tenemos una oportunidad, no sólo de trabajar a favor de la sostenibilidad, sino a favor de nichos nuevos de empleo (New Deal Green). Vayamos en esa dirección, la gran revolución verde. Es deseable desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental pero tam-

bién desde el punto de vista de la economía puede ser la única salida posible.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad "Retos y compromisos de las empresas ante el cambio global" que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.





La fiscalidad medioambiental como instrumento y motor de la política del medio ambiente



Miguel Buñuel González

Presidente Ejecutivo de EnvEco Consulting
Profesor de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid

Entre los principales instrumentos económicos al servicio del medio ambiente, los fiscales, ya se trate de tributos medioambientales o de gastos fiscales (deducciones) con finalidad medioambiental, han sido los más utilizados hasta el momento en la mayoría de los países de la OCDE, y es de esperar que su uso progrese en los próximos años. Esta mayor presencia de los instrumentos fiscales también ha llevado a que se confundan con ellos figuras que no revisten el carácter de tributo medioambiental. Para que un tributo pueda ser calificado como medioambiental, sus elementos cuantitativos deben estar diseñados de tal forma que generen un incentivo que redunde en la consecución del fin medioambiental perseguido. Es decir, no basta con que se satisfaga un fin medioambiental a través de la afectación de los ingresos a usos medioambientales, sino que el mismo tributo debe actuar sobre los incentivos de los agentes económicos para que éstos se vean impelidos a reducir los efectos nocivos sobre el medio ambiente causados por sus actividades.

La solución que los tributos medioambientales ofrecen a los problemas del medio ambiente consiste en hacer que los precios (es decir, los incentivos económicos) sean los correctos (o, al menos, se acerquen más a los correctos). Para ello, los precios deben tener en cuenta los costes sociales producidos por la contaminación, que se añaden al precio de mercado mediante un impuesto unitario (cuyo tipo impositivo, idealmente, de-

bería coincidir con el coste marginal de la contaminación en el nivel óptimo de ésta). De esta forma, podría conseguirse que la contaminación se situara en su nivel óptimo. Por otra parte, si este nivel óptimo fuera cero, no tendría sentido usar un tributo. En este caso debería prohibirse la actividad y establecerse una sanción en caso de incumplimiento de la prohibición.

La principal ventaja de los tributos medioambientales es su efectividad en términos de costes; es decir, permiten alcanzar cualquier norma-objetivo de emisión al mínimo coste, al igualar los costes marginales de reducir la contaminación entre todas las fuentes de emisión. Esta capacidad minimizadora de costes es importante porque, a medida que los objetivos medioambientales se hacen más ambiciosos, resulta cada vez más necesario que los costes de alcanzarlos sean cada vez más reducidos. Por ello, el uso de instrumentos fiscales es objeto de gran interés y atención, como mecanismo para obtener aquellos objetivos de manera medioambientalmente efectiva y económicamente eficiente. Además, los tributos llevan a la práctica el principio “quien contamina paga”, y proporcionan mayores incentivos a la innovación tecnológica que los enfoques meramente normativos.

Por otra parte, los tributos medioambientales generan ingresos, que pueden destinarse a usos medioambientales, al aumento general de la recaudación (por ejemplo, para reducir el déficit público), a su devolución mediante

transferencia o a la reducción de otros impuestos (“reforma fiscal ecológica”). La teoría del doble dividendo sugiere que si estos ingresos se utilizaran para reducir otros tributos distorsionadores de la actividad económica (como los impuestos que gravan el trabajo, los beneficios o el ahorro) o las igualmente distorsionadoras contribuciones a la seguridad social, se podría mejorar no sólo el medio ambiente (primer dividendo) sino también la economía en general, a través de la mejora del sistema fiscal (segundo dividendo). La evidencia empírica sobre la existencia del doble dividendo no es unívoca, pero la mayor parte apunta hacia la verificación de esta hipótesis, lo que supone un poderoso argumento en favor de la aplicación de una reforma fiscal ecológica, que permitiría gravar las actividades dañinas para el medio ambiente a la par que reducir el gravamen soportado por los factores productivos.

El caso del transporte es de singular interés en relación con la fiscalidad medioambiental porque se trata de uno de los llamados sectores “difusos”, que han quedado al margen de la aplicación del actual mercado europeo de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂). Por ello, la fiscalidad medioambiental está llamada a jugar un papel central para disminuir las emisiones de este sector, en especial las de CO₂, algo imprescindible para alcanzar nuestros objetivos en la lucha contra el cambio climático. Es de destacar que España es uno de los países de la Unión Europea que menos uso de la fiscalidad medioambiental ha venido haciendo en el ámbito estatal, pero la más significada excepción es la reciente “ambientalización” del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT), vulgarmente llamado impuesto de matriculación, que ahora se basa en las emisiones potenciales de CO₂ de los vehículos. Esta ambientalización de la fiscalidad española parece haber sido un gran éxito en materia de eficacia medioambiental, reorientando la adquisición de vehículos nuevos hacia los menos contaminantes. No obstante, la cercanía en el tiempo entre la reforma y el desplome en las ventas como consecuencia de la actual crisis económica no permite hacer una valoración estadística concluyente. En cualquier caso, esta reforma es un inicio del camino que debe seguirse. En este sentido se encuentra nuestra propuesta de eliminación gradual del IEDMT y la progresiva sustitución de su recaudación por la de un nuevo Impuesto sobre las Emisiones de los Vehículos de Motor (IEVM), que reemplazaría al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), vulgarmente conocido como impuesto de circulación, así como por un aumento del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH). Para poner en práctica esta propuesta, sugere-

rimos que el Estado, en paralelo a legislar la desaparición del IEDMT, reforme la Ley de Haciendas Locales para suprimir también el IVTM y transformarlo en el IEVM, que pasaría a ser un impuesto autonómico, pero con una cesión parcial del mismo a los municipios. Al final del periodo transitorio propuesto, manteniendo constante la recaudación, nuestros cálculos indican que el nuevo IEVM aumentaría un 50% con respecto al IVTM y el IEH un 10%.

España es uno de los países de la Unión Europea que menos uso de la fiscalidad medioambiental ha venido haciendo en el sector transporte

Claramente, la fiscalidad debe ser un instrumento fundamental de la política medioambiental, e incluso puede ser motor de su avance. Y muchos son los temas que debemos seguir estudiando y mucho lo que resta por hacer en España en esta materia. En este sentido, finalizaremos este artículo proponiendo un tema sobre el que consideramos necesario seguir trabajando en el futuro: la introducción de criterios medioambientales en las ordenanzas fiscales municipales y otras normas económico-ambientales, así como la creación de tributos propios de los municipios. Las ordenanzas fiscales permiten incentivar las conductas medioambientalmente responsables, sin tener que aumentar necesariamente la recaudación municipal total. Las corporaciones locales no pueden crear impuestos medioambientales, pero sí introducir mediante sus ordenanzas los beneficios fiscales medioambientales previstos con carácter potestativo en la Ley de Haciendas Locales respecto del IAE, el IBI, el ICIO y el IVTM. Lo que los municipios sí pueden hacer es crear tasas medioambientales a través de vías que muchos responsables municipales desconocen. Estas vías suelen requerir una notable capacidad técnica en el diseño de las tasas, así como en su cuantificación a través de la memoria económico-financiera del proyecto de ordenanza, por lo que en muchos casos se requiere la colaboración de consultores externos. Obviamente, el estudio de todas estas cuestiones ayudaría a que las administraciones locales sean cada vez más eficaces y eficientes en la consecución de sus objetivos medioambientales y la prestación de sus servicios.



Un buen momento para aprender

Uno de los principales consensos de este debate y en general del CONAMA 9 fue la oportunidad que puede suponer la crisis para la sostenibilidad, siempre y cuando seamos capaces de encontrar la dirección correcta. En este sentido cobra fuerza la frase de Albert Einstein que dice que “no podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando los creamos”. Es el momento de ser ambiciosos en los retos, intransigentes en la dirección y flexibles en la transición.

El bando de los llamados optimistas considera ésta como una buena ocasión para cambiar la profunda crisis económica financiera y de confianza. El escenario de crisis es el mejor para intensificar las políticas de sostenibilidad. Ésta será más intensa y duradera si no aprovechamos las circunstancias para modificar los comportamientos, entre otros, los empresariales. Es un buen momento para aprender, para hacer negocios sostenibles, para medir la sostenibilidad de nuestro comportamiento empresarial y por lo tanto para maximizar y compaginar el beneficio económico, el social y el ambiental.

En este momento debemos considerar qué retos demanda la sostenibilidad desde el punto de vista de las empresas y cómo debe ser interpretada desde la actividad empresarial. Así mismo hay que analizar qué compromisos vamos a adquirir y cómo van a ser articulados para que sean el motor de los cambios empresariales. ¿Cómo medir la sostenibilidad de las actividades empresariales? ¿Cuáles son los retos? Según se expuso en el debate, los retos son sustancialmente cuatro:

- Reducir la huella ecológica o el impacto de las actividades empresariales.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Aumentar la eficiencia en la utilización de todo tipo de recursos, en especial el agua y la energía.
- Aumentar la reciclabilidad de materias primas y de productos acabados.

Estos cuatro retos hay que medirlos hay que validarlos y deben conformar el paradigma de la actividad empresarial en relación con la sostenibilidad.

El compromiso de la sostenibilidad no debe circunscribirse a una actitud individual y aislada dentro de las políticas corporativas de las empresas. Estos compromisos, emanados del Pacto Mundial de Naciones Unidas, deben formar parte de lo exigible a la totalidad de las empresas y deben basarse en la filosofía de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). La sostenibilidad además tiene una herramienta de medida clara, que es la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero con un objetivo, establecer planes de reducción, neutralización o compensación de emisiones. Conocer lo que cuesta en emisiones de CO₂ un producto, la producción industrial y la actividad de cualquier unidad empresarial.

En la búsqueda de soluciones hay que llevar a la empresa la importancia de la RSE como factor de competitividad y como elemento fundamental de la sostenibilidad y seguir haciendo hincapié en la educación ambiental. Los empresarios del futuro están en la universidad y la educación es imprescindible y los conceptos de sostenibilidad y compromiso ambiental deben generalizarse en los planes de estudios. Asimismo debemos esforzarnos en llegar las PYMES, que muchas veces viven al margen, y profundizar en la necesidad de apostar por negocios equilibrados con políticas sostenibles, apoyando e invirtiendo en aquellas empresas que practiquen políticas y actuaciones sostenibles.



Otro factor importante es la innovación; no podemos seguir haciendo las cosas de la misma forma que hasta ahora por lo que serán fundamentales las medidas que promuevan la I+D+i. En este momento, la ecoeficiencia asumida ya por varias empresas toma especial relevancia al contar con un alto potencial de ahorro y de mejora. La tercera premisa y no por ello menos importante será sin duda la transparencia.

La sostenibilidad es la forma en que las empresas deben imbricarse en un mundo nuevo, pero no puede ser un compromiso aislado sino que debe de ser global. Necesitan reglas de juego comunes y en donde las externalidades puedan valorarse y primarse por la sociedad y por el mercado. En este momento de flexibilidad, de visión global estratégica y de compromiso, las empresas tienen que jugar un papel muy activo si se quieren establecer escenarios de equilibrio entre regulación y mercado, entre empleo y libre comercio, entre economía y funcionamiento del mercado. Es por otra parte el momento de la cooperación y no de la confrontación; de la unión y no del individualismo. La solidaridad debe ser un valor al alza, que debe empezar por uno mismo, por los demás y también debe traducirse en una relación de respeto hacia nuestro planeta.

Con el mayor de los respetos y reclamando solidaridad para los más de tres millones de parados, que sin duda van a suponer un alto coste social, la crisis hay que verla con cierto optimismo. Se ha agotado un sistema que ha durado 200 años y en estos momentos se ponen en entredicho el capitalismo, las reglas del mercado, el liberalismo, el modelo de intervención pública... Nos encontramos en una etapa de revisionamiento y vamos a ser testigos y partícipes de un gran cambio.

Temas relacionados: Economía y empresa; cambio climático; sociedad.

Programa

El debate introducido por Víctor Viñuales, Director de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), y moderado por la periodista Marta Fernández, de Expansión, contó con los siguientes expertos:

Carmen Becerril. Directora de Recursos Corporativos y Relaciones Institucionales. ACCIONA.

Jordi Gallego Rubio. Consejero Director General. Hera Holding.

Cristina García Orcoyen. Directora de la Fundación Entorno.

Fernando Martínez Salcedo. Secretario General para la Sostenibilidad. Abengoa.

José F. Núñez Martín. Presidente de Alquimia Soluciones Ambientales S.L.

John Scade. Director General de MAS Business.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Crisis económica y ambiental: hacia un necesario ajuste a los límites del planeta

Ecologistas en Acción es una confederación de grupos ecologistas, compuesta por unos 300 colectivos implantados en todo el territorio del estado. Su ámbito de trabajo se inscribe dentro del denominado ecologismo social, ya que desde su punto de vista la crisis ambiental es consecuencia directa del modelo socioeconómico occidental hegemónico, y por tanto, afrontarla requiere actuar también sobre el modelo de vida que la genera.

En esta línea, se organizó una actividad en el marco del CONAMA 9, en la que se trataron de desbrozar los elementos y procesos económicos que han conducido a la actual situación de crisis financiera, buscando sus vínculos y explorando sus consecuencias en el medio ambiente. Entre estos factores se aclaró el funcionamiento de la economía bancaria, el dinero financiero, los capitales de riesgo, relacionándolo con el pico del petróleo, la crisis energética y la ausencia de control político y social para estos negocios que se ha evidenciado con esta crisis y que está generando todo un debate sobre la necesidad de reformular el sistema.

Se reflexionó también sobre la crisis desde la mirada transformadora que ofrece la economía ecológica, destacando el conflicto que existe entre una economía basada en el crecimiento ilimitado de la extracción de materiales y la generación de residuos, y un planeta que sin embargo tiene límites físicos. El hecho de obviar esta contradicción ha generado una situación en la que el metabolismo de la economía a escala planetaria no es compatible con el mantenimiento de los procesos de la biosfera. Por ello, la situación de crisis actual, en realidad, pone en cuestión el paradigma civilizatorio que sostiene la sociedad occidental. Las dimensiones económica, financiera, social o ecológica de esta crisis, en realidad, son visiones complementarias de un mismo asunto: la urgente necesidad de reconfigurar la relación entre la especie humana y la biosfera.

En todo el mundo se están poniendo en práctica proyectos que muestran que esta transformación es posible. A modo de ejemplo durante esta actividad se expusieron varias iniciativas que desde la economía social, tratan de generar relaciones económicas con una lógica compatible con la conservación del medio y comprometida con la equidad entre las personas

La participación de las personas en este tipo de actos, ponen de manifiesto el interés de reflexionar conjuntamente sobre el modelo socioeconómico en el que se asienta la destrucción del medio ambiente y compartir experiencias que muestran salidas viables que ayuden a vivir en paz con los demás y con el planeta.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad; conservación.

Programa

La crisis económica y ambiental.

Luis González Reyes. Coordinador estatal. Ecologistas en Acción.

Yayo Herrero López. Coordinadora estatal. Ecologistas en Acción.

Experiencias de economía social. Modelos alternativos.

Daniel López García. Experto en agroecología y desarrollo rural.

Ana Álvaro Socio-cooperativista de Catep s. coop. mad y miembro de la comisión técnica de Coop 57 Madrid.

Lars Bonell. Socio-cooperativista de Catep s. coop. mad y miembro de La Madeja.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Medir para conocer, para actuar y modificar si conviene, futuras políticas de responsabilidad social corporativa

Medir para conocer, para actuar. Es la afirmación de partida, el leiv motiv del grupo de trabajo para este CONAMA 9. Las organizaciones dedican esfuerzos económicos y humanos para idear y poner en práctica acciones y planes de responsabilidad social corporativa, pero ¿cuál es el resultado de dichos esfuerzos?, se preguntan. Éstas no hablan únicamente del retorno económico, ya que se cuenta con los tangibles y los intangibles, pero se hace necesario conocer si su gestión va en buena dirección, debiendo ser capaces de poder justificar plenamente el esfuerzo realizado.

Este grupo de trabajo tiene sus raíces en los grupos de Memorias de Sostenibilidad del CONAMA VI, VII y VIII. Para esta edición y tras consultar a las empresas, muchas veteranas en el grupo, se acordó que podría ser una investigación conveniente y útil para todas, el debatir, exponer y dialogar sobre cómo medir el retorno de sus políticas de RSC, para saber cómo actuar en un futuro próximo en el proceso de sostenibilidad empresarial, además de para investigar herramientas de medición y retorno y ver la conveniencia de su comunicación en Memorias de Sostenibilidad, o en su caso, tenerlo como indicador interno.

Detectar la importancia que tiene para las empresas el conocimiento del retorno de las acciones socialmente responsables, en orden a mejorar o cambiar su política de RSC en un futuro, además de cómo medir y cómo comunicarlo, y evaluar la necesidad de valorar e incorporar en cuentas financieras, los principales intangibles de la política de RSC, fueron los ejes principales en torno a los cuales giró el debate.

Concluyen los expertos que “comunicar es un compromiso y un riesgo”, pero hacerlo de la mejor manera es una necesidad. Se debe además, incluir a grupos sociales en el proceso de elaboración de la información ya que posibilitaría mejorar el diálogo y el retorno.

El derecho a la información, requiere comunicar por diferentes vías, entre ellas las registrales, ya que, argumentaron, comunicar es una oportunidad en la salida de la crisis.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Marta Roca Lamolla y Josep María Salas Puig. Colegio de Economistas de Cataluña.

Relatores: Germán Granda. Forética; Anna Bolaños Orfila. Grupo Agbar; Javier López-Galiacho. FCC S.A.

Colaboradores: Daniel Abeledo Nistal. Grupo Tragsa; Rosa Alberdi. OHL; Fernando Artech Rodríguez. NOVOTEC; Ignacio Ayestarán Uriz. Unión General de Trabajadores (UGT); Blanca Bonilla. Fundación Entorno; Jesus Cañizares Plata. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR); Susana Cuesta Márquez. Gobierno de Navarra; Ana Herrero Hernández. Forética; Pilar López Rodríguez. FCC Construcción; Elena Martín Cuesta. Grupo Ferrovial; Laura Maure Arnáiz. Forética; Catherine Milhau. FCC Medio Ambiente; Juan Monje. Renfe Operadora; Carlos Federico Moreno Lafuente. Grupo Tragsa; Santos Nuñez del Campo. Renfe Operadora; Àngel Panyella Amil. Club EMAS; María Passalacqua. Club EMAS; Rosa Prieto. Red Eléctrica de España (REE); María Rúspoli. OHL; Naiara Sáenz. Grupo Agbar; José Luis Salazar Mániz. Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España; Víctor Luis Vázquez Calvo. Instituto Andaluz de Tecnología (IAT); Eugenia Díaz Taboada. Registro de la Propiedad número 2. Barcelona; José Antonio Calvo. Consejo Superior de Colegios de Economistas de España.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La responsabilidad social, una metodología de creación de valor sostenible

La crisis asiática de los años noventa y los escándalos contables y de gobierno corporativo de los países más desarrollados, son dos de las razones fundamentales que han justificado la necesidad de poner en marcha mecanismos que permitan recuperar la confianza en la eficiencia de los mercados.

Algunas organizaciones empresariales hicieron resurgir la RSE como forma de atenuar el principio de selección adversa, obligando a las organizaciones empresariales a incrementar los niveles de revelación voluntaria de información.

Los integrantes del grupo de trabajo pusieron de manifiesto, a través del estudio de diferentes casos de organizaciones empresariales, la diferencia que existe entre la utilización del concepto de RSE como una mera herramienta de comunicación, o como una metodología de creación de valor sostenible.

De este modo, la preocupación por la conservación y protección del medio ambiente, así como por los aspectos sociales que acompañan al desarrollo económico de las organizaciones, ha motivado respuestas activas por parte de gobiernos y agentes sociales, que han transformado el entorno político, económico y social en el que las empresas llevan a cabo sus actividades, de tal modo que se han visto impelidas a incorporar en sus sistemas de gestión, mecanismos y procedimientos aptos para manejar y asumir las nuevas condiciones que conlleva la búsqueda de un desarrollo económico sostenible.

Se hizo hincapié en que esas nuevas condiciones, han dado lugar a la aparición de nuevos elementos de riesgo empresarial tales como el riesgo medioambiental o el riesgo reputacional. Los agentes empresariales son conscientes de su exposición a dichos riesgos y de la necesidad de instrumentar herramientas adecuadas que permitan su gestión. Sin embargo, pocas organizaciones conocen realmente todos los factores de riesgo a los que están expuestas o son capaces de valorar su potencial impacto sobre sus resultados económico-financieros y, en último término, sobre la creación de valor.

Se concluye el debate transmitiendo la necesidad de proveer con datos concisos y útiles a los distintos agentes del sector financiero, que puedan ser usados por los analistas e integrados como parte de la evaluación global de una empresa por los inversores y gestores. Estos indicadores han de referirse, directa o indirectamente, a la gestión empresarial, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias o su valoración por el mercado, debiendo además permitir vislumbrar lo que la empresa espera ganar o perder como consecuencia de su comportamiento social y medioambiental bajo condiciones del mercado presentes y futuras.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador y de John Scade, relator del grupo de trabajo.

Coordinación: Juan Piñeiro Sousa. Fundación CONAMA.

Relatores: Valentín Alfaya Arias. Grupo Ferrovial; John Scade. Mas Business.

Colaboradores: Agustín Nieto Altozano. UGT; Alfonso González Barrios. Puertos del Estado; Amalia Ocaña Castillo. Fundación Sando; Amaya Apesteguía Armijo OCU Ediciones; Antonio Fuertes Zurita. UNION FENOSA; Beatriz Serna Alonso. Red Eléctrica de España; Begoña Luengo Hurtado. Aena; Carlos Bendito Prieto. Triodos Bank; Carlos Muñoz Herrero. Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad; Carlos Federico Moreno. Grupo TRAGSA; Carmen González Navarro. Acciona; Daniel Abeledo. Grupo TRAGSA; Elena Lorenzo. FCC; Enrique Hernández Moreno. AQUALIA; Francisco Javier Mañueco Gómez-Iganzo. SinCeO2 Consultoría Energética S.L.; Gemma Giner Pardo. UNION FENOSA; Isabel Roser. Fundación Carolina; Jaime Silos Leal. FORÉTICA; Javier López Galiacho. FCC AS; Jesus Cañizares Plata. AENOR; Jorge Astorquia Gómez. Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad; José Claudio Gallego Sánchez. Fundación Apadrina un Árbol. José Luis Tejera. Aenor; Juan Cardona Soriano. Grupo Ferrovial; Juan Ramón Silva Ferrada. Acciona; Julio Senador-Gómez Oderiz. FCC CO; Loreto Beltrán Audera Confederación de Empresarios de Aragón; Maria Ruspoli. OHL; María Passalacqua. Club EMAS; María Rodríguez. CECU; María Jesus Merino Poyo. Fundación Apadrina un Árbol; Martí Puig Ysern. Club EMAS; Miguel Vega Serrano. SIGRE; Miguel Melendro Estefanía. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. UNED; Nuria Martínez Álvarez. Fundación Sando; Ricardo Trujillo Fernández. FORÉTICA; Rosa Alberdi. OHL; Santos Núñez. RENFE; Susana Gallart Peñas. Aena; Trinidad Bausela Grajal. ANAVAM; Víctor Arias. Agbar.

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

Quien contamina, repara

Nos encontramos en un momento en el que los temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales, cobra una gran importancia desde un punto de vista social, económico, empresarial, jurídico y político. En este sentido, la Ley de responsabilidad medioambiental impone a los operadores económicos, entre otras cosas, la necesidad de gestionar sus riesgos medioambientales identificándolos, cuantificándolos en términos económicos, eliminándolos o reduciéndolos, y, según los casos, transfiriéndolos o financiando su cobertura.

El Reglamento que desarrolla parcialmente la Ley de responsabilidad medioambiental tiene por objeto desarrollar la Ley en lo que respecta a los criterios técnicos sobre fijación de medidas de reparación, así como los relativos a la delimitación de los criterios sobre determinación de escenarios de riesgo y fijación de costes de reparación. Durante CONAMA 9, los expertos manifestaron cómo, a pesar de tratarse de una norma jurídica, y que como tal planteará problemas sustanciales de esta naturaleza, no puede obviarse que su contenido técnico es también muy relevante.

A partir del 30 de abril de 2010, y de forma gradual, aquellas empresas cuya actividad esté recogida en el anexo III de la Ley, y que superen un determinado nivel de riesgo, deberán disponer de una garantía financiera. Esta garantía no limita el ámbito de su responsabilidad, ya que en caso de causar daño al medioambiente, tengan o no obligación de tener una garantía financiera, estarán obligados a la reparación total del daño causado.

Tal y como se expuso durante la actividad, la garantía financiera obligatoria es la figura central del Reglamento, junto con la de la reparación de los daños. De su regulación destaca la necesidad de presentar por el operador una propuesta de análisis de riesgos medioambientales, que deberá llevarse a cabo siguiendo el método establecido en la norma UNE 150.008 o normas equivalentes. El establecimiento de esta metodología concreta, y la creación de los Modelos de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT), herramienta que sirve para facilitar la realización de los análisis de riesgos, suponen una novedad significativa.

En este contexto, una de las muchas cuestiones que se plantean es si existen suficientes expertos en los sectores interesados (Administraciones, entidades financieras aseguradoras, y operadores), capacitados para elaborar e interpretar de forma fiable los análisis de riesgos ambientales. Por esta razón se hizo hincapié en la necesidad de detallar suficientemente qué se espera de tales análisis de riesgos, qué papel deben cumplir e incluso con qué método general deben abordarse. Aquellos que directa o indirectamente se han implicado en el desarrollo legislativo (y normativo) de este régimen han pretendido reducir al máximo la incertidumbre e inseguridad jurídica.

Temas relacionados: Economía y empresa; calidad ambiental.

Programa

La mesa redonda estuvo moderada por Carlos de Miguel Perales, abogado de Uría Menéndez y profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas y contó con las siguientes ponencias:

La perspectiva de la Administración. María José Delgado Alfaro. Jefe de Área de la Vicesecretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Responsabilidad ambiental: la perspectiva de la Administración (autonómica). Salvador Samitier i Martí. Jefe del Servicio de Calificación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Cataluña.

La perspectiva del operador. Luis Palomino Leal. Secretario General. Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE).

Gestión del riesgo medioambiental. Responsabilidades y soluciones de financiación (Ley 26/2007). Alfonso Urquijo Fernández de Córdoba. Director de Medio Ambiente. Willis Iberia.

Norma UNE 150008:2008. Análisis y evaluación del riesgo ambiental. José Luís Tejera Oliver. Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo. AENOR.

Comité técnico

Valentín Alfaya Arias. Grupo Ferrovial; Antonio Carretero Peña. AENOR; Santiago Cotan-Pinto Arroyo. Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; Carlos de Miguel Perales. Uría Menéndez; María José Delgado Alfaro. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Miguel Ángel Fajardo Mansilla. UNION FENOSA generación; Edelio Gago Herreras. Entidad Nacional de Acreditación (ENAC); Vicente Galván López. Ferrovial-Servicios; Santiago Molina Cruzate. Universidad Politécnica de Madrid; Pedro Poveda Gómez. Gómez-Acebo & Pombo; Enric Pueyo Bes. Generalitat de Cataluña; Salvador Samitier i Martí. Generalitat de Cataluña; Cecilia Siquot Bertotto. OHL.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

Los informes de responsabilidad corporativa en el sector del agua. La opinión de los grupos de interés

Agbar fomentó el debate sobre los informes de RSE en particular en el sector del agua, con un debate moderado por Iván Sánchez de Media Responsable, en el que expusieron sus visiones diversos grupos de interés, que coincidieron a la hora de apuntar diferentes claves para mejorar las memorias de sostenibilidad. La publicación Corresponsables se hizo eco de este debate con el reportaje que se reproduce a continuación:

“Los informes de Responsabilidad Corporativa son una buena práctica, pero quedan algunos deberes pendientes como el empleo de un lenguaje más inteligible para el ciudadano, la introducción de aspectos negativos y no sólo positivos, la inclusión de los grupos de interés en el proceso de elaboración de la memoria y la cuantificación de objetivos”. De esta manera, Anna Bolaños, directora de Relaciones Institucionales y Reputación Corporativa de Agbar, destacaba las principales conclusiones de la sala dinámica sobre las memorias de sostenibilidad celebrada en el marco de CONAMA 9.

Precisamente, María Huelín, vicepresidenta y asesora jurídica de la Asociación Provincial de Consumidores y Amas de Casa Al-Andalus de Málaga, señaló en su intervención que “la pertinencia y utilidad de los informes de RSE para el consumidor de a pié desgraciadamente es nula. El informe tiene que entenderlo cualquiera”. También destacó que “algunos técnicos de asociaciones de consumidores son muy críticos con la RSE porque las empresas se preocupan más por proyectos solidarios en países de desarrollo y políticas de empleados que por solucionar los problemas del consumidor, que está un poco abandonado”. Sin embargo, Huelín subrayó que el informe de RSE es “rotundamente útil para el técnico de la asociación. Es la herramienta que nos parece más seria, trabajada, profunda y detallada, y tiene más credibilidad que los medios de comunicación”.

Samuel Ricardo Ruiz, responsable de Gestión Interna y RSC de la Fundación Desarrollo Sostenido-Fundesos, también insistió en que “el lenguaje de los informes debería ser más simple para que el ciudadano de a pié lo entienda. También advirtió que “la voluntariedad de la RSE puede verse diluida por querer conseguir determinados certificados. Éstos no deben ser la meta sino el resultado”.

Por su parte, Emilio Badillo, secretario de la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana, volvió a reclamar de nuevo que los informes de Responsabilidad Social tengan “un lenguaje asequible para los diferentes grupos de interés” y que “todos los objetivos estén cuantificados”. También recalcó que una característica de las memorias del sector del agua debería ser “el acercamiento a la comunidad local, que las buenas prácticas y ejemplos de actuaciones sean fácilmente identificables por los usuarios, lo que facilita la detección de cómo y dónde la empresa de servicios está invirtiendo en mejoras ambientales y sociales”.

El último ponente fue Ángel Muñoa, responsable de Política de Aguas de la Secretaría de Medio Ambiente de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, quién afirmó que las memorias de RSE “son fiables”, aunque destacó algunos requisitos necesarios como “la participación de los grupos de interés en el proceso de elaboración del informe”. También manifestó que para los sindicatos la memoria de sostenibilidad es importante “no tanto por la información que contiene sino por el papel que nos da como representantes de la sociedad civil dentro de la empresa”. Para Muñoa, los informes de RSE son complementarios a los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad; agua.

Programa

El debate fue moderado por Iván Sánchez, de Media Responsable, y en él tomaron parte los siguientes invitados:

María Huelin. Asesora Jurídica y Vicepresidenta de la Asociación Provincial de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS (Málaga).

Samuel Ricardo Ruiz. Responsable de gestión interna y RSC de la Fundación para el Desarrollo Sostenido (Fundeso).

Emilio Badillo Cubillo. Secretario de la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

Angel Muñoa Blas. Responsable de política de aguas. Secretaría de Medio Ambiente de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO).

Anna Bolaños. Directora de relaciones institucionales y reputación corporativa de Agbar.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Responsabilidad medioambiental. Metodologías para la valoración del riesgo y determinación de la garantía financiera

La Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA), representa a un gran número de las compañías de bienes y servicios medioambientales en la comunidad andaluza, que cuenta en la actualidad con 90 miembros. Es además, miembro fundador de la Federación Española de Asociaciones del Medio Ambiente (FEAMA), compuesta por asociaciones de carácter territorial que representan al sector medioambiental en su comunidad autónoma. FEAMA y AESMA consideran que es fundamental realizar actuaciones de carácter informativo y formativo sobre aquellas temáticas que sean de utilidad para el tejido productivo en general, y en concreto para el sector medioambiental.

Actualmente, el respeto a la normativa ambiental es paralelo a la actividad económica de las empresas y debe ser inherente al aumento de la competitividad de las empresas. Para ello, la labor de las agrupaciones empresariales es procurar que las entidades conozcan bien las normativas, desde el primer borrador. En este sentido, realizan un esfuerzo por hacer llegar los mecanismos que conducen a la aprobación de las mismas para que, posteriormente, las empresas puedan adaptarse con facilidad a las modificaciones legislativas.

Desde FEAMA y AESMA consideran que el Congreso Nacional del Medio Ambiente es una plataforma muy activa para exponer novedades de carácter medioambiental relacionadas con la empresa. Por ello, en las últimas ediciones del Congreso ambas instituciones han mantenido líneas de colaboración en pro del desarrollo sostenible. En esta ocasión AESMA, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y FEAMA, organizó una actividad que junto con el atractivo y práctico contenido, y el alto nivel de las exposiciones facilitaron el éxito de la misma.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se encuentra desarrollando las metodologías de análisis de riesgos ambientales y determinación de la garantía financiera dentro del contexto de la responsabilidad ambiental. Para ello, el MARM y los distintos representantes sectoriales de las actividades económicas y profesionales afectadas por la Ley, han firmado un convenio de colaboración para desarrollar los proyectos MIRAT (Modelos de Informe de Riesgos Ambientales Tipo).

Las exposiciones sobre los casos MIRAT, en el sector químico y petroquímico, a cargo de INERCO, y en el sector ganadero, a cargo de ITSEMAP, dieron a conocer detalladamente las metodologías seguidas en cada sector y la valoración del riesgo medioambiental, lo que suscitó un gran interés por parte del público asistente. Así mismo, se dieron a conocer las novedades de la Ley de Responsabilidad Ambiental y su aplicación, como ejemplo de la necesidad por conocer de primera mano los últimos avances y plantear dudas.

Además, las comunidades autónomas de Andalucía, Navarra y Cataluña tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus experiencias y aplicaciones en cada uno de sus territorios. El éxito rotundo de esta actividad ha consolidado a FEAMA y a AESMA como participantes activos en el CONAMA, tal y como coincidieron en señalar los vicepresidentes de ambas organizaciones, José Enrique Vázquez y Santiago Cotán-Pinto.

Temas relacionados: Economía y empresa; calidad ambiental.

Programa

Presentación de la jornada. María José Delgado Alfaro. Jefe de Área de la Vicesecretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ; José Enrique Vázquez. Vicepresidente. Federación Española de Asociaciones del Medio Ambiente (FEAMA); Santiago Cotán-Pinto Arroyo. Vicepresidente. Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA).

Exposición caso INERCO: El proyecto MIRAT en el sector químico y petroquímico. María Osuna Arcángel. Responsable de Riesgos Medioambientales. Ingeniería Energética y de Contaminación, S.A. (INERCO).

Exposición caso ITSEMAP: El proyecto MIRAT en una explotación intensiva de porcino. Óscar Estrada Lara. Gerente Área de Medio Ambiente de ITSEMAP. Grupo MAPFRE.

La mesa redonda “Aplicaciones y experiencias en Comunidades Autónomas”, moderada por Vicente Galván López, director de Medio Ambiente de Ferrovial Servicios, contó con los siguientes expertos: Dafrosa Ibáñez Díaz. Jefe de Servicio. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía; Enric Pueyo. Servicio de Calificación Ambiental. Departament de Medi Ambient i Habitatge. Generalitat de Catalunya; Félix Armendáriz. Responsable del Área Jurídica. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra; Mariano González Sáez. Subdirector General de Evaluación Ambiental. Comunidad de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La fiscalidad constituye una de las más destacadas herramientas para que la política medioambiental sea efectiva y eficiente

Desde la década de los noventa han surgido múltiples estudios que, en el ámbito de la Unión Europea, han tenido como objetivo la estimación de las externalidades ligadas a las actividades de transporte en un intento de internalizarlas con la ayuda de instrumentos impositivos y mejorar, así, la eficiencia del sector. Desde la aprobación del Libro Verde sobre tarificación justa y eficiente del transporte (Comisión Europea, 1995), la Unión Europea, a través de la publicación de distintos documentos (Comisión Europea, 2000, 2001), ha resaltado la necesidad de aplicar el principio de eficiencia en el transporte, dada la envergadura de las externalidades asociadas a dicha actividad.

La fiscalidad constituye una de las más destacadas herramientas para que la política medioambiental sea efectiva y, simultáneamente, eficiente; es decir, capaz de conseguir los objetivos medioambientales perseguidos y haciéndolo al mínimo coste posible para la sociedad. Por ello, la fiscalidad medioambiental, como el resto de instrumentos económicos (principalmente los permisos de emisión negociables), han de ver aumentar paulatinamente su papel en dicha política.

El caso del transporte es de singular interés en relación con la fiscalidad medioambiental porque el transporte es uno de los llamados sectores “difusos”, que han quedado al margen de la aplicación del actual mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂). Por ello, la fiscalidad medioambiental está llamada a jugar un papel central para disminuir las emisiones del sector de transporte, en especial las de CO₂, algo imprescindible para alcanzar nuestros objetivos en la lucha contra el cambio climático.

Esta mesa redonda aborda el papel presente y futuro de la fiscalidad medioambiental, centrándose en el caso del transporte por carretera, mediante ponencias de destacados expertos de la Administración, la Universidad, la empresa y las ONGs.

Desde el Ministerio de Economía y Hacienda, concretamente desde la Dirección General de Tributos, centraron su disertación en la situación actual de la ambientalización de impuestos, concretamente en lo referente a los impuestos locales, mostrando tanto las opciones existentes a la hora de introducir consideraciones medioambientales en figuras tributarias, como es el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles o el de Actividades Económicas, entre otros, como examinando algunos casos prácticos, Madrid y Zaragoza.

Desde el sector privado, fruto de la elaboración de un trabajo exhaustivo realizado por EnvEco Consulting para el Instituto de Estudios Fiscales, se sugirió ir más allá de las posibilidades que ofrece el actual sistema fiscal para plantear modificaciones, en línea con algunas propuestas de la Comisión Europea. En concreto, se propone la creación de un nuevo Impuesto sobre las Emisiones de los Vehículos de Motor en sustitución de los Impuestos de Matriculación y Circulación.

Por otro lado, se examinaron algunas propuestas de nueva fiscalidad sobre el transporte, a partir del análisis de una propuesta de la Comisión Europea de modificación de la Directiva 1999/62, referente a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte por la utilización de determinadas infraestructuras, incluyendo casos prácticos procedentes de diferentes áreas del planeta.

Otro punto de vista bien diferente fue el que se dio acerca del presente y futuro de la imposición de los carburantes. En este caso la perspectiva fue algo distinta, centrada en gravar las externalidades del transporte a través de los combustibles, mostrándose de nuevo tanto la situación actual como las perspectivas de esta opción tributaria en un futuro.

La Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid presentó un caso eminentemente práctico sobre ambientalización de las ordenanzas municipales. Describieron, apoyándose en cifras, el papel y los resultados de la incipiente ambientalización de las ordenanzas municipales en Madrid, con especial referencia al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

En contrapunto a todas estas intervenciones, Greenpeace puso sobre la mesa el tema de la internalización de los costes medioambientales a través de la fiscalidad, mostrando una visión bastante escéptica del papel que está teniendo la fiscalidad ambiental en materia de transporte sobre las externalidades que genera el sector. Para ello se basó en los datos de emisiones y de evolución del número de vehículos, proponiendo al final de su intervención un paquete de medidas para frenar este proceso de crecimiento de los vehículos y de sus impactos ambientales.

Temas relacionados: Economía y empresa; infraestructuras y transporte.

Programa

La mesa redonda, moderada por Francisco Higón Tamarit, profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, contó con las siguientes ponencias:

Ambientalización de Impuestos: situación actual. Juan Carpizo Bergareche. Subdirector General de Tributos Locales. Dirección General de Tributos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Cambios futuros. Hacia un Impuesto sobre las Emisiones de los Vehículos de Motor en sustitución de los Impuestos de Matriculación y Circulación. Miguel Buñuel González. Profesor del Departamento de Economía y Hacienda Pública. Universidad Autónoma de Madrid. Presidente Ejecutivo. EnvEco Consulting.

Fiscalidad ambiental de las infraestructuras del transporte. Pedro Herrera Molina. Profesor titular. Universidad Complutense de Madrid.

Presente y futuro de la imposición sobre los carburantes. Xavier Labandeira Villot. Profesor del Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Vigo.

Ambientalización de las ordenanzas municipales. Rosana Navarro Heras. Gerente de la Agencia Tributaria. Ayuntamiento de Madrid.

La internalización de los costes medio ambientales a través de la fiscalidad. Sara Pizzinato. Responsable de la Campaña de Transporte. Greenpeace España.

Comité técnico

Coordinación: Miguel Buñuel González. Profesor del Departamento de Economía y Hacienda Pública. Universidad Autónoma de Madrid. Presidente Ejecutivo. EnvEco Consulting.

Colaboradores: Francisco Higón Tamarit. Universidad de Valencia; Xavier Labandeira Villot. Universidad de Vigo; Josep Lliteres Vidal. Gobierno de las Islas Baleares; Enrique López Galán. Ayuntamiento de Madrid; Sonia Moreno Angulo. OHL; Guillermo Soler Serra. Gobierno de las Islas Baleares.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpoint

Video

CV de los
ponentesPrograma
completo

Es necesario establecer redes entre todas las partes de la sociedad para lograr objetivos sosteniblemente justos

Si retrocedemos la vista a CONAMA 8, observamos cómo el concepto de “compra verde” ha ido evolucionando considerablemente a lo largo del tiempo. Hace dos años se hablaba de proyectos e ideas futuras a realizar, en cambio ahora, en esta novena edición del Congreso, se ha pasado a hablar ya de la existencia de proyectos realizados e iniciativas tangibles.

Todos coincidieron en que la creación de un marco legal en materia de compra sostenible, es el que ha proporcionado el camino para que este tipo de actuaciones surtan efecto sobre la sociedad. Mediante la legislación europea se han creado leyes que regulan la contratación del sector público, como las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE. Esta última incluye sustanciales innovaciones en la preparación y adjudicación de los negocios sujetos a la misma. Las principales novedades afectan a la previsión de mecanismos que permiten introducir en la contratación pública consideraciones de tipo social y medioambiental. De este modo estas directivas han sido trasplantadas a nuestro sistema jurídico en la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007.

Esta Ley restringe el contrato a todas aquellas empresas que no sean respetuosas con el medio ambiente, es decir, aquellas que tienen antecedentes de delitos ambientales o sanciones graves. A la hora de la contratación, la Administración exige el cumplimiento de estos criterios medioambientales, si las empresas no cumplen con estos criterios, la Ley de Contratos prevé el establecimiento de penalidades, de obligaciones contractuales e incluso la prohibición de contratar.

El Gobierno se ha propuesto como objetivo que el 50 % de las compras del sector público sean “compra verde” y estar entre los siete primeros países que realicen este tipo de compra. Sin embargo, estos objetivos sólo se podrán alcanzar con una política de carácter transversal que implique a todos los poderes públicos, ya sean estatales, autonómicos, locales, organizaciones empresariales, ONG’s, universidades, etc. Es decir, aunque el liderazgo recaiga sobre el Gobierno, su actuación es insuficiente si no cuenta con el apoyo coordinado de los distintos organismos y empresas.

El Estado debe facilitar la implantación mediante la divulgación de la existencia de estas actuaciones, que muchas veces es desconocida para la mayoría de la población, el establecimiento de criterios que faciliten elecciones más sostenibles, el fomento de la investigación, la creación de manuales de buenas prácticas y, sobre todo, la concienciación a la sociedad para la aplicación de un consumo racional (volver a antiguos valores de reparación, mantenimiento y calidad y deshacerse de la cultura del usar y tirar, el consumismo y el derroche). También es importante el reconocimiento y divulgación de las prácticas que las empresas han puesto en funcionamiento con importantes valores ambientales, de esta manera se fomentará la creación de un ambiente de mercado más justo y competitivo en materia ambiental.

Para finalizar, se puede concluir diciendo, que si a nivel estatal el Gobierno deber recibir la participación de las empresas y otras entidades para conseguir esos objetivos, también dentro de una empresa debe suceder lo mismo, esto quiere decir, que si todos los departamentos no están coordinados es imposible que se cumplan unos objetivos de compra verde sostenibles.

En definitiva, la palabra clave para el desarrollo eficaz de esta ley es “red”. Deben establecerse redes entre todas las partes de la sociedad para que se consigan objetivos verdaderamente sostenibles.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad; sostenibilidad local.



Programa

La nueva Ley de Contratos Públicos: un marco para la Compra Verde. Juan José Pardo García-Valdecasas. Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Ministerio de Economía y Hacienda.

La presentación de las comunicaciones técnicas estuvo moderada por Begoña Fernández Ruiz, del Instituto Municipal de Consumo del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, y contó con las siguientes ponencias:

Participación de la Empresa Privada en el proceso de implantación de la Compra Pública Verde en el País Vasco. Xabier González Vegas. Coordinador de Proyectos. IHOBE.

Sostenibilidad en la cadena de valor de la construcción. Gonzalo Gómez Mulero. Director de Servicio de Apoyo a la Ejecución. FCC Construcción.

De la ambientalización interna a la ambientalización de la cadena de contratistas. Ana Romero Calix. Técnica de Gestión Ambiental. Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos (EMSHTR).

Guía Interactiva de Publicaciones ambientalmente correctas de la Generalitat de Cataluña. Alfred Vara Blanco. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Cataluña.

La mesa redonda “Retos actuales de la Compra Verde”, moderada por Txema Castiella Viu, subdirector general de Difusión Estadística del Instituto de Estadística de Cataluña, contó con los siguientes expertos:

Lucía Campos Zambrano. Jefa del Área de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

José Pablo Martínez Marqués. Director del Departamento Jurídico. Confederación Nacional de la Construcción (CNC).

Laura Rodríguez Zugasti. Coordinadora de Compra Pública Ética. IDEAS Comercio Justo.

María Teresa Romero Díaz de Ávila. Jefe del Departamento de Medio Ambiente. División Calidad, Medio Ambiente y Prevención. NOVOTEC.

María García Martínez. Jefa de Unidad de colaboración municipal. Diputación de Barcelona.

Comité técnico

Santiago Álvarez Cantalapiedra. CIP-Ecosocial; M^a Ángeles Asenjo Dorado. Confederación Nacional de la Construcción (CNC); Lucía Campos Zambrano. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Txema Castiella Viu. Instituto de Estadística de Cataluña; David Comet Herrera. IDEAS Comercio Justo; Begoña Fernández Ruiz. Ayuntamiento de Madrid; María García Martínez. Diputación de Barcelona; José García Martínez. Unión Fenosa; Mercedes Gil del Pozo. Red Eléctrica de España (REE); Rosario Giménez Berganza. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Gonzalo Gómez Mulero. FCC Construcción; Gorane Ibarra González. IHOBE; Ana Izquierdo Lejardi. Bakeaz; Begoña Leyva Gómez. Confederación Nacional de la Construcción (CNC); Miguel Marco Fondevila. NEXOS Compra Responsable; Elena Martí Anton. FCC; José Pablo Martínez Marqués. Confederación Nacional de la Construcción (CNC); Ismael Muñoz Linares. Asociación Española de Importadores de la Madera (AEIM); José Pérez Plano. NEXOS Compra Responsable; Laura Rodríguez Zugasti. IDEAS Comercio Justo; Salvador Samitier i Martí. Generalitat de Cataluña; Jaime Silos Leal. Forética; Ricardo Trujillo Fernández. Forética; Alfred Vara Blanco. Generalitat de Cataluña.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

La responsabilidad corporativa en la conservación de los bosques

WWF España celebró en CONAMA 9 una jornada dedicada a la responsabilidad corporativa en la conservación de los bosques, con el objetivo de aumentar el número de entidades españolas, públicas y privadas, comprometidas con el consumo responsable de productos forestales e impulsar la gestión forestal sostenible y su certificación, tanto en España como en los países proveedores del mercado español de la madera.

La jornada se constituyó en tres bloques y un debate posterior. El primero de ellos, enfocado a definir la huella del mercado español en los bosques del planeta y el papel que juega la certificación forestal FSC, destacando la importancia de los procesos participativos en la certificación de la gestión forestal. En relación con la huella del consumo español, se destacó que aproximadamente un 16% de la madera importada procede de regiones donde las talas ilegales e insostenibles son un problema reconocido a escala internacional, como pueden ser la Amazonía, la Cuenca del Congo, el Sudeste Asiático, Europa del Este y Rusia. Además, si bien el volumen de madera que se importa de determinadas regiones con estas problemáticas no es elevado, sí resulta muy significativo en las economías locales, y por lo tanto en la gestión forestal en estos países.

WWF España está promoviendo el sistema de certificación FSC, por el equilibrio de su estructura en lo relativo a los intereses económicos, sociales y ambientales, la transparencia ante los grupos de interés, su enfoque centrado en corregir los impactos sociales y ambientales sobre los bosques, etc. En definitiva, porque se considera que es el sistema de certificación forestal que actualmente proporciona más garantías sobre el origen legal y sostenible de los productos forestales. La campaña de WWF España "Ciudades por los Bosques" promueve la compra pública responsable de productos forestales desde las Administraciones locales españolas (www.wwf.es/ciudadesporlosbosques) y la Red Ibérica de Comercio Forestal (www.wwf.es/rediberica) como herramienta para que las empresas ejerzan un consumo informado y responsable de productos forestales (madera, papel y corcho).

En el marco de estas iniciativas, se centraron los otros dos bloques que se dedicaron a la presentación de experiencias concretas de implantación de Programas de Compra Responsable de Productos Forestales por un lado en Administraciones Públicas y por otro, en el sector privado. En sus intervenciones, las entidades expusieron su experiencia señalando no sólo los logros obtenidos sino también sus motivaciones, las dificultades encontradas y su valoración. En general se destacó que ampliar la demanda de productos certificados FSC mediante proyectos específicos incide directamente en la mejora de la oferta. También hubo unanimidad en considerar importante mejorar la información sobre la certificación forestal, tanto de la sociedad en general como del personal de las entidades que ponen en marcha iniciativas en este ámbito, ya que en muchos casos su éxito depende de la implicación personal de los técnicos.

Temas relacionados: Economía y empresa; conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio; sociedad.

Programa

Facilitadora: Elena Domínguez, Coordinadora en España de la WWF Red Ibérica de Comercio Forestal.

La huella del consumo español en los bosques del planeta y el papel de la certificación forestal. Félix Romero. Responsable de Bosques. WWF España.

La importancia de los procesos participativos en la certificación de la gestión forestal. Elisa Pardo. Directora Ejecutiva de FSC España.

Experiencias en Responsabilidad Corporativa en la conservación de los bosques:

Sector privado: Red Ibérica de Comercio Forestal

Gonzalo Anguita. Responsable de Calidad y Sostenibilidad. Leroy Merlin España.

Pilar Gegúndez. Jefa de Servicio de Entorno y Medio Ambiente. Lafarge Cementos.

Susana Pliego Gil. Responsable de Medio Ambiente y Seguridad Laboral. Coca-Cola España.

Sector público: Ciudades por los Bosques.

Antonia Martínez Vera. Área Medio Ambiente y Sostenibilidad. Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

Joaquín Rodríguez-Arango. Servicio de Medio Ambiente. Diputación de Toledo.

Francisco Carpe. Jefe de Servicio de Protección Ambiental. Ayuntamiento de Murcia.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La industria turística ante el cambio climático

La industria turística asume en la actualidad grandes retos en lo que respecta a sus relaciones con el medio ambiente. El cambio climático, las exigencias ambientales de la demanda en los destinos turísticos, el uso racional del agua, la utilización de energías renovables, los códigos de conducta ambiental para empresas y turistas, la arquitectura ecoeficiente y bioclimática aplicada al turismo, entre otros muchos, son temas que aún se encuentran en fase de plena discusión entre empresas, administraciones públicas y expertos.

Problemáticas acuciantes, como el coste energético y económico del transporte, ponen al turismo en una complicada situación ambiental y económica que influye de forma directa en las corrientes turísticas, y no sólo en la sostenibilidad, sino en el propio futuro de los destinos. Todo ello, sin olvidar el componente del impacto social del turismo en las comunidades receptoras y las relaciones entre la capacidad de acogida turística y la capacidad de carga ambiental.

En este CONAMA 9, se presentó un estado de la cuestión con los diversos puntos de vista de los agentes implicados, donde se precisaron las perspectivas del futuro inmediato, dando visibilidad a algunas de las múltiples acciones que se desarrollan en este sentido tanto en España como en el contexto internacional.

De forma especial se apuntó a las incipientes iniciativas del turismo responsable, como una forma práctica y eficaz de ejercer el turismo sostenible desde las empresas, desde los destinos y desde los propios consumidores turísticos.

Como líneas de trabajo abiertas para sucesivas fases de este grupo de trabajo y para sucesivos CONAMAs, se plantea: la continuación de los estudios y medidas contra el cambio climático desde la industria turística, a partir de las preocupaciones y documentos de EXCELTUR y otros organismos; la revisión de otras medidas de responsabilidad social en el turismo, y en especial el Código de Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial en viajes y turismo (ECPAT-OMT); las medidas y estrategias relativas a la implantación de salarios y prestaciones sociales dignos en el ámbito del turismo ("decent work"); las recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a las empresas productoras de actividades y servicios turísticos complementarios o a la industria del transporte turístico.

Temas relacionados: Economía y empresa; cambio climático; conservación.

Programa

Tras la presentación del documento por parte del coordinador y los relatores, algunos expertos fueron invitados para hacer una reflexión dentro de cada bloque temático. El debate fue abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, en forma de workshops.

Comité técnico

Coordinación: José María de Juan Alonso. Sociedad Española de Ecoturismo- EARTH Europe.

Relatores: Joaquín Cassinello Lorente. Fundación Vida Sostenible; Ramón Francisco Ramón Santiago. INECO; Jesús Blázquez Sánchez. PANGEA Rutas.

Colaboradores: Agustín Alonso. Mancomunidad Alto Guadiana-Mancha; Jesús Alonso. Fundación Vida Sostenible; Arancha Álvarez. KOAN Consulting S.L.; Roberto Aquerreta. Asociación Territorios Vivos; Rosario Boned Abad. AECID; Paloma Cano del Rincón. AECID; Mercedes Carreño. Centro Español de Nuevas Profesiones; Guillermo Chacártegui Cirerol. Gobierno de las Islas Baleares; Miguel Ángel Coll. Gobierno de las Islas Baleares; Antonio de la Torre Arquillo. OCU ediciones; Juan Julián del Nido Martín. Junta de Castilla y León; Cristina del Pozo Sanchez. Fundación Paisaje; Mikel del Reguero. Asociación Talaia; Ángela Díaz Martín. Sociedad Española de Ecoturismo; Carlos Díaz Rivero. Gobierno de Canarias; Javier Fernández. Fundación COPADE; Fernando Fernández-Llebreg. Agencia Andaluza de la Energía; Javier Liy. SAP; Arturo López. Consultor Independiente; Antonio López Lillo. EUROPARC-España; Ana María Macho. Orbel; José Magro González. AENOR; Alfonso Monje. Haciendo Huella; Fernando Prats. Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados (AUIA); Antonio Rodríguez. Ismalar; Gemma Rodríguez Cáceres. Acción natura; Javier Sánchez García. HAIZELAN; Ramón Santiago. INECO-AMBIENTE; Juan Sarrión. Pangea; José Luis Solano Burgos. UGT; Jordi Tresserras. Ibertur; Palma Valdivielso León; Antonio Viader. Procontur (Hosteltur); Daniel Villagrande. Quidantur / Ismalar.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

Retos económicos en las PYMES: experiencia en los países latinos

El sector empresarial se encuentra hoy necesitado de ajustarse a los efectos que se desprenden de la relación desarrollo económico y medio ambiente, por lo que se enfrenta no sólo al reto económico de ser competitivo al mínimo coste, sino que también tiene que tomar en cuenta factores de carácter ambiental que hasta ahora han sido considerados como externos a la producción, distribución y consumo de las empresas y sus mercados.

Por ello es importante impulsar el desarrollo de nuevos instrumentos para fomentar en las pequeñas y medianas empresas una gestión ambiental y sostenible, lo que requiere esfuerzos que contribuyan a un cambio de actitud y del concepto de desarrollo basado exclusivamente en el desarrollo económico, hacia otro que reconozca el papel que tiene el medio ambiente en la producción y consumo de bienes y servicios de materias primas e insumos, coadyuvando así al logro del objetivo de la sostenibilidad.

Esta evolución ha venido sentando las bases del concepto denominado Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), entendida como la incorporación voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales integrándolas, junto a los resultados económicos, con el fin de asegurar la continuidad de la empresa a largo plazo.

La creciente sensibilidad de la sociedad, consumidores, clientes, administraciones, etc, y un desarrollo económico que quiere estar basado en la generación de riqueza, el respeto al medio ambiente y su influencia positiva en la sociedad, propicia que cada vez más las empresas deban tener en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de tomar sus decisiones estratégicas.

El análisis de los retos medioambientales en la gestión empresarial centrará su interés en las pequeñas y medianas empresas de los países latinos de Europa y América y en el grado de cumplimiento por las mismas de estos requerimientos medioambientales, en relación con otras pequeñas y medianas empresas a nivel internacional.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad.



Programa

La actividad moderada por José María Casado Raigón, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, contó con los siguientes expertos:

Ramón Tamames Gómez. Catedrático de Estructura Económica. Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del Club de Roma.

Juan Carlos de Margarida Sanz. Decano-Presidente. Colegio de Economistas de Valladolid. Profesor de la Universidad de Valladolid.

Amelia Pérez Zabaleta. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNED.

Francisco Díaz Pineda. Catedrático de Ecología. Universidad Complutense de Madrid.

Carlos Montes del Olmo. Catedrático de Ecología. Universidad Autónoma de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La sostenibilidad en el ejercicio profesional

Unión Profesional (UP) es la asociación estatal que representa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 40 Colegios Profesionales y Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que, juntos, aglutinan a más de 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio estatal. Es a través de su Comisión de Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa como se coordina la actividad de los miembros en el ámbito medioambiental.

El objetivo principal de esta actividad fue mostrar la contribución de los profesionales a la sostenibilidad del planeta así como los efectos que las políticas medioambientales han provocado en el ejercicio de las distintas profesiones. Además, UP quiso conocer a través de una encuesta informativa, el tipo de resultados que la aplicación de dichas rutinas han supuesto para el colectivo, así como el coste económico estimado que supone la aplicación constante de las mismas.

Los expertos que participaron en esta edición de CONAMA pusieron de manifiesto la importancia de que los profesionales rompan con las rutinas colaterales que van en contra de la sostenibilidad y de que se encuentren nuevos escenarios de buenas prácticas en los que se aprovechen las ventajas de la tecnología. Los códigos deontológicos deben destacar la función social de la profesión.

Desde el ámbito económico, por ejemplo, los profesionales son en parte responsables del deterioro ambiental y por lo tanto deben incorporar costes y beneficios medioambientales y buscar nuevos paradigmas en la ciencia económica, teniendo en cuenta las limitaciones que el mercado muestra en este sentido.

Uno de los retos más destacados fue el del cambio de modelo ingenieril. Se trata de avanzar y superar la etapa del ingeniero “gris” cuya herramienta principal era el hormigón para llegar al ingeniero “verde” que es capaz de trabajar en un equipo multidisciplinar, de internalizar las externalidades, de cumplir con la legislación, de minimizar el consumo de recursos y de dar respuestas evitando los impactos ambientales.

De esta forma, la reflexión que compartieron cada uno de los intervinientes con el público asistente incluyó la exposición de las distintas prácticas sostenibles puestas en marcha en ámbitos como el de la arquitectura o el sanitario.

Los intervinientes estuvieron de acuerdo en señalar lo mucho que todavía resta por hacer y recomendaron el análisis multiprofesional que permite hacer diagnósticos y propuestas de solución integrales adecuadas a la complejidad de los problemas medioambientales.

Temas relacionados: Economía y empresa; sociedad, infraestructuras y transporte.

Programa

Durante la actividad presidida por Carlos Carnicer Díez, presidente de Unión Profesional, se expusieron las siguientes ponencias:

El círculo virtuoso de la sostenibilidad. José María Casado Raigón. Presidente. Comisión de Medio Ambiente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

La sostenibilidad en el ejercicio profesional. Juan Marín Díez. Vicepresidente. Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Consultoría de espacios. Francisco Vázquez Medem. Presidente. 3G Office. Consejero de IFMA Europa.

Las profesiones españolas ante el reto del desarrollo sostenible. José Antonio Zafra. Presidente. Comité Central de Ética y Deontología del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo





Energías renovables, hoy más que nunca



Sergio de Otto

Consultor en Energías Renovables

La novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente ha quedado marcada por el contundente y elocuente Informe Cambio Global España 2020's en el que se destacaba la importancia de la energía como eje de los problemas y soluciones de la situación inédita a la que se enfrenta el hombre después de 200.000 años de presencia en la tierra, situación en la que, por vez primera, influye en el equilibrio del ecosistema del planeta.

El Informe denuncia el despilfarro de lo que considerábamos energía barata e infinita señalando el papel desencadenante de las energías fósiles en el deterioro de nuestro entorno y su corresponsabilidad en el modelo consumista que agrava los impactos que generan. Señala también, ponderada y equilibradamente, la ineficiencia de la energía nuclear como alternativa al consumo de los combustibles fósiles.

Frente a ese "patrón actual de generación y consumo de la energía, y especialmente el de los países más desarrollados, como el nuestro... insostenible en términos económicos, sociales y ambientales" los autores reclaman una "apuesta firme y decidida por las energías renovables" y alaban el camino emprendido por nuestro país, como lo hacía Barak Obama justo antes de tomar posesión del cargo de Presidente de los Estados Unidos.

Estoy convencido de que si a los autores del citado informe les pidieran resumir con una palabra el mensaje

a transmitir a la sociedad esa sería: urgencia. En efecto, es imprescindible actuar con la máxima celeridad en el cambio de modelo energético y dar un papel preponderante a las energías renovables además de introducir pautas de ahorro y eficiencia como primer pilar de otra forma de usar la energía.

La pregunta entonces sería ¿están las tecnologías renovables en condiciones de responder a ese inmenso reto y con la urgencia mencionada? La respuesta es sin ningún género de dudas, afirmativa, sin voluntarismos ni optimismos ciegos. Estas tecnologías renovables están en condiciones de pisar a fondo el acelerador de su desarrollo y tomar el papel central que les corresponde en un modelo sostenible en todos los aspectos. Otra cosa es si la sociedad será capaz de superar las resistencias, vencer las inercias, desmontar los tópicos que determinados intereses tratan de imponer para retrasar, cuando no evitar, ese cambio de modelo.

Desde muchos ámbitos consideramos insuficientes los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020: 20% menos de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), 20% más de eficiencia y 20% de renovables sobre el consumo de energía primaria porque el crecimiento que las tecnologías renovables han tenido en los últimos lustros permitía unos mucho más ambiciosos. Basta con referirse al ejemplo de la energía eólica para constatarlo: práctica-



mente en 15 años la eólica ha pasado de una contribución insignificante en el sistema eléctrico de nuestro país a producir el 11,5% de la demanda que alcanzó el pasado año 2008. Y lo ha hecho superando el escepticismo general: a principios de los años 90 la propuesta de instalar para el año 2000 apenas 300 MW era considerada una utopía que causaba hilaridad en la mayor parte del sector energético, pero para el cambio de milenio ya funcionaban más de 2.000 MW; en el año 99 se aprobaba un Plan de Fomento de las Energías Renovables que fijaba para 2010 el reto de los 8.974 MW; tres años después y para la misma fecha se aumentaba la cifra hasta los 13.000 MW; finalmente en 2005 se aprobaba un Plan de Energías Renovables que incrementaba el objetivo hasta los 20.155 MW que son los que se alcanzarán con seguridad antes de iniciar el nuevo decenio.

puesta adecuada a nuestras necesidades. Sólo es necesario poner los intereses del planeta, de la sociedad, por delante de los que defiende el continuismo en el consumo de los combustibles fósiles como una condena inevitable para la humanidad. La actual crisis financiera que hace tambalear nuestra economía no puede, tampoco, desviarnos del camino. Al contrario, como lo demuestra el Informe Stern y otros similares, la apuesta por las renovables además de ser imprescindible estructuralmente es una oportunidad única para salir de la coyuntura actual. Porque, de verdad, “podemos”. Y no hace falta decirlo en inglés para ser más creíbles.

Las renovables están en condiciones de pisar a fondo el acelerador de su desarrollo y tomar el papel central que les corresponde en un modelo sostenible en todos los aspectos

La energía del viento ha demostrado que se puede generar electricidad de otra forma y alcanzar unas cotas que ningún sesudo estudio de prospectiva había anunciado y, con su espectacular desarrollo, ha señalado el camino para el resto de las tecnologías renovables. Y lo ha hecho desmontando uno de los mitos que tiene que superar el nuevo modelo energético: su supuesta carestía. Un informe reciente de la consultora Deloitte “Estudio Macroeconómico del Impacto de la Energía Eólica en España” ponía en evidencia que los retornos socioeconómicos para el país superan con creces el “supuesto” esfuerzo que para los consumidores representarían las primas que esta tecnología percibe.

Está claro que será el conjunto de las tecnologías renovables el que pueda responder al reto del “Cambio Global”: la fotovoltaica, la solar térmica, la solar termoeléctrica, la geotermia, la energías de las olas y de las mareas, los injustamente vilipendiados biocombustibles —estos en su segunda generación— darán res-





Consideraciones sobre el modelo energético



Pedro Linares Llamas

Profesor Adjunto. Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

La encrucijada energética

Creo que no somos pocos en la sociedad española los que compartimos la idea de que, como en los años 70, el sector energético global y español se encuentran ahora en una encrucijada. De hecho, así comienza el último World Energy Outlook 2008 publicado por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Entonces, la subida de los precios del petróleo obedeció a un nuevo planteamiento estratégico de los países suministradores. Ahora la situación es mucho más compleja, pues de lo que realmente se trata es de que nos estamos topando con los síntomas de la falta de sostenibilidad de nuestro actual modelo energético: agotamiento de las reservas de combustibles fósiles a precios asequibles, impacto intolerable sobre el medio ambiente y muy en particular sobre el calentamiento global, y crecimiento desaforado, y por otro lado justificado, de la demanda de energía de los países en vías de desarrollo, donde además todavía viven 1.600 millones de personas sin acceso a formas avanzadas de energía.

La insostenibilidad del modelo energético mundial se manifiesta pues, en sus vertientes económica, medioambiental y social y España, es un buen ejemplo de esta situación, tal como se muestra en los informes anuales del Observatorio de la Sostenibilidad en España. Es ineludible modificar esta tendencia de insostenibilidad, aunque ello vaya a suponer costes

significativos para nuestra economía, que habría que comparar por supuesto con los costes de la inacción.

La Unión Europea ya es consciente de esta situación, y ésta es de hecho la razón fundamental de su reciente ofensiva en el marco del programa Climate Action, el famoso 20-20 para 2020. Ahora lo que nos toca es debatir cómo vamos a tratar de responder a este reto que nos llega, no sólo desde Europa, sino desde el entorno global. Es en este contexto en el que se plantea el debate energético, que, aunque en principio se limita al horizonte del 2020, quizá debería, al menos en una segunda etapa, abarcar un horizonte temporal mucho mayor. Dados los plazos y tiempos de las actuaciones en materia de oferta y demanda energética, las decisiones que se adopten ahora tendrán consecuencias durante muchos más años. Si bien para 2020 trabajaremos sólo con alternativas tecnológicas ya existentes, a más largo plazo tendremos que incluir opciones aún no comercialmente disponibles. Por tanto, esto requiere mucho más cuidado a la hora de tomar estas decisiones.

Pero este largo plazo no debe ocultar que no queda mucho tiempo que perder dando vueltas y más vueltas a este tema. Como también dice la AIE, el tiempo de pensar se va acabando, hay que tomar decisiones ahora.

Consideraciones generales para el debate energético

Al día siguiente de ser elegido Barack Obama, el NYTimes entrevistó a varios expertos energéticos acerca de



las perspectivas y prioridades del sector energético en EEUU tras el cambio de gobierno. Y lo interesante era leer lo diversas de las opiniones, agendas y criterios de cada uno de los expertos. Así parece difícil lograr un consenso pero ese debe ser el objetivo de todos, avanzar hacia el consenso, y no atrincherarse en las posiciones de cada uno, porque sólo desde el consenso pueden definirse las políticas energéticas.

Los largos plazos implicados y sus numerosas ramificaciones, hacen que esta definición de objetivos deba tener el mayor apoyo posible por parte de toda la sociedad. Es una cuestión de Estado. En ese sentido, deberíamos huir de los posicionamientos radicales, centrarnos en los objetivos finales y no en los medios tecnológicos. Hasta ahora, todo el debate se ha centrado en las alternativas – nuclear vs renovables vs eficiencia –, pero lo primero que hay que hacer es definir los fines en términos de reducción de emisiones, seguridad energética o impacto económico. Luego ya veremos cómo alcanzamos estas metas.

La segunda consideración general, también habitual en los procesos de negociación es que debemos utilizar medidas objetivas para discutir sobre cada uno de los fines. No puede ser que los costes, o las implicaciones sobre seguridad energética, cambien según quién los calcule, hacen falta análisis independientes y rigurosos de todas las alternativas y de cómo contribuyen a alcanzar los fines.

Elementos a debatir

Una vez establecidas estas consideraciones generales, desde mi punto de vista podemos distinguir tres niveles para el debate:

- Objetivos de nuestro modelo energético

Parece evidente que los tres requisitos fundamentales son la reducción de emisiones de CO₂, el impacto económico y la seguridad de abastecimiento a corto y largo plazo. Pero también debemos considerar el impacto ambiental, el desarrollo industrial y tecnológico, la generación de empleo inducido, o la reducción de la pobreza energética en los países en desarrollo. Y no sólo debemos acordar estos objetivos, sino también el peso que le damos a cada uno.

En cualquier caso, hay tantos imponderables a futuro que la decisión hay que tomarla en condiciones de incertidumbre. Estamos sobre todo ante una decisión estratégica y política, no ante una mera optimización de los criterios considerados.

- Evaluación de las alternativas tecnológicas

Tendríamos que ser capaces de caracterizar adecuadamente aquellas tecnologías que parecen más prome-

tedoras. Dado que la decisión ha de ser estratégica, en nuestra evaluación debemos determinar, de la manera más rigurosa posible, su potencial, sus costes actuales y futuros, y en general sus requerimientos y su contribución a los objetivos definidos; pero también aspectos como nuestra capacidad de liderazgo tecnológico e industrial, el ejemplo para países menos desarrollados de nuestro entorno, el potencial de crecimiento, la generación de empleo, seguridad, etc.

La insostenibilidad del modelo energético mundial se manifiesta en sus vertientes económica, medioambiental y social, y España, es un buen ejemplo de ello

A este respecto cabe destacar que si bien habitualmente el debate se suele centrar en las tecnologías o alternativas de oferta (posiblemente por inercia, porque las conocemos mejor y porque son más fáciles de gestionar), en todos los estudios se señala que el mayor potencial, la mayor rentabilidad, y la mayor sostenibilidad no les corresponde a ellas, sino a las políticas de demanda. Sin reducción de demanda no podemos avanzar hacia un modelo sostenible. Por ello, teniendo en cuenta el contexto de nuestro país, debemos centrar nuestro análisis en el ahorro y la eficiencia energética en todos los sectores, y en especial en la edificación y el transporte, como nuestra primera apuesta estratégica. Después, las energías renovables, en las que somos líderes mundiales y podemos seguirlo siendo. Y finalmente, en otras tecnologías que quizá puedan ser necesarias como la nuclear, o la captura y secuestro de carbono.

- Los instrumentos de regulación

Es necesario acordar cuáles deben ser los instrumentos mediante los que materializar las alternativas y empujarlas hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos. De nuevo, aquí tenemos distintas opciones, desde las basadas en la regulación tradicional (como los estándares, obligaciones y prohibiciones) a las orientadas hacia el mercado (como las señales de precios o los mercados de permisos o certificados),





pasando por la tan necesaria sensibilización de todos los agentes, o por la definición de las políticas adecuadas de I+D. Posiblemente debamos usar todos ellos, según el tipo de tecnología o de fin perseguido, pero, como siempre, debemos recordar que el mercado, bien regulado, es la herramienta más apropiada y eficiente para asignar nuestros escasos recursos. Y que los precios son habitualmente la herramienta más poderosa para cambiar comportamientos, aunque a veces no sean suficientes. Llegados a este punto me gustaría recordar que al definir nuestras políticas energéticas, no debemos olvidar la interrelación con otras políticas como las urbanísticas, las medioambientales o las tecnológicas. Si no modificamos algunas de ellas – y la urbanística es un ejemplo preclaro – no seremos capaces de lograr nuestros objetivos.

**El mercado, bien regulado,
es la herramienta
más apropiada y eficiente
para asignar nuestros
escasos recursos**

Conclusiones

Algunas de las conclusiones que no me resigno a avanzar y que desde mi punto de vista deberíamos obtener de estos espacios de debate son las siguientes:

En primer lugar, debemos poner en marcha ya un ejercicio de análisis que combine la visión integral a largo plazo con la evaluación de acciones concretas a corto plazo, centrado en los objetivos y no en las alternativas tecnológicas.

En segundo lugar, debemos garantizar un estudio riguroso de dichas alternativas, y de sus distintas consecuencias para los objetivos acordados.

Tercero, tanto la definición de objetivos como el estudio de las alternativas deben ser comunicados de manera que la sociedad posea información veraz y equilibrada, para garantizar un debate serio y una verdadera solución de consenso, bien informada y estable. Esto nos debería permitir hacer consciente a la sociedad del esfuerzo requerido. No bastarán las declaraciones de buenas intenciones o las medidas fáciles, si de verdad queremos cambiar nuestro modelo.

Debemos cambiar el peso de las políticas de oferta, quizá más fáciles, a las políticas de demanda. E incluir políticas no directamente energéticas, como las urbanísticas o ambientales.

Y, en esta línea, deberíamos empezar a considerar de una vez instrumentos como los precios de la energía, cuya subida es tan denostada, pero que es clave para lograr un modelo sostenible. Cuando no sean suficientes, habrá que combinarlos con otras políticas.

Finalmente, y aunque el debate esté centrado en España, no debemos olvidar sus ramificaciones globales, tanto en lo que tiene que ver con las consecuencias de las negociaciones internacionales y europeas en materia de energía y cambio climático, como en las de nuestras acciones y políticas sobre los países en desarrollo.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad “El debate energético en el horizonte del 2020” que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Lo justo sería internalizar las externalidades de todas las fuentes

En relación con el escenario 2020, la Unión Europea plantea un ambicioso escenario al proponer incrementar un 20% la generación energética mediante fuentes renovables, reducir un 20% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y aumentar un 20% el ahorro y la eficiencia energética. Con la aprobación de la Directiva se propiciará un nuevo Plan de Energías Renovables para España, que conllevará un esfuerzo importante para cambiar nuestra tendencia actual, supondrá establecer criterios de transparencia y eficiencia, de cohesión territorial y mecanismos de seguimiento, generar un marco económico atractivo y estable a las inversiones privadas para que se desarrollen las diversas tecnologías consiguiendo en un período de 15 a 20 años alcanzar precios competitivos con las energías convencionales.

La mayor cualidad de las energías renovables tal vez no sea la ambiental, que es obvia, sino su autonomía. La dependencia energética en España es del 85 % y en Europa llegará pronto al 70%. La única energía verdaderamente autónoma es la solar y la poseen todos los países con mayor o menor desarrollo. Por lo tanto, para estos últimos su suministro deberá basarse en estas energías. En el caso de nuestro país en la actualidad el 8% de la energía primaria es de origen renovable, contando con la gran hidráulica de difícil incremento, por lo que cumplir con los objetivos para el 2020 supondrá aumentar en gran medida el parque existente, un gran reto. Si se plantea que el déficit tarifario de las primas a las renovables pasará a los presupuestos generales del Estado, los resultados podrían ser muy negativos para su desarrollo. Lo justo sería internalizar las externalidades de todas las fuentes energéticas y en ese caso se desharía el mito de que las renovables son muy caras, añadiendo también su potencial como dinamizadoras de puestos de trabajo.

Nuestro país es líder mundial en tecnología, especialmente en termosolar, en la que la plataforma de Almería ha sido un claro referente, gracias al apoyo institucional de estos últimos años. Durante esta actividad se presentaron las bonanzas de la innovación en relación a la electricidad de concentración solar que permite mejorar la gestión al ofrecer un almacenamiento térmico y una complementariedad con energía eólica.

En el debate participaron regiones productoras de energía, como Castilla-La Mancha, que expuso su apuesta por las energías renovables, lo que la ha convertido en la segunda región a nivel estatal en implantación de estas tecnologías. El objetivo primordial es seguir creciendo para que, en el año 2012, todo su consumo eléctrico sea cubierto con fuentes renovables. Extremadura por su parte, que produce tres veces y media más de lo que consume, planteó la cuestión de los precios que pagan los extremeños, ¿por qué todos los ciudadanos han de pagar lo mismo?, ¿no se deberían tener en cuenta los costes del transporte y la ubicación?

Entre los objetivos fundamentales del sector energético debe estar la lucha contra el deterioro del clima, solidarizándose con las generaciones venideras y con los más pobres que serán los más afectados por las consecuencias del cambio climático. En segundo lugar habrá que trabajar por la seguridad del suministro, por los beneficios económicos que conllevará la autosuficiencia y porque esto evitará conflictos y guerras. Por último, tal y como se ha indicado anteriormente, será fundamental que los precios sean más justos, las variables para ello serán los precios de las materias primas energéticas, el valor que se da a las emisiones de GEI y la evolución tecnológica.

Temas relacionados: Energía; cambio climático.

Programa

El debate introducido por Pedro Linares Llamas, profesor adjunto en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y moderado por el periodista Sergio de Otto contó con los siguientes expertos:

Paula Fernández Pareja. Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Jose Luis Navarro Ribera. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

Enrique Jiménez Larrea. Director General del IDAE.

José Alfonso Nebrera García. Director General de Cobra. Grupo ACS.

Avelino Brito. Subdirector General de AENOR.

José María González Vélez. Presidente de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA).

Ladislao Martínez López. Portavoz de la Comisión de Energía de Ecologistas en Acción.

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La energía más limpia es el ahorro

El futuro energético sigue siendo una de las principales incertidumbres a nivel internacional con repercusiones ambientales, económicas y sociales. La realidad española es sin duda una de las más duras de Europa por la alta dependencia energética que tenemos del exterior (superior al 80%) y porque además, un 50% de la energía primaria proviene del petróleo.

El modelo energético que hemos desarrollado hasta ahora, basado principalmente en los combustibles fósiles, es sin duda el principal emisor de gases de efecto invernadero y por lo tanto uno de los responsables del cambio climático. Ésta debería ser una razón más que suficiente para apostar por el ahorro y la eficiencia, pero además hay que añadirle los problemas derivados de la inestabilidad de los precios del petróleo. Ante esta situación los representantes de la mesa redonda se preguntaron qué pasaría si el precio del petróleo se estabilizara, ¿seguiríamos apostando por el ahorro?

La Unión Europea, por su parte, no quiere continuar con esta dinámica y apuesta por la lucha contra el cambio climático y por la autosuficiencia mediante el paquete aprobado por el parlamento europeo y conocido como 20/20/20 que supondrá reducir las emisiones un 20% con respecto al año 1990, disminuir el consumo energético en un 20% y cubrir un 20% de la demanda con energías renovables; todo ello para el año 2020. Ante este ambicioso panorama España tendrá que trabajar a contrarreloj y hacer un gran esfuerzo a favor del cambio. En la actualidad lo hace mediante el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética que contribuye a la consecución del compromiso establecido en la Directiva 2006/32 CE, la cual define un marco de esfuerzo común para conseguir un ahorro energético de un 9% en el año 2016.

Para avanzar en la línea del ahorro son necesarias tres premisas, todas ellas igual de importantes que tienen que abordarse de forma conjunta. La primera debe seguir siendo la formación y la sensibilización a todas las escalas, desde el ciudadano de a pie hasta los más altos dirigentes empresariales y políticos pasando por supuesto por los trabajadores y por los usuarios. Todavía se pueden alcanzar grandes ahorros con muy bajas inversiones, simplemente haciendo un buen uso de las instalaciones.

Además es necesario invertir en I+D+i y aprovechar las oportunidades que la tecnología nos ofrece mediante sistemas de ahorro y eficiencia y como un nuevo sector empresarial. En este sentido, las asociaciones técnicas y profesionales y los parques tecnológicos son sin duda plataformas adecuadas para poner en el mercado los avances y la tecnología existentes.

Por último es preciso que haya un marco regulatorio favorable, tal y como se ha hecho en España con las renovables, que haga del ahorro y la eficiencia energética un negocio rentable.

La sensibilización en torno a la energía no es comparable a la del agua aunque ambos son temas ambientales de actualidad, más incluso la energía por su relación con el cambio climático. Sin embargo, la sociedad ha asumido mucho mejor el ahorro del agua. Quizá es debido a que no sufrimos la escasez ni las restricciones energéticas, la gasolina está ahí a un precio u otro, pero está y siempre que damos el interruptor se enciende la luz.

Ante esto, los asistentes a la mesa manifestaron la necesidad de trabajar por la transparencia. Es primordial que la energía internalice todos sus costes y que realmente sus precios se ajusten a la realidad. No sólo se trata de energía eléctrica, que al menos ya está incluida en Kioto, sino también del resto (el transporte es responsable del 50% de las emisiones de CO₂). Habrá que trabajar en la sensibilización para cambiar el enfoque cultural, pero también y de forma rotunda habrá que hacer hincapié en el beneficio económico que suponen el ahorro y la eficiencia. Es importante por lo tanto que se hagan buenas auditorías, pero también que se de confianza al empresario, que se le garantice el ahorro económico y la amortización del esfuerzo.

La mesa abordó estos y otros temas fundamentales que implican de manera principal el cambio de paradigma que ha sustentado el desarrollo industrial y económico en el pasado: una energía demasiado barata, que no asume su impacto ambiental. Si realmente se quiere apostar por un sistema energético sostenible, el ahorro, la eficiencia y las políticas de gestión deberán ser su columna vertebral.

Temas relacionados: Energía; cambio climático; innovación; economía y empresa.



Programa

El parque de la energía de la Fundación b_TEC, un impulso a la innovación en materia de eficiencia energética. Manel Muñoz Albarracín. Jefe de Proyectos del Parque de la Energía. Fundación b_TEC, Barcelona Innovación Tecnológica.

Las asociaciones profesionales en la difusión del ahorro y la eficiencia energética. José Enrique Vázquez Martínez. Presidente. Grupo de Gestores Energéticos (GGE).

Auditorías energéticas, expectativas y resultados. María Ignacia Cubillo Sagüés. Directora General. SinCeO2, Consultoría Energética, S.L.

Eficiencia energética en Renfe. Santos Nuñez del Campo. Gerente de Medio Ambiente. Renfe Operadora.

El enigma de la eficiencia. José Javier Guerra Román. Responsable del Centro de Eficiencia Energética. Unión Fenosa.

Actuaciones para la reducción de los costes energéticos en una empresa de tintura y acabado de tejido. Josep Moré i Pruna. Director de Hidrocolor, S.L.

Energía y Sostenibilidad desde Red Eléctrica de España (REE). Francisco González Plaza. Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales. Red Eléctrica de España (REE).

Plan de futuro para el ahorro y eficiencia energética y subvenciones para el apoyo de estas políticas. Juan Antonio Alonso González. Director de Ahorro y Eficiencia Energética. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Presentación del Centro Tecnológico de Eficiencia y Sostenibilidad Energética (EnergyLab). Elena González Sánchez. Directora General. Centro Tecnológico de Eficiencia y Sostenibilidad Energética (EnergyLab).

Proyecto display de ahorro y eficiencia energética en edificios del Ayuntamiento de Pamplona. Ana Belén Muneta San Martín. Directora de la Agencia Energética Municipal. Ayuntamiento de Pamplona.

Líneas de actividad de la Fundación ANDANATURA. Clifford Wait Becerra. Gerente de la Fundación ANDANATURA.

Comité técnico

Coordinación: Manuel Nicolás Barba. Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Colaboradores: María Ignacia Cubillo Sagüés. SinCeO2, Consultoría Energética, S.L; Isabel del Olmo Florez. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE); Ernesto Ferrer Calvo. Cementos Portland Valderrivas; Miguel Ángel Gil Doblado. ACCIONA; Francisco González Plaza. Red Eléctrica de España (REE); Enrique González Rocero. UNION FENOSA comercial; María Teresa Martínez Remírez. Ayuntamiento de Pamplona; Celia Muñoz Montero. Ayuntamiento de Sevilla; José Antonio Neira Rodríguez. Asociación de Oficinas de Recogida de Datos en Ordenadores y de Servicios Informáticos en General (ASOFREDA); Santos Nuñez del Campo. Renfe Operadora; José Enrique Vázquez Martínez. Grupo de Gestores Energéticos (GGE); Joaquín Villar Rodríguez. Agencia Andaluza de la Energía; Clifford Wait Becerra. Fundación ANDANATURA.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Los edificios se preparan para ahorrar energía

En el marco del Protocolo de Kioto y teniendo en cuenta que más del 40% del consumo final de energía en la Unión Europea está ligado al sector residencial y terciario, se aprobó en el año 2002 la Directiva 2002/91/CE. La norma parte de que el sector tiene potencial para el ahorro y la eficiencia energética y por lo tanto para la disminución del CO₂ emitido a la atmósfera.

En España, el Código de la Edificación incluye el Documento Básico de Habitabilidad y Energía que hace referencia al ahorro energético de la edificación pero es el RD 24/2007 el que introduce la Certificación Energética en su transposición de la Directiva. La certificación pretende ser un indicador de calidad que informe al usuario de la eficiencia energética del edificio mediante el sistema alfabético tal y como se viene haciendo con los electrodomésticos. Todo esto ha abierto un nuevo e incierto escenario para los distintos actores implicados: proyectistas, ejecutores y usuarios.

Esta iniciativa ofrece oportunidades desde el punto de vista cuantitativo al crearse una herramienta de medida con credibilidad sobre sus resultados y estableciendo baremos comunes. De esta forma, además, se implica al consumidor en el proceso, al ofrecerle mucha más información a la hora de adquirir un inmueble u otro. Además es una buena ocasión para la innovación en la edificación y para la mejora del diseño arquitectónico ya que obliga al sector a reciclar sus conocimientos, evitando que la práctica proyectual y constructiva adquiera una inercia completamente repetitiva, como se viene haciendo hasta ahora.

Sin embargo tal y como pusieron de manifiesto los miembros del grupo de trabajo, aún quedan muchos flecos sueltos y las carencias de los procesos de certificación y de implantación son evidentes. Una de ellas es la unilateralidad del procedimiento al tomar como patrón de medida fundamental las emisiones de CO₂ y dejar a un lado otras variables necesarias para garantizar la habitabilidad de un edificio.

El Real Decreto establece actualmente dos procedimientos para realizar la calificación. El primero, la opción general, se desarrolla mediante el programa oficial CALENER pero resulta demasiado complejo para los usuarios que consideran escasa la información al respecto y poco compatible con los programas de diseño comúnmente utilizados. El segundo, la única opción simplificada existente hasta el momento, es de fácil manejo pero limita mucho más las opciones de los diseñadores y no redundan en una buena calificación. Por eso el sector está a la espera de nuevos procedimientos simplificados que permitan obtener mejores calificaciones.

Los proyectistas son los primeros responsables de la certificación y por eso demandan a las administraciones autonómicas que las trasposiciones del Real Decreto, que ya van con retraso, contengan protocolos de control claramente definidos y que den el peso que se merece a la revisión durante la puesta en obra y durante la vida útil del edificio. Asimismo son necesarios nuevos procedimientos que faciliten la incorporación de estrategias pasivas en el procedimiento de la certificación.

Para poner en marcha esta iniciativa de una forma realista y eficaz es necesario abrir canales de comunicación entre las administraciones implicadas (Ministerios, IDAE y las Comunidades Autónomas) y los profesionales implicados de tal forma que se haga una crítica contrastada de las herramientas y se propongan soluciones a sus carencias.

Temas relacionados: Energía; cambio climático; calidad ambiental.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de las coordinadoras y de algunos de los colaboradores técnicos del grupo. Además se presentaron las siguientes ponencias:

Marco general actual y futuro de la calificación energética. Servando Álvarez Domínguez. Universidad de Sevilla.

Trasposición del Decreto en las Comunidades Autónomas. Joaquín Villar Rodríguez. Agencia Andaluza de la Energía.

Trasposición del Decreto en la Comunidad de Madrid. Susana González Vázquez. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid.

Decreto de calificación de edificios existentes. El futuro de la calificación energética. Javier Serra María-Tomé. Ministerio de Vivienda.

A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Gloria Gómez Muñoz. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Pilar Pereda Suquet. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Comité técnico: José Luis Alfranca González. Dragados, S.A; Servando Álvarez Domínguez. Universidad de Sevilla; Ignacio Arnaiz Eguren. Urbimática; Marge Barradas Machi. Ecofys Spain S.L; Trinidad Bausela Grajal. ANAVAM; Francisco Cabello Galisteo. OCU ediciones; Francisco Cáceres Galán. Junta de Extremadura; Antonio Carretero Peña. AENOR; María Ignacia Cubillo Sagüés. SinCeO₂, Consultoría Energética, S.L; Carlos Expósito Mora. ALIA-Arquitectura, Energía y Medio Ambiente, S.L; Xabier García Casals. AIGUASOL INGENIERIA; María Jesús Gavira Galocha. Instituto Eduardo Torroja; Juan Giaccardi. Arquitecto; Mercedes Gil del Pozo. Red Eléctrica de España (REE); Teresa González Limón. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Helena Granados Menéndez. ARC3. Arquitectura, Rehabilitación y Confort Climático en Ciudad; Begoña Leyva Gómez. Confederación Nacional de la Construcción (CNC); Roger Marcos. Ecofys Spain S.L; Paloma Mateo García. ENDESA; Luis Miquel. Estudio MQL; David Miquel Mena. Estudio MQL; Alberto Monreal Aliaga. Arquinatur; Pedro Montalvo Moreno. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Dolores Montes Royo. Dragados, S.A.; Antonio Morono García. MAPFRE, S.A.; Miguel Ángel Muñecas Vidal. Repsol YPF; Miguel Ordiales. Red Eléctrica de España (REE); José María Ortiz. Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización; Cristian Paños Montané. Universidad Politécnica de Madrid; Aurelio Pérez Álvarez. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Yanira Pérez López. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Demarcación de Tenerife, La Gomera y el Hierro; Pedro Antonio Prieto González. IDAE; Araceli Reymundo Izard. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias; Marta Rodríguez-Gironés Arbolí. FEMP; Leyre Salgado Almazán. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España; Salvador Samitier i Martí. Generalitat de Cataluña; Francisco Sichar. SEDIGAS; Daniel Somlo Moreno. Ferrovial Agromán, S.A; Antonio Tabera García. Dragados, S.A; José Luis Tejera Oliver. AENOR; Gumersindo Urquiza Alcorta. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Demarcación de Tenerife, La Gomera y el Hierro; Ismael Vela Morejón. Repsol YPF; Elisabet Viladomiu. Instituto Cerdá; Joaquín Villar Rodríguez. Agencia Andaluza de la Energía; Esther Zarzuelo Alba. ACCIONA

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Energías de futuro

Uno de los retos de la sociedad actual es reducir la dependencia de los combustibles fósiles, siendo España pionera en el desarrollo y explotación de algunas de las tecnologías que lo harán posible. Dado el protagonismo de los físicos y otros profesionales de ciencias en este ámbito, el Colegio Oficial de Físicos decidió organizar esta actividad especial sobre “Energías de futuro” para presentar las últimas investigaciones en estas temáticas.

El objetivo era plantear cuestiones sobre el futuro de la energía en España y en el resto del mundo, sobre la actual crisis energética y sus posibles consecuencias y sobre las tecnologías en desarrollo y las soluciones a largo plazo. ¿Cuáles serán las principales fuentes de energía del futuro?, ¿qué papel jugará la electricidad?, ¿y la energía solar?, ¿cuándo llegará la era del hidrógeno?, ¿es posible llegar a controlar la energía de fusión nuclear?

Las energías de futuro son todas, pues no existe hoy día una única fuente energética capaz de responder a la creciente demanda. La receta: diversificar la mezcla de energías, disminuir el peso relativo de los combustibles fósiles, aumentar el de las energías renovables y ahorrar energía. Para el desarrollo de las energías renovables es necesaria la confluencia de cuatro factores: voluntad política, apoyo social, emprendedores para construir mercado y centros de I+D para mejorar los productos y los procesos. Además, se debe asumir el alto coste que suponen estas investigaciones a corto plazo y su intermitencia.

Durante la actividad se expusieron algunas de las nuevas tecnologías de explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos que se están desarrollando y/o implantando en la actualidad. Se presentó en detalle el proyecto ITER para el desarrollo de un reactor experimental de fusión y la participación española en el mismo, se mostraron los avances en la tecnología solar, actualmente ya en implantación comercial y se debatió sobre las posibilidades del hidrógeno para el almacenamiento versátil de energía. Además durante la actividad se otorgaron menciones y se presentaron algunas de las comunicaciones técnicas enviadas a CONAMA y relacionadas con este campo lo que supuso una buena muestra de la actividad investigadora y emprendedora que se está llevando a cabo en el sector de las nuevas energías en nuestro país.

Siguiendo esta línea de trabajo, el último número de la revista “Física y Sociedad” publicado por el Colegio Oficial de Físicos en noviembre de 2008 consistió en un especial monográfico de título “Energías de Futuro, predicciones hasta 2030”, que puede ser consultado digitalmente a través de: www.cofis.es/publicaciones/fys.html.

Temas relacionados: Energía; innovación.

Programa

La primera parte de la actividad fue introducida por José Francisco Castejón, director de Proyectos del Colegio Oficial de Físicos, y consistió en la presentación de las siguientes comunicaciones técnicas:

Biomasa. Problemática y soluciones prácticas. Yolanda Fernández Paredes. IBERSILVA.

Instrumentos para el Ahorro y la Eficiencia Energética. Javier Mañueco Gómez-Inguanzo. Director de Desarrollo. SinCeO₂, Consultoría Energética; Elena Santamaría García. SinCeO₂, Consultoría Energética.

Factores de influencia en la formación de emisiones de metales traza durante los procesos de combustión de carbón y residuos biomásicos. M^a Luisa Contreras Rodríguez. CIEMAT. José Miguel Arostegui. CIEMAT. Lourdes Armesto. CIEMAT.

Valorización de glicerina para la producción de biodiésel. Mari Luz Septien. ACCIONA I+D+I.

A continuación tuvo lugar una mesa redonda, introducida por Alberto Virto, vicepresidente del Colegio Oficial de Físicos, y moderada por Cayetano López Martínez, director general adjunto del CIEMAT, en la que se presentaron las siguientes ponencias:

Energías de futuro. Cayetano López Martínez. Director General Adjunto. CIEMAT.

Fusión nuclear. Joaquín Sánchez Sanz. Director del laboratorio Nacional de Fusión. CIEMAT.

Energía solar de concentración. Eduardo Zarza Moya. Director de la Unidad de Concentración Solar. Plataforma Solar de Almería.

Tecnologías del hidrógeno. Javier Navarro Espada Vicepresidente. Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón. Director General de Industria del Gobierno de Aragón.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Yo soy antinuclear

El actual modelo energético está basado en el consumo ineficiente de energía y en su producción ilimitada y creciente, principalmente a partir de fuentes de energía contaminantes, peligrosas y no renovables, como la energía nuclear y los combustibles fósiles, que provocan impactos negativos sobre el medio ambiente. Debido a la falta de rentabilidad de la energía nuclear, sumado al rechazo social provocado por la sucesión de accidentes nucleares, como el de Chernóbil, y el problema sin resolver de los residuos radiactivos, la industria nuclear comenzó en los años 70 un profundo declive, con una disminución drástica de encargos de nuevos reactores, que no ha logrado superar. En este contexto, y utilizando el problema del cambio climático como un pretexto, la industria nuclear ha lanzado una intensa campaña de propaganda para tratar de relanzar su opción energética.

Abandonar la energía nuclear es exclusivamente una cuestión de voluntad política, ya que no hay ningún problema técnico, energético o económico que lo impida y, además, es lo más deseable desde el punto de vista de la seguridad y de la protección del medio ambiente y la salud. Cuanto antes cerremos todas las centrales, antes lograremos llegar a un modelo energético en verdad seguro, sin riesgos para la salud del público y de los trabajadores, más autóctono y autónomo, limpio y más barato: un sistema basado al 100% en energías renovables y apoyado por medidas de ahorro y eficiencia energética.

Un sistema de generación eléctrica basada al 100% en energías renovables es un hecho ya comprobado científicamente. El informe "Renovables 100%. Un sistema eléctrico renovable para la España peninsular y su viabilidad económica" del Instituto de Investigaciones Tecnológicas (IIT) de la Universidad Pontificia Comillas, encargado por Greenpeace, ha demostrado que se puede satisfacer el 100% de la demanda eléctrica peninsular, las 24 horas del día, los 365 días del año, a un coste menor que con el sistema actual.

El caso de Alemania evidencia que, si hay voluntad política de apoyar seriamente las energías limpias, es posible abandonar la energía nuclear a la vez que se reducen las emisiones de CO₂ en cumplimiento con el Protocolo de Kyoto. Al tiempo que cierra sus centrales, Alemania se ha convertido en líder mundial en energía eólica y posee una potencia solar fotovoltaica instalada 15 veces mayor que la de España, a pesar de tener una irradiación solar media mucho menor que la nuestra. Las renovables proporcionan empleo directo a más de 235.000 personas en Alemania.

La energía nuclear no es la solución al problema del cambio climático. Nunca podrá ser una solución económicamente viable y eficiente para reducir emisiones de CO₂ en la lucha contra el cambio climático. Lo más eficaz es apostar por la eficiencia energética y por las renovables: por cada euro invertido en medidas de ahorro y eficiencia energética se logra reducir siete veces más emisiones de CO₂ que si ese mismo euro se invirtiese en construir centrales nucleares. De hecho, la energía nuclear ha demostrado ser un fracaso económico, tecnológico, medioambiental y social, que ha causado ya graves problemas a la salud pública y al medio ambiente: accidentes nucleares, la generación de residuos radiactivos imposibles de eliminar, y además, contribuye a la proliferación de armas nucleares.

Por todos estos motivos Greenpeace ha lanzado la campaña yo soy antinuclear, www.yosoyantinuclear.org para dar voz a la mayoría antinuclear existente en la ciudadanía y recordar al Gobierno socialista su compromiso de cerrar las centrales nucleares, empezando inmediatamente con la de Garoña (cuyo permiso de explotación termina en julio de 2009) y apostar decididamente por las energías renovables y por el ahorro y eficiencia energética. Greenpeace reclama al Gobierno un plan para llegar antes de 2020 con todas las centrales nucleares cerradas y con al menos un 50% de electricidad renovable.

Temas relacionados: Energía; sociedad; cambio climático.

Programa

El acto comenzó con la proyección de la película "Falsas esperanzas". A continuación tuvo lugar una mesa redonda de discusión:

Las mentiras de la industria nuclear.

Santiago Vilanova i Tané. Miembro del Colegio de periodistas de Cataluña.
Carlos Bravo Villa. Responsable de la campaña Nuclear. Greenpeace España.
Juan López de Uralde, Director Ejecutivo de Greenpeace.

The nuclear illusion.

Marcel Coderch Collell. Secretario. Asociación para el Estudio de Recursos Energéticos (AEREN-ASPO Spain).
Jorge Riechmann. Vicepresidente de CiMA.
Joaquín Nieto Sainz. Miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

Del 8,7% al 20% de renovables en 12 años

Las energías renovables tienen un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos 20/20/20 para 2020, que consisten en disminuir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar en un 20% la eficiencia energética y conseguir que un 20% de la energía provenga de fuentes renovables. En España, en 2007, un 8,7% de la energía primaria se obtuvo a partir de fuentes renovables. Así, para alcanzar una participación del 20% de energías renovables sobre el consumo final en 2020, el sector eléctrico deberá contar con un 40% de su producción a partir de este tipo de tecnologías y el 10% del consumo energético del transporte deberá tener su origen en fuentes renovables.

Bajo este escenario parece necesario analizar las implicaciones de los objetivos de este Paquete Verde y tener en cuenta los resultados de las simulaciones a nivel europeo y español que visualizan el potencial realizable. El grado de desarrollo de las diferentes tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables es muy variable. Algunas se encuentran en la fase en la que los costes son similares a los de las llamadas fuentes convencionales y otras necesitan un gran impulso para alcanzar los umbrales de competitividad.

Las tecnologías con una implantación más significativa son la energía eólica, la solar con aprovechamiento térmico y eléctrico, la minihidráulica y la biomasa. En relación a la energía eólica, la terrestre, se consolida como una tecnología que mejora su competitividad sustancialmente y, en el caso de la marina, se presenta un elevado potencial de desarrollo. Las previsiones para el 2020 se basan en lograr instalar 50.000 MW frente a los 15.344 instalados en la actualidad.

La energía solar ha sido una de las que más han avanzado en nuestro país en los últimos años. En 2007 se han instalado 262.000 m² de paneles para solar térmica y hay muchas esperanzas puestas en el Nuevo Código Técnico de la Edificación aunque debido a la situación actual en la construcción el ritmo en la instalación sea inferior al esperado. Por su parte, la fotovoltaica ha desbordado con creces los objetivos del R.D. 661/2007 gracias a la proliferación de los huertos solares. Las centrales termosolares representan una tecnología emergente en la que se tienen depositadas muchas expectativas por proporcionar al sistema eléctrico la necesaria capacidad de gestionabilidad que otras tecnologías de aprovechamiento no ofrecen. En la actualidad existen dos centrales operativas y hay 16 más en construcción con una potencia total de 800 MW.

En el caso de la minihidráulica, para seguir desarrollando todo su potencial es necesario mitigar las dificultades que en ocasiones se presentan en la obtención de concesiones y permisos.

La biomasa abarca un amplísimo espectro de materias primas susceptibles de transformarse en energía. A su vez los procesos de conversión energética también son diversos y cubren tanto la producción de calor y electricidad como la producción de biocarburantes para el sector transporte. La utilización de materias primas que son utilizadas en el mercado alimentario ha producido tensiones en los precios de estas materias primas que han afectado al sector energético, y ha propiciado un importante reto para el sector: el desarrollo de biocarburantes de segunda generación.

Estos objetivos de renovables serán asumibles por nuestro país (tal y como pronostica el modelo Green-X) siempre y cuando la regulación continúe dotando de los incentivos adecuados al desarrollo de estas tecnologías. Hasta la actualidad, el sistema de primas por tecnología, ha convertido a España en un modelo de éxito a seguir en cuanto a implantación de renovables. Para continuar esta tendencia, se debe contar con un marco regulatorio estable y una senda retributiva predecible y suficiente para el desarrollo de las tecnologías más incipientes. Así mismo, será fundamental seguir invirtiendo recursos en I+D+i a favor de las renovables tradicionales y de nuevas opciones y tecnologías emergentes como los coches eléctricos, las pilas de hidrógeno o la gasificación por plasma a altas temperaturas.

Temas relacionados: Energía; innovación; cambio climático.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Juan José Layda Ferrer. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Relatores: Yves Bannel. Solena; Luis Crespo. Protermosolar; Javier Madurga. Solena-Ecofys; Gonzalo Sáenz de Miera. Iberdrola; Fernando Sánchez Sudón. CENER.

Colaboradores: Javier Anta Fernández. Asociación de la Industria Fotovoltaica; Fernando Camarero Rodríguez. Fundación MAPFRE; Juan Carrasco. CIEMAT; Alberto Ceña. Asociación Empresarial Eólica; Elena Cisneros. ASIT, Asociación Solar de la Industria Térmica; María José Colinet Carmona. Agencia Andaluza de la Energía; Margarita de Gregorio. Asociación de Productores de Energías Renovables; Elena de Lorenzo. FCC; Sergio de Otto. Asociación Empresarial Eólica; Isabel del Olmo Florez. IDAE; Nuria del Viso Pabón. CIP-Ecosocial; Tomás Díaz. Asociación de la Industria Fotovoltaica; Josep Manel Esteban Campo. Diputación de Barcelona; M^a del Mar Fernández Lorente. UGT-Aragón; José Luis Fernández Rocas. FUNDACION INFIDE; Gabriel Galán. Grupo Cobra; Raquel García Laureano. Junta de Extremadura; José Antonio García Merino. UNION FENOSA generación; Carlos Gasco. Iberdrola; Salvador Gracia Navarro. Instituto de la Ingeniería de España; José Manuel Guerrero Mantel. UGT; Anna Llobet Baxarias. CESPAA; Teo López. 3i-Ingeniería; José Luis Martín García. Iberdrola Renovables; Fernando Martínez Riaza. Iberdrola Renovables; Manuel Menéndez Prieto. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Miguel Muñoz. Iberdrola; Juan José Navarro Gómez. Asociación de Ciencias Ambientales; Xavier Noguer Boluda. Endesa; Cogeneración y Renovables; Kristian Petrick. Ecofys SL; Pascual Polo. Asociación Solar de la Industria Térmica; Valeriano Ruiz Hernández. Asociación Española para la Promoción de la Industria Termosolar; Salvador Santiago Páez. CETEF-CSIC; Alfonso Tajuelo Martín. IDOM, Ingeniería, Arquitectura y Consultoría; Carlos Urcelay Gordóbil. Cementos Portland Valderrivas; Carlos Zapata Revilla. Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Los biocarburantes a examen

Los biocarburantes se proponen como un aporte parcial en el suministro energético para el transporte y la movilidad cuyo objetivo es responder a dos problemas fundamentales de los combustibles fósiles: el agotamiento inevitable (a medio o largo plazo) y la seguridad de suministro. Los expertos avocan que en los próximos años, si continúa nuestro actual modelo de desarrollo, la demanda energética se verá fuertemente incrementada y desde diferentes fuentes se habla de que en el año 2030 el consumo de biocarburantes se habrá multiplicado por cinco en todo el mundo cubriendo así un 7% de la demanda mundial de energía para el transporte. Por su parte Europa pretende rebasar mucho antes estas previsiones alcanzando un 10% para el año 2020 a través de distintas medidas recogidas en su nueva Directiva sobre Energías Renovables.

Cada vez hay más países que buscan soluciones en esta nueva fuente energética y por lo tanto se trata de un tema global que se moverá en el mercado internacional. Esta es una de las cuestiones que más preocupa desde el punto de vista social y ambiental, ya que si se genera una alta demanda de biocarburantes cabe preguntarse de dónde van a proceder y qué consecuencias tendrá para las zonas productoras.

Ante esta situación, distintas voces apuestan por la materia prima local como un modo de mejorar el medio rural y disminuir los niveles de dependencia energética del exterior. Pero para que esto sea posible y competitivo a nivel económico sería necesario aumentar la productividad de los cultivos europeos y más aún de los españoles. En este contexto, algunos opinan que hay que apostar por el autoabastecimiento mientras otros consideran más sensato responder al mercado, importando materia prima, y centrarse en el resto de fases del proceso productivo.

El debate está también en torno a si debe haber o no restricciones a estos mercados internacionales. Los países productores encuentran en ellos una fuente de ingresos, pero a la vez pueden introducir distorsiones ambientales y sociales en su entorno. En la Unión Europea, por ejemplo, se propone minimizar las externalidades mediante los "certificados de sostenibilidad" que garanticen que la zona de origen es respetuosa con el medio ambiente y con sus poblaciones. Este certificado, si se cumple tal y como se pretende, convertirá a los biocarburantes en el primer sector industrial en cumplir unos requisitos tan estrictos y esto puede también suponer trabas a su desarrollo tal y como apuntan los principales productores.

Para algunos sectores, la certificación es insuficiente ya que derivará en un desplazamiento de cultivos. Es decir, los cultivos actuales pasarán a dedicarse a la producción (certificada) y se ocuparán otros ecosistemas para el resto de producciones que no precisan cumplir ningún requisito ambiental. Esto aumentaría la explotación del Sur tanto desde el punto de vista ecológico como social. En la actualidad el consumo de materias primas para este fin es pequeño en relación al volumen de alimentos y no debiera, per se, influir en la evolución del precio de éstos. Pero en el futuro, si el volumen de cultivos para agrocarburos es elevado, la superficie de tierra empleada será también elevada y esto podría incidir en un alza de los precios de mercado en el conjunto de los alimentos.

Durante esta sesión quedaron muchos interrogantes abiertos y reflexiones al respecto. Los estudios lanzan diversas cifras en cuanto al impacto ambiental y social, así como a la evaluación del mercado y esto aumenta la incertidumbre y el debate en torno a este tema.

Temas relacionados: Energía; sociedad; economía y empresa; conservación.



Programa

El coloquio, introducido y moderado por Emilio Menéndez Pérez, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid contó con los siguientes expertos:

Francisco José Bas Jiménez. Director General de la Agencia de Andalucía de la Energía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Trinidad Contreras Rutllan. Responsable de proyectos. Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA).

José Luis Díaz Fernández. Catedrático Emérito. Universidad Politécnica de Madrid. Ex-presidente. Enpetrol. CAMPSA y Repsol Petróleo.

Carlos Alberto Fernandez López. Jefe del Departamento de Biocarburantes. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Montserrat Fernández San Miguel. Subdirectora Adjunta de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Jesús María Gómez Sanz. Director General. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Carlos Mesa López. Responsable de Tecnología. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Liliane Spendeler. Secretaria General. Amigos de la Tierra.

Coordinación: Emilio Menéndez Pérez. Fundación CONAMA.

Comité técnico

Colaboradores: Javier Alejandro las Heras. UPA; Beatriz Alonso Martínez. Abengoa Bioenergía; José Carlos Caballero. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA); María José Colinet Carmona. Agencia Andaluza de la Energía; Mónica Di Donato. CIP-Ecosocial; José Luis Díaz Fernández. Fundación REPSOL; Pablo Eugui Baraibar. ACCIONA Biocombustibles; Carlos Alberto Fernandez López. IDEA; Montserrat Fernández San Miguel. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Esther Guervós Sánchez. Universidad Alfonso X El Sabio; Pablo Gutierrez Gómez. Abengoa Bioenergía; Carlos Mesa López. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA); Dolores Reyman. Universidad Autónoma de Madrid; David Sánchez Carpio. Amigos de la Tierra; Vanessa Sánchez Ortega. Fundación Global Nature; Alberto Vivaracho. IDAE.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Una alternativa real a los carburantes fósiles

Las fluctuaciones del precio del petróleo y la incertidumbre sobre las reservas del mismo es uno de los retos para el sector del transporte y para la economía mundial. A estos problemas hay que añadir la significativa contribución del transporte en el cambio climático y la necesidad de asegurar el abastecimiento energético mediante la diversificación de las fuentes de combustible. Ante esta situación, los biocarburantes están adquiriendo una fuerza cada vez mayor en el panorama internacional, al constituirse como una alternativa real frente a los combustibles fósiles.

En este marco, el grupo de trabajo ha analizado las posibilidades tecnológicas actuales de los biocarburantes, los criterios de sostenibilidad propuestos por la Unión Europea y los aspectos ambientales asociados a esta emergente fuente de energía.

A la hora de hablar de los biocarburantes existe una primera división entre los de primera y segunda generación. Aunque no es del todo clara, se consideran de segunda generación aquellos que utilizan materias primas no convencionales (lignocelulosas, algas), los que se obtienen a partir de procesos complejos (Fischer-Tropsch) y presentan una elevada capacidad de reducción de emisiones de efecto invernadero y de ahorro energético. El problema de esta tipología es que no es una alternativa factible a corto plazo.

En cuanto a las aplicaciones, los biocombustibles líquidos o gaseosos son un buen sustituto porque pueden ser utilizados en vehículos de ignición por compresión y en calderas de gasóleo. Además pueden usarse en estado puro o mezclados con gasóleo siempre que las mezclas cumplan con el RD 61/2006 porque aunque generalmente los fabricantes de vehículos no garantizan por encima del 5% en mezcla hay varias experiencias del correcto funcionamiento de mezclas biodiésel/diésel elevadas.

El 23 de enero de 2008 la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva para el fomento de las Energías Renovables que establecería los objetivos a alcanzar en el año 2020 e incorporaría los criterios de sostenibilidad obligatorios para que los biocarburantes se contabilicen como energías renovables y por lo tanto reciban beneficios fiscales. Estos criterios están basados en la mínima emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en la protección de la biodiversidad y de las reservas de carbono, en la sostenibilidad social y en la gestión de los efectos indirectos.

En cuanto a las repercusiones ambientales de los biocarburantes se expuso el impacto ambiental de su ciclo de vida (obtención de la materia prima, transporte, proceso productivo y uso final). En este aspecto, estudios elaborados por el CIEMAT, el DOE de EE.UU. y la Comisión Europea (well to wheels) muestran que los biocarburantes tienen un balance energético mejor que los carburantes fósiles y reducen las emisiones de GEI respecto a éstos.

Los miembros del grupo de trabajo pusieron de manifiesto la necesidad de un nuevo modelo energético en el que los biocarburantes han de tener un papel importante pero siendo conscientes de que no todo vale y que se pueden y se deben hacer las cosas bien.

Temas relacionados: Cambio climático; innovación.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores y de algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente moderado por el coordinador.

Comité técnico

Coordinación: Lorenzo Baselga Aguilar. Consejo General de Colegios de Químicos de España.

Relatores: Mikel Balda Adrián. Acciona Biocombustibles; Trini Contreras Rutllan. APPA Biocarburantes; Emilio Font de Mora Rullán. APPA Biocarburantes; Amparo Manso Ramírez. Agencia Andaluza de la Energía.

Colaboradores: Alfonso Ezquerro. Acciona Biocombustibles; Antonio Barco Donoso. FONAMA - Junta de Extremadura; Beatriz Alonso. Abengoa; Emilio Menéndez. Universidad Autónoma de Madrid; Francisco González. FONAMA - Junta de Extremadura; Luis Miguel Pérez Pérez. OCU Ediciones; Manel Ebri. Asociación Catalana del Biodiesel; Pablo Eguí. Acciona Biocombustibles; Pablo Gutiérrez. Abengoa.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



CV de los ponentes



Programa completo



Documento de trabajo

La biomasa con fines energéticos, una oportunidad para fijar población rural

El aprovechamiento de la biomasa con fines energéticos es un tema que ha surgido periódicamente ante cada crisis energética. De nuevo el tema está de plena actualidad por los compromisos energéticos marcados por la Unión Europea, esto es, que para el año 2010 el 12% y en el 2020 el 20% de la energía consumida en España, debe proceder de fuentes renovables.

El objetivo principal del grupo de expertos en este CONAMA 9, era el de detectar problemas y aportar soluciones al aprovechamiento de la biomasa forestal, para mejorar la gestión forestal y el estado de los montes, pretendiendo dar a conocer el estado actual del conocimiento acerca del aprovechamiento de biomasa.

El uso de biomasa forestal con fines energéticos tiene un balance nulo de emisiones de CO₂ aseguraron y es por esto, que las empresas españolas incluidas en el Plan Nacional de Asignaciones tienen interés en utilizar este combustible como fuente de energía, al facilitarles el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el protocolo de Kioto.

Se tienen muchas expectativas en la utilización de la biomasa con fines energéticos puesto que se considera una oportunidad para fijar población rural, suponiendo una oportunidad de empleo. Además, esto implicaría el tratamiento y puesta en producción de algunos montes sobre los que hasta ahora no se estaba actuando.

Es también un hecho que este aprovechamiento contribuiría a disminuir el riesgo de incendios forestales, ya que se aumentan los tratamientos selvícolas.

Todo ello plantea numerosos retos y exige una activación muy fuerte por parte de la Administración Pública y el poder político, terminaron por concluir.

Temas relacionados: Energía; cambio climático; desarrollo rural y ordenación del territorio.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Raúl de la Calle Santillana. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Relatores: Yolanda Ambrosio Torrijos. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Madrid; Víctor González y González de Linares. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Madrid; Eduardo Tolosana Esteban. Escuela Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid.

Colaboradores: José Causí Rielo. Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPL); Miguel Ángel Duralde Rodríguez. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO); Jaime Fontanals Rodríguez. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR); Valentín Gomez Mampaso. Grupo Tragsa; Leticia Gonzalez. Red Eléctrica de España (REE); José Ramón González Roch. TALHER; Laura Martín Linares. Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA); Juan Martínez García. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales; Sergio Martínez Sánchez Palencia. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Ismael Muñoz Linares. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales; José María Nestar. Garnica Plywood; Juan Picos Martín. Asociación Monte-Industria; Rafael Serrada Hierro. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid; Andrés Velasco Posada. Colegio de Ingenieros de Montes; Ralf Wiesenber. Grupo Cobra.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

La demanda de biomasa es muy pobre, ya que es una fuente de energía desconocida

La utilización de la biomasa desde un punto de vista energético, ya sea desde el enfoque térmico o eléctrico, no es un debate moderno, sino que dura más de 25 años.

Durante este tiempo el avance tecnológico y la necesidad de impulsar nuevas fuentes de energía han llevado a desarrollar inventarios, a nivel nacional, de la biomasa y tecnologías que pudieran aprovechar al máximo el rendimiento energético de la fuente en cuestión. La realización de estos inventarios ha sido llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La Ley de Montes 43/2003, recoge la necesidad de crear una estrategia para un uso energético de la biomasa, encontrando provechosas ventajas como la mejora en la conservación de los montes y sus condiciones fitosanitarias, el impulso al desarrollo del ámbito rural, la creación de empleo a través de su recogida, además por supuesto de contribuir a los compromisos de España con la Unión Europea y el Protocolo de Kioto.

Desde algunos puntos de vista, se consideró la utilización de la biomasa como clave dentro de las energías renovables, para ir desplazando la utilización del petróleo y avanzar hacia un sistema de abastecimiento energético cada vez más sostenible. De hecho, la biomasa forestal residual, argumentaron, tiene un papel importante en el Plan de Energías Renovables 2005 – 2010 (PER) por sus aplicaciones energéticas, especialmente térmicas y eléctricas.

Desde el gremio de las empresas forestales, se contempla la utilización de la biomasa con optimismo y desde una perspectiva muy favorable, ya que consideran la posibilidad de obtener biomasa a través de numerosos mecanismos y tratamientos, de fácil mecanización y que a su vez cumplen una función ambiental. El problema para ellos radica en la pobre demanda que la biomasa tiene, ya que todavía hoy es una fuente de energía poco conocida.

En cambio los consumidores, puntualizan que no hay tal cantidad de biomasa como para poder seguir realizando su actividad (construcción de tableros y pasta) si se utiliza también la biomasa como fuente de energía. Estos mismos consideran dudosos los balances energéticos y presentan nuevos balances en los que en determinados supuestos la utilización de la biomasa como fuente de energía no sería viable económicamente. Desde este sector se propone un uso razonable, que no comprometa la actuación de ninguna de las partes a la otra, y recuerda que España es un país importador de madera como dato a tener en cuenta a la hora de valorar la cantidad de biomasa que hay o que pudiera explotarse energéticamente.

Desde las eléctricas, se expuso una técnica, la co-combustión, como herramienta ideal para el fomento de la utilización energética de la biomasa.

Por otro lado, se recuerda la necesidad de normalizar la técnica y los tratamientos realizados para la utilización energética de la biomasa, como herramienta útil para el progreso de este tratamiento.

Nos encontramos pues, ante la oportunidad de aprovechar una fuente de energía muy ventajosa, ya que es renovable, poco contaminante, y en el proceso de su recolección se puede impulsar el desarrollo rural y al mismo tiempo obtener un beneficio incalculable, como es el mantenimiento de los bosques.

Conocer los componentes, potencialidad de los montes, el consumo de materia prima, mejorar flujo de componentes y fomentar competitividad entre aprovechamiento de la madera y nuevas líneas de la utilización de la biomasa forestal residual resultan de interés para que este nuevo mercado adopte una nueva filosofía.

Temas relacionados: Energía; conservación; desarrollo rural; cambio climático.



Programa

Estrategia para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual. José Luis Herranz Sáez. Director General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La biomasa forestal en el plan de Energías Renovables 2005 - 2010. Julio Artigas Cano de Santayana. Jefe del Departamento de Biomasa y Residuos del IDAE.

Biomasa forestal disponible: sistemas de aprovechamiento. Ignacio Macicior Tellechea. Vicepresidente de ASEMFO y Gerente de Forestación y Repoblación, S.A.

Uso razonable de la biomasa residual forestal. José Carballo García. Presidente Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros (ANFTA).

La co-combustión como herramienta para fomentar el uso de la biomasa. Antonio Elías García Martínez. Técnico de Endesa Generación, S.A.

La normalización de la trazabilidad de la biomasa. Daniel Masso Aguado. Jefe del Servicio de Química y Combustibles de la Dirección de Normalización. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Comité técnico

Coordinación: Antonio García Alvarez. Colegio de Ingenieros de Montes.

Colaboradores: Alicia Salas Piquet. Fundación Apadrina un Árbol; Ángel Carrascosa. Grupo Tragsa; José Magro. AENOR; José María Solano López. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Laura Martín Linares. CONFEMADERA; María Jesús Merino Poyo. Fundación Apadrina un Árbol.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo

La captura y almacenamiento de CO₂. ¿una tecnología "puente" hacia un nuevo modelo energético?

Este Grupo, que participa en CONAMA desde 1998, amplía y actualiza los retos estratégicos de los recursos energéticos fósiles y minerales, entrando en profundidad en los siguientes temas:

- Garantía de suministro: Analizadas las condiciones de seguridad/vulnerabilidad del suministro energético del país los expertos coinciden en la necesidad de aumentar la producción de las centrales nucleares existentes para reducir la dependencia del carbón. Consideran que el Estado debería fijar un marco regulatorio para el suministro en los mercados, que hiciera posible una relajación de la demanda y los precios.

- Captura y almacenamiento de CO₂: Las tecnologías CAC no evitan la generación de GEI, pero sí su emisión a la atmósfera. Por eso, pueden ser importantes en la lucha contra el cambio climático, no como solución definitiva, pero sí como tecnología "puente" a un nuevo modelo energético con mayor peso de las energías renovables. Para ello habrá que mejorar, entre otras cosas, su aceptación social. El Consejo Europeo ha respaldado la adopción de medidas que impulsen las tecnologías CAC para las nuevas centrales eléctricas para alcanzar el objetivo de reducción de las emisiones de GEI de aquí a 2050 a la mitad de los niveles de 1990. La captura, aplicada a las fuentes concentradas de emisión podría evitar la liberación a la atmósfera de hasta un 20% del CO₂ que sería preciso dejar de emitir hasta el año 2050. Con respecto al almacenamiento, en Europa se está considerando el uso tanto de campos de petróleo y gas ya agotados como de acuíferos salobres profundos debido a su demostrada factibilidad técnica y por el alto grado de seguridad y bajo impacto ambiental. El desarrollo de sumideros geológicos para el capturado puede ayudar mientras se hacen efectivas las medidas de reducción, pero son limitados y además las tecnologías CAC requieren un consumo adicional de recursos fósiles que contribuye a reducir la expectativa de vida del carbón.

- Sostenibilidad en la transformación y consumo: Se proponen condiciones de utilización racional de los recursos energéticos, de su transformación en productos consumibles y del consumo posterior, desde el doméstico al del transporte. Como conclusión principal hay que resaltar que la fuente de energía más sostenible es el ahorro, por tanto se debe economizar el empleo de los recursos fósiles y prolongar al máximo su vida útil y rentable en términos sociales y económicos, optando por fuentes renovables que además, los hagan más accesibles a los usos imprescindibles.

- Sostenibilidad en la extracción de recursos energéticos fósiles y minerales: El grupo profundiza en las mejores condiciones de extracción de dichos recursos desde los puntos de vista ambiental, social y económico. Sin las técnicas CAC, el uso del carbón tiende a desaparecer; es vital que la sociedad lo acepte y siga invirtiendo. Para ello también se necesitan medidas paliativas en cuanto a las zonas de extracción a cielo abierto que generan un gran impacto y se deben devolver a su estado original.

Temas relacionados: Energía; innovación; cambio climático.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador y los relatores. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: José María Sánchez. Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España.

Relatores: Gonzalo del Castillo. AOP; Antonio González. Foro de la Industria Nuclear; Mercedes Martín. CARBUNIÓN; Benito Navarrete. Fundación Ciudad de la Energía.

Colaboradores: Ana Álvarez Arias de Velasco. HC-Energía; Juan Carlos Álvarez Liebana. CCOO; Ramón Álvarez Rodríguez. ETSIM; Juan Ignacio Artieda González-Granda. ENUSA; Juan Carlos Ballesteros Aparicio. ENDESA; Javier Banús. Grupo ACS; Carlos Barat. ESCAL UGS SL; Sonia Blanco. HC-Energía; Manuel Bravo. REPSOL; Antonio Casasola García. ENCASUR; Pedro Castillejo Partido. INFIDE; M^a del Carmen Clemente. ETSIM; César Cordero Escosura. HUNOSA; Recaredo del Potro Gómez. ESCAL UGS SL; Carlos Fernández Briones. IBERDROLA; José Luis Fernández Rocas. INFIDE; Víctor Fernández Vázquez. FIA-UGT; Vicente Gabaldón. IGME; Amado Gil. UNION FENOSA; M^a Ángeles Gómez Borrego. INCAR; José Luis Gracia Lobón. IGME; Ángel Lagares. UNION FENOSA; Inés Leal. Portal CONSTRUIBLE.es; Jorge Loredó. INFIDE; Mariano Marzo. UB; Luis Carlos Mas. MITyC; Antonio Moreno García. MITyC; Jorge Pina. ENDESA; Carmen Recio Muñoz. IBERDROLA; Fernando Recreo Jiménez. Fundación CIUDEN; Santiago Sabugal García. Plataforma Tecnológica del CO₂; José Sierra López. CNE; Miguel Suárez Pérez-Lucas. CEPESA; Carlos Torres Vidal. Ministerio de Asuntos Exteriores; Rafael Varea. ICOG.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documento
de trabajo

Soluciones ambientales ante los retos energéticos actuales

SOCOIN desarrolla sus actividades desde 1989 como empresa de ingeniería del Grupo UNION FENOSA especializada en el sector energético tanto en el ámbito nacional como en el internacional. SOCOIN posee una contrastada experiencia en el uso de energías renovables especialmente en los campos hidráulico y eólico, ha realizado también proyectos en el campo de los combustibles derivados de residuos sólidos urbanos y biomasa, y en el ámbito solar.

Desde este contexto general y, a partir de experiencias concretas en las que está participando, se revisaron algunas de las soluciones ambientales llevadas a cabo para abordar los retos energéticos del momento actual desde dos ópticas muy distintas, la de los países del Norte y la de los países del Sur.

Se presentaron algunos de los casos de éxito, ejemplos prácticos de cómo los criterios ambientales han sido considerados en proyectos energéticos concretos en países desarrollados.

Pero también se hizo hincapié, en la otra perspectiva, en lo que supone la energía para el desarrollo de los países más pobres y la necesidad de éstos de alcanzar la sostenibilidad. En este sentido, se presentó un proyecto puesto en marcha en la República Dominicana basado en el fortalecimiento institucional y que persigue aumentar la capacidad técnica y organizativa de la Secretaría de Medio Ambiente de este país a través de la autorización y el control ambiental de sus proyectos energéticos.

La sala dinámica se cerró con la presentación del programa europeo Euro-Solar donde SOCOIN es responsable de la asistencia técnica. Este proyecto que propone una solución integral para los 1.600 millones de personas, que actualmente no tienen acceso a energía eléctrica, la mayoría de los cuales se encuentran en poblaciones rurales dispersas. El programa consiste en instalar en comunidades rurales aisladas de América Latina sistemas eléctricos basados en energías renovables. Esto potenciará a su vez el desarrollo sostenible, ya que esta energía se utilizará para mejorar la educación, la salud, las comunicaciones y las actividades productivas de la comunidad, a través de un intenso trabajo de capacitación y acompañamiento social.

Temas relacionados: Energía; economía y empresa; sociedad.



Programa

Energía y desarrollo sostenible: países en vías de desarrollo vs. países desarrollados. Beatriz Torralba Prieto. Responsable de Metodología y Seguimiento Programa Euro-Solar. SOCOIN.

Soluciones ambientales en países desarrollados: casos de éxito en proyectos energéticos. Amaia Yoldi Echarren. Responsable Medio Ambiente para Proyectos Energéticos. SOCOIN.

Programa de mejora del procedimiento EvIA. República Dominicana. Bélen Díaz López. Responsable de proyectos. SOCOIN.

Programa Euro-Solar: energías renovables como motor del desarrollo humano. Nieves Cifuentes Valero. Directora Medio Ambiente. SOCOIN.

Fondo web



Fotos



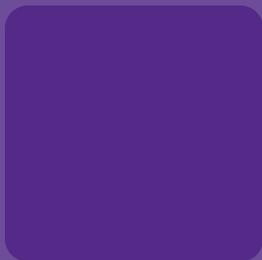
Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes

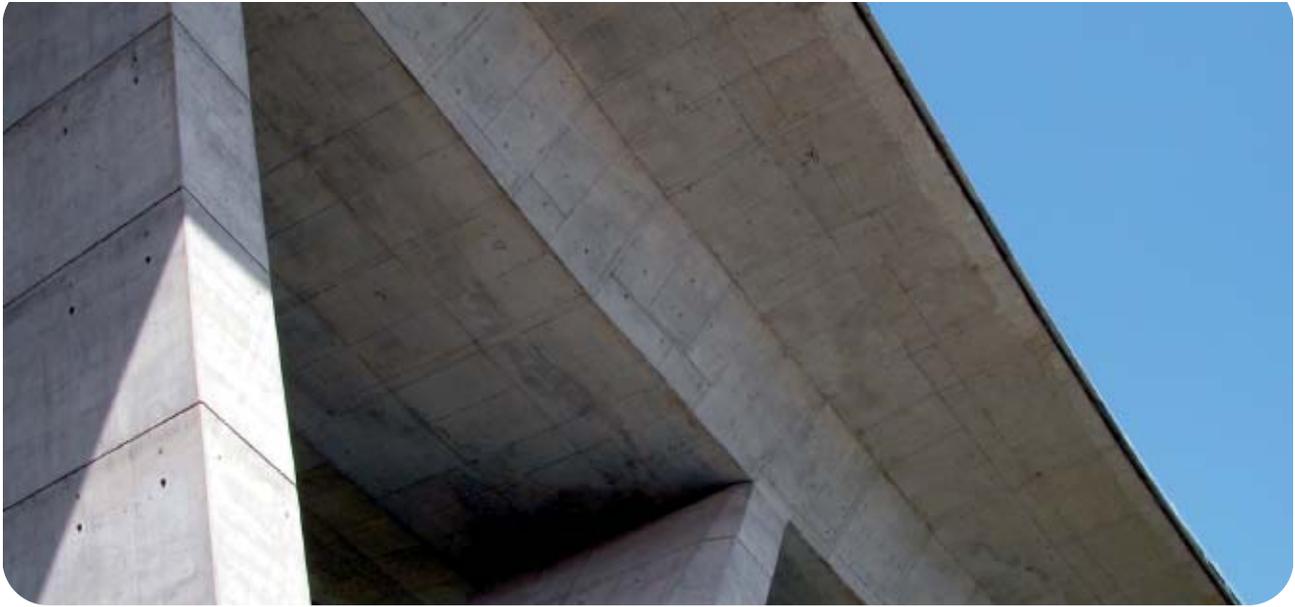


Programa
completo



infraestructuras
y transportes





La crisis, una oportunidad para la sostenibilidad



Fernando Martínez Salcedo

Presidente del Observatorio Ambiental de Andalucía

Para examinar los retos de la sostenibilidad en el desarrollo de las infraestructuras hay que analizar dos escenarios. Uno el de la crisis económica y otro el de los instrumentos que disponemos para que nuestras infraestructuras no sólo sirvan para la movilidad sostenible, sino también para la distribución de la energía y las telecomunicaciones. Debemos descubrir qué instrumentos tenemos para que la totalidad de las infraestructuras respondan a parámetros de sostenibilidad.

En el primer escenario, la crisis económica puede tener dos resultados a futuro. Podemos salir de la crisis con avances en el desacoplamiento entre actividad económica e impacto ambiental o sobre la sostenibilidad, o en el mismo grado y en la misma proporción que hemos ido manteniendo hasta ahora.

En este sentido, son dos las opciones que existen para conducir la crisis. Una es la suposición de que la crisis tiene fundamentalmente una componente financiera que impide la financiación de las inversiones o la del circulante de las empresas. La otra es una visión de que la crisis puede ser una oportunidad para definir un nuevo modelo respecto a la economía, a la sociedad y a la sostenibilidad en general.

El núcleo del debate se centra en cómo salir de la crisis o la cuestión de si la crisis puede servir para la elaboración de una nueva perspectiva de impulso y orientación de las infraestructuras que seguimos ne-

cesitando como parte del desarrollo. En definitiva, sí podemos salir de la crisis con un sistema más eficiente, menos intensivo en consumo de recursos y menos demoledor en la huella ecológica.

En el Observatorio Ambiental de Andalucía se realizan los informes de sostenibilidad desde hace cinco años; en ellos se analiza el grado de acoplamiento de actividad económica e impacto ambiental. Las conclusiones a las que llegamos y, especialmente en el informe elaborado con datos de 2007, nos indican que mejoramos, que hay iniciativas públicas y privadas orientadas a la sostenibilidad, pero que el cambio de paradigma todavía es insuficiente, el cambio es lento para interpretar las claves de la sostenibilidad y, en definitiva, para orientar el desarrollo hacia la sostenibilidad. Y con esa lentitud quizá podríamos vivir en un escenario de bondad económica, pero no es suficiente para salir y salir bien de la crisis. Es necesario profundizar y aumentar la velocidad de los cambios.

En la inauguración de CONAMA 9 se expuso que posiblemente esta situación encubra una incongruencia: somos por un lado capaces de hacer un diagnóstico excelente del impacto ambiental que generamos, y sin embargo estamos incapacitados para definir las orientaciones, pero sobre todo, desarrollar las acciones que produzcan un cambio real en la sociedad española de cómo producimos y cómo consumimos.



En cuanto al segundo escenario, el de los instrumentos, en este momento disponemos de abundantes herramientas para analizar la sostenibilidad de las infraestructuras. En los años 80 teníamos casi exclusivamente las evaluaciones de impacto ambiental como instrumento para integrar las infraestructuras y la valoración de sus impactos. Desde entonces, han ido surgiendo más herramientas como las autorizaciones ambientales integradas y el análisis de trazabilidad de materias primas y productos y las metodologías de ciclos de vida. Contamos con sistemas de contabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a cualquier actividad. Por lo tanto, los instrumentos son más que suficientes para condicionar la salida de la crisis en un sentido positivo, es decir, en el sentido positivo que nos permita definir las bases de un desarrollo más eficiente, menos consumidor de recursos y, en definitiva, más sostenible.

a los inventarios de emisiones. Es el método en donde se han aplicado mayores esfuerzos en su definición y en el impulso de un mercado, el de derecho de emisiones, asociado a la solución de un problema, y se han generado beneficios tanto económicos como sociales.

La extensión de la atribución de valor al uso de recursos para financiar la sostenibilidad es la herramienta que permitirá cambiar el paradigma del desarrollo. Por lo tanto, y en mi opinión, la reflexión final es si tenemos mecanismos de incentivación que asocien esfuerzo, coste y beneficio en las propias infraestructuras desde el punto de vista del análisis de su sostenibilidad.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad "Retos de la sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras" que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

El núcleo del debate se centra en si podemos salir de la crisis con un sistema más eficiente, menos intensivo en consumo de recursos y menos demoledor en la huella ecológica

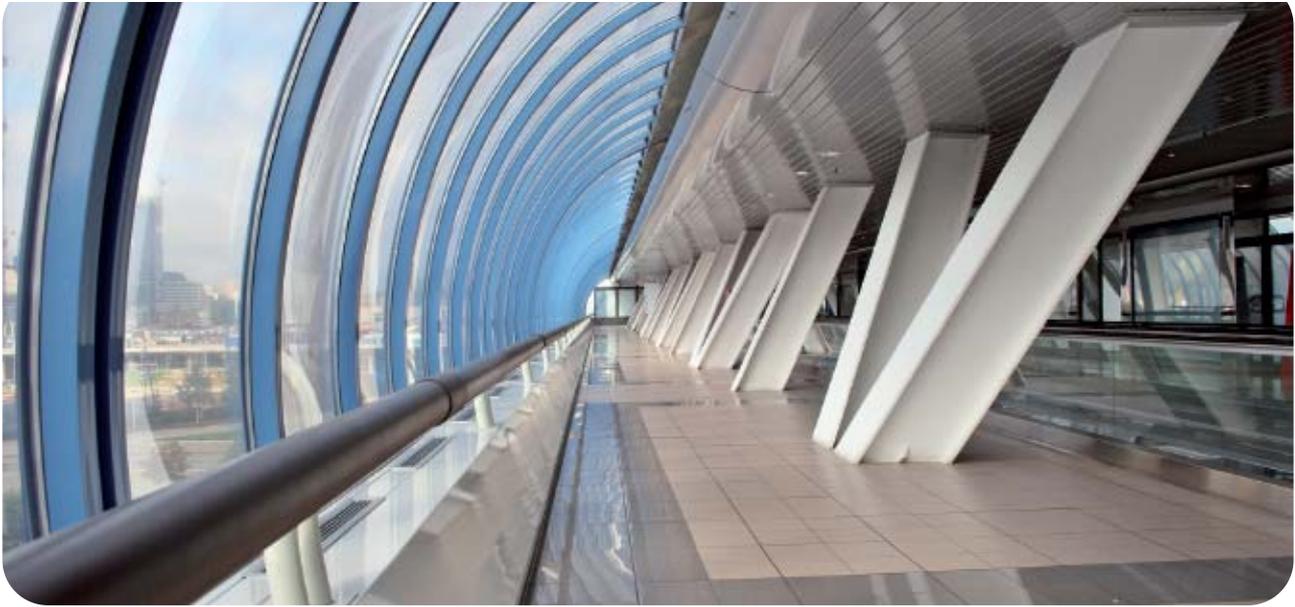
Estas opciones ofrecen pautas para salir de la crisis, y sin embargo, existen aún algunos elementos sobre los que debemos reflexionar en este debate.

En primer lugar, cómo avanzamos en el análisis de la sostenibilidad de las infraestructuras, teniendo en cuenta los dos escenarios, el de la crisis y el de salida de la crisis, y el papel que tienen que desarrollar las infraestructuras en el futuro.

Un segundo punto, cómo desde las administraciones públicas se puede incentivar la contabilidad de la sostenibilidad, cómo cuantificamos la sostenibilidad y cómo es posible incorporar la incentivación de actividades que permitan que las infraestructuras sean realizadas de forma sostenible.

Por último, cómo avanzar en los sistemas de imputación económica. En estos momentos llaman la atención los sistemas vinculados al protocolo de Kioto y





Veinte años de evaluación global de la sostenibilidad



Lourdes Cabello Pérez

Responsable del Departamento de Medio Ambiente. Esteyco

Las reflexiones que aquí se plantean versan sobre la integración de la variable ambiental, las razones de funcionalidad y el criterio de bienestar social y económico en el proceso de concepción y de toma de decisiones sobre las infraestructuras de transporte a lo largo de su ciclo de vida.

Se defiende la idea de que la concepción pública y democrática de las infraestructuras es la forma de contribuir al desarrollo sostenible, y es que lo que denominamos sostenibilidad es un concepto multidimensional, que acompaña a un modelo de desarrollo que promueve la calidad de vida de los ciudadanos asegurando la supervivencia de los ecosistemas y limitando su capacidad de carga. En la organización física y funcional de una sociedad intervienen agentes de muy diversa índole (políticos, administraciones, profesionales, población), por lo que el desarrollo sostenible exige su participación en la toma de decisiones.

Indiscutiblemente, la evaluación ambiental de planes y programas (EAE) y la evaluación de impacto ambiental de proyectos (EIA) han demostrado ser una de las más potentes herramientas al servicio de la planificación y el desarrollo de nuestra actividad económica con criterios de sostenibilidad.

Después de los más de 20 años que se lleva aplicando en nuestro país la EIA y otras herramientas e instrumentos normativos como la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio am-

biente -mas recientemente, desde el 2006-, me atrevería a decir que algo ha cambiado.

Hemos aprendido a entender que la aproximación holística a los planes, programas, proyectos, incorporando la variable ambiental, junto con las variables socioeconómica y funcional, nos permiten afrontar la resolución de problemas de forma más eficaz.

Hemos comprobado que la evaluación ambiental ha impulsado la comunicación para que lo ambiental, lo social, la ciencia, la técnica y la economía, así como las políticas sectoriales tengan un mismo objetivo: el desarrollo sostenible y no un desarrollo sin adjetivos. Ha promovido la participación pública y la incorporación de esa participación al proceso de toma de decisiones. Ha impulsado el principio de precaución al permitir integrar la variable ambiental desde las fases iniciales del proceso de planificación, lo cual es evidentemente imprescindible, y ha impulsado el cambio en la mentalidad de la sociedad para asumir los costes ambientales y sociales que se derivan del desarrollo de las políticas sectoriales que se demandan.

Y dentro del mundo de la ingeniería, hemos aprendido a fomentar el debate interno, creando unos nuevos métodos de trabajo que han cambiado la forma de proyectar, de utilizar las nuevas tecnologías y de mejorar en la forma de comunicar los resultados de nuestro trabajo, facilitando su exposición pública, llegando así a todos los implicados que han de participar en la decisión.



Todo esto no significa que no existan dificultades y que ya esté todo hecho, sino que podemos estar en el camino y mirar positivamente hacia el futuro. Hay que continuar dotando de eficacia a los informes de sostenibilidad ambiental, utilizando buenos indicadores para llevar a cabo una correcta evaluación global de la sostenibilidad y un correcto seguimiento de la evolución de la planificación hecha y de los proyectos que se derivan de ella. Dotarnos de indicadores que permitan evaluar el progreso de una actividad desde que se planifica hasta el final de su vida útil.

Por ejemplo, tenemos que ponernos de acuerdo en identificar qué es o no sostenible a lo largo del ciclo de vida de una infraestructura de transporte. Hemos de aprender a reconocer entre todos los implicados en el proceso de toma de decisiones qué criterios hemos de evaluar como tal. Hemos de buscar el equilibrio entre las componentes social, ambiental y económica y hemos de jerarquizar los objetivos que artificialmente se contraponen –conservación de la biodiversidad frente a rentabilidad socioeconómica.

Hemos comprobado que la evaluación ambiental ha impulsado la comunicación para que lo ambiental, lo social, la economía... tengan un mismo objetivo: el desarrollo sostenible y no un desarrollo sin adjetivos

La planificación de las infraestructuras de transporte tiene que estar al servicio de una política territorial sostenible y ha de contribuir a la ordenación espacial de los asentamientos urbanos y favorecer las relaciones territoriales y el acceso a los servicios básicos, y para ello, entre otras cuestiones, tienen que desarrollarse políticas eficaces que promuevan un urbanismo de proximidad, que faciliten el uso de los medios de transporte alternativos al vehículo privado y que potencien el espacio público multifuncional.

Todavía hay gente que opina que la planificación sostenible y la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos tiene como único objetivo proteger a las águilas, al oso pardo o a los árboles antes que a las personas. Con esto solo se pretende desvirtuar su función. Hoy día no

podemos concebir una infraestructura de transporte sin darle el peso adecuado a los criterios de conservación de la biodiversidad, de mantenimiento de la conectividad ecológica, de integración paisajística, de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de estricto control de las emisiones de ruidos.

Y en defensa de la sostenibilidad, ¿qué criterios hacen justificable la construcción de nuevas vías de gran capacidad en corredores con escasa demanda de tráfico, frente a la opción de mejora y acondicionamiento de las vías existentes? Pensemos.

Hay que seguir impulsando nuevas vías de comunicación adecuadas y transparentes que proporcionen a los ciudadanos la información que necesitan para crear una opinión fundada sobre las decisiones que se adopten en relación a los planes de infraestructuras y la asignación de recursos para llevarlos a cabo.

En las fases iniciales de planificación, la experiencia demuestra que no es fácil la participación directa del público en general, pero sí es viable y además fundamental el promover en esas etapas la participación mediante consultas a diferentes organismos de la administración, instituciones, grupos de expertos y otros grupos de interés, incluidas las organizaciones no gubernamentales, que estén implicados.

En las etapas posteriores del proceso de planificación, es más factible ampliar la participación con foros de debate entre expertos, en audiencias públicas y con una información también pública, pero haciendo más eficaz la forma en la que actualmente se lleva a cabo. Es necesario que la documentación con la que se realice la información sea de suficiente calidad y en formatos comprensibles, para evitar equívocos o incertidumbres. A veces los procedimientos administrativos, las estructuras organizativas que determinan el desarrollo de un plan, programa o proyecto y las limitaciones de tiempo, no ayudan a practicar el deseable y enriquecedor diálogo, que en muchos casos cuando se consigue, es fruto del voluntarismo.

Entre otras, estas son algunas de las bondades y deficiencias de la evaluación ambiental que han sido motivo de debate en el seno del CONAMA desde las primeras ediciones del congreso, y los que hemos participado en esos debates hemos visto cómo se ha ido avanzado en la actualización y adaptación de la legislación al progreso del conocimiento, en el acceso a más y mejor información de calidad, en la creación de nuevas vías de comunicación y participación pública, y hemos visto cómo ha ido cambiando la mentalidad de la sociedad, que está dispuesta a asumir el coste ambiental y social que se deriva del desarrollo económico que se demanda. Continuemos con el debate.



Lo primero es evaluar qué infraestructuras necesitamos

Las infraestructuras son una de las palancas del desarrollo, junto a la investigación y a la formación, y no es discutible su necesidad pero tampoco lo es que tienen una repercusión sobre la corteza terrestre, que consumen territorio y recursos. Por lo tanto es necesario compatibilizarlas con el desarrollo sostenible y más aún, convertirlas en un catalizador del mismo.

Desde las primeras guías orientativas para tener en cuenta la variable ambiental en las infraestructuras es evidente que se ha avanzado mucho. La legislación ha evolucionado de tal forma que ya no se trata de la evaluación de una obra concreta, sino que es necesario tener en cuenta el plan y el programa que alberga esa obra. Sin embargo aún queda mucho por hacer y por mejorar y uno de los mayores retos será llevar la sostenibilidad a las fases de uso y desmantelamiento de las infraestructuras para tener una visión real del impacto de las mismas durante todo su ciclo de vida.

La situación de crisis en la que nos encontramos puede derivar en posturas que apuesten por una fuerte inversión en infraestructuras, lo que desembocaría de nuevo en una situación insostenible a medio y largo plazo. La crisis no puede ser una excusa para políticas más permisivas y de hecho los asistentes al debate así lo confirmaron. La legislación y la Administración deberán estar ahí para evitarlo pero además lo están ya la sensibilización ciudadana y la de las propias empresas. La sostenibilidad no puede ser sólo un síntoma de la bonanza económica, sino que debe ser una garantía en momentos difíciles y una oportunidad para salir del bache. Para las empresas la sostenibilidad se ha constituido no sólo en un compromiso, sino también en una herramienta competitiva a todos los niveles. La apuesta no ha sido fácil y ha supuesto inversiones en I+D+i así como un gran trabajo de concienciación de toda la plantilla, empezando por arriba, pero una vez hecho este trabajo es inconcebible para ellos dar un paso atrás.

En cuanto a las infraestructuras del transporte, los expertos que participaron en este debate apostaron por la intermodalidad, defendiendo que todos los medios de transporte tienen su utilidad dentro del marco de la sostenibilidad y que todos deben internalizar sus costes. Así, cada uno de ellos será menos impactante en función de lo transportado (personas o mercancías) y de la distancia recorrida. Por ejemplo, es más lógico que en el transporte de personas las distancias largas se hagan en avión no así las peninsulares, que serán menos impactantes si se utiliza el AVE. Las mercancías, por el contrario, son mayoritariamente transportadas por barco, pero será fundamental para la sostenibilidad que se garantice la conexión de los puertos con el ferrocarril para que éste puede asumir también una parte importante de la carga.

En este sentido son muchas las esperanzas depositadas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento por tratarse del primer plan que rompe con el modelo radial, que tiene en cuenta la intermodalidad, la seguridad y por supuesto el medio ambiente en el más amplio sentido del término.

Las infraestructuras eléctricas, por su parte, también se enfrentan a un importante reto. La electricidad gana peso como vector energético y más aún con los avances tecnológicos en los coches eléctricos. Es a través de la electricidad como se integran las renovables y por lo tanto si pretendemos alcanzar mayores cotas en este tipo de energía será necesario tener una red mejor conectada, con más capacidad y sobre todo más flexible que permita gestionar correctamente la variabilidad que ofrecen las distintas fuentes.



El momento actual no permite prórrogas, se trata de hacer infraestructuras sostenibles, pensando en el futuro, de poner en marcha proyectos capaces de responder a las demandas actuales pero también a las futuras. Hacer infraestructuras sostenibles supone evaluar sus repercusiones ecológicas, económicas y sociales y supone además incluir la variable temporal. Nadie duda de la dificultad del reto, pero probablemente esa capacidad para gestionar correctamente la demanda será una de las claves de la sostenibilidad.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; desarrollo rural y ordenación del territorio; economía y empresa.

Programa

El debate introducido por Fernando Martínez Salcedo, presidente del Observatorio Ambiental de Andalucía, y moderado por la periodista Mónica Pérez de las Heras, contó con los siguientes expertos:

Francisco Luis Martín Gallego. Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

Luis Atienza Serna. Presidente de Red Eléctrica de España (REE).

Mariano Navas Gutiérrez. Presidente de Puertos del Estado.

Baldomero Falcones Jaquotot. Presidente y Consejero Delegado de FCC.

Juan Miguel Villar Mir. Presidente de OHL.

José Manuel Hesse. Director de Planificación e Infraestructuras de AENA.

Mariano Garrido García. Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos de ADIF.

José Trigueros Rodrigo. Director General de Evaluación Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La evaluación ambiental debe estar a disposición del desarrollo sostenible

Esta actividad da continuidad a las dos últimas ediciones del CONAMA en las que se trató la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como una herramienta estratégica para la planificación sostenible, tal y como se recoge en la Directiva 2001/42/CE. La EAE promueve la comunicación y la participación pública para que lo ambiental, lo social y lo económico, así como las políticas sectoriales tengan un mismo objetivo, la sostenibilidad, y permite incorporar los resultados de esa participación en el proceso de toma de decisiones, impulsando el principio de precaución desde las fases iniciales del proceso de planificación.

Esta participación ciudadana ha permitido conocer las variaciones que han sufrido los proyectos por cuestiones ambientales y sociales, contribuyendo con ello al cambio en la mentalidad de la sociedad que comienza a asumir los costes ambientales y sociales que se derivan del desarrollo de las políticas sectoriales que se demandan.

Es evidente que la trasposición de la Directiva mediante la Ley 9/2006 ha mejorado las etapas de planificación, y ha cubierto muchos de los vacíos que quedaban cuando sólo se valoraban los proyectos a nivel individual mediante la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Pero aún queda mucho por hacer, y su eficacia depende, en gran medida, de la coordinación entre las políticas sectoriales y de la autoevaluación y mejora continua de los procedimientos de EIA, como base para una planificación sostenible de infraestructuras, creíble y satisfactoria. En este sentido, es fundamental también el papel de los indicadores como evaluadores de la sostenibilidad, por ello, se hace necesario el consenso en un sistema integrado de los mismos que asegure el equilibrio de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

En este proceso, toman especial importancia los Informes de Sostenibilidad Ambiental (ISA) que identifican las actuaciones con mayor impacto potencial para que se puedan considerar en la toma de decisiones, sin excluir inicialmente ninguna alternativa, a la espera de la posterior evaluación ambiental.

En este contexto, el fomento de la investigación, desarrollo e innovación en la construcción de infraestructuras juega un papel determinante en la búsqueda de sistemas y procesos constructivos más eficientes desde el punto de vista medioambiental. Las empresas deberán tener en cuenta estas tendencias y orientar su estrategia para afrontar los nuevos retos que se les presenta. Para ello, tendrán que abordar procesos de I+D+i que les permita ser más competitivas y eficientes y desarrollar procesos sostenibles.

Durante esta jornada técnica se presentaron distintas experiencias de aplicación de criterios de sostenibilidad, con el objetivo de conseguir a medio y largo plazo planificar, proyectar, construir y conservar infraestructuras más adaptadas a las necesidades de los usuarios y amables para el entorno humano y medioambiental.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; conservación; sociedad.



Programa

Ecología de infraestructuras: la experiencia de un reto multidisciplinar como base para la planificación sostenible. Pedro María Herrera Calvo. Biólogo y especialista en gestión Ambiental. GAMA Alternativas Medioambientales.

Evaluación de la sostenibilidad ambiental de las infraestructuras. Indicadores. Antonio Burgueño Muñoz. Director de Servicio. FCC Construcción.

Autopistas y planificación sostenible en espacios de alto valor ecológico. María Chaves López. Técnico de Medio Ambiente. Cintra.

Emplazamiento sostenible de las obras de infraestructuras de transporte. José María Izaola Galindo. Gerente de AERCO. Confederación Nacional de la Construcción (CNC).

Proyecto OASIS: hacia la planificación sostenible de autopistas. Débora Paños Hernando. Responsable de Calidad y Medio Ambiente. OHL Concesiones.

Reciclado de firmes y otros materiales. Pilar Segura Pérez. Jefa del Servicio de Materiales. Departamento de Infraestructuras del Transporte y Materiales. Dirección Técnica. Dragados, S.A.

Estrategias medioambientales en planificación urbana. Nuevas tendencias y experiencias en regeneración y evolución de ciudades y territorios. Beatriz Fernández Águeda y Javier Ruiz Sánchez. Arquitectos. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela.

Planificación sostenible de corredores de infraestructuras en el sector energético. Javier Arévalo Camacho. Técnico. Departamento de Medio Ambiente. Red Eléctrica de España (REE).

La experiencia del sistema de filtrado de partículas en los túneles de la M-30. Juan Carlos Díaz Morán. Director-Técnico. Madrid Calle 30.

Actuaciones para la planificación sostenible de las infraestructuras aeroportuarias. José María Guillamón Viamonte. Jefe de la división de Medio Ambiente y Normativa. Dirección de Planificación de Infraestructuras. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Planificación sostenible. Planificación territorial, el Pla territorial metropolità de Barcelona. Josep María Carrera Alpuente. Director de Planeamiento. Instituto de Estudios Territoriales.

La planificación sostenible de las carreteras estatales. Justo Borrajo Sebastián. Jefe del Área de Carreteras de Gran Capacidad. Ministerio de Fomento.

La evaluación ambiental de planes y programas. Francisco Javier Cachón de Mesa. Subdirector General Adjunto de Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Coordinación: Lourdes Cabello Pérez. Responsable del departamento de Medio Ambiente. Esteyco.

Colaboradores: Javier Arévalo Camacho. Red Eléctrica de España (REE); Juan Carlos Atienza Ortiz. SEO/BirdLife; Antonio Burgueño Muñoz. FCC Construcción; María Chaves López. Cintra; Manuel Díaz Martín. Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA); Beatriz Fernández Águeda. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela; Sixto García Domínguez. Ferrovial-Servicios; Begoña Leyva Gómez. Confederación Nacional de la Construcción (CNC); José María Navarro Calleja. Dragados, S.A.; Débora Paños Hernando. OHL Concesiones; Javier Ruiz Sánchez. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela.

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Infraestructuras lineales de transporte *versus* integración ambiental. ¿Estamos haciendo las cosas bien?

Desde el año 2003, OHL viene desarrollando sucesivos proyectos de investigación, en colaboración con distintas universidades públicas, cuyos resultados ponen en tela de juicio la validez de algunas de las técnicas que se utilizan de forma generalizada para la revegetación de todas aquellas superficies expropiadas, sobre las que no se asienta la propia infraestructura.

Estos trabajos de investigación, nos invitan a la reflexión sobre los objetivos que se quieren alcanzar en estos espacios. La singular geometría de los mismos, dada la linealidad de las infraestructuras de transporte, hace que puedan parecer pequeñas franjas marginales, pero una estima realizada a la baja, nos permite afirmar que la superficie de los mismos, es diez veces superior al espacio natural protegido más emblemático de la Península Ibérica: el Parque Nacional de Doñana. ¿Podemos permitirnos hablar de espacios marginales ante estos escenarios de propiedad pública?

Toda una batería de reflexiones surge ante esta realidad: ¿cuál es el objetivo que se pretende alcanzar en estos espacios actualmente?, ¿las técnicas empleadas son eficientes?, ¿acompañan estos objetivos actuales a la funcionalidad de dichas infraestructuras?, ¿es posible innovar en los proyectos de ordenación paisajística y revegetación de infraestructuras?, dada su extensión ¿podemos plantearnos nuevos y más ambiciosos objetivos sobre estos escenarios?

Para realizar un debate sobre cómo están las cosas en la actualidad, y reflexionar sobre hacia dónde deberían llegar, se presentó esta actividad, a la que asistieron más de un centenar de profesionales de la Administración Pública, de distintas empresas consultoras y constructoras, de centros de investigación y en menor medida, estudiantes universitarios. Este abanico de procedencias resultó clave para el éxito del debate, al estar representadas todas las sensibilidades y puntos de vista del problema en cuestión.

Como conclusiones de lo tratado en la actividad podemos decir:

- El objetivo de la integración ambiental de los espacios afectados por la construcción de infraestructuras de transporte, no está bien definido, es más, probablemente según el caso puede ser distinto.

- Las técnicas empleadas en la actualidad, son muy diversas, pero las que más importancia tienen en cuanto a superficie y presupuesto son: extendido de tierra vegetal, hidrosiembras y plantaciones. Respecto a la primera, todos los sectores mostraron su importancia para el resultado final, aunque no está bien establecido el manejo de la misma, desde su acopio hasta su extendido. Respecto a las otras dos técnicas, las hidrosiembras y las plantaciones, no hubo unanimidad, aunque aplicarlas de forma indiscriminada y sistemática dado el alto porcentaje de incertidumbre sobre sus resultados, parece que es una de las formas de trabajo a replantearse.

- La legislación resulta insuficiente, pero previo a una modificación de la misma, se hace necesario profundizar en el conocimiento científico sobre las técnicas empleadas y sus limitaciones, sobre el funcionamiento de estos medios, estudiados como ecosistemas, así como sobre nuevas técnicas basadas en los conocimientos anteriores.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; innovación; desarrollo rural y ordenación del territorio.

Programa

La actividad, moderada por Ignacio Mola Caballero de Rodas, coordinador de proyectos de Medio Ambiente del servicio de I+D+i de OHL, contó con los siguientes expertos:

Luis Balaguer Núñez. Profesor titular. Departamento de Biología Vegetal. Universidad Complutense de Madrid.

José Francisco Martín Duque. Profesor titular. Departamento de Geodinámica. Universidad Complutense de Madrid.

Jose Ramón Molina. Consultor Ambiental. Tecnomia.

Rubén Álvarez Llovera. Técnico del departamento de ofertas. OHL.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Construcción y explotación sostenible de infraestructuras ferroviarias

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) es una entidad pública empresarial cuya misión incluye la gestión del tráfico ferroviario, la administración de la infraestructura, el cobro de cánones y la realización de las obras que le encomienden desde el Gobierno central.

Adif asume un claro compromiso con la responsabilidad social y con la sostenibilidad, incluyendo estos principios en la formulación de sus valores corporativos y en su visión empresarial. Para gestionar e impulsar el desarrollo sostenible la empresa cuenta con diferentes herramientas entre las que desatacan, el Plan de Empresa Ciudadana, el Plan Estratégico de Calidad y Medio Ambiente y el Plan de Accidentabilidad Cero.

Durante la sala dinámica, se expuso el proyecto del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante que une Madrid, Castilla – La Mancha, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Adif trata en todo momento de adecuar de manera ambiental todos sus proyectos mediante: el cumplimiento estricto de la Declaración de Impacto Ambiental y de la legislación y normativa ambiental vigente, el Certificado Ambiental ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Plan de Vigilancia Ambiental.

Las principales actuaciones medioambientales tenidas en cuenta en la construcción de esta línea han sido las excavaciones arqueológicas que han dado lugar a 63 hallazgos, los 102 Km sometidos a parada biológica, los 49 pasos para fauna ungulada y las 254 unidades de pasos de fauna de pequeño y mediano tamaño. Al mismo tiempo se han llevado a cabo tareas de integración ambiental y paisajística de los terrenos afectados.

Estación Sostenible 360º fue otro de los proyectos presentados en CONAMA por Adif. Con este proyecto se quiere transformar la forma tradicional de plantear las estaciones de ferrocarril, acercando a la compañía a las expectativas de sus grupos de interés y aumentando la eficiencia de forma que se traduzca en un beneficio ambiental y económico. Una estación no es sólo un lugar de paso, es un espacio con un alto valor social y debe convertirse en un modelo de sostenibilidad.

Por último, se trató sobre la sostenibilidad y la excelencia en la circulación ferroviaria, uno de los grandes ejes de actuación de Adif.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; economía y empresa; sociedad.

Programa

Sostenibilidad ambiental en el diseño y construcción de la línea de alta velocidad a Levante. Proyecto e integración ambiental del proyecto.

Roberto Hungría. Gerente de Proyectos. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Manuel Prats. Jefe de Gabinete de Gestión Ambiental de Proyectos. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Obra y seguimiento ambiental de la obra de la línea de alta velocidad a Levante.

Manuel Puga. Jefe de Infraestructura de la línea de alta velocidad Madrid – Castilla la Mancha – País Valenciano – Región de Murcia. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Rosa María Matas. Jefe de Evaluación de Impacto Ambiental. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Estación sostenible 360º. Reinventando las estaciones de tren bajo el prisma de la sostenibilidad.

Julio Alberto Rodrigo Vicente. Jefe de Arquitectura de Estaciones. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Sostenibilidad y excelencia en la circulación ferroviaria.

Jesús Velázquez del Cerro. Director de Planificación, Calidad y Sistemas de Información. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La sostenibilidad en el transporte aéreo

Desde Aena centraron la actividad en su estrategia de desarrollo sostenible de las infraestructuras aeroportuarias, e intervinieron expertos de las direcciones de Planificación de Infraestructuras y de Aeropuertos, para presentar temas clave para Aena, como son los mapas estratégicos de ruido (que afectan a los aeropuertos de más de 50.000 operaciones) y los planes de acción en los entornos aeroportuarios para minimizar el impacto acústico.

Para el jefe de la División de Medio Ambiente y Normativa de Aena, los principales retos medioambientales, en términos de sostenibilidad a los que se enfrenta el desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias, se circunscriben a dos elementos básicos: el uso racional de los recursos naturales y la prevención y reducción de la contaminación. Así, el desafío consiste en minimizar el consumo de energía de fuentes no renovables, haciendo frente al crecimiento del transporte aéreo, mediante la limitación efectiva de su consumo con técnicas de ahorro y eficiencia energética, y la generación de energía a partir de la fuerza del viento o la luz solar, iniciativas vigentes ya en varios aeropuertos.

Para afrontar el desafío global del Protocolo de Kioto, apuestan por el desarrollo de una estrategia que implique a todos los agentes del sector aéreo, en coordinación con las directrices del Ministerio de Fomento y de la Oficina Española de Cambio Climático.

Aena está haciendo un gran esfuerzo para mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en las proximidades de los aeropuertos. Tanto es así, que hasta la fecha ha aprobado más de 194 millones de euros para la insonorización de 18.586 viviendas, de las cuales 15.386 ya han sido acondicionadas acústicamente.

Las áreas de actuación en relación a la contaminación química del aire sobre las que están trabajando son: mejoras tecnológicas de las aeronaves que reduzcan las emisiones de CO₂ y gases contaminantes; modernización de la gestión del espacio aéreo para minimizar el consumo de combustible; incorporación del transporte aéreo al sistema de comercio de derechos de emisión; operaciones de aeronaves y programas de mejora continua de los vehículos de asistencia en tierra; eficiencia energética e incorporación de las energías renovables en las infraestructuras aeroportuarias; caracterización, vigilancia y control de emisiones contaminantes en el entorno aeroportuario.

Y en relación a la contaminación acústica: reducción de los niveles sonoros en la fuente que los produce: flota de aeronaves adaptada a estándares de certificación acústica; medidas enfocadas a la ordenación y gestión del territorio; restricciones de determinadas operaciones de las aeronaves; procedimientos operativos para la reducción del ruido; medidas correctoras de aislamiento acústico de viviendas; vigilancia de las emisiones acústicas y sendas de vuelo.

Así mismo, desde la División de Medio Ambiente y Normativa, se presentó el sistema de indicadores establecido en relación a la actividad de Aena y el ámbito social, económico y ambiental en que se desarrolla, cuyos resultados son plasmados en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el cual se encuentra a disposición del público a través de la página web de Aena.

Además, la Sala Dinámica de Aena contó con la colaboración del jefe de Proyecto de Senasa, quien hizo balance de los avances realizados por el Observatorio de la Sostenibilidad en la Aviación (OBSA), en su primer año de andadura.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; calidad ambiental.

Programa

Mapas estratégicos de ruido y planes de acción en las infraestructuras aeroportuarias. Eduardo Milanés de la Loma. Jefe del Departamento de Evaluación Acústica y Atmosférica. División de Medio Ambiente y Normativa. AENA.

Mapas estratégicos de ruido de los grandes aeropuertos. Gema Caballero Iñigo. Jefa del Departamento de Ruido y Contaminación. Dirección de Medio Ambiente. INECO.

SIRMA: Sistema Integral de Ruido del Aeropuerto Madrid-Barajas. Paloma Librero. Jefa de la División de Medio Ambiente. Aeropuerto de Madrid-Barajas. AENA.

Indicadores de sostenibilidad asociados a la actividad de AENA. Susana Gallart Peñas. Jefa de la Sección de Seguimiento y Actuaciones Medioambientales. División de Medio Ambiente y Normativa. Dirección de Planificación de Infraestructuras. AENA.

Observatorio de la Sostenibilidad en Aviación (OBSA). César Velarde Catolfi-Salvoni. Jefe de Proyecto. SENASA.

Actuaciones para la sostenibilidad en el transporte aéreo. José María Guillamón Viamonte. Jefe de la división de Medio Ambiente y Normativa. Dirección de Planificación de Infraestructuras. AENA.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Actuaciones ambientales en los puertos de interés general

La mayoría de puertos comerciales españoles se encuentran próximos a núcleos urbanos, lo cual hace que la gestión ambiental de las instalaciones portuarias sea un aspecto clave a la hora de garantizar un marco de convivencia adecuado entre el puerto y la ciudad.

Por otro lado, la gestión ambiental de los puertos comerciales resulta compleja, ya que una buena parte de la actividad llevada a cabo en un puerto se realiza a través de la prestación de servicios de terceros y a través de concesiones de explotación, por lo que las Autoridades Portuarias no tienen capacidad de actuación coercitiva ni responsabilidad inmediata sobre los aspectos ambientales ligados a la actividad.

En este contexto, el objetivo de la sala dinámica era analizar, a través del estudio de una serie de casos prácticos, cuál es el papel de las Autoridades Portuarias dentro de la gestión ambiental del puerto.

Como resultado de las diferentes ponencias y del posterior debate, se llegó a la conclusión de que si bien las Autoridades Portuarias no tienen establecidas competencias ambientales legales, de ello no se desprende que no deban disponer de una política ambiental dirigida a impulsar el logro de unos mayores niveles de calidad ambiental en el puerto y en su entorno, dentro de su responsabilidad subsidiaria sobre el tema.

Como administraciones públicas, las Autoridades Portuarias deben centrar su actuación ambiental en el marco del control de la gestión operativa y administrativa del puerto. En este sentido, se puso de manifiesto la importancia de planificar, en lo posible, el desarrollo portuario teniendo en cuenta las posibles afecciones ligadas al incremento de la actividad, así como definir instrucciones técnicas concretas que definan, tanto las características de las instalaciones, como los protocolos a seguir en las operaciones portuarias.

Así mismo, se puso de relieve la necesidad de involucrar al conjunto de la organización del puerto en el desarrollo de la política ambiental, ya que la consecución de unos mayores niveles de compromiso ambiental dentro del puerto, no resulta posible sin un uso adecuado de todas las herramientas administrativas y de control de gestión con las que cuentan las Autoridades Portuarias.

Finalmente, se analizó la importancia de los Sistemas de Gestión Ambiental dentro de los puertos, quedando de manifiesto que la adopción de dichos sistemas por parte de concesiones y servicios constituye una pieza clave con la que evaluar los problemas existentes, definir soluciones y comprobar el adecuado cumplimiento de las instrucciones técnicas de operación elaboradas por las autoridades portuarias.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; economía y empresa; calidad ambiental.

Programa

El sistema portuario de interés general y aspectos medioambientales. Jesús Poncela Pardo. Subdirección de Seguridad y Medio Ambiente. Puertos del Estado.

Estrategia en materia de medio ambiente del sistema portuario. Álvaro Rodríguez Dapena. Director de Planificación. Puertos del Estado.

Actuaciones para la mejora de la calidad del aire en el Puerto de Barcelona. Joaquim Cortés Campa. Departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente. Autoridad Portuaria de Barcelona.

Seguimiento acústico en la Autoridad Portuaria de Valencia. Federico Torres Monfort. Director de Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible. Autoridad Portuaria de Valencia.

Implantación de las medidas medio ambientales de la Instrucción de Planificación Hidrológica. Carlos Botana. División de Medio Ambiente y Operaciones Pesqueras. Autoridad Portuaria de Vigo.

Gestión ambiental en el Puerto de Cartagena. Rafael J. Cano. División de Seguridad y Medio Ambiente. Autoridad Portuaria de Cartagena.

Gestión ambiental en el marco de la responsabilidad social de los puertos. Andrés Guerra. Dirección de Sostenibilidad y Control de Gestión. Autoridad Portuaria de La Coruña.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Sostenibilidad versus vehículo privado

El transporte de mercancías y la movilidad de las personas suponen un elevado porcentaje del consumo energético en las distintas sociedades, especialmente en las más enriquecidas. En España este índice alcanza un 40% de la energía total consumida y supera ya al sector industrial. Además son también los responsables del 25% de las emisiones totales de CO₂ y de otros perjuicios directos sobre el medio ambiente como la contaminación atmosférica o la contaminación acústica. De entre los distintos medios utilizados, el transporte por carretera es el principal responsable, pero hay sectores como la aviación que ha aumentado considerablemente en los últimos años y ya es consumidor de un 5,2% de la energía a nivel nacional.

Para hacer un análisis completo de la situación de la movilidad en nuestro país es necesario diferenciar la movilidad de las personas del transporte de mercancías porque siguen flujos diferentes y están dominados por agentes distintos. Así, las zonas urbanas son las que han experimentado un mayor aumento de los desplazamientos de personas, con una tendencia hacia movimientos de larga distancia debido al modelo urbanístico disperso y de baja densidad que favorece el uso del automóvil y encarece enormemente las inversiones en transporte público. La solución al problema es compleja y requiere de un gran esfuerzo y concienciación por parte de todos: usuarios, administraciones y empresas. Por eso, desde el grupo de trabajo se apoyó la aprobación de una ley de Movilidad Sostenible que sea realmente transversal a los distintos sectores y que garantice la realización de planes de movilidad y su consecución.

Otra de las asignaturas pendientes en España es el transporte de mercancías que está basado en la carretera y con una gran dependencia de las fluctuaciones del petróleo. En este sentido, la apuesta ha de ser la transferencia modal que mejore la capacidad del transporte de mercancías contando también con el barco y con el ferrocarril.

Todas estas soluciones deben dejar de ser una utopía y pasar a ser una realidad. El cambio climático no espera, la ocupación territorial está ya fuera de sus límites ecológicos y la calidad de vida de los ciudadanos empeora a medida que aumenta el parque de vehículos.

Los mensajes sin embargo son contradictorios. Mientras se alzan algunas voces a favor de una movilidad sostenible, el coche se convierte en un objeto de deseo para todas las sociedades. Al abordar los problemas ambientales y sociales el ciudadano se excusa en los avances tecnológicos y en la falta de alternativas de calidad, pero los últimos estudios certifican también que el automóvil, gracias a la publicidad y a la falta de sensibilización, es para muchos un sinónimo de éxito. Es difícil luchar contra un valor tan arraigado. Por eso, si realmente se quieren cumplir los objetivos de Kioto, y reducir los efectos negativos de la movilidad motorizada son necesarias todas las herramientas: las legislativas, las económicas, las tecnológicas y también las educativas.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; energía; cambio climático; economía y empresa; sostenibilidad local.

Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador y de algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente.

Comité técnico

Coordinación: Emilio Menéndez Pérez. Fundación CONAMA.

Relatores: María Florencia Morales. Unión General de Trabajadores (UGT).

Colaboradores: Gabriel Castañares Hernández. Renfe Operadora; Laura Crespo García. CEDEX; Antonio Donoso López. AENA; Jesús Javier Fernández Adarve. Ferrovial Agromán, S.A.; Salvador Fuentes Bayo. Diputación de Barcelona; Alberto García Lampérez. Renfe Operadora; Esther Guervós Sánchez. Universidad Alfonso X El Sabio; Carlos Martínez Camarero. CCOO; Paloma Mateo García. ENDESA; Ariadna Mayoral Martínez. Acciona Transmediterránea; Eduardo Medina Sanz. Acciona Transmediterránea; Fernanda Miguélez Pose. Universidad de A Coruña; Francisco Monedero Gómez. IDEAS/Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria; M^a Dolores Muñoz Cáceres. Universidad Autónoma de Madrid; Evangelina Nucete Alvarez. WWF/España; Santos Nuñez del Campo. Renfe Operadora; Sara Robles Fernández. Agencia Andaluza de la Energía; Marta Suárez Casado. Universidad Autónoma de Madrid.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

Logística verde: movilidad sostenible para el transporte de mercancías

La política de gestión de Renfe, tiene entre sus ejes fundamentales la sostenibilidad y está destinada a maximizar la ventaja competitiva que ofrece el ferrocarril como el modo de transporte más respetuoso con el medio ambiente. Persigue la optimización del consumo de energía y la innovación tecnológica en material rodante como una forma de impulsar la sostenibilidad en el empleo de recursos. La adquisición de nuevas locomotoras eléctricas, el uso del freno regenerativo, la gestión de la carga enfocada a aumentar la productividad de los tráficos y el estudio del uso de energías renovables componen el núcleo de las iniciativas que la empresa está desarrollando para mejorar su eficiencia energética.

Además, Renfe cuenta con unas zapatas sintéticas en el 30% del parque de vagones, que al mismo tiempo que reducen el riesgo de incendios, permiten disminuir la contaminación acústica hasta en un 50%, convirtiéndose en una de las empresas ferroviarias de Europa con los vagones más silenciosos.

Durante la sala dinámica se presentó el sistema europeo de medición del impacto medioambiental ocasionado por el transporte de mercancías EcoTransit del que Renfe forma parte desde 2007, incluido en su estrategia de sostenibilidad para la división de Mercancías y Logística. La versión online muestra de forma gráfica los impactos fundamentales de los diferentes medios de transporte teniendo en cuenta distintas variables, a diferencia de otros eco-calculadores que sólo valoran las emisiones de CO₂. El objetivo es incrementar la concienciación sobre la importancia de incluir el medio ambiente en la toma de decisiones de los agentes del sector del transporte y cuantificar científicamente las diferencias entre distintos modos fomentando soluciones sostenibles. Esta herramienta, permite por ejemplo a una empresa que necesite mover mercancías en Europa conocer de antemano el consumo energético, las emisiones que ocasionará en función del modo de transporte empleado, de las fuentes energéticas, del tamaño del vehículo, y de la tipología de mercancía transportada.

La principal aportación de Renfe Mercancías a la sostenibilidad es ser una alternativa de transporte respetuosa con el medio ambiente y generar valor para la empresa y la sociedad. Por este motivo, tiene que ser capaz de continuar mejorando la oferta y de atraer nuevos clientes. Además, el tren debe constituir una alternativa de carácter logístico, el esqueleto de una cadena intermodal, que tome la coyuntura actual de recesión económica como una oportunidad.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; economía y empresa; energía.

Programa

Movilidad sostenible para el transporte de mercancías.

Francisco Bonache Córdoba. Director General de Servicios de Mercancías y Logística de Renfe.

Presentación en España de la herramienta EcoTransIT.

Ulrich Ostermayer. Presidente. Consorcio EcoTransIT.

Aplicación práctica de la herramienta EcoTransIT en la gestión empresarial.

Alejandro Huergo Luz. Director de Marketing y Mercados Exteriores. Dirección General de Servicios de Mercancías y Logística de Renfe.

Sostenibilidad en el transporte por mercancías en España. La visión del Observatorio Español de la Sostenibilidad.

Luis Jiménez Herrero. Director Ejecutivo. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

La opinión de los clientes. Sostenibilidad en la cadena de suministro.

- José Estrada. Director General. Centro Español de Logística.

- Antonio Álvarez. Director de Medio Ambiente. Grupo Inditex.

- Juan Antonio García Galnares. Director de Producción y Logística. Repsol.

La opinión de los gestores de nodos intermodales. Comodalidad para la sostenibilidad.

- José Luis Cachafeiro Vila. Director de Desarrollo Logístico y Comercial. ADIF.

- Javier Gesé Aperte. Subdirector de Planificación. Puertos del Estado.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

El ferrocarril es un modo sostenible y genera valor social

En noviembre de 2006, en el marco del octavo Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 8), se celebró el primer Encuentro de las Empresas Ferroviarias por la Sostenibilidad, en el que se firmó una Declaración por parte de las mismas y en el que se creó el Foro de las Empresas Ferroviarias por la Sostenibilidad (FEFS), como foro empresarial permanente.

Su misión es que las empresas firmantes integren el paradigma del Desarrollo Sostenible como factor clave de su estrategia empresarial a través del cumplimiento de sus objetivos y en el desarrollo de sus sistemas de gestión. Además el Foro pretende transmitir a la sociedad las excelencias del transporte ferroviario en relación a la sostenibilidad y por lo que se hace necesario favorecer la información y el diálogo continuo.

Para ello, se fomenta el debate técnico y el intercambio del conocimiento. Se han constituido grupos de trabajo estables que tratan asuntos tales como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la compra responsable, la accesibilidad, el marketing ambiental y de sostenibilidad, la mitigación del ruido y las vibraciones, la gestión ambiental de las infraestructuras, etc. .

Dicho foro fue fundado, por Renfe, Metro de Madrid, TMB (Transporte Metropolitano de Barcelona), Metro de Bilbao, FGC (Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya), FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana), FEVE, ETS (Eusko Trenbide Sarea), Ferrocarriles Andaluces y Euskotren. Posteriormente se han sumado TFM, Mintra y MLM, estando abierta su ampliación a otras empresas ferroviarias privadas y públicas, sean operadoras o gestores de infraestructura. La última adhesión, que tuvo lugar en el marco de esta actividad ha sido la del Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat Valenciana (GTP).

En esta sesión especial, en el marco de CONAMA 9, se hizo un repaso a los avances que han hecho los distintos grupos de trabajo, sus objetivos, los logros y las nuevas líneas de investigación sobre las que trabajar, como se hará con el nuevo grupo de Responsabilidad Social Corporativa.

En CONAMA 9 se expuso también el proyecto REACTIVA “Refuerzo de las Actitudes positivas del usuario ante el transporte público”, que agrupa a un consorcio multidisciplinar investigador formado por la UNED, que lidera el proyecto, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, ALSA, ETT y la Universidad de Valencia, y pretende profundizar en la investigación del comportamiento de las personas a la hora de viajar; proyecto enfocado en la exploración y cuantificación de factores de orden psicológico y social que influyen en la elección modal.

Todas las exposiciones coincidieron en seguir con la dinámica de trabajo, compartiendo experiencias, para lograr, en definitiva, que el Foro se convierta en un punto de encuentro que fomente el debate técnico entre las empresas ferroviarias que impulse a seguir mejorando y avanzando y transmita a la sociedad el carácter sostenible y generador del valor social del transporte por ferrocarril. El reto principal para los operadores es la renovación, acceder a grupos de interés y abrir nuevos mercados. El ferrocarril es un modo sostenible que genera valor social y para ello es importante darse a conocer y ser rentables.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; economía y empresa; sociedad.

Programa

MOVILIDAD SOSTENIBLE. Mónica González García. Gerente de Planificación estratégica, Sostenibilidad y RC. Metro de Madrid.

EFICIENCIA ENERGÉTICA. Diana González Méndez. Gerente de I+D+i, Calidad y Medio Ambiente. FEVE.

ECO-COMPRA. Jesús M^a Herrero Vizcaíno. Dir. Corporativa de Compras y Patrimonio. Dir. Coordinación y Sistemas. Registro General de Proveedores. Renfe Operadora.

ACTUACIONES AMBIENTALES. Gregorio Morante Serrano. Calidad y Medio Ambiente. Euskal Trenbide Sarea. E.T.S.

ACCESIBILIDAD. ANÁLISIS LEGISLATIVO. Francisco García Sigüenza. Director Adjunto de Desarrollo Técnico y Estratégico. Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, FGV.

Proyecto de Investigación “REACTIVA”. Juan Manuel Jiménez Aguilar. Director de Estudios y Programas. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

XXX aniversario del comité de ingeniería y desarrollo sostenible (CIDES del IIE)

El marco de CONAMA 9 proporciona una oportunidad para celebrar institucionalmente el XXX Aniversario de la creación del Comité, desarrollando una jornada institucional en la que, en su primera parte, se hizo una revisión de los principales acontecimientos y actividades que el Comité ha desarrollado en sus treinta años de existencia. También, se presentó el libro virtual “Reflexiones en torno al ambiente”, en cuya elaboración han intervenido muchos de los miembros del Comité y en el que se recogen como su nombre indica, unas reflexiones personales y profesionales de cada uno de los autores.

En la segunda parte de la jornada se debatió el papel que diversas ingenierías han jugado y juegan en relación con la ingeniería sostenible. Aspectos coincidentes con lo ya recogidos en el manifiesto de la Ingeniería española sobre el desarrollo sostenible, hecho público con ocasión del centenario del Instituto de la Ingeniería de España y cuyas principales conclusiones fueron:

Para la ingeniería, un sistema sostenible es aquél que se mantiene en equilibrio dinámico con cambios progresivos a tasas tolerables. Y, el desarrollo sostenible, se interpreta en términos de calidad de vida; por consiguiente, implica considerar en pie de igualdad, los tres pilares que lo determinan: económico, social y ambiental, que en el plano individual, se traduce por sendos logros en nivel de renta, condiciones de vida y trabajo, y calidad ambiental.

Los principios en los que se asienta el desarrollo sostenible, propician que éste sea: global; endógeno; local y de abajo hacia arriba; integrado y sistémico; flexible; participativo; equilibrado; concertado; prospectivo; solidario; progresivo; planificado, es decir: previsto y conducido de forma inteligente hacia el futuro; y técnico: de tal forma que, en su aplicación práctica, admite ser formulado y expresado en términos científico-técnicos, de diferentes formas y con distintos modelos, teniendo en cuenta el conocimiento limitado que todavía se tiene de los sistemas ambientales.

Todos los principios en los que se asienta el desarrollo sostenible, han de ser aplicados bajo el paraguas de dos principios esenciales que encierran a los demás y que constituyen el frontispicio de la acción de todo ingeniero: el ético, tanto en el plano económico, como ambiental y social y el estético, un programa, un plan, un proyecto no debe ser algo heteróclito en el medio en el que se trata, pues debe primar la armonía y coherencia entre los elementos o partes, tanto entre sí, como en el entorno próximo o distante.

Los ingenieros intervienen en el desarrollo sostenible a través de tres tipos de acciones, que pueden considerarse paradigmáticas: la elaboración de planes, programas y proyectos; la dirección, la jefatura de Obras; la gestión de actividades en marcha productoras de bienes materiales o de servicios, incluyendo las de las Administraciones Públicas. A todas ellas se refiere la sostenibilidad, pero la forma de acción del ingeniero es diferente para cada una de ellas.

Temas relacionados: Infraestructuras y transporte; innovación; sociedad; economía y empresa.

Programa

30 años dedicados al medio ambiente.

Antonio García Álvarez. Asociación de Ingenieros de Montes.

Enrique Rodríguez Fagúndez. Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Juan Emilio González González. Asociación de Ingenieros Industriales.

Salvador Gracia Navarro. Asociación de Ingenieros Industriales.

Santiago González Alonso. Asociación de Ingenieros de Montes.

Teresa Villarino Valdivielso. Vocal. Colegio de Ingenieros de Montes.

Las ingenierías y el desarrollo sostenible.

Adolfo Comerón Tejero. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Carlos Álvarez Cánovas. Asociación de Ingenieros Navales.

Miguel Ángel Agúndez Betelu. Presidente. Instituto Católico de Artes Industriales (ICAI).

Pedro Pablo Cubells Calvo. Asociación de Ingenieros Aeronáuticos.

Ricardo Torrón Durán. Presidente. Asociación Civil de Ingenieros de la Defensa (ACID).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



innovación



Entrevista



José Manuel Fernández de Labastida
Secretario general de Política Científica y Tecnológica.
Ministerio de Ciencia e Innovación

No hace mucho, el recién nombrado premio novel de economía Paul Krugman declaró en unas jornadas organizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación que el incremento de la productividad y la inversión en I+d+i pueden ser unas de las claves para la recuperación económica en España. Pero esta inversión va más allá y pone sus miras en el sector medioambiental en lo que ya Naciones Unidas denomina el New Green Deal, el nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad. El Secretario General de Ciencia e Innovación José Manuel Fernández de la Bastida nos muestra el estado de la I+D+i en España en relación a la innovación ambiental.

En el Congreso Nacional del Medio Ambiente, dedicamos una actividad a la I+D+i en el medio ambiente. ¿Qué futuro presenta la I+D+i en materia de sostenibilidad ambiental?

A pesar de las incertidumbres existentes en cuanto a la importancia de los distintos motores del cambio global, existe un amplísimo consenso en la comunidad científica en torno a la constatación del cambio climático, con una tendencia al calentamiento del planeta, en el que la actividad humana juega un papel fundamental.

La I+D+i es decisiva en la comprensión del problema del cambio global, que está en la base de la sostenibilidad ambiental, y constituye una herramienta necesaria para anticiparse y reaccionar ante él. La mejor forma de afrontar el cambio climático es reducir primero y después evitar las emisiones contaminantes a la atmósfera. La naturaleza es sabia pero actúa creativamente más lenta que nuestra capacidad destructiva. Si llegáramos a evitar las emisiones, los excesos de gases de efecto invernadero, más particularmente el CO₂, serían corregidos a largo plazo por los océanos y por las plantas, siempre y cuando no las destruyamos. De esta forma conseguiríamos alcanzar de nuevo el equilibrio perdido por causa de un crecimiento incontrolado.

Con el esfuerzo que se está llevando a cabo en I+D+i en el campo de las energías renovables unido al que se desarrolla en el ámbito estrictamente medioambiental, en especial en la caracterización de la contaminación atmosférica, la reducción de emisiones contaminantes, el control de los contaminantes orgánicos persistentes, la conservación y recuperación de suelos, la combustión “limpia de carbón” y la captura y secuestro del CO₂, se está haciendo sin duda camino hacia la sostenibilidad.

Este 2009 ha sido declarado el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación. Mientras el trabajo escasea y



la crisis arrecia con fuerza, desde las más altas instituciones se invita a pensar en el diseño y la innovación como revulsivo para salir adelante. ¿Prevé el gobierno algún tipo de inversión para dinamizar la economía empresarial dentro del sector de la I+D+i?

El Gobierno ha puesto en marcha el Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo, conocido como Plan E, que constituye un enorme esfuerzo de apoyo a las empresas y especialmente a las PYMES mediante medidas de carácter fiscal y financiero. En lo que afecta, específicamente al sector de la I+D+i se ha aprobado en diciembre un Fondo Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo, dotado con 3.000 millones de euros que incluye un presupuesto de 490 millones de euros para I+D administrados por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Esta financiación se dedicará a los campos de la salud, la energía y a los entornos de excelencia internacional en otros sectores y los objetivos comunes son reforzar el liderazgo de nuestras empresas e impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica.

Concretamente, 130 millones de euros van a dedicarse directamente a financiar la investigación en empresas, a través de nuevas convocatorias en programas preexistentes o mediante el lanzamiento de nuevos programas.

En energía eólica España es uno de los países pioneros en el mundo. ¿Qué avances científicos se están obteniendo en otro tipos de energías renovables?

En primer lugar se están haciendo grandes avances en energía solar, tanto fotovoltaica de media y baja temperatura, como solar de concentración que permite alcanzar altas temperaturas y para las que se están desarrollando sistemas de almacenamiento energético. Todas ellas son una realidad ya iniciada y una promesa para el futuro próximo. En energía solar fotovoltaica se mejora la utilización de material semiconductor para abaratar costes, se desarrollan sistemas de concentración solar y se investiga en nuevos materiales que incrementan la rentabilidad. La energía solar de media y baja temperatura se utiliza para la generación de calor que permite el acondicionamiento de casas e instalaciones y también los paneles solares están en constante mejora. La energía de concentración, que permite alcanzar muy altas temperaturas, tiene un futuro próximo muy prometedor. No se encuentra lejos de ser competitiva y permite el almacenamiento energético lo cual es fundamental para el abastecimiento de acuerdo con el consumo.

La biomasa y los biocombustibles. También se investiga en ellos, desde hace tiempo, particularmente los de segunda generación, no ligados al mercado alimentario que, por otra parte, son más eficientes. La bio-

masa puede tener una aportación significativa a la generación de calor y también de electricidad. Además puede tener una función social importante evitando el éxodo rural mediante el desarrollo de los cultivos energéticos. Los biocombustibles, particularmente el bioetanol, ya comienzan a ser una alternativa al petróleo para el transporte, que es la mayor hipoteca de los combustibles fósiles y pueden producirse mediante biomasa o incluso a partir de residuos orgánicos.

El ahorro energético, que también es equivalente a una fuente de energía, en todos sus aspectos posibles, la edificación bioclimática, el ahorro en el consumo, la eficiencia en el transporte, etc.

La minieólica, muy útil para hogares e instalaciones que se encuentran lejos de la red eléctrica.

También se lleva a cabo I+D+i en energía geotérmica, oceánica, etc.

Igualmente dedicamos atención a la combustión “limpia de carbón” con captura y secuestro de CO₂. El carbón no es una fuente renovable pero sí que hay recursos para varios siglos.

Las nucleares casi sostenibles, la de fisión con eliminación de residuos de larga vida, gran radiotoxicidad y alto grado de seguridad intrínseca y la de fusión, ambas lejanas en el tiempo.

Finalmente el hidrógeno es objeto de i+D+i. Tanto su producción como su utilización, particularmente en forma de pilas de combustible. Ha de ser hidrógeno producido mediante fuentes renovables pues de otro modo no tendría interés desde el punto de vista medioambiental.

En definitiva se abarca todo el espectro de las energías que permiten contribuir a la sostenibilidad y, además, se están redoblando los esfuerzos en I+D+i.

¿Piensa que el conocimiento y los avances científicos en pro del desarrollo sostenible son realmente transferidos a la empresa?

Sí, continuamente. En prácticamente todas las energías, a través de asociaciones de laboratorios y de industrias españolas. La estrecha colaboración de la I+D+i en el campo de la energía y la industria es, en nuestro país, muy elevada.

Participan empresas de muy diversos sectores, desde las compañías eléctricas hasta las de bienes de equipo, tanto las grandes como las pequeñas y medianas.

No es por azar que en el dominio de las energías renovables haya empresas españolas que sean líderes mundiales y que España, tanto por su capacidad industrial como por su I+D+i haya sido mencionada por el presidente de los Estados Unidos como un ejemplo a seguir.





"La I+D+i es decisiva en la comprensión del problema del cambio global"

La Eco-innovación es un concepto relativamente nuevo por el cual las empresas que innovan pueden contribuir al crecimiento económico, reduciendo su impacto ambiental. ¿Realmente las empresas están Eco-innovando?

Aunque el concepto de eco-innovación se ha acuñado hace relativamente poco, las empresas lo han tenido presente en muchas de sus actividades y proyectos de I+D. Esto resulta obvio si nos remitimos a la definición que da el Diario Oficial de la Unión Europea de eco-innovación: "toda forma de actividad innovadora cuyo resultado u objetivo es una mejora significativa de la protección del medio ambiente. La eco innovación incluye los nuevos procesos de fabricación, los nuevos productos o servicios, y los nuevos métodos empresariales o de gestión, cuya utilización o ejecución pueda prevenir o reducir sustancialmente los riesgos para el medio ambiente, la contaminación u otros impactos negativos del uso de recursos, a lo largo del ciclo de vida de las actividades a ellos vinculadas".

Desde el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en los últimos tres años, se han apoyado más de 200 proyectos en el área de medio ambiente con una aportación como crédito sin intereses en torno a los 130 millones de euros, movilizándolo fondos empresariales por un total de 250 millones de euros.

Los contenidos de eco-innovación que principalmente se abordan son: valorización de residuos urbanos, de depuradoras y neumáticos fuera de uso; eliminación y valorización de residuos industriales y subproductos animales; tratamiento del agua y suelos contaminados, etc. Todos éstos son ejemplos de los proyectos que se financian con ayudas públicas.

Las "Eco-industrias" suponen ya, más de 2% del PIB de la Unión Europea y crecen rápidamente. Generan alrededor de 3,5 millones de empleos ¿cómo estimular e impulsar más las eco-innovaciones dentro de la empresa?

Los instrumentos que el Ministerio de Ciencia e Innovación dispone para fomentar el desarrollo tecnológico en las empresas, en temas de eco innovación, se concentran en el CDTI. Financiando proyectos, de forma directa, bajo la modalidad de investigación industrial aplicada y desarrollo experimental y ofreciendo a las empresas promotoras créditos sin intereses de hasta el 75 % del presupuesto de sus proyectos en los que

una tercera parte de la ayuda puede ser subvención a fondo perdido. Además se pretende fomentar las relaciones entre las empresas, dentro de ellas y con Organismos de Investigación, y para ello, se aumenta tanto las la cuantía de las ayudas como su intensidad si se trata de proyectos de cooperación.

¿Cómo se están adaptando las empresas en la aplicación de la Agenda de Lisboa?

El Consejo Europeo de Lisboa puso como objetivo convertir la economía europea en la más competitiva basada en el conocimiento y el empleo, añadiendo posteriormente el medioambiente completando así la dimensión del desarrollo sostenible.

La Agenda de Lisboa exige más empleo y crecimiento lo que se puede realizar de manera más sinérgica con la protección del medio ambiente. Se ha de reorientar el mercado a fin de producir mejor y de consumir de modo responsable.

En este sentido las empresas están actuando en la reducción de gases con efecto invernadero, en la mejora de la eficiencia energética de sus procesos, en la protección de la salud de sus empleados (seguridad), etc. Se trata de hacer la economía española más competitiva basándose en el conocimiento, favoreciendo la realización de grandes proyectos que incrementen la capacidad científico-tecnológica de las empresas y los grupos de investigación nacionales y extendiendo la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico. En el año 2006 se ha lanzado la primera convocatoria de proyectos CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica, seguida por dos convocatorias en 2007 y una cuarta en el 2008. Se han aprobado 14 proyectos (23% de los proyectos presentados) que contemplan el desarrollo sostenible como eje fundamental de sus objetivos, con un presupuesto total de 356,5 millones de euros y con una aportación de 170,3 millones de euros en forma de subvención. Destacando la participación en estos proyectos de 217 empresas y 247 Organismos de Investigación (Universidades, CSIC, Centros Tecnológicos).

Las empresas están eco-innovando, el esfuerzo que están realizando hasta la fecha no es suficiente, creo que somos concientes todos de la necesidad de seguir en esta línea tanto el sector privado como el sector público y la dedicación continuada de ambos es lo que nos puede conducir a resultados que sean satisfactorios.

Lo más importante es que las empresas asuman como práctica habitual la eco-innovación, modificando sistemas de producción y productos existentes y la inversión en nuevos procesos y productos basándose en un desarrollo sostenible.

Ciencia e innovación para la sostenibilidad

Es opinión unánime entre los autores la importancia que adquiere la apuesta de los Gobiernos por la investigación y la innovación como medio de cambio y mejora de los sistemas productivos y la competitividad de los mismos y, por tanto, como una de las soluciones más acertadas por afrontar la crisis económica que, a nivel mundial, afecta a todos los países. De ahí el esfuerzo que el Gobierno ha venido desarrollando, tanto en la anterior legislatura como en la actual, por aumentar, año tras año, los recursos destinados en los Presupuestos Generales del Estado a ambas facetas, y ello aún a pesar de las dificultades económicas subyacentes de la crisis económica mundial.

Otro aspecto importante para los países de nuestro entorno, lo constituye el apoyo y desarrollo de políticas que mejoren el medio ambiente y la apuesta por un desarrollo sostenible como medio para preservar y mejorar la Naturaleza y, consecuentemente, poder ofrecer una mejor calidad de vida de los ciudadanos, como modo de mejorar el propio Estado del Bienestar.

Una consecuencia lógica de la importancia que se concede a la investigación la encontramos, por un lado, en los propios Presupuestos Generales del Estado en los que se ha considerado este aspecto como un sector prioritario, y por otro, en la plasmación de esas políticas de fomento de la investigación e innovación medioambientales y de sostenibilidad en el nuevo Plan Nacional de I+D+i 2008-2001, en cuya estructura encontramos varias áreas de actuación en las que queda patente la imbricación entre la investigación y la innovación y el sector energético, medioambiental y del desarrollo sostenible.

Las dos áreas de actuación del citado Plan Nacional de I+D+i 2008-2001, en las que más claramente se concreta la estrecha conexión entre las políticas de fomento de la investigación e innovación y las políticas energéticas y medio ambientales, son el Área 3 de Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial, cuyos objetivos primordiales con: Poner a disposición de los sectores industriales los instrumentos y programas necesarios para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica. Promover un tejido empresarial altamente competitivo. Desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación; y la implicación de los ámbitos regionales en el sistema de ciencia y tecnología. Conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i.

El otro área en el que se plasma esa interconexión entre ambas políticas, es el Área 4 de Acciones Estratégicas entre las que figura una dedicada directamente a Energía y Cambio Climático, cuyo objetivo prioritario consiste en el desarrollo e impulso de políticas que reduzcan la dependencia energética de nuestro país, al igual que en el resto de la Unión Europea, respetando al tiempo, los compromisos medioambientales e intentando no dañar la competitividad y el dinamismo de la economía.

Con la participación conjunta en esta actividad de ponentes que proceden de todos los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación, se ha cubierto un doble objetivo, por un lado exponer algunas de las investigaciones que se realizan en dicho Organismo, y por otro, destacar la importancia que para el departamento tiene la coordinación de todas la entidades cuyo objetivo prioritario es la investigación.

Temas relacionados: Innovación; conservación; energía.

Programa

Ecosistemas marinos del siglo XXI. Ignacio Olaso Coca. Investigador Titular del IEO. Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Sostenibilidad en agua y energía. Sylvia Núñez Crespí. CIEMAT.

El departamento de Medio Ambiente de INIA: un trabajo dirigido a cuidar nuestro entorno. Jose María Navas Antón. Director Dpto. Medio Ambiente. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

¿Qué aporta la investigación al uso sostenible de los recursos del subsuelo? Juan Antonio López Geta. Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

La iniciativa Starlight: una contribución innovadora al desarrollo sostenible desde el mundo de la astronomía. Cipriano Marín. Coordinador Iniciativa Starlight. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC).

Posibilidades de estudio de los efectos de la contaminación industrial en la salud. Gonzalo López-Abente. Jefe de Area del Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.

Micorrizas in vitro. Una nueva revolución verde aplicada al medio ambiente. Alberto Bago Pastor. Científico Titular del CSIC. Instituto de Física Aplicada del CSIC.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Los proyectos I+D+i ambientales tratan de recuperar el equilibrio fragmentado por el hombre

La I+D+i relacionada con el medio ambiente presenta una serie de rasgos propios que merecen ser destacados. El medio ambiente es, técnicamente, muy complejo y enormemente dinámico; es por esto que, en este campo, los proyectos de I+D+i son de gran ayuda, convirtiéndose en viables alternativas que sólo hace unos años parecían meras intenciones. La propia definición de la gestión ambiental y su importancia relativa con respecto a otras políticas sectoriales, como la económica o la social, depende, en gran medida, del avance tecnológico. En pocos campos como en éste la innovación juega un papel tan relevante.

Los proyectos de I+D+i en materia ambiental tratan de recuperar o conseguir un mínimo impacto de las alteraciones producidas por el hombre mediante tecnologías eficientes, innovación, desarrollos industriales y estudios científicos, como bien quedó reflejado en la presentación de varios de estos proyectos en CONAMA 9. Se seleccionaron de manera que éstos ofrecieran ejemplos representativos de las experiencias que se están llevando a cabo en nuestro país, abarcando distintos aspectos del medio ambiente como son: residuos, agua, construcción, infraestructuras, contaminación, energía y suelos.

Todos estos proyectos no serían posibles si no hubiera una fuerte financiación detrás, y no sólo por parte de las administraciones públicas, sino gracias también a una gran implicación del sector privado. Tras estas presentaciones, se constituyó una mesa redonda con diversos gestores de políticas de ayuda para proyectos de I+D+i, como el propio Ministerio de Ciencia e Innovación, especialmente creado para ello, así como otros ministerios, que son fuertemente inversores y que han dedicado parte de sus presupuestos a la investigación, y comunidades autónomas que también se suman a este esfuerzo, tal y como quedó patente en la presentación de las líneas de financiación por parte de la Junta de Andalucía.

La intervención del Ministerio de Ciencia e Innovación sirvió para presentar el actual Plan Nacional de I+D+i, que constituye el eje estratégico de la política española de I+D+i para su periodo de aplicación, y la nueva estructura del Ministerio, con aquellas unidades que ofrecen subvenciones para el desarrollo de distintos proyectos. En este sentido se contó también con la intervención de Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), organismo que desde hace pocos meses depende de este Ministerio y se ocupa de la financiación de la I+D+i empresarial.

El representante del Ministerio de Ciencia e Innovación destacó la existencia de un departamento dedicado a proyectos de medio ambiente y recursos naturales, así como su intención de dar mayor importancia a la línea instrumental de transferencia tecnológica y a la internacionalización del sistema, que se considera una de las asignaturas pendientes.

Desde el Ministerio de Fomento se manifestó la dificultad que ha supuesto para la construcción y los transportes entrar en la planificación española de I+D+i, empezando con una cierta descoordinación entre ministerios y pocos recursos. Esta situación empieza a cambiar en 2005 con la aprobación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT). Los objetivos de este Plan son: mejorar la eficiencia del sistema de transporte, fortalecer la cohesión social y territorial, contribuir a la sostenibilidad e impulsar el desarrollo y la competitividad. Cabe destacar que uno de esos cuatro objetivos es la sostenibilidad, lo que demuestra una preocupación por los efectos negativos que el transporte y sus infraestructuras pueden tener sobre el medio ambiente.

La I+D+i en medio ambiente tiene como característica principal el hecho de que busca soluciones concretas y a corto plazo para temas muy complejos, necesitando todos estos avances tecnológicos para el cumplimiento de la legislación o mejoras ambientales.

Durante 2008, tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino como el Ministerio de Fomento, contaban con convocatorias encuadradas dentro del último Plan Nacional de I+D+i. Sin embargo, en 2009, todas las competencias de I+D+i, desde convocatorias hasta financiación y gestión, son asumidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Las principales conclusiones a las que llegaron los expertos allí reunidos fueron la necesidad de mejorar la coordinación entre las distintas Comunidades Autónomas y el Estado, fomentar la cooperación entre lo público y lo privado y mejorar el aspecto administrativo.

Temas relacionados: Innovación; economía y empresa.

Programa

Esta jornada fue introducida y moderada por Milagros Couchoud Gregori, secretaria general del CIEMAT.

Proyecto Otersu: observatorio de tecnologías para residuos sólidos urbanos con máximo aprovechamiento y mínimo vertido. Eduardo Fernández Giménez. Director de I+D+i. Urbaser, S.A.

Proyecto Sostaqua: desarrollos tecnológicos hacia el ciclo urbano del agua autosostenible. Josep Flores Bados. Director del Proyecto Sostaqua. Aguas de Barcelona. Centro Tecnológico del Agua (CETAqua).

Riesgos de los fangos acumulados en el Embalse de Flix en el tramo bajo del río Ebro. Joan Grimalt Obrador. Profesor de Investigación. Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Proyecto CLEAM (Construcción Limpia, Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente). Fernando de Lope Rebollo. Director de Innovación e I+D. Ferrovial Agromán, S.A. Teresa Sánchez Segura. Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación. Grupo OHL.

Ocupación del Suelo en España. Proyectos SIOSE y Corine Land Cover. M^a Ángeles Benito Saz. Jefe de Sección de la Dirección General. Instituto Geográfico Nacional (IGN); M^a Elena Caballero García. Técnico de la Dirección General. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Un nuevo modelo de ciudad: hacia la ciudad “verde”. José Miguel de Prada Poole. Doctor Arquitecto. Profesor titular de Proyectos Arquitectónicos y Doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Alicia Ozámiz Fortis. Doctora Arquitecta. Profesora de Historia Técnica de la Construcción y Doctorado de la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología. Universidad Camilo José Cela.

Desarrollo de un nuevo sistema de eliminación de compuestos tóxicos y corrosivos en aire generados en depuradoras de aguas residuales. Benigno Sánchez Cabrero. Jefe de Grupo de Aplicación Ambiental en Aire. CIEMAT.

Proyecto HYDROSOLAR 21: el hidrógeno limpio como solución de futuro. Luis Román Rodríguez Cano. Departamento de Física. Universidad de Burgos.

Líneas de financiación de proyectos de I+D+i.

- Félix García-Ochoa Soria. Subdirector General de Proyectos de Investigación. Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- José Manuel Gállego Estévez. Subdirector General Adjunto de I+D+i. Ministerio de Fomento.
- Manuel Menéndez Prieto. Director Técnico de Políticas Agroalimentarias, Desarrollo Rural y Agua. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Elena Guijarro Carranza. Jefe del Departamento de Materiales, Química y Medio Ambiente. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- Susana Guitar Jiménez. Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Comité técnico

Mónica Alonso Martínez. Enkarterrialde; David Álvarez Canales. ACCIONA; Miguel Arenas Cuevas. Grupo OHL; Francisco Capilla Gervás. FCC Construcción; Milagros Couchoud Gregori. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); José Domínguez Abascal. Abengoa; Enrique Fernández Escalante. Grupo Tragsa; Eduardo Fernández Giménez. Urbaser; Ernesto Ferrer Calvo. Cementos Portland Valderrivas; Santiago González García. ACCIONA; Manuel López Hernández. Grupo Tragsa; Ramón López Roldán. CETAQUA; Fernando Martínez Salcedo. Abengoa; Manuel Menéndez Prieto. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Alejandro Miguel Vicente. ACCIONA; José Antonio Neira Rodríguez. Asociación de Oficinas de Recogida de Datos en Ordenadores y de Servicios Informáticos en General (ASOFREDA); Charo Rey Zabalza. Urbaser; Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo. Puertos del Estado.

Fondo web



Fotos



Presentaciones powerpoint



Video



CV de los ponentes



Programa completo



Documentos asociados

Innovación y medio ambiente. Oportunidades y realidades

El objetivo principal de esta actividad fue transmitir la relevancia de la I+D+i dentro de la empresa para alcanzar la sostenibilidad y para generar oportunidades y realidades de negocio de gran interés. En este aspecto, son muchas las organizaciones que han adquirido y asimilado en su política esta nueva realidad que garantiza la mejora de las posibilidades de mercado lo cual se ve reflejado en una tendencia al alza en las inversiones de la empresa privada y de la Administración en innovación tecnológica.

El grupo ACCIONA ha tratado este tema como una prioridad convirtiéndose en un referente nacional e internacional y haciendo que la inversión genere un valor y aporte soluciones aplicables. De esta forma, se configura una política de empresa basada en la innovación y materializada en el Plan Estratégico de Innovación 2007-2015 (PEI).

La labor de investigación desarrollada por ACCIONA ha permitido incorporar los resultados obtenidos a diferentes sectores de aplicación que fueron presentados en el CONAMA 9. Así se expusieron las investigaciones y la utilización de materiales compuestos más ligeros y menos contaminantes, la separación de residuos en origen, la reutilización de materiales en obra, la depuración de las aguas procedentes del lavado de elementos de hormigonado, la colocación de barreras de sedimentos para evitar la contaminación en cauce, el riego de los caminos de acceso para evitar emisiones excesivas de polvo y partículas, y otras prácticas ambientales para la reducción del impacto medioambiental y la mejora en la eficiencia y el diseño de las obras.

Otra de sus líneas de trabajo es la de los edificios eco-eficientes que tienen como prioridad el ahorro de energía reduciendo el consumo. Para este fin, se crean los conocidos "edificios cero emisiones" que no sólo suponen un ahorro del 50% de energía, sino que además la consumida se genera mediante energías renovables. Este ahorro de recursos no se consigue únicamente a través de la aplicación de tecnologías sino también diseñando estos edificios de forma funcional.

En cuanto a nuevas soluciones para el aprovechamiento de agua, cabe destacar las últimas investigaciones aplicadas al ciclo integral del agua, utilizando diseños innovadores y energías renovables para la desalación de agua de mar, así como la aplicación de nuevas tecnologías y tratamientos para la reutilización de aguas residuales.

Respecto a investigación en energía eólica Off Shore, se expusieron los avances en la investigación sobre esta fuente renovable, sobre su metodología y sobre los equipos utilizados para la generación de energía eólica en alta mar.

Todas estas líneas de actividad demuestran que los nuevos avances tecnológicos en investigación y desarrollo se encuentran ya en una fase que genera resultados aplicables a muchos sectores, en los cuales se puede conseguir alcanzar el objetivo basado en los tres ejes de crecimiento económico, sostenibilidad y desarrollo social.

Temas relacionados: Innovación; energía; calidad ambiental; agua.

Programa

Presentación. Carmen Becerril. Directora de Recursos Corporativos y Relaciones Institucionales. ACCIONA.

En vanguardia de la sostenibilidad. Milagros Rivas Saiz. Directora de Estrategia e Innovación. ACCIONA.

Materiales y técnicas vanguardistas en construcción. Juan Manuel Mieres Royo. Director del Centro Tecnológico de ACCIONA Madrid. ACCIONA Infraestructuras.

Edificación eco-eficiente: hacia un hábitat sostenible. Luis Gordo, Director de Infraestructuras y Soluciones Eco-eficientes. ACCIONA Solar.

Agua nueva: retos y oportunidades. María Yartu, Responsable del Departamento de Estudios de España, Italia y Portugal. ACCIONA Agua.

Energía eólica Off-shore: una nueva oportunidad de liderazgo en renovables. Raul Manzananas. Responsable Ejecución Proyectos I+D+i & Offshore Group Leader. ACCIONA Energía.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Conversión ecoeficiente de residuos en recursos. Últimas tecnologías probadas a escala industrial

La clave de la recuperación de recursos a partir de los residuos es su conversión ecoeficiente en materias primas de calidad homologada para substituir materiales o energías empleadas en sistemas productivos o de consumo. Obviamente, cuanto más limpio y eficiente es el proceso de conversión, mayor es la ventaja de la recuperación, en términos de valor añadido para la sociedad (mitigación de la emisión gases de efecto invernadero, ahorro de energía, balanza comercial, calidad ambiental, competitividad industrial, etc.). De acuerdo con la Directiva Marco de Residuos, lo importante no es el tipo de recurso obtenido, sino los impactos ambientales, sociales y económicos evitados o, de otra forma, el valor añadido convencional y estratégico generado para un desarrollo sostenible.

En esta línea, HERA presentó dos de sus últimas tecnologías emergentes para la conversión ecoeficiente de residuos en recursos: la tecnología Alchimix y la tecnología de Plasma

Alximix, es un tratamiento para los lodos de depuradora que permite transformarlos en un material micronizado homogéneo y seco de aspecto parecido a la cal apagada, denominado "neutral" y que se puede utilizar como input alternativo para la fabricación de materiales de construcción, con importantes ahorros en los compuestos substituidos en consumo energético y en emisiones.

El proceso de plasma que desarrolla Hera Plasco se aplica después de cumplir con la jerarquía de las 3Rs y en el caso de los residuos urbanos se lleva a cabo sobre la fracción resto que queda tras la fase de triaje. El producto obtenido es el gasógeno que se utiliza como combustible para producir electricidad y esto es lo que diferencia a las plantas de Hera en Barcelona y Ottawa del resto que necesitan quemar el gas producido para únicamente aprovechar su calor. Esta tecnología, además de ofrecer una máxima eficiencia en la producción eléctrica tiene un bajo impacto ambiental y social, contribuyendo así a la reducción de hasta un 50% el volumen que normalmente iría al vertedero o a la incineradora.

Temas relacionados: Innovación; calidad ambiental; energía.



Programa

Una nueva forma limpia de producir energía a partir de residuos. Rafael Martins de Lima. Director General de la Unidad de Negocio Plasma. HERA Holding.

Ciclo integral del agua. Luis Otero Massa. Director de Prospectiva y Ecoeficiencia. HERA Holding.

Gasificación de "Pulper Waste" mediante tecnología de plasma. Guillermo D'Alessio. Director de Desarrollo Tecnológico. HERA Holding.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La convergencia IP: tecnología sostenible

En la pasada edición del CONAMA, los expertos allí congregados profundizaron en la nueva Inteligencia Ambiental, que se definía como la interconexión de cientos, quizás miles de pequeños dispositivos basados en microprocesadores que reciben información de tarjetas sensibles, para la ejecución conjunta de una acción concluyendo que el estado de los ambientes inteligentes, en aquel momento, estaba íntimamente ligado a los sistemas informáticos distribuidos y a los terminales móviles.

Actualmente, las redes troncales o conexiones de red a nivel de la capa de enlace, tienden a utilizar el estándar ATM (Asynchronous Transfer Mode), que permite velocidades de transmisión elevadas. Sin embargo, las redes de área local (LAN) más extendidas son las de tipo Ethernet, estándar IEEE 802.3. Funcionan sobre par de cobre trenzado, cable coaxial o fibra óptica y pueden llegar a los 10 Gb/s de velocidad de transmisión, si bien su campo de aplicación no sobrepasa áreas con un radio de dos kilómetros. A pesar de esta limitación, las redes IEEE 802.3 han alcanzado un gran desarrollo y actualmente se encuentran instaladas en multitud de empresas, organismos e instituciones de todo tipo que abarcan ámbitos tan dispares como el universitario y el militar por citar dos ejemplos que pueden ser ampliamente conocidos. Además, las redes Ethernet tienen en común la utilización del protocolo IP a nivel de la capa de red.

La convergencia IP, como así se puso de manifiesto en el Grupo de Trabajo, está muy relacionada con las redes de telecomunicaciones en general y con las redes de protección y control de nuestro medio ambiente en particular. Según los ponentes, a corto plazo, esto redundará en una mayor facilidad para la explotación y el mantenimiento de las mencionadas redes, puesto que pueden utilizarse infraestructuras de red ya existentes y la supervisión de las instalaciones puede llevarse a cabo desde cualquier localización geográfica enlazada vía IP con los equipos de telemando y control. A medio y largo plazo, por unificación de criterios y utilización de un equipamiento homogéneo, la convergencia IP traerá un notable abaratamiento de los costes de instalación.

Las redes de telefonía móvil no son ajenas a la convergencia IP. En el caso de la segunda generación, el trasiego de datos a velocidades aceptables para transmitir imágenes, se hace mediante técnicas complementarias como EDGE o GPRS que conforman lo que se ha denominado 2,5 G. Pues bien, los datos transmitidos en GSM por estos sistemas se canalizan a través de una red IP. La tercera generación no sólo es compatible con este esquema sino que está prevista una migración o convergencia gradual de los sistemas UMTS, también denominados 3G, hacia una red totalmente basada en el protocolo IP. El estándar UMTS, conlleva, además de la convergencia IP, menores potencias de utilización en estaciones base y terminales móviles. Supone por tanto, un paso adelante en lo que ha sido hasta ahora el auténtico caballo de batalla de este tipo de instalaciones en lo referente a su relación con el medio ambiente.

A pesar de la brevedad de este análisis, y como conclusión en este CONAMA 9, se podría aseverar que la convergencia IP es algo más que un mero avance en el ámbito de lo estrictamente tecnológico para trascender al terreno medioambiental como una tecnología sostenible y, en consecuencia, parece aconsejable su desarrollo e implantación.

Temas relacionados: Innovación; conservación; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

La convergencia IP y el desarrollo sostenible. José Javier Martínez Vázquez. Instituto de la Ingeniería de España. Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible.

SPALINET: Red Española de Lídars de Aerosoles. Michael Sicard, Adolfo Comerón y otros. Universitat Politècnica de Catalunya.

Nuevas tendencias en la tecnología de medida de calidad de las aguas. Ramón Prats. ADASA Sistemas.

Inventario forestal mediante tecnología lidar. Fernando Davara. Fundación FUNCOAS de ASIMELEC. Diego Cuasante. Blom Sistemas Geoespaciales.

Brownfields. Detección de áreas degradadas del territorio mediante técnicas de observación de la tierra. Victoriano Moreno Burgos, Marino Palacios Morera y Daniel Carrasco Díaz. INDRA ESPACIO.

Aplicación de técnicas láser no invasivas para el estudio de maderas. Juan Antonio Martínez Rojas, Jesús Alpuente Hermosilla y otros. Universidad de Alcalá de Henares.

Definición de un sistema integral para la gestión y control de la red de saneamiento: caracterización del agua residual y control de vertidos. Alicia Meroño Baños y Miquel Molina Peralta. AQUAPLAN, S.A.

Redes de telefonía móvil para protección y control medioambiental: criterios de sostenibilidad. José Javier Martínez Vázquez. Instituto de la Ingeniería de España. Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible.

Comité técnico

Coordinación: José Javier Martínez Vázquez. IIE. Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible.

Relatores: Victoriano Moreno Burgos. INDRA; Ramón Prats Vime. ADASA Sistemas. Fernando Davara Rodríguez. Fundación FUNCOAS de ASIMELEC; Adolfo Comerón Tejero. Universidad Politécnica de Cataluña.

Colaboradores: Jesús Alpuente Hermosilla. Universidad de Alcalá de Henares; Martín Bastos Martín. Junta de Extremadura; José María Cámara Vicario. Ayuntamiento de Madrid; Adolfo Comerón Tejero. Universidad Politécnica de Cataluña; Carlos Hernández Medina. EREDA; Cristóbal López. EREDA; Pablo Luis López Espi. Universidad de Alcalá de Henares; Juan Antonio Martínez Rojas. Universidad de Alcalá; Miquel Molina. Aquaplan Sistemas.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo





Alianzas para el cambio



Fernando Prats

Asesor de la Fundación General Universidad Complutense de Madrid

España tiene ante sí la dura tarea de construir alianzas, pero tenemos como handicap el ser un país democráticamente joven y aún no disponemos de la experiencia necesaria para establecer acuerdos. Construir alianzas significa elaborar diagnósticos y compartir propuestas de qué hacer. El director de la Fundación Ecología y Desarrollo en la inauguración del noveno Congreso Nacional del Medio Ambiente, apuntó la necesidad de aprender a poner en común los acuerdos y a seguir debatiendo los desacuerdos para construir una sociedad democrática y madura.

Pertenezco al equipo que ha elaborado el primer Informe sobre Cambio Global España 2020. A medida que se iba redactando este documento todos los autores de este libro hemos ido construyendo e incluso descubriendo una serie de consensos clave.

El primero: el aceptar que estamos ante un cambio global que va más allá de la crisis económica. El actual modelo económico y energético está desbordando los límites de la biocapacidad del planeta, hecho que convierte a esta crisis en algo mucho más complejo que requiere una solución muy distinta a otras y en la que no se puede marginar las cuestiones ambientales.

El segundo gran consenso es que los tiempos se acortan. Ya no disponemos de varias generaciones para relinearnos con posiciones de sostenibilidad global. El cambio de modelo debe iniciarse ya y, tal como apun-

tan los expertos, tendríamos que haber iniciado el cambio de rumbo hace 10 años, con lo cual, no podemos seguir sólo discutiendo tenemos que “actuar ya” tal como dice el lema del CONAMA.

Tercer gran consenso. Hablar de cambio global supone hablar de un nuevo paradigma porque estamos inmersos en una situación que no vamos a poder resolver con pequeños reajustes de las viejas lógicas. La apuesta nos exige revisar a fondo contenidos éticos, culturales, políticos y contenidos ligados al desarrollo.

Jorge Riechmann explica que el nuevo paradigma conlleva tres cuestiones que comparto:

- ♦ Primero, vivir bien, es decir veamos esta idea de cambio en positivo.
- ♦ Segundo, sin exclusiones, es decir, todos-todas.
- ♦ Y tercero, respetando los límites de la biosfera.

Este es un planteamiento sencillo que puede comprender todo el mundo.

En esta línea los expertos en el desarrollo sostenible deben trabajar por reducir el impacto ambiental.

Cuando nos referimos al lema “el reto es actuar” significa que tenemos que asumir que, como la undécima potencia del mundo que somos, estamos obligados a acercarnos a la posibilidad de una convivencia mundial en base a que los países más ricos logren reducir el impacto ambiental.

En este sentido el continente europeo ya ha asumido uno de los retos más importantes que supone la re-



ducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020. Este objetivo, que en España no lo hemos iniciado, es toda una revolución.

Hay que trabajar por una sociedad civil, mejor informada, más fuerte, más exigente, y más dispuesta a corresponsabilizarse con las cuestiones que hubiera que abordar

El cuarto consenso al que hemos llegado es que es indispensable cambiar para poder vivir bien y mejor. Un informe reciente de la Organización mundial de la Salud (OMS) explicaba cuáles iban a ser las enfermedades más frecuentes en la sociedad del siglo XXII.

Una de ellas es la obesidad, ya que más del 50% de las sociedades ricas padecerán estos trastornos alimenticios. La segunda es la depresión, un signo de infelicidad e insatisfacción. Y la tercera son las enfermedades cardiovasculares producidas por el estrés. Somos ricos pero infelices, no vivimos tan bien como creemos, estamos bastante alienados e inmersos en un consumismo trepidante. Por ello, debe haber un cambio, que no sólo tiene que ver con grandes decisiones, sino también en el comportamiento de los individuos, en sus modos de vida y en sus visiones de futuro.

El quinto consenso. La situación es comprometida, pero el cambio global es una gran oportunidad para el avance de una sociedad, no sólo para salir de la situación de crisis, sino también para una sociedad distinta a la par que viable.

Y por último, para salir airosos de esta situación, necesitamos dos cosas, recuperar la política, y si es posible a los políticos con ella; pero también hay que trabajar por una sociedad civil, mejor informada, más fuerte, más exigente, y más dispuesta a corresponsabilizarse con las cuestiones que hubiera que abordar. Terminó con una pregunta evidente: ¿todo esto es posible? Estamos convencidos de que sí, porque nunca el

futuro ha estado escrito, lo hemos escrito los hombres en cada momento con nuestras actuaciones. Estamos haciendo una inversión en sacrificio, en paro, en recursos públicos de billones de euros que no puede ser para volver a un modelo del pasado que nos ha llevado donde nos encontramos.

Quisiera citar algunos ejemplos. Uno es lo que ha pasado en EEUU en el que destaco que el protagonista de las últimas elecciones ha sido el pueblo americano y no solo Obama. El pueblo ha optado por cambiar y por asumir riesgos. Nosotros no debemos de tener miedo. Debemos de tener miedo a no cambiar. Y sin ir a EEUU, en España hay ejemplos muy interesantes de sociedades que han deseado cambiar. Me refiero a Lanzarote o Menorca. Lanzarote hace ya 20 años que viene debatiendo sobre cómo cambiar sus patrones de desarrollo; hace 20 años decidieron desclasificar suelo urbanizable e impedir el desarrollo de más de 250 mil plazas turísticas, lo hicieron por unanimidad, y no hay nadie que gane en Lanzarote unas elecciones prometiendo más desarrollo, sino hablando en términos cualitativos de vivir bien. La otra experiencia es la aprobación de un plan en la isla de Menorca, donde además de desclasificar excesos de desarrollo urbanístico, decidieron no incrementar más del 1 % anual con relación a la oferta turística.

En definitiva, yo creo que hay que construir “alianzas para el cambio” que nunca seamos la coartada de aquellos que gobiernan cuando dicen que no podemos cambiar porque la sociedad no quiere hacerlo.

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad “Hacia una alianza de la ciudadanía por la sostenibilidad” que tuvo que lugar en la novena edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente





La educación ambiental, respuesta a la crisis y vía hacia el desarrollo sostenible



Federico Uelázquez de Castro González

Presidente en Andalucía de la Asociación Española de Educación Ambiental

En unos momentos en los que tanto se habla de crisis económica, se olvida que hace ya bastantes años muchos habíamos alertado sobre la existencia de otra crisis, la ambiental. Quizás no sean términos tan distantes, pues el medio ambiente no es sino un formidable indicador del modelo económico del que deriva, por lo que nadie que honestamente desee mejorar las condiciones ambientales olvidará dirigirse a las causas sociales generadoras del daño e injusticia que recae sobre los seres humanos y el resto de las especies que pueblan el planeta.

Hablar de crisis, advertíamos, no suponía una vaguedad, sino el empleo de un término riguroso. Por primera vez acontecían problemas globales (trascendiendo, aunque sin excluir a los locales y regionales) que generados por una pequeña parte de la población -su minoría privilegiada- afectaban de una manera u otra a todo el planeta. Problemas exponenciales, de rápida evolución, que como el cambio climático preocupan, además, por el tiempo tan extremadamente corto en el que suceden. Problemas nuevos y numerosos que como los alteradores hormonales, los campos electromagnéticos o los organismos transgénicos se añaden a las clásicas alteraciones del aire, agua o suelos, todavía no resueltas. Y añádase, por último, su persistencia fruto de los largos tiempos de residencia de los productos que liberamos, lo que supone que vuelvan y se acumulen en nuestros organismos, como continuamente confirman los análisis.

Existe una diferencia notable entre crisis y catástrofe. Aquélla expresa riesgo, preocupación, incertidumbre..., pero deja opción para decidir y actuar. La catástrofe puede representar uno de los escenarios posibles, pero no el único, de ahí que nos alejemos de posiciones derrotistas, pues aún es momento de intervención y oportunidad. Estas son las condiciones para que la crisis pueda superarse, pues los problemas no se arreglan solos, y requieren una acción responsable y coordinada para su resolución satisfactoria.

En estos momentos de recesión económica, los mensajes que lanzan los gobiernos son los de aumentar el consumo. Si lo hacemos salvamos puestos de trabajo y permitimos que la actividad económica continúe. Mas, si consumimos como lo veníamos haciendo, nos avisan el Observatorio de la Sostenibilidad, el WWF o el Worldwatch Institute -entre otros- necesitaríamos tres planetas, en el caso de que todo el mundo siguiera nuestro ritmo. ¿Qué hacer entonces? Aunque se quiera negar la evidencia, no hay más que un camino seguro y es del desarrollo sostenible. Probablemente, muchos ahora se den cuenta de que no se trataba de un maquillaje, sino de una verdadera alternativa, la única que puede garantizar la supervivencia del planeta. Y como alternativa diferente necesita un tránsito, una adaptación que cuanto más brusca, más dolorosa. Pero no queda más opción que la redistribución de la riqueza y los límites al crecimiento como nuevo modelo económico y social.



No hay que temer por los puestos de trabajo, pues pueden readaptarse en número y calidad. En cuanto a esto último ya Skinner diseñó un modelo productivo viable con cuatro horas diarias como jornada laboral; y en cuanto a lo primero, una economía con criterios ambientales genera más empleo que la intensiva y desarrollista. Así las cosas, si miramos con cierta perspectiva a la búsqueda de un futuro seguro y digno para el planeta, superador de estos vaivenes en los que tras momentos de consumo desaforado vienen caídas en picado, no parece haber otra alternativa que la contención frente al despilfarro, la cordura a frente al desenfreno, la justicia frente a la desigualdad. Mas, ¿quién será el sujeto de estos cambios?

La educación ambiental se orienta a crear conciencia y cultura en el seno de quien creemos que está llamada a ser la protagonista: la sociedad civil. Como educación -lo que, no lo olvidemos, sustantiviza el término- pretende infundir confianza y fe a las personas en sus posibilidades, y rescatarlas del anonimato a los que el sistema quiere relegar. El hombre, la mujer, los ciudadanos son el verdadero motor de la historia, aunque el sistema quiera mostrarlos como consumidores, ciudadanos anónimos, que ven, leen, escuchan lo que los "relevantes" hacen. Pero esta perversa distinción en la que tan bien colaboran los grandes medios de comunicación, persigue un único objetivo y es el de anular a las personas cuestionando el valor de sus pensamientos y actos. Sin embargo, en cada ciudadano reside un poder mucho mayor del que nos imaginamos, y es en función de él como se puede transformar la sociedad. La educación ambiental es generadora de valores, que es lo que estructura y arma a los individuos y la sociedad. Entiende que frente a la crisis ambiental se debe responder con ética y actuar en función del deber, que es lo que llena de sentido a cada persona. Uno de los principales valores ambientales es la responsabilidad, es decir, saber responder y hacerse cargo de las circunstancias históricas que nos ha tocado vivir sin indiferencia, sintiendo las obligaciones que tenemos con una naturaleza a la que debemos cuidar y proteger; el respeto, por lo que no sólo respondemos en función de la dignidad que todo ser humano tiene, sino que encuentra también dignidad en todos los seres vivos; el compromiso, para dirigir la mirada más allá de las realidades más inmediatas; la austeridad, para vivir con sencillez, garantizando la disponibilidad de los recursos para nuestra generación y las que la sucedan.

La educación ambiental pretende contribuir a vertebrar la sociedad civil promoviendo la asociación frente al débil y efímero voluntariado. No espera recoger los frutos en horizontes lejanos (o, al menos, no sólo) sino en

ya desde ahora, por cuanto en la medida en que se toma conciencia se comienza a actuar, creando cultura ambiental en la sociedad: responsabilidad y contención frente al consumo, movilidad sostenible, ahorro y eficiencia en la energía, reutilización y reciclaje de recursos, dietas sostenibles...Estos nuevos hábitos deben impregnar nuestra forma de vida y deben ir apuntando hacia el modelo justo y equitativo que pretendemos. Y deben ser asumidos y defendidos por las organizaciones de la sociedad civil como planteamiento irrenunciable de transformación.

Todos podemos y debemos contribuir a esta tarea sintiéndonos educadores ambientales. Si bien existen grupos de personas preparadas y vocacionadas para la transmisión de estos mensajes y la generación de con-

En cada ciudadano reside un poder mucho mayor del que nos imaginamos, y es en función de él como se puede transformar la sociedad

ciencia, para que la educación sea realmente efectiva debe contar con múltiples agentes, haciendo que la sociedad en su conjunto sea educadora. Por tanto, como padres, vecinos, profesionales, ciudadanos, estamos llamados a mostrar públicamente nuestros hábitos, pues aunque los valores se enseñan a través de la palabra, se aprenden eficazmente por el ejemplo. Y en esto consiste nuestro objetivo: adquirir conciencia, compartirla y transmitirla en nuestra vida individual y comunitaria. Decía Donella Meadows que la próxima revolución, si sucede, sería silenciosa, y cada vez sentimos más su necesidad. La educación por sí misma quizás no sea el único instrumento, pero sin ella ninguna propuesta política puede salir adelante. Por eso es tan necesaria en momentos como éste en los que deberíamos caminar resueltamente hacia modelos sostenibles aprovechando las oportunidades que la historia nos ofrece. Nos va en ello el futuro y qué mejor esperanza que un pueblo culto y organizado para realizar el cambio.





Sin sociedades sostenibles no puede haber ciudades sostenibles



Gustavo García Herrero

Trabajador Social. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

El concepto de sostenibilidad viene siendo habitual desde hace tiempo en los discursos sobre el diseño de ciudad, aunque tradicionalmente se ha asociado más a aspectos medioambientales y de consumo que al ámbito de las relaciones sociales y de convivencia. Pero sin sociedades sostenibles no puede haber desarrollo sostenible. Ni tampoco ciudades sostenibles. Muchos profesionales de lo social lo sabemos perfectamente, al habernos tenido que enfrentar, impotentes, a intervenciones en territorios y zonas especialmente degradadas, social y urbanísticamente, con los escasos recursos de que disponemos en los servicios sociales. Sabemos así que un adecuado diseño urbano no sólo previene situaciones y comportamientos marginales, sino que favorece la convivencia social, previniendo la aparición de entornos degradados.

De la misma manera hemos dicho muchas veces que la intervención en un espacio urbano degradado, que se suele exigir a los servicios sociales, es inútil si no se modifican elementos estructurales del mismo y, en particular, su propia configuración urbana. En definitiva, hemos aprendido que lo más “social” para un territorio es hacerlo habitable y sostenible.

Los cambios que está experimentando la estructura social de las ciudades están haciendo aflorar este nuevo discurso que destaca la dimensión social de la sostenibilidad: “Urbanizar es humanizar”, “No es lo mismo urbanizar que hacer ciudad”, “Si algo debe caracterizar la ciudad, es favorecer las relaciones personales”... Vivir en la ciudad es vivir en comunidad.

Es, ni más ni menos, la esencia de la ciudad. Conviene no olvidarlo, ni convertirlo en un adorno retórico de las prácticas urbanísticas o, en general, de toda política que se proponga hacer ciudad.

Para lograrlo, planteamos la necesidad de una simbiosis entre lo social y lo urbanístico, para el logro de espacios urbanos socialmente sostenibles. Los conceptos de sostenibilidad deben ser más que económicos y medioambientales y deben contemplar la sostenibilidad social de un espacio urbano también desde sus parámetros sociales. Pero, ¿qué se entiende por sostenibilidad social?

Ser habitable para todos sus pobladores, para que nadie se vea “expulsado” si no pueden encontrar en ese territorio condiciones de vida adecuadas. Por ejemplo, por las dificultades para acceder a sus lugares de trabajo, de estudio o a oportunidades para el ocio, el deporte o la cultura, o por la carencia de equipamientos y servicios para su calidad de vida: guarderías para niños y niñas, ayuda a domicilio o centros de día para personas mayores o con discapacidad o, simplemente, por las dificultades de acceder y utilizar los espacios públicos o los servicios necesarios para su vida cotidiana, como son los comercios de proximidad.

Favorecer las relaciones vecinales, la convivencia y la vida colectiva, incluidas las oportunidades de participación en las dinámicas y decisiones de esta vida colectiva.

A lo largo de la última década se ha reflexionado sobre los aspectos que favorecen que una ciudad o un espacio urbano sean más o menos sostenibles socialmente, mos-



trando lo fecunda que puede llegar a ser la colaboración entre profesionales de lo social y del urbanismo. Como conclusión se pueden destacar ocho aspectos que afectan a esta sostenibilidad social de las ciudades:

Diversidad, multifuncionalidad y complejidad. La sostenibilidad social de una ciudad o de un espacio urbano es mayor si da cabida a una variedad de grupos sociales, usos y tejidos urbanos.

Equipamientos para satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, para que todos sus habitantes puedan encontrar en su ciudad o en su barrio respuesta a sus necesidades personales, particularmente en determinadas circunstancias (discapacidades) o momentos de sus vidas (niños y niñas, personas mayores...) Sin olvidar el equipamiento comercial de proximidad, imprescindible para que todos los habitantes del territorio puedan cubrir con la mayor autonomía las necesidades de su vida cotidiana.

Espacios públicos de proximidad diseñados para favorecer las relaciones y la convivencia vecinal, con valor y calidad estética. El comercio de proximidad también cumple una función trascendental como espacio de relación vecinal y de articulación de la vida colectiva.

Accesibilidad y movilidad para todos. Todos los ciudadanos han de poder desplazarse en medios de transporte públicos competitivos con el automóvil, entre los distintos barrios y las zonas de centralidad, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada colectivo. Las viviendas, los espacios públicos, los equipamientos, las calles y plazas, han de ser accesibles para todos los ciudadanos.

Integración territorial, con comunicaciones fluidas que favorezcan la apertura y la integración de cada espacio urbano con el resto de la ciudad, evitando situaciones de aislamiento físico y simbólico del territorio.

Identidad colectiva. El sentido de pertenencia es esencial para la integración y para el logro de vida colectiva en un territorio y, en consecuencia, para el desarrollo de los proyectos de vida personal y familiar en el mismo. Para ello son fundamentales los elementos de identidad positivos, bien sean históricos o culturales, o rasgos físicos del territorio con los cuales sus habitantes puedan sentirse identificados de forma positiva.

Estética. Porque los entornos agradables favorecen la convivencia positiva y generan sentimientos de aprecio e identificación que contribuyen a la cohesión de la vida vecinal.

Participación. La normativa y práctica urbanística ha de prever cauces y políticas activas para la participación de los ciudadanos en la planificación de su entorno. Los profesionales de lo social podemos ser mediadores efectivos, colaborando con los profesionales del urba-

Planteamos la necesidad de una simbiosis entre lo social y lo urbanístico para el logro de espacios urbanos socialmente sostenibles

nismo, para hacer ver a los habitantes de un territorio el interés y los efectos que puede tener para su vida cotidiana cualquier acción que afecte al diseño del espacio urbano, más allá de intereses personales de propietarios del terreno.

Queda dar un paso más para que estos conceptos no se queden en mera declaración de intenciones o en simple retórica, y pasen a orientar el diseño real de los espacios urbanos. Para ello es necesario establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto social del urbanismo, tanto en espacios urbanos consolidados como de nuevo diseño. Una evaluación que requiere metodologías específicas a dos niveles. Por un lado la evaluación estratégica, para analizar las características o la planificación estructural de un territorio y por otro, el análisis del microubanismo, para valorar las características de un espacio de proximidad para favorecer la habitabilidad, la convivencia y las relaciones vecinales.

El empeño sobre “La ciudad socialmente sostenible ya se ha iniciado”, y se ha materializado en un estudio pionero sobre metodologías de análisis de sostenibilidad social de un territorio urbano y sobre la construcción de un sistema de indicadores para este análisis. Un empeño que ya se ha iniciado, a impulso del grupo de trabajo sobre “La ciudad socialmente sostenible”, y que se ha materializado en un estudio pionero sobre metodologías de análisis de sostenibilidad social de un territorio urbano y sobre la construcción de un sistema de indicadores para este análisis. Sería necesario que estudios como este sigan precisando metodologías y herramientas específicas para el análisis y evaluación de la sostenibilidad social del territorio y que estas metodologías y herramientas se vinculen a instrumentos del planeamiento urbano en las ciudades. Entonces el concepto de sostenibilidad social dejará de ser un simple adorno de los discursos sobre el modelo de ciudad, para hacer que el planeamiento urbano se diseñe pensando en la calidad de vida de las personas que lo habiten y en su capacidad para favorecer relaciones vecinales y sociales. En definitiva, en el logro de entornos inclusivos, de ciudades para vivir y convivir.



El reto es que la sociedad actúe

La esencia y la base de la ciudadanía es la democracia. Ésta garantiza que las personas obtengan ese estatus de ciudadano y que se organice una sociedad cuyo objetivo es el reconocimiento del pleno desarrollo de los derechos de las personas, y de una organización social y política que no puede funcionar al margen de una serie de valores esenciales que debemos defender.

En el concepto de sostenibilidad hay tres factores: cohesión social; posibilidad de dinamismo económico y de oportunidades económicas reales y a largo plazo; y respeto a la biosfera y al entorno natural en el que vivimos.

La sostenibilidad debe estar tan ligada a la articulación de la nueva sociedad que debemos construir, como el propio fundamento democrático de la misma, debe ser la base y la garantía de la convivencia en plenitud de derechos. No debe haber una consideración sectorial de la sostenibilidad, si no que tiene que introducirse dentro del esquema político y también dentro del esquema social de forma definitiva. No podemos entender el medio ambiente, la biosfera o el entorno como una amenaza o una restricción de la libertad, sino entender que la sostenibilidad nos dará más libertad, más opciones y más posibilidades de desarrollo pleno.

Es necesario trasladar el debate a todos los sectores y actores que tienen que realizar esta alianza de la ciudadanía (políticos, empresarios, ONG's, ecologistas, universidades, sindicatos, etc.) a través de la creación de una red de redes. Sin embargo, en España, el principal problema es que los temas ambientales no están en las agendas de los partidos políticos, por lo que la denominada "participación ciudadana" se suele reducir a una simple "información ciudadana".

Estamos ante una gran crisis global que está teniendo consecuencias muy graves a nivel medioambiental, social y, por supuesto, económico. Esta crisis ha sido creada por el hombre. Hemos desarrollado un modelo de desarrollo basado en un crecimiento económico. Todo vale a cambio de este crecimiento económico. No importa que vivamos en un planeta con unos recursos finitos, nuestra meta es crecer de forma constante y cada vez más, y ese crecimiento justifica, entre otras cosas, la destrucción del medio ambiente.

Para superar esta situación es necesaria una alianza de los ciudadanos, que deben ser conscientes de lo que está ocurriendo y responsabilizar a quienes nos han llevado a este contexto. Esto significa que los ciudadanos nos organicemos, tengamos un planteamiento crítico y que pongamos en marcha alternativas reales, que aprendamos a caminar de forma distinta, a reducir la huella que estamos dejando en el planeta. Tenemos que cambiar la sociedad, el entorno y el modelo económico. No podemos esperar que surja de las Administraciones, ya que están condicionadas por planteamientos políticos a corto plazo, ni de las empresas, que tienen una gran responsabilidad pero cuyo objetivo esencial es el crecimiento económico.

Hoy en día existen pequeñas iniciativas que nos indican claramente el camino que debemos seguir. Sin embargo, desde las organizaciones sociales se hace una autocrítica al reconocer que no se ha hecho el esfuerzo necesario para conseguirlo, aunque se está intentando.



Hay que tener en cuenta que los intereses ambientales no sólo afectan a la generación presente, sino que a la hora de tomar decisiones, hay que considerar los intereses del resto de los seres vivos que habitan nuestro planeta, así como las necesidades de las generaciones futuras.

Aunque desde sus orígenes el ser humano ha vivido en una relación permanente con su entorno, esta relación cada vez va a peor y nos sentimos desconectados del medio que nos rodea. Para acercar esta distancia, algunas instituciones, como el área de medioambiente de la Obra Social Caja Madrid, desarrollan su actividad en pro de la sensibilización y de la cada vez más necesaria implicación social.

Es evidente que hay muchos frentes abiertos y que queda mucho por hacer, pero es necesario que la ciudadanía se implique en la solución de sus problemas más cercanos sin perder la visión global. Así, otro de los ejes de este debate se centró en las formas de transporte sostenible. Uno de los retos que tenemos es el de ordenar nuestras ciudades. Éstas se diseñan de tal modo que para cubrir sus necesidades diarias, los ciudadanos tienen que recorrer espacios cada vez más largos, por lo que solicitan formas de transporte más eficaces para aumentar su calidad de vida. En las megápolis son necesarios sistemas de transporte integrados en los que se utilicen de forma eficiente aquellos medios que sean menos contaminantes, menos agresivos y que den mayor cohesión social.

Para lograr una alianza de la ciudadanía por la sostenibilidad hay que identificar, en primer lugar, a los actores, ¿quiénes tienen que hacer esta alianza? Y en segundo lugar hay que determinar los parámetros que se deben seguir para construir esta alianza: la acción pública, la orientación al cambio global y la participación de la sociedad civil.

Temas relacionados: Sociedad; sostenibilidad local.

Programa

El debate introducido por Fernando Prats, Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados (AUIA) y moderado por el periodista Vicente González, de El País, contó con los siguientes expertos:

Alfonso Alonso Aranegui. Portavoz Adjunto del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados.

Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo. Presidente de la Fundación CONAMA.

José Antonio Mijares Bermejo. Director del Programa de Medio Ambiente. Obra Social Caja Madrid.

Ildelfonso de Matías Jiménez. Director Gerente de Metro de Madrid.

Joaquín Nieto Sainz. Presidente de Honor de Sustainlabour.

Theo Oberhuber. Coordinador de Ecologistas en Acción.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

El Siglo XXI es el siglo de las personas

La educación ambiental es un instrumento imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible, de manera que, hoy en día, todas las políticas medioambientales van acompañadas de la educación ambiental.

Sin embargo, la educación ambiental por sí sola no es la única vía de intervención a la hora de resolver problemas socioambientales, pero nadie duda de que ninguna política saldrá adelante si no va acompañada de una dimensión educativa.

Uno de los objetivos de la educación ambiental es la participación, por lo tanto, esta disciplina no es tanto de especialistas si no de gente. Por ello es fundamental que los actuales planteamientos estén orientados a la participación.

Estamos viviendo el “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible”, que comenzó en el año 2005 y finalizará en el año 2014. Su objetivo global consiste en integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las facetas del aprendizaje con vistas a fomentar los cambios y comportamientos necesarios para lograr una sociedad más sostenible y justa para todos.

La base de la década es la educación, y sobre ella se sustentan los tres pilares fundamentales que hacen referencia a los principales problemas que debemos solucionar: los problemas medioambientales, lo sociales y los económico-empresariales.

La herramienta fundamental para el desarrollo de este decenio es la Carta de la Tierra, y su importancia radica en que por primera vez se habla de los Derechos de la Tierra. La Carta tiene cuatro principios fundamentales: respeto y cuidado de la comunidad de vida; integridad ecológica; justicia social y económica; democracia, no violencia y paz.

La Fundación Valores intenta llevar al ámbito educativo la Carta de la Tierra, formando a los formadores. Se ha detectado que las relaciones interculturales en los centros de educación formal en los que los formadores se han iniciado en la aplicación de la Carta de la Tierra, repercute en otros ámbitos como la familia y el entorno social.

Por otro lado, la participación ciudadana nos puede permitir tomar mejores decisiones con respecto a una gestión tradicional de lo público. Por un lado, nos permite resolver eficazmente los problemas para lograr mejores diagnósticos de la realidad socioambiental, nos facilita generar un amplio abanico de soluciones y de movilizar más recursos sociales, y por último, la implicación de las personas es fundamental si queremos llegar a las causas profundas del problema.

Participar es, por un lado, estar informado, tener conocimientos para hacer un diagnóstico de la situación, por otro, estar formado, tener conciencia sobre lo que está pasando, sentir el compromiso ético. También hace falta estar dispuesto, desarrollar valores, compromisos y por último, requiere ser creativos para adaptarse a los cambios.

Todo esto se transmite en el Máster de Educación Ambiental que desde 1990 imparte la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental para formar personas-clave, es decir, personas que toman importantes decisiones en relación con los recursos y la humanidad. Su objetivo es lograr que estas personas cambien su forma de ver el mundo y la basen en dos criterios fundamentales: la sostenibilidad para entender un nuevo modelo de desarrollo; y la complejidad para abrirse a un nuevo modelo de pensamiento.

Uno de los propósitos sustantivos de la educación ambiental es el de motivar el cambio de valores que inciden en lo que hoy se conoce como la crisis ambiental planetaria; el interés que en México se ha puesto en ello, se refleja principalmente, en la renovación de los planes de estudio con un enfoque ambiental, en la creación de programas para la actualización de profesores y en la promoción de materiales para apoyar el proceso de dicha educación, enfatizando con ello la importancia de transitar hacia el desarrollo sustentable.

En dichos planes y programas se resalta la intención de incidir en la transformación de los valores y relaciones que los educandos establecen con el mundo, con la naturaleza y consigo mismos, para proteger y mejorar el ambiente en que vivimos; para lo cual se procura una visión integral de los problemas ambientales y de su complejidad.

En definitiva, la educación debe entenderse como un asunto en el que el conjunto de la sociedad debe intervenir, colaborar y actuar por y para el bien de todos.

Solamente cuando sus integrantes conozcan, valoren, relacionen actuaciones y participen responsablemente, el compromiso que adquieran y las mejoras que se originen serán duraderos.

Temas relacionados: Sociedad; conservación; sostenibilidad local.

Programa

La mesa redonda, moderada por Federico Velázquez de Castro González, presidente en Andalucía de la Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA), contó con las siguientes ponencias:

Carta de la Tierra. Década para la Educación del Desarrollo Sostenible.
Juan Ramón Galán Martínez. Vicepresidente. Fundación Valores.

La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social.
Francisco Heras Hernández. Responsable del Área de Educación y Cooperación del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La formación de personas-clave sobre la sostenibilidad para la participación política y social.
María Novo Villaverde. Directora de Cátedra. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED.

Educación ambiental y los valores en la educación básica. Un problema de relaciones.
Esperanza Terrón Amigón. Profesora titular de la línea de Educación ambiental de la Maestría en Desarrollo Educativo. Universidad Pedagógica Nacional de México.

En el segundo bloque, también moderado por Federico Velázquez de Castro, se presentaron las comunicaciones técnicas que figuran a continuación:

La educación ambiental en Agenda 21 escolar.
Luisa María Girona Latorre. Profesora. Colegio Público Albait de Bolbaite (Valencia). Miembro del Comité de Expertos en Energía y Educación. Foro de la Industria Nuclear Española.

Agenda escolar europea del medio ambiente y el desarrollo.
Nuria Gabernet Díaz. Técnico de medio ambiente y redactora de contenidos y coordinadora del proyecto de la Agenda Escolar Europea del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. Diputación de Barcelona.

La educación ambiental y los servicios municipales.
Mar Olmos Lería. Técnico de medio ambiente. Ayuntamiento de Logroño.

La educación ambiental en la empresa.
Alfredo Amores Gorospe. Jefe del Departamento de Formación. FCC Construcción.

Hogares aragoneses frente al cambio climático. Actúa con energía 2008.
Fernando López Martín. Doctor en Geografía y Jefe de la Sección de Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.

Alianzas ciudadanas 2.0 para una ciudad sostenible socialmente.
Farid Mokhtar Noriega. Coordinador de Doctorado e Investigación en la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología. Universidad Camilo José Cela .

El teatro como nueva herramienta de prevención y mediación en conflictos ambientales.
María Bravo Font. Teatrosfera.

Paradigmas de conocimiento distribuido y participación: el programa hilbertiano de la Ciencia del Sistema Tierra.
Ignacio Ayestarán Úriz. Profesor. Universidad del País Vasco.

Alfredo Amores Gorospe. FCC Construcción. Gema Blasco Novalbo. Ayuntamiento de Madrid; María José Carrillo Malagón. Fundación Valores; Juan Carlos Dueñas Cardeil. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM); Juan Ramón Galán Martínez. Fundación Valores; José Claudio Gallego Sánchez. Fundación Apadrina un Árbol; Elisa Hernandez de Pablo. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED; Juana María Hernández Delgado. Fundación Apadrina un Árbol; Eva Hernández Sevillano. Comunidad de Madrid; María Sol Mena Rubio. Ayuntamiento de Madrid; María Ángeles Murga Menoyo. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED; Inma Pruna González. Diputación de Barcelona; Pilar Sánchez Barreno. Foro de la Industria Nuclear Española; Eva Sequeira Jimenez. Fundación Valores; Federico Velázquez de Castro González. Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA).

Comité técnico

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Documentos
asociados

De la sensibilización a la acción. El papel de los medios de comunicación y de la industria cinematográfica en la movilización de la conciencia ambiental de los ciudadanos



En los últimos veinte años la información sobre el medio ambiente ha venido ocupando un mayor espacio en los periódicos y en los informativos. Más recientemente, películas y documentales tales como “Tierra”, “Una verdad incómoda” o “El día después de mañana” han tenido un éxito notable en las salas de cine, al tiempo que los titulares de los principales periódicos mostraban el deshielo de los polos, los peligros que amenazan a especies emblemáticas o los desafíos a los que la humanidad se tendrá que enfrentar como consecuencia del cambio climático.

Las cuestiones ambientales son complejas y por ende muy difíciles de transmitir. Demandan un gran esfuerzo para lograr procesos de comunicación eficaces y eficientes que logren no sólo interesar a la ciudadanía, sino generar acción. En ocasiones, la reducción de las cuestiones ambientales a los acontecimientos catastrofistas puede

provocar que muchos comunicadores opten por cubrir únicamente desastres naturales, dejando a un lado episodios de trascendencia ambiental menos llamativos pero más críticos. Sobrevalorar los efectos que determinadas acciones pueden tener sobre el medio ambiente, presentándolos como irremediables y de difícil, sino imposible, solución: ¿puede conducir a la angustia y a la no actuación de la ciudadanía al percibir los problemas ambientales como irresolubles y fuera de su control?; ¿son conscientes los profesionales dedicados a la información ambiental de su doble condición de informadores, además de formadores de criterio y de valores en la conciencia ciudadana? También se ha definido el periodismo ambiental como “un periodismo en el que se establecen complicidades con el ciudadano, un periodismo de apelación constante a las actitudes y comportamientos de las personas, que invita a la acción y a la modificación de las conductas”. ¿Es éste el periodismo ambiental que se desarrolla en España en la actualidad?

En este contexto, la sala dinámica debatió sobre el papel que deben jugar los medios de comunicación y la industria cinematográfica en la concienciación y movilización ambiental de los ciudadanos.

Temas relacionados: Sociedad; conservación.

Programa

Tras la inauguración de la actividad, por parte de Pascual Segarra, jefe de Comunicación de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, se proyectó el cortometraje “El Castaño de San Esteban”, seguido del mediodocumental “The End”. A continuación tuvo lugar un coloquio moderado por Julia Vera (Fundación Biodiversidad), en el que participaron los siguientes invitados:

Luis Miguel Domínguez. Periodista y director de documentales.

Domingo Jiménez Beltrán. Asesor. Observatorio de la Sostenibilidad en España.

Eduardo Chaperó-Jackson. Director de cine.

Jaime Izquierdo. Asesor. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Miguel Angel Valladares. Director de Comunicación. WWF España.

Gustavo Catalán. Periodista. Diario El Mundo.

Guillermo Ginés. Director Ejecutivo. TBWA.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Cien consejos para conocer y proteger el medio ambiente

En la actividad especial organizada por la Guardia Civil por medio de la Unidad de SEPRONA, se presentó a la opinión pública el libro que lleva por título “Cien consejos para conocer y proteger el medio ambiente”. Este libro es fruto de la experiencia acumulada por los profesionales que integran o han integrado las unidades del SEPRONA, precisamente en el año en que se celebra su vigésimo aniversario.

El citado libro, nace como iniciativa compartida de Radio 5 -Todo Noticias- de Radio Nacional de España y del propio SEPRONA, para tratar de acercar al público en general y especialmente a la juventud, unas sencillas pautas de comportamiento para conocer y disfrutar de nuestro privilegiado entorno natural sin menoscabo de su adecuada protección. No tiene mayor pretensión que la de trasladar al lector a modo de sencillos consejos, las experiencias cotidianas de los agentes del SEPRONA durante el servicio prestado al ciudadano, para contribuir a la concienciación colectiva de nuestra sociedad, con el objeto de que se materialice en comportamientos individuales respetuosos con el medio ambiente.

Incidieron en que las tareas de las Unidades del Seprona no consisten únicamente en atajar el problema ya iniciado, sino en poder servir como un medio de comunicación y sensibilización para la prevención de los desastres medioambientales o del deterioro progresivo del mismo, tratando con ello de impedir que continúen progresando este tipo de actos en contra de la naturaleza.

Desde su punto de vista, es fundamental ser coherentes con las políticas ambientales de la Unión Europea, donde se incentivan las labores de prevención sobre cualquier otra consideración.

Temas relacionados: Sociedad; conservación.



Programa

El libro fue presentado a la opinión pública por parte del director general de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López, y del general jefe de la Jefatura del SEPRONA de la Guardia Civil, José Antonio Ramos Díaz.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Ciudades para vivir y convivir

Las ciudades crecen a un ritmo cada vez mayor tanto en superficie como en población. Por eso también crecen los problemas ambientales derivados de esta ocupación del territorio y de los modelos de desarrollo que tienen lugar en ellas. De ahí la necesidad de revisar la influencia que tiene el diseño de estas ciudades desde el punto de vista urbanístico y su repercusión ambiental, en el más amplio sentido de esta palabra. Es decir, analizando no solo la variable ecológica sino también el efecto que tiene el espacio urbano en la convivencia, tratando de promover una cultura urbanística que tenga en cuenta esta interacción.

En este marco va tomando forma el Derecho a la Ciudad, entendido como “el uso y disfrute equitativo de las ciudades dentro de los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social. Medir todo esto, lo que podríamos traducir como “sostenibilidad social”, no es sencillo, porque posee un componente perceptivo fundamental. Y es que el grado de sostenibilidad no es el mismo para todos. De ahí la necesidad de combinar indicadores cualitativos, perceptivos, con los meramente cuantitativos para comprender y evaluar la sostenibilidad social. En general, tal parece que las ciudades, como sistemas complejos, ofrecen distintas formas de sostenibilidad según sus zonas: los centros (densos, diversos, accesibles, bien dotados de servicios y comercios) pierden población como consecuencia de los elevados precios del suelo y, en muchas ocasiones, de la falta de equipamientos escolares o deportivos, difíciles de introducir en zonas muy consolidadas. O, por el contrario, muchos barrios, abundantes en equipamientos y zonas verdes, resultan inhóspitos por la carencia de calles y puntos de encuentro, por el exceso de zonas abiertas y sin embargo, ganan población.

El “derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y con dignidad” es una de las premisas para alcanzar la sostenibilidad social en las ciudades. Este derecho se ve entorpecido por la explotación territorial, los derechos patrimoniales, y la corrupción urbanística convirtiendo a la vivienda en un privilegio de unos pocos y en un indicador del incremento de las diferencias sociales.

La presencia de personas sin hogar en las ciudades es un fenómeno de ayer y de hoy. Cambia la morfología de las ciudades, cambian los conceptos y formas de hacer del urbanismo, pero las personas sin hogar continúan siendo una realidad en nuestras ciudades y vivir en la calle no es un delito. Por eso no se pueden generalizar medidas disuasorias, ni mucho menos coercitivas, para estas personas. Es necesario restablecer el derecho de todos los ciudadanos al uso de los espacios públicos, pero no se puede conculcar el derecho de ninguna persona a estar donde quiera, siempre y cuando mantenga un mínimo de civismo. En todo caso, la adopción de cualquier medida que desemboque en el traslado de los “sin hogar” a otro lugar debe ir precedida de otras alternativas que ofrezcan a estas personas otra forma de vida.

Por eso, se hace necesario que los profesionales del medio ambiente, del urbanismo y de la intervención social trabajen de forma conjunta para favorecer entornos inclusivos y socialmente sostenibles. La participación ciudadana debe ser una herramienta fundamental en el nuevo concepto de ciudad porque no sólo facilita el suministro de viviendas, sino que además fortalece conceptos como ciudadanía, solidaridad, integración y conservación del medio físico y biológico.

Temas relacionados: Sociedad; sostenibilidad local.



Programa

La puesta en escena consistió en la presentación del documento de trabajo por parte del coordinador, los relatores y algunos de los colaboradores técnicos del grupo. A continuación tuvo lugar un debate abierto al resto de los miembros del comité y al público asistente, moderado por Ana Isabel Lima, presidenta del Consejo General de Trabajadores Sociales.

Comité técnico

Coordinación: Gustavo García Herrero. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Relatores: Manuel Carrero de Roa. Principado de Asturias; Carmen Domínguez Matesanz. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Madrid; José Luis Fernández-Pacheco Saez. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Madrid.

Colaboradores: M^a Isabel Morocho Ardavín. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Madrid. Fundación Social EMAUS; Maite Escribano Fonfría. UGT-Cataluña; Emma Rubio Barrio. Principado de Asturias; Carmen María Muñoz Muñiz. Principado de Asturias; Alberto José Olalde Altarejos. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Álava; Francisco Javier Camacho Cedena. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Madrid; M^a Esther García Serrano. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Castilla-La Mancha; Mónica Gil Andújar. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Castilla-La Mancha; José Carlos Montero Díaz. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Málaga; Eva M^a Juan Tuset. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Granada; Gregorio G. García-Carpintero Broto. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Aragón; Mari Cruz Verguillos Ramos. Consejo General de Trabajadores Sociales. Colegio de Madrid; Rolando González Torres. Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica de la Universidad Camilo José Cela; Jacobo Blanco Fernández. Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo

La integración de las personas: contribución a la dimensión social del desarrollo sostenible

La actividad que Metro presentó en esta edición de CONAMA apostó por la sostenibilidad social, la tercera dimensión del desarrollo sostenible, promoviendo la integración y la cohesión entre las personas y los territorios en un mundo cada día más globalizado. Metro de Madrid trabaja ya por la integración social desde distintos ámbitos. Su amplia cobertura geográfica es ya de por sí un elemento de integración básico para la región. Las últimas ampliaciones de Metro llevadas a cabo por la Comunidad en los municipios del sur, este y norte de la región, así como su presencia en nuevos desarrollos urbanísticos y en barrios históricos de la ciudad constituyen una política decidida por la integración de las personas que habitan en la región.

El suburbano madrileño ha fomentado también la accesibilidad universal en sus instalaciones. No en vano, Metro ha recibido prestigiosos premios a este respecto. La promoción de la cultura es otro de los ámbitos en los que Metro de Madrid actúa para fomentar la integración social, a través de la organización de exposiciones artísticas, su participación en la Semana de la Ciencia, la creación de la red de bibliómetros o la organización de grandes eventos culturales.

Metro de Madrid reunió en CONAMA 9 a otras cuatro entidades punteras en sus sectores (Unión Fenosa, Grupo Intereconomía, Universidad Politécnica de Madrid y ACS) y firmaron la “Declaración por la Integración de las Personas”. Con esta rúbrica, se expresa el compromiso de las cinco instituciones para promover el progreso, el desarrollo y la cohesión social.

Al mismo tiempo estas instituciones, que ya han avanzado por separado en este campo, formalizaron su compromiso de forma activa, con la creación del “Foro por la Integración Social” que a través de diferentes grupos de trabajo pretende facilitar la comunicación entre las personas, impulsar la supresión de barreras geográficas, sociales y culturales, asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios básicos para el desarrollo social y promover el conocimiento y la cultura.

Temas relacionados: Sociedad; economía y empresa; sostenibilidad local.



Programa

Además de la presentación y de la firma de la “Declaración por la Integración de las Personas”, se expusieron las siguientes experiencias:

La visión de la universidad. Alberto Camarero. Subdirector de Cooperación Internacional. Universidad Politécnica de Madrid.

Intereconomía TV: programa solidarios. Javier García Lomas. Subdirector General. Intereconomía.

Por la integración de las personas. Mónica González. Gerente de Planificación, Sostenibilidad y RC. Metro de Madrid.

El compromiso con el entorno social del Grupo ACS. Rafael Martín Huertas. Director de Estudios. Dragados.

La Responsabilidad Social Corporativa en Unión Fenosa. Gemma Giner. Jefe de Marketing y RSC. Unión FENOSA.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Información ambiental para la participación

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la Comunidad Internacional abordó el reto de articular un modelo de desarrollo global que fuera capaz de asegurar, conjuntamente con el desarrollo económico, el bienestar social y ambiental de la humanidad. Fruto de la aplicación de estos principios, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa aprobó la convención sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en temas medioambientales, conocida normalmente como el Convenio de Aarhus. El objeto de la Ley 27/2006 es definir un marco jurídico que responda a los compromisos asumidos con la ratificación de este Convenio.

Un mayor acceso del público a la información ambiental y una efectiva difusión de la misma contribuyen a una mayor concienciación en materia de medio ambiente y posibilita la efectiva participación del ciudadano en las tomas de decisiones que le afecten. Así, esta Ley amplía qué contenidos temáticos son información ambiental, regula mejor los plazos y excepciones y abre las vías para regular una participación pública efectiva así como las vías de reclamación en caso de no ser atendido por las autoridades públicas.

Una vez conseguido este marco jurídico, el reto que se nos plantea ahora es la efectividad en su aplicación. En esta edición del CONAMA contamos con la presentación de una serie de experiencias prácticas donde se ponía de manifiesto la tipología de las consultas, abordándose así, desde distintos colectivos, la ventajas e inconvenientes derivados de la aplicación de esta Ley. Los expertos, allí reunidos, hicieron hincapié en algunos de los aspectos sobre los que es necesario trabajar, como por ejemplo: el cumplimiento de plazos, la claridad de las respuestas, los costes (los cuales ser razonables para que no sean disuasorios), el aprovechamiento del uso que permiten las nuevas tecnologías de la información, etcétera.

Otra cuestión destacada fue la problemática que se deriva en la interpretación de algunos conceptos que aparecen en la Ley, como es el caso de información ambiental y autoridad pública. La conclusión fue la importancia de definir claramente qué tipo de información puede exigir un ciudadano y ante qué órganos, para facilitar la asistencia en el ejercicio de este derecho. El aspecto más interesante, destacado en la mesa redonda, fue la fuerza expansiva de esta Ley: cómo ha repercutido en otras leyes ambientales aprobadas posteriormente, haciendo que éstas cuenten con procesos de información y participación.

Temas relacionados: Sociedad.

Programa

Esta actividad fue introducida y moderada por Fernando Alonso-Pastor del Coso, jefe de la Sección de Información y Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra.

Marco legal.

- José Antonio Razquin Lizarraga. Director del Servicio de Asesoría Jurídica del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Gobierno de Navarra.
- José Abellán Gómez. Subdirector General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Lucía Casado Casado. Profesora contratada. Doctora de Derecho Administrativo. Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona. Universidad Rovira i Virgili.

Participación pública e información ambiental: casos prácticos.

- Sonia Morell Gallego. Abogada del Departamento de Comunicación, Relaciones Institucionales y Participación. Agencia Catalana del Agua.
- M^a José Blázquez Calzada. Asesora Técnica de la Dirección General de Planificación e Información Ambiental. Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía.
- Alberto Vizcaíno López. Técnico Especialista de Información Ambiental del Área de Información y Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid.
- Víctor Navazo López. Técnico del Departamento de Relaciones Institucionales. REE.
- Jaime Doreste Hernández. Coordinador del Área de Defensa Jurídica. Ecologistas en Acción.
- Aida Vila Rovira. Responsable de la Campaña de Cambio Climático. Greenpeace España.

Comité técnico

Fernando Alonso-Pastor del Coso. Gobierno de Navarra; Francesc Camps Fernández. Generalitat de Catalunya; Xavier Carbonell. Generalitat de Catalunya; Gabriel Castañares Hernández. Renfe Operadora; Georgina Conesa. Generalitat de Catalunya; María José Gallego. Comunidad de Madrid; Francisco González Plaza. REE; Susana Marrero Ríos. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid; Víctor Navazo. REE; Alberto Vizcaíno. Comunidad de Madrid.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Instrumentos registrales de información ambiental en apoyo para la sostenibilidad y de fomento de los mercados de recursos naturales

La primera parte de la jornada se centró en el funcionamiento del acceso a la información ambiental en colaboración con las distintas Administraciones Ambientales en los Registros de la Propiedad y Mercantiles, facilitando el cumplimiento y aplicación de la legislación para dar acceso al público a estos temas y fomentando la participación (Convenio de Aarhus, Directivas y Legislación Española).

De esta forma, los Registros de la Propiedad se convierten además en Oficinas Registrales de Información Ambiental y Territorial, cuya función principal es dar un amplio acceso a la información ambiental e integrar los aspectos ambientales, los datos y las obligaciones de carácter ambiental en lo que afecta específicamente a cada finca. La información facilitada hace referencia, entre otros, a los siguientes aspectos en relación a una finca determinada: si está en un espacio natural protegido, si está en un área con riesgo de inundación, si una determinada finca está en un área calificada como monte quemado, en aplicación de la Ley de Montes; si una parte de su suelo tiene la declaración Administrativa de suelo contaminado.

Por otro lado, informa de:

- La existencia de certificaciones forestales.
- Las limitaciones de recalificación de áreas incendiadas en aplicación de la Ley de Montes.
- Los aspectos de demarcación de costas y ríos.
- Las servidumbres de conservación y recarga de acuíferos en función de la Ley Marco de Aguas, las evaluaciones de impactos ambientales.
- La ubicación de las instalaciones industriales en el territorio para la aplicación de la Ley de Prevención y de Control Integral de la Contaminación y de la Ley de Responsabilidad Ambiental.
- La zonificación del ruido y mapas de ruido elaborados por los Ayuntamientos en base a la Ley del Ruido, que traspone la Directiva de la UE sobre el mismo tema, etc.

A continuación se presentó el proyecto premiado por la Expo del Agua de Zaragoza 2008, MERTRA, Mercados Ecológicos de Recursos Naturales y Transacciones Ambientales, su aplicación en los mercados secundarios de aguas y de todos los otros recursos naturales en general, destacando que los aspectos de economía institucional y de seguridad jurídica de las técnicas registrales son perfectamente adecuadas para el funcionamiento y regulación de los mercados territoriales de recursos naturales, como son los casos de los mercados de aguas, de recursos agrícolas y forestales, de mercados secundarios de emisiones, de aprovechamientos urbanísticos, etc.

Temas relacionados: Economía y empresa; desarrollo rural y ordenación del territorio; conservación.

Programa

La puesta en escena de esta actividad se dividió en dos bloques, ambos moderados por José Luis Salazar Mániz, director de la Secretaría de Medio Ambiente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España en los que participaron los siguientes expertos:

Instrumentos registrales de información ambiental y en apoyo de la sostenibilidad. Manuel Menéndez Prieto. Director Técnico del Gabinete del Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Francisco de Asís Palacios Criado. Registrador de la Propiedad. Andalucía; Antonio Giner Gargallo. Registrador de la Propiedad. Cataluña; Reynaldo Vázquez de Lapuerta. Registrador de la Propiedad. Decanato Comunidad de Madrid; Andrés Juez Pérez. Registrador de la Propiedad. Castilla-La Mancha.

Instrumentos registrales de fomento de los mercados de recursos naturales. Pedro Fandos Pons. Registrador de la Propiedad. Comunidad Valenciana; Juan Pablo García Yusto. Registrador de la Propiedad y Mercantil. Melilla; María Eugenia Díaz Taboada. Registradora de la Propiedad. Cataluña; Óscar Germán Vázquez Asenjo. Registrador de la Propiedad. Comunidad Valenciana y Comunidad Canaria.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Los valores religiosos pueden ayudar en el camino a la sostenibilidad

“Las instituciones religiosas y sus líderes pueden contribuir a construir un mundo sostenible con al menos cinco aportaciones valiosas: su capacidad para moldear cosmovisiones, autoridad moral, una base social muy amplia, importantes recursos materiales y un especial talento para crear comunidades.” Así se destacaba en el Informe del Worldwatch Institute del año 2003 (en su estudio titulado: “Comprometiendo a las religiones en la búsqueda de un mundo sostenible”). Y sobre estas cinco potencialidades trató la actividad del CONAMA 9.

Tratando algunas consideraciones previas, tomamos prestadas las palabras del referido Informe en relación a la primera de las cinco cuestiones a tratar:

“Las cosmovisiones religiosas sobre la naturaleza son muy diversas y este espectro tan amplio de tradiciones puede sugerir que algunas religiones son conceptualmente más verdes que otras. La realidad sin embargo es más compleja. Casi todas las religiones pueden ser alabadas y criticadas por distintos aspectos de su actitud hacia el medio ambiente. La carta de presentación ambiental puede depender de que se evalúe su doctrina, su práctica o su potencial para mejorar el comportamiento humano en relación con el medio ambiente. Los estudiosos consideran que hay un gran potencial de desarrollo de ética ambiental incluso en tradiciones religiosas carentes de este componente”

“La capacidad de las religiones de dotar a la vida de significado tiene sus raíces más profundas en la psicología humana. Esta facultad se expresa con frecuencia a través de símbolos, rituales, mitos y otras prácticas que ejercen su influencia en el ámbito afectivo. Nos hablan en un lenguaje primigenio, un lenguaje que nuestro subconsciente conoce”. (...) “La comunicación ritual ha sido también muy importante para la protección del medio ambiente en las sociedades tradicionales”. (...) “Muchas veces la sociedad moderna desprecia estos rituales tildándolos de supersticiosos, pero los antropólogos afirman que una utilización hábil de este recurso ha hecho que las sociedades tradicionales hayan conseguido cuidar el medio ambiente incomparablemente mejor que las sociedades industrializadas.”(...)

“El movimiento ambientalista ha alejado a potenciales aliados con su aparente distanciamiento científico y el convencimiento de su propia rectitud. Su incapacidad para conectar con un mayor número de personas e inspirar un compromiso profundo en sectores más amplios, se debe en parte a una forma de trabajar demasiado cerebral.”(...)

“Dada la importancia de la cultura en el desarrollo de un país y la importancia de la religión en la mayoría de las culturas, no es posible construir un mundo sostenible sin comprometer plenamente en ello la faceta espiritual del ser humano.”

Temas relacionados: Sociedad; conservación.

Programa

El coloquio, moderado por Antonio Lucio Gil, director gerente de la Fundación Movilidad, contó con los siguientes expertos:

Sara Gallardo González. Profesora. Universidad Católica de Ávila.

Noureddine Abader Bouznaker. Presidente. Asociación AL FALAH.

Tania García Arévalo. Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos de la Universidad de Granada.

Federico Velazquez de Castro González. Presidente. Foro de Ecología, Espiritualidad y Religiones.

Rosario Jiménez Echenique. Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

Ngagpa Ngawang Dorje. Director General. Fundación Monjes Budistas Sakya Tashi Ling.

Vanessa Gil Rodríguez de Clara. Profesora. Instituto de Humanidades Ángel Ayala CEU.

Fondo web



Fotos



CV de los
ponentes



Programa
completo

Los eventos sostenibles, una oportunidad para dar ejemplo

El objeto de este grupo de trabajo es el de conocer y presentar la evolución y situación actual de la sostenibilidad aplicada a los eventos y reuniones, particularmente en España; así como el de efectuar y consensuar propuestas de gestión, comunicación y sensibilización sobre este tipo de eventos, dirigidas de forma general a todos los sectores convocantes y organizadores de eventos de cualquier tipología y tamaño, y de forma específica al sector de las empresas Organizadoras Profesionales de Congresos (OPC) que organizan eventos de forma profesional.



La relevancia que ha cobrado el sector de organización de eventos en nuestro país da medida de la importancia de introducir la sostenibilidad como uno de los criterios de organización de eventos, tanto por su impacto ambiental (como gran consumidor de recursos materiales) como por la oportunidad que representa para fomentar la cultura de la sostenibilidad, tanto de las empresas implicadas como de los participantes, dada su gran capacidad de proyección hacia la sociedad.

Es necesario abordar la sostenibilidad de los eventos desde los ámbitos de la gestión, la educación y la comunicación ambiental para que tengan el menor impacto ambiental y se construya un entorno amigable para la interiorización de experiencias respetuosas con el medio ambiente. La gestión sostenible es un concepto ineludible que poco a poco va calando en todas las empresas que en un momento u otro de su actividad organizan una feria,

congreso o jornada. Sin embargo, a pesar de la apuesta decidida por la sostenibilidad de un número cada vez mayor de organizadores, las múltiples facetas que la conforman hacen que, con frecuencia, el reto sobrepase sus capacidades y recursos.

Para colaborar en esta tarea, se trabajó en un documento en cuya primera parte se presenta el marco conceptual y el contexto actual en el que abordamos este tema. En relación con el marco conceptual se plantea la definición teórica de evento sostenible, los impactos ambientales de la celebración de los eventos, los actores implicados en la organización del evento y la metodología para incorporar con éxito las medidas necesarias para lograr el máximo compromiso en la sostenibilidad de una reunión. Por otro lado, en relación con el contexto actual, se presenta una revisión general de la situación en relación con los eventos sostenibles tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

A continuación se habla de la planificación y gestión de la sostenibilidad, con un repaso de las áreas fundamentales a tener en cuenta en la aplicación de criterios de sostenibilidad a la organización de un evento, empezando por temas transversales, como son el ahorro y la eficiencia energética, la movilidad y el ahorro y eficiencia en el consumo de agua y siguiendo por temas clave como son la sede, la gestión de los residuos, la alimentación y los regalos. En todos ellos se plantea una reflexión general para continuar con una serie de recomendaciones y algunos ejemplos prácticos de referencia. También se incluye la selección de algunos proveedores que puede ser de utilidad para los organizadores de eventos.

En la tercera parte se describen con más detalle algunos de los instrumentos disponibles para hacer realidad las necesidades expuestas en el apartado anterior. No pretende ser exhaustivo, ni completo. Sólo dejar constancia de algunas herramientas que existen y están funcionando, así como del trabajo serio y comprometido de las entidades y profesionales que las han puesto en marcha. Se han escogido cuatro de los conceptos clave de la organización de eventos como son la sede, la compensación de emisiones, el personal vinculado a la organización y la recogida de residuos.

La fortaleza de realizar un esfuerzo en hacer sostenible un evento no sólo radica en los resultados netos ambientales y sociales que puedan conseguirse, sino también en la acción demostrativa que supone. Para ello, la política de comunicación del evento debe ser una pieza clave y por eso en la cuarta parte del documento se revisan los conceptos básicos del marketing, la imagen y la comunicación desde la perspectiva de la organización de un evento sostenible: las oportunidades que se plantean, las herramientas disponibles, y también el peligro que supone hacer una política de comunicación excesiva, que no refleje realmente unos compromisos claros y unos resultados concretos, y que convierta la etiqueta "evento verde" en algo artificial y vacío, devaluando el propio concepto en detrimento del trabajo serio que algunas instituciones están llevando a cabo.

Un último objetivo o reto que se plantea el grupo va en la línea de trabajar para que en el futuro no sea necesario utilizar el término de evento sostenible porque no tendremos que hacer distinción entre los eventos sostenibles y el resto de eventos; ya que todos los eventos que se celebren estarán diseñados siguiendo los principios de la sostenibilidad. Que este día llegue antes o después dependerá del compromiso de actuar y fomentar los cambios necesarios a todos los niveles y por parte de todos los actores que estamos implicados en la gestión de eventos.

Temas relacionados: Sociedad; economía y empresa.

Programa

Después de una presentación del contexto internacional y nacional por Marta Rubio, de la Universidad Autónoma de Barcelona, se pasó a la presentación del documento de trabajo por parte de los relatores, con la exposición de una experiencia práctica en cada área:

Gestión de la sostenibilidad en los eventos. Piedad Molina, Grupo Ferrovial. Caso práctico: Maite Gálvez, Expo-Zaragoza.

Herramientas. Cecilia Foronda, Fundación Ecología y Desarrollo. Caso práctico: Jan H. Stens, Master de Tenis de Madrid.

Marketing, imagen y comunicación. José María de Juan, Sociedad Española de Ecoturismo. Caso práctico: Soledad Morales, Maka Eventos.

A continuación se celebraron tres workshops sobre estos temas y un debate, conducido por Alicia Torrego, sobre los retos de sostenibilidad en los eventos.

Comité técnico

Coordinación: Alicia Torrego Giralda. Fundación CONAMA; Gustavo Paredes Prah. Fundación CONAMA.

Relatores: Guy Bigwood. MCI; José María de Juan. Sociedad Española de Ecoturismo; Cecilia Foronda. Fundación Ecología y Desarrollo-Cero CO₂; José Lucio Gutiérrez Pedrosa. Fundación Carolina; Piedad Molina-Niñirola Moreno. Grupo Ferrovial; Marta Rubio Blanco. Universidad Autónoma de Barcelona.

Colaboradores: Alicia Alemán. Fundación Agbar; Juan Azcarate Luxán. Ayuntamiento de Madrid; Francesca Colomé. Fundación Agbar; Sergio Fernández Balaguer. Fundación Movilidad; Daniel Fernández Gómez. Cruz Roja Española; Ricardo García Viana. Universidad Europea de Madrid; José María González Martínez. Garrigues Medio Ambiente; Montserrat Hernández Zoido. Agencia Andaluza de la Energía; Ángel Hervella. ECOEMBES; Elisabeth Marcos. Agbar; Manuel Martínez. Fundación CONAMA; Nuria Martínez Álvarez. Fundación Sando; M^a Sol Mena Rubio. Ayuntamiento de Madrid; María Jesús Merino Poyo. Fundación Apadrina un Árbol; Silvia Nott Bilbao. Cruz Roja Española; Amalia Ocaña Castillo. Fundación Sando; Raquel Pascual. Agbar; Alba Pracucci. Synergie Consultores; Inma Pruna González. Diputación de Barcelona; Nieves Rey. ECOEMBES; Isabel Roser. Fundación Carolina; María Ruspoli. OHL; Laura Santiago. Garrigues Medio Ambiente; Ignacio Serrano Ramos. Madrid Espacios y Congresos.

Fondo web



Fotos

Presentaciones
powerpointCV de los
ponentesPrograma
completoDocumento
de trabajo



sostenibilidad
local





El desarrollo urbano sostenible: un reto para el urbanismo español



Marcos Jaquer Caballería

Subsecretario de Vivienda. Presidente de SEPES. Entidad Pública Empresarial del Suelo (Ministerio de Vivienda)

En el nuevo contexto económico nacional e internacional, España se enfrenta a un importante desafío que afecta directamente a todos los ciudadanos: ser capaz de modificar el modelo de desarrollo urbano para que, sin renunciar a ser un importante factor de nuestro crecimiento económico, contribuya asimismo a hacer ciudades sostenibles que combatan el cambio climático y que sean accesibles y solidarias, especialmente en relación con las personas más necesitadas. Para ello es preciso tener en cuenta no sólo los aspectos económicos y sociales, indispensables en el debate sobre si debemos seguir creciendo o no, a qué ritmo, y sobre la base de qué necesidades, sino también todos aquellos otros medioambientalmente relevantes que reconducen tal debate a la idea de un crecimiento sostenible, es decir, duradero y garantizador de una mayor calidad de vida para todos.

La política del Gobierno de España ha incluido entre sus prioridades fundamentales, desde la creación del Ministerio de Vivienda en el año 2004, la garantía del acceso a la vivienda y la reorientación del desarrollo urbano hacia nuevos modelos más sostenibles desde su triple aspecto medioambiental, económico y social. Muchas de las líneas de acción impulsadas desde entonces -afrontando en ocasiones resistencias considerables- evidencian tales objetivos: desde la aprobación de la Ley de Suelo 8/2007, convertida ya en el vigente Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legisla-

tivo 2/2008, pasando por los nuevos estándares exigidos por el Código Técnico de la Edificación y la regulación de la certificación energética de los edificios y de las condiciones básicas de accesibilidad de los espacios urbanos y los edificios, hasta el firme propósito de que España lidere en los próximos años la consecución de los objetivos de la agenda europea de vivienda y desarrollo urbano y de manera muy especial, de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, suscrita en el año 2007. La Presidencia española del Consejo europeo durante el primer semestre del año 2010 será el escenario idóneo para ello.

Tal y como se afirma en la Exposición de Motivos de la Ley de Suelo, la idea de un urbanismo desarrollista, volcado fundamentalmente en la idea de creación de “nueva ciudad” forma parte de nuestra historia, pero no necesariamente de nuestro futuro. El “crecimiento urbano sigue siendo necesario”, afirma el legislador, “pero hoy parece asimismo claro que el urbanismo debe responder a los requerimientos de un desarrollo sostenible, minimizando el impacto de aquel crecimiento y apostando por la regeneración de la ciudad existente”, termina constatando.

La Unión Europea lleva años insistiendo en estos objetivos. La Estrategia Territorial Europea y la Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano insisten en la necesidad de lograr modelos de ciudad compacta, com-



pleja, cohesionada socialmente y eficaz en términos energéticos.

La urbanización dispersa o desordenada (el urban sprawl) no sólo genera graves disfunciones, tales como el alto impacto ambiental, la segregación social, la ineficiencia económica de los elevados costes energéticos, de construcción y de mantenimiento de infraestructuras y de prestación de los servicios públicos, sino que además es ajena al modelo socio-cultural de la ciudad europea tal y como la concebimos en el continente.

De otra parte, no menos importante, la sociedad actual ha tomado conciencia de la necesidad de preservar nuestros recursos naturales, básicamente y sobre todo, de aquellos que son escasos y no renovables, entre los que deben considerarse necesariamente el suelo y el agua.

De ahí que el crecimiento urbanístico deba atender a necesidades económicas y sociales reales, y siempre sobre la base de la idoneidad del medio territorial en el que se proponga, evitando cuantos efectos negativos asociados puedan acompañar a los procesos de transformación urbanística, entre ellos, de manera fundamental, la especulación.

El reto actual consiste, por tanto, en impulsar los objetivos de la Carta de Leipzig para promover un modelo de ciudad sostenible e integradora, basada en políticas integrales de rehabilitación de barrios desfavorecidos, edificios y viviendas. Este camino, acertadamente iniciado bastantes años antes con la propia Estrategia Territorial Europea, debe conectarse con la actual coyuntura económica internacional, que pone de manifiesto la imperiosa necesidad de conseguir los siguientes objetivos:

Primero.- Impulsar el desarrollo urbano sostenible para acompañar un crecimiento urbano, sin duda necesario, con criterios que minimicen su impacto y que apuesten por la regeneración de la ciudad ya existente. Este objetivo pasa por la priorización de las políticas de rehabilitación y de renovación del interior de nuestras ciudades y la consiguiente contención de la transformación de nuevos suelos a la medida indispensable para atender las nuevas necesidades demográficas y socio-económicas. La Ley estatal de suelo establece, a este fin, criterios básicos de utilización del suelo y principios orientadores de las políticas de ordenación territorial y urbanismo, políticas que no son competencia del Estado por mandato de la Constitución, pero que necesariamente se inspirarán en tales criterios. Y el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, sobre el que volveré más adelante, va a dedicar casi la mitad de sus ayudas (un total de 470.000 objetivos en el cuatrienio) a financiar la rehabilitación, tanto aislada de vi-

viendas y edificios como integral de barrios y áreas urbanas y rurales.

El siglo XXI va a pasar del protagonismo de la nueva urbanización a la rehabilitación y renovación urbanas. El siglo empieza además con una crisis que invita a reconverter progresivamente el sector constructivo residencial español hacia parámetros más homologables con nuestros socios europeos: de descansar casi exclusivamente en la obra nueva a apostar por la rehabilitación, que es más sostenible, menos arriesgada y más intensiva en empleo.

La urbanización dispersa es ajena al modelo socio-cultural de la ciudad europea tal y como la concebimos en el continente

Segundo.- Dotar al sector inmobiliario de la necesaria transparencia, información y participación públicas que permitan acabar con la tradicional opacidad y desconocimiento que han acompañado al urbanismo que hoy conocemos. En dicha dirección, por primera vez en España la legislación básica estatal reconoce un estatuto jurídico específico de derechos y deberes de los ciudadanos y prevé la creación de un sistema de información urbana a nivel nacional, que también será accesible a través de Internet, con el objetivo de publicar, difundir y mantener en permanente actualización toda una batería de datos sobre suelo y urbanismo que, a su vez, aglutine la información disponible de diversas fuentes fiables: Corine Land Cover (IGN), INE, Catastro, IGN, OSE, etc.

Tercero.- Fortalecer la conciencia de la sociedad en general y de las políticas públicas en particular sobre lo que se conoce como “buenas prácticas urbanas”. La transferencia del conocimiento sobre experiencias y soluciones de eficacia probada en otros lugares es un instrumento idóneo para la consecución de modelos de desarrollo sostenible que sean capaces de mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos. En España disponemos de una probada experiencia en este campo. Participamos en el “Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local” de Naciones Unidas, que vela por el logro de unos asentamientos humanos sostenibles en los que todo ciudadano pueda llegar





a disponer de una vivienda adecuada, y hemos implantado una línea activa de actuación que nos permite ostentar, desde el Ministerio de Vivienda, la Secretaría Permanente del Comité Hábitat Español, que promueve la transmisión de información y conocimientos en relación con aquéllos objetivos.

Cuarto.- Fomentar de manera efectiva la vivienda sometida a algún régimen de protección pública, el alquiler de viviendas y la rehabilitación. En los peores años del ciclo inmobiliario expansivo, se dieron mínimos históricos en la promoción de viviendas protegidas, tanto en cifras absolutas como relación con la vivienda libre: en el año 2002 el número de viviendas protegidas iniciadas en toda España no alcanzó las 40.000, cifra inferior a la mitad de la del año 1996, por poner un ejemplo. Actualmente el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 contempla como objetivos de primera magnitud el fomento del acceso a la vivienda de numerosos colectivos en situación de vulnerabilidad, ya sea en compra o en alquiler y, como ya se ha advertido, fomenta también la actividad de rehabilitación y mejora del parque de viviendas ya construido, singularmente en todas aquellas áreas o zonas que presentan mayores elementos de debilidad, como es el caso de los centros históricos, los barrios y centros degradados o con edificios afectados por problemas estructurales, los núcleos de población en el medio rural y los núcleos de infravivienda y chabolismo.

Uno de los objetivos fundamentales es fortalecer la conciencia de la sociedad en general, y de las políticas públicas en particular, sobre lo que se conoce como "buenas prácticas urbanas"

Merecen especial atención, entre los instrumentos del citado Plan, las tres tipologías de áreas territoriales cuyos objetivos finales convergen de manera sistemática: Las ARIS, o áreas de rehabilitación de barrios degradados, centros históricos, centros urbanos y municipios rurales, las ARUS, o áreas de renovación urbana integral y las ARES o áreas de renovación para la erradicación de la infravivienda y el chabolismo.

En todos los casos el Plan de Vivienda y Rehabilitación da un paso más y concibe los distintos programas que convergen en ellas con una dimensión integradora que supera la mera visión técnico-urbanística del espacio urbano concreto, con la finalidad de lograr un enfoque completo de las distintas perspectivas -social, económica y medioambiental- capaz de alcanzar un impacto dinamizador en todos estos ámbitos.

Quinto.- Fomentar el conocimiento, mediante la colaboración activa con especialistas de los distintos sectores y las diversas disciplinas con implicación en el ámbito de las políticas urbanas de desarrollo sostenible: Universidades, Colegios Profesionales, Asociaciones, expertos individuales, que aportarán su experiencia y especialización multidisciplinar.

Documentos como la "Guía Metodológica para la elaboración de cartografías de riesgos naturales en España", publicada recientemente por el Ministerio de Vivienda con la contribución del Colegio Oficial de Geólogos de España; el "Libro Blanco sobre la sostenibilidad del planeamiento urbanístico", actualmente en elaboración con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid y su Escuela Técnica Superior de Arquitectura, o la actualización del "Análisis Urbanístico de Barrios Desfavorecidos", con la participación del Instituto universitario de investigación Juan de Herrera, así lo confirman.

Todos ellos son instrumentos muy útiles de conocimiento que aportan a las instancias con competencia de planificación del territorio no sólo la mera información, ya de por sí relevante, sino también recomendaciones y criterios de sostenibilidad extraídos de buenas prácticas y mejores ejemplos.

Esta línea permanente de investigación y de difusión del conocimiento no puede quedar circunscrita al ámbito estrictamente nacional, debiendo abarcar igualmente sin duda el europeo y, a ser posible, también el internacional. Redes como la EUKN (European Urban Knowledge Network), que fomenta el intercambio de conocimientos en materia de políticas urbanas, o el proyecto URBAN-NET, cuyo objetivo estriba en estructurar y coordinar la investigación sobre sostenibilidad urbana dentro de Europa, o el "Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local" de Naciones Unidas, ya aludido, constituyen una buena muestra de ello.

Sexto.- Fomentar la implicación de organismos internacionales (la UE, a través de los fondos estructurales y de cohesión, el BEI a través de herramientas financieras como JESSICA, etc.) en la financiación de propuestas que incorporen estrategias innovadoras de regenera-



ción urbana, mediante un enfoque integrado de aspectos sociales, económicos y medioambientales que favorezcan el desarrollo urbano sostenible y puedan servir de ejemplo para otros países. Este impulso económico resulta de extraordinaria relevancia en momentos difíciles, como el que nos toca vivir a todas las Administraciones públicas sin distinción en la actualidad.

El nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 contempla actuaciones específicas, por medio del Plan Renove, para la rehabilitación del parque edificado y la promoción de edificios de alta eficiencia energética

tuando en la formulación de iniciativas legislativas y planificadoras, herramientas de gestión y plataformas de información y conocimiento en el claro entendimiento de la necesidad de impulsar políticas urbanas de carácter multisectorial, integradoras de los diferentes ámbitos de la planificación pública, que, a su vez, propicien la coordinación multiactor de los diferentes niveles de gobierno estatal, autonómico y local para la consecución de una efectiva y eficiente gobernanza del desarrollo sostenible, en la que se imponga una nueva racionalidad y cultura urbanísticas.

Séptimo.- Por último, querría enfatizar la necesidad de impulsar la eficiencia energética del parque edificado y, de manera muy especial, del residencial, como instrumento eficaz para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático, preocupación actual de primer orden que excede con mucho lo estrictamente medioambiental.

Si se cumplieran las exigencias de eficiencia energética establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el ahorro energético total para el año 2010 supondría el equivalente de casi 2.400 toneladas de petróleo, evitando con ello la emisión a la atmósfera de cerca de 11.000 kilotoneladas de CO₂. El nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 contempla actuaciones específicas, por medio del Plan Renove, para la rehabilitación del parque edificado y la promoción de edificios de alta eficiencia energética.

En conclusión, la agenda del Ministerio de Vivienda sitúa el principio de desarrollo territorial y urbano sostenible como clave de bóveda de todas sus acciones y programas con incidencia en el ámbito territorial, en coherencia con las políticas de la Unión Europea enunciadas en los documentos estratégicos a que se ha hecho referencia en esta presentación.

Dentro de los límites acotados que al Estado corresponden por razón de la distribución de competencias en la materia territorial, se ha venido y se seguirá ac-





La sostenibilidad local, las agendas 21 y el cambio climático



Joan Antoni Baron

Alcalde de Mataró y Presidente Delegado del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona

Casi veinte años después de la Cumbre de la Tierra, las agendas 21 se mantienen todavía hoy como uno de los instrumentos de planificación ambiental y estratégica más útiles para las administraciones locales.

En efecto, la entrada al siglo XXI ha comportado el planteamiento de nuevos retos ambientales, de carácter global, que finalmente son plenamente asumidos por el conjunto de la sociedad contemporánea. Nos referimos a la problemática del cambio climático, un fenómeno que actualmente cuenta ya con una base científica bien establecida por organismos de carácter técnico y de reconocido prestigio como el IPCC y, en el cual la contribución antropogénica queda ya fuera de toda duda.

Es en este marco de referencia donde las agendas 21 locales se revelan como una herramienta estratégica de primer orden, y conservan su capacidad de planificación ambiental local.

Aquellas metodologías que, a lo largo de dieciséis años han podido establecerse a través de la práctica diaria de construcción de las agendas 21 locales, se revelan ahora de gran utilidad para alcanzar los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático diseñados por los municipios y las administraciones supralocales del siglo XXI.

La construcción de las agendas 21 es un proceso complejo, pues no se ejecuta únicamente bajo criterios técnicos y desde la perspectiva de un gabinete de

gobierno, sino que requiere para su diseño de la intervención directa de la población y, por lo tanto, es un ejercicio político de participación.

En esencia, el proceso completo de implantación de una agenda 21 cuenta con la realización de un diagnóstico inicial basado en la auditoría ambiental y con el diseño de un conjunto de líneas de actuación que, asumidas voluntariamente por el colectivo, se concretan en un plan de acción. A ello, cabe añadir, algunos mecanismos de monitorización y de seguimiento —los indicadores y los observatorios de sostenibilidad—, los órganos de participación de la ciudadanía —los consejos de medio ambiente, los foros 21— y, finalmente, el ente de gestión del proceso —la oficina 21.

En España, la implantación de las agendas 21 se ha caracterizado por su intenso desarrollo en el ámbito municipal, apoyado de forma decisiva por las diputaciones (la Diputación de Barcelona inició el proceso en 1994, con una metodología que ha sido modelo) o por los gobiernos autonómicos. Es seguramente esta cooperación el factor que mejor explica el gran volumen de agendas elaboradas e implementadas en nuestro territorio, que es bastante superior al que se registra en los países del entorno europeo.

Sin embargo, algunas pautas de desarrollo están aún abiertas. La principal corresponde al planteamiento del necesario equilibrio entre lo socioeconómico y la perspectiva ambiental. El proceso de las agendas 21 ha obli-



gado a establecer relaciones entre los instrumentos de planificación territorial y urbanística, que son de carácter normativo, y las agendas 21, que tienen carácter director. En estos dos itinerarios —el equilibrio temático y la coordinación entre instrumentos de planificación—, hay espacios obligados de mejora.

Las agendas 21 se han revelado como una de las herramientas estratégicas más útiles para luchar contra el cambio climático

Durante las tres últimas ediciones de CONAMA, se han podido contrastar los desarrollos alcanzados. La metodología y las fases diagnósticas cuentan con la aceptación general y han dejado de ser objeto de debate para los municipios. Únicamente los requerimientos formales para la aprobación de los planes de acción local en los plenos municipales y, en su caso, las exigencias planteadas para su revisión, comportan aún algunas discrepancias. No obstante, un estudio reciente realizado por el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona, con una muestra de 86 municipios, pone de manifiesto que casi un 70% de las acciones propuestas han sido ejecutadas, lo que demuestra que la agenda 21 ha supuesto una contribución muy importante a la sostenibilidad de nuestros territorios.

Los sistemas de indicadores y los procesos de seguimiento de los planes de acción se han consolidado en la mayoría de procesos, si bien todavía queda trecho para que se generalicen como un elemento determinante de la acción política. Esta es una de las tareas que probablemente irá ganando protagonismo en los procesos que ya han alcanzado su plena madurez.

En la práctica totalidad de municipios, comarcas y mancomunidades se han creado ya órganos de participación de diversa índole, si bien existen diferencias notables entre su nivel de actividad, por lo que este es otro de los temas en los que trabajar. Sí que se ha podido identificar alguna tendencia interesante en cuanto al origen de los participantes: una tercera parte pertenece a entidades cívicas, otro tercio se incorpora a título individual, y el resto corresponde a entidades de carácter económico y administrativo.

Las oficinas 21 se han creado en una proporción relativamente baja en los procesos de agenda 21, lo cual

no deja de ser motivo de inquietud en cuanto que la existencia de este órgano garantiza la incardinación de los planes de acción local en la dinámica general municipal. Es de esperar que una vez se revisen las agendas y los planes de acción, las oficinas 21 tenderán a generalizarse.

Actualmente, la coordinación entre municipios y administraciones supralocales ha resuelto algunas necesidades de gestión en poblaciones que comparten un mismo sistema natural o urbano, y ha permitido que los municipios pequeños asuman con posibilidades reales el desarrollo de una agenda 21. Por su parte, los observatorios de sostenibilidad aportan una nueva clave de gestión, al comparar las pautas de desarrollo sostenible de los diferentes territorios.

Llegados a este punto se hace necesario un impulso renovado para que los procesos de agenda 21 local puedan constituirse en uno de los casos más claros de aplicación de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y sean una herramienta de utilidad para la planificación estratégica de los municipios del siglo XXI.





Avanzando hacia una movilidad más sostenible



Valentín Alfaya Arias

Director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial

En 2025 el 75% de la población mundial se concentrará en áreas urbanas. Las emisiones contaminantes derivadas del transporte y la movilidad de personas serán una de las primeras fuentes de deterioro de la salud de las personas, la calidad del aire y el medio ambiente. Bajo la perspectiva de la eficiencia del transporte, el actual modelo de ciudad no es sostenible. Algunos de los principales núcleos urbanos del planeta son cada vez más incompatibles con una red de transporte colectiva eficiente, lo que obliga a los ciudadanos a utilizar medios privados, caros, lentos y energéticamente ineficientes. La improvisación urbana y la falta de planificación a escalas geográficas y temporales suficientemente amplias están detrás de muchos de los problemas de movilidad.

El uso masivo y excesivo del coche para estos desplazamientos provoca una serie de graves impactos que perjudican a la ciudadanía en general y, en última instancia, acaban afectando a la competitividad del tejido productivo. Los impactos en forma de externalidades negativas no son ni mucho menos de índole exclusivamente ambiental.

Así, en España se ha detectado un empeoramiento sustancial de los accidentes laborales in itinere, esto es, directamente vinculados a la movilidad de los empleados. Además del coste humano y emocional, las cifras del impacto económico son abundantes: entre 700 y 1.000 millones de euros cuestan cada año los acciden-

tes laborales producidos durante el transporte de los trabajadores; el 65% de ellos debidos al traslado hogar-puesto de trabajo (commuting).

La exclusión social, ya que no toda la población laboral tiene acceso al coche, lo que provoca disfunciones en el mercado laboral; la dispersión de los centros de trabajo y la creciente congestión del tráfico hacen aumentar el tiempo dedicado a los desplazamientos en detrimento de la conciliación de la vida laboral y familiar. Se incrementan los costes directos por el uso y tenencia del automóvil que deben soportar las economías familiares; las emisiones de gases y compuestos contaminantes, principalmente el dióxido de nitrógeno y las micropartículas, que perjudican la salud y afectan a los problemas relacionados con los sistemas cardiovasculares y respiratorios; e igualmente, el tráfico rodado es uno de los máximos responsables de las emisiones de CO₂ a la atmósfera provocando el cambio climático.

En los últimos años el transporte alcanza ya el 32,4% de cuota entre las fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a escala global y continúa creciendo con la progresiva aportación de los países emergentes, los cuáles, al menos en términos de movilidad, vienen reproduciendo los defectos de nuestro modelo en el mundo occidental. Los países industrializados tampoco evolucionan de manera favorable: en EE.UU. las emisiones de GEI per cápita suponen ya 21,5 Tone-



ladas de CO₂ equivalente al año. El nivel que los expertos consideran como sostenible (“sustainable average”) para todo el planeta es de sólo 2,2, casi diez veces menos.

Por todas estas razones tenemos la necesidad de contar con herramientas que ilustren y faciliten la transición hacia un nuevo modelo de movilidad.

Las mejoras tecnológicas de los motores y de los materiales con los que se fabrican los vehículos han sido ciertamente espectaculares y sin duda han reducido sustancialmente el consumo energético y las emisiones de los vehículos. Sin embargo, el crecimiento exponencial del parque automovilístico y de los kilómetros recorridos pone en entredicho una reducción, en términos absolutos, de las emisiones ligadas a la movilidad de personas. No obstante, los expertos de distintos sectores no parecen ponerse de acuerdo en torno a las cifras; ONG, fabricantes y tecnólogos vierten números a veces contradictorios, a veces sospechosos de servir a tal o cual fin. Sería bueno que una entidad independiente (quizás un “Observatorio de la Movilidad”, del estilo del establecido en la Escuela de Caminos de Madrid, pero con más recursos y un alcance más amplio) pudiera proveernos de información contrastada y fiable para facilitar la toma de decisiones.

En cualquier caso, las mejoras tecnológicas en los vehículos por sí solas no son una solución. Pueden reducir el ritmo de crecimiento de las emisiones, pero difícilmente se convertirán en una alternativa sostenible a escala global cuando los países emergentes y en vías de desarrollo se “suban al carro” de la movilidad; aunque sólo sea por la evidente falta de disponibilidad de unos recursos naturales limitados

La movilidad sostenible debe ser sinónimo de eficiencia en el empleo de recursos, energía y tiempo. En este sentido, seguro que aún no estamos en condiciones de desarrollar sofisticados mecanismos de transporte virtual, como aquéllos a los que nos tenían acostumbrados en Star Trek y otras series de ciencia ficción, pero quizá estemos perdiendo una gran oportunidad de la mano de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Y es que no debemos confundir accesibilidad con movilidad. Internet nos permite acceder de manera virtual a la información, instituciones, negocios, clientes... lo cual hace tres décadas sólo era posible de manera presencial. ¿Estamos aprovechando todas las posibilidades que la red nos ofrece para evitar desplazamientos innecesarios? Por poner un solo ejemplo, los sistemas de videoconferencia son capaces de reducir el coste económico, energético y ambiental de desplazamientos de personas a lo largo y ancho del planeta, no

pocas veces inútiles y evitables. Además, y puestos a desplazarse, la web puede también ayudarnos a hacerlo de manera más eficiente. Así, existen en la red portales especializados y redes sociales que ponen de acuerdo a distintos ocupantes de un mismo vehículo cuyos horarios y destinos son compatibles.

El transporte ya es responsable de la tercera parte de los gases de efecto invernadero que se lanzan a la atmósfera

Por otro lado, las infraestructuras de transporte canalizan el tráfico que parecen demandar los usuarios, pero a su vez actúan también como demandantes de tráfico. La racionalidad en la planificación y el diseño de tales infraestructuras debe anteponerse a la oportunidad y la improvisación. Las infraestructuras inteligentes son capaces de modular su aforo en función del tráfico con criterios selectivos de utilización en función de factores como el nivel de ocupación de los vehículos; infraestructuras que favorezcan a los usuarios de servicios de transporte colectivo en detrimento del transporte privado, etc. Las infraestructuras son necesarias, pero deben aplicar criterios de sostenibilidad y contribuir a la eficiencia en el transporte, en lugar de actuar como un demandante ciego de coches hasta alcanzar su propio nivel de saturación.

Es evidente que grandes problemas requieren grandes soluciones, por eso el partenariado entre los distintos agentes políticos, sociales y económicos se nos antoja fundamental para avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo. La iniciativa “One Planet Mobility Alliance”, patrocinada por WWF, ha puesto a trabajar conjuntamente a gobiernos, empresas públicas, grandes multinacionales y ONG para buscar grandes soluciones al gran problema de la movilidad a escala global. Como resultado de los trabajos desarrollados durante los dos últimos años, se ha preparado un informe que pretende servir a gobiernos, reguladores y empresas en el desarrollo de políticas de transporte más eficientes y sostenibles. Desde aquí invitamos a todos a leer atentamente este documento, disponible en la web: www.wwf.org.uk/research_centre/index.cfm?uNewSID=2326





Planes de Movilidad, Agendas 21 locales y acupuntura



Antonio Lucio Gil

Director Gerente de la Fundación Movilidad

La movilidad sostenible más allá del medio ambiente

Es importante que los foros ambientales abran su perspectiva sobre la movilidad urbana a aspectos sociales y de seguridad vial. Es un hecho que esta movilidad va ganando protagonismo en la agenda de los departamentos ambientales de las Administraciones Públicas, y de las organizaciones ambientalistas y de los programas públicos y privados de educación ambiental. En este sentido se hace necesario que este protagonismo vaya acompañado de una perspectiva más profunda y más amplia de esa realidad, de manera que no se circunscriba a las implicaciones ambientales, pues de ser así ese conjunto de agentes no podrá tener una interlocución suficientemente solvente para hacer valer los propios valores que les corresponden impulsar.

Cuando hablamos de la movilidad sostenible urbana repetimos las cifras que dan una idea de la importancia de esta realidad en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero, de contaminantes, de ruido, de congestión (con sus costes de tiempo, recursos y nervios), de ocupación del espacio público, etc. Algunas afecciones de no menor importancia que las referidas son difíciles de trasladar a cifras, véase el que pudiéramos denominar stress ambiental. Este conjunto de impactos están focalizados en los atributos ecológicos y económicos de la sostenibilidad, que sumados podrían venir a englobarse en la idea de la ecoeficiencia. Con ser cierto todo lo anterior hay otros elementos no tan

aludidos en foros como el CONAMA (de marcado carácter ambientalista) de primer orden en la realidad de la movilidad urbana llamada a orientarse hacia la sostenibilidad social y hacia la seguridad vial (que en realidad, debe considerarse como un cuarto atributo del paradigma de la movilidad sostenible).

Tal es el caso de los costes sociales de la congestión para las personas cautivas del transporte público en superficie: por ejemplo las personas mayores que no pueden arriesgarse a que las escaleras del transporte subterráneo puedan fallar en alguna ocasión; o del personal de servicio (inmigrantes en su absoluta mayoría) de las zonas de baja densidad y alto nivel económico, condicionadas a autobuses de frecuencia baja y accesos a la ciudad en horas punta con alta congestión. Tal es el caso de los escolares sacrificados en la posibilidad de desplazarse al colegio andando de forma autónoma. Añadido a lo anterior está el impacto de la movilidad urbana en términos de siniestralidad, que afecta sobre todo, y una vez más, a personas mayores, a escolares, a inmigrantes... y además a jóvenes.

Los Planes Municipales de Movilidad Sostenible

Existe un consenso ya no sólo en el paradigma deseable de movilidad sostenible, sino en la necesidad de que las medidas que se adopten de cara a aproximarse al mismo respondan a una visión orgánica y a una articulación integrada y coherente en el ámbito local. En



este punto la figura del Plan Municipal de Movilidad Sostenible se presenta como el instrumento deseable y necesario.

Ahora bien, sabemos que nos enfrentamos al riesgo de generar documentos que reciban ese nombre y que no consigan una mínima eficacia planificadora. Este riesgo se incrementa cuando se abren líneas bienintencionadas y necesarias de financiación de la elaboración de los referidos planes. En otras ocasiones se ha constatado que los recursos facilitados se han ido en la elaboración de diagnósticos objetivos, exhaustivos y valiosos pero que no han conseguido la funcionalidad de alimentar una implicación suficiente de los agentes necesarios para la definición del plan, de aportar instrumentos de monitorización, de mantener vivo el proceso de impulso y seguimiento de las actuaciones y objetivos vislumbrados en el plan. Las agendas 21 locales fomentadas a partir de finales de los años 90 en nuestro país son un ejemplo del déficit que referimos. Sólo algunos casos, muy meritorios, han sabido constituirse en procesos de gobernanza de verdadera funcionalidad. En muchos casos el intento se ha limitado a la elaboración de un extenso documento subvencionado. Nos enfrentamos de nuevo al reto de demostrar que las ciudades españolas, y en general del sur de Europa, somos capaces de construir desde el rigor y el consenso, las bases de un proyecto de ciudad, en este caso en lo que se refiere a movilidad. Se trata de fortalecer la capacidad de organización de la propia ciudad para abordar los retos de la movilidad urbana; no se trata de un documento programático más o menos preciso o vago del equipo de gobierno vigente. Volvemos al punto donde estábamos con las agendas 21 locales; con la singularidad de reconocer en este momento el grado de centralidad de la problemática de la movilidad respecto al genérico de la sostenibilidad local.

A la hora de abordar este necesario cometido habrá ciudades, más maduras en estos procesos, que puedan hacerlo de una manera directa. De hecho ya hay algunas que han iniciado satisfactoriamente sus procesos. Pero una gran mayoría van a necesitar saber gestionar un verdadero proceso de aprendizaje compartido. Se hace necesario desarrollar actitudes y aptitudes relacionales con ocasión del debate plural sobre aspectos tan espinosos como los propios de la movilidad urbana. Resultará necesario construir un clima de confianza entre todos los agentes intervinientes, internos a la administración local líder y externos a la misma. Los medios para generar éste serán muy particulares de cada supuesto. Quizá una excesiva comunicación de los hitos fundacionales en algunos casos pueda generar susceptibilidades de instrumentalización mediática

entre los participantes y levantar expectativas exageradas, y por tanto desaconsejables, en la opinión pública. Quizá en algunos casos la pretensión de una excesiva formalización y solemnidad en los primeros avances y resultados pueda bloquear la fluidez y la continuidad de la reflexión. Por el contrario es probable que la facilitación regular de documentación y datos, en el curso del proceso, desde la administración a los agentes externos ayude a construir un clima de confianza.

Parece imprescindible contar en todo caso con un proceso suficientemente representativo y abierto de conocimiento compartido; con una visión de la situación

Nos enfrentamos al reto de demostrar que las ciudades españolas, y en general del sur de Europa, son capaces de construir modelos de movilidad urbana más sostenibles

presente y de los retos por delante basada en datos objetivos, y en los diversos acentos cualitativos aportados por los distintos sujetos participantes. Si previamente se dispone de un mínimo diagnóstico objetivo y subjetivo, de unas mesas de diálogo fluido, si se dispone de sistemas de indicadores dotados de continuidad, será más factible que en el momento de acometerse un plan éste pueda acabar teniendo la funcionalidad que le es exigible. Por el contrario, la simple elaboración de un documento que reciba tal denominación a falta de un mecanismo representativo de seguimiento y orientación, y de un sistema de indicadores suficientemente ilustrativo y periódico es difícil que se traduzca en los necesarios efectos de valor añadido a las medidas que se estén tomado o se vayan a tomar.

Medidas-tipo y proceso endógeno

Los Planes Municipales se desenvolverán a través de la combinación de una serie de medidas tipo, aplicadas de una manera u otra en las distintas ciudades españolas y europeas en general. El Libro Verde Europeo de la Movilidad Urbana Sostenible de septiembre del 2007 contiene un detallado elenco de dichas medidas. Pueden ser clasificadas conforme a diversos criterios, entre ellos, el que distingue entre medidas





de infraestructuras, medidas de gestión y medidas de sensibilización, culturales o sociológicas. Continuando con las orientaciones que se desprenden del Libro Verde, podemos apuntar que existe un cierto escepticismo sobre el valor por sí mismo de las medidas de infraestructura, y se confía más en las medidas de gestión inteligente de las mismas (ciberinfraestructuras) de forma que aumente su capacidad en un 20 o 30% sin modificación de las mismas. En general la confianza se deposita en las medidas de gestión, en las medidas tecnológicas (ITS) y en las medidas dirigidas a sensibilizar y promover cambios de hábitos. No es baladí que el referido Libro Verde venga subtítuloado con la leyenda “Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana”.

Para cualquiera de las grandes áreas de actuación que se plantean a las ciudades en materia de movilidad urbana, va a existir una variedad, mayor o menor, de medidas-tipo en cualquier de las tres clases que hemos referido. Así será de aplicación a las políticas de aparcamiento, y a las de promoción y prioridad del transporte público, y del transporte no motorizado, y de disuasión del vehículo privado motorizado, y de gestión de la carga y descarga, y de seguridad vial, etc. Cada ciudad habrá de saber optimizar y equilibrar unas medidas u otras en atención a sus circunstancias. Esto es, no caben recetas importadas sin más, sino que de nuevo no puede eludirse el proceso endógeno de identificación de soluciones como ya sabemos que sucedía, y sucede, en las agendas 21 locales.

Una actuación puntual puede tener una influencia más allá del punto donde tiene lugar, extendiéndose benéficamente a una gran parte del organismo urbano

De ahí que en la mesa redonda que tuvo lugar en el CONAMA cuando se preguntó sobre cuál debería ser la principal preocupación de los ingenieros de tráfico de nuestros días, si la movilidad de vehículos o la movilidad de personas, se respondiera por uno de los ponentes más avezados: “la preocupación ha de ser saber identificar y reconocer las necesidades de los ciudadanos, sean éstas, según unos momentos u otros, motorizadas y no motorizadas”.

Acupuntura

Sin perjuicio de la importancia y la necesidad de los Planes Municipales de Movilidad sostenible, no ha de despreciarse la aplicabilidad a esta materia de las conocidas ideas de Jaime Lerner sobre la acupuntura urbana, en el sentido de que una actuación puntual puede tener una influencia más allá del punto donde tiene lugar, extendiéndose benéficamente a una gran parte del organismo urbano.

Desde estas premisas ha de reconocerse que el “camino escolar” se vislumbra como una ocasión de regeneración en movilidad y espacio público, cuanto menos, a partir de un punto en destino, ramificado por los principales itinerarios de acceso al mismo. Existen interesantes experiencias que confirman este potencial, a partir de un escenario de menos variables a manejar (sólo los flujos vinculados a la escuela en cuestión) y menos conflictivas (por la proclividad a dulcificarse los intereses en conflicto ante la presencia de la calidad de vida de los escolares).

La idea de tomar ciertos enclaves emblemáticos de “destino” para irradiar a partir de ellos una mejor gestión del viario y de los flujos también es aplicable, con mucha potencialidad, a los centros y campus universitarios. Las Universidades están llamadas a jugar un cierto papel de “vanguardia” de esa nueva cultura de la movilidad urbana. Ya se están dando testimonios de la conciencia al respecto por parte de las mismas.



Las ciudades tienen la llave de la sostenibilidad



Carlos Hernández Pezzi

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

En el frontispicio de la respuesta sostenible a la crisis producida por el cambio climático, la sostenibilidad como elemento de la práctica social ha pasado a estar presente en los grandes debates relacionados con este tema.

Ahora, sin embargo, y muy probablemente, estamos ante el anticipo de una matización sobre ese paradigma. La sostenibilidad como tal concepto va dejando paso a una noción más amplia, que incluye el fenómeno de la energía y el ámbito del urbanismo sostenible energético en el que el suelo va a transformarse en un concepto muy importante para entender cómo va a ser la ciudad del siglo XXI.

Para hablar del nuevo modelo de ciudad hay que tratar la regeneración de las ciudades, no tanto en el contexto actual de preocupación por la crisis económica, sino en el contexto de gobernar la situación de la misma, de producir el gobierno de sus necesidades y de evitar el modelo caduco del despilfarro, que es el que nos ha conducido hasta este escenario.

Los representantes municipales están ante el reto de encarar en directo esta crisis, y eso supone hacer frente al desafío energético en el entorno de las ciudades.

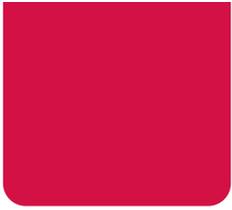
En primer lugar las principales gestiones municipales en materia de energía deben estar encaminadas a la recuperación de todos los productos materiales que se desechan y que se mantienen en el ámbito local.

Si extendemos nuestra noción sobre lo que significan los recursos en el entorno municipal, podemos alcanzar un consenso estimable sobre lo que debemos hacer para aplicar y generar energía en los municipios donde antes se despilfarraba o no se utilizaba con la suficiente eficacia. Esta energía no es sólo de recursos naturales y materiales, no es una energía exclusivamente entendida desde el punto de vista ambiental, sino que se trata de una energía social positiva que las ciudades tienen que mantener.

Los problemas humanos y urbanos, juntos, deben solucionarse dentro del seno de las ciudades

En función de la manera en que se gobierne esta crisis y se lideren los problemas, estaremos definiendo las vías para salir de ella sin cometer los errores que nos han llevado a esta situación. Ni Al Gore, ni los altos mandatarios europeos, ni siquiera el propio Gobierno Central, van a resolver estos problemas, ni van a alumbra la salida.





Los problemas humanos y urbanos, juntos, deben solucionarse dentro del seno de las ciudades, siendo ésta una responsabilidad que tendremos que asumir durante generaciones, porque durante generaciones hemos acumulado en las ciudades la energía necesaria para la evolución de la humanidad hasta hoy.

Los problemas humanos y urbanos, juntos, deben solucionarse dentro del seno de las ciudades, siendo ésta una responsabilidad que tendremos que asumir durante generaciones, porque durante generaciones hemos acumulado en las ciudades la energía necesaria para la evolución de la humanidad hasta hoy.

La ciudad del siglo XXI deberá evitar el modelo caduco del despilfarro, que nos ha conducido a una situación insostenible

Texto extraído de la introducción hecha por el autor en el debate de actualidad “Las ciudades del siglo XXI”, que tuvo lugar en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente.

En este ámbito, la colaboración con los territorios de influencia de las ciudades y los grandes arcos de mayor densidad de población, conurbaciones y ejes económicos, tienen en las ciudades sus mayores recursos sistémicos. En Europa, las dorsales económicas y territoriales tienen una influencia potencial en las ciudades cuya huella y repercusión en la actualidad es cada vez mayor.

La nueva ciudad no va a ser construida por arte de magia, ni a través de las torres estelares que están proliferando por toda nuestra geografía, ni mucho menos a través de los grandes distritos financieros proyectados en los últimos tiempos, que ahora están inmersos en la crisis. Tampoco vendrán a ayudar las grandes promociones inmobiliarias fracasadas por la avaricia, la intensa sobre-valoración de activos y patrimonios y la especulación que se han puesto en muchas de ellas, en el período reciente de la acumulación inmobiliaria.

La ciudad del siglo XXI surgirá de suelo, del agua, del aire, del ruido, del clima, y de las potencialidades que saquemos a la luz en estas materias, que tanto tienen que ver con el buen gobierno de la energía. Pero la clave no sólo está en las ciudades y en las energías, sino también en el cambio de modelo, de cultura y de actitud ante el ambiente como objetivo de toda la ciudadanía del mundo, entendida como un colectivo entrelazado. Un cambio de nuestros modelos de comportamiento que vaya desde el despilfarro a la responsabilidad, un proceso para producir la energía suficiente para mantener las ciudades en el siglo XXI en un orden de mejor calidad, un modelo responsable y solidario que no altere los equilibrios de los ecosistemas climá-

El mundo será sostenible si las ciudades son sostenibles

Es indudable que las ciudades del siglo XXI han producido efectos indeseables sobre el medio ambiente, pero también han creado la conciencia de que es a través de la sociedad civil, representada por los ayuntamientos, como se condensan las mayores oportunidades para trabajar en las políticas locales que ahora reclaman nuestra atención (energía, suelo, agua, aire, ruido,...). Por eso, las administraciones, deben ser capaces de aprovechar su proximidad con los ciudadanos para lograr que éstos cambien sus pautas de comportamiento. Por primera vez en la historia de la humanidad, según el informe de Naciones Unidas, somos más los que vivimos en ciudades que los que viven en el mundo rural, por lo que para lograr una sostenibilidad mundial, serán necesarias políticas que hagan sostenibles a las ciudades.

El urbanismo y la planificación son herramientas para lograr una mayor calidad de vida de los ciudadanos, pero hay que tener en cuenta que cada ciudad es distinta, con unas necesidades distintas. La ciudad es el mayor invento de la civilización y tiene dos características fundamentales: la complejidad y la proximidad.

Para lograr un desarrollo sostenible de las ciudades es necesario trabajar en red y compartir una misma metodología de trabajo entre las distintas entidades locales, pero para ello será necesario establecer una serie de condiciones: Existencia de un marco regulador en materia de suelo y ordenación del territorio; Consensuar la creación de un modelo territorial compartido sobre las bases del reparto de competencias; y Ser capaces de encajar de manera ordenada los planeamientos urbanos a través de una relación más cooperativa y menos competitiva entre los municipios.

Además de reforzar las relaciones entre las distintas administraciones locales, también habrá que hacerlo en clave comarcal, regional, nacional, europea e internacional si queremos hablar de sostenibilidad con mayúsculas.

Las pequeñas actuaciones integrales son fundamentales porque se necesita la implicación de los ciudadanos para lograr un avance hacia la sostenibilidad, y éstos se involucran si hay proyectos locales que les permitan tomar decisiones. Uno de los instrumentos fundamentales de los que se sirven las administraciones para educar a la ciudadanía y lograr un aumento de la participación de sus habitantes son las Agendas 21 Locales, que además engloban todos los temas fundamentales para la ciudad, antes mencionados.

Los problemas de las ciudades no son comunes en todo su territorio, sino que hay que diferenciar entre distintas áreas geográficas, escalas sociales... Así, dentro de las ciudades españolas hay dos tipos de barrios diferenciados cuya problemática también es distinta.

Por un lado están los “Nuevos barrios”. En las ciudades con una gran presión demográfica, como Madrid, San Sebastián y Barcelona, los límites geográficos obligan a provechar el poco suelo que queda desarrollando nuevos polígonos residenciales de carácter público. La creación de estos “nuevos barrios” tiene que ser abordada por equipos multidisciplinares que analicen desde una perspectiva medioambiental, todas las necesidades que tendrán los habitantes de ese barrio, como las vías de comunicación, los abastecimientos energéticos y de aguas, el tratamiento de los residuos que generen, etc.

En el otro lado se encuentran los barrios ya construidos, que pueden definirse como barrios contaminantes, que arrastran inconvenientes de otras décadas donde no se previeron estos problemas, por lo que es necesario fomentar que el sector inmobiliario se centre en la rehabilitación de estas zonas para lograr una reducción de la contaminación.

Es posible caminar hacia la sostenibilidad, pero para ello hay que trabajar en un nuevo modo de vida, en la ordenación de lo nuevo y de lo existente en las ciudades, hay que ser consciente de ello y tener una actitud proactiva, todos.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio; infraestructuras y transporte.

Programa

El debate, introducido por Carlos Hernández Pezzi, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y moderado por la periodista Ana Samboal, de Telemadrid, contó con los siguientes expertos:

- Juan Espadas Ceja. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
- Ana María Botella Serrano. Segunda Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Madrid.
- Carmen Ruiz Lavín. Concejala de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Santander.
- Denis Itxaso González. Concejel Delegado de Medio Ambiente. Ayuntamiento de San Sebastián.
- Joan Antoni Baron Espinar. Presidente Delegado del Área de Medio Ambiente. Diputación de Barcelona.
- Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo. Presidente de la Fundación CONAMA.
- Félix Arias Goytre. Director General de SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo (Ministerio de Vivienda).

Fondo web



Fotos



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

La experiencia demuestra que funciona

Esta ha sido la tercera edición en la que la Agenda 21 ha protagonizado una jornada técnica en el Congreso Nacional del Medio Ambiente y para poder profundizar en los distintos aspectos, la sesión se distribuyó a lo largo de todo el día gracias a la cesión de la sala dinámica por parte de la Diputación de Barcelona. El comité encargado del diseño de esta actividad quiso mantener el hilo conductor de los anteriores encuentros abordando en esta ocasión la gestión de las agendas 21 que ya han superado las fases iniciales y mantener así un espacio de diálogo entre los distintos actores.

Teniendo en cuenta la filosofía de esta herramienta, basada en la constante aportación de la ciudadanía y en las particularidades de cada entidad, es lógico que aparezcan distintas formas de participación y de gestión más o menos exitosas. En la actualidad, una de las mayores barreras a las que se enfrentan las agendas 21 es el encasillamiento en la temática denominada “ambiental”: residuos, zonas verdes, agua... Esta herramienta normalmente depende de la concejalía de medio ambiente y no siempre consigue la transversalidad que la convertiría en un instrumento de gestión municipal apoyando las políticas de urbanismo, movilidad, sociedad, cultura, deportes etc. Para que esto suceda, es necesario ampliar las competencias y la gestión de la agenda 21 convirtiéndola así en un “plan de planes” como ya está sucediendo en algunos municipios españoles.

La participación es sin duda otra de las dificultades de las agendas 21, pero a su vez es una premisa indiscutible si de verdad se apuesta por ellas. Conseguir que la población crea en el proyecto, acuda a los foros, se manifieste y exija un compromiso a sus políticos es un reto importante, y para ello hay que trabajar en distintos frentes y con distintas estrategias. Pero incluso antes de invitar y de enseñar a la gente a participar es imprescindible que todas las fuerzas políticas crean en la agenda 21, se comprometan con la metodología y la asuman como un órgano consultivo de primer orden independientemente del equipo que gobierne.

A medida que los planes de acción local se van ejecutando, se hace necesaria su revisión y actualización continua y para ello hay que medir los resultados a través de una batería de indicadores. En este punto existen diferencias de opinión sobre la conveniencia de utilizar indicadores diversos, adecuados a cada territorio u optar por aquellos más homogenizados y recomendados por figuras externas. La cuestión no es sólo conseguir unas buenas mediciones, sino que hay que saber transmitir las a la población con transparencia y que éstas se conviertan en una herramienta más para la gestión municipal. Se tiene que asumir también que en ocasiones será necesario evaluar y adaptar los propios indicadores o incluso crear otros nuevos que permitan medir cuantificar problemas concretos, como el del cambio climático.

Todas estas dificultades se ven agrandadas cuando se trata de entidades pequeñas o con pocos recursos y para las que la solución más idónea son las agendas 21 supramunicipales. Estas iniciativas se desarrollan normalmente en el ámbito comarcal o incluso provincial creándose agendas comarcales o redes de agendas municipales que garantizan el apoyo logístico a estos municipios que no pueden afrontar por sí solos un proceso de estas características. Esta coordinación, además de permitir que la metodología llegue a todos los núcleos de población, es en muchas ocasiones la mejor alternativa, porque es capaz de garantizar la conexión territorial desde el punto de vista natural, económico y social.

Tal y como demuestran las figuras que van surgiendo a nivel provincial, autonómico y estatal el trabajo en red es una de las tendencias más evidentes de las agendas 21. De esta forma, no sólo se promueve la creación de nuevas agendas sino que se fomenta su continuidad, su calidad y se establecen marcos de trabajo comunes. Además permiten centralizar los resultados para poder constituirse así organismos objetivos, como los observatorios de sostenibilidad local con capacidad para evaluar, generar informes y memorias, apoyar la toma de decisiones e informar a la ciudadanía.

Los distintos expertos que participaron en CONAMA 9, pusieron de manifiesto que la agendas 21 siguen siendo un buen instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible. En España hay un gran número de entidades que han firmado la carta de Aalborg pero muchas de ellas se han quedado en esas primeras etapas o incluso consideran que ya han finalizado el proceso. Estas situaciones llevan a cierto pesimismo de los técnicos y a la ignorancia o el escepticismo de la sociedad, pero no se puede olvidar que también existen buenas experiencias de las que estar orgullosos y aprender. Se trata de entidades que llevan años trabajando en esta línea, sobreponiéndose a las dificultades, obteniendo resultados cuantitativos y asumiendo la metodología de la agenda 21 como una nueva forma de gobernanza para alcanzar la sostenibilidad.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; desarrollo rural y ordenación del territorio; sociedad.

Programa

La gestión.

- María del Carmen Iglesias Iglesias. Técnica de Sostenibilidad. Ayuntamiento de Abegondo (A Coruña).
- Francisco de Asís Muñoz Collado. Director General de Medio Ambiente. Director General de la Agenda 21 de Granada. Delegación de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Granada.
- David Muriel Alonso. Técnico de Desarrollo Local. Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).
- Marc Parés Franzí. Doctor en Ciencias Ambientales. Ayuntamiento de Figaró-Montmany (Barcelona).

Los resultados: política, indicadores y otros datos.

- María Batet Rovirosa. Coordinadora del Área de Promoción y Participación. Concejala de Hacienda, Comunicación, Promoción Económica y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona).
- Aitziber Irigoras Alberdi. Alcaldesa del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya).
- Sonia Guarch Guardia. Asesora del Servicio de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
- Alicia Torres Díaz. Coordinadora de Agenda 21 y técnico de participación ciudadana. Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife).

Coordinación entre Agendas 21 Locales.

- Mónica Alonso Martínez. Técnica coordinadora de Desarrollo Sostenible. Enkarterrialde. Asociación de Desarrollo Rural de las Encartaciones (Vizcaya).
- Luis Amador Hidalgo. Miembro del Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba. Diputación de Córdoba.
- Francisco Javier Gracia Herrero. Secretario-Interventor. Comarca del Maestrazgo.
- Rafael Tortajada Martínez. Jefe de Sección de Medio Ambiente Urbano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.

Observatorios de Sostenibilidad.

Seguimiento de la sostenibilidad local en la provincia de Barcelona. Nuria Parpal Servole. Directora del Programa del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad. Diputación de Barcelona.

II Informe de Sostenibilidad Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco. María del Mar Alonso Martín. Coordinadora de Proyectos. Área de Sostenibilidad Local. IHOBE. Secretaria Técnica de Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad.

Observatorio de la Sostenibilidad Urbana de Sevilla. David Pineda Díaz. Director General de la Delegación de Infraestructuras para la Sostenibilidad. Ayuntamiento de Sevilla.

Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad. Rafael Tortajada Martínez. Jefe de Sección de Medio Ambiente Urbano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.

Observatorio de Sostenibilidad Local-Provincial de Albacete. Ramón Sotos Callejas. Concejala de Medio Ambiente y Promoción Económica y Sostenibilidad. Ayuntamiento de Albacete.

La Red Balear de Sostenibilidad: estado actual de las Agendas 21 Locales en Baleares. Pep Martorell Torres. Técnico de Agenda Local 21. Dirección General de Calidad Ambiental y Litoral. Consejería de Medio Ambiente. Govern de les Illes Balears.

La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. Soledad Perlado Hergueta. Consejera Técnica de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Comité técnico

Agate Goyarrola Ugalde. IHOBE; Alejandro Manteca Sáez. Asociación GAIA para la conservación y gestión de la Biodiversidad; Alicia Núñez García. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid; Carlos González López. Diputación de Barcelona; Celia Muñoz Montero. Ayuntamiento de Sevilla; Francisco Javier Santamarta Álvarez. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha; José Antonio Padilla Ángel. Federación de Municipios de la Región de Murcia; María del Mar Alonso Martín. IHOBE; María Ignacia Cubillo Sagüés. SinCeOz, Consultoría Energética, S.L.; María Luisa Novo Soto. AENOR; Miguel Melendro Estefanía. Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED; Mónica Alonso Martínez. Enkarterrialde; Núria Parpal Servole. Diputación de Barcelona; Paz Orviz Ibáñez. Gobierno del Principado de Asturias; Rafael Tortajada Martínez. Gobierno de Navarra; Rosa María Canals García. Diputación de Barcelona; Susana Cuesta Márquez. Gobierno de Navarra.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Ecociudades: una alternativa de futuro ¿cómo proyectarlas? ¿cómo evaluarlas? ¿cómo gestionarlas?

SEPES presentó en la jornada “Ecociudades una alternativa de futuro”, la publicación Proyecto ECOCITY, “Manual para el diseño de ecociudades en Europa”. El acto fue inaugurado por la ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, junto con Marcos Vaquer, presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), y Félix Arias, director general de SEPES.

La ministra manifestó que “un futuro más sostenible pasará, necesariamente, por un modelo urbano que prime la regeneración de la ciudad existente y apueste por unos hogares menos contaminantes y energéticamente más autosuficientes”. En su intervención, la titular de Vivienda, defendió “una nueva forma de hacer ciudad, más intensiva y sostenible”, donde la eficiencia energética sea coherente con la recuperación de entornos degradados y el parque de viviendas existentes.

El Presidente de SEPES, Marcos Vaquer, destacó el trabajo realizado para crear y desarrollar el Proyecto ECOCITY y por su parte, el Director General de SEPES, señaló, que las dos características principales de la ciudad moderna son, la complejidad y la proximidad, “una visión sostenible de la ciudad reclama una mayor concienciación de todos los agentes que participan en su desarrollo, para buscar a través de una ciudad más habitable, una mayor eficiencia en su metabolismo”. Para el representante de SEPES, “la falta de entendimiento es uno de los problemas fundamentales para tener una visión ecológica de los barrios, y además, contribuye a que exista una falta de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten al desarrollo de nuestras ciudades”. Félix Arias finalizó su intervención haciendo hincapié en que “los pequeños ejemplos locales, recogidos en el libro, convierten en ‘buenas prácticas’ que hay que transferir y difundir”.

Presentación de los libros

El Proyecto ECOCITY es un programa de investigación sobre la sostenibilidad urbana en Europa financiado por la Comisión Europea, bajo el nombre de “La Ciudad del Mañana”. El objetivo del Proyecto es estudiar estrategias y métodos de planificación que contribuyan a promover la sostenibilidad urbana.

ECOCITY ha desarrollado siete planes piloto en siete ciudades europeas con realidades diferentes, con el fin de dilucidar qué criterios y qué instrumentos comunes podían constituir las bases de unas directrices europeas para construir ciudades sostenibles. Los resultados de este proyecto se han recogido en los dos volúmenes presentados: Libro I “La ecociudad: un lugar mejor para vivir” en el que se explican los criterios y conceptos de los que parte el proyecto, así como sus conclusiones y enseñanzas extraídas de los siete casos prácticos y el Libro II “La ecociudad: cómo hacerla realidad”, que recoge las directrices que permiten crear una ecociudad.

Concluida la presentación dio comienzo un diálogo con los ponentes invitados, en el que, entre otras cuestiones se debatió sobre la posibilidad de desarrollar un eco-urbanismo en nuestro entorno y cómo diseñar, gestionar y evaluar las ecociudades y se concluyó que la crisis puede ser un buen momento para reflexionar y encauzar el necesario cambio.

Temas relacionados: Sostenibilidad local, sociedad.

Programa

Presentación. Beatriz Corredor. Ministra. Ministerio de Vivienda.

Marcos Vaquer. Subsecretario de Vivienda. Ministerio de Vivienda. Presidente. SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo (Ministerio de Vivienda). Félix Arias Goytre. Director General. SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo (Ministerio de Vivienda).

Proyecto ECOCITY: Manual para el diseño de Ecociudades en Europa.

Presentación de los libros: “La Ecociudad: un lugar mejor para vivir” y “La Ecociudad. cómo hacerla realidad” a cargo de Philine Gaffron, Franz Skala, miembros del equipo ECOCITY en Alemania y Austria y co-editores de la versión original del Manual ECOCITY, y Carlos Verdaguer, miembro del equipo ECOCITY en España y co-editor de la versión española del Manual.

Diálogo ¿Es posible desarrollar un eco-urbanismo en nuestro entorno? Debate abierto sobre el diseño, gestión y evaluación de las ecociudades, moderado por Isabela Velásquez, con la participación de la arquitecta de la empresa pública Ensanche 21 de Vitoria-Gasteiz, Isabel Pineda, el director del estudio de arquitectura ALIA, Carlos Expósito, el coordinador del Master oficial de Planeamiento Urbano de la Universidad Politécnica de Madrid, Agustín Hernández y el sociólogo, investigador y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Óscar Rebollo.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La rehabilitación urbana integral. Los barrios periféricos

En la legislatura pasada, el Ministerio de Vivienda impulsó mediante el Código Técnico de la Edificación (RD 134/2006 y desarrollos posteriores) y la Ley de Suelo (Ley 8/2007) un nuevo marco normativo básico para la edificación y el régimen del suelo en España, plenamente enmarcado dentro de la apuesta por la sostenibilidad.

Por su parte, la Ley del Suelo señalaba en su Preámbulo la voluntad de superar “la historia desarrollista del urbanismo español, volcada sobre todo en la creación de nueva ciudad”, atendiendo “a los requerimientos de un desarrollo sostenible, minimizando el impacto de aquel crecimiento y optando por la regeneración de la ciudad existente”. En este sentido, la Ley introdujo importantes cambios y novedades conceptuales, como el Principio de desarrollo territorial y urbano sostenible (Artículo 2), los Criterios básicos de utilización del suelo (Artículo 10) o la Evaluación y seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo urbano (Artículo 15).

En la presente legislatura, la propia Ministra de Vivienda en su primera comparecencia ante el Congreso de los Diputados (03/06/2008) mantenía esta apuesta por el desarrollo sostenible en el sentido de “conseguir que la edificación en España abandone definitivamente un modelo basado, casi en exclusiva, en la nueva construcción” “por otro modelo de renovación intensiva del patrimonio inmobiliario preexistente, que no consume suelo, pero que precisa también mano de obra y materiales de construcción en cantidades incluso mayores que la nueva edificación”.

Los dos objetivos estratégicos de este Ministerio para la presente legislatura serán, “en primer lugar, seguir mejorando las condiciones para facilitar a los ciudadanos el acceso a la vivienda, tanto en propiedad como -especialmente y en igualdad de condiciones- en alquiler; y en segundo lugar, el impulso decidido a la renovación urbana y a la rehabilitación como línea estructural de la política de vivienda. Y además, inseparablemente, el impulso a la innovación y eficiencia energética de la edificación, para contribuir a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y para mejorar el ahorro energético y la accesibilidad universal en nuestras viviendas y edificios”.

Lo que se plantea no es tanto ‘inventar un nuevo modelo de ciudad’, como volver la vista a la ciudad consolidada, considerando que “mucho de lo ya construido puede ser optimizado para ofrecer nuevas posibilidades de alojamiento, de equipamiento y de espacio público, necesarios para el desarrollo vital de muchos ciudadanos. La rehabilitación del parque edificado es imprescindible para mejorar la accesibilidad y la habitabilidad de muchos edificios y barrios ahora obsoletos”, planteando el ‘reciclaje urbano’ como principal instrumento de transformación de la ciudad.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que de acuerdo con la política ministerial, se planteó esta actividad dentro de CONAMA 9, abriendo un amplio debate sobre los temas urbanísticos de dicha rehabilitación, que tan a menudo se han centrado de manera casi exclusiva en la edificación, y abriendo también la oportunidad de descubrir la nueva dimensión de los espacios públicos de la ciudad.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; desarrollo rural y ordenación del territorio; energía.

Programa

Tras la inauguración de Javier Ramos Guallart, Secretario General de Vivienda del Ministerio, la sala se estructuró en tres bloques. El primero sobre la rehabilitación urbana; una segunda parte en formato mesa redonda moderada por Luis Jiménez Herrero (Observatorio de la Sostenibilidad en España) y por último y a modo de clausura se presentaron dos ponencias.

La perspectiva integral de la rehabilitación urbana. Ramón López de Lucio. Catedrático de Planeamiento Urbanístico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Margarita de Luxán García de Diego. Catedrática de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Rehabilitación urbana en España: un reto para el futuro. Jornet, Llop y Pastor Arquitectos. Autores del Plan Especial de Reordenación y Mejora del Barrio de la Mina, Barcelona. (Premio Nacional de Urbanismo 2006). Despacho Profesional. Julio Alguacil. Sociólogo. Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. Plan de Desarrollo Comunitario del Barrio de San Cristóbal. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid. Raquel Aranguren Díez. Directora Técnica. Fundación Entorno. Actuaciones del Ministerio de Vivienda ligadas a la sostenibilidad en el ámbito edificatorio y urbanístico. Javier Serra María-Tomé. Subdirector de Innovación y Calidad de la Edificación. Ministerio de Vivienda. María Rosario Alonso Ibáñez. Directora General de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Vivienda.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

RETOS EN EL PARQUE DE EDIFICIOS EXISTENTES. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS (MR-REH)

La rehabilitación, una oportunidad que no podemos perder

El reto que supone la aplicación de las políticas medioambientales al parque de edificios existentes, especialmente en materia de conservación y rehabilitación de los edificios, es un tema de plena actualidad y que supone una preocupación, a la vez que una gran oportunidad para el sector.

En CONAMA 9 se expusieron datos que avalan la importancia de estas actuaciones. La nueva edificación representa sólo el 2,5 ó 3 % del total del parque de viviendas, por lo tanto debemos centrar los esfuerzos en actuar sobre el parque ya existente. Es necesario conocer el parque edificado y sus posibilidades para proponer alternativas e impulsar acciones dirigidas a mejorarlo.

Una preocupación común, presente en la mayoría de las intervenciones de esta mesa redonda, gira en torno al consumo energético y emisiones de CO₂. Si no se actúa sobre el parque existente, España no cumplirá con el Protocolo de Kioto. Si continuamos con la tendencia seguida hasta el momento, las estimaciones para el 2021 prevén, frente a un aumento de la población del 25,2%, un incremento del parque edificatorio del 94,9% en m² construidos y un aumento del 74,8% en las emisiones de CO₂. Resulta importante fomentar el uso de las viviendas vacías y la rehabilitación, así como una construcción más eficiente, mejorando la calidad ambiental de las mismas, teniendo siempre en cuenta el componente social, puesto que la rehabilitación se hace con y para el usuario.

La conclusión general a la que llegaron los expertos que participaron en esta actividad es muy alentadora. No podemos perder la oportunidad que se nos presenta desde tres frentes: ambiental (alcanzar ahorros energéticos, contención de emisiones,...), económico (oportunidad laboral, reducción de costes,...) y social (mejora de la situación económica y la calidad de vida de los usuarios). Conocemos las barreras a las que nos enfrentamos (legales, económicas, sociales y culturales), pero también la forma de superarlas. Es necesario, por tanto, trabajar de manera conjunta desde distintas disciplinas y de un cambio de mentalidad en las administraciones para actuar de manera coordinada, aunando esfuerzos para llegar a un resultado eficaz y rápido.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; energía; cambio climático.

Programa

La rehabilitación: una tarea urgente e imprescindible. Luis Álvarez-Ude Cotera. Arquitecto. Director General. IISBE-España (Iniciativa Internacional para un Entorno Edificado Sostenible).

La rehabilitación desde una visión energética. Proyecto Rehenergía. Margarida Plana Turró. Directora de Proyectos del Departamento de Energía. Instituto Cerdá.

Experiencias innovadoras. Retos en el parque de edificios existentes. Ana Mestre Massa. Responsable de la Unidad de I+D+i. Administración, Promoción y Gestión, S.A. (ADIGSA).

Estrategias de rehabilitación urbana en España. Potencial de ahorro energético en la rehabilitación. Juan Rubio del Val. Director del Área de Rehabilitación Urbana y Proyectos de Innovación Residencial. Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda.

Gestión de los residuos en la rehabilitación de edificios. Alfonso Gamboa Ramos. Dirección de Calidad y Medio Ambiente. Dragados, S.A.

Las administraciones públicas y la rehabilitación en España. Javier Serra María-Tomé. Subdirector General de Innovación y Calidad de la Edificación. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Ministerio de Vivienda.

Rehabilitación energética de edificios y zonas urbanas. Ángela Ruiz Lázaro. Investigadora del Centro Tecnológico. ACCIONA Infraestructuras.

La formación en materia de rehabilitación en España. José Manuel Santa Cruz Chao. Director de la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología. Universidad Camilo José Cela.

Comité técnico

Coordinación: Carlos Aymat Escalada. Director del Gabinete Técnico. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Colaboradores: Luís Álvarez-Ude Cotera. IISBE-España; Carlos Aymat Escalada. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España; Elena Gallo Campos. ACCIONA Inmobiliaria; Julio Gil Iglesias. APCE; Ana María Iñigo Rodríguez. SEO/BirdLife; Begoña Leyva Gómez. CNC; Guillermo Muñoz Cabañas. Dragados, S.A; Margarida Plana Turró. Instituto Cerdá; Juan Rubio del Val. Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda; José Manuel Santa Cruz Chao. Universidad Camilo José Cela; Francesc Villanueva Margalef. AVS.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

Cada medio de transporte tiene su sitio

Los desplazamientos de personas y de mercancías han aumentado considerablemente en nuestro país en los últimos años tanto en número, como en kilómetros recorridos debido en gran medida a los nuevos modelos urbanísticos y derivando en problemas a todos los niveles. Por eso, la Comisión Europea aprobó el Libro Verde sobre una nueva cultura de la movilidad urbana donde se apuesta por la creación de planes de movilidad, en los que se pongan de manifiesto las necesidades de cada núcleo y se planteen las soluciones a dichas necesidades.

Siguiendo estas recomendaciones, han sido muchas las poblaciones que han centrado sus esfuerzos en crear estos planes, pero los problemas están siendo su escasa aplicación y la falta de integración de medidas reales en ellos. Éstas y otras debilidades fueron tratadas por el comité en las reuniones de preparación y por eso, se diseñó esta actividad con el objeto de profundizar en las cuestiones claves de la movilidad sostenible, fortaleciendo el uso del plan de movilidad como una herramienta de gestión y no como un documento más.

Es evidente que el uso masivo del automóvil en trayectos cortos es el mayor enemigo de la sostenibilidad en las ciudades, por eso es fundamental trabajar al tiempo en dos flancos, el fomento del transporte público y las restricciones al privado. La tarea no es fácil, existen barreras culturales que se ven reforzadas por las campañas de la industria automovilística a favor del transporte individual. Así, las sensaciones para los usuarios del coche son inicialmente más positivas, en primer lugar porque se trata de un medio eficaz que ofrece un servicio “puerta a puerta”, en el que no influye la meteorología, no hay inseguridad, evita el traslado hasta la parada/estación y evita también la incertidumbre de los tiempos de espera. Todo esto unido a la comodidad y a la tendencia individualista de nuestra sociedad hace que la percepción no sea objetiva y que exista una inercia que dificulta el cambio de modo.

Por eso es importante aumentar la calidad y el confort del transporte público, mejorar su capilaridad, favorecer la intermodalidad e introducir medidas tecnológicas que hagan más ameno el trayecto y que disminuyan la incertidumbre durante la espera. Por otra parte hay que tomar medidas que hagan al transporte público más rápido como es el caso de los carriles bus, del bus vao, o de la prioridad semafórica. Estas medidas no siempre son suficientes por lo que deben ser reforzadas con restricciones al transporte privado, como las distintas políticas de aparcamiento que favorecen la creación de plazas en origen (zonas residenciales) y no en destino (zonas de trabajo) y algunas herramientas fiscales. Las tarifas de transporte público deben asegurar que siga siendo un medio social, accesible para todos, mediante la racionalización. Ha de ser el transporte privado el que asuma poco a poco las externalidades que genera.

Los expertos reunidos en CONAMA 9 pusieron de manifiesto la diversidad local y la necesaria integración y coordinación de todos los medios de transporte (cercañas, metro, bus, tranvía, bicicletas, a pie, taxis, motos y también coche). Hay que detectar las necesidades de cada territorio y cubrirlas de forma eficiente, sin caer en modismos y apostando por la gobernanza y por la coordinación de todas las medidas.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio; infraestructuras y transporte.

Programa

La puesta en escena consistió en una mesa coloquio moderada por Juan Luis Martín Cuesta, director de Calidad y Desarrollo Sostenible de Renfe Operadora e introducida por Antonio Lucio Gil, director gerente de la Fundación Movilidad en la que participaron los siguientes expertos:

- Lluís Alegre Valls. Jefe del Servicio de Movilidad. Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)
- Ángel Aparicio Mourelo. Director General. CEDEX.
- Joaquín Carlos Hermoso Murillo. Presidente de la Comisión de Transporte e Infraestructuras de la FEMP. Alcalde de Puertollano.
- Mónica González García. Gerente de Planificación estratégica, Sostenibilidad y RC. Metro de Madrid.
- José Antonio Salido Pérez. Jefe de Gabinete de la 1ª Tenencia de Alcaldía. Ayuntamiento de Sevilla.

Comité técnico

Coordinación: Antonio Lucio Gil. Director Gerente. Fundación Movilidad.

Colaboradores: Ana Barroso Bosqued. FEMP; Miguel Ángel Bonet Granizo. FEMP; Carlos Cristóbal Pinto. Consorcio Regional de Transportes de Madrid; Sergio Fernández Balaguer. Fundación Movilidad; Mónica González García. Metro de Madrid; Elena Jiménez Requena. SICE; Miguel Ángel Moll. Doymo; Pau Noy. Fundació Mobilitat Sostenible i Segura; Santos Nuñez del Campo. Renfe Operadora; Soledad Perlado Hergueta. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Juan Luis Pla de la Rosa. IDAE; José Manuel Portilla Saiz. SICE; Pedro Puig-Pey. ETT S.A.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Vídeo



CV de los
ponentes



Programa
completo

El Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz está en proceso de elaboración y aplicación de un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público que, concertado por todos los grupos políticos municipales, integra y aborda de forma global aspectos urbanísticos, de planificación y gestión del tráfico y movilidad de personas y vehículos en general.

Los retos de este plan son: fomentar el uso del transporte público y de la bicicleta, reestructurar y potenciar la red pública de autobuses urbanos en coordinación con el tranvía, canalizar el tráfico de los vehículos privados, ampliar las áreas de estancia y movilidad peatonal, liberar para el uso ciudadano parte del enorme espacio público destinado al tráfico de vehículos, construir nuevas infraestructuras de aparcamientos fuera de calzada y completar una red funcional de carriles bici.

Además del trabajo técnico, se ha constituido un Foro Ciudadano integrado por más de 50 personas que ha trabajado en la redacción de un Pacto Ciudadano por la Movilidad Sostenible, documento que pretende consensuar las aportaciones de las asociaciones y representantes de la sociedad civil, a fin de definir el modelo de movilidad y de ciudad deseado para Vitoria-Gasteiz.

Fruto de esta labor multidisciplinar es el documento de la primera fase del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, presentada en CONAMA 9, con la que se posibilita la puesta en marcha de un nuevo conjunto coherente de redes de movilidad.

Para ello debe hacerse un cambio en profundidad en las distintas redes. El transporte público deberá asumir un porcentaje de pasajeros significativamente superior al actual y superar, en una primera fase el 12% del conjunto de desplazamientos. La red de bicicletas deberá completarse para conseguir que el medio de transporte que se presenta como el más rápido sea también cómodo y seguro. La red de sendas, por su parte, deberá acompañar al proceso de puesta en marcha de las supermanzanas (células básicas urbanas constituidas por conjuntos de manzanas, por cuya periferia circulará la mayor parte del transporte motorizado). Además, se establecerá un sistema tarifario de aparcamientos que grave el uso del espacio público por parte del vehículo privado.

En definitiva, el Plan analiza el modelo de movilidad actual en Vitoria y desarrolla propuestas de futuro para solucionar las disfunciones detectadas. El producto final será una propuesta integrada donde queden recogidas las diferentes redes de movilidad en vehículo privado, en transporte público, en bicicleta o a pie y sus interconexiones, además de una reordenación del espacio público en beneficio del ciudadano.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

La presentación del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público corrió a cargo de:
 Alba Cañadas Mora. Concejala-Delegada de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
 Mónica Ibarrondo Portilla. Directora del Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz.
 Javier Latorre Bardeci. Gerente de Transporte Urbano de Vitoria-Gasteiz (TUVISA).
 Eduardo Rojo Fraile. Jefe de la Oficina de Transporte Urbano.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Movilidad sostenible, de la teoría a la práctica

Este es el título bajo el cual la ciudad de Sevilla, presentó en la sala dinámica de CONAMA 9, los avances en movilidad, que han tenido y tienen lugar en Sevilla.

Desde la administración local, y ante los nuevos retos que la ciudadanía exige en términos de movilidad integral e integrada, se han impulsado cambios y soluciones que consideran complejas pero indomables, intermodales, sostenibles, culturales y participadas y con un firme compromiso: la ecomovilidad.

El Ayuntamiento de Sevilla, viene trabajando los últimos años, en crear un hábito de ecomovilidad entre los sevillanos. Para ello, han desarrollado un proyecto de ciudad sostenible, impulsando y a su vez fomentando, el uso del transporte público y de la bicicleta, pública o privada, reorganizando el tráfico de la ciudad, ampliando las zonas de aparcamiento de la ciudad y a su vez, creando nuevas infraestructuras de aparcamiento radiales que eviten una ciudad colapsada por vehículos privados. Peatonalizando calles y plazas se ha conseguido liberar parte del espacio público del centro de Sevilla, destinado anteriormente al tráfico de vehículos, además de potenciar el uso de un transporte limpio y ecológico, como es el metro-centro, y en un futuro próximo el metro. Planteándose además un gran reto, crear una red de carril bici dentro de la ciudad de más de 100 Km., así como el alquiler público de bicicletas.

Un estudio ha determinado que en Sevilla los desplazamientos suelen ser menores a 5 Km., lo que hace que junto con sus características intrínsecas, sea una ciudad propicia para la movilidad sostenible. Desde el ayuntamiento fomentan ese tipo de movilidad, por ello crearon en junio del 2007, la red de carriles bicis, construyeron en un año 77 km, y a su vez pusieron a disposición de los sevillanos el alquiler público de bicicletas, con un abono anual, por valor de 10 Euros, con la posibilidad de que fuera también semanal. En menos de un año, se batieron todas las expectativas de éxito que tenía el Ayuntamiento, alcanzando los 40.000 abonados.

El servicio público de alquiler de bicicletas, tiene actualmente más de 2.500 bicis para el alquiler, más de 250 estaciones por toda la ciudad y más de 100 kilómetros de carril bici a disposición de los ciudadanos.

Además, Sevilla cuenta con un transporte público moderno, eficaz y sostenible, como el metro-centro y pronto tendrán la Línea 1 del metro. Sin olvidar, que más del 50% de la flota de autobús de la empresa pública de transporte de Sevilla, TUSAM, se alimenta de gas natural comprimido o biodiésel y que dispone de una gama de autobuses eléctricos que transitan por el centro de la ciudad.

El plan de movilidad sostenible, para el tráfico privado de la ciudad es otra de las áreas por las cuales están trabajando, reorganizando el tráfico de la zona histórica en un sentido único, ampliando la red de aparcamientos y creando a su vez un carril único para el transporte público, una medida que sirve para circular mejor, y hace del transporte público el gran beneficiario.

El Ayuntamiento de Sevilla cree que queda mucho por hacer, y está convencido que desde la puesta en común de los avances ambientales, puede llegar a mejorar el presente y el futuro de la sostenibilidad en la ciudad.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

Plan Director para el Fomento del Transporte en Bicicleta. Servicio Público de Alquiler de Bicicletas.
Antonio Rodrigo Torrijos. Primer Teniente Alcalde y Delegado de Infraestructuras para la Sostenibilidad. Ayuntamiento de Sevilla.
Movilidad sostenible, de la teoría a la práctica.
Encarnación Martínez Díaz. Delegada de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Sevilla.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

Movilidad 2.0 en la empresa

Bajo el título “Movilidad 2.0 en la empresa” se celebró la sala dinámica organizada por Ferrovial y la Fundación Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Este evento contó con ponentes de prestigio internacional ligados a los sectores de la movilidad, el transporte, las administraciones públicas y las ONGs, quienes debatieron sobre la necesidad de generar un nuevo modelo a partir de una crítica, profunda pero constructiva, al actual modelo de movilidad que impera en nuestra sociedad y fundamentalmente en nuestras ciudades.

La movilidad de personas es responsable del 26% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a escala global, según el estudio “One Planet Business” publicado por WWF en 2007.

En particular, la movilidad vinculada al centro de trabajo y a la empresa es un aspecto clave cuya relevancia en nuestra sociedad es cada vez mayor. No sólo en términos del transporte de los empleados al trabajo, sino también de la propia logística de los centros de trabajo y del desarrollo del negocio de cada empresa. La expresión 2.0 evoca un cambio de dirección, es decir, afrontar los cambios cualitativos, tecnológicos y sociales que permitan a la empresa seguir desarrollándose al tiempo que se reducen y optimizan necesidades de movilidad de todos sus agentes implicados.

En este contexto se hará cada vez más evidente la importancia de la movilidad como ámbito de la actividad empresarial donde se pueden conseguir mayores eficiencias y de su mano, reducciones en las emisiones de GEI, así como importantes ahorros económicos. Las políticas de responsabilidad social, actualmente en boga, no pueden pasar por alto esta oportunidad. En el marco de la RSC, la necesidad de hacer más eficiente el transporte de personas y mercancías se nos antoja como el próximo elemento crítico de tales políticas.

Posiblemente, detrás de los nuevos modelos de movilidad se encuentren además nuevas oportunidades de negocio, aunque desafortunadamente también habrá negocios que desaparecerán progresivamente o que sufrirán cambios traumáticos. Uno de los aspectos más debatidos en esta sala dinámica giró en torno a la orientación de tales negocios; la conclusión unánime de los expertos fue que en el futuro será un error vincular nuestro negocio a una única tecnología o producto. El futuro probablemente será enfocar nuestra actividad empresarial hacia el suministro de un servicio; un servicio denominado movilidad o accesibilidad, en lugar de un producto denominado coche o motor de gasolina.

Las soluciones a escala global para un problema global como es este, requiere colaboración entre los distintos agentes políticos, sociales y económicos. En este sentido, la iniciativa One Planet Business de WWF puede convertirse en una referencia a escala global (más información en <http://www.wwflearning.org.uk/one-planet-business>). Además de los documentos generados durante los meses que duraron las sesiones de trabajo, se planteó la creación de una alianza a escala global (“One Planet Mobility Alliance”), a través de la cuál gobiernos, empresarios, fabricantes de tecnología, gestores de infraestructuras, usuarios y ONGs, pongan sobre la mesa soluciones concretas para resolver los problemas de movilidad actuales y futuros.

La tarea de promover el cambio modal debe ser impulsada por todos aquellos agentes con alguna responsabilidad respecto a la accesibilidad de los trabajadores a su puesto de trabajo. Sin embargo, finalmente deben ser ellos mismos los verdaderos protagonistas a la hora de tomar decisiones en sus hábitos que puedan conducir a un nuevo modelo de movilidad que deberá ser beneficioso para el conjunto de las ciudades.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; economía y empresa; cambio climático; sociedad.

Programa

La sala dinámica, coordinada y moderada por Antonio Lucio, director gerente de la Fundación Movilidad, contó con los siguientes ponentes:

Alfonso Arbaiza. Director de la Fundación FUNDETEC.

Pablo Vaggione. Secretario General de ISOCARP.

Miquel Nadal. Director de la Fundación RACC.

Michael Narberthaus. Sustainable Business Manager. WWF/UK.

Las conclusiones y la clausura corrieron a cargo de Valentín Alfaya, Director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo

La Red de Ciudades por la Bicicleta se reúne en CONAMA 9

La Red de Ciudades por la Bicicleta es una asociación que tiene por objeto la generación de una dinámica de trabajo entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y fomentar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.

La Red se encuentra en una fase inicial, pero ya está apoyada por más de treinta ciudades y tiene un proyecto bien definido con el que quiere abordar la promoción del uso de la bicicleta en las ciudades, desde diferentes ámbitos. Sus principales objetivos son:

- Intensificar la promoción de la bicicleta, desplegar su potencial y mejorar el clima favorable a la movilidad en bicicleta.
- Desarrollar estrategias para promover que las administraciones españolas implementen de la forma más eficaz la promoción de la bicicleta.
- Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más atractivo y seguro.
- Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta y mejorar y promocionar las ya existentes.
- Destinar más recursos financieros a proyectos de promoción de la bicicleta.
- Intensificar las vías de colaboración con todas las partes implicadas, especialmente con las organizaciones de usuarios de la bicicleta.
- Incidir para que se incentive fiscalmente el uso de la bicicleta.
- Desarrollar sinergias que favorezcan la intermodalidad y la multimodalidad.
- Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública y promocionar su uso como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.
- Desarrollar estrategias para hacer que el uso de la bicicleta sea atractivo y seguro como el diseño de espacios urbanos para que la mayoría de viajes se puedan hacer en bicicleta o la mejora de la red de itinerarios, tanto en el ámbito urbano e interurbano.

La Comisión gestora de la Red de Ciudades por la Bicicleta, que se reunió en el CONAMA 9, está constituida por el Ayuntamiento de San Sebastián; la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona; los Ayuntamientos de Burgos, Cartes, Córdoba, Granollers, Lleida, Logroño, Murcia, Sant Boi de Llobregat, Sevilla y Vitoria-Gasteiz; la Mancomunidad de la Ribera Alta y TUSSA (Sociedad Municipal de Transportes Santiago de Compostela). Asimismo, está presidida por el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza. Desde la Comisión se destacó la importancia de esta iniciativa para mejorar la movilidad en las ciudades, ya que la bicicleta reduce el tiempo de desplazamiento, contribuye a la reducción de la contaminación ambiental y acústica, evita la emisión de gases de efecto invernadero y mejora la salud de los ciudadanos.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio.



Programa

Durante el CONAMA 9, la Red de Ciudades por la Bicicleta celebró una de sus reuniones asamblearias en la que se presentaron los distintos proyectos y se debatieron cuestiones referentes a la gestión de la entidad.

Fondo web



Fotos



Programa completo



Documentos asociados

Red de Redes de Desarrollo Rural Sostenible

En diciembre de 2005 en la sede del Ministerio de Medio Ambiente se creó la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, con el objetivo de convertirse en foro de debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes que trabajaban en los procesos de Agenda 21 Local a nivel autonómico, regional y local en España.

Actualmente la Red está formada por 2200 municipios y abarca una población de más de 22 millones de habitantes. La Secretaría de la Red de Redes la desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y también forman parte de ella la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y expertos de reconocido prestigio. Los miembros son los siguientes:

- Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla - La Mancha.
- Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad.
- Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat (Cataluña).
- Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva).
- Xarxa Balear de Sostenibilitat (Islas Baleares).
- Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 (Andalucía).
- Red de municipios sostenibles de la provincia de Jaén.
- Xàrcia de municipis valencians cap a la sostenibilitat (Valencia).
- Red de Agendas 21 locales cordobesas.
- Red de entidades locales del Altoaragón por la sostenibilidad – Rete 21 (Diputación Provincial de Huesca).
- CILMA – Consell d’Iniciatives Locals per al Medi Ambient de les comarques de Girona.
- Red Local de Sostenibilidad de Cantabria.
- Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21.
- RedMur21- Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia
- Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21 (Observadores).
- Red de Municipios Sostenibles de la Provincia de Zaragoza
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Ministerio de Medio Ambiente (Secretariado).
- Expertos de reconocido prestigio.

El objetivo de la Red es superar los retos que afectan a nuestra sociedad, como el modelo de ciudad dispersa; la especialización territorial, el despilfarro y el hiperconsumo de recursos, la segregación social y formación de guetos, el consumo masivo de energía y los patrones de movilidad insostenible. Para ello ha elaborado una Estrategia de Medio Ambiente Urbano, aprobada en reunión plenaria en Albacete en junio de 2006 donde promueve un concepto de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente, considerando, a su vez, el adecuado equilibrio entre el medio urbano y el rural.

Se trata en definitiva de lograr que nuestras ciudades y pueblos adopten las directrices que les permita alcanzar la sostenibilidad, cambiando la actual estrategia basada en el consumo de recursos por otra fundamentada en la información y el conocimiento.

Temas relacionados: Sostenibilidad local; sociedad; desarrollo rural y ordenación del territorio.

Programa

Durante el CONAMA 9, la Red celebró una de sus reuniones asamblearias en la que se presentaron los distintos proyectos y se debatieron cuestiones referentes a la gestión de la entidad.

Fondo web



Fotos



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados





El reto de la sostenibilidad en la Cooperación al Desarrollo Española



Soraya Rodríguez Ramos

Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

En 1986 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas lanzaba el concepto de desarrollo sostenible, como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Un concepto sobre el que se ha estructurado a lo largo de las últimas décadas el grueso de los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra degradación medioambiental. Veintitrés años después constatamos que el modelo de desarrollo económico y tecnológico prevalente no sólo ha llevado a una agudización de los niveles de desigualdad entre las distintas poblaciones del planeta. Además ha impulsado una paulatina escalada en el nivel de degradación de nuestro entorno natural que debilita a marchas forzadas la capacidad de las personas para obtener del mismo los servicios que éste solía prestarles.

Atender a los problemas medioambientales es fundamental para reducir de forma sostenible la pobreza, porque son precisamente los más pobres los que dependen en mayor medida de su entorno natural para subsistir y a la vez resultan los más vulnerables ante la degradación del mismo. Del medio natural obtienen alimento, medicinas, un medio de vida y nuevas oportunidades de ingresos. Por ello son los más expuestos a los efectos desastrosos de fenómenos cada vez más frecuentes, como inundaciones, sequías, ciclones y

otras inclemencias directamente relacionadas con el Cambio Climático, o con la acción devastadora del ser humano. Pero además las comunidades más empobrecidas son las que menos capacidad de adaptación presentan ante estos desafíos climatológicos y naturales. La conservación del medio ambiente y la lucha contra la pobreza son pues dos caras de la misma moneda. El reto reside en promover soluciones innovadoras y políticas integradas que permitan, de manera simultánea, generar bienestar económico y social, fomentar el desarrollo productivo, reducir la pobreza y garantizar la sostenibilidad medioambiental.

En este sentido, el papel de las mujeres es clave. En la mayoría de países en desarrollo recae en la mujer la búsqueda del sustento familiar, desde la obtención de agua o de combustible hasta la gestión de los consumos domésticos. El último informe del Fondo de Naciones Unidas para la mujer, ¿Quién responde de las mujeres? Género y rendición de cuentas, presentado en Madrid el pasado mes de febrero por la española Inés Alberdi, directora Ejecutiva del Fondo, destaca por ejemplo que sólo en África, cada año las mujeres dedican 40.000 millones de horas a recoger y acarrear agua, tiempo que aumentará si las sequías, las inundaciones o la deforestación debilitan el volumen de recursos naturales disponibles. A esto debe añadirse que, debido a esta interacción cotidiana con el medio ambiente, poseen una experiencia relevante en todo lo que se re-



fiere a la ordenación, funcionamiento, mantenimiento y protección del mismo. De esta manera una mayor participación de las mujeres en las decisiones que afectan al entorno natural previsiblemente redundará en su mejor conservación.

Dicho esto, la Cooperación para el Desarrollo Española ha trabajado en los últimos años para conseguir que la sostenibilidad ambiental esté presente en todas y cada una de las acciones que lleva a cabo en países en desarrollo, en consonancia con nuestro claro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en particular con el séptimo, “garantizar la sostenibilidad medioambiental”. Así en 2007, en desarrollo del II Plan Director de la Cooperación Española, se aprueba la Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Un documento sectorial que nace con el fin de proporcionar un marco de actuación coordinado para todos los actores de la Cooperación Española que trabajan en el ámbito medioambiental y en cuya elaboración todos participarán.

El nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, recientemente aprobado, refuerza en esta línea la apuesta por un triple enfoque de la Sostenibilidad Ambiental. En primer lugar, nuestra Cooperación para el Desarrollo debe ir encaminada a mejorar la calidad de vida del ser humano, teniendo siempre en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas. Resulta imposible luchar contra la pobreza y conseguir un desarrollo que permanezca en el tiempo sin buscar un equilibrio con el medio ambiente, dentro del cual tienen lugar todas las relaciones sociales y económicas. En segundo lugar, como prioridad horizontal, debe garantizarse la sostenibilidad medioambiental en todas nuestras actuaciones de cooperación, desde iniciativas de desarrollo de infraestructuras o de capacitación técnica, hasta proyectos de desarrollo rural o de estímulo económico. No se trata únicamente de evitar todo impacto negativo en el ecosistema, sino de contribuir además a mejorar la sostenibilidad medioambiental en todos los sectores prioritarios de la cooperación. En este sentido, uno de los retos para los próximos meses será adaptar la planificación de las actividades de cooperación a los desafíos que conlleva la lucha contra el cambio climático.

En tercer lugar, la sostenibilidad ambiental es una de las prioridades sectoriales de la Cooperación para el Desarrollo Española, lo que significa que se apoyarán acciones destinadas a trabajar de manera específica en este área.

Además, el nuevo Plan Director de Cooperación 2009-2012, consensuado por todos los actores de la Cooperación Española (Ministerios, Comunidades Autónomas,

Entes Locales, ONGD y Sindicatos entre otros) afronta el reto de plantear una política para el desarrollo que promueva activamente la contribución de todas las políticas del Estado, y de todos los actores públicos y privados, a los objetivos globales de desarrollo y de erradicación de la pobreza. En este sentido constituye un instrumento al servicio del esfuerzo que está protagonizando en la actualidad la cooperación española a favor de una perspectiva integral de sus actuaciones.

Atender a los problemas medioambientales es fundamental para reducir de forma sostenible la pobreza, porque son precisamente los más pobres los que dependen en mayor medida de su entorno natural para subsistir y a la vez resultan los más vulnerables ante la degradación del mismo

A nivel internacional, España ya no sólo forma parte de los principales convenios en la materia, esto es, las tres Convenciones de Río sobre Biodiversidad, Desertificación y Cambio Climático, sino que está firmemente comprometida con un multilateralismo activo, selectivo y estratégico. Algo que se traduce en el decidido apoyo a la aplicación de las citadas convenciones por los países en desarrollo, pero también a los principales organismos internacionales, a través de contribuciones regulares, así como aportando experiencia y capacidad de análisis y crítica. En definitiva, España es una firme precursora del alineamiento a nivel internacional en torno a una gobernanza medioambiental para responder a la problemática medioambiental.

Pero además la cooperación al desarrollo española está protagonizando un esfuerzo presupuestario en materia medioambiental nada desdeñable en los actuales momentos de crisis. Así desde la óptica multilateral, sólo en 2008 las contribuciones al PNUMA ascendieron a 13.100.000 euros, cuando en 2005 no superaban los 600.000. Dentro del PNUD hemos abierto una ventanilla temática para iniciativas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático





que en 2008 contó con 7 millones de euros. Con ello se pretende reducir la pobreza y la vulnerabilidad en aquellos países elegibles, apoyando intervenciones que mejoren la gestión medioambiental y la prestación de servicios a nivel nacional y local, incrementando el acceso a nuevos mecanismos de financiación y la capacidad de adaptación al cambio climático.

La Cooperación para el Desarrollo Española ha trabajado en los últimos años para conseguir que la sostenibilidad ambiental esté presente en todas y cada una de las acciones que lleva a cabo en países en desarrollo

Desde la óptica bilateral, los programas Azahar, Araucaria XXI y Nauta, contienen líneas específicas de formación en proyectos medioambientales y están llamados a cobrar una importancia cada vez mayor para

poder incidir de forma más decidida en el desarrollo de las comunidades destinatarias.

Desde una perspectiva geográfica, hemos reforzado nuestro apoyo a América Latina, donde la biodiversidad y la riqueza natural se hacen especialmente presentes a cada paso. El Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA) contó con nuestro apoyo en las últimas ediciones. Su progresivo avance por una mejor coordinación en materia de gestión sostenible e integral de los servicios que ofrecen los ecosistemas latinoamericanos es todo un referente para la región. A pesar del camino recorrido en la última década, éste es sólo el comienzo. Queda mucho que hacer por delante ya que los retos en materia de lucha contra el cambio climático, degradación de los ecosistemas y gestión integral del capital natural para un mejor desarrollo humano son cada vez mayores y más complejos. La coherencia de políticas, la coordinación de actores, la educación para el desarrollo y los estudios en este campo son ámbitos estratégicos que junto a las acciones bilaterales y multilaterales nos plantean el reto de caminar en los próximos años, hacia una concepción de la cooperación para el desarrollo cada vez más integral. Pero ahora más que nunca, la sociedad es consciente de a qué se enfrenta, tiene los medios necesarios, y todos nosotros la oportunidad y la voluntad de cambiar la situación.





Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA)

¿Qué es el EIMA?

El Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente surgió como resultado de la presentación de conclusiones del II CONAMA en Environtech'95 (Río de Janeiro, 1995), cuando se hizo evidente el interés en organizar un encuentro que reuniera en un mismo foro a los países de la región para tratar los principales problemas ambientales y plantear soluciones en común.

Al año siguiente se celebró en Madrid el Primer Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente (EIMA), en el marco del III CONAMA. Tras el éxito de este primer congreso, donde España ejerció el papel de mediador entre la visión de la Unión Europea y la de los países latinoamericanos, el evento creció en términos de proyección internacional, dejando evidente que era bienvenido para continuar con esta iniciativa en otros países.

Tras la primera edición en Madrid siguieron: la 2ª edición en diciembre de 2001, en Santiago de Chile (con dos reuniones preparatorias en Cartagena de Indias (Colombia)); la 3ª edición en noviembre de 2005, en Ciudad de Panamá; la 4ª edición, en diciembre de 2006, en Madrid; la 5ª edición en noviembre de 2007, en Ciudad de Panamá y la 6ª edición, en diciembre de 2008, en Madrid. Desde sus inicios hasta ahora, este encuentro, ha pasado de tratar temas meramente medioambientales a ocuparse de temas más globales dentro del llamado Desarrollo Sostenible, así que el encuentro iberoamericano más que de medio ambiente es ya de desarrollo sostenible.

Llamar la atención de los formadores de opinión, representantes del sector público, del sector privado, del académico y de instituciones de la sociedad civil es uno de los objetivos básicos de este encuentro. Por tanto, en su organización, se plantea como un desafío la forma de tratar las principales cuestiones de la actualidad, combinando temas con mucha densidad técnica

y conceptual, al mismo tiempo, que esos mismos debates, deben contener componentes muy pragmáticos que indiquen soluciones prácticas y concretas para todos aquellos involucrados en la construcción de un mundo mejor.

En este momento, la Fundación CONAMA trabaja ya en la próxima edición del EIMA, la séptima, que se realizará en noviembre de 2009 en Foz de Iguazú (Brasil), y será planificada para ser uno de los principales encuentros del género en América Latina. Por tanto, contará con la presencia de autoridades y articuladores sociales en la escala internacional, regional y local, individuos que sirven como punto de referencia para el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Una organización compartida

La evolución de las relaciones entre Iberoamérica, España y Europa a lo largo del siglo XXI, apunta a que ha llegado el momento de hacer una reflexión sobre las circunstancias de cultura y conocimiento en que han de enmarcarse las relaciones de cooperación necesarias para garantizar la sostenibilidad del desarrollo de nuestra especie a nivel global.

Esta nueva circunstancia obliga a plantear de modo también nuevo los supuestos en torno a los cuales se ha organizado la cooperación internacional desde mediados del siglo pasado. Entonces, la esencia de dicha cooperación consistía en que los países más avanzados ayudaran a los más atrasados a acercar con la mayor rapidez posible sus patrones de vida y consumo a los modos y los patrones de los primeros. A esa esencia, también, correspondían tanto los mecanismos de gestión de los recursos necesarios, como los plazos de ejecución de los recursos asignados a la cooperación, que con frecuencia eran de corto plazo, ocasionalmente de mediano plazo y nunca de largo plazo.





En la organización de un evento de estas características la Fundación CONAMA actúa como coordinadora general, pero siempre se apoya en otras entidades Iberoamericanas que colaboran y aportan al evento la visión de América Latina. En este sentido el EIMA se plantea como una posibilidad de estrechar lazos con las instituciones (gobiernos, entidades privadas, instituciones de la sociedad civil) del otro lado del Atlántico.

En este ámbito el encuentro presenta, un marco inigualable para plantear los retos en las relaciones con Iberoamérica y facilitar así el acercamiento de profesionales de ambos continentes a la realidad política y profesional del desarrollo sostenible en ambas regiones.

EIMA 6. Una nueva oportunidad para la cooperación con Iberoamérica

En el marco del EIMA 5 (Panamá, 2007), los asistentes entre los que se encontraban la Fundación CONAMA, la Fundación Ciudad del Saber, el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible y el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), hicieron un llamado a los Gobiernos y las sociedades de España y Panamá a promover y facilitar ante la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la creación de una Estrategia Común de Gestión Compartida para el Desarrollo Sostenible. En este marco se destacó la necesidad de crear observatorios de sostenibilidad en Iberoamérica como una de las vías principales para canalizar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de sostenibilidad.

La puesta en marcha de un observatorio para la sostenibilidad en Iberoamérica debe partir de un proceso participativo para lo que se consideró fundamental establecer sus bases en una reunión previa en la que se contara con la participación de algunos de los organismos interesados en estas líneas de trabajo. Por esta razón, la Fundación CONAMA se responsabilizó de la organización de un encuentro con las partes interesadas (EIMA 6) para sentar las bases del futuro OSI y comenzar la identificación de los posibles integrantes de una red de observatorios que sustente el proyecto.

Este encuentro, que tuvo lugar en Madrid, del 3 al 4 de diciembre de 2008, en el marco del CONAMA 9 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), se planteó con el objetivo de fomentar la creación y difusión del conocimiento del estado actual de las distintas realidades sociales, económicas, ambientales e institucionales y su evolución, con el fin de proporcionarnos un diagnóstico integrado de la realidad existente en España e Iberoamérica para la posible constitución del OSI.

Por tanto el EIMA 6 se ha constituido en forma de una reunión preparatoria para la creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica y se ha estructurado en dos jornadas: la primera de trabajo, con las partes interesadas, y la segunda de presentación pública de los resultados complementada con un debate estratégico y conceptual sobre los retos de la sostenibilidad en la cooperación.

Este encuentro, ha pasado de tratar temas meramente medioambientales a ocuparse de temas más globales dentro del llamado Desarrollo Sostenible

Las actividades que han conformado el EIMA 6 han sido:

- AE-RETO Retos de sostenibilidad en la cooperación
- AE-OBS Observatorios de sostenibilidad. Iniciativas Españolas e Iberoamericanas. Indicadores de Sostenibilidad Local.
- AE-EIMA Nueva cooperación para la sostenibilidad global

El resumen de cada una de ellas y las conclusiones más destacadas se pueden encontrar en las fichas que a continuación acompañan a este capítulo.

Hoy, por hoy, el problema a resolver no es tanto el de transferir conocimientos de unas sociedades a otras, sino – y cada vez más – el de producir y aplicar juntos el que sea necesario para mejorar con mutuo beneficio las relaciones de nuestras sociedades entre sí, y con el mundo natural y el EIMA, y el EIMA 6 en concreto, esperan haber contribuido a ello.

Una nueva cooperación para la sostenibilidad

Ya en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, se indicó que la cooperación para el desarrollo constituye un instrumento básico a la hora de avanzar hacia un desarrollo planetario ecológicamente sostenible. A pesar de los acuerdos internacionales surgidos de la Cumbre de Río, las estrategias de sostenibilidad aprobadas a nivel europeo y en cada país, los objetivos del milenio de las Naciones Unidas etc. la realidad es que nuestro actual sistema económico y de desarrollo nos ha llevado cada vez más a una gran diferencia entre los países del Norte, desarrollados y los del Sur en vías de desarrollo.

Para enfrentarse al reto de conseguir una verdadera sostenibilidad a nivel global la cooperación internacional puede convertirse en un instrumento fundamental. Esto plantea a su vez la necesidad de una respuesta estratégica que pasa por establecer un nuevo paradigma de la cooperación mundial y que tiene que ver con un cambio de modelo donde la ayuda al desarrollo tiene que dar paso a un esquema de mutuo beneficio

La cooperación no debe ser algo impuesto. A pesar de las diferencias entre donante y receptor tenemos que dejar que éste último identifique sus necesidades y evitar imponer nuestra verdad. Por tanto es necesario un esfuerzo de acercamiento y negociación, siempre bajo un sentimiento de responsabilidad compartida. Además del beneficio mutuo, esta nueva cooperación debería basarse en un nuevo esquema de transferencia tecnológica que tendría que estar fundamentado en la creación de la tecnología adecuada para que los países en desarrollo avancen en sus procesos sin repetir errores ya cometidos. De esta forma se facilitaría la cogeneración y transmisión mutua de conocimientos entre Norte y Sur y viceversa.

Conocimiento y cooperación parecen los pilares fundamentales sobre los que levantar una cooperación internacional efectiva. Una mayor cooperación entre cooperantes, un impulso del trabajo en redes interconectadas o el definir nuevos mecanismos financieros son algunas de las fórmulas que deberíamos plantearnos para mejorar la cooperación en su globalidad.

En cuanto a la capacitación, los expertos que participaron en este debate, defendieron el papel clave que debe jugar para hablar de una cooperación exitosa. Es imprescindible que una vez terminado el apoyo directo en el desarrollo de los proyectos, los países receptores, puedan seguir ampliándolos y gestionándolos por sí mismos.

Por último no debemos olvidarnos de la necesidad de establecer compromisos y nuevos mecanismos financieros que se adapten a las necesidades de la cooperación. Si tomamos como ejemplo el caso del agua, vemos que a pesar de los fondos dedicados a este tema, éstos no llegan a los países en desarrollo como debieran por tanto necesitamos cambiar el modelo de financiación general de la cooperación definiendo compromisos a largo plazo ya que sin continuidad no puede haber sostenibilidad.

A nivel europeo nos hemos comprometido a dedicar en 2015 el 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de cada país miembro de la Unión Europea a ayuda al desarrollo. La realidad es que los países de la UE están atrasados en sus compromisos de mejorar la cantidad y calidad de la ayuda, de hecho los últimos resultados muestran que la Ayuda Oficial al Desarrollo europea (AOD) bajó del 0,41 % en 2006 al 0,38 % en 2007. Por todo ello, hay que seguir trabajando para consolidar los avances en marcha y afrontar los retos pendientes. Todavía es necesario trabajar para construir alianzas globales más amplias y de mayor calado. Estas nuevas alianzas deben estar orientadas a crear relaciones más equitativas entre el Sur y el Norte, que permitan generar los cambios estructurales necesarios para el Desarrollo.

Programa

La actividad introducida y moderada por Luis Jiménez Herrero, Director Ejecutivo del Observatorio de la Sostenibilidad en España, contó con los siguientes expertos:

- Soraya Rodríguez. Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Lindsley Da Silva Rasca Rodrigues. Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Paraná, Brasil.
- Jorge Mario Búcaro. Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Parlamento Centroamericano.
- Ger Bergkamp. Director General. Consejo Mundial del Agua.
- Margarita Astrálaga. Directora. Centro de cooperación del Meiterraneo (UICM-MED).
- Mara Murillo. Directora Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Rodrigo Tarté. Director Académico. Fundación Ciudad del Saber y Presidente del Consejo Directivo. CIDES.

Fondo web



Fotos



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo

El desafío de la cooperación radica en la colaboración para solucionar los problemas comunes

Dentro de las actividades de la sexta edición de Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 6) se ha llevado a cabo una jornada de trabajo de puesta en común de experiencias, españolas e iberoamericanas para el estudio e identificación de la viabilidad de creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI).

De las distintas exposiciones podemos extraer de modo general que en primer término, resulta evidente que compartimos una misma preocupación común por la gestión integrada de los territorios y recursos de nuestras sociedades. Por otra parte coincidimos en la necesidad de avanzar hacia la sostenibilidad a través del cambio social. Y como tercera consideración, se han podido establecer diferencias de gran valor en la identificación de los problemas a los que atribuimos mayor relevancia desde el marco de referencia iberoamericano y el español y en el tipo y estado de las iniciativas y procesos de participación ciudadana que eventualmente nos permitirán alcanzar un ambiente distinto a través de la creación de sociedades diferentes.

En lo que se refiere al caso español se nos presenta una situación institucional más madura de la que existe en la región iberoamericana. Desde la perspectiva española se atribuye una gran importancia al vínculo entre las dimensiones local y global de la sostenibilidad y se enfatiza en la visión de los Observatorios como herramientas de gestión del conocimiento, del territorio y de la gestión político cultural de la sostenibilidad.

Por parte española los participantes han puesto de manifiesto una amplia convergencia en la consideración de la sostenibilidad como un objetivo viable en el marco de una gestión más racional del ordenamiento socioeconómico vigente.

En el caso de las exposiciones surgidas de los ponentes Iberoamericanos se presenta una complejidad distinta. En la región existen una gran cantidad de países con larga tradición científica que ya disponen de redes bien consolidadas de gestión del conocimiento. En este marco, parece un gran acierto poder crear un Observatorio para la Sostenibilidad en Iberoamérica que coordine, de forma plurinacional, los distintos observatorios existentes o en vías de ser creados, con el fin de monitorear, medir y evaluar desde lo ambiental, lo social, lo cultural y lo económico el estado de sostenibilidad actual de la región.

En América Latina la calidad ambiental se ve afectada fundamentalmente por el crecimiento acelerado y no planificado de las ciudades y como consecuencia la permanente demanda indiscriminada de los recursos naturales. A través del incremento del transporte, las migraciones, la construcción y la industria entre otros, se compromete la capacidad de regeneración de estos recursos y por ende, su sostenibilidad.

La demanda de un desarrollo sostenible en Iberoamérica es percibida como un problema en vez de cómo una solución. Ese problema es el del fin de la teoría que veía en el desarrollo un resultado más o menos necesario del crecimiento económico, y que en la actualidad no puede explicar los procesos que hoy llevan a ese crecimiento a combinarse con el deterioro social y la degradación ambiental sostenidos.

Desde estas diferencias de percepción podemos concluir que el verdadero desafío radica en la construcción de los problemas comunes que merezcan nuestra colaboración. Eso nos obliga a construir juntos una agenda que abarque desde nuestras diferencias en la manera de concebir el desarrollo y su sostenibilidad, hasta nuestra diversidad en materia de organización para la gestión del conocimiento, el territorio y la cultura política de nuestras respectivas sociedades. Teniendo en cuenta nuestras respectivas tendencias a enfatizar las dimensiones de proceso y de estructura en la identificación de los indicadores que nos permitan comparar nuestras situaciones, y colaborar para resolverlas con mutuo y permanente beneficio.



Programa

Experiencias e Iniciativas en España. Bloque 1.

Julia Martínez. Observatorio de la Sostenibilidad de la Región de Murcia.

Josep Antequera. Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona.

Ramón Sotos Callejas. Observatorio de Sostenibilidad de Albacete.

Nieves Roqueñí Gutiérrez. Observatorio de la Sostenibilidad del Principado de Asturias.

Rafael Silva. Observatorio Territorial de Andalucía.

Modera Luis Jiménez Herrero. Director Ejecutivo. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Experiencias e iniciativas en Latinoamérica. Bloque 2.

Silvia Bossio. Arquitecta. RED URBAL.

George Chávez. Coordinador de la Estación Ambiental Pandó. Corporación Michitá.

Emilio Guzmán Molina. Coordinador de evaluaciones ambientales integradas. GEO Ciudades en América Latina y el Caribe.

Álvaro Uribe. Planificador Urbano. Universidad de Panamá.

Juan Camilo Mira. Técnico. Corporación Ecofondo. Gestión Ambiental participativa en las regiones colombianas.

Modera Guillermo Castro. Director Académico Asociado. Fundación Ciudad del Saber.

Experiencias e iniciativas en Latinoamérica. Bloque 3.

Néstor Ahumada Galaz. Técnico. Asesoría Urbana Municipalidad de Santiago de Chile.

Arnold Rincón. Coordinador de Recursos Hídricos. Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Cadechocó.

Manuel Zárate. Presidente. Planeta Panamá Consultores.

Ana Carolina Herrero. Área Ecología Urbana. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gina Castro. Miembro del Comité Científico Técnico. CIDES.

Modera Guillermo Castro. Director Académico Asociado. Fundación Ciudad del Saber.

Puesta en común. Bloque 4.

Guillermo Castro. Director Académico Asociado. Fundación Ciudad del Saber.

Indicadores de sostenibilidad local. Bloque 5.

Cristina Zamorano. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

José Luis de la Cruz. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Modera Pilar Álvarez Uria. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Grupo de Trabajo de Indicadores de Agenda 21 Local. Turno abierto de intervenciones. Bloque 6.

Josep Antequera. Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona.

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Conocimiento y cooperación, dos pilares básicos del desarrollo sostenible

Sin duda, ésta ha sido una sesión de gran importancia para avanzar hacia el objetivo de identificar las nuevas modalidades de cooperación para la sostenibilidad global desde la comunidad iberoamericana así como para analizar la evolución del proyecto del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI), estudiando la situación de partida e intentando identificar cuáles son los retos a corto y a largo plazo.

Desde el punto de vista iberoamericano se considera precipitado hablar de conclusiones, se cree más factible hacer énfasis en la vigilancia de los problemas emergentes para evitar que éstos puedan tornarse irreversibles. De esta forma se enlaza con la ideología propuesta de que prever es la mejor manera de ver, y es que la mayor riqueza existente en estos momentos es la de las diferencias de percepción de problemas.

Esas diferencias parten de la base de que en España se asume como esencialmente técnico lo que en Iberoamérica es en primer término un problema cultural y político. Dicho de otra manera, aquí parece asumirse que el problema medular de la sostenibilidad y la observación de la sostenibilidad, consiste en observar, evaluar y contribuir a corregir si es necesario el camino hacia el desarrollo sostenible, mientras que cada vez más en Iberoamérica está en cuestión la sostenibilidad misma del desarrollo tal y como lo conocemos.

El interés de Iberoamérica apunta a buscar formas nuevas de interacción entre los sistemas sociales y naturales que garanticen la sostenibilidad del desarrollo futuro de nuestra especie. Como consecuencia uno de los objetivos del OSI tendrá que ser el de dedicarse a observar el proceso que lleva a establecer unas relaciones con el mundo natural, y que las mismas sean tan armoniosas como las deseadas para el mundo social.

Existe una amplia disposición por compartir las relaciones generales del diálogo que se ofrece desde la parte española, la cual debe de ser ejercida de forma flexible, encarando la sostenibilidad como un proceso antes que como un estado, mediante un esfuerzo que nos permita identificar y compartir indicadores sencillos para problemas complejos.

Queda pendiente la tarea de definir los problemas que se comparten, de un modo que permita traducirlos en indicadores homogéneos de interés común. En este punto se ha reiterado que esto no es tanto de carácter técnico, como cultural y que es necesario vincular los dos puntos de vista, para construir uno más amplio. Lo cual hace necesario trabajar y elaborar unas bases para la creación del OSI, así como la definición de un esquema de trabajo, y como primera etapa del mismo, conseguir que las herramientas con las que contamos puedan adaptarse a las necesidades de ambas partes.

Discutir sobre las bases del OSI, es un tema amplio y complejo, tanto financiera como organizativamente, ya que entraña el establecimiento de redes de trabajo, identificación de agendas, y muchos otros temas.

Se tiene que encarar la construcción de un Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica, como una pieza o sistema que permita formular preguntas nuevas correspondientes a problemas nuevos, para poder advertir a tiempo. Detectar tanto los aspectos positivos como los negativos, lo que debe de ligarse al problema de saber si los nuevos problemas pueden ser resueltos.



El desafío está en saber si todavía podremos encontrar los medios para identificar a tiempo esos problemas emergentes, como problemas nuevos, para construir las preguntas nuevas que nos conduzcan a las respuestas innovadoras que requieren.

En un marco conceptual del OSI podemos contemplar tres aspectos fundamentales: Los requerimientos de la sostenibilidad; Las fuerzas motrices que afectan a la sostenibilidad enfocándolas más hacia las causas que a los efectos y consecuencias y por último los indicadores, emergentes.

Estos indicadores emergentes, deben de establecer las interdependencias entre las estrategias de cambio. Establecer las relaciones entre lo social, lo económico y lo ambiental, así como medir los cambios en el manejo y utilización de los conocimientos producidos con un enfoque integrado.

La gestión integrada del conocimiento lleva consigo el incluir a todas las sensibilidades ambientales y a todos los actores que participan en el sistema (gobiernos, iniciativa privada y sociedad civil).

De las distintas intervenciones de esta actividad a modo de conclusión se puede extraer que:

- En la creación de infraestructuras ambientales, así como en la capacitación y la educación para la sostenibilidad, radica la importancia de la observación de los procesos de sostenibilidad y este proyecto lo que pretende es ver estos procesos de una forma más global dentro de una cooperación iberoamericana.
- Es necesario crear observatorios de sostenibilidad en América Latina, como una de las vías principales para canalizar la información, experiencias de buenas prácticas, de metodología de indicadores y diseñar un papel dinamizador en la medida que podemos catalizar la experiencia de los observatorios españoles que no solo cuenta con cantidad sino con calidad y contenidos.
- Existe un proyecto de creación del OSI, y un punto de partida claro, pero se debe tener un escenario de futuro positivo, en este momento las expectativas son buenas pero hay que potenciarlas.
- Estamos en una situación interesante. Tenemos conocimiento, experiencia metodología y voluntad. Ahora sólo queda la pregunta ¿tenemos los recursos para hacerlo?.

Este primer seminario de concertación ha servido para sentar las bases del OSI e iniciar la redacción de documentos mucho más sólidos y de esta forma poder configurar un proyecto definitivo que tenga una estructura y una finalidad concreta. Y además propiciar nuevas bases de cooperación, para encontrar la garantía de su propia sostenibilidad en el sentido financiero.

Programa

Conclusiones de la sesión debate sobre propuestas españolas y latinoamericanas: bases para la cooperación iberoamericana.

Guillermo Castro. Director Académico Asociado. Fundación Ciudad del Saber.

Conclusiones del grupo de trabajo de indicadores de sostenibilidad.

Josep Antequera. Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona.

Los proyectos del OSE en cooperación internacional.

Lindsay Da Silva Rasca Rodríguez. Secretario de Estado de Medio Ambiente de Paraná, Brasil. Oscar Luis García Martínez. Director General Centro de Servicios Ambientales de Matanzas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.

Bases para la constitución de un Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica.

Guillermo Castro. Director Académico Asociado. Fundación Ciudad del Saber. Rodrigo Tarté. Director Académico. Fundación Ciudad del Saber y Presidente del Consejo Directivo. CIDES. Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo. Presidente. Fundación CONAMA. Luis Jiménez Herrero. Director Ejecutivo. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Fondo web



Fotos



Presentaciones
powerpoint



Video



CV de los
ponentes



Programa
completo



Documentos
asociados

Anexos: listados de colaboradores en CONAMA 9

Como complemento a la información sobre las actividades desarrolladas en CONAMA 9, se presentan en este bloque final los listados de colaboradores en la novena edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente. Encabezando estos listados figura el comité de honor, con las personalidades que han tenido a bien apoyar esta iniciativa. A continuación aparecen las entidades colaboradoras: entidades sociales, académicas y medios de comunicación que firmaron convenio con la organización de CONAMA9, las asociaciones ecologistas, así como los colegios profesionales que coorganizan el Congreso. El tercer apartado corresponde a las entidades que tuvieron una participación activa en el II Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad: colaboradoras y adheridas. Para finalizar, aparece el listado de expositores y los créditos del archivo fotográfico. Mención aparte merecen los patrocinadores del evento, cuya relación figura en la contraportada de la publicación.

Comité de Honor

Presidencia de Honor

SS. MM. Los Reyes de España

- Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno
- Excmo. Sr. D. José Bono Martínez
Presidente del Congreso de los Diputados
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rojo García
Presidente del Senado
- Excma. Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma
Presidenta de la Comunidad de Madrid
- Sra. Dña. M^a Teresa Fernández de la Vega
Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia
- Sr. D. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
- Sr. D. Mariano Fernández Bermejo
Ministro de Justicia
- Sra. Dña. Carme Chacón Piqueras
Ministra de Defensa
- Sr. D. Alfredo Pérez Rubalcaba
Ministro del Interior
- Sra. Dña. Magdalena Álvarez Arza
Ministra de Fomento

- Sra. Dña. Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
Ministra de Educación, Política Social y Deporte
- Sr. D. Celestino Corbacho Chaves
Ministro de Trabajo e Inmigración
- Sr. D. Miguel Sebastián Gascón
Ministro de Industria, Turismo y Comercio
- Sra. Dña. Elena Espinosa Mangana
Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
- Sra. Dña. Elena Salgado Méndez
Ministra de Administraciones Públicas
- Sr. D. Bernat Soria Escoms
Ministro de Sanidad y Consumo
- Sra. Dña. Beatriz Corredor Sierra
Ministra de Vivienda
- Sra. Dña. Cristina Garmendia Mendizábal
Ministra de Ciencia e Innovación
- Muy Hnble. Sr. D. José Montilla Aguilera
Presidente de la Generalitat de Cataluña
- Excmo. Sr. D. Emilio Pérez Touriño
Presidente de la Xunta de Galicia
- Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González
Presidente de la Junta de Andalucía
- Excmo. Sr. D. Vicente Alberto Álvarez Areces
Presidente del Gobierno del Principado de Asturias
- Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz
Presidente del Gobierno de Cantabria
- Excmo. Sr. D. Pedro Sanz Alonso
Presidente del Gobierno de La Rioja

- Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso
Presidente de la Región de Murcia
- Muy Hnble. Sr. Francisco Camps Ortiz
Presidente de la Generalitat Valenciana
- Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou
Presidente del Gobierno de Aragón
- Excmo. Sr. D. José María Barreda Fontes
Presidente de la Junta de Comunidades
de Castilla-La Mancha
- Excmo. Sr. D. Paulino Rivero Baute
Presidente del Gobierno de Canarias
- Excmo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma
Presidente del Gobierno de Navarra
- Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara
Presidente de la Junta de Extremadura
- Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo
Presidente de la Junta de Castilla y León
- Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara
Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz Gallardón
Alcalde de Madrid
- Excmo. Sr. D. Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe y Presidente de la FEMP
- Excmo. Sr. D. Jordi Hereu i Boher
Alcalde de Barcelona
- Excmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Monteseirín
Alcalde de Sevilla
- Excma. Sra. Dña. Rita Barbera Nolla
Alcaldesa de Valencia
- Excmo. Sr. D. Patxi Lazcoz Baigorri
Alcalde de Vitoria-Gasteiz
- Excma. Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega
Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio de la Comunidad de
Madrid
- Hnble. Sr. Francesc Baltasar i Albesa
Consejero de Medio Ambiente y Vivienda
de la Generalitat de Cataluña
- Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez Fernández
Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo
Sostenible de la Xunta de Galicia
- Excma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez
Consejera de Medio Ambiente
de la Junta de Andalucía
- Excma. Sra. Dña. Belén Fernández González
Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado
de Asturias
- Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá
Consejero de Agricultura y Agua de la Región
de Murcia
- Excmo. Sr. D. Francisco Luis Martín Gallego
Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de
Cantabria
- Excma. Sra. Dña. Paula Fernández Pareja
Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente
de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación
Territorial del Gobierno de Canarias
- Excma. Sra. Dña. Begoña Sanzberro Iturriria
Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del
Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra
- Excmo. Sr. D. José Luís Navarro Ribera
Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente
de la Junta de Extremadura
- Excma. Sra. Dña. María Jesús Ruiz Ruiz
Consejera de Medio Ambiente de la Junta
de Castilla y León
- Excma. Sra. Dña. Yolanda Bel Blanca
Consejera de Medio Ambiente de la Ciudad
Autónoma de Ceuta
- Excmo. Sr. D. Ramón Gavilán Aragón
Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad
Autónoma de Melilla
- Excmo. Sr. D. Antoni Fogué Moya
Presidente de la Diputación de Barcelona
- Sr. D. Antonio González Marín
Presidente del Administrador de Infraestructuras
Ferrovias (ADIF)
- Sra. Dña. Encarnación Vivanco Bustos
Directora General-Presidenta de la Entidad Pública
Empresarial Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea (AENA)
- Sr. D. Mariano Navas Gutiérrez
Presidente de Puertos del Estado
- Sr. D. José Salgueiro Carmona
Presidente de la Red Nacional de Ferrocarriles
Españoles (RENFE)
- Sr. D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente de Acciona
- Sr. D. Florentino Pérez Rodríguez
Presidente de ACS
- Sr. D. Manuel López Cachero
Presidente de AENOR
- Sr. D. Jordi Mercader Miró
Presidente de Agbar
- Sr. D. Miguel Blesa de la Parra
Presidente de Caja Madrid
- Sr. D. José Alejandro Pina Barrio.
Presidente de ENRESA
- Sr. D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente de Endesa

- Sr. D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente del Grupo Ferrovial
- Sr. D. Juan Miguel Villar Mir
Presidente de OHL
- Sr. D. Luis Atienza Serna
Presidente de Red Eléctrica de España (REE)
- Sr. D. Rafael Jaén Vergara
Presidente del Grupo Tragsa
- Sr. D. Pedro López Jiménez
Presidente de Unión Fenosa
- Sr. D. Baldomero Falcones Jaquotot
Presidente Grupo FCC
- Sr. D. Jordi Gallego Rubio
Director General del Grupo Hera Holding
- Sr. D. Marcos Vaquer Caballería
Presidente Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES)
- Sr. D. José Luis Sánchez Domínguez
Presidente de Sando

- Asociación Española de Recuperadores de Madera (ASERMA)
- Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón
- Asociación Española para la Calidad (AEC)
- Asociación Foro de Bosques y Cambio Climático
- Asociación GAIA para la conservación y gestión de la biodiversidad
- Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT)
- Asociación Medioambiental El Pardillo Verde
- Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)
- Asociación Nacional de Verificadores y Asesores Ambientales (ANAVAM)
- Asociación para el Estudio e Conservación de la Biodiversidad NUMENIUS
- Asociación Reforesta
- Asociación Sostenibilidad y Arquitectura
- Asociación Territorios Vivos
- Bakeaz
- BEC-GEO2
- Bosques sin fronteras
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Avilés
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
- Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED
- CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE
- Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-MED)
- Centro de Extensión Universitaria de Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA)
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Científicos por el Medio Ambiente (CIMA)
- Club EMAS
- Club Español del Medio Ambiente (CEMA)

Colaboran

Entidades conveniadas

- ACOM-España
- Adenex
- Asociación para el reciclaje de lámparas (AMBI-LAMP)
- ARCANA
- Asociación para la Promoción del Transporte Público (PTP)
- Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Sevilla (ASAJA-SEVILLA)
- Asociación de Amigos de las Salinas de Interior
- Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)
- Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA)
- Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y del Medio Ambiente (ASERPYMA)
- Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF)
- Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)
- Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)
- Asociación Empresarial Eólica (AEE)
- Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA)
- Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA)

- Colegio de Ambientólogos de Cataluña (COAMB)
- Colegio de Geógrafos
- Confederación de Empresarios de Aragón (CREA)
- Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Nacional de la Construcción (CNC)
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Ingeniería Forestal (CREIF)
- Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCAA)
- Cruz Roja de España (CRE)
- ECOASIMELEC
- ECOLUM
- Enkarterialde- Asociación de Desarrollo Rural de Las Encartaciones
- EOI Escuela de Negocios
- Escuela de Animación y Tiempo Libre "Rastros"
- EUROPARC-España
- European Recycling Platform (ERP)
- Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)
- Federación Española de Asociaciones de Empresas Forestales y del Medio Natural (FEEF)
- Federación Española de Asociaciones del Medio Ambiente (FEAMA)
- Federación Española de la Recuperación
- Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)
- Federación Nacional de Profesionales del Desarrollo Local
- Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUÉ)
- FORÉTICA
- Foro de la Industria Nuclear Española
- Foro de las Empresas Ferroviarias por la Sostenibilidad (FEFS)
- Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible
- Fundació Fòrum Ambiental
- Fundación Agua y Progreso
- Fundación Alternativas
- Fundación Andanatura
- Fundación Apadrina un Árbol
- Fundación Carolina
- Fundación Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE)
- Fundación City 2020
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE)
- Fundación Doñana 21
- Fundación ECO RAEE'S
- Fundación ECOFIMÁTICA
- Fundación ECOLEC
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
- Fundación ECOTIC
- Fundación Entorno
- Fundación ESPLAI
- Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF)
- Fundación FIEC
- Fundación Funcoas de Asimelec
- Fundación GALICIA VERDE
- Fundación Global Nature (FGN)
- Fundación Gypaetus
- Fundación Hogar del Empleado (FUHEM)
- Fundación IMDEA Agua
- Fundación INFIDE
- Fundación Iniciativas Locales
- Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales
- Fundación Jesús Obrero
- Fundación Movilidad
- Fundación NATURA
- Fundación Nueva Cultura del Agua
- Fundación Oso Pardo
- Fundación Oxígeno
- Fundación Paisaje
- Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón
- Fundación PREMIO ARCE-ETSIA-UPM
- Fundación Proyecto A. R. B. O. L
- Fundación San Valero
- Fundación Tierra Integral
- Fundación Tormes - EB
- Fundación TRAGAMÓVIL
- Fundación Valores
- Green Cross España
- Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB Menorca)
- Grupo de Recuperación de la Fauna Autóctona
- IDEAS Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria
- Iniciativas Sostenibles
- Institut Cerdà
- Instituto Andaluz de Tecnología (IAT)
- Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
- Instituto de Desarrollo Comunitario
- Instituto de Ecología Aplicada (IDEAA)
- Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica (INNCA) - Universidad Camilo José Cela
- Instituto de Salud Carlos III
- Instituto Español de Oceanografía (IEO)

- Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
- Instituto Nacional del Carbón (INCAR-CSIC)
- Instituto para el Fomento de la Investigación Económica (FIEC)
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (IsrCer)
- Instituto Universitario del Agua y del Medio Ambiente (INUAMA)
- Los verdes
- Mediterrània, Centre d'Iniciatives Ecològiques
- Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)
- Pedalibre (Asociación Cicloturista de Usuarios de la Bicicleta)
- PEFC-España
- Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
- Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)
- SEPRONA
- Tecniberia
- Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE)
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Women in Europe for a Common Future (WECF)
- Xarxa Custòdia del Territori (XCT)
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Oviedo
- Universidad San Jorge
- Universidad San Pablo-CEU
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Vigo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Francisco de Vitoria - Facultad de Ciencias Biosanitarias
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad Pablo de Olávide
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Rovira i Virgili
- Universitat Politècnica de Catalunya
- Universitat Ramon LLull

Entidades Académicas

- Centro Universitario Villanueva
- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la Universidad Jaume I de Castellón
- Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC)
- Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá
- IE Universidad
- Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC, Cuba)
- Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa (Cuba)
- Universidad Adventista del Plata (Argentina)
- Universidad Alfonso X el Sabio
- Universidad Antonio de Nebrija

Medios de Comunicación

- Ecoespaña / www.buenosdiasplaneta.org
- Gremios. Periódico de la Construcción
- Hábitat Futura
- Infoenviro
- Mundi-Prensa Libros, S.A.
- Residuos
- Tecnoambiente

Intervienen

- Ecologistas en Acción
- Greenpeace

- SEO/BirdLife
- WWF-España
- Amigos de la Tierra

Organizan

- Colegio Oficial de Físicos
- APROMA
- Unión Profesional
- Instituto de la Ingeniería de España
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
- Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
- Consejo General de la Abogacía Española
- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
- Consejo General de Colegios de Economistas de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos
- Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Consejo General de la Arquitectura Técnica de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España
- Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Colegio de Ingenieros de Montes
- Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos
- Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación
- Colegio Oficial de Geólogos
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España
- Colegio Profesional de Biólogos de Aragón

- Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía
- Colegio Oficial de Biólogos de las Islas Baleares
- Colegio Oficial de Biólogos de Castilla y León
- Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid
- Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid
- Colegio de Economistas de Cataluña
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
- Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana
- Colegio de Químicos de Madrid
- Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Encuentro Local

Entidades colaboradoras con el II Encuentro Local

- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Madrid
- Ayuntamiento de Santander
- Ayuntamiento de Sevilla
- Ayuntamiento de Valencia
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- Diputación de Barcelona
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)
- Federación Asturiana de Concejos (FACC)
- Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)
- Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
- Federación de Municipios de la Región de Murcia
- Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX)
- Federación Española de Municipios y Provincias
- Federación Nacional de Profesionales de Desarrollo Local
- Fundación City 2020
- Instituto de Desarrollo Comunitario

- Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba
- Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
- Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)
- Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad

Entidades adheridas al II Encuentro Local

- ADEME (Cáceres)
- ADERCO (Badajoz)
- ADESGAM-Asociación Sierra de Guadarrama-Alto de Manzanares (Madrid)
- ADESVAL - Asociación para el Desarrollo del Valle de Alagón (Cáceres)
- ADIMAN - Asociación de Desarrollo Integral de la Manchuela Alta (Cuenca)
- ADISMONTA - Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (Cáceres)
- ADRI Ribera del Duero Burgalesa (Burgos)
- Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria
- Agencia Provincial de la Energía de Ávila
- ARA-Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía
- Área Metropolitana de Barcelona
- Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socioeconómica de la Comunidad Valenciana
- Asociación de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (Albacete)
- Asociación de Desarrollo Rural Proder II – Comarca de Pontevedra
- Asociación de Municipios Vascos (Eudel)
- Asociación de Profesionales del Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid
- Asociación para el Desarrollo de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa (Albacete)
- Asociación para el Desarrollo del Alto Gadiana Mancha (Ciudad Real)
- Ayuntamiento Arroyo de la Luz (Cáceres)
- Ayuntamiento de A Fonsagrada (Lugo)
- Ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo)
- Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana – Abanto Zierbana (Vizcaya)
- Ayuntamiento de Acehúche (Cáceres)
- Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba)
- Ayuntamiento de Albacete (Albacete)
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid)
- Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)
- Ayuntamiento de Alfajar (Valencia)
- Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos)
- Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)
- Ayuntamiento de Algete (Madrid)
- Ayuntamiento de Alhendín (Granada)
- Ayuntamiento de Alicante
- Ayuntamiento de Almansa (Albacete)
- Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz)
- Ayuntamiento de Almonte (Huelva)
- Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra (Granada)
- Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos)
- Ayuntamiento de Aras de los Olmos (Valencia)
- Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz)
- Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila)
- Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid)
- Ayuntamiento de Arija (Burgos)
- Ayuntamiento de Arousa Norte (La Coruña)
- Ayuntamiento de Arrecife (Lanzarote)
- Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya)
- Ayuntamiento de As Nogais (Lugo)
- Ayuntamiento de Avilés (Asturias)
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara)
- Ayuntamiento de Badalona (Barcelona)
- Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya)
- Ayuntamiento de Barbastro (Huesca)
- Ayuntamiento de Becerrea (Lugo)
- Ayuntamiento de Begonte (Lugo)
- Ayuntamiento de Benalúa (Granada)
- Ayuntamiento de Benavente (Zamora)
- Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón)
- Ayuntamiento de Benidorm (Alicante)
- Ayuntamiento de Benissa (Alicante)
- Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya)
- Ayuntamiento de Blanca (Murcia)
- Ayuntamiento de Boada de Campos (Valencia)
- Ayuntamiento de Brunete (Madrid)
- Ayuntamiento de Bullas (Murcia)
- Ayuntamiento de Burbáguena (Teruel)
- Ayuntamiento de Burela (Lugo)
- Ayuntamiento de Burjassot (Valencia)
- Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca)
- Ayuntamiento de Cáceres
- Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza)
- Ayuntamiento de Calvia (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)
- Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona)
- Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)
- Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia)
- Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)
- Ayuntamiento de Cartes (Cantabria)
- Ayuntamiento de Casas de Miravete (Cáceres)
- Ayuntamiento de Caso (Asturias)

- Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón)
- Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo)
- Ayuntamiento de Castropol (Asturias)
- Ayuntamiento de Castroverde (Lugo)
- Ayuntamiento de Caudete (Albacete)
- Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres)
- Ayuntamiento de Cervantes (Lugo)
- Ayuntamiento de Cieza (Murcia)
- Ayuntamiento de Cinco Olivas (Zaragoza)
- Ayuntamiento de Ciudad Real
- Ayuntamiento de Coca (Segovia)
- Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid)
- Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz)
- Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona)
- Ayuntamiento de Coslada (Madrid)
- Ayuntamiento de Durango (Vizcaya)
- Ayuntamiento de El Álamo (Madrid)
- Ayuntamiento de El Pego (Zamora)
- Ayuntamiento de El Piñero (Zamora)
- Ayuntamiento de Elburgo (Álava)
- Ayuntamiento de Elda (Alicante)
- Ayuntamiento de Enguídanos (Cuenca)
- Ayuntamiento de Entrambasaguas (Cantabria)
- Ayuntamiento de Es Castell (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Esporles (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Estepona (Málaga)
- Ayuntamiento de Fabero (León)
- Ayuntamiento de Felanitx (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña)
- Ayuntamiento de Foz (Lugo)
- Ayuntamiento de Fuentidueña (Segovia)
- Ayuntamiento de Funelabrada (Madrid)
- Ayuntamiento de Gerona
- Ayuntamiento de Getafe (Madrid)
- Ayuntamiento de Gijón (Asturias)
- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de Granollers (Barcelona)
- Ayuntamiento de Guadalajara
- Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo)
- Ayuntamiento de Hontanares (Segovia)
- Ayuntamiento de Huelva
- Ayuntamiento de Huércal (Almería)
- Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada)
- Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid)
- Ayuntamiento de Ibiza
- Ayuntamiento de Igualada (Barcelona)
- Ayuntamiento de Inca (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa)
- Ayuntamiento de Jaén
- Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres)
- Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz)
- Ayuntamiento de Jumilla (Murcia)
- Ayuntamiento de Juzbado (Salamanca)
- Ayuntamiento de L'Elia (Valencia)
- Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás (Las Palmas)
- Ayuntamiento de La Coruña
- Ayuntamiento de La Taha (Granada)
- Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba)
- Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid)
- Ayuntamiento de Landete (Cuenca)
- Ayuntamiento de Lanjarón (Granada)
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid)
- Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia)
- Ayuntamiento de Leganés (Madrid)
- Ayuntamiento de León
- Ayuntamiento de Lérida
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona)
- Ayuntamiento de Logroño (La Rioja)
- Ayuntamiento de Loja (Granada)
- Ayuntamiento de Lorzano (Huesca)
- Ayuntamiento de Lorca (Murcia)
- Ayuntamiento de Lugo
- Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)
- Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla)
- Ayuntamiento de Málaga
- Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)
- Ayuntamiento de Maó (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Mataró (Barcelona)
- Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia)
- Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)
- Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid)
- Ayuntamiento de Mohernando (Guadalajara)
- Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia)
- Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo)
- Ayuntamiento de Monleras (Salamanca)
- Ayuntamiento de Montcada I Reixac (Barcelona)
- Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)
- Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid)
- Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)
- Ayuntamiento de Motril (Granada)
- Ayuntamiento de Murcia
- Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid)
- Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)
- Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo)
- Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo)
- Ayuntamiento de Nevada (Granada)
- Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz (Navarra)
- Ayuntamiento de Noia (La Coruña)

- Ayuntamiento de O Incio (Lugo)
- Ayuntamiento de Orihuela (Alicante)
- Ayuntamiento de Otos (Valencia)
- Ayuntamiento de Oviedo (Asturias)
- Ayuntamiento de Paiporta (Valencia)
- Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia)
- Ayuntamiento de Palencia
- Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Pamplona (Navarra)
- Ayuntamiento de Parla (Madrid)
- Ayuntamiento de Paterna (Valencia)
- Ayuntamiento de Pescueza (Cáceres)
- Ayuntamiento de Pinto (Madrid)
- Ayuntamiento de Pol (Lugo)
- Ayuntamiento de Ponferrada (León)
- Ayuntamiento de Portomarín (Lugo)
- Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya)
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz)
- Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)
- Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)
- Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real)
- Ayuntamiento de Puigpunyent (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva)
- Ayuntamiento de Rabanales (Zamora)
- Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria)
- Ayuntamiento de Ribeira de Piquín (Lugo)
- Ayuntamiento de Riells i Viabrea (Gerona)
- Ayuntamiento de Riudecanyes (Tarragona)
- Ayuntamiento de Rivas de Sil (Lugo)
- Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid)
- Ayuntamiento de Rocafort (Barcelona)
- Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)
- Ayuntamiento de Sada (La Coruña)
- Ayuntamiento de Sagunto (Valencia)
- Ayuntamiento de Salobreña (Granada)
- Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago (Cáceres)
- Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid)
- Ayuntamiento de San Antoni de Portmany (Islas Baleares)
- Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia)
- Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife)
- Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid)
- Ayuntamiento de San Ildefonso - La Granja (Segovia)
- Ayuntamiento de San Javier (Murcia)
- Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
- Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid)
- Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia)
- Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa)
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- Ayuntamiento de Sanchonuño (Segovia)
- Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona)
- Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)
- Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante)
- Ayuntamiento de Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife)
- Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña)
- Ayuntamiento de Santoña (Cantabria)
- Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia)
- Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid)
- Ayuntamiento de Sevilla La Nueva (Madrid)
- Ayuntamiento de Silla (Valencia)
- Ayuntamiento de Somiedo (Asturias)
- Ayuntamiento de Talamanca del Jarama (Madrid)
- Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)
- Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres)
- Ayuntamiento de Tarragona
- Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona)
- Ayuntamiento de Teruel
- Ayuntamiento de Tineo (Asturias)
- Ayuntamiento de Toledo
- Ayuntamiento de Toril (Cáceres)
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid)
- Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Madrid)
- Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria)
- Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)
- Ayuntamiento de Torremocha (Cáceres)
- Ayuntamiento de Torrijos (Toledo)
- Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca)
- Ayuntamiento de Ucles (Cuenca)
- Ayuntamiento de Ultzama (Navarra)
- Ayuntamiento de Urueñas (Segovia)
- Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza)
- Ayuntamiento de Valdeolea (Cantabria)
- Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
- Ayuntamiento de Valdés (Asturias)
- Ayuntamiento de Valdivia (Badajoz)
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Vedra (La Coruña)
- Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Vilafior de Chasna (Santa Cruz de Tenerife)
- Ayuntamiento de Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife)

- Ayuntamiento de Villa de Cans (Barcelona)
- Ayuntamiento de Villa de Moya (Las Palmas)
- Ayuntamiento de Villa de Santa Brígida (Las Palmas)
- Ayuntamiento de Villa de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)
- Ayuntamiento de Villacañas (Toledo)
- Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca)
- Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid)
- Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Guadalajara)
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid)
- Ayuntamiento de Villaseñor (Valladolid)
- Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid)
- Ayuntamiento de Yanguas (Soria)
- Ayuntamiento de Yecla (Murcia)
- Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara)
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Barcelona)
- Ayuntamiento del Vandellòs i l'Hospitalet de l'infant (Tarragona)
- Ayuntamiento El Vendrell (Tarragona)
- Cabildo Insular de La Palma
- Cabildo Insular de Tenerife
- CEDER Valle del Eze-Entrecabos (Asturias)
- Centro de Innovación Sostenible y Territorio de la Comunidad de Aragón, Ayuntamiento de Codo (Zaragoza)
- Comarca Ribera Baja del Ebro (Zaragoza)
- Concello de Ourense (Orense)
- Consell Comarcal de la Selva (Gerona)
- Consell Insular de Menorca
- Consorcio de Gestión Medioambiental de la Provincia de Badajoz
- Consorcio Sierra Oeste de Madrid
- Diputación Foral de Guipúzcoa
- Diputación Foral de Vizcaya
- Diputación Provincial de Albacete
- Diputación Provincial de Alicante
- Diputación Provincial de Ávila
- Diputación Provincial de Badajoz
- Diputación Provincial de Cáceres
- Diputación Provincial de Cádiz
- Diputación Provincial de Castellón
- Diputación Provincial de Córdoba
- Diputación Provincial de Cuenca
- Diputación Provincial de Granada
- Diputación Provincial de Guadalajara
- Diputación Provincial de Huelva
- Diputación Provincial de Huesca
- Diputación Provincial de Jaén
- Diputación Provincial de León
- Diputación Provincial de Lérida
- Diputación Provincial de Lugo - INLUDES
- Diputación Provincial de Palencia
- Diputación Provincial de Pontevedra
- Diputación Provincial de Segovia
- Diputación Provincial de Sevilla
- Diputación Provincial de Teruel
- Diputación Provincial de Toledo
- Diputación Provincial de Zamora
- GDR Altiplano de Granada
- GDR Asociación de Desarrollo Montes Norte (Ciudad Real)
- GOIEKI (Agencia de Desarrollo Comarcal de Goierri) (Guipuzcoa)
- Grupo de Acción Local Sierra del Segura (Albacete)
- Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara)
- Mancomunidad de la Serena (Badajoz)
- Mancomunidad de la Sierra (Segovia)
- Mancomunidad de Municipios Arousa Norte (La Coruña)
- Mancomunidad de Municipios de la Pedriza (Segovia)
- Mancomunidad de Municipios del "Jarama" (Madrid)
- Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (Sevilla)
- Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor (Cáceres)
- Mancomunidad de Nordeste (Segovia)
- Mancomunidad de Nuestra Señora de Hornuez (Segovia)
- Mancomunidad de Vegas Altas (Cáceres)
- Mancomunidad Integral de Servicios Lácara Sur (Badajoz)
- Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez (Cáceres)
- Mancomunidad Suroeste de Madrid
- Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha
- Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010
- Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia
- Red de redes de desarrollo local sostenible del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
- Red Española de Ciudades por el Clima
- Red Local de Sostenibilidad de Cantabria
- Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad
- RETE21 - Red de Entidades Locales del Alto Aragón por la Sostenibilidad (Huesca)

Expositores

Agua Sostenible, S.L.
Alquimia Soluciones Ambientales S.L.
Anatrac A&I, S.A.
Asociación de Ciencias Ambientales
ATJ Consultores, S.L.
CISS, Grupo Wolters Kluwer
Colegio Oficial de Físicos (COFIS)
Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCAA)
Cruz Roja de España
Ecologistas en Acción
Escuela de Negocios (EOI)
Expografic. S.A.
Fundación Agua y Progreso
Fundación Apadrina Un Arbol
Fundación Banesto Sociedad y Tecnología
Greenpeace España
Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona
y su Hábitat (GREFA)
Intral, Gestión y Desarrollo. S.L.
Izasa S.A.
J. Aguirre S.L.
Juventudes Socialistas
Laragon Consultores
MCV, S.A.
Mundiprensa
Seo Birlife
Seprona. Guardia Civil
Sigre Medicamento y Medio Ambiente
Sir, S.A.
Sociedad Española de Ecoturismo
Tehsa. www.ahorragua.org
Tribuna del Agua
Unión General de Trabajadores (UGT)
Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
Vías Verdes

Archivo fotográfico

Fotos del Congreso realizadas por:

- Enrique López Bregante. Milochenta Producciones.
- Guillermo Rodríguez Gordillo. Milochenta Producciones.
- Miguel Mesas Vallejo. Milochenta Producciones.

- Carlos Espada Ramos. Escuela Superior de Fotografía FLASH.
- Irene García González. Escuela Superior de Fotografía FLASH.
- Juan C. Leguinazábal Aurrecochea. Escuela Superior de Fotografía FLASH.
- Amaranta Caballero Blanco. Escuela Superior de Fotografía FLASH.
- Israel Naranjo. Escuela de Fotografía CICE.

Portada:

- Concurso de Fotografía CONAMA 9. Helen Pardo.
- Cedida por Grupo Ferrovial.
- Fundación CONAMA / Irene Díez.
- Cedida por el Ayuntamiento de Caso (Asturias). 1º Premio a la Sostenibilidad CONAMA 9.

Pág 26. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 49. Fundación CONAMA.

Pág 52. Concurso de Fotografía CONAMA 9. Clock Goodman.

Pág 54. Cedida por FEIQUE.

Pág 85. Concurso de Fotografía CONAMA 9. Miguel de Diego Cabrera.

Pág 86. Concurso de Fotografía CONAMA 9. José Claudio Gallego Sánchez.

Pág 89. Fundación CONAMA / Laura Martínez.

Pág 103. CENEAM-O.A. Parques Nacionales. Antonio Moreno.

Pág 104. CENEAM-O.A. Parques Nacionales. Juan Sergio Socorro.

Pág 106. Fundación CONAMA.

Pág 108. CENEAM-O.A. Parques Nacionales. Vicente García.

Pág 127. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 128. Fundación CONAMA / Francisco García.

Pág 130. Fundación CONAMA / Laura Martínez.

Pág 133. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 156. Fundación CONAMA / Laura Martínez.

Pág 231. Concurso de Fotografía CONAMA 9. David Ortega Gil.

Pág 253. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 254. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 258. Fundación CONAMA / Irene Díez.

Pág 265. Concurso de Fotografía CONAMA 9. Jerónimo Jablonski.

Pág 279. Concurso de Fotografía CONAMA 9. María Carlonia Goodfellow.

Pág 280. Fundación CONAMA / Laura Martínez.

El resto de imágenes forman parte del archivo fotográfico de la Fundación CONAMA.


FUNDACION CONAMA
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE